Archivo General de la Nación
Volumen CCCVII

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA CULTURA DOMINICANA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

CIRIACO LANDOLFI

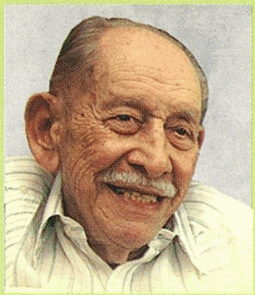

Ciriaco Landolfi nació en Santo Domingo, República Dominicana, en 1927. En 1950 obtuvo el título de Doctor en Derecho en la Universidad de Santo Domingo, hoy Autónoma, y en 1965 ingresó a su cuerpo profesoral para impartir varias disciplinas históricas en el Centro de Estudios Generales (CUEG), del que fue su director docente, y en la Facultad de Humanidades.

Por varios años se desempeñó como profesor de la asignatura Historia de la Cultura Dominicana. Posteriormente, impartió cursos de posgrado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la Universidad de la Tercera Edad, en la Universidad Interamericana y en la Universidad Católica de Santo Domingo.

Ha publicado diversas obras, siendo las más importantes: *Breve historia de la lengua española y características del idioma en Santo Domingo* (1971); *Una historia para Latinoamérica* (1974); *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana* (1977); *Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés: un dominicano del siglo XVI* (1978); *Evolución cultural dominicana, 1844-1899* (1981), y *El imperio español versus la Universidad Santo Tomás de Aquino. Memorias de una querella memorable* (1987). También ha dado a la publicidad en la prensa nacional diversos artículos históricos y culturales.

Ha participado en varios congresos nacionales e internacionales. Actualmente está retirado de la docencia activa y es miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA CULTURA DOMINICANA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Archivo General de la Nación
Volumen CCCVII

CIRIACO LANDOLFI

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA DE LA CULTURA DOMINICANA

Santo Domingo
2017

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuidado de edición y diagramación: Juan Francisco Domínguez Novas
Corrección: William Capellán Ferreira
Diseño de cubierta: Harold Frías Maggiolo
Motivo de cubierta: *Francis Drake en Río de la Plata*. Fuente: https//commons.wikimedia.org

Primera edición, 1977
Segunda edición, 2017

© Ciriaco Landolfi, 1977

De esta edición
© Archivo General de la Nación (Vol. CCCVII)
Departamento de Investigación y Divulgación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz No. 2, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gov.do

ISBN: 978-9945-9088-1-7

Impresión: Editora Centenario, S. R. L.

Impreso en la República Dominicana • Printed in the Dominican Republic

CONTENIDO

Presentación a la segunda edición
Álvaro Caamaño 9
Unas palabras al umbral 11

UNIDAD 1
Introducción 15
Términos científicos de la cultura y nuestro caso 20
Diferencias entre cultura y civilización 30
Los «modos» y los «medios» 34
Autoctonía del patrimonio cultural 38
Notas bibliográficas y comentarios 46

UNIDAD 2
Supuestos históricos, sociales y culturales en el proceso formativo de la sociedad insular 49
Notas bibliográficas y comentarios 68

UNIDAD 3
Santo Domingo o la dimensión universal de la historia 73
La «Factoría colombina» y su quiebra 76
La rebelión roldanista 87
Bobadilla y Ovando: dos episodios antagónicos 92
La encomienda 110
Notas bibliográficas y comentarios 124

UNIDAD 4
El trazado rectangular de la ciudad de Santo Domingo 127
Adaptación al medio de los presupuestos culturales europeos 138

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La colonia 150
Las instituciones coloniales 155
Notas bibliográficas y comentarios 159

UNIDAD 5
Raíces africanas del pueblo español 161
La esclavitud de las tres razas en Santo Domingo 165
El paisaje multiétnico fundacional 173
El mestizaje, su labor integradora 178
El areyto: su búsqueda inútil 190
El tesoro de la tradición inicial 197
Notas bibliográficas y comentarios 204

UNIDAD 6
Una dialéctica de la cultura dominicana 207
Notas bibliográficas y comentarios 222

UNIDAD 7
Santo Domingo en la óptica de la decadencia española: Raíz histórica común y consecuencias culturales diferentes en metrópoli y colonia 225
Notas bibliográficas y comentarios 256

UNIDAD 8
El siglo XVIII en España y en Santo Domingo 259
Notas bibliográficas y comentarios 309

UNIDAD 9
Basilea: La ruptura del nexo metropolitano. Sus consecuencias 311
Notas bibliográficas y comentarios 408

UNIDAD 10
La Anexión y su fracaso como fábrica cultural postrera de España en Santo Domingo 411

Índice onomástico 433

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PRESENTACIÓN A LA SEGUNDA EDICIÓN

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los hombres dignos dejan su impronta en el trayecto de sus vidas para que los demás los recuerden por su ejemplo.
ÁLVARO ANTONIO CAAMAÑO SANTANA.

Ciriaco Landolfi, hombre público, académico e investigador, desde muy joven le sirvió a su país desde diversos puestos, incluyendo el servicio diplomático.

Este ilustre dominicano fue formador de hombres y mujeres, desde la tribuna de las aulas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, donde impartió las Cátedras de Historia Dominicana y de América. Hoy la sociedad le reconoce su inconmensurable aporte, a través del Archivo General de la Nación, dedicando en su honor la III Feria del Libro de Historia Dominicana, que se celebró del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2016.

El libro *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana* es un aporte sensible al estudio de las raíces del pueblo dominicano, en tanto parte del concierto de naciones libres del mundo como producto de un proceso histórico complejo, cuya resultante es la nación dominicana, expresión sincrética de un conjunto étnico poblacional con destino común, comunidad idiomática, identidad y creencias, fruto de la fusión sociocultural e histórica que caracterizó la conformación de la Nación.

El autor aborda de forma preclara la cultura autóctona taína y los efectos del proceso de colonización en el espacio de La Española, sin dejar de lado el modelo de explotación que se implementó y que incidió en el derrotero del futuro inmediato de esa población, sometida y condenada a su extinción. Esa fusión forzada fue la base del intrincado constructo de lo que se denominará más tarde como las raíces históricas del dominicano. El fenómeno indo-hispánico, o hispano-indio, desapareció como elemento clave del primer contacto entre culturas diferentes, por la extinción de la etnia autóctona.

La obra pasa un balance en dirección prospectiva a dos líneas evolutivas: el peso de lo europeo y de lo africano en la conformación cultural del dominicano y cómo es percibido este último desde la óptica de los investigadores; y la percepción en sí de los propios individuos en su dimensión como elementos nacionales, pensantes y actuantes.

El libro está conformado por diez capítulos, con un discurso ameno y utilizando las herramientas sociológicas, antropológicas, filosóficas e históricas.

Los hechos de 1605-1606 fueron fundamentales en la construcción de una cultura de la supervivencia, dentro de la cual prosperaron formas de integración que influyeron en el desgaste de la onerosa esclavitud. Fue esta coyuntura la que facilitó la integración y fusión de la base del pueblo dominicano, siendo su expresión fenotípica el mulataje.

El Archivo General de la Nación, en cumplimiento de su misión de divulgar y conservar la memoria histórica del pueblo dominicano, en esta oportunidad, con la publicación del presente libro, resalta el aporte del insigne intelectual dominicano Cariaco Landolfi.

ÁLVARO CAAMAÑO.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

UNAS PALABRAS AL UMBRAL

Esta obra surgió de una reflexión obstinada en el transcurso de la investigación y redacción de textos de la historia de la cultura dominicana puestas a mi cargo en la Universidad Autónoma de Santo Domingo para los dos niveles de la asignatura en la Facultad de Humanidades, entendida y desarrollada por primera vez en nuestro país con criterios antropológicos tras la huella de la herencia social dominicana.

La tarea de elaborar un programa sin modelos en Santo Domingo fue laboriosa originalmente, pero más lo fue establecer la frontera entre lo propio y lo foráneo, particularmente por la abrumadora presencia de lo español en todas las fuentes nutricias de nuestra historia aún pupila de la impronta colonial española.

La argumentación permanente, férreamente asentada y jamás desmentida de que nuestra cultura –la dominicana– era española, era y es el lábaro en que se apoyaba y apoya, con raras excepciones, la inteligencia nativa para argumentar la identidad nacional. Nada más incierto e infundado.

La cultura –como suma de modos y medios de hacer la vida– jamás fue española en Santo Domingo, fuera de la lengua y la cobertura espiritual, religiosa, si hacemos abstracción del régimen tentacular del imperio y su sistema de dominación extendido, desde aquí y con recursos dominicanos, hasta los límites continentales del hemisferio.

La herencia social española se empezó a difuminar desde los días de la colonización de esta Isla: la «transculturación a la inversa» que pesquisó [Juan] Pérez de Tudela en el expediente inicial de España sobre Santo Domingo –que [Mario] Hernández Sánchez Barba prefirió llamar de «indianización de la Española»–, es testimonio contemporáneo de la entidad del problema cultural planteado a la investigación histórica actual por la experiencia peninsular en Santo Domingo en los albores del siglo XVI.

Ni el oro, ni el azúcar, ni los cueros, fueron habidos en la Isla con fórmulas del antiguo recetario cultural español. Todo se improvisó tumultuariamente sobre la Española incluyendo el inventario, una mentalidad del lucro desconocida en la España coetánea, que llevó a la ruina a un pueblo que le había ofrendado a los castellanos la solicitud de sus mujeres, el vaivén de sus hamacas y el entonces imponderable beneficio de la yuca en el casabe. Alimento precario y comodidad singular que fueron responsables de la redondez comprobada de la Tierra en las singladuras españolas del siglo XVI.

La España actual no tiene nada que ver con la España que realizó las devastaciones ordenadas por [Antonio de] Osorio, ni con la que cedió su soberanía al impulso de la Reconquista, o más tarde obtemperó al fin con los afanes anexionistas en 1861. Lo mismo podríamos decir de la Francia de hoy si recordásemos ahora el largo batallar fronterizo del siglo XVII y parte del siguiente con el Saint Domingue francés. O en fechas más cercanas el duro y punzante protagonismo del pueblo dominicano en su batalla por la soberanía realizada a expensas de la expulsión haitiana en 1844. Sin embargo, todo este caudal de hazañosidad desfila en estas páginas en su cruda y circunstante realidad histórica.

Tengo para mí que solo el conocimiento profundo y veraz enseña y orienta. Diseccionar pacientemente el cuerpo social dominicano del español ha sido a veces tarea ingrata, pero inexorablemente necesaria. Desmontar la leyenda de españolidad que de viejo nos rige e identifica por imposición de la ignorancia, ha sido el propósito exclusivo de este libro. O dicho más certeramente: encontrar en el ámbito de la cultura lo verdadero y propio

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dominicano desde la Edad Fundacional. Sin que una sola línea de su larga exposición aliente malquerencia trasnochada, ociosa o exacta y justamente, torpe, contra España o cualquier otro pueblo en relación conflictiva con el nuestro en el pasado.

España no sabe aún lo que aprendió en esta Isla y debe a Santo Domingo. Algo de eso está dicho en estas páginas. Pero la humanidad tampoco conoce lo que significó este pueblo –larva entonces de un ensayo colonizador parpadeante– en el proceso de su integración planetaria, cuando la Española dinamizaba su memoria común datándola con fecha unitaria a golpes de improvisación.

Ni los dominicanos conocemos el proceso de nuestra configuración cultural más allá del abecedario aprendido en los días de la Colonia, si argüimos a España y lo español como fábrica exclusiva de nuestra identidad, y si hemos brincado alegremente sobre el cadáver insepulto de la cultura taína, o ignorado el contenido de las culturas négridas que sostuvieron miméticamente por la raíz biológica el árbol de la vida en esta Isla aportando cuotas insospechadas de originalidad al estilo de vida dominicano.

Importa adelantar que esta obra no es una historia: es toda una teoría de problemas históricos uncidos a la óptica antropológica y explicados a la luz de la peripecia anecdótica con el objetivo metodológico de pesquisar las transformaciones de la sociedad dominicana tras la huella hormadora de cultura. De ahí, su temática curiosa y singular intentada exclusivamente en relación explicativa con las mutaciones del modelo peninsular: lo que pierde la herencia española en Santo Domingo desde 1492 hasta 1863, y lo que emerge propiamente dominicano en ese trayecto.

De ahí también su naturaleza introductoria, y el que surgiera interpolada entre dos investigaciones encaminadas a dotar de textos a los dos niveles hasta ahora programados para la Historia de la Cultura Dominicana en el pénsum humanístico de la UASD, con el aval unánime del Subconsejo Técnico de la Facultad de Humanidades. Mi agradecimiento será imperecedero para sus componentes que aceptaron con entusiasmo la creación de la asignatura que lleva el título de esta obra, con el programa vaciado en su índice, y con el proyecto tentativo de que fuera obligatoria

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en el área de las Humanidades y optativa en términos universales para los restantes *pensa* de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Como en toda apertura pionera las dificultades que encontré y hube de vencer fueron innumerables y no son para contarse brevemente. Ni es el caso de vanagloriarme por el deber cumplido. Todo lo intenté –e intento incansablemente– en el afán desmedido por aprehender la cultura dominicana desde su horizonte histórico discernible, y aún más allá: traspasé los límites profesionales con audacia temeraria. Que me perdonen los especialistas por el haber discurrido, sin permiso ni credenciales, en sus parcelas. Espero sus correcciones con humildad. Porque esta obra es simplemente el fruto primerizo –sin semilla temática ni suelo teórico abonado– de una gran pasión dominicana por lo dominicano.

C. L.

Ciudad Universitaria,
12 de enero de 1977.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 1

INTRODUCCIÓN[1]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Inexorablemente, ha sido y es una constante preocupativa en la ordenación de los valores nacionales la vinculación de estos a una caracterización étnica; y la cultura, como suprema y distintiva jerarquía orgánica y organizadora de los mismos, ha sido argüida con frecuencia como exudación racial. La misma historia de la cultura desde sus orígenes programáticos como disciplina fue, como alegato antigermánico, una loa a la romanidad abrevada en el entronque latino, como ha demostrado Alfons Dopsch en su magistral obra *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea*, al umbral mismo de su sólida exposición, bajo este sugerente título: Formación de teorías de la cultura a tenor de las tendencias de cada época. La sustancia teórica en que se fundamenta universal e históricamente esta materia embalsa, pues, desde sus comienzos, alegatos étnicoculturales. «Montesquieu y Voltaire, considerado más tarde este último –no muy atinadamente– como fundador de la historia de la cultura, se mantienen ambos, en lo esencial, en el mismo punto de vista romanófilo o, mejor dicho, germanófobo de los humanistas», dirá Dopsch en frase incisiva desarrollada en un contexto caudaloso al analizar los criterios selectivos de raigambre latina esgrimidos por aquéllos y otros prominentes escritores del mismo linaje para denostar –sin fundamento en su opinión– a los «bárbaros» que aniquilaron el Imperio romano, y a su imponente forja cultural.

La misma historia de la cultura española de nuestros días ha enfrentado a Claudio Sánchez Albornoz con las ideas étnicas de Américo Castro, según el formidable alegato del primero que ahonda en las raíces de lo hispánico mucho más profundamente que el autor de España en su historia, donde el segundo ve el plasma de lo español a partir del 711 o, en todo caso, en el transcurso del siglo VIII, es decir, después de la invasión árabe a la península: se lanza a «demostrar –dice Sánchez Albornoz– que todo en España es resultado del maravilloso desborde de la marea arábigo-hebraica sobre los arenales peninsulares». Pero el fenómeno no es solo europeo –franceses, ingleses, alemanes, italianos, etc., asimismo han estado empeñados en una u otra forma en resaltar su herencia cultural como elaboración racial– sino que en Asia y África sucede lo mismo: Jawahrlal Nehru intentará su «descubrimiento de la India», su país natal, y Senghor hará lo propio inmerso en su patria africana. Y ambos autores lucen ensimismados en el pasado étnico de sus pueblos. Aun los autores que como Alfred Weber se abocan al inventario universal de la cultura, subrayan a ratos la identidad entre etnia y forja cultural; o los que como Leo Mikoletzky eligen la panorámica racial –en su caso, la europea– para relievar el adelanto de la humanidad por instrumento de su esfuerzo, y así dirá este: «Es característico del hombre europeo el afán de perfeccionamiento», y a él se referirá preferentemente para avalar el aserto introductorio de su *Historia de la cultura*. Otros, como Janheinz Jahn, examinarán con prisma occidental las culturas no europeas; y algunos como Alejandro Lipschutz y Carlos Federico Guillot enfatizarán el mestizaje americano como fábrica de cultura. Y los habrá –como L. Langnas y Gaetano Massa– que examinen la humanidad mestiza y a sus tipos en el contexto de la «Civilización latinoamericana».

En este mirador sería ocioso desconocer que la historia de la cultura nació condicionada por intereses étnicos locales que, con auxilio científico en nuestras fechas, preserva la identidad nacional y la herencia social de la voracidad deshumanizante de una abrumadora tecnología ajena del todo a las particularidades culturales –no siempre paradigmáticas pero entrañablemente humanas– que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

organizan el fuero más seguro de la soberanía y alimentan su voluntad decisoria: la autodeterminación. Asunto de entidad es convenir en la necesidad de esa tecnología resguardando a la par las esencias configuradoras de la «ecología cultural», en la equidistancia equilibrada y saludable entre civilización y cultura. El pueblo danés –para citar un caso– rechazó recientemente en referéndum memorable las ventajas del Mercado Común Europeo para no mermar su cultura local a expensas de la europeización económica: prefirió seguir sus «modos» y «medios» tradicionales de hacer la vida y así seguir logrando su relativa modesta riqueza, al tentacular aparato decisorio internacional, sus herramientas interventoras, y el enajenante esquema de una producción dirigida a contrapelo de la habitual y propia. Y eso, corriendo el riesgo de ser asfixiado por sus poderosos vecinos.

Esta *Introducción a la cultura dominicana* no puede en modo alguno ser ajena a esa tendencia universal que determina la peculiaridad por las raíces, particularmente ostentando el riquísimo pasado de que se nutre entronques étnicos tan distantes y distintos que su simple enunciado, su enumeración escueta –aún sin ser ofrecido el espectáculo traumático de su configuración demográfica y cultural por vía del mestizaje en el pueblo dominicano–, es bastante para sostenerla válidamente distinta de la fundacional, caracterizada: el amasijo presumible de «modos» y «medios» culturales tan diferentes y la supuesta elaboración sincrética durante siglos de sus originales materiales, goza, *a priori*, de naturaleza axiomática. Además de ello, de suyo persuasivo de primera intención, hay que agregar que lo caracterológico dominicano no solo se alimenta en el orden cultural de esas vetas de humanidad diferente encerrada en el escaso escenario isleño por centurias, trágicamente primero y caóticamente después –durante el largo período intermitente inmigratorio africano–, sino también de la modificación sensible del equipaje cultural castellano por mutación o transformación desde los días iniciales de la colonización y, encima de ello, como factor determinante, la extrávica factura institucional de una colonia dísloca en su relación imperial a extremos de mover al exterminio de sus medios de producción en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

1605 y 1606, y a partir de entonces prácticamente abandonada por la metrópoli, para enfrentar luego, con sus propios medios, otra invasión transculturadora, la francesa, con las armas en la mano y por sucedido general por instrumento exclusivo de sus propios hijos mestizos.

Por todo ello, es imposible desamparar este estudio de perspectivas raciales. Convencionalmente, lo español decide, prevalece culturalmente pero definitivamente condicionado por la realidad insular desde las fechas colombinas con un plasma aborigen como zapata material y social, hasta la ruina biológica del pueblo gentil; y luego con la impronta africana numéricamente imponente, compartiendo con esta etnia su herencia genética y aceptando, impotente, el trazo insurgente sobre la Isla de los cimarrones jamás vencidos totalmente en la confrontación imperial. La escasísima afluencia de inmigrantes durante los siglos XVII, XVIII, XIX y el actual, permite suponer, en condiciones de aislamiento y dentro de una subrayada precariedad económica, una elaboración cultural genuina, en la cual las instituciones y el proceso sedimentador de las categorías sociales y sus correspondientes niveles culturales, padecen reveses decisivos en su relación vincular comparativa con los metropolitanos. Así se destiñe aún más la matrícula esencialmente española avecindada por conquista en la Isla a fines del siglo XV.

La hazañosidad que dinamiza luego de las centurias coloniales el arduo batallar por la independencia –episodio singularísimo en la historia de América– supone, por definición, frente a un enemigo racial y culturalmente disímil –más por cultura que por raza– la asunción de la españolidad perdida como elemento galvanizador de la epopeya, un atisbo genial de estrategia dialéctica. Y, finalmente, en la panorámica de esta coyuntura, la absorción de la «cultura republicana» permite visualizar una modificación sustantiva del orden jurídico-estructural contrapuesta al *status* monárquico peninsular. La Guerra Restauradora vendrá a nuclear decisivamente en episodio fronterizo las diferencias irreconciliables en el orden político con España metrópoli. Y sería tema de incalculable interés el que persiga el rastro de lo racial en las dos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

realidades históricas decisivas anotadas: frente al invasor vecino del que se alcanza la independencia y la ruptura final con la «madre patria» después de su aventura postcolonizadora.

Naturalmente, este enfoque sucinto y tentativo solo pretende enfatizar la perspectiva étnica o más propiamente heteroétnica o multiétnica que alimenta históricamente el proceso demográfico y cultural del pueblo dominicano en su largo trayecto formativo. El mito forzado en estas fechas de una españolidad a ultranza no se corresponde con la caudalosa y lejana realidad mestiza de esta comunidad insular. De ahí que pretendamos ofrecer analíticamente bajo riguroso inventario –que peca en demasías, detallismos y reiteraciones a veces especiosas– al amparo y tutela de criterios científicos y con apego irrestricto a la verdad documental, esa realidad multisecular por todas sus vertientes en esta obra. Esa es la razón de incluir esta suerte de guía aproximativa en esta unidad introductoria que ha sido pensada como escueta formulación de esos criterios orientadores básicos –que en modo alguno pretenden agotar temática tan ambiciosa como la que auxilia científicamente este estudio, exclusiva de especialistas–, y que se ofrecen con intención didáctica. Su propósito ensamblador –el de esta unidad– reúne algunas consideraciones elementales indispensables para el conocimiento genérico de la cultura como realidad intransferible ínsita en el tejido social pespunteado por el protagonismo histórico en la realización temporal y por las peripecias cotidianas en su desenvolvimiento habitual, en la que cuentan sin excepción posible innumerables elementos locales de rango en el proceso de diferenciación.

Como la ciencia etnológica parece ser la herramienta más adecuada en nuestro caso para hurgar en las raíces, extraeremos de su sistemática línea de sustentación teórica, en orden a la cultura, guiándonos de una de sus autoridades, Kunz Dittmer, para orillar desde ahora por ese derrotero los pasos iniciales de la cultura dominicana registrados en este libro; y al asumir la definición dittmeriana convalidamos su aserto diferenciador entre civilización y cultura en toda la panorámica examinada que, naturalmente, necesitará de la ortopedia de otros instrumentos científicos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para entrever por sus esquemas aspectos tan importantes como el sicológico, el económico, el sociológico y otros, sin parar mientes en la absurda escisión interdisciplinaria, de ribetes polémicos, sugerida en todas sus aristas magistralmente por Fernand Braudel desde el campo genuinamente histórico, o por C. Wright Mills, en contrapunto de concepciones en el ámbito sociológico. Con todo, jamás se obnubilará la perspectiva histórica –su razón esencial de ser, su motor y sus carnes configuradoras– que arguye y jalona esta crónica introductoria de la cultura dominicana.

TÉRMINOS CIENTÍFICOS DE LA CULTURA Y NUESTRO CASO[2]

La voz cultura ha sido y es utilizada de diversas maneras. Existe multitud de definiciones aceptables. El arbitrio científico ha domesticado su exuberante naturaleza acomodaticia, su atlética destreza para colarse exitosamente en toda competencia del conocimiento humano que se ve calificado indefectible y cómodamente en su carga semántica. Su simple invocación ha servido y sirve para sufragar expedientes individuales y colectivos de naturaleza variada, proteica; pero evidentemente donde quizás mejor se halle justificada como pieza indispensable de laboratorio es en la Etnología, como preocupación y objeto de su estudio asociado a las etnias. Ciertamente, esta disciplina se ocupa de los grupos humanos y de sus obras, y aunque embrionariamente muy antigua –se poseen relatos etnográficos de egipcios, griegos y romanos–, viene a resultar en nuestro tiempo un desgajamiento especializado de la Antropología. Aun así, sus más ricos esquemas han sido elaborados diseccionando el mundo primitivo. Y esto se explica. Sorprender en estado de virginidad en nuestras fechas a un grupo humano sin influencias raciales y culturales foráneas, «incontamiado» de civilización, es punto menos que imposible; y la realización plena de una «cultura original» –esta frase no se emplea con restrictivo sentido etnológico– dentro de la sociedad inserta en la fabulosa red de comunicaciones e intercambios de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

toda índole que diseña y motoriza el circuito de la civilización, desarticularía los más elementales supuestos de la aculturación convalidada en sus efectos de uno a otro extremo de la memoria del género humano.

No fue así, sin embargo, hace cinco siglos cuando se nucleó la base demográfica originaria del pueblo dominicano a expensas inicialmente de la aventura colombina: la fusión de grupos étnicos diferenciados somática y culturalmente, dos en sus inicios –taíno y castellano–, y luego tres con la aparición en circunstancias compulsivas de la raza negra que amanece –adventicia como la europea– en el suelo isleño con la empresa colonizadora española, formula el presupuesto basamental de la cultura dominicana por sus raíces étnicas. La hipótesis de trabajo que le es ínsita es mecánica y simple: tres grupos humanos mayoritarios racialmente disímiles y sin parentesco cultural discernible a la luz de nuestros conocimientos prehistóricos, entre los cuales uno era portador de los principios de la civilización, el castellano, realizan contacto histórico en condiciones diametralmente distintas de las imperantes en la península, bajo la férula del conquistador que somete a unos, los taínos, y trae a otros, los negros, en un contexto traumático en el cual no se ofrecen los incentivos habituales –el entorno cultural propiamente dicho– a ninguno de los tres pero particularmente al más desarrollado convencionalmente, el de los peninsulares, quienes para sobrevivir primero y permanecer después, deberán asumir rasgos culturales aborígenes. En este episodio desquiciante por definición, los españoles, crónicamente desprovistos de mujeres de su raza, tendrán que transvasar su herencia en el vientre de la india y de la negra, y una y otra en sus turnos influirán quizás decisivamente en la prole. No obsta al aserto que esa inexorable realidad no haya mordido en la documentación epocal, lo que, por demás, se comprende.

Rápidamente perece el pueblo autóctono en cifras constatables por la magnitud de su descenso biológico. Perviven dos grupos étnicos definidos racial, social y culturalmente por la realidad colonial. La organización abusiva de la sociedad esclavista dinamiza el mestizaje selectivo: el amo hace suya a la esclava que lo incita,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

lo que no es óbice para la realización de la especie entre los negros pareados e inducida esta vez la procreación por el establecimiento como negocio en procura de más capital humano aherrojado. Desde luego, sería absurdo ignorar el caudal demográfico cuajado durante el trayecto de maridaje étnico entre castellanos e indias cuyo cálculo temporal puede ser espaciado conservadoramente en medio siglo aunque en espiral decreciente particularmente a partir del último repartimiento oficial de isleños para engrosar encomiendas. En las circunstancias en que se produce la forja de la sociedad colonial cabe una perspectiva particular del mestizaje imbricado racialmente en varias direcciones: la herencia genética debió entonces –como hoy– repartirse caprichosamente, aunque no así la cultural impuesta por los «dirigentes étnicos» de la colonia en términos de dominio imperial. Sin embargo, no puede olvidarse que su legado ha sufrido durante todo el lapso fundacional mutaciones sensibles cuando no transformaciones de entidad en la brega por aclimatarlo a una realidad esencialmente distinta de la peninsular en todos los órdenes: desde el hábitat hasta el sistema productivo –esclavista aquí; señorial en España– pasando por una gama fabulosa, a veces imperceptible en sus detalles para el investigador más acucioso, de realidades vertebradas a contrapelo de la herencia social española. Expliquémoslo.

La «unidad étnica dirigente» española troquelará el injerto cultural trasatlántico perdurablemente pero sin trasbordar íntegramente sus bienes culturales a la Isla en ningún momento y sí modificando los traídos en lo que se insinúa históricamente como un ensayo parpadeante durante todo el trayecto fundacional. Asimismo realizará en precario su utillaje cultural –enriquecido con invaluables «préstamos» taínos de tanta jerarquía como el plantel alimenticio y las técnicas para haberlo– por arbitrio infranqueable de toda una serie de dificultades padecida en la Isla en donde no encontraron goznes apropiados sus resortes civilizadores. Y la herencia social así iniciada vendría a tener en el hijo del conquistador un trasmisor indefectiblemente distinto –por razones biológicas y telúricas– del portador nativo de la cultura castellana. El mantenimiento del «equilibrio endoétnico» (del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

griego, endo, dentro; y etnia, raza) presupuesto para la conservación óptima del legado social e ínsito en la definición etnológica de la cultura se resquebraja al parear los españoles con mujeres isleñas en lo que teóricamente se sugiere una merma creciente –por generación– del patrimonio cultural castellano. Asimismo, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia –y esto tiene una importancia colosal en la óptica de la cultura– se visualiza en la historia colonial isleña la concreción de los supuestos de realización de los complejos sicomentales de ninguna de las tres razas sometidas al choque ineluctable de sus respectivos equipajes culturales: el impacto de la conquista alienó masivamente a los aborígenes y el comercio esclavista descuajó de sus parcelas de origen a los africanos traídos compulsivamente a vivir bajo normas de conducta totalmente extrañas. En cuanto a los «dirigentes étnicos» coloniales, sorprendidos y atrapados en un hábitat geográfico lejanísimo entonces y diametralmente diferenciado del propio, en donde eran distintos de los suyos el paisaje humano, la realidad social y la fisonomía cultural, el impacto arruinó sus presupuestos medievales desbasando conductas e improvisando otras.

Importa asimilar en esta perspectiva una explicación científica de la destrucción del pueblo gentil isleño con el concurso de una abstracción dittmeriana sistematizadora: «El ritmo de la alteración y la capacidad de reacción al cambio de los fenómenos culturales están limitados, entre otras razones por las condiciones fisiológicas e imposibilidad de un cambio fundamental del complejo psicomental en una generación. Si durante un proceso cíclico de los cambios y de las nuevas adaptaciones se acelera demasiado su ritmo, con lo cual las tensiones psicomentales se pasarán del límite típico posible para la unidad en cuestión, resultará de todo ello cierto desequilibrio de varias funciones o incluso de la destrucción total de la unidad». Exactamente eso sucedió en la Española: el ritmo brutal de la conquista implementó un sistema de trabajo forzado seriado de compulsión en todos los órdenes de la vida tan intenso que hizo estallar las tensiones sicomentales de la comunidad aborigen a tal extremo que, finalmente y como un recurso de oposición definitiva al nuevo régimen, esta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

prefirió el camino masivo de la muerte por vehículo del suicidio colectivo. Aproximadamente solo media una generación entre la intronización oficial de la encomienda con Ovando y el último repartimiento oficial –o documentado– de indios; y hay que explicar en este contexto lo que se insinúa dialécticamente debió ser el procedimiento esclavista en la sociedad colonial; se agotaron gradualmente los nativos en las partes más accesibles al conquistador, y luego, en *razzias* organizadas con esa misma finalidad fueron «peinados» los lugares distantes o inaccesibles más poblados para haberlos. Esta mecánica operación reiterada es verosímil y las dificultades entrevistas dentro del embarazo legal de la encomienda en la Isla permiten ampliar el compás dittmeriano fijado en una generación. Cuando finaliza la encomienda en Santo Domingo –casi totalmente diezmado el pueblo aborigen– apenas pueden ser calculadas dos generaciones de la ruina biológica del pueblo gentil.

La modificación alimenticia para blancos y negros y la ración infame que dio el encomendero al indio sustituyen la organización cultural que diseña por la base el desarrollo normal de la plataforma biocultural de las tres razas. El *casabí* y los *ajes* debieron ser dieta abominable para los peninsulares en trance de señorío colonial, y aquí se torna crítico el expediente cultural hispano: no solo sufrirá alteración fundamental –sin otras complicaciones– el conjunto sicomental castellano en el trasplante, sino que, además y durante una década, deberán padecer estos pioneros ibéricos de la civilización occidental –como los llama entusiásticamente [Arnold J.] Toynbee– la reconvención de sus hábitos alimenticios. Todavía no poseemos elementos de juicio con base documental –que quizás nunca obtendremos– para evaluar el efecto del cambio de alimentación en los africanos en la Isla, pero en cambio queda el rastro de la preocupación colonial por codificarla desde 1528, y es conjeturable suponerla entonces a tenor con las disposiciones legales mucho más rica en proteínas que la habida por ellos en su tierra natal dada la escasez o inexistencia de ganado en las regiones de donde eran habidos, y asimismo a su condición social y, en último término, a la inutilidad productiva supuesta al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

esquema depredador de la fase agrícola casi generalizado en el África Ecuatorial para la época. Todas estas circunstancias apuntalan la hipótesis de distinta y deficiente alimentación de los africanos en sus países de origen si por ínsita realidad social, también por escaso desarrollo de las sociedades de donde provenían. La correspondencia cronológica entre su llegada masiva a la Isla y el incremento del ganado vacuno y porcino ayudan a racionalizar el aserto. Esta coyuntura favorable no solo no alcanzó al indio sino que este se vio constreñido al trabajo forzado más arduo –descomunal para sus fuerzas– durante el período ovandino, y entonces es probable que encarecieran sensiblemente los alimentos cuando aparecían, específicamente la carne. Concuerda este lapso con el del protagonismo inicial de la empresa privada responsable de las exacciones definitivas contra la etnia insular: la embestida final al aborigen se realiza en un contexto de increíble destemplanza sicológica –cuando no de anormalidad patológica colectiva– de los castellanos, y de racionamiento si se quiere de los mantenimientos alimenticios en razón aritmética vincular entre la numéricamente alta población española de la Isla y los efectivos animales traídos de la península por la expedición de Ovando. En este mirador el hambre se sugiere dínamo de la ruina biológica del pueblo gentil.

Por la vertiente examinada no podemos ignorar la transculturación microbiana: será evento de entidad que afectará la salud de la comunidad colonial originaria, el intercambio de enfermedades y aunque el estado actual de nuestros conocimientos nos impide conocer las aportaciones africanas en este sentido, sí se han determinado las que padecía el indio y las que trajo el conquistador; y unas y otras debieron incidir desoladoramente en el comportamiento biocultural de la nueva sociedad. El trueque de las imperceptibles faunas bacterianas aniquilará a legiones de españoles contagiados de bubas y sífilis –condicionando en la herencia sus ramalazos–, y llevará a la tumba a la mitad de los últimos aborígenes acomodados por los Jerónimos en sus utópicos corregimientos, la viruela. Por cierto que –y sea dicho tangencialmente– nace muy tempranamente el famoso «estigma americano» referido a la sífilis y ubicado en la Isla su origen desde 1494. Durante siglos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cristóbal Colón. Fuente: R. J. Didiez Burgos, ARD, *Análisis del Diario de Colón. Guananí y Mayaguaín, las primeras isletas descubiertas en el Nuevo Mundo*, Santo Domingo, AGN, 2015.

lloverán denuestos «científicos» de toda índole sobre los pacíficos e ingenuos isleños por el pecado imperdonable de haber sido sus trasmisores iniciales. Un estudio de Rafael Ballester Escalas disuade, con auxilio especializado, el aserto histórico europeo asignando por centurias a la llamada isla Española la procedencia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del *treponema pallidum*: la formidable epidemia de sífilis que asoló a Europa en 1494 –Italia, Francia, España, Alemania e Inglaterra– no pudo ser impulsada por cohabitación a un año escaso del regreso de Colón en 1493.

En el contexto de un mestizaje asociado a una cadena de modificaciones productivas de dudosa procedencia peninsular en cuanto a linaje cultural operativo –oro, azúcar y cueros en teoría sucesiva y/o sustitutiva–, y a una neuralgia política interna y externa –en esta última es de singular importancia la que martilla el comercio intérlope con su base de realización antimperial en la propia Isla, lo que adecúa la situación a ambos extremos– y la que depara con alguna frecuencia los cambios de conducción de la política indiana de la metrópoli, es fácil deducir que los presupuestos convencionales asignados a la cultura matriz –o de conquista como [George M. Foster] prefiere llamarla– no pudieran ser realizados por la «etnia dirigente» en primer lugar íntegramente y luego, y en precario, sin el concurso relevante de un tejido social «interétnico»; y la prole mestiza de taínos y negros germinada del español y nacida en la Isla del drama materno racial, social y culturalmente enfatizado, que no conoce directamente la cultura castellana aunque hable su lengua y masculle a Jesucristo si alcanza las aguas bautismales, no podrá en ningún caso ser su idóneo agente trasmisor. Además, el motor de trabajo reunido en la etnia negra esclavizada –a cuyo vigor biológico se debe la continuidad y propagación de la especie en la Isla– asumirá la cultura esclavista de los blancos a contrapelo de todo evento natural y espontáneo. La rápida hispanización de los negros entrevista por la pesquisa lingüística en Rafael Lapesa y en su óptica la escasísima influencia de estos en el idioma español particularmente en las Antillas, solo puede afirmarse restrictivamente en el sector avenido al plantel colonial; nunca alcanzaría a los insurgentes cimarrones: estos fueron los que marcaron el contrapunto antimperial en la Isla permanentemente y hay que suponer lógicamente que en sus refugios y correrías no empleasen –fuera de la estrategia militar española aprendida eficientemente incluida la destreza en el manejo de las armas foráneas y desarrollada con éxito variable– el estilo de vida

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

castellano por razones tan poderosas como obvias, quizás con la excepción de algunos hábitos alimenticios y otros insertos en la táctica de su preservación.

¿Fueron bolsones móviles de cultura negra sueltos sobre la Isla estos agrupamientos o hay que presumir en ellos transculturación forzada indocastellana? ¿Insinúan los cimarrones la preservación así sea solo parcial del legado cultural africano en Santo Domingo? De las respuestas correctas a estas interrogaciones depende un fabuloso mirador aún inédito de originalidad cultural de nuestro pueblo. No obstante, la asunción de la cultura del caballo por los cimarrones y su coincidencia histórica por los lugares por donde se escabulle la indiada celosa y escurridiza que rehúye trashumante el contacto con los españoles, numéricamente escasísima pero guardiana postrera de la cultura taína, hacen suponer –hasta ahora es solo una hipótesis entusiástica– que la fijación toponímica del pasado prehispánico en todo el territorio nacional, así como la presencia actual de la onomástica vernácula de flora y fauna y la nominación del ajuar domiciliario aborígenes, desaparecida la humanidad gentil como portadora eficiente de los principios de su cultura a mediados del siglo XVI, solo pudo ser obra de españoles, negros y mestizos de las tres razas; y como los peninsulares solo viven en la ciudad de Santo Domingo o en las pequeñas villas y a lo sumo se aventuran en la geografía insular hasta el hato propio generalmente cercano, hay que asignar esta tarea de preservación a sectores de la población isleña emocionalmente condicionados en la continuidad de ese patrimonio o, cuando menos, conocedores avezados de sus valores y utilidad de su empleo aun fueren españoles o mestizos de estos. Enorme trascendencia tiene el suceso aún cotidiano de recreación e invocación del legado aborigen en instrumental y nombres forjados sin el auxilio del hombre occidental, o mejor aún, sobrevivientes de su embestida civilizadora, y más aún si convalidamos su presencia dentro del singular trenzado de innovaciones procedentes de sucesivos injertos posteriores asumidos en un proceso lento y desigual que vienen enriqueciendo gradualmente el equipaje cultural dominicano. El enigma cifrado en la posibilidad de que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los cimarrones coadyuvaran por su propio interés –en una especie de transculturación indoafricana extraimperial y casos los hubo en todo el continente durante la colonización española– a mantener ese entorno cultural primitivo como el propio, constituye uno de los retos de más entidad en la búsqueda de nuestra identidad.

Al enmarcar científicamente el ámbito discernible de lo auténtico o forja propia en la cultura dominicana, no podríamos pasar por alto las teorías de Erich Rothacker –sugeridas como problemática de antropología cultural– ni dejar de convalidar su esfuerzo en procura de advertir la influencia del medio en la concreción de las formas culturales y de objetivizar la cultura como estilo de vida. En la retina del sabio alemán se concretiza la realidad cultural en contradicción con el equipo global del hombre –domeñado por su instrumento– y, por consecuencia principal, la dicotomía –para él contradicción– entre lo universal antropológico y lo particular en el hombre permanentemente diferente al este hacer la vida: el fuero de la cultura.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En el terreno de la economía se insinúan de rango las diferencias abismales existentes entre un desarrollo multisecular de inequívoca factura señorial –o feudalizante, a pesar de la incorrección histórica del aserto en el caso castellano– y la aparición de una sociedad esclavista que pergeña en la Isla el conato de un capitalismo incipiente que no solo desvirtúa la sustancia patrimonial de la cultura de Castilla en orden a la producción, sino que se atreve a pautar por siglos la conducta imperial –y no solo de España– a través del patrón imperfecto de su realización: la ausencia del trabajo asalariado es el único pero que impide su asimilación al capitalismo formal que se alcanza siglos después. La esclavitud, como motor de trabajo relevante e imprescindible, es el rasgo más característico de la nueva sociedad que aceptan e imitan los nuevos imperios coloniales adecuar en sus enclaves extraterritoriales pero que dejan fuera de sus áreas metropolitanas, con la excepción de Portugal. En esta perspectiva se ofrecen también otros deslindes de trascendencia en los órdenes sociológico, sicológico e histórico en la pesquisa diferenciadora de estas disímiles construcciones sociales –península y colonia insular caribeña– que escinden el

legado fundacional por fuerza de una circunstancialidad aplastante en el torneo de la supervivencia española en la Isla.

Así quedan sugeridas aproximadamente las áreas científicas por donde pueden cernirse las facetas que integran el expediente de la cultura dominicana para afirmarla como entidad particular en el contexto hispanoamericano, sin que, desde luego, queden agotadas: por cada sesgo de la averiguación surgirán vertientes especializadas; y sin que –valga la advertencia duradera– se pueda pretender inventariar con rigidez microscópica su cuerpo difícilmente aprehensible en el motor sicológico huidizo y huraño que la dinamiza, o en su espléndida realidad como estilo de vida inexorablemente mimético al juego de las alternativas y peripecias históricas sin casi documentación específica sucesivamente coetánea que lo jalonee y concretice en la evidencia escrita.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

DIFERENCIAS ENTRE CULTURA Y CIVILIZACIÓN[3]

La confusión cotidiana en el empleo de los términos civilización y cultura constituye un hábito de anómala sinonimia en el mirador estrictamente científico a veces exigente: se los emplea con equivalencia gemela, se les atribuye la misma significación comúnmente aun cuando el último se adecúa casi sin excepción a lo personal y episódico. Singularmente la mayoría de los tratadistas que se ocupan del tema de la cultura se creen obligados a señalar la distinción existente entre ambas palabras como símbolos conceptuales. Una de ellas, la voz cultura, posee en el contexto de las ciencias humanísticas dos acepciones: una que obedece al origen mismo de la palabra (cultivo) y que significa restrictivamente el cultivo de las facultades de la inteligencia, apareja el concepto de educación y lo expresa dinámicamente; y otra que diseña estáticamente un patrimonio cultural dado en espacio y tiempo determinados, con sentido histórico. El caso de nuestra disciplina.

Kunz Dittmer en su *Etnología general* resalta la distinción entre civilización y cultura en términos que asumimos plenamente.

Veamos sus propias expresiones definitorias primero y de distingo entre uno y otro conceptos después: «Cultura es el conjunto orgánicamente crecido y acoplado de todas las adquisiciones de la actividad del espíritu humano, o sea de todo el saber, poder y de todas las instituciones en los campos de la economía, asociación, mundo de creencias, arte y ciencia, que permiten a la unidad étnica que las sostiene realizar la lucha por la vida y la conservación del equilibrio endoétnico». El autor agrega a seguidas: «Podemos desmenuzar aún más este concepto de cultura: podríamos dar el nombre de civilización al proceso del perfeccionamiento –alcanzado a través de una constante adaptación– de las habilidades y conocimientos y del acervo de «cultura material» alcanzados por estos».

Dittmer prosigue explicando contenidos y diferencias entretejiendo su discurrir con la concepción etnológica hasta aposentar este razonamiento avalado independientemente por Gordon Childe, Linton [John Linton Myers] y otros–: «Aun entre los pueblos primitivos que se encuentran en el nivel cultural más bajo y los pueblos altamente civilizados, existen únicamente diferencias de grado, y nunca de esencia». «A menudo se sobrestima la importancia del progreso de la civilización: de hecho, un perfeccionamiento refinado de la técnica puede muy bien estar unido al empobrecimiento y superficialidad de la cultura espiritual, a una disminución de la fuerza creadora del espíritu, en particular en el campo del arte, y a una extinción de las fuerzas anímicas». El aserto dittmeriano puede confirmarse en nuestro tiempo con una experiencia sorprendente: según un boletín del Gobierno Federal de Alemania (1954) en el pueblo germano había crecido la propensión al confort y se habituaba cada vez más a la compra de efectos y utensilios fabricados con ese propósito, mientras se hacía menos asiduo a las manifestaciones artísticas (conciertos, óperas, representaciones teatrales) y a la compra de libros; y se contrastaba esta tendencia con la inversa prevaleciente en las fechas anteriores a la Segunda Guerra Mundial.

Carrol Quigley en un formidable intento de codificación teórica de la «evolución de las civilizaciones» –erudito, verosímil y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

convincente– establece la distinción más importante entre cultura y civilización –dentro del prisma científico– al asignar a la segunda una realidad esencial: la de constituir «una sociedad productora con un instrumento de expansión» en la que se disciernen diversos planos culturales que sistematiza en términos matemáticos aproximados. Para él toda civilización –pocas en total: 24; y en cambio, infinidad de culturas– nace de la fusión de dos o más culturas, aunque «de hecho se da, hasta cierto punto, en las fronteras de todas las culturas».

> Pero esta mezcla cultural casual tiene poca importancia a menos que en la zona en que se produce aparezca una nueva cultura, la cual, si bien nace de la mezcla, es distinta de las partes que la constituyen. El proceso guarda cierta semejanza con la manera por la cual una mezcla de substancias químicas da lugar, a veces, a una substancia nueva y diferente de sus integrantes. En el caso que nos ocupa, la substancia nueva es una nueva sociedad con una cultura nueva. Las sociedades que han contribuido a su formación pueden ser civilizaciones o, simplemente, sociedades productoras (agrícolas o pastoriles) o parasitarias (con caza y pesca). De entre los millones de casos de tales mezclas culturales que constantemente se dan, solo raramente aparece una nueva sociedad. Y más raro es aún que esta nueva sociedad se organice de tal modo que venga a ser una sociedad productora con un instrumento de expansión. Cuando esto sucede tenemos ya la primera etapa de una nueva civilización. El hecho de que no hayan existido más que dos docenas de civilizaciones en casi diez mil años de mezcla cultural de sociedades productoras demuestra cuán raro es que tal cosa acontezca.

Las ideas de Quigley referidas al tema que tratamos merecerían ser analizadas con profundidad y caudal, mas nuestras posibilidades calendáricas en su relación temática nos lo impiden, singularmente siendo esta unidad de la disciplina una simple

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

enumeración inaugural de conceptos orientadores. Aun así no podríamos dejar de mencionar sus valiosísimas aportaciones para comprender –entre otras– la realidad cultural como especie de aislante entre los seres humanos y el ambiente que alcanza a diagramar y traducir en ecuación aproximada: sociedad = seres humanos + cultura; la que disuade de la importancia colosal del medio ambiente en el curso de desarrollos de una cultura: o la que nuclea a la civilización desde la base originaria de «culturas no civilizadas». Otros autores notables ayudarían a comprender la distinción entre los conceptos cultura y civilización. La perspectiva escogida para analizar esta cuestión ofrecería curiosísimas interrogaciones si especulásemos con las anotaciones precedentes extraídas de Quigley puestas en relación explicativa con el acto inicial del proceso fundacional español en el Nuevo Mundo escenificado en esta Isla, particularmente por el resultado histórico en los términos de su compás multisecular: el empalme del destino del hombre –la dimensión planetaria de la historia– y el ápice tecnológico de la civilización occidental inequívocamente situado en nuestros días en América. Colosal panorámica especulativa que desde luego queda restringida a una simple mención en este estudio, sin olvidar que sugiere toda una problemática histórica susceptible de ser analizada por múltiples vertientes: como civilización versus cultura fundamentalmente –y en cierto modo por ese prisma se analiza en esta historia el proceso formativo de la cultura dominicana–; y como desarrollo posterior del saldo que deja el impacto del choque cultural en los peninsulares, el concurso del trabajo africano y otras implicaciones, el surgimiento de la matriz de la «civilización hispanoamericana» que se nuclea a partir de la urbe diferenciada sensiblemente de la española –y de la europea en términos generales en su trazado y realidad urbana, a partir de la ciudad de Santo Domingo; y que, en tierras continentales, ostentará su aparato productivo y su instrumento de expansión (de penetración en la vastedad americana) diseñados modesta y parpadeantemente durante el protagonismo de la Española, mediatizados durante el período colonial e inmaduros aún en tierra firme, lo que quizás no fuera óbice para insertarla

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

–o cuando menos ensayar su cotejo– en la sistemática de Quigley –que primero lo fue anárquicamente de Toynbee–, ya que lo político en la concepción del primero, Estados y nacionalidades, viene a resultar en su multiplicidad arbitrarias formaciones gregarias por sobre las cuales se desplaza la sociedad integradora de los planos culturales comunes que arropan a unos y a otras. Tema rico en posibilidades interpretativas pero que escapa totalmente a la intención didáctica e ínsita naturaleza temática de estos apuntes preliminares.

LOS «MODOS» Y LOS «MEDIOS»[4]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La frase que diseña este tema será repetida con harta frecuencia en esta historia. Obedece a un atisbo sistematizador de Ralph Turner al explicar el nacimiento de la cultura. Para él:

> [...] al contrario de los fenómenos sociales, que son el influjo mutuo de las actividades individuales por medio de la comunicación de unos hombres con otros, la cultura es el contenido de dichas actividades. Así pongo por caso, en todas las sociedades se casan los varones y las mujeres (fenómeno social); pero la variedad del modo como se casan es infinita, y viene a constituir las costumbres matrimoniales (fenómeno cultural). Los hombres hacen relativamente pocas cosas: se ganan la vida, se casan, cuidan de sus hijos, entierran a los muertos, premian a los buenos servidores, castigan a los malhechores, matan enemigos, adoran a Dios y manipulan la naturaleza. Pero hacen estas pocas cosas de muchos modos diferentes; y de vez en cuando adoptan maneras nuevas de hacerlas. La cultura es la suma total de los modos y medios fabricados por los hombres para hacer las cosas.

Evidentemente, a los dominicanos nos interesa particularmente esta concepción de la cultura y su mecánica de realización a través

de los «modos» y «medios», y no obstante para asumir la realidad primitiva en que se halla inmersa la mirada de Turner: las modificaciones abismales que padece el patrimonio cultural castellano al contacto con la sociedad aborigen, la sustitución en la Isla de los tradicionales «modos» y «medios» de hacer la vida en la península en todos los órdenes, modifica sensible y definitivamente la herencia social española. Los castellanos no solo van a sustituir su «estilo de vida» –es decir, su cultura–, sino que se verán precisados a adoptar y adaptar el utillaje material de los taínos, y a improvisar «modos» y «medios» culturales de entidad, y aún después se verán obligados a reelaborar durante el siglo XVI esos modos y medios al calor de las peripecias productivas, raciales y sociales que caracterizan la centuria isleña. Al asumir la cultura vernácula aunque solo parcialmente y en términos de supervivencia, sedimentan fugazmente una conducta que será reconvenida trágicamente por la arremetida ovandina sin que desaparezca del todo la fisonomía «indianizante» de la colonia siendo el indio todavía el principal reo del trabajo esclavo, y desgajando aún de su vientre la mujer isleña la prole mestiza del conquistador. Condiciona el episodio el *velo pudendo* de la libertad legal del pueblo autóctono, al amparo de cuya médula increíblemente minimizada en los hechos se desatará la más sonada polémica doctrinaria del siglo XVI por instrumento de los dominicos. Vendrán luego masivamente los esclavos negros y otra realidad productiva, el azúcar, desdibujará modos y medios configuradores de la áurea colonia inicial, y asimismo descuajará un estilo de vida para alentar otro más recalcitrante y desfachatado en la conducción de la esclavitud, esta vez desembozada.

Los injertos étnicos –vale decir culturales en el contexto epocal– amasijados trágica y traumáticamente en un sostenido mestizaje racial y cultural se difuminan quizás en la apreciación de los coetáneos ante la permanente perplejidad del conquistador inmerso en un ensayo colonizador totalmente novedoso en el cual padecen mutaciones sucesivas desde el primer día del trasbordo americano todos los esquemas peninsulares. Esto es, no alcanzan mención de los escribas los contrastes –que debieron ser de bulto al ser sustituida la etnia nativa por la africana– operados al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

iniciarse el comercio esclavista. La mención de la vida licenciosa de los últimos en la ciudad de Santo Domingo en unas ordenanzas «contra negros» en 1528, asegura documentalmente el aserto.

La importancia creciente de los cueros en el mercado europeo y la competencia mexicana (Nueva España) en el negocio del azúcar, decidirán el crecimiento fabuloso de la corambre y el descenso sensible de los dulces. La fábrica cultural que depara el nuevo giro productivo no solo desarticula un tanto el estilo de vida señorial de los azucareros, sino que crea una peculiaridad en el tejido social isleño inmerso en el lucro a espaldas del dispositivo imperial indiscutible –la Casa de Contratación de Sevilla– y con la colaboración gananciosa de otras metrópolis políticas que lo eran culturales también. En esta perspectiva se insinúan de rango las aportaciones metropolitanas no españolas a la sociedad colonial de Santo Domingo, y se percibe el nacimiento de realidades sociales y de «modos» y «medios» operativos, ajenos en gran medida al troquel fundacional español.

Todo ese discurrir hazañoso se realiza en un contexto cambiante por instrumento de «modos» y «medios» adecuados a cada giro de la situación. Desde luego, el hecho mismo de la adaptación de las instituciones y tecnologías peninsulares al suelo isleño se viene realizando con el concurso de las disponibilidades ambiente que jamás fueron óptimas en ningún caso. De ahí que todo el equipaje cultural trasbordado sufriera episódica y globalmente merma al ser desliado en Santo Domingo: el Cabildo, la Iglesia, la Real Audiencia, la Encomienda, etc. Los diversos ensayos de gobernación constituyen pruebas inequívocas de que los métodos metropolitanos de conducción política parpadean reiteradas veces al conjuro de una circunstancialidad crítica, imprevista y hasta huidiza si se quiere. Los modelos peninsulares –luego de la peculiar impronta colombina– son puestos a prueba una y otra vez sin éxito. El hecho histórico más sobresaliente para convalidar el aserto es el de que fue el gobierno colegiado de la Audiencia el que finalmente parece haber ajustado más a la sociedad colonial; y en verdad nada se insinúa más distante institucionalmente de la cerrada monarquía cesarista española del siglo XVI: diríase su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

antípoda cultural en el orden político. La objeción a este razonamiento, que pudiera ser fundada en el principio de autoridad universal del monarca sobre todos sus súbditos incluidos los de esta ínsula caribeña, se ve históricamente desustanciada por la *praxis* imperial atenta y circunscrita generalmente al parecer del gobierno local en todo negocio de significación colectiva para la colonia. En términos explicativos podría ilustrarse la afirmación subrayando que la voluntad omnímoda de un hombre –el rey de turno– decidía siempre en primera y última instancia si así lo apetecía en la España peninsular, en tanto aquí y como tribunal de apelación en el escalafón judicial o como corporación colegiada de gobierno, la Audiencia solo resolvía a través de un consenso mayoritario de voluntades.

La dinámica de esta realidad múltiple y cambiante no se agota durante el siglo XVI: la readaptación continua en los órdenes social y material de instituciones, tecnologías y utillajes habidos ya en el proceso sucintamente diseñado, continuará indefinidamente en la aclimatación de nuevos injertos foráneos y/o en la sincretización de los propios en la forja acumulativa de la cultura dominicana. Cada novedad será recibida por «modos» y «medios» preexistentes, cuya gama es tan amplia que va desde lo simplemente material –el escenario geográfico y las contribuciones del hombre a su entorno–, hasta la actitud, conducta o tendencias colectivas que lo habituarán a la sociedad. En el caso de elaboración propia la situación se visualiza más espléndidamente aunque la innovación no se corresponda con la asepsia rigurosa prescrita quizás por la civilización epocal.

«Modos» y «medios» propios de hacer las cosas y realizar la vida serán siempre índices de diferenciación cultural entre los pueblos desgajados de una misma placenta imperial incluido su centro rector de irradiación civilizadora; en este se operará inexorablemente el proceso dialéctico del cambio concomitante con el de sus parcelas coloniales alejando cada vez más la herencia social matriz. Por tales razones y como metodología para la investigación del rastro cultural diferente y diferenciador será asumida en esta historia hasta donde sea posible la dicotomía presupuesta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por esta ley de la Historia, y no solo por dictamen científico y sus sorprendentes resultados en la búsqueda de los materiales definitorios de la identidad dominicana, sino también como pauta didáctica para el investigador potencial.

AUTOCTONÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL[5]

El nexo metropolitano impuso con carácter irreversible los signos culturales de la dominación imperial en el Nuevo Mundo. Santo Domingo fue quizás la colonia más profundamente sometida por arbitrio de una circunstancialidad excepcional, a tal extremo que desapareció rápida y masivamente el sujeto histórico de la transculturación. La población que al fin se estabiliza en la Isla presenta inequívocamente fisonomía y atuendo españoles si hacemos abstracción de los esclavos africanos. La sociedad gentil fue destruida y los inmigrantes forzados que llegan en la ergástula transoceánica no son en ningún caso portadores de culturas competitivas de la castellana. Lo español decide el entorno «civilizado» de la comunidad isleña tanto por el instrumental material de que dispone como por el equipo de abstracciones que domina. El patrimonio taíno fue literalmente triturado por la máquina de exacciones peninsular, y aunque no desaparece del todo, sus manifestaciones perviven enhebradas parasitariamente al tejido hispánico que adquiere en la Isla inusitadas características que lo alejan y distraen –sin haber perdido lo sustancial en el trasbordo– de lo medular castellano.

Sería ocioso en nuestro caso trasladar los términos explicativos de la polémica acerca del origen de la cultura a partir de las teorías de Adolfo Bastian –para quien toda cultura primitiva respondía a las necesidades intrínsecas del hombre y a la «idea elemental» para satisfacerlas, siendo su elaboración de conjunto independientes unas de otras–, y las de Federico Ratzel, quien sostuvo como criterio fundamental el hecho migratorio inmemorial del género humano como fuente primigenia de toda cultura habida cuenta del extraordinario parecido que emparentaba básicamente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a unas y a otras, dando origen a la escuela difusionista –enfrentada a la evolucionista inspirada por Bastian luego llamada Histórico-cultural por Fritz Graebner, de sólido prestigio en nuestros días. Indudablemente, no son necesarios tales esquemas: la cultura dominicana está inmersa en la panorámica cultural española del siglo XVI en sus orígenes y responde así mecánica e indiscutiblemente al progreso pergeñado por Ratzel para otras culturas más profundamente insertas en el tiempo, pero al ser examinada históricamente con algún cuidado se observan desde sus fechas iniciales –luego emboscados– singularísimos meandros de particularidad cuyas filiaciones difícilmente puedan ser explicadas, como estilo de vida o normas conductuales, sin el concurso de las «ideas étnicas» que preconizó Bastian el siglo pasado y revitaliza en nuestros días y bajo otro prisma, Griéger.

Aun así importa insistir en que el problema de la autoctonía cultural está sobreseído en Santo Domingo por la realidad histórica incontrovertible, aunque las implicaciones etnológicas que promueve el espectáculo del mestizaje, la época en que este se inicia y el torneo sin fin de traumas que sobreviene por su instrumento descompasado y ajeno a todo modelo cultural, obligarían a consideraciones generales sobre el particular. Desoladoramente, este tópico de colosal importancia está totalmente indocumentado y al parecer definitivamente: el hombre africano, el más importante donador de humanidad en la Isla, carece de historia, como ha dicho en frase lapidaria Ch. André Julien implicando en el aserto el rastro arqueológico; y el aborigen insular a quien buscamos por sus huellas enterradas dentro y fuera de la Isla, no resistió el impacto «alienígena» de la cultura occidental, siendo difícil establecer del resultado exitoso de la empresa de su reconstrucción arqueológica –el problema de su donación cultural se incardina en la historia casi exclusivamente– su influencia en el equipaje cultural dominicano más allá de sus marcas toponímicas, la nominación parcial del medio ambiente rural y de flora y fauna isleñas, y de un algo indescriptible –científicamente inaprehensible– trasmutado en el estilo de vida de sectores de la vida campesina y solo percibido por destilación intelectual laboriosa –y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

subjetiva: es mi experiencia– de noticias de la crónica fundacional asociadas al espectáculo cotidiano de hacer estos la vida.

Una abstracción dittmeriana nos ayudaría a racionalizar de modo general el porqué se transforma la cultura castellana en Santo Domingo:

> El diverso potencial de expansión de los elementos culturales nos hace comprender que a una gran distancia de su punto de origen no pueden presentar ya la relación primaria con su círculo cultural originario, sino que tienen que mezclarse con los elementos de otros círculos culturales o aparecer en una cultura bajo la forma de cuerpos extraños inorgánicos. Es, pues, bien difícil delimitar los círculos culturales exclusivamente por la expansión geográfica de una serie de elementos culturales –en especial elementos antiguos ya sobrepuestos–, pues a veces no es fácil determinar su relación funcional con una estructura orgánica.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En nuestro caso –y en el de toda Hispanoamérica– ocurrió exactamente eso: la cultura castellana nucleada de «elementos antiguos ya sobrepuestos» era entonces la resultante de una forja histórica de superposiciones culturales sobre un sustrato poblacional celtíbero en donde todavía hoy, en opinión de Pericot García, es difícil establecer la primacía cronológica entre iberos y celtas, con dos moldes principales en su elaboración indefinida en las fechas del Descubrimiento: el legado romano imbuido de helenismo (ya Grecia había penetrado la península a través del dominio cartaginés) y la herencia islámica, y entre uno y otra intercaladas vigorosamente influencias visigodas. Al aposentarse en la Isla en los días colombinos, a una distancia entonces fabulosa de su «círculo originario» es impulsada en sus portadores a «mezclarse con los elementos» de otro círculo cultural para sobrevivir en primer término, y luego para decidir la factura colonizadora producirá singularmente en esta isla aunque el expediente abarcó a todas las Antillas, en un episodio sin modelo conocido en España, la ruina total de la cultura receptora. Así la cultura castellana después del

fugacísimo lapso de «indianización» luce dueña de la situación en la Isla y sus elementos constitutivos en modo alguno se pueden visualizar como «cuerpos extraños inorgánicos». Y aún un último término especulativo de la abstracción dittmeriana nos facilitaría suponer lo «bien difícil» que resulta «delimitar los círculos culturales exclusivamente por la expansión geográfica de una serie de elementos culturales, etc». Expliquémoslo.

Por un clásico error que aún perdura en Hispanoamérica se viene considerando la cultura castellana como un todo trasbordado al Nuevo Mundo, y lo que es peor y definitivamente anticientífico, que ni esta ni sus portadores sufrieron mutación alguna en contacto con la realidad americana. Lo español, en esta panorámica inefable, troquela de arriba abajo el mundo de su incumbencia imperial a su imagen y semejanza. Esta es la concepción global que todavía obnubila al sector tradicionalista inmerso en el legado hispánico en el continente. Nada más incierto y sin fundamento. Toda la herencia peninsular se transforma en América; esto es, la que llega, porque jamás pudo España verter sobre estas tierras la enorme riqueza cultural que atesoraba en la península. Un solo ejemplo ilustra el aserto; de más de un centenar de tipos de arados utilizados en Castilla durante la época fundacional solo pasan a sus provincias ultramarinas, según Foster, dos o tres. La difusión de sus valores culturales en el hemisferio fue sensiblemente menor que el cúmulo de su herencia, y aquéllos debieron padecer el proceso de adaptación particular en cada coyuntura de la conquista en razón vincular con la realidad social y las características ambientales encontradas que resistieron a todo evento el injerto foráneo en cada país hollado por la marea imperial. La historiografía hispanoamericana sistematiza en nuestros días hasta tres vertientes de la colonización española en América y esto solo por el costado tipológico de la criatura colonial en relación exclusiva con lo hallado y lo fundado, no con las innumerables matizaciones culturales que produjo en cada parcela americana el dínamo transculturador inexorable al mezclarse el mermado patrimonio castellano con las recias y particulares sociedades que sobrevivieron al choque de la conquista.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El hombre y la cultura europeos son transformados al pretender –y lograr– enfatizar la horma imperial en el mundo conquistado. Algunos apuntes científicos auxiliarían la afirmación que resulta ya axiomática en el ámbito de la culturología, aún siendo simplemente una muestra reducida e inorgánica de información elemental escogida para el propósito. Hace mucho se sabe, por ejemplo, que el hombre es el producto de la alimentación de su madre durante el período de la gestación, como lo han afirmado, entre muchos L. C. Dunn y Th. Dobzhansky: «Podemos decir, literalmente, que el material que somos «nosotros» se deriva de la tienda más cercana». La alimentación materna durante el letargo fetal podría lucir en el aserto científico cuestión episódica y circunstancial, pero no es así, ella es la responsable de «las dos docenas de civilizaciones que han existido en los últimos diez mil años», a tal extremo que «todas ellas, las vivas y las muertas, pueden dividirse en tres grupos según la planta suministradora de hidratos de carbono que cultivaban como alimento energético: maíz, arroz y grano (trigo y cebada)», según Quigley; y Dittmer ve calificado el proceso alimenticio del hombre como motor de su ascenso cultural. A este factor ambiental decisivo se agrega indisolublemente el de la herencia aunque esta, a la altura de nuestros conocimientos, no se le asigna la inmutabilidad absoluta que inequívocamente se le venía atribuyendo. Dunn y Dobzhansky llegan a estampar al fin de jugosas disquisiciones frases tan desconcertantes como estas: «No es el color de la piel, sino la respuesta al medio lo que se hereda», «Cada herencia reacciona ante cada ambiente, produciendo una determinada estatura», etc. Asimismo, hoy día hay concurrencia calificada de opiniones en aceptar algunas mutaciones de la herencia del *homo sapiens* por «selección mutativa». Dittmer apunta en otra de sus obras –realizada conjuntamente con otros especialistas bajo la dirección de Herbert Tischner– que según O. Rache «las razas négridas deben haberse formado por «selección mutativa» en una región esteparia abierta, con superabundancia de luz y sol (tal vez Sudán). Allí surgieron el cabello lanoso, la pigmentación oscura y otras características de la piel del negro como medio de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

protección contra el clima. La raza «etiópica» muestra asimismo el cabello rizado y la pigmentación oscura (desde un tono bronceado tirando a castaño rojizo hasta el negro), aun cuando su cráneo y constitución ósea son európidas».

Si finalmente quisiéramos representarnos así sea de manera imperfecta cómo se inicia en el nuevo continente la mutación genética (de la herencia) y la cultural (del ambiente) de la cultura castellana en su portador, imaginemos a este traspasando sus genes al vientre de la mujer nativa sensiblemente minimizado biológicamente por los efectos de un trópico torrencial, una alimentación totalmente deficitaria y ser objeto selectivo de la fauna microbiana local sin haber perdido en el comercio carnal la propia –lo mismo le ocurre a la inversa a su pareja–, e inmerso en un entorno cultural genuinamente taíno en donde nace el primer sujeto histórico de la transculturación. Como la herencia no se trasmite por la sangre como usualmente se cree sino por células del hombre y de la mujer encontradas en la cópula, pero indefectiblemente condicionadas por el contexto general de la salud en uno y en otra, el vástago inexorablemente y desde un punto de vista estrictamente teórico, será la suma de debilidades congénitas. Hipotéticamente habría que situar al mestizo en hoja clínica bajo escrutinio cuidadoso. Y de cualquier forma, aún entre arquetipos de vigor y salud –difícilmente discernibles en ese momento por el costado paterno peninsular en la Isla–, la prole resultó biológicamente débil. El alimento del crío a los ojos del padre debió resultar novedad fuera del pecho materno, y así debieron parecerle las demás realizaciones sustentadoras de la vida. El *casabí* como sustituto alimenticio del trigo es un pésimo sucedáneo energético, y debió resultar su deglución pesadilla para los españoles que no solo vieron modificada su dieta panadera sino la mecánica de su masticación. Los *ajes* introdujeron una ligera modificación en la valoración palática del peninsular no compensada durante cerca de una década por la falta crónica de carne, particularmente de ganado mayor. El bohío sustituyó con éxito el hogar europeo y la hamaca fue complemento decisivo en el nuevo ajuar doméstico del forastero, pero uno y otra lo sustrajeron resueltamente de su auténtico estilo de vida, etcétera.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A la luz de la historia insular claro es que el cuadro sucintamente bosquejado será íntegramente difuminado racialmente –que no culturalmente: pervivirá gran parte de la cultura material taína– cuando la negra pase a ser numéricamente la madre más importante de la Isla desaparecida la matrona gentil y escasa o poco solicitada la castellana como compañera. Empero, esto no sucederá en el continente, singularmente en el seno de las sociedades prehispánicas más desarrolladas, donde el castellano desembocará incansablemente su herencia en la indígena sin que esta ni su raza desaparezcan.

En términos generales puede asegurarse que el portador de la «cultura castellana», fuera del peninsular que predomina particularmente en las ciudades, lo será en América, mayoritariamente, un hombre racial y culturalmente distinto del español nativo, en el que hay que suponer válidamente diferentes los dos afluentes poderosos de la particularidad –ambiente y herencia–, y a quien, históricamente intercalado entre el conquistador y el conquistado, habría que ubicar culturalmente –¡solo por esa circunstancia!– en planos fronterizos de difícil cuando no imposible identidad o asimilación con el peninsular.

La autoctonía cultural, en esta perspectiva, si ciertamente se acomoda en nuestro caso en el regazo –hoy universal– de la civilización occidental, sugiere todo un mirador de independencia ajeno al histórico nexo vincular con la cultura matriz, española. O dicho más concretamente: los principios civilizadores llegan a diluirse en la Isla en un estilo de vida tan peculiar que fuera del foco urbano del poder colonial, la ciudad de Santo Domingo, el resto del país –antes o después de la aparición del Saint Domingue francés– se visualizaría como desgajado de una forja cultural no necesariamente española si no perdurasen para atestiguarla los vehículos instrumentales de la cultura peninsular. Esto, desde luego, se explica por el alejamiento imperial y el aislamiento insular continuos a que sometió a la Isla a partir de 1606, su metrópoli. Mientras España crecía y se desarrollaba o, cuando menos, recibía incrementos y cambiaba, Santo Domingo, sin producción de excedentes y dependiente del «situado» vegetaba a lo sumo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en términos escasos de supervivencia. Durante ese lapso secular se incubaron «modos» y «medios» de factura vernácula prohijados por la necesidad que produjo, al unísono, su tabla de valores morales, su propia estimativa, su sincretismo religioso, sus primitivas tecnologías de subsistencia y, en suma, su particular estilo de vida: su cultura. Y si ciertamente todo esto venía siendo trabajado desde el siglo XVI, basamental y próspero en peculiaridades, el distanciamiento por falta de contacto y la teoría sin cuento de las peripecias insulares a partir del siglo XVII modifican aún más la herencia social de suya bien distinta de la peninsular desde la centuria anterior. La sociedad hispanoinsular que éramos entonces se aferró a su escaso instrumental material –que debió ser obsoleto en relación con el de España de la época, y esta sola y al parecer intrascendente circunstancia la alejaría cada vez más de su metrópoli–, y a sus desleídos y/o reelaborados bienes culturales en una indescriptible adscripción al suelo natal en su lucha por no ser absorbida por Francia sin que precise en ese esfuerzo colosal de la colaboración metropolitana.

La cultura dominicana luce autonomía en esas fechas no solo en el modo particular de hacer la vida, sino también en el de hacer la guerra; el lancero y la cincuentena dan carnes desde entonces a la futura pretensión de soberanía, después; y ese miliciano irregular y corajudo y la unidad paramilitar que crea su ingenio deciden a fines del siglo XVII la batalla entre los dos Imperios con un instrumento y una organización muy disímiles de la de sus compañeros españoles y de la de sus opositores franceses. La herencia social tenía coraza ya, era autóctona, y el hombre que la diseña y que la nutre era mestizo multiétnico, dominicano de cepa.

Esa es la historia de la transformación del patrimonio hispánico en la isla y ya veremos en ella, a cada paso, el sesgo original con que el ambiente y las etnias sueltas en ella modifican la tradición española que, durante este lapso –que termina si queremos precisar en 1606– se enriquece con aportaciones culturales europeas no españolas durante el ejercicio del comercio intérlope. El atrevimiento de la comunidad dominicana durante largas décadas en su burla al imperio, su amasijada circunstancialidad, los injertos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

foráneos –y entre ellos la tolerancia religiosa que alimenta su recio antagonismo fisonómico con la península– y, en suma, la extrema originalidad de la experiencia colonial, formulan en el trayecto de esta centuria la incipiente herencia social: las raíces de la cultura dominicana.

Notas bibliográficas y comentarios

1. Usualmente una introducción no es acompañada, sostenida o dirigida por bibliografía alguna. El tema ambicioso que plantea la esbozada en este libro, sin embargo, obliga a un marco de referencia bibliográfica mínimo que permita al estudiante que lo desee organizar una visión personal del problema en ella suscitado. Sirve, asimismo, este llamado para aposentar algunas ideas explicativas de la metodología seguida en este libro de texto. Como sistemática general se mencionarán a fin de cada capítulo bajo título idéntico al que alberga estas apuntaciones, los autores y obras citados en él en riguroso orden de precedencia por aparición en el texto; y se ofrecerán cuando proceda los comentarios pertinentes que iluminen el contexto y que por su naturaleza explicativa o marginal desvirtúen, alarguen indebidamente o distorsionen el tema tratado. Las citas convenidas clásicamente a pie de página han sido obviadas por esta metodología: todos y cada uno de los títulos desarrollados exhibirán al término del capítulo del que forman parte la bibliografía mínima que los avala. El estudiante que así lo desee podrá inquirir una más amplia información. Alfons Dopsch: *Fundamentos económicos y sociales de la cultura europea* (*De César a Carlomagno*). México, 1951.

// Claudio Sánchez Albornoz: *España, un enigma histórico*. Barcelona, 1973, (dos volúmenes). Esta obra contiene una apasionada refutación sustancial de las ideas de Américo Castro vertidas en su libro *España en su historia*. El problema racial es fundamentalmente y en la perspectiva histórica el asunto de más jerarquía de este alegato: trata de disuadir en torno a la profunda realidad hispánica como «estilo vital» con anterioridad a la arabización de la península, que el autor no considera absolutamente simbiótica en el orden cultural, en los volúmenes I y II se aboca al estudio de las realidades sociales y a sus formaciones económicas en España sin olvidar lo medular del propósito étnico que lo mueve, y así «Lo judaico en la forja de lo hispano», es un capítulo revitalizador de su tesis general, para solo mencionar lo sustancial en nuestra óptica.

// Jawahrlal Nehru: *El descubrimiento de la India*. Buenos Aires, 1949. El eminente intelectual y estadista hindú plantea el «descubrimiento» de su país, la India, a través de la búsqueda étnico-cultural de sus raíces.

// Alfred Weber: *Historia de la cultura*. México, 1965.

// Hanns Leo Mikoletzky: *Historia de la Cultura*. Barcelona, 1965.

// Alejandro Lipschutz: *El problema racial en la conquista de América y el mestizaje*. Santiago de Chile, 1967. En este mirador resultan interesantes obras como la de L. Langnas y Gaetano Massa: *Historia de la civilización latinoamericana*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

(New York, 1965), que pese a sus deficiencias plantea la realidad mestiza de sus portadores e intenta discernir el rastro cultural a través de su tipología; la de Carlos Federico Guillot: *Negros rebeldes y negros cimarrones* (Buenos Aires, 1961); y ensayos como el de Carlos M. Rama: *Los afrouruguayos* (Montevideo, 1967).

// Kunz Dittmer: *Etnología general –Formas y evolución de la cultura*, México, 1960.

// Fernand Braudel: *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid, 1970.// C. Wright Mills: *La imaginación sociológica*. México, 1971.

2. La concepción científica de la cultura, su integración como ciencia y el ámbito de la culturología, es estudiada por Leslie A. White: *La ciencia de la cultura*. Buenos Aires, 1964.

// En el campo de la etnografía puede consultarse la obra enciclopédica dirigida por Hugo A. Bernatzik: *Razas y pueblos del mundo*, en 3 volúmenes. Barcelona, 1965. Asimismo, la obra dirigida por Herbert Tischner: *Etnografía*. Buenos Aires, 1964. Además, en un planteamiento general de la problemática racial M. F. Nesturj: *Las razas humanas* (Moscú), estudia científica y políticamente razas y «racismo».

// En Miguel Bueno –quien ya había incursionado el costado filosófico de la cultura en *Reflexiones en torno a la filosofía de la cultura* (México, 1956)–: *Introducción a la antropología formal* (México, 1963). En esta obra examina la troncalidad interdisciplinaria de la antropología así como las vertientes dicotómicas de su estudio por la naturaleza varia de su objeto, para enfatizar la antropología cultural como la más conspicua.

// La cultura como médula del proceso evolutivo del hombre es estudiada por Ralph Linton en *Estudio del hombre* (México, 1970); por V. Gordon Childe en *Los orígenes de la civilización* (México, 1965), y otros. En *Cultura y personalidad* (México, 1965), Ralph Linton examina los aspectos de contacto entre la psicología, la sociología y la antropología en el tejido cultural. En las *Ciencias de la cultura*, (México, 1965), Ernest Cassirer especula en torno al distingo entre «ciencia de la naturaleza» y «ciencia de la cultura» para ensayar finalmente la «tragedia de la cultura»: la limitación humana en su creación por individualidades y su ser perecedero en el orden colectivo.

// Los conceptos «unidad étnica dirigente», «tensiones psicomentales», «organización biocultural», etc., figuran en el *Etnología general*, de Dittmer, citada.

// Rafael Ballester Escalas: *Grandes enigmas de la historia*. Barcelona, 1964. El texto mencionado está ubicado en el capítulo titulado ¿De dónde fue importada la sífilis?.

// Erich Rothacker: *Problemas de antropología cultural*. México, 1957.

3. Carroll Quigley: *Evolución de las civilizaciones*. Buenos Aires, 1963. El autor con un evidente propósito de establecer categorías específicas teoriza científicamente la distinción entre cultura y civilización, particularmente en el capítulo V.

// Como es evidente la complejidad que depara el análisis histórico del Descubrimiento y particularmente de la colonización de la Isla que se incardina en un contrapunto civilización versus cultura, deben examinarse los intentos de racionalización de la «Civilización ibérica». Una panorámica de tal naturaleza la intentó J. P. de Oliveira Martin: *Historia de la civilización*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ibérica (Madrid, 1972), y no obstante ser obra del siglo pasado es perdurable su interés. La obra de Sánchez Albornoz, citada, examina tal cuestión por el costado español.

4. Ralph Turner: *Las grandes culturas de la humanidad*. México, 1948.

5. Una explicación caudalosa de las teorías de Bastian y de Ratzel se encuentra en Salvador Canals Frau: *Las civilizaciones prehispánicas de América*. Buenos Aires, 1959: y su actualización la suscribe con el enriquecimiento de una panorámica más caudalosa, Emmy Bernatzik en *Razas y pueblos del mundo*, obra citada, Vol. I.
// Paul Griéger: *Caracterología étnica*. Andorra, 1966.
// Ch. –André Julien: *Historia de África– Desde sus orígenes hasta 1945*. Buenos Aires, 1964.
// Dittmer, *Etnología general*.
// Luis Pericot García: *La España primitiva*. Barcelona, 1950.
// George M. Foster: *Cultura y conquista: la herencia española en América*. México, 1962.
// L. C. Dunn y Th. Dobzhansky: *Herencia, raza y sociedad*. México, 1949.
// Quigley, *ob. citada*.
// Etnografía, *ob. citada*.
// Juan Beneyto: *Historia social de España y de Hispanoamérica*. Madrid. 1961.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 2

SUPUESTOS HISTÓRICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL PROCESO FORMATIVO DE LA SOCIEDAD INSULAR[1]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Para historiar la cultura dominicana hay que partir de un hecho fundamental: el descubrimiento y colonización de la Isla en breve convertida en el foco de irradiación y penetración española en el Nuevo Mundo. De esta suerte fue el primer núcleo expansivo de la cultura europea en el hemisferio. Inequívocamente los primeros capítulos de la fabulosa transculturación planetaria que emprende la metrópoli recentina son los que registran partida de nacimiento a la comunidad insular con el motor históricamente fugaz de la empresa colombina.

El descubrimiento de América fue un hecho esencial en la dinámica de la historia. Los supuestos científicos venían trabajando a tientas la mentalidad medieval. La unicidad de los océanos era conocida en teoría por la cartografía española. En el orden práctico la carabela era, como se comprobó en 1492, un vehículo marítimo capaz de recorrer grandes distancias. Poseía la península además, un rico expediente de experiencias náuticas: España (Castilla y Aragón) y Portugal contaban una tradición marítima extraordinaria en la época. Los aragoneses en el Mediterráneo y los portugueses, más audaces y diestros, en el Atlántico africano.

A estos supuestos basamentales debemos agregar así sea esquemáticamente las circunstancias caracterizadoras que definían a España a fines de 1492. La unidad dinástica de Castilla y Aragón había

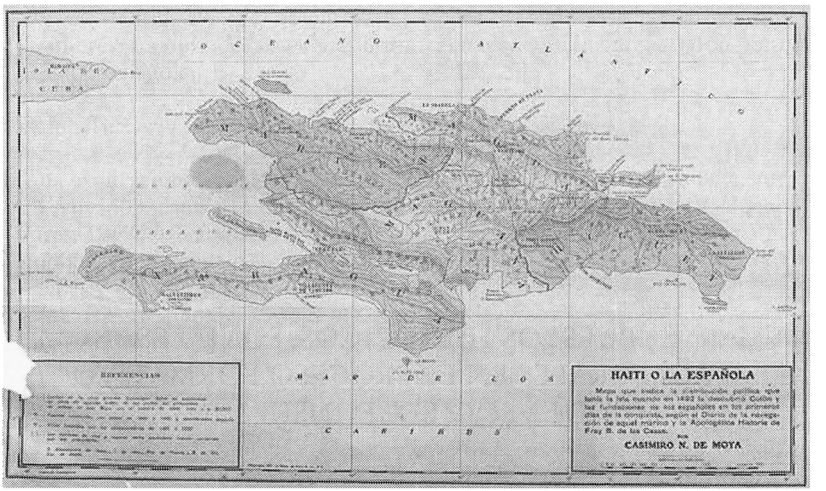

Mapa de la Española, que indica la distribución política que tenía la isla cuando, en 1492, la descubrió Colón y las fundaciones de los españoles en los primeros días de la conquista, según el *Diario* de la navegación de aquel marino y la *Apologética historia de fray B. de las Casas*, por Casimiro Nemesio de Moya. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*, Santo Domingo, AGN, 2011.

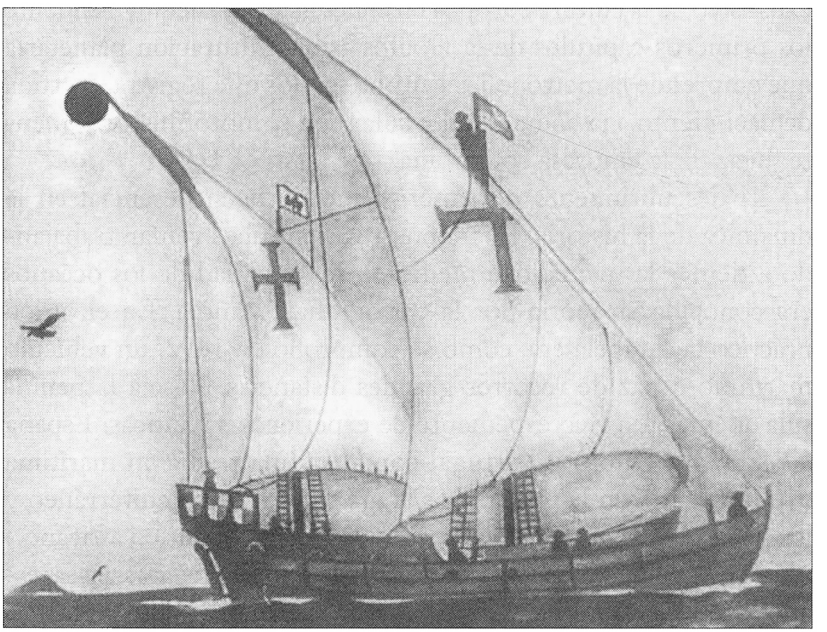

Carabela *La Niña*. Fuente: R. J. Didiez Burgos, ARD, *Análisis del Diario de Colón...*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

proporcionado fuerzas definitivas a la lucha secular de la Reconquista. No obstante, uno y otro reinos permanecían distanciados política y culturalmente. Castilla había crecido aislada y mirando más al sur en donde florecía la cultura islámica; Aragón desde el siglo XIII se había constituido en potencia mediterránea. Barcelona era un rico enclave urbano que asumía las luces del renacimiento italiano en tanto Sevilla aletargada era entonces más historia que ciudad. Realidades profundas diseñaban resueltamente las diferencias de todo orden y la unidad entre ambas unidades políticas era sencillamente contractual: había sido forjada en precario con el matrimonio de Isabel y Fernando sin comprometer a fondo el contenido y destino de ambos reinos en una empresa común. Por eso será Castilla al emprender por su cuenta y riesgo los proyectos de Colón la que cargue luego del descubrimiento con la tarea colonizadora, y por eso también serán su cultura y sus leyes trasplantadas al escenario americano las que incidan mayormente en la forja peninsular ultramarina. No obstante, es un hecho histórico comprobado en la multiplicidad episódica de su ocurrencia la fisura de este planteamiento clásico de la historiografía metropolitana. Parcialmente y para los fines de asegurar el aserto, digamos que fue a fines del siglo XVI cuando se autorizó a todos los españoles a venir al nuevo continente, y desde 1493 no tenían estos incluidos los propios aragoneses tal prerrogativa: solo los castellanos tenían asegurado su tránsito legal transoceánico. Tal privilegio fue aprovechado solo parcialmente: el hecho americano desbordó la pretensión legislativa desde los días fundacionales.

Fijemos nuestra atención en esa circunstancia. Se insinúa problemática la asunción como un todo –el supuesto tradicional de la cultura hispanoamericana– de la cultura castellana en su lejanísimo conato colonial americano partiendo única y exclusivamente del hecho político: la preeminencia castellana ejercida en un contexto decisorio conjunto solo en las apariencias. Isabel influirá decisivamente hasta su muerte en 1504 en el parpadeante ensayo de la Española; luego Fernando, regente de Castilla, tratará de aposentar la impronta aragonesa en la Isla. Es decir, cuando todavía Santo Domingo no se había deshijado en su expansión radial hacia las otras islas antillanas. Pero además –y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

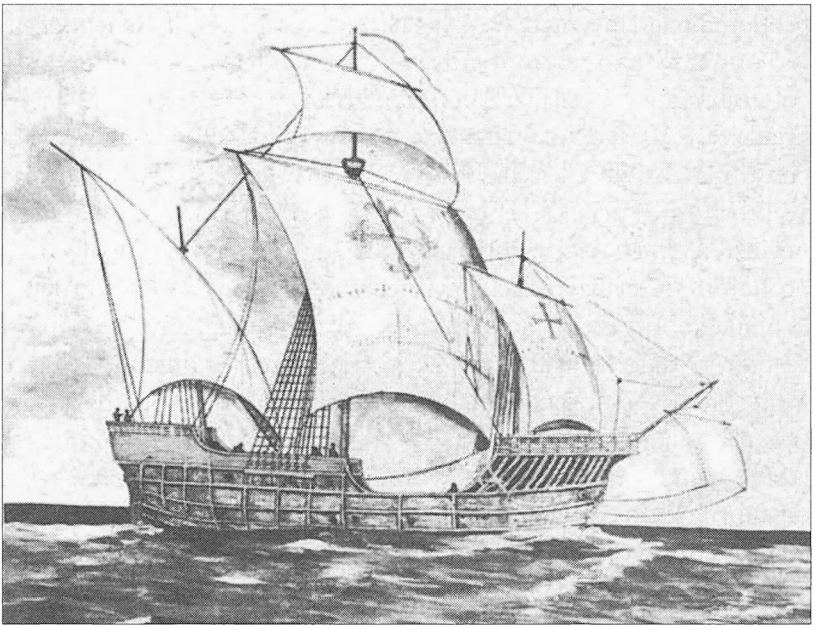

Carabela *Santa María*. Fuente: R. J. Didiez Burgos, ARD, *Análisis del Diario de Colón...*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fundamentalmente– hay que ahondar en las variables culturales clasistas y otras que se holgaban en la propia Castilla en las fechas del Descubrimiento, que debieron incidir inexorablemente en el esquema poblador primerizo tanto como las características iniciales del proceso que en manos de Colón, influido en sus años mozos por el mercantilismo italiano, se plasma bien lejano de la concepción colonizadora castellana.

Efectivamente, ya es una evidencia históricamente dilucidada que el Almirante se propuso establecer en la Isabela una factoría comercial recurriendo al patrón portugués de San Jorge da Mina o al más cercano a su concepción económica, más vivamente conocido por él y dependiente entonces de sus compatriotas genoveses, radicado en la isla Chíos (o Quio) inmersa en el mar Egeo y próxima a la costa occidental de Asia Menor. La realidad insular trabará sus proyectos pero dan testimonio de esa mentalidad y su dirección no solo buenos

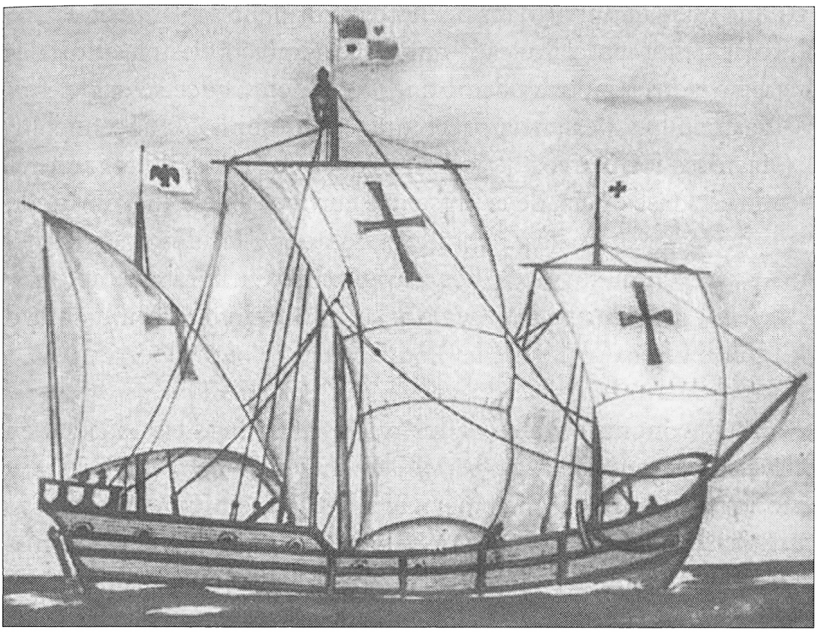

Carabela *La Pinta*. Fuente: R. J. Didiez Burgos, ARD, *Análisis del Diario de Colón...*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

trechos de la biografía del futuro descubridor, sino su propia gestión de empresario sobre la Isla. Indudablemente, esta realidad quebrantó el trasplante europeo, en términos culturales, desde el inicio de la gestión colombina que quedó interpolada por tres corrientes contradictorias:

1. la que embalsaba el sistema colonizador castellano con un ímpetu poblador esencialmente, supuesta como inequívoca por nuestra historia tradicional desde el primer asiento colombino;
2. la que deparaba el sistema mercantilista de las ciudades italianas mediterráneas caracterizada por el lucro en los negocios bien conocida por el Descubridor a sueldo durante su juventud de armadores genoveses en las singladuras de las rutas marítimas del Mediterráneo; y
3. la sugerida por el esquema lusitano de San Jorge da Mina. Estas tres fuerzas caracterizadas y antagónicas van a ser las

que incidan durante los primeros años del trasplante en la Isla plasmando parcial y caóticamente los presupuestos culturales esbozados, y aportando al fin los elementos decisivos del fracaso de la experiencia precolonial colombina. Analicemos los factores formativos de los «modos» y «medios» integradores de esta fase inicial de la presencia europea en el Nuevo Mundo injertados anómala y neurálgicamente por los dos costados del ensayo: el de los barbados extranjeros y su foráneo capitán y el del grupo expedicionario y su relación con la humanidad gentil isleña.

La Reconquista obligó a los reinos cristianos empeñados en ella a adoptar una política de poblamiento *sui generis* en Europa, y esto así porque los territorios ocupados al enemigo y repoblados constituían una franja siempre peligrosa e inestable entre moros y cristianos. Para convencer a los montañeses a bajar al llano en circunstancias tan precarias hubo la necesidad de ofrecerles franquicias especiales. Este es el origen de la democracia municipal castellana de los siglos XII, XIII y mediados del XIV: los hombres avenidos al peligro espontáneamente tuvieron la oportunidad de establecerse bajo principios más o menos igualitarios. Para organizar esos territorios reconquistados se fundaron órdenes militares. El sistema adoptado fue simple: los castillos tomados al moro eran repartidos entre estas organizaciones y los pobladores que venían a vivir bajo estas condiciones eran «encomendados» a su cuidado y protección. Así surgió la encomienda castellana.

Colonizar era para los castellanos, poblar. Esta tradición databa de siglos cuando llegaron al nuevo continente. El aspecto financiero de estas encomiendas, en opinión de Hernández Sánchez Barba, fue un fracaso: los jerarcas militares generalmente entregaron las finanzas de estos peculiares dispositivos económicos en manos judías y así quedaron ajenos los beneficios obtenidos por los peninsulares asentados. En cambio, el mercantilismo mediterráneo de las ciudades italianas tenía toda una concepción de la colonización fundada exclusivamente en el lucro, singularmente el de Génova, la patria oficial de Cristóbal Colón que, como lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ha estudiando Braudel, se diseña históricamente en dos períodos siendo el segundo concomitante con la época observada: una red de «diez, veinte, treinta, colonias» comerciales «que se extendían alrededor del Mediterráneo». Curiosamente, este eminente historiador francés agrega a seguidas:

> [...] pero el imperio con el que Génova se resarció de los desastres de Oriente sobrevenidos a finales del siglo XV, no se edificó allí, sino en los dominios hispánicos, en Sevilla, Lisboa, Medina del Campo, Valladolid y Amberes [...]. Su carta de fundación hay que buscarla en la convención pacífica de 1493, firmada en Sevilla entre Génova y los Reyes Católicos, que reconocía a las colonias genovesas el derecho a elegir un cónsul de su nación, *colulem subditorum suorum*, y relevarlo a su autoridad. Pero estas colonias occidentales, que habían de modelar tan profunda y duramente la materia financiera y fiscal de España en vísperas de su grandeza americana, son algo muy aparte; casi no son colonias en el verdadero sentido de la palabra, o son, si queremos, colonias de banqueros solamente.

Esta apertura de Génova en España –que como veremos con algún detalle tuvo profunda influencia en los negocios imperiales de la península durante todo el siglo XVI– coincide justamente con el segundo viaje colombino y el inicio de la forja europea en el Caribe. ¿Hubo en realidad algún plan preconcebido en ajustar alguna suerte de concomitancia calculada entre una y otra operación, incluso con la participación del trono conjunto castellano-aragonés sabedor del florecimiento y enorme rendimiento de las «colonias comerciales» genovesas del Mediterráneo? ¿O fue acaso una jugada maestra de Fernando insinuar a la reina la aceptación de la proposición genovesa estando él y su reino más compenetrados del mundo italiano quizás que del propio castellano? Las respuestas no competen a este estudio, sin embargo, sería inefable minimizar esta coyuntura o ignorar las trazas históricas de alguna inteligencia en el primer viaje colombino que tejen al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

flamante Almirante en una red de relaciones personales de interés financiero con Florencia –y no con Génova y esto complica más el rastro– como ha demostrado Germán Arciniegas en *Américo y el Nuevo Mundo*.

La tercera y última corriente en conflicto sobre la Isla subrayada por la joven historiografía española, escrutada en la criatura colonial colombina y decisiva en su óptica en la factura dada por el genovés a su protagonismo insular, hay que buscarla en el esquema de la factoría comercial portuguesa instaurada exitosamente por la corona lisboeta en varios enclaves de la costa atlántica africana, singularmente la de San Jorge de Mina. Ya veremos en su oportunidad que hay un desenfoque mayúsculo en el aserto; digamos ahora escuetamente que en ningún caso Portugal se propuso colonizar –penetración y dominio imperial– en el continente negro: su relación fue tópica y singularmente respetuosa de las soberanías y jerarquías políticas locales.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A grandes rasgos estos son los supuestos operativos para el planteamiento histórico de la transculturación inicial europea en el Nuevo Mundo como hipotéticas líneas de conducción del trasplante. La apertura de «modos» y «medios» ya experimentados –es decir, traídos a la Isla– es válida solo parcialmente en razón dialéctica de que los mismos, individual o colectivamente, padecerán la reconvención neurálgica del quehacer civilizador en la Española sujeta la experiencia, como veremos caudalosamente, a una circunstancialidad excepcional que marcará el tejido social que despunta mestizo racial y culturalmente desde el alba fundacional. De cualquier modo, solo una de las tres corrientes tiene matriz castellana y será desechada por el genovés: el modelo poblador de Castilla –la presunta célula del incipiente conato isleño– no será empleada por él y consecuentemente y durante unos años queda desarraigada por su base la cultura castellana en la Isla.

Analicemos ahora a la sociedad castellana al filo de 1492. Antes de penetrar el esquema de sus particularidades hay que subrayar el hecho esencial que distancia el reinado de Isabel de los anteriores: la gran guerra nobiliar que despojó del trono a su legítima heredera, Juana, llamada histórica y maledicentemente la

Beltraneja, hija de Enrique IV, hermano de Isabel. La futura gran reina asciende al trono en condiciones muy precarias y malquista armas en mano –con sangre, fuego y desolación por largos años–, con poderosos e influyentes núcleos de la nobleza castellana, lo que la alecciona singular y permanentemente en su relación con los levantiscos señores de Castilla. Además, su matrimonio con Fernando fue tarea de excepcionales méritos de la diplomacia aragonesa: a él no lo querían los nobles castellanos cuando se visualizó al fin el remate de la infanta «en la trata de la sangre azul». Al fondo del casorio una «revolución social» que asolaba a Castilla y la renuencia del Papado a dar su anuencia a la boda; se casarán sin ella y para mantener la unidad dinástica parpadeante y devolver la paz al reino crearán la Inquisición solicitada a Sixto IV en 1478 y puesta a funcionar en 1480; aunque fueran otras las hábiles motivaciones de la pareja al impetrar e instaurar la institución. De esta suerte la nobleza fue siendo desplazada de los negocios políticos (tuvo que esperar hasta el siglo XVII al régimen de los válidos para volver a tomar las riendas del Estado) hasta 1492: la toma de Granada, el descubrimiento de América y la expulsión de los judíos, se revierten negativamente para el estamento. El trono entonces se dio resueltamente a la tarea de consolidar y preservar el orden interno –el caballero se convierte en cortesano– en tanto expandía su influencia y soberanía en el exterior.

Resulta riquísima la bibliografía española en el estudio de la sociedad peninsular de la época y a ratos desconcertante el surtido de sus enfoques. El de Sobrequés bajo la dirección de Vicens-Vives alecciona sobre las posibilidades del espectro histórico del período que engloba bajo título sugerente –La época del patriciado urbano–, arropa el reinado de los Reyes Católicos y arriba al Descubrimiento, a lo largo de todo el II volumen de la *Historia de España y América*. Sería empresa monográfica seguir el rastro por esas huellas. Más sucinto y esquemático Hernández Sánchez Barba aporta conclusiones ilustrativas como estas que permiten visualizar la realidad social castellana al filo del 1500: la aristocracia estaba compuesta por el 1.64 por 100 de la población; los grupos medios solo por el 3.71 por 100 de esta; y los grupos inferiores

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Isabel I de Castilla. Fuente: R. J. Didiez Burgos, ARD, *Análisis del Diario de Colón…*

Fernando II de Aragón. Fuente: R. J. Didiez Burgos, ARD, *Análisis del Diario de Colón…*

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

totalizaban el 94.65 por 100 del pueblo de Castilla. «Con respecto a la propiedad, simplemente como aproximación, puede decirse que el 1.64 por 100 de la población dominaba el 95 por 100 del suelo; etc». Es fácil comprobar, sacando cuentas, que solo el 5 por 100 del solar de 355,000 kilómetros^2 que integraban las dos Castillas, León, Galicia, Asturias, el País Vasco, Extremadura, Murcia, y los reinos de Sevilla y Jaén, estaba en manos de los grupos medios e inferiores. La coyuntura del Descubrimiento aparejó así para la gran masa de desposeídos castellana un nuevo cauce para sus energías que con aguzada visión política aprovecharon los monarcas, siendo así –en el decir de Arciniegas– como el pueblo de Castilla realiza la tarea del descubrimiento, conquista y colonización del Nuevo Mundo.

Existía en Castilla un régimen municipal cuajado en moldes auténticamente democráticos aunque para la época visiblemente empobrecido en relación con las dilatadas fechas de su máximo florecimiento oscilantes entre mediados del siglo XII y mediados del siglo XIV, siendo singular esta experiencia en sus términos

de vigor y libertad en el contexto epocal europeo. La situación dimanaba de un mosaico histórico reciamente imbuido de originalidad: cada núcleo urbano que se formaba al calor de la lucha de la Reconquista reclamaba una constitución particular que a veces se reñía con la ley general del reino pero que invariablemente era admitida por la corona, así fuese ligeramente modificada luego de discutida y regateada. Estos fueros así constituidos organizaron el perfil de la España que descubre a América, particularmente de Castilla donde habían alcanzado su desarrollo óptimo. Merriman estudia los mecanismos que regían la elección de las autoridades, siendo el voto muy comúnmente el instrumento arbitrado para la selección de candidatos. Se discute en España si la democracia municipal castellana influyó o no en el proceso fundacional indiano. Para el examen culturológico de tal cuestión carecen de interés esencial precisiones de tal naturaleza dada la rígida organización estamental en la península: el absolvente entorno monárquico de la marea cristiana desnaturaliza sustancialmente el formulismo y operatividad de tales fueros. El poder de la nobleza en los órdenes político y económico subroga los usos democráticos lenta pero seguramente desde mediados del siglo XIV. El molde nobiliar y su enérgico escrutinio no estarán presentes en la empresa americana y el pueblo entonces desprovisto de esas ataduras, prácticamente dueño y señor de su destino, improvisa conductas sin que el hilo conductor de la herencia social enmarañado muchas veces quede desamparado del todo de la antigua experiencia.

Otra particularidad que luce España a fines de la centuria es esta: a pesar de tener rasgos fisonómicos feudales no tenía, en opinión de Merriman, un sistema feudal verbrado: «[...] puede parecer difícil conciliar los extraordinarios derechos y privilegios de la aristocracia de Castilla, que acabamos de enumerar, con la circunstancia de que no se diese en ella nunca un sistema feudal completamente desarrollado. Las condiciones locales –en particular la frontera siempre cambiante y la pobreza agrícola de la meseta– eran desfavorables para ello: «Castilla se doblegó a la corriente que empujaba al mundo al feudalismo, pero no se abandonó a ella». Como la Inglaterra anglosajona, tenía «mucho feudalismo,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pero no un sistema feudal». Porque el acto de la entrega de la tierra por el señor al vasallo no venía acompañado regularmente en Castilla, durante la Edad Media, por el establecimiento del mismo complicado compromiso que, fijando derechos y obligaciones recíprocas, ataba de manera casi indisoluble a las dos partes contratantes en un sistema feudal completamente organizado. El proceso era aquí, por lo menos en teoría, mucha más simple. La propiedad, como regla general, era concedida, completamente y sin reservas, con la tierra, pero por lo común la corona no cedía con ella su autoridad política; por lo tanto, el vasallo raras veces tenía título legal para nada que no pudiera parecerse, ni en medida aproximada, a la jurisdicción que hubiera tenido en un país completamente feudal, como Francia, sobre los habitantes de sus dominios». El mirador de Merriman situado hasta el 1918 lo indujo a tantear frases que insinúan perplejidad en el dominio del problema de la feudalización de España. Esta situación fue desbordada por una copia documental extraordinaria sistematizada por Sánchez Albornoz primero y Luis G. de Valdeavellano, después: solo en Cataluña –según ellos– se dio el régimen feudal a plenitud en la península.

Conviene subrayar que algunos factores históricos de rango desarticulan el tejido social castellano –o más propiamente alteran su funcionamiento tradicional– justo en los días que se nuclea la empresa indiana; y asimismo avances tecnológicos –se emplea con éxito el cañón y la pólvora en el sitio de Granada no teniendo la ocurrencia, en opinión de Merriman, precedente en España– que incluyen un funcionariado estatal engarzado dentro de una visión panorámica embrionaria del Estado Nacional, modifican sensiblemente el equipaje bajomedieval enriqueciendo repentinamente la herencia social. Así, cuando la real pareja llega a consolidar el legado cristiano en toda la península resulta obvio que se torna innecesario acudir a los nobles, profesionales de las armas que financiaban sus prestaciones en el quehacer guerrero; y con la doble apertura interna y exterior –el control de las finanzas peninsulares con la expulsión de los judíos y el éxito de la aventura trasatlántica de Colón– el Trono conjunto posee elementos más

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que suficientes para domeñar cualquier brote desmedido de la nobleza. Dentro de los ardimientos palpitantes de esta circunstancialidad excepcional se disponen a encarar el reto ultramarino. En la Española, inserta en esa perspectiva lozana, e inmediata, se jugarán una mala carta las pretensiones señorialistas: será el primer escenario de la confrontación social entre hijosdalgos y pecheros aupada hasta la historia por instrumento de Roldán.

El humanismo español no tenía parentesco con el europeo en la época que estudiamos. Innumerables circunstancias históricas caracterizaban la España del siglo XV pero una sustancial la individualizaba: la larga guerra de la Reconquista. Entre nosotros existe una concepción vaga y deformada de esta interminable confrontación entre moros y cristianos. En la propia península se holgó en su unicidad desoladora un criterio parecido durante siglos. Porque ni la guerra fue continua ni el pendón de Cristo fue invocado permanentemente para sostener sicológicamente la embestida antiislámica. Primaron muchos factores en el hazañoso sucedido multisecular y en el cañamazo histórico resaltan las puntadas clasistas y los intereses económicos. Porque «a menudo –según Merriman– los altivos señores se vengaban de insultos imaginarios en sus monarcas aliándose con el infiel, que les permitía disfrutar de una libertad religiosa completa y de una considerable autonomía política. Además, los nobles guerreaban entre ellos mismos y «las terribles querellas, que se prolongaron a veces durante siglos, entre las diferentes casas aristocráticas de los reinos de la España Occidental, fueron una copiosa fuente de anarquía e inquietud internas y de impotencia externa». En cuanto a la caracterización de la fe como motor de la Reconquista encamada tradicionalmente en uno de sus próceres legendarios, el Cid, nada más aleatorio históricamente: «El héroe nacional de España, Rodrigo Díaz de Vivar (c. 1035-1099) –en opinión de Hans Kohn–, cuyo título honorario de «Cid» se deriva de la palabra árabe *Sidi*, o sea mi señor, peleó frecuentemente al servicio de los príncipes mahometanos; y la leyenda celebra sus victorias por igual, ya sean contra los cristianos o contra los mahometanos». Y eso se explica nítidamente en el contexto epocal:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

primaba entonces «la expresión del espíritu caballeresco, que comprendía por igual caballeros mahometanos y cristianos, y no de un ideal nacional».

Durante casi ocho siglos se prolonga la brega contra el infiel en España y en su trayecto se enriquece el patrimonio cultural castellano incansablemente. Las raíces de esta influencia están marcadas irreversiblemente en todas las aristas de la cultura hispánica. Mía de cuatro mil palabras de origen árabe la fijan por el costado lingüístico en el idioma español. Sería temerario fechar el compás de esta absorción pero inequívocamente se abre varios siglos antes de ocurrir el matrimonio castellano-aragonés. La asimilación se efectuó en toda dirección exceptuando quizás la religiosa donde se dio un género de conversión cuyo sujeto fue llamado curiosamente mulandi. Pero particularmente el empalme se soldó por la herencia en el torrente demográfico. Para señalar esquemáticamente esta situación específica digamos con Hans Kohn que «contadas familias de la aristocracia y muy pocos dignatarios de la iglesia no poseían sangre judía o morisca» en Castilla. Todos estos elementos concurren en la formación de una mentalidad peculiar dinamizada programáticamente por una constante nacional –inorgánica o fragmentaria si se quiere– que no se desintegra ante el hechizo del renacimiento europeo. O en otros términos: en Italia, Francia, Países Bajos, Flandes, Borgoña e Inglaterra, entran en crisis los modelos de vida tradicionales en tanto en Castilla se solaza el propio con su auténtica obra a fines del siglo XV al coronar su epopeya multisecular: se confirma lo castellano en su vocación histórica y apoyado su pueblo en la apertura atlántica plantea en la energía creadora y voluntad cesárea de sus príncipes su liderazgo dentro de la cristiandad. Castilla no será nunca más un reino pobre y olvidado en un rincón de Europa.

El humanismo español, por otra parte, no llevará en su equipaje piquetas para demoler el pasado y así el gótico se extenderá por el siglo XVI peninsular y al asumir las líneas renacentistas italianas que le llegan por Valencia sabrá adecuar a su patrimonio las nuevas tendencias. No hay, en suma, distorsión ni perplejidad. Estas y otras circunstancias lo alejarán del contexto europeo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

consolidando la plataforma de lanzamiento de la gran empresa castellana dentro y fuera de la península: el reto a lo desconocido con Colón a la cabeza y la asunción del control financiero del país con la expulsión de los judíos avalan el aserto. Insertos en esta realidad, desde luego, se pueden perseguir innumerables elementos caracterizados del proceso de identidad de la herencia social castellana al que inexorablemente habrá que sumar a partir de 1492 novísimos ingredientes como lo fueron entonces el sometimiento de la nobleza, el drástico saneamiento del clero perseguido desde antes, y la empresa indiana que se cuaja y prospera en esta Isla. Este plan maestro de los Reyes que serán horados por Roma con el título de católicos antes de finalizar la centuria, se incardina en una asombrosa presentida modernidad –que hará «cortocircuito» como dirá Sánchez Albornoz– aunque anclara los recursos ideológicos a los que recurría –siempre con éxito hasta la secesión luterana– al antiguo reservorio del cristianismo que, en su caso y en el de sus reinos, era el motor dialéctico de su crecimiento y protagonismo, su razón esencial de ser, si se quiere. En nuestra perspectiva esta coyuntura tiene una importancia colosal.

Jaime Vicens-Vives al iniciar el primer volumen de su *Historia general moderna* y bajo tema genérico –Formación de los valores históricos de la Edad Moderna– examina «la coyuntura renacentista» aportando una teoría universal, por su cobertura y aplicación, definitoria de la periodización histórica. Para él:

> [...] la anécdota de un sucedido, la efemérides histórica, por importante que haya parecido a los contemporáneos, no tiene valor alguno para deslindar las grandes etapas del desarrollo de las culturas humanas. Así, ni la caída de Constantinopla en poder de los turcos, ni el descubrimiento de América, ni la misma secesión luterana poseen valor en sí mismos para jalonar el término de la Edad Media y el comienzo de los tiempos modernos. [...] Es preciso bucear en capas sociales y culturales mucho más profundas para hallar la explicación del cambio de mentalidad colectiva que permite diferenciar el Medioevo de la Modernidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El eminente historiador al examinar «las diferencias entre el hombre medieval y el renacentista» las explica así:

> Aquél habría tenido una concepción trascendente del mundo, necesariamente estática y figurativa, basada en la idea de la imperfectibilidad de las cosas humanas. El hombre moderno, por el contrario, ancló sus ideales en la noción de la perfectibilidad creciente de la sociedad, vinculada a un mundo que podía conocer, interpretar y, sobre todo, dominar. De aquí una mentalidad inmanente, dinámica y crítica, que podría valorizarse como la «permanente creación» del sujeto histórico, en un deseo, intranquilo e insatisfecho, de moldear él mismo su propia existencia. La fórmula más sencilla de expresar tales divergencias sería, pese a su notoria incorrección, mundo teológico, de un lado, y mundo laico, de otro.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Aunque Vicens-Vives no atribuye al hecho americano, de suyo, valor para parcelar la historia, expone, como hemos visto, los criterios tendentes a una sistemática diferenciadora en la edad fronteriza en que el hecho descubridor inunda la retina europea, cuyas consecuencias pueden tornar paredaños los dos períodos separados inequívocamente por actitudes y conductas que pueden discernirse a partir de la experiencia de la Española en un cambio radical de mentalidad operativa que se larva en los primeros lustros españoles en el Nuevo Mundo. La formidable panorámica que tuvo ante sus ojos el maestro le impidió ver la minúscula ocurrencia lejana, placenta entonces en trance de vida de la cultura dominicana. La hipótesis que alimenta este supuesto –el nacimiento de la modernidad en la Isla– desborda, como veremos en su oportunidad temática, la óptica meramente hispanoamericana: se incardina en la historia universal.

Otro de los supuestos culturales que debe ser examinado al umbral de esta historia es el que caracteriza el trasplante español en América y une a los pueblos de su estirpe a su influencia cultural hasta nuestros días y presumiblemente para siempre: el

idioma, el vehículo de la dominación imperial por excelencia. La lengua de Castilla venía siendo el instrumento galvanizador de la lucha cristiana contra el Islam en la península. A través de la poesía épica y desde el siglo X –la opinión es de Rafael Lapesa-Castilla venía imponiendo su dialecto cuyo monumento inicial se fecha en 1140 con el «venerable *Cantar de Mio Cid*». La hazañosidad de Castilla marca y jalona el itinerario de su lengua vernácula hasta 1492 con el concurso de innumerables peripecias intelectuales y políticas. Pero a pesar del triunfo castellano definitivo en Granada el latín seguía siendo la lengua culta del reino y a ella estaba definitivamente adscrita la reina Isabel que enfatizó la educación de sus hijos por su instrumento. Y con todo de no ser la lengua oficial castellana el latín recobró inusitada importancia en esas fechas con la tendencia elitista hacia la romanización en todas las cortes europeas –incluida la de Castilla– a donde tocaba las puertas el Renacimiento. Además, a la corona castellano-aragonesa le llega la hora americana dentro de un formidable mosaico de dialectos que reune bajo su cetro la combinación dinástica sin que el propio del reino dirigente sirva eficazmente la presupuesta tarea unificadora.

El castellano, como lengua imperial, surge históricamente en la Española pero interpolado traumáticamente por múltiples enriquecimientos que van desde la adopción forzosa de voces taínas hasta el proceso de avenencia dialectal entre los heterogéneos portadores peninsulares de hablas regionales procedentes a veces de distantes parcelas del reino que incluía el País Vasco, poseedor de una lengua de indiscutible peculiaridad. De esta suerte, la Isla no solo va a servir de antesala imperial a la recentina metrópoli, sino además, de laboratorio nivelador de su propio instrumento de comunicación, como lo será en todos los órdenes de su expansión americana. Aquí nacerá la arrogancia española por su rico idioma con Fernández de Oviedo y con él y con Las Casas tendrá el castellano veneros incansables de difusión: con la propalación de las noticias fantásticas que disparan del hecho americano estos pioneros de la historia indiana se nuclea en pro y en contra el programa planetario de la España del siglo XVI con verdades y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fantasías amasadas en el barro de la sociedad insular que fuimos entonces. Desde luego, el episodio en su apariencia dicotómica parece insinuar la hipótesis de que el idioma que traen los conquistadores inicialmente es devuelto a la península con carnes distintas, de ecumenicidad.

Sin lugar a dudas el supuesto basamental de toda forja de cultura lo diseña en la óptica científica de la historia el sistema empleado para organizar la producción; y la base alimenticia, como hemos visto, es la raíz de todos los desarrollos de la especie, y a partir de ella e ínsita en su evolución se producen las adherencias culturales de todo género cuando logrado el suministro regular de la manutención se organiza la herencia social. Los «modos» y los «medios» adquieren esta vez relieve singular: su entorno operativo conjunto decide la textura y fisonomía del tejido social, y en este se realizan restrictivamente las características familiares de cada actividad productiva caracterizadoras a veces de los sectores sociales que intervienen en su realización; de ahí que el profesionalismo en el orden colectivo es una fábrica cultural que moldea usos, hábitos, costumbres, tendencias y hasta una mentalidad inmanente al contexto productivo. Por ese costado los supuestos culturales donadores de Castilla se quiebran ante una realidad productiva que no va a tener familiaridad con la peninsular si por la novedad que viene a entrañar en la Isla sucesivamente la busca de oro fácil, la producción de azúcares y la obtención indiscriminada de cueros, también por la disimilitud del motor de trabajo utilizado en la Isla: la esclavitud. Con frecuencia se asegura que en América trasega España los términos de la producción feudal y a pesar de la profunda incorrección histórica de la aseveración –ya advertida en páginas anteriores–, habida cuenta de que el sistema solo cristalizó en Cataluña que no en Castilla ni en las posesiones territoriales dependientes de su Corona, el error es mayúsculo al forzar la figura socorrida –la producción feudal– a integrar un esquema interpretativo y asimilador de la colonización castellana en la Isla. El feudalismo entrañó básicamente la relación vasallática entre figuras de menor a mayor cuantía en la cúspide social; relación que se resolvía en el feudo entre el vasallo y el señor en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

términos de servidumbre, jamás de vinculación esclavista. La producción habida en el régimen feudal se caracteriza en la interacción del beneficio en el área del feudo entre el titular de este y sus integrantes, que pocas veces –solo en casos de prestación de servicios solicitados al señor que era a su vez vasallo del rey– sale fuera de la unidad productiva total que universalmente configura por razones históricas, geográficas, económicas y de todo orden, el feudo clásico: en él se producía de todo para cubrir las necesidades de todos. La especialización productiva será tardía y no mermará sustancialmente este esquema convencional.

En la Española la situación que produce el descubrimiento es totalmente diferente y sus desarrollos la alejarán sensiblemente de cualquier parecido asido a la fuerza por la asimilación teórica de los indígenas lugareños a la condición de «vasallos» de los Reyes Católicos, palabreja predilecta de la gran reina Isabel carente totalmente de sentido en el contexto indocastellano insular. Con abstracción hecha del período roldanista en el cual es posible discernir un alto de alivio para la raza mártir –fuera de récord imperial–, el resto del expediente de la sociedad gentil isleña sometida es resueltamente de esclavitud incluyendo la fase parpadeante del pérfido régimen salarial ovandino, y la final, jerónima, de utópica autocivilización. Agotada biológica y numéricamente la sociedad autóctona vendrá a ser sustituida por los contingentes de esclavos negros racimados en la colonia. Ningún parecido a partir de entonces se podrá invocar entre el sistema de producción instaurado en la Isla y el que regía de uno a otro extremo en Castilla; los modelos productivos ultramarinos –que nunca fueron trasvasados– no tendrán ya nada que hacer en la Española. Pero además, los giros más importantes de la producción isleña: La búsqueda de oro en los ríos, la producción de azúcar –con un solo asidero peninsular en Valencia ya venido a menos o parcialmente liquidado cuando se inicia en la Isla la obtención de los dulces–, y la matanza indiscriminada del ganado para obtener cueros en la operación presumiblemente burda de una corambre precipitada, en teoría sucesiva y/o sustitutiva de beneficios a lo largo del siglo XVI, no tiene modelos en Castilla como realidades que alimenten

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

su estilo de vida, su cultura. Entonces, ¿cómo pudieron trasegarse los «modos» y «medios» configuradores de 1a «estampa castellana» que se asegura se holgó en la Isla desde el descubrimiento?

La sociedad isleña que se forja inicialmente surge con los *fórceps* brutales de la esclavitud que sí existía esporádica y patriarcal en la península pero sin ser en modo alguno determinante en su sociedad ni en su producción, ni en su estilo de vida, ni en sus hábitos de pensamiento, ni en su conducta colectiva, ni en la fisonomía de su herencia al momento del Descubrimiento, ni mucho menos en la reunión de los valores de su cultura. En Santo Domingo, por lo contrario, la presencia del esclavo es determinante y decisiva para la formulación caudalosa de su humanidad, de su producción, de sus hábitos de vida y de su cultura. La multisecular conducción imperial y clasista de la sociedad isleña determina el que su patrimonio reúna básicamente una suma de bienes culturales metropolitanos pero modificados desde la raíz por la brega traumática del injerto colonial por mutilación o modificación o transformación padecidas desde las horas iniciales del trasbordo, dando lugar a un caudaloso expediente diferenciador con el concurso de los siglos de incomunicación y abandono que distancian sensiblemente los supuestos culturales escrutados en la tierra peninsular, en el seno de la sociedad castellana, difícilmente –cuando no imposible su puesta en marcha– realizables en la Isla como estilo de vida.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Notas bibliográficas y comentarios

1. Los supuestos culturales pueden apreciarse en panorámica universal y dilatada en el II volumen de la *Historia de España y América* dirigida por Vicens-Vives, mencionada, que incluye consideraciones generales a guisa de balance de las realidades peninsulares al tiempo del Descubrimiento e insertos este y la forja inicial española en la isla aunque en términos vagos y sumamente esquemáticos. El título de la edición original publicada en 1957 era *Historia social y económica de España y América*.

// Existe una densa bibliografía en el examen de aspectos particulares de toda esta problemática histórica. Examinada con criterio convencional está la obra de Roger Bligelow Merriman: *La formación del Imperio español en el Viejo Mundo y en el Nuevo*, particularmente su primer volumen (*La Edad Media*) que

contiene elementos valiosísimos para comprender –con visión no española– los expedientes formativos paralelos de Castilla y de Aragón, sus procesos institucionales y realidades políticas hasta fechas cercanas al Descubrimiento. Barcelona, 1959.

// En su *Historia social de España y de Hispanoamérica*, Juan Beneyto analiza con originalidad y lucidez nada convencionales todo el proceso condicionante en la península de su trasbordo cultural ultramarino.

// También con agudeza y originalidad Mario Hernández Sánchez Barba realiza el examen de los supuestos condicionantes en el volumen I de su *Historia Universal de América*. Madrid, 1961.

// De particular interés resulta un libro de Juan de Contreras, marqués de Lozoya, *Los orígenes del Imperio: La España de Fernando e Isabel*, para comprender la situación de los Reyes Católicos por las raíces de la herencia y el compromiso dinástico. Pamplona, 1966.

// Es ilustrativa la panorámica europea presentada por Orestes Ferrara en *El siglo XVI a la luz de los embajadores venecianos*, el autor persigue informaciones epocales en la entonces documentación secreta de Su Señoría ofreciendo, entre otras, la del traslado de Fernando hasta Castilla, a la sazón prometido de Isabel, disfrazado de arriero. Madrid, 1952.

// En torno al período crítico que embalsa la realidad política y económica que se espacía entre la muerte de Fernando y la asunción al trono de su nieto Carlos, son admirables los capítulos I y II del primer volumen de la obra de tres: *Carlos V y sus banqueros: La vida económica en Castilla (1516-1556)*, de Ramón Carande. Madrid 1965.

// Para entender y sopesar el deslinde de la influencia internacional de Aragón en relación con la de Castilla, es explicativa prolijamente la obra de José M. Doussinague: *La política internacional de Fernando el Católico* (Madrid, 1944); en ella se alude íntegramente a la concepción internacional fernandina y a su puesta en ejecución por el rey aragonés durante su protagonismo dinástico. Es de esencial interés para visualizar las razones de lentitud y desgano de la colonización de la isla a fines del siglo XV, y los dos primeros años del siguiente.

// En sentido general, la monumental biografía de *Isabel la Católica* –así se titula la obra– de Tarsicio de Azcona (Madrid, 1964) es imprescindible para el seguimiento minucioso del rastro de la reina desde su infancia y, en particular, los episodios de la guerra nobiliar, matrimonio con Fernando y vicisitudes de la pareja, saneamiento del clero –«La Observancia»–, y la política oceánica. Asimismo, se pueden rastrear en ella detalles sueltos del contexto dinástico postrero esclarecedores de aspectos de la vida colonial de la Española, como el relativo a la interpretación fernandina del testamento de la reina.

// Resultan de interés algunas obras relacionadas específicamente con el drama de los Trastamara y el final de su dinastía, específicamente el estudio de Gregorio Marañón: *Ensayo biológico sobre Enrique IV de Castilla y su tiempo* (Madrid, 1950), donde el autor plantea la posibilidad de que la hija de este, Juana –la Beltraneja–, fuese suya y no de Beltrán de la Cueva: la intriga que alcanzó a ser el argumento decisivo de la desoladora guerra castellana. De otra parte, y para iluminar el período de la regencia de Fernando sobre el reino castellano, se sugiere imprescindible otra obra de José M. Doussinague: *Un proceso por envenenamiento. La muerte de Felipe el Hermoso* (Madrid, 1947). El autor examina las hipótesis acusadoras contra Fernando el Católico como

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

suegro ofendido por los devaneos del marido de su hija Juana –la razón de Estado verdadera no la toca– en el contexto de la neuralgia familiar y nobiliar del interregno de la regencia, aunque termina descargando al prominente reo de la sospecha.

// De manera sucinta A. S. Turberville diseña los orígenes de *La Inquisición española* –así se llama la obra– tejiendo la base histórica de su exposición con la presentación en conflicto de las minorías étnico-confesionales que integraban la península: judíos, moriscos. México, 1965. La inquisición española es analizada en contexto más amplio por Hans Kohn: *Historia del nacionalismo* (México, 1949); como instrumento de gobierno conducente a la unificación dinástica y al control de la nobleza.

// Una visión panorámica del proceso dialectal de la España profunda –hasta el siglo XI– se puede visualizar en *Orígenes del español*, de Ramón Menéndez Pidal, Vol. VIII de sus *Obras completas*. Madrid, 1950. Más directamente conectada con el tema la *Historia de la Lengua Española* (Madrid, 1962), de Rafael Lapesa. En la perspectiva transculturadora del español en el Nuevo Mundo, la obra de Angel Rosenblat: *Hispanización de América*, publicada con otros trabajos en *Presente y futuro de la Lengua Española*, Vol. II. Madrid, 1963. En el mismo volumen: *El andaluz y el español de América*, por Rafael Lapesa, es definitivo en la comprensión del problema suscitado en Hispanoamérica por Pedro Henríquez Ureña en diversos trabajos reunidos en libro: *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, publicado en Buenos Aires, 1932. Lapesa prueba el entronque peninsular del andaluz desde los días iniciales de la colonización en el Nuevo Mundo –a la luz de nueva y más rica copia documental de la época– contrariando la tesis de Henríquez Ureña de un paralelismo fonético en América y Andalucía y no como secuela de una transculturación andaluza. Lapesa califica esa teoría –que desmonta cuidadosamente– de «antiandalucista». También es ilustrativo el trabajo de Marcos A. Morínigo: *La penetración de los indigenismos americanos en el español* (publicado en el mismo volumen), para visualizar en toda su magnitud la influencia aborigen, incluida la inicial habida en esta Isla, en el lenguaje de Castilla. Con una dimensión totalizadora y específica al caso nuestro, la obra *Palabras indígenas*, escrita a principios de siglo por Emiliano Tejera y publicada con prólogo de Pedro Henríquez Ureña, en esta ciudad, en 1935, reúne más de 3,000 voces usuales en el español dominicano. *Pequeño diccionario de palabras indo-antillanas*, escrito por Rodolfo Domingo Cambiaso, publicado en 1916 y reimpreso recientemente, cumple propósito parecido en proporción más modesta. La obra magistral acerca de las particularidades de la lengua española entre nosotros, la escrita por Pedro Henríquez Ureña: *El español en Santo Domingo* (Buenos Aires, 1940), se contrae específicamente a probar que el castellano hablado en Santo Domingo todavía en la década de los años treinta era el más antiguo de América, aunque sin aportar las premisas históricas del aserto irrecusable.

// En el aspecto referido al feudalismo español estructurado en las instituciones peninsulares, la obra de Luis G. de Valdeavellano: *Curso de Historia de las instituciones españolas: De los orígenes al final de la Edad Media* (Madrid, 1970), es una exhaustiva muestra documental del escaso, desvertebrado y original feudalismo castellano y de la ubicación en Cataluña de sus rasgos caracterizadores. En el orden restaeuropeo, la obra de F. L. Ganshof: *El Feudalismo* (Barcelona, 1963) –publicada con un prólogo y apéndice sobre *Las instituciones Feudales en España*,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

escritos por Luis G. de Valdeavellano desenvuelve una visión panorámica general sistematizadora del orden feudal europeo. Dopsch, en su obra citada, organiza admirablemente los hitos germánicos del feudalismo. Rodolfo Puiggros asume la tesis del feudalismo español en el proceso fundacional americano: *La España que conquistó el Nuevo Mundo*. Buenos Aires, 1965.

// Quizás con elasticidad excesiva se podría inferir cierta recreación del nexo vasallático necesariamente imperfecto en México a partir de la encomienda cortesiana: el ritual formalista y la organización jerárquica decreciente (encomendero-cacique-encomendados) que la diseñan en el área del Anáhuac permiten suponerlo. Ver Silvio Zabala: *La encomienda indiana* (Madrid, 1935); y *De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española* (México, 1940).

// En relación con la traumática recepción de la cultura castellana en la Isla, la desaparición de la raza aborigen y el injerto africano, la obra *Raza e historia en Santo Domingo*, por Hugo Tolentino Dipp, tomo I (Santo Domingo, 1974), es fundamental para evaluar en términos documentales e interpretativos el proceso inicial del prejuicio racial en la isla, así como la ubicación socioétnicocultural de las razas oprimidas en el tejido colonial de la Española. Una interpretación exhaustiva de las fuentes documentales conocidas y auxiliada por los más recientes estudios arqueológicos referidos a la sociedad taína, intentada por Roberto Cassá: *Los taínos de la Española* (Santo Domingo, 1974) –sistematiza el estilo de vida– la cultura de la sociedad prehispánica insular. Con visión relativamente coetánea Girolamo Benzoni escribió a mediados del siglo XVI: *La Historia del Mundo Nuevo* (Caracas, 1967). El autor describe dramáticamente –e incluso ilustra con gráficas– el sufrimiento de los aborígenes y su final y trágico recurso: el suicidio masivo. Un autor contemporáneo, don Fernando Ortiz, hace suya la tesis del suicidio colectivo en *Africanía en la música folklórica de Cuba* (La Habana, 1950). Importa subrayar como bibliografía imprescindible para el conocimiento del tema por sus raíces documentales, la obra de fray Bartolomé de las Casas, particularmente su título *Brevísima relación de la destrucción de las Indias, inserto en Tratados* (México, 1965), con prólogos esclarecedores y certeros de Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández, Vol. I.

// Otra información bibliográfica –citada o no en el tema– de interés, es la siguiente: Fernand Braudel: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II* (México, 1953), Vol. I. Esta obra es fundamental para penetrar las peculiaridades del Mediterráneo en todos los órdenes, singularmente las realidades urbanas, el tejido comercial y la cultura peculiar de sus más importantes enclaves. Para examinar el entorno cultural de las ciudades italianas y apreciar tentativamente la mentalidad que las dinamiza, la obra *La cultura del Renacimiento en Italia*, por Jacobo Burckhardt (Buenos Aires, 1942). De Germán Arciniegas: *Amérigo y el Nuevo Mundo* (Buenos Aires, 1955); y *Cosas del pueblo. Crónica de la historia vulgar* (Buenos Aires, 1962). De J. Vicens-Vives, su *Historia general moderna*. Vol. I. Barcelona, 1951.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Grabado de la época, representativo de la desaparición física de la raza gentil.
Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

Muestra de la crueldad con que los conquistadores trataban a los nativos.
Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 3

SANTO DOMINGO O LA DIMENSIÓN UNIVERSAL DE LA HISTORIA[1]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Aunque fue un hecho fortuito el hallazgo de esta Isla en la primera singladura trasatlántica de Cristóbal Colón y un corolario operativo del descubrimiento el establecimiento del primer conato colonizador en La Isabela, toda la fabulosa realidad histórica posterior de expansión y penetración españolas en el hemisferio se nuclea en Santo Domingo durante largas décadas de novísimo protagonismo universal.

La historia planetaria padecía hasta ese momento una dicotomía colosal: dos realidades inmensas, hemisféricas, desarrollaban y crecían ignorándose recíprocamente sin contacto alguno entre las sociedades que en una y otra cara de la tierra configuraban sus memorias e implementaban los principios peculiares de sus civilizaciones de manera parcial y excluyente, íntegramente parceladas. Con la fundación de La Isabela se inicia traumática aunque resueltamente el conocimiento de los pueblos del que se dio en llamar el Nuevo Mundo; es decir, la experiencia unilateral de España inaugura el contacto y comercio de todo orden entre las dos vastedades hemisféricas teniendo como punto obligado de referencia para todo asunto de cualquier naturaleza el enclave primigenio de la aventura ultramarina en estas tierras, deviniendo así la Isla por suerte de axioma histórico en puente inicial que empalma cronológicamente, por lo menos, a ambas realidades. A la unicidad que depara al tiempo americano la datación cristiana

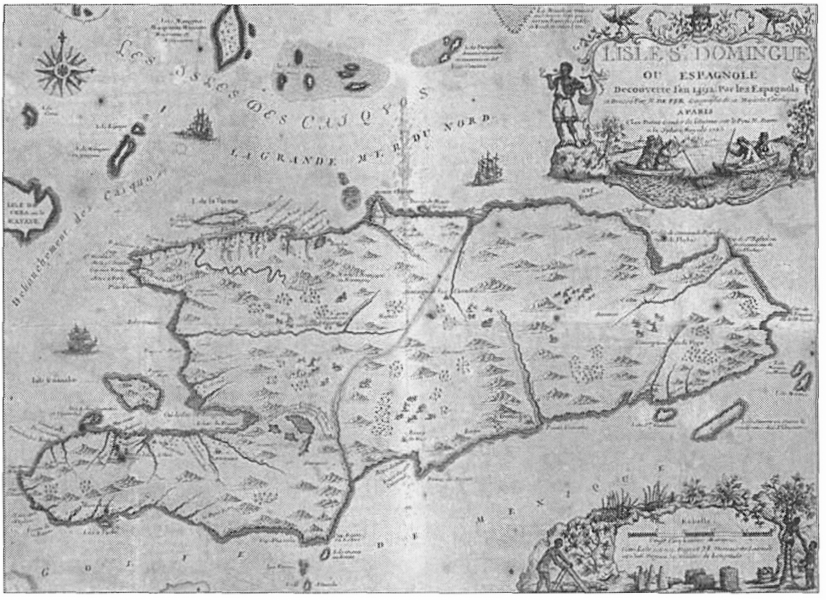

Mapa de la Isla la Española al ser descubierta, en 1492, hecho por el geógrafo de su Majestad católica en París N. de Fer. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

se unirán voraz y sucesivamente otras experiencias más ricas, profundas, duraderas e irreversibles.

De suyo no es título alguno este protagonismo circunstancial que el azar deparó a la Española; sin embargo, la importancia de esta coyuntura jamás podría ser desconocida en el estudio inicial de todo el proceso de transculturación que, iniciado en la Isla, germinó en tierras continentales durante los siglos de la soldadura colonial viabilizando el destino universal del hombre. Y tanto así que el suceso en su multiplicidad episódica repercute extraordinariamente en la vida europea a la que hace perder su centro de gravedad milenariamente emplazado en el Mediterráneo, para dar paso al mundo atlántico y a los pueblos europeos asentados a sus bordes en una revolución geopolítica jamás contemplada por el hombre. Del desequilibrio de los presupuestos tradicionales surgirá la energía social que ensayará sus poses iniciales en

la Española, dará ánimo a los castellanos para constituirse en la primera potencia planetaria de la Historia, llenará de atrevidas singladuras todos los océanos y no dejará lugar del globo fuera de su óptica. Todo eso se amasija febrilmente en el Caribe, sobre esta Isla.

A tenor con algunos presupuestos incontrovertibles en el ámbito científico –esbozados ya parcialmente en páginas anteriores–, los materiales dispuestos tumultuariamente sin orden ni concierto en el trayecto descubridor y colonizador de España constituyen en su conjunto un planteamiento inusitado para un modelo tentativo de sicología medieval sujeto, como hemos visto con Vicens-Vives, a la férrea disciplina del dictamen teológico. El hecho de que el pueblo castellano y no sus dirigentes convencionales insertos jerárquicamente en la nobleza –la que rehúye, por lo menos, su responsabilidad en el suceso, como lo ha establecido no sin cierta perplejidad al explicarlo Hernández Sánchez Barba–, asuma la proeza, prueba fehacientemente que ante el hecho americano el pueblo de Castilla rompió la clausura secular que lo mantenía girando en torno a una realidad cuya simbología caduca extinguida su fuente de menesteres y preocupaciones uncida a la meta nacional antiislámica, y descubre por sí mismo sobre estas tierras a golpes de audacia el horizonte de posibilidades que solo podrá ensanchar fuera de la península riesgosa y desenfrenadamente durante el siglo XVI. Lo estático y figurativo quedó atrás, ¿ha nacido la mentalidad típica de los tiempos modernos?, ¿sobre Europa y con su tejido social o en América con el motor de su larvaria sociedad?

Ya explicaremos bajo tema adecuado cómo y cuándo se embalsan esas energías desbordadas. Digamos ahora esto: con todo lo rápidamente que actuará el Trono para disponer una reconvención de ese entusiasmo colectivo que tratará de drenar en todos los frentes europeos Carlos V por el expediente de las armas, el hecho americano no solo queda incorporado a la cultura occidental sino que viabiliza determinantemente la dimensión universal de la Historia, o más aún: la forja por sí mismo; y aquí, en Santo Domingo, tiene su dínamo inicial y expansivo. Y es con esta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

perspectiva como supuesto maestro de trabajo que buscaremos las particularidades culturales formativas de la sociedad insular durante los años fundacionales.

LA «FACTORÍA COLOMBINA» Y SU QUIEBRA[2]

La historia convencional venía asignando un papel descollante a Cristóbal Colón en el proceso de la colonización en América. En realidad, la historiografía colombina ha tenido desde el mismo siglo XVI unas líneas engrosadoras e interpretativas zigzagueantes. El problema de los Colones a partir de la desgracia en que cae el primer Almirante –en la que no cree Pérez de Tudela y arrima datos para fortalecer en la base su opinión– por su fracaso económico en la Española y que arropa a toda su familia momentáneamente, larva los términos de la polémica en torno a su memoria y a su obra. En nuestros días una visión más sosegada y armada de utillaje historiográfico más preciso, desmantela la concepción romántica que se holgó durante mucho tiempo en la estampa del genovés como un gobernante fracasado. Nada más incierto: Colón no fue gobierno en la Española si asumimos la concepción castellana de la época para clasificar su jefatura; aunque tuvo una clara visión de su misión supuestamente mercantil y actuó siempre como gerente de una empresa monopolista en la que él era la parte actuante y la Corona castellana la financiera, sujetando sus actos a la voluntad real y consultándola cuando posible dentro de la precariedad ínsita en el contexto de la realidad isleña, su protagonismo en la Isla no puede ser asimilado a la experiencia de gobernación castellana. En esta perspectiva, los términos nada diáfanos de su misión en la Española a lo sumo pueden resumirse y asimilarse políticamente a los de una tiranía al estilo de las en boga en algunas ciudades italianas del siglo XV manejada esta vez –como con frecuencia en algunas de ellas– por un condotiero afortunado.

Como preámbulo al estudio somero de esta situación debe ser consignado como obstáculo de entidad para la dilucidación y comprensión del episodio por todas sus vertientes, la presencia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y fuerza de los estereotipos «históricos» convalidados cotidianamente en nuestro país –hay que presumir relativa universalidad a este fenómeno retardatario– por un saber obsoleto intronizado oficialmente, que desvirtúan íntegramente el hecho americano por sus raíces insulares. El tema prestaría sus carnes a una larga y medular monografía; fijemos solo sus extremos: nacimiento de la empresa y su posterior argumentación doctrinaria. Ni fue el capital judío el que asumió el riesgo de la aventura de Colón, ni la evangelización fue luego –ni nunca en la Isla– la médula de la colonización castellana. Paradójicamente fue la Santa Hermandad la que aportó los fondos de la primera travesía colombina sin que durante todo el proceso dirigencial del genovés –ni luego, como veremos exhaustivamente bajo tema apropiado– se llevara a cabo la tarea apostólica ínsita en el compromiso alejandrino de las bulas donatarias. Es más: cuando la Iglesia católica queda diseñada en la colonia por los pergaminos de la curia romana y es inventariable la presencia de religiosos en la Isla, apenas si quedaban puñados de indígenas en trance irreversible de ruina biológica. Veamos lo primero.

Durante mucho tiempo se especuló –y se especula todavía– con el aserto que presenta a Luis de Santángel financiando la empresa colombina. Verdaderas teorías historiográficas fueron y son formuladas para probarlo. El presupuesto fundamental de ellas conviene en que Santángel había sido un intermediario poderoso del capital judío asentado en España. Ciertamente, no existían documentos probatorios de lo contrario o, en su defecto, de cualquier otro argumento demostrativo de la fuente de financiación cuando se deshizo el sortilegio de las prendas isabelinas. Y esto así hasta recientemente: el descubrimiento en los libros de la Contaduría Mayor (AGSimancas) «de las cuentas de la Santa Hermandad en su quinta prorrogación, que corría del 15 de agosto de 1490 al 15 de agosto de 1492. Lleva la contabilidad de dichas cuentas el escribano de ración Luis de Santángel y Francisco Pinelo, fiel ejecutor de Sevilla. En dichos libros constan minuciosamente el cargo y la data, es decir, las entradas y salidas. Entre las salidas hay una partida meridiana: 1,157,100 maravedís entregados al obispo de Ávila «para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el despacho del almirante». Tarsicio de Azcona, quien aporta esos datos en la biografía de la reina Isabel escrita por él, no solo desmonta la teoría santangeliana del financiamiento colombino, sino que consigna otro proveniente de la contaduría del obispo de Ávila, Fernando de Talavera –confesor de la reina–, en el que se contabiliza la suma por su propósito –«para despachar al almirante»– pero mermada en 17,100 maravedís. El autor asegura que no encontró explicación para la diferencia, siendo lo fundamental en el contexto que se sigue en su libro, esto: Santángel «no pasa de ser el tesorero de una operación financiera del reino. Recibía con una mano y daba con la otra siendo siempre la Corona quien le marcaba el destinatario de las salidas»; y, asimismo, que los fondos de «la financiación colombina provinieron inmediatamente de la Santa Hermandad, y mediatamente de los tres estamentos del reino castellano, que colaboraban en los repartimientos que se les echaban para sostener dicho organismo. Por tanto, se puede asegurar con toda legitimidad que el verdadero financiador de Colón fue el pueblo castellano».

En nuestra fecha el proceso de revisión histórica ha acuñado una figura singular para encerrar la gestión colombina en la Isla: la factoría comercial. Juan Pérez de Tudela, quien acometió la tarea revisora por esa y otras vertientes de la empresa española en América, ha hecho escuela y en España y entre nosotros sus seguidores lo arguyen sin someter a escrutinio sus aseveraciones. Casos sobresalientes allá son los de Hernández Sánchez Barba y Santiago Sobrequés: para ellos el montaje colombino discurre admirablemente entre las líneas configuradoras de una factoría comercial, y solo las adversidades determinarán una transformación del proyecto colonizador. Pérez de Tudela ha demostrado la troncalidad mercantilista del conato colombino a partir de las instrucciones del 29 de mayo de 1493, documento real en el cual toman carácter jurídico «para que a todos obligasen» los presupuestos de Colón ante la Corte –en el ápice de su prestigio en la península–, al umbral ilusorio del trasplante castellano en la Isla. Para este autor y sus exégetas la empresa se nuclea básicamente con clara finalidad de factoría comercial, lo que descarta en la raíz del trasiego europeo en el Nuevo Mundo, en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

su opinión, la trayectoria colonizadora de Castilla. Se proponía crear la flamante metrópoli un dispositivo comercial, una factoría que sirviera de enlace entre España y las tierras del Gran Kan. Y observan al respecto que en el segundo viaje colombino se trasbordan a la Isla cerca de 1,300 peninsulares de los cuales solo se cuentan 20 agricultores extraídos de las vegas granadinas; y con este argumento cancelan –lo sustancian vigorosamente– la pretensión histórica espaciada por siglos –¡entre nosotros vigente!– de que esta segunda expedición del Almirante tuviera carácter colonizador.

El programa trazado por el Trono y su marino afortunado es reconvenido dramáticamente por la realidad insular que encuentran el genovés y su hueste castellana: el Fuerte de la Navidad destruido y los cadáveres de los peninsulares regados en el área alecciona punzantemente en torno a las dificultades que iban a jalonar el establecimiento ultramarino de España. No obstante, se proyectó la Isabela con todas las características preconcebidas en las vísperas: «mezcla de puerto, astillero, almacén y aduana; en suma, una factoría». En el contexto de la frase entrecomada Hernández Sánchez Barba menciona la factoría portuguesa de San Jorge de Mina, el modelo supuestamente rector en la mente del descubridor. Esta insinuación procede de Pérez de Tudela y ya es un lugar común de la historiografía española más reciente. El brillante historiador peninsular hizo celebre su teoría en una serie de artículos publicados en la *Revista de Indias* (del Instituto Fernández de Oviedo) hace unos años. La asunción de la terminología y modelo preferido los puso en boga en un trabajo inicial con el tema «La negociación colombina de las Indias», en donde el ilustre maestro dilucida escasamente los valores históricos del término «colonia» y los coloca en el horizonte mental del Descubridor –luego de haber ensayado la «filiación de las ideas colombinas en el orden colonizador»–, para dictaminar que «cuando se trata de precisar los motivos operantes en el Descubridor, no es un antecedente italiano, sino el ejemplo portugués de San Jorge de Mina el que se ofrece inmediato y explícito». Desafortunadamente, Pérez de Tudela ni en ese ni en los posteriores trabajos concatenados con la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

«factoría colombina» –excelentes, en términos generales– ofrece una visión siquiera en un trazo de lo que fue en su momento la famosa factoría lusitana de Guinea. Los supuestos operativos que analizan son inobjetables y la copia documental inserta a través de una teoría de citas que informan de su competencia, organizan una panorámica de singular verosimilitud a su aserto temático. No obstante, todos los presupuestos programáticos a que él pudo uncir el análisis de la empresa colombina hasta hacerla converger orgánica y funcionalmente con la factoría portuguesa, se desintegran al cotejar nuestra realidad isleña con la coetánea de San Jorge de Mina; y esto, de suyo, es bastante para poner en entredicho por esa vertiente su edificio interpretativo. La fotografía descriptiva que hace J. H. Perry del emporio portugués de Guinea limita –circunscribe, mejor– la presencia metropolitana desde 1482:

> [...] con la construcción de la factoría fortificada de Sao Jorge da Mina. Esta famosa fortaleza –cuya sucesora se alza aún en el mismo emplazamiento– fue construida por Diego d'Azambuja, diplomático, ingeniero y militar, que la hizo en un solar adquirido mediante negociaciones con los jefes locales, empleando piedras pulimentadas expedidas desde Portugal. Tenía una guarnición de sesenta soldados –no siempre completa– y pronto se formó a su alrededor un poblado indígena habitado por obreros y tropas auxiliares. Su aprovisionamiento resultaba difícil: el suministro de agua era escaso, y en cuanto a los víveres, aparte del pescado que se cogía allí mismo, y de las frutas y legumbres traídas de la Isla de Sao Thomé, lo demás venía directamente de Portugal; pero el fuerte servía para mantener a distancia a los intrusos y cumplió bien su cometido durante ciento cincuenta años.

Evidentemente, la distancia entre ambas realidades históricas es abismal: San Jorge de Mina era un enclave comercial entre Portugal y Guinea, a donde los jefes lugareños concurrían a realizar sus transacciones con los comerciantes portugueses.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> El comercio que defendía el castillo de Elmina era principalmente de oro, esclavos y pimienta, junto con otro tráfico menos importante, de marfil, goma, cera, aceite de palma, algunos huevos de avestruz y otras curiosidades semejantes, siendo las principales exportaciones los paños y artículos de hierro. El comercio era llevado a cabo principalmente por sociedades y por particulares que operaban con licencia de la Corona, a la cual pertenecía legalmente el monopolio, y que se reservaba el derecho exclusivo de la compra de algunos géneros cuando llegaban a Portugal.

Sería ocioso tratar de forzar algún parecido entre esta situación y la que desencadenó en la isla don Cristóbal Colón. Con todo, sería temerario no asumir el planteamiento pereztudelano para la empresa a partir del segundo viaje colombino cuando aún no había zarpado: el tenor de las instrucciones emitidas por los reyes plantean el germen de la duda en torno a la especificidad colonizadora de la expedición y sugieren la intención comercial frutecida al calor de la narrativa –ya obnubilada por el trópico– del descubridor. Sin embargo, en esta coyuntura es más razonable poner en la mira de Isabel y Fernando la experiencia de las Canarias colonizadas a expensas del capitalismo genovés –que el mismo autor recuerda–, y no la del conato epidérmico lusitano en África, particularmente siendo el adalid de la empresa americana oriundo de Génova.

Podríamos ir más lejos todavía y convenir en que se sigue desarrollando el esquema de la factoría comercial en los días iniciales del segundo arribo colombino a la Isla a pesar de la trágica notificación indígena con las cenizas de la Navidad y las huellas de muerte de sus ocupantes. Prontamente todo salió torcido. La idílica explotación del «Cipango» fue un fiasco y los cálculos, una pesadilla. Aun así quizás puedan percibirse rastros de alguna similitud con una factoría comercial en lo tocante a la organización interna de la avanzada peninsular en la Española particularmente en los elementos nucleadores del dispositivo y en el esquema urbano de La Isabela: un enclave portuario, el inicio formal de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

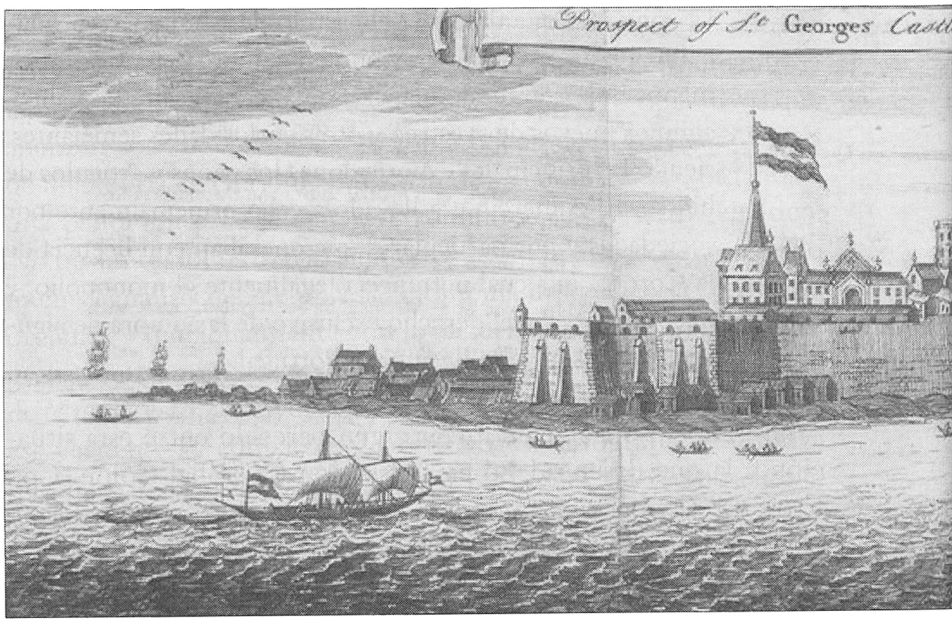

Dibujo antiguo de los fuertes St. Jago y Sao Jorge da Mina, situados actualmente en la ciudad de Elmina, Ghana, en el continente africano. Fuente: www.es.wikipedia.org

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estructura material para el propósito, el plan de una ruta marítima organizada –impulsado desde la península por un compatriota del Almirante, Berardi, con el aval del reino–, el sondeo de la riqueza local y un ejército de soldados y empleados castellanos «todos a sueldo de sus Altezas», es decir, sin más horizonte en la Isla que una paga que debía sufragar el oro isleño. Hasta ese momento la razón social «Almirante-Corona» –la frase es de Pérez de Tudela– había costado algunos muertos y unos cuantos millones de maravedís, alrededor de cinco, y tenía en su haber solo 300 «esclavos taínos» de los 550 que llevó en sus bodegas Antonio de Torres de tornaviaje a Cádiz enviado por el genovés a buscar mantenimientos, y un puñado de oro de mala calidad.

El revés de la empresa está diseñado históricamente por una circunstancialidad que le es ajena en particular a la «factoría colombina» y, en términos generales, a todo contexto de «factoría

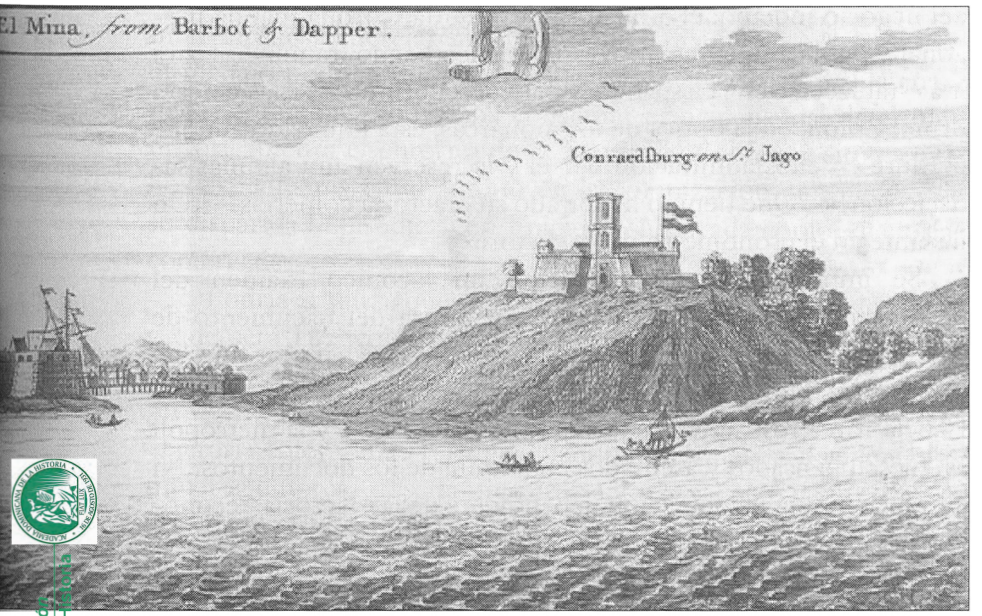

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

comercial»: remilgos de conciencia. Como testigos de excepción en su contra estaban de regreso en la península Pedro Margarit y Bernardo Boyl, el último «jefe catalán» al frente de la Iglesia católica en el Nuevo Mundo. El expediente de Bernal de Pisa escollaba también la forja colombina y en pie de protesta general por el inaudito tratamiento impuesto por el «virrey» a todo el vecindario castellano diezmado por el hambre en La Isabela, el común se valió de esos emisarios espontáneos para decir lo suyo: el racionamiento de las vituallas a solo aquellos que trabajaran incluidos en la nómina niveladora la gente de «capa prieta» –justa medida sin modelos castellanos–, el corte poco estético de narices y orejas a los nativos y la conducción de algunos peninsulares a la horca. ¡Qué extraña factoría comercial! Sin lugar a dudas estas noticias frescas traídas a la península por personajes influyentes decidieron el cambio de actitud de la más importante contraparte

del negocio indiano: el 5 de abril de 1495 la Corona manda pregonar y publicar una real provisión «concediendo franquicias para ir a establecerse en la Española y para descubrir en las islas y tierra firme. Colón, en la óptica de los monarcas, está liquidado aunque perdure en ellos admiración por él y le reserven aún algunas satisfacciones. ¿Qué tiempo ha durado su «factoría comercial»? Un instante en el cronómetro de la Historia.

Se impone metodológicamente un lacónico examen del posibilismo interpretativo en esta coyuntura del nacimiento de América en el mirador europeo, particularmente para los fines de nuestra disciplina. Jamás se dieron términos comerciales entre La Isabela –área restrictiva de la supuesta «factoría»– y la metrópoli así fuesen pensados y asentados en la tinta de los documentos. Ni tampoco hubo una población dependiente de la «factoría» económicamente apta –¿cuándo se pagaron los salarios?– en La Isabela que persuada a la distancia multisecular, a falta de documentos, de que hubo de alguna suerte relación económica entre metrópoli y emporio y dentro de esta actividad mercantil si en el aspecto indubitable de haber mantenimientos el reparto de alimentos fue la fórmula dramática de la supervivencia. Es a partir de la experiencia ovandina cuando se empieza a discernir a cuentagotas un desleído paisaje de intercambio. Además, tanto la erección del enclave originario como la penetración interiorana de la Isla se realizó a contrapelo de la soberanía local indígena a sones y ornamentos de conquista. La esclavitud, por otra parte, fue el sino inequívoco del trasplante europeo en la Española sin que mediaran tanteos de inteligencia con sus autoridades legítimas. Las instrucciones que gira el Almirante a mosén Pedro Margarit, su capitán incursionante en el Cibao, son claras y tajantes al extremo de ordenarle –con el supuesto precedente de Caonabo cuando «acaeció que algún indio hurtó algo»–: «si halláredes que algunos de ellos furten, castigadle también cortándoles las narices y las orejas, porque son miembros que no podrán esconder, porque con esto se asegura el rescate de la gente de toda la isla, etc». Este procedimiento no se compadece a ojos vista ni con el portugués de San Jorge de Mina ni con el genovés del Mediterráneo: la sustancialidad del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

intercambio comercial e ínsita en ella la habilidad o destreza en el manejo político de la gente local diseñada en ellos dilatada y persistentemente como una constante principalísima, determina históricamente el entorno de la figura que califica y sitúa a ambos expedientes en el ámbito de la colonización aún dentro de su disparidad episódica con tipicidad subrayada como «factorías comerciales».

¿Podría argüirse que todavía dura el protagonismo colombino y que será la revolución roldanista la que auspicia el principio del fin de su misión en la Isla? En otros términos interrogativos, ¿el hecho histórico desborda el presupuesto tentativo de que la «factoría colombina» termina cuando los monarcas deciden continuar la empresa trasatlántica utilizando el recurso de la empresa privada restringiéndose a sí mismos la posibilidad ilimitada de una riqueza colosal entrevista en la corte a través del discurrir fabuloso de su almirante? Esto no tiene sentido: la «empresa» –término habilísimo con que el descubridor ampara su hallazgo y su protagonismo dirigencial– mercantil, si la hubo, ha terminado y el Trono se plantea la perspectiva colonizadora por primera vez. Ya no es la Española un coto cerrado entre dos socios, uno financiero e influyente y otro gerencial; es ahora un reto a la ambición imperial nucleada por la sangre entre Castilla y Aragón sin que entonces se sepa mucho y seguramente ni de la realidad isleña ni de las disponibilidades de este espejismo que costaba millones y no devolvía ni siquiera intereses. ¿Cómo plasmar en términos definitorios la forja colombina en la Isla?

Todos los elementos convencionales de asimilación histórica por vía de modelos parecen descartables. Todos los precedentes coetáneos metropolitanos contrastados con el hasta este momento desenvuelto por Castilla en la Española, son frustráneos en la tarea asimiladora. La realidad misma del descubrimiento, su lejanía y la falta total de experiencia para manipularlo incluido desde luego el contexto social isleño, aíslan el episodio. Génova se sabía de memoria el Mediterráneo y Portugal contaba un siglo navegando el Atlántico africano; Castilla en cambio recién se asomaba tímidamente al océano en Canarias, islas que obtuvo por negociación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Con Pérez de Tudela podría pensarse que era tardío el expediente doméstico –el de poblar las áreas arrancadas al moro– colonizador castellano para influenciar en el conato peninsular americano o, lo que es lo mismo, harto desleído a la hora inicial de Nuevo Mundo para insinuar las líneas configuradoras del trasplante; entonces, ¿cómo argumentar la criatura colombina primero y la ovandina después con el intermedio enigmático y fugaz de Bobadilla? ¿Cómo asimismo visualizar en el orden decisorio de la Corona los pasos regios que encadenan resueltamente estas tierras a sus dominios sin unas ideas placentarias del suceso colonial y sus raíces en las alforjas hazañosas de Castilla y de Aragón? No hay dudas para mí de que la forja colombina constituye una experiencia peculiar básicamente ajena al fenómeno «colonocommercial» en boga al tiempo del descubrimiento; y tratar de asimilarla –como lo intenta Hernández Sánchez Barba– a un contexto obsolescente en la península resulta una deliciosa aventura de la inteligencia histórica si es que no se le quiere dar autonomía y vigor suficientes para valerse por sí misma a las puertas de los tiempos modernos aún exhibiendo un inventario de peculiaridades.

La dureza excepcional de Colón en el trato para sus subordinados –que Pérez de Tudela vincula por analogía hipotética a la de un Juan I de Portugal en su factoría de San Jorge de Mina–, los supuestos invariables en la conducta del descubridor en el área de su incumbencia americana, sus regateos inoportunos en orden a las finanzas que le corresponden como accionista de la empresa, su exigencia incansable de beneficio, los planteamientos, en suma, de una organización mental fronteriza con más originalidad de la supuesta tradicionalmente y con unos veneros de energía creadora definitorios de una concepción autónoma si se quiere, que en aras de la «empresa» se atreve a flagelar al pueblo castellano en la Isla disciplinándolo en la horca en última instancia a los que se atreven al *over* del oro aunque reserve bajo secreto su fortuna personal como cualquier capataz cimero de una empresa transnacional de nuestras fechas en el contexto de una tiranía inserta en el subdesarrollo.

Finalmente en este aspecto: si la gestión colombina en la Isla no tuvo semejanza ni con la factoría comercial genovesa ni con la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

portuguesa, ni además, acusó los rasgos fisonómicos de la colonización castellana, entonces debemos otorgarle tentativamente el crédito de una forja peculiar que suelda en la base misma de nuestra sociedad un racimo de traumas caracterizadores del proceso inicial español en la Isla que, por lo menos, aleja a la cultura dominicana de las restantes hispanoamericanas que no tuvieron el cuestionable privilegio de ser fecundadas directamente por el genio del Descubridor. Esta zapata abonada trágica e irreversiblemente por la humanidad aborigen insular, de extrávica filiación ideológica e histórica, será reconvenida muy tempranamente en la Española en lo que parece un contrapunto dramático de carácter cultural –lo político se integra como término coyuntural en este extremo– entre el plantel colombino y la castellanidad «alzada» justo en el primer escalón de nuestra historia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA REBELIÓN ROLDANISTA[3]

Francisco Roldán había sido prohijado por el Almirante en puestos de confianza –alcalde ordinario de La Isabela y luego alcalde mayor de toda la Isla– y por esa circunstancia hay que presumir en él dotes excepcionales de mando cuando menos. Pérez de Tudela lo califica de «taimado y complejo andaluz» en un contexto áspero que recuerda la tónica de Fernández de Oviedo y Valdés, el ilustre coetáneo y valedor intelectual de la Conquista, y en nuestros días y en Santo Domingo a fray Cipriano de Utrera, historiador de raza, trabajador incansable, enérgico y veraz de su verdad, portador de muchas luces y mayores sombras. Al ilustre historiador peninsular de nuestras fechas le agradan más –y los sitúa en nómina bastante completa– los castellanos dóciles e incondicionales de Colón; y en esa perspectiva puede ser calculada la distancia que existe entre el trabajo suyo que recoge el aserto –La quiebra de la factoría y el nuevo poblamiento de la Española– y el que organiza la mojonadura temática, suyo también, inicialmente mencionado: todos los argumentos válidos y lúcidos del primero aun aquellos advertidos al trasluz de una

vastísima erudición histórica solo alcanzados quizás como reválida de situaciones esporádicas a contrapelo de la realidad esencial de Castilla en la época, se merman por la base en el análisis del caso Roldán vinculado en la retina del autor a un carisma espoleado por pasiones bastardas.

Ahora bien, pormenorizar la cuestión en toda su dimensión al tiempo de polemizar con el gran maestro de la historiografía española contemporánea no solo escapa al mirador de esta disciplina, sino desbordaría también por una sola de sus vertientes –y en modo alguno principal– su tiempo calendario cronometrado. De cualquier modo, no podríamos pasar por alto sus conclusiones que tanto han influido –e influyen– en el proceso revisor de la Historia de América, aunque escarbando en ellas las de jerarquía y caracterización irrecusables. Con esta óptica, ningún acierto más afortunado por su embalse histórico y sicológico que el del autor al comentar inicialmente en el contexto de las demasías del Almirante sobre la Isla, que «el negocio colombino, como su director, se granjearon desde entonces –escribe bajo el título: La Isabela, factoría colombina– una fama de crueldad que revela el abismo entre las dos mentalidades protagonistas». Aquí se afirma el diferendo que se nutre sucesivamente de las carroñas de la experiencia isleña que fertilizan irreversiblemente antagonismos sociales alentados y aupados por Roldán en una hábil maniobra en que resalta las prendas culturales de la castellanidad preterida, sojuzgada y pisoteada por el genovés, con un ¡viva el Rey!, por bandera y el común del pueblo como hueste insurgente. De arriba a abajo laten –dinamizan el sucedido– los presupuestos culturales de Castilla alegremente desconocidos por el Descubridor. Y justamente, ese es nuestro asunto.

Pérez de Tudela entresaca del tejido lascasiano las hebras por donde hay que buscar para entender la «sublevación» roldanista en el orden social isabeleño: «con la gente trabajadora y marineros y demás gente baja y que más descontenta estaba» fue que el capataz de la víspera engrosa su liderazgo histórico, el primero de raigambre democrática en el Nuevo Mundo en opinión de Enrique de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

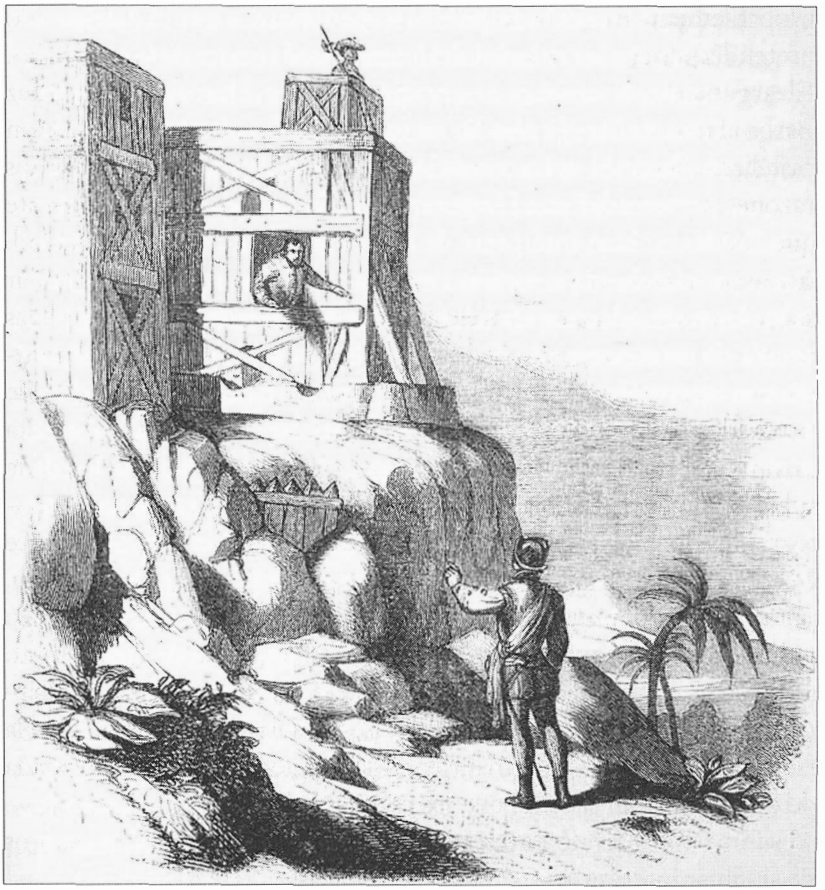

Entrevista del Adelantado (Bartolomé Colón) y Francisco Roldán en el fuerte de la Concepción, en 1497. Fuente: www.es.wikipedia.org

Gandia. «El programa de Roldán, seguramente –discurre Pérez de Tudela– meditado desde muy atrás, tiene como centro una idea sobre el orden de la colonización, de alcance no político, sino económico. El aserto desvirtúa otro del autor al inicio del tema enfocado –La subversión roldanista– a través del cual íntegra la actitud del rebelde a dos situaciones no asimilables a ese presupuesto medular en un solo trazo: «Parece indudable que lo que movió a levantarse a Roldán fue una ambición resentida contra la superior potestad que el Almirante había concedido a su hermano don Bartolomé; sentimiento muy

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

probablemente exacerbado por los impedimentos que el Adelantado pretendía poner a los amoríos del jinense con la mujer de Guarionex». El argumento lascasiano es enriquecido por Hernández Sánchez Barba al desarrollar el episodio en conexión vincular con la tradición castellana. Según él «parece más lógico que cualquiera de aquellas dos razones presentadas por Herrera y Las Casas, pensar sencillamente que Roldán se hizo intérprete de los sentimientos de la comunidad; su cargo inicial –cuya misión consistía, principalmente, en «andar sobre los trabajadores y oficiales para les hacer trabajar», función más propia de un capataz que de un Alcalde Ordinario– bien le permitiría conocer cuáles eran los sentimientos de aquella comunidad de trabajadores forzados y comprender en el fondo de su alma cuánta razón les asistía. También hay que tener en cuenta que el núcleo de la sublevación fue la Isabela y que, desde un punto de vista social, los integrantes de la revuelta fueron trabajadores, marineros y, como dice Las Casas «demás gente baja y que más descontenta estaba»; fueron, por el contrario, muy escasos los hidalgos que se sumaron a ella. Ello es importante porque revela en profundidad el grado de descontento y coloca en primer plano una personalidad –la de Francisco Roldán– y una comunidad –la de los trabajadores asalariados del sistema de la factoría colombina– que mantienen la primera postura coordinada de oposición a un sistema que les resultaba absolutamente extraño». Al subrayar el párrafo entrecomado he querido relievar dos asuntos de singular interés:

1. se olvida Hernández Sánchez Barba lo que lleva dicho páginas atrás en su *Historia Universal de América*, volumen I, que todos los componentes de la Isabela eran asalariados del Trono y extrae de ellos solo y en su unicidad clasista, a los proletarios escasamente acompañados por algunos hildados en la sublevación, el hecho histórico en sí –desprovisto de exégetas– revela la parcelación social dinamizada por un nivel cultural; y
2. la realidad misma de esa comunidad específica dentro del contexto de la «factoría colombina» «que mantiene la primera postura coordinada de oposición a un sistema que les resultaba absolutamente extraño», decide la cuestión en otros términos:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

subroga la entelequia cultural clasista a una realidad más profunda e inserta en los patrones culturales castellanos. El autor lo observa así con sagacidad y precisión en otro pasaje contextual: «[...] el planteamiento de una igualdad en el reparto se encuentra en íntima conexión con las ideas democráticas ínsitas en la organización municipal castellana».

Algunos trazos pereztudelanos conducen el extremo sostenido por Hernández Sánchez Barba aunque dispersos y discretos en la frondosa narrativa del autor. Helos aquí. «Se sumasen o no a la rebelión, con Roldán y su programa estaba toda la gente del común, es decir, la inmensa mayoría de los hombres que formaban la colonia; y sometido o no, el andaluz había puesto fin virtualmente al plan de la factoría indiana. Esta fue la verdadera resultante histórica de su acción». «Colón tropezaba con un decisivo fenómeno que se revelaría general en la colonización americana: no era posible mantener inalterable en las nuevas fundaciones el orden riguroso de estratos sociales que procedía del Viejo Mundo». No obstante para asumir el mensaje de estos textos el que los mismos por ubicación y vocación estén uncidos al prisma singular del historiador. Son bastantes elocuentes para abocar el fondo de la cuestión que nos preocupa en el episodio Roldán: se produjo una situación desconocida entre los castellanos asentados en la Isla como reacción a la tutela irritante y desmedida del genovés, que revienta con el deterioro de la «empresa» en una segregación espontánea del sector diseñado en la crónica lascasiana como el proletariado de la Isabela. Incongruente resulta –y esto no lo explican los analistas del alzamiento roldanista– el balance de la realidad isleña en cuya cima el Adelantado, don Bartolomé disponiendo como disponía de centenares de hombres cuyo cálculo exagera Pérez de Tudela cifrándolo en 1,000, no acometiera al rebelde que apenas contaba en su hueste 120, cuando más. Si aceptamos la información de Las Casas de que la gente de pro no contribuyó a la «subversión» si descontamos de la tropa roldanista a algunos hidalgos extraviados, entonces se vislumbra al unísono una doble realidad fenomenológica: choque cultural a nivel de ideología y precedente nacionales

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

–los castellanos todos encuentran totalmente extraño el dispositivo colombino–, y reconvención, en el seno de la humanidad expedicionaria, de la estructura social peninsular trasvasada. Por este camino interpretativo podríamos llegar a cuestionar la validez misma de los modelos castellanos de la convivencia sacados de su horma original e injertados en la radicalmente diferente realidad de la Isla, no ya en la perspectiva de dominio sobre indios y negros sino entre los mismos castellanos en horas de conflictiva supervivencia.

El fugaz panorama histórico se complica con el dato dialéctico de la prosperidad demográfica de los grupos étnicos como tales –avenidos por instrumento de la gesta roldanista a una suerte de coexistencia espontánea donde se acoplan en la herencia los elementos culturales más conspicuos de una y otra etnia al tiempo de crear una singular estratificación social. El prócer de la castellanidad en armas contra la «factoría comercial» revoca, en la primera fase de la colonización española en el Nuevo Mundo –que así suele aún ser llamada la gestión colombina–, el traslado de la cultura castellana influida de mercantilismo genovés o de impronta colonizadora portuguesa para sustituirla por un foco poderoso de transculturación indohispánica. Quede claro, desde luego, que ni él ni sus seguidores españoles hacen renuncia de las ventajas de todo orden que les depara la nueva situación insinuándose ya entre su gente la pretensión de sustituir en las soberanías locales la figura del cacique, aspiración que confirma en cierto modo Bobadilla como acto de gobierno, y que descuaja Ovando con una pragmática cesarista creando una fisura de entidad entre los peninsulares avecindados en la Isla; uno y otro a sus turnos sobre las ruinas de la forja colombina.

BOBADILLA Y OVANDO: DOS EPISODIOS ANTAGÓNICOS[4]

Bobadilla vino a la Isla con instrucciones precisas y autoridad plena. Constituye un curioso lugar común en nuestra historia –¡y hasta en la muy sesuda historiografía contemporánea española!–,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

afirmar como actitud personal las medidas de gobierno tomadas contra los Colones por quien fue el primer gobernador de oficio que conoció el Nuevo Mundo. La realidad histórica embaraza la perspectiva de su gestión si, como arguye Pérez de Tudela, el Almirante recobra ante los monarcas el prestigio aparentemente perdido y alcanza a ser en 1501 el consejero real más conspicuo de la empresa indiana, es decir, pocas fechas después de llegar entre cadenas. Bobadilla deviene así, en la óptica epocal, en intruso y desaforado personaje que obrando por cuenta propia desquicia de pedestal al grande hombre que había ensanchado la frontera de Castilla hasta el nuevo continente; y en nuestra época el obstáculo de mayor entidad es el casi silencio de Pérez de Tudela al tratar el período del singular funcionario: lo menciona a regañadientes, diríase que lo elude. Porque el hombre y su gestión constituyen un enigma solo descifrado en lo personal y biográfico por J. Marino Incháustegui después de diez años de investigación y luego de rehacer por lo menos dos veces íntegramente el texto de su biografía: «Porque ERAN TRES LOS PERSONAJES: uno el corregidor Francisco de Bobadilla; otro, fray Francisco de Bobadilla; y el verdadero, el comendador frey Francisco de Bobadilla», como explica el autor al umbral de su obra. Su actuación en la Isla sigue aún entre brumas sin una sola arista de luz documental. Claro es que todavía resulte incongruente su actuación en la Española si es el propio Almirante recobrado quien

Francisco de Bobadilla.
Fuente: http://www.colonialzone-dr.com/

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

persuade en las cercanías del Trono, desengrillado y vuelto a entrar en la retina de los Católicos como el más entendido en los asuntos indianos, la más conveniente política ultramarina a extremos de influir decisivamente –la opinión es de Pérez de Tudela– en la dimensión colonizadora que plasmará Ovando.

Pero evidentemente contrasta el cometido que traía –y seguramente cumplió– el viejo funcionario de la Corona, con el protagonismo ovandino en la Isla, y sin embargo, la continuidad sucesiva de una y otra ejecutorias no hacen pestañear al Trono que las dinamiza y asimila seguramente dentro de un plan político y administrativo bien madurado. Bobadilla no era un improvisado en las tareas de gobierno: estaba al servicio de los Reyes desde 1478 e incluso ocupó posiciones controversiales como el corregimiento de Jaén –objetado entonces por la ciudad «pues tenía privilegio de que solo a su petición se le nombrase corregidor, y por ello sus mensajeros tuvieron prácticas con el Rey y hasta hubo «alteración»–, puesto en el que se mantuvo, no obstante la alharaca, por regia decisión. Lástima es como va dicho que Pérez de Tudela se ocupe solamente de probar que al tiempo que Bobadilla hacía lo suyo en la Isla –escasísimamente informado en su discurrir y eso nos priva quizás de alguna valiosa aportación documental decisiva en este asunto estando el autor asomado al pozo más profundo de la información indiana– el «ex-virrey» asesoraba decisivamente a los monarcas en torno al destino de la colonización ultramarina.

La precariedad informativa, no obstante, no arredra nuestra peculiar concepción del sucedido que transcurre dentro de un breve programa de realizaciones enmarcables en el ámbito de la terminología de nuestro tiempo en la frase «justicia social». Bobadilla, en llegando a la isla, proclamó la franquicia del oro, pregonó el pago de las deudas –las del «virrey» y las de la Corona–, e inició pesquisa contra el Almirante y sus familiares, a quienes había devuelto a la península aherrojados y en calidad de reos. Se sugiere de peculiar significación el dato manoseado de que el gobernador vino solo con dos naves y escasísimo personal de armas. Indudablemente, no se trataba de una expedición punitiva pero carecería de sentido responsabilizarlo exclusivamente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tanto del desmantelamiento de la «factoría» como de la política liberal que emprende en la colonia, si pensamos en la enorme trascendencia de estos actos de gobierno, su inmediatez y simultaneidad prácticamente tan pronto hace tierra en la Isla, si no hubiera estado ampliamente amparado por el poder ilimitado en el Nuevo Mundo de los Reyes. Y esto así particularmente si asumimos el criterio poco difundido entre nosotros de que el gobernador, que venía siendo fogueado en lides políticas y cortesanas por cerca de un cuarto de siglo, pertenecía a una «nueva clase» –la de los burócratas castellanos enrolados por los Reyes en el tren políticoadministrativo de Castilla como preludio de la política dinástica de sometimiento de la nobleza– definitivamente adscrita por lealtad inconmovible, el asidero básico de su protagonismo e importancia, a los monarcas. Para mí no hay dudas: el hombre obedeció instrucciones largamente caviladas por el Trono y esto se engarza con precisión dialéctica con el nuevo orden implantado en la Española que revertía totalmente la plataforma colombina –y ya veremos porqué– en el contexto operativo de la nueva situación, en términos generales; y en el orden anecdótico resulta explicativo el dicho que aquél susurra al oído de todo el que quería saberlo –según lo contó Las Casas y recuerda Pérez de Tudela con otro sentido–: «aprovechados cuanto pudiéredes, porque no sabéis cuanto este tiempo os durará». ¿Qué sugería Bobadilla en esa frase? La respuesta que se insinúa –aprovéchense que estoy de paso– es suficiente para aquilatar el sentido de su misión en la Isla que, por supuesto, nadie más que él conocía en la colonia. No es difícil colegir entonces que el funcionario realiza una tarea tendente exclusivamente a liquidar la estructura colombina rehabilitando a las víctimas del genovés durante dos lustros aproximadamente, al tiempo que acredita una política de la Corona diametralmente opuesta a la seguida hasta su gobernación con el propósito de despejar de escollos la arremetida colonizadora integral, y así, siendo la jefatura insular de Bobadilla solo el primer paso de una operación de singular y definitiva trascendencia, aparece alejada –por la finalidad específica que cumple– o, más aún, antagónica,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Frey Nicolás de Ovando. Fuente: http://panamadventure.weebly.com/history.html

de la que calzará con su rúbrica el recio Comendador de Lares. No es una simple especulación; resulta un exigente resultado de interpretación documental. Y para nuestra disciplina, el soporte de una diferenciación cultural –una más– en el curso de los años fundacionales. Examinemos el aserto en los pergaminos epocales.

La Corona dio órdenes a *frey Niculas Dovando Comendador de Lares de la Orden e Caballería Dalcantara* por real cédula del 3 de septiembre de 1501, mediante las cuales se reclamaba al nuevo gobernador tomar residencia al funcionario saliente. Por el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

instrumento real podemos deducir sin esfuerzo que Bobadilla solo había sido como gobernador un testaferro obediente de la política ultramarina del Trono. Veamos sus puntos más sobresalientes en esta perspectiva.

> 2. que él y sus oficiales hiciesen residencia ante él, según lo mandaba la ley de Toledo; [...] 7. y otrosí, que se informase de su oficio de gobernación y ejecutado la real justicia; 8. que hiciese pregón (que) si alguno tenía queja de ellos, de algunos agravios que por razón del oficio hubiesen hecho, que lo fuesen a demandar ante él; 9. que hiciese justicia a los querellosos; 10. y otrosí (que) hubiese información de las penas que Bobadilla y sus oficiales habían condenado a cualesquier consejos y personas, pertenecientes a la Cámara y Fisco; 11. que las cobrase de ellos, y las diese y entregase al su receptor de las dichas penas, o a quien su poder hubiese; 12. que cumplidos los 30 días de la residencia le enviase (a Bobadilla) ante ellos, con la información que hubiese tomado de cómo Bobadilla y sus oficiales habían usado del oficio de gobernación; etc.

El texto mismo de esta cédula debió advertirle a Ovando la intención de los Católicos y la situación excepcional del hombre que venía a sustituir: todo en él está admirablemente condicionado para sacar airoso al peón de confianza y ni por asomo se insinúan pesquisas relacionadas con el enojoso asunto de los Colones. Bobadilla, en mi opinión, oficializó fugazmente el programa reivindicador de Roldán por cuenta y riesgo de los monarcas. El que «encontraría en Santo Domingo una población de gente pobre, descontenta y solícita de novedades, como presa en la isla» –como lo visualiza Pérez de Tudela–, produjo los actos de gobierno conducentes a la felicidad y prosperidad de los castellanos asentados en la Isla sin regatear una sola medida que apuntara a tal extremo, auspiciando abiertamente la intronización en el proceso fundacional de las Indias españolas, de la empresa privada como motor de la colonización en el ápice supremo del interés indiano solo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

superado formalmente en todo el expediente colonial de España por el poder jurisdiccional del Estado a través de sus órganos de gobierno. ¿Quién iba a quejarse de él o de su gestión? Y además, para preservarlo en todo caso contra la escasa clientela de la familia Colón en la Isla, el o los disconformes con su actuación debían testificar ante él, la parte contestataria decisiva en toda indagatoria. ¡Y cómo le sobraban recursos políticos aplastantes a Bobadilla para aniquilar a quienes se atrevieran!

Bobadilla universalizó el repartimiento de heredades que restrictivamente había concedido el Almirante a sus acólitos; auspició el vínculo castellano con la sociedad aborigen a través de múltiples matrimonios entre peninsulares e indias; desagravió al vecindario de sus compatriotas mandando entre cadenas al tirano y a sus hermanos; pagó cuentas; desarticuló la hacienda privada del «Virrey»; liberó de impuestos a los buscadores de oro; despejó, en suma, el camino de la auténtica colonización de la Isla, y en el fugaz trayecto de estas escasas pero fundamentales decisiones que históricamente se corresponden con otras de los monarcas coetáneos y en la península en la tarea de desembarazar su conato ultramarino de la influencia colombina en lo que se sugiere como apertura resuelta a otro sistema de conducción colonial, se realiza una simbiosis aparente, maliciosa, pérfida quizás, entre los esquemas culturales autóctonos y los del conquistador peninsular de sospechoso matiz roldanista que permite visualizar el período con la retina de Hernández Sánchez Barba que lo califica con sagaz y verosímil aproximación de «Indianización de la Española». Es dentro de ese contexto al parecer auspicioso para la raza gentil y definitivamente ganancioso para los peninsulares donde hay que escarbar la intención política del Trono. ¿Para qué convalidar el programa del rebelde si quizás ya Ovando estaba en la mira de los monarcas para sustituir a Bobadilla?

Bobadilla y Roldán se ahogan juntos en el Caribe durante alguna fecha aciaga del mes de julio de 1502, de tornaviaje a la metrópoli, y con ellos un cacique isleño, «los presos» y la tripulación de la flota destruida por un violento huracán en el canal de la Mona. El mar se traga también los documentos inestimables del gobernador saliente y los que acerca de este remite Ovando.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Durante siglos se especuló que Roldán no había muerto en esa oportunidad. Incháustegui –de mano de Alexandre Cioranescu– suscribe el epitafio del prócer en su última y fatal singladura. Curiosamente, esa expedición llevaba en sus alforjas las pruebas vivas del desastre colombino en la Isla en los testimonios de un jefe local indígena, el líder castellano por antonomasia y el intérprete oficial de la avenencia anticolombina. A contrapelo de lo creído y expresado por Pérez de Tudela, en esta perspectiva sugerente podría inferirse que los reyes esperaban esta formidable evidencia para triturar al Almirante en las fechas en que el genovés reclamaba por instrumento legal «el diezmo, el ochavo y el tercio», mientras daban cuerda al insigne navegante subrayando en presencia de todos la deferencia real hacia el «Virrey» destronado. Si Fernando el Católico no hubiese sido el modelo de Nicolás Maquiavelo para *El Príncipe* quizás este razonamiento pecaría de temerario.

En una década a la redonda la Isla –su gente española– había sufrido una teoría de peripecias en tanto corría masivamente a la muerte la raza aborigen. El pueblo de mestizos que se levantaba interpolado entre vicisitudes y vaivenes, posiblemente acorralado entre los polos culturales que diseña entonces la convivencia en la colonia, y los peninsulares sobrevivientes de la «empresa» colombina, el inmisericorde flagelo microbiano y la desoladora precariedad del plantel alimenticio de la Isla, no pueden ser asimilados ya, sin advertencias históricas y hojas clínicas, al expediente cultural del pueblo castellano. En estas circunstancias desembarca Ovando su impresionante expedición en Santo Domingo: vendrá a forjar a sangre y fuego la horma imperial de España en América en contrapunto sustancial e inmediato con la gobernación de Bobadilla.

Las jornadas de gobierno del Comendador de Lares aparejan un imponente historial de realizaciones: la modificación definitiva de las concepciones colonizadoras castellanas; el ensanchamiento perdurable de las relaciones metrópoli-colonia, con más seguidas vetas de inmigrantes; la apertura de vínculos comerciales normales establecidos a través del «mercaderismo estatal» –como lo ha llamado Pérez de Tudela– para y dentro del mercado insular; la estabilidad y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

crecimiento de la plataforma alimenticia que permitirá el autoabastecimiento en los órdenes ganadero y hortícola; la creación de centros urbanos dinamizadores del proceso colonizador; la creación de los organismos burocráticos canalizadores de la potestad del Estado; la supresión draconiana de toda manifestación de independencia de la organización política prehispánica, así estuviese subordinada y tutelada por la metrópoli; la legalización y proliferación de la encomienda con su intensivo y trágico laboreo del oro que marcó el declive biológico definitivo de la humanidad indígena; el trasvase operacional de la cultura castellana por arbitrio de utillajes y medios de manera irreversible; y la creación de la ciudad llamada a ser el eje de toda la futura expansión española en el Nuevo Mundo. Como toda forja social impetuosa fueron desbasados los presupuestos convencionales sobre los cuales se organizaba la sociedad isleña particularmente influida de «indianismo» en la víspera ovandina: el impertérrito funcionario escindió al grupo peninsular avecindado en la Isla entre castellanos –los de él, los apeados de su expedición– e «indianizados» –los veteranos–, dando carnes a una realidad de peculiarísimos contenidos hasta ahora totalmente inexplorados que aún a la distancia de hechos y pergaminos puede ser examinada en sus dos vertientes en términos antagónicos que, inclusive, pergeñan su parcelación operativa en la Isla porque contó para cada bando con focos urbanos polarizados. Expliquémoslo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La fundación de la villa Santa María de la Vera Paz en el extremo occidental de la Isla con restos de la hueste roldanista en 1503, inicia el contrapunto histórico.

> [...] la cual villa yo estuve (Fernández de Oviedo) el año de mil e quinientos e quince; y era muy gentil pueblo, e de gente de honra, y había en él muchos hidalgos; y porque estaba desviado del puerto y de la mar, se despobló después, y se pasó aquella vecindad a otra villa, que fundaron a par de la mar, que se llama Santa María del Puerto de la Yaguana.

La Yaguana fue el foco más activo e importante del contrabando durante el siglo XVI, deviniendo de esta suerte en contestataria

enérgica y arriesgada de la política económica del Imperio español, que veía y entendía a la ciudad de Santo Domingo –la obra magnífica de Ovando– con receloso temor de enemiga poderosa. Quizás en esta perspectiva se podría intentar una explicación –inoportuna bajo este tema– del episodio Montoro si asumimos que la sociedad inmersa en la operación del comercio intérlope crece –tal vez como ninguna de las que integran el mosaico poblador de Santo Domingo en esa centuria– injertada de auténtico mestizaje étnico y cultural. Las famosas devastaciones osorianas serían comprendidas entonces como el primer acto defensivo del colosal imperio que pierde con la Invencible Armada en la penúltima década del siglo XVI su arremetida planetaria; y el episodio de resistencia de don Hernando como larva independentista insular a deshora.

Todos y cada uno de los aspectos enumerados merecerían un examen particular para pesquisar el trauma del trasbordo cultural. Ese estudio se ofrece bajo inventario temático más adelante aunque es preciso advertir que en él la búsqueda fue conducida por doble vía: la española y la insular y la primera luce despejada, no así a la segunda perdida en su casi totalidad la documentación fundacional entre las voraces lenguas del incendio de Drake. Y además, los ensayos de penetración histórica de ese período tanto en España como en Santo Domingo representan muchas veces subjetivas posturas unilaterales y, a menudo, como en el de Úrsula Lamb en torno a Ovando, se nuclean sobre informaciones epocales ya superadas. De cualquier modo, lo medular de la impronta ovandina debe ser aposentado esquemáticamente con uno que otro punto explicativo bajo este tema cuyo interés basamental estriba en resaltar la zigzagueante política colonizadora de España en la Isla a lo largo de un insólito expediente político que a ratos fue fábrica cultural diferente.

La sociedad ovandina se acomoda en el mirador histórico con holgura: se crea con más de 2,500 personas desembarcadas de las 27 velas comandadas en la travesía trasatlántica por el flamante gobernador designado, segundo «de los de oficio» que pasan al Nuevo Mundo. Tres navíos más vendrán en la retaguardia oceánica de la imponente flota por demoras al zarpar. Nunca antes se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

había impacientado tanto la real pareja porque se hiciera a la mar una expedición al Nuevo Mundo a extremos que resulta intrigante la desazón de Isabel y Fernando, los monarcas. El guarismo que engloba a los participantes–que algunos historiadores aumentan a 3,000– es, para la época colosal como migración transcontinental. Y el surtido humano que hormiguea a babor y estribor de las naves garantiza en la letra de los documentos la disparidad cultural de estos «pioneros» ibéricos. Nos interesa resaltar eso: la presencia de «minorías culturales» que como la de los vizcaínos llegaron entonces a la Isla en número importante e influyente, particularmente la de estos, descendientes «de los antiguos cántabros, que no fueron jamás sometidos completamente por los romanos ni por los visigodos y que, como los otros países vascongados, resistieron tenazmente a los árabes y pronto sacudieron su yugo». Por otra parte, es esencial subrayar que del número total solo 202 «correspondían a los casados y sus familias –y la mayoría también según afirma no sin orgullo el padre Las Casas, personas nobles y principales. Un cálculo muy conservador de la soltería masiva que llega a la Isla fijaría en más de 2,000 el número de hombres sin mujer ni familia que se integraran a la Española, lo que nos induce a maliciar –y Fernández de Oviedo en un fárrago de frases en su Historia lo noticia a medias– que aún dentro del puño férreo del devoto y casto Ovando este numerosísimo ejército fuera una fuente inagotable de renovado y neurálgico mestizaje desde los umbrales del nuevo estilo de vida colonial. Y esto es asunto de jerarquía en nuestra óptica.

Evidentemente, con Ovando pasan a la Isla los elementos decisivos del definitivo trasplante castellano. El nuevo poblamiento no solo trae consigo el contingente humano más nutrido sino también el arsenal doméstico más imponente conocido en la Española, y tanto fue así que desde antes de abordar los navíos la gente que venía en la expedición embarazó la flota con demanda de cupo que el Trono mismo se vio precisado a limitar: el regateo por disponibilidades de espacio per cápita trae brega y desasosiego a la real pareja y hasta se pospone la puesta en marcha de la flota por estas y otras minucias de rango para los viajeros con un

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pretexto final que hasta hoy luce convincente en Santo Domingo –y no sabemos si su gravitación actual se enmarca históricamente en la peripecia–, el de dejar pasar las fechas navideñas; el año es el 1501. Los pasos de Ovando en la Isla se hacen sentir prestamente: la real o supuesta rebeldía indígena en Higüey y en Jangua induce al comendador al etnocidio brutal que aniquila los últimos focos de preeminencia aborigen en los órdenes político y cultural. Antes de partir a son de «pacificador» ha trazado con mesura el plano a damero de Santo Domingo y puesto a funcionar su maquinaria burocrática con increíble rapidez y eficiencia. La guerra «al infiel» y el supuesto de las «dos repúblicas», pretextos baladíes del exterminio –¡puestos en el horizonte mental del gobernador con énfasis crítico por sus ilustrados defensores en nuestro tiempo!– motorizaran la tragedia. Para Úrsula Lamb la asoladora arremetida ovandina en Jaragua iba dirigida tanto a los indígenas como al disuelto clan roldanista allí establecido, aunque por un error arrastrado en la historiografía colonial, que convalida, sitúa a Roldán vivo, entre su gente y en la acción. Las paces se logran y para ratificarlas permanentemente –es suya la opinión– se erige Santa María de la Vera Paz, con el sentido ínsito en el nombre de la patrona elegida, de verdadera paz entre ovandinistas y roldanistas. ¿Fue Jaragua de tal suerte un frente de batalla entre los castellanos de última hora y los «indianizados»? ¿Se había producido una cohesión tan profunda entre los isleños y los peninsulares acaudillados en su tiempo por Roldán que hubo la necesidad de aniquilar a los primeros para disciplinar a los segundos? Una teoría de interrogaciones podría formularse ante el espectáculo. De cualquier modo, la trágica notificación del Comendador justo en el lugar histórico escogido por el héroe legendario luego de su trashumancia isleña para permanecer y fundar, y ante la mirada encandilada de la jovencísima tropa, debió servir para fijar conductas a los gentiles diezmados, a los «indianizados» y a su propia gente seguramente acicateada por los imanes poderosísimos de la especie en la enervante encrucijada del trópico sin otra alternativa que las indias –de loados encantos en opinión de gente muy circunspecta– a tanta gente moza, principal y en trances de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

aventura; y justo también en donde una hermosísima reina –que es sacrificada– hacía danzar a centenares de gráciles doncellas al ritmo del areyto, y donde algunos españoles vivían bienhallados y felices.

Ahora bien, el etnocidio de Higüey, de Jaragua y de otros lugares de la Isla no estaba consignado en las regias instrucciones –las escritas– para el gobernador. Muy por el contrario –como lo ha exhumado Pérez de Tudela documentalmente– la Corona ordena buen tratamiento para los indios y más aún: que esa buena nueva fuese noticiada al pueblo nativo por vehículo de sus caciques. ¿Desobedeció Ovando a los monarcas? ¿O estamos en presencia de la duplicidad cómplice del funcionario ejecutor de órdenes secretas? ¿Se forja la colonia por estas dos vertientes dicotómicas? ¿Es este uno de los ingredientes sicológicos de la nueva sociedad? ¿Fue la «disimulación» –todo un sistema precursor– «de la cédula sucesoral de las encomiendas por dos vidas» como lo observó en otro contexto fray Cipriano de Utrera quien al pesquisar y comprobar que en 1520 fue Rodrigo de Figueroa quien primero usó en la colonia el término «disimular», una consecuencia espontánea y operativa del trauma fundacional? Paisaje humano y social este lleno de complejidades y enigmas para el investigador que llega a ingeniarse sueltas sobre la Isla tres tendencias poderosas en el primer tiempo colonial y después dos –desaparecida la influencia directa colombina– encarnadas en la distancia transoceánica en Isabel y Fernando. ¿Sería posible discernir las líneas particulares de cada una de esas tendencias en el tejido social isleño inducidas por el disimulo como veneros energéticos y conflictivos susceptibles de anarquizar y trastocar la herencia cultural castellana primero con el injerto genovés y luego con la pretensión aragonesa? Intentemos una explicación global como respuesta.

Descartando a Colón explicado precedentemente en conexión con su impronta insular descuajada por un antagonismo presuntamente fabricado en la Corte por intereses de Estado sutilmente atados con firmeza en las manos del rey Fernando, al tiempo que la Corona allegaba a su seno al marino excepcional en un juego político de duplicidad exquisita; contamos el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

antagonismo sugerido entre Bobadilla y Ovando en lo tocante a la factura colonizadora que cada uno a su turno imprimen a la Española –además de los aspectos anotados–, el siguiente balance explicativo en lo personal de los resortes cortesanos que intervinieron en el destino insular: Bobadilla era hermano de una íntima amiga de la Reina, Beatriz, y llevaba a la metrópoli cuando zozobró en el Caribe las cuentas del marino genovés –como hemos visto– bien atadas al cordel isabelino por donde subían afligidamente apuros de conciencia proindígenas; Ovando, prominente varón bienquisto con la Corona que alcanza por méritos indiscutibles en la orden de Alcántara la Encomienda de Lares y rehúye sibilino el tratamiento de Señoría –lo que acomoda a los pujos autocráticos de la real pareja– después de una carrera militar exitosa contra el moro, es el hombre ideal para sembrar perdurablemente la semilla de Castilla en el Nuevo Mundo; que llega y hace lo suyo admirablemente en la retina fernandina, renuncia ha poco de morir la Reina, en 1505, atrapado en la chismografía local, y Fernando ya regente, aún pretextando enfermedad el funcionario, lo retiene en el cargo hasta 1509, ¿por qué? Para mí no hay dudas: Ovando se acomoda a la maravilla dentro de la concepción política y administrativa del rey regente por varias razones de las cuales dos sobresalen singularmente: la fabulosa cosecha de oro que alcanza cerca del medio millón de ducados de 1503 a 1505, y la energía descomunal del comendador para someter despiadadamente a la población aborigen cuya extinción ¿? visualiza Pérez de Tudela como presupuesto operativo de la colonización definitiva. Como contrapartida peninsular disuasiva del cambio del competente funcionario, el Rey –es una especulación inmersa en el posibilismo político– espera solventar la neuralgia de su Regencia en el Trono de Castilla. No tiene prisa el Católico: bien instalado en la Isla y en posición de confianza tiene al Tesorero Pasamonte galvanizando atención y poder hacia su causa –es un período crucial, en su trayecto intentará una «interpretación» muy gananciosa del testamento de la difunta Reina en lo tocante a las Indias–, y como él era aragonés el hábil y prepotente peón isleño.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El contrapunto es evidente. Es el tercero en menos de tres lustros. Sucesivamente se han garrapateado febrilmente sobre la Isla tres proyectos en teoría sucesiva contrapuestos: el colombino, el diseñado brevemente por la gobernación de Bobadilla, y este de Ovando, definitivo en la forja colonial española del Nuevo Mundo. Los dos últimos, desde luego, bajo la tutoría irrecusable de la corona conjunta aunque sea posible distinguir el rastro de una dicotomía dinástica en tendencias de Isabel y discretos pero seguros tanteos de dominio del cónyuge afortunado que forjó sobre la Isla entonces –y se expandió luego por todas las Indias españolas– un peculiar sistema de gobernación cimentado en la confrontación de personajes y pareceres, máximo ardid de gravitación y preponderancia metropolitanas sobre el nuevo continente durante los siglos coloniales. En suma, la diferencia abismal que separa a ambos ensayos y torna contrapuestas en orden a la cultura las gestiones de Bobadilla y Ovando estriba en que durante la primera se llevó a cabo una «aculturación a la inversa» –como la ha llamado Pérez de Tudela– caracterizada por la asunción de los más pragmáticos valores culturales autóctonos por los castellanos; tal tendencia, como hemos visto, venía siendo cultivada por los romanistas, y elevada a jerarquía oficial por Bobadilla incluirá el esquema político prehispánico del cacicazgo supuesto a trascender por vía hereditaria al yerno peninsular; en tanto que durante la otra no solo se rescata la mutilada y desleída herencia social castellana sino que se castra definitiva e inexorablemente –esa es la intención, al menos– la influencia política y cultural indígena al tiempo de consagrar con vitalidad asombrosa y duradera el legado cultural hispánico en la Isla bien que dotado de recentina peculiar fisonomía, haciéndolo saltar con idénticos bríos y presteza a las otras Antillas mayores y luego a tierra firme.

Establecido el contrapunto esencial veamos ahora sucintamente las aportaciones de Ovando al patrimonio insular expurgado drásticamente de devaneos indigenistas. De bulto se destaca el afianzamiento del dispositivo económico en un contexto de múltiples vertientes que van desde el fabuloso rendimiento de la actividad minera hasta el establecimiento permanente del plantío

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

agropecuario que diseñará hasta nuestros días la médula de la riqueza isleña y entonces y después resuelve el grave problema de los mantenimientos. Pero también por ese costado fallan algunas cuentas alegres de la historiografía peninsular en boga, cuando no disipan dudas –como lo hace Pérez de Tudela extrañándose del sucedido–, tal el caso del crecimiento colosal del ganado vacuno en la Isla inexplicable a la luz de los datos de la expedición ovandina: los efectivos animales traídos por el Comendador difícilmente pudieron determinar la multiplicación explosiva de la especie en la Isla para los días en que Fernández de Oviedo se quejaba de la pestilencia en los caminos por el sacrificio indiscriminado del ganado para obtener exclusivamente los cueros. «En efecto, todavía en 1511 no se producía en la Isla azúcar bastante para el consumo de la población y había «¡mucha necesidad de algunos ganados!» Y ahí tenemos en un trazo pereztudelano datos que iluminan con el concurso de documentación epocal la realidad isleña susceptible de evaluar el énfasis ovandino en dos de los factores claves aún de nuestra economía: la caña de azúcar y su conversión industrial, y el ganado. De cualquier modo, la simiente estaba plantada y particularmente se habían creado los cauces organizativos de la producción vegetal y animal aún dentro de una panorámica esencialmente aurífera.

El otro frente productivo, el hortícola, no es históricamente una creación ovandina: el traspaso de semillas y tecnologías fue un hecho permanente desde los días colombinos aún a contrapelo del terco rechazo tropical de cultivos solo auspiciosos en climas templados como el del trigo y el de la vid, o el menos exigente del olivo. Bajo título particular examinaremos esta cuestión de la mayor trascendencia, y asimismo otras de varia naturaleza cuyas realidades operativas se afirmaron en la Isla durante el protagonismo ovandino, tales como las instituciones coloniales y la Iglesia católica. Como corolario de la colonización española en el Nuevo Mundo en su énfasis de permanencia y expansión que encarna en este período para la dinamia y realización de los focos de penetración continental, también bajo título apropiado examinaremos la mentalidad prohijadora

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la nueva sociedad ensayando la presunción de una originalidad excepcional que se aleja sensiblemente de la que al tiempo se holgaba en la península y, en términos generales en el Viejo Mundo, larvaria quizás, si se quiere, de la que va a motorizar a los tiempos modernos.

Algunas situaciones sueltas inmersas en este lapso y que interesan a nuestra disciplina deben ser brevemente informadas. Tal la preocupación ovandina por la obtención de cobre y de oro en las minas descubiertas en Puerto Real por un extranjero, y para logro de lo cual solicitó y obtuvo del monarca el instrumental adecuado y un cargamento de esclavos negros despachados el 18 de septiembre de 1505, de Sevilla. El cobre era imprescindible para la acuñación de monedas, pero el oro que había salido de la Isla ese solo año hacia la península había bañado a la Corona: 22,286,079 maravedís; suma esta que desbordaba en mucho todos los gastos reales incurridos antes y después del Descubrimiento. A la hora del oro fácil y abundante –para los de España– Ovando proyecta arrebatárselo a las rocas. «En el fracaso de su empeño –dirá Pérez de Tudela– encontraría Ovando la mayor pena que tuvo a lo largo de su gobernación». ¿Un empeño «modernísimo» del funcionario?

El monopolio estatal solo se afirmó en el palo brasil y en las salinas durante el gobierno ovandino; el envío del vegetal a la península, su almacenamiento allá y su canalización hacia Flandes fue al parecer una operación reiterada que arbitró la Corona para pagar importaciones flamencas; las minas de sal, en cambio, fueron entrevistas como proveedoras locales para sustituir la importada de la metrópoli aunque todavía en 1505 se «mantenía improductivo el estanco». Todas las demás operaciones productivas estaban en manos de particulares aunque gravadas por cargas tributarias a la Corona. La empresa privada había sustituido definitivamente el carácter estatal de la aventura indiana que en el futuro rara vez será alimentada por la bolsa real.

Nuestra historia tradicional asegura el hecho inmigratorio sostenido y caudaloso durante la gestión ovandina –algo de eso sostiene también la novísima historiografía española– a extremos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que se nuclea argumentalmente la expansión radial hacia las otras islas antillanas como necesidad de ubicación a la población flotante residente en Santo Domingo. Pérez de Tudela solo ha encontrado otro viaje de pasaje colectivo posterior al de Ovando: el que condujo Vélez de Mendoza desde Sevilla en 1503, aunque sí vino «alguna gente suelta y a su costa». Como en verdad el vecindario de la urbe crecía a trancos y prueba de ello fue el crecimiento impresionante de las construcciones domiciliarias, hay que suponer que la comunicación marítima fuese más ágil y menos controlada de lo que se arguye a la letra de la documentación existente. En este contexto se alcanza a distinguir eficiencia metropolitana en el giro impreso esta vez a los abastecimientos a la Isla –había mucho oro en manos particulares para que no hubiese sido así –, y llegan entonces a la colonia «ropa, y ropa de calidad, en gran parte de manufactura extranjera (paños de Londres, terciopelos, holandas), etc».; y por el lado de los oficios solo se reclamarán a la península «cirujanos, físicos y boticarios, con sus medicinas».

Sin resquicio de dudas: la sociedad ovandina no solo forja el eslabón definitivo que enraíza la base de nuestra cultura irreversiblemente al viejo y tutelar tronco hispánico, sino que además cuaja en episodio y tradición el amasijo fundacional con peculiarísimo perfil no repetido posteriormente a lo largo y ancho de la presencia española en el Nuevo Mundo, dando así a los ya muy peculiares ensayos anteriores un revoque distintivo de originalidad. «Pudo también ser recordada por los españoles la etapa de su gobierno como una legendaria edad áurea; porque en efecto, lo fue para quienes con el apoyo sostenido y el gobierno prudente del comendador, consumieron en exclusividad las primicias del caudal dorado y del tesoro humano de la Española». ¡Crudo epitafio de Pérez de Tudela al pueblo gentil y a su riqueza aurífera al elogiar al régimen ovandino!

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

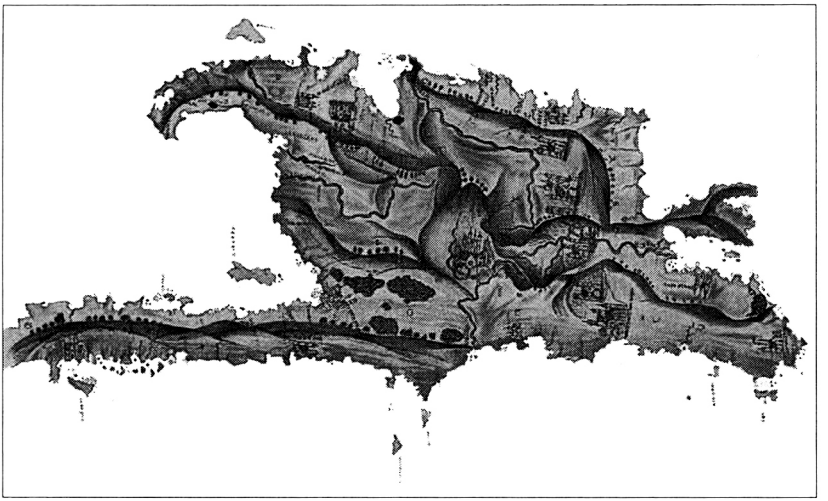

La Española ca. 1508. Fuente: Mapa procedente de la Biblioteca Universitaria de Bolonia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA ENCOMIENDA[5]

Esta institución fue el eje en torno al cual giró la América española en los órdenes social y económico; fuente inagotable de abusos y raíz de los graves desajustes que aún padecen los pueblos hispanoamericanos. No obstante, cabe la advertencia inicial de que en Santo Domingo como en las restantes Antillas mayores la encomienda no deja herencia traumática en su actual fenomenología social: su desoladora presencia institucional en el archipiélago, particularmente en esta Isla, no parcela a la sociedad que se incuba accionando despiadadamente a la humanidad gentil que recibe el impacto de la conquista sino lo que es peor, la destruye íntegramente en un afán de lucro exorbitante, ajeno a la tabla de valores genuinamente castellana, en una trágica carrera de latrocinios y excesos. Los aborígenes espantados a un tiempo por el denuedo abusivo de los encomenderos, portadores dolientes de la transculturación microbiana, y alienados por la irracional –para ellos– carga simbólica de la civilización occidental, deciden en última instancia agotarse con el recurso supremo del suicidio colectivo.

Desde luego, ni todos desaparecieron ni su cultura blanqueó con sus huesos en la tierra. Su intenso protagonismo durante las primeras décadas del siglo XVI, sin embargo, permite a la encomienda figurar como la fórmula mágica del aprovechamiento peninsular en la isla; porque no solo sirvió como motor de trabajo propio para aquellos que poseedores o no de fuentes auríferas rastreaban el metal sin descanso, sino también como instrumento rentable de labor particularmente para los titulares absentistas de encomiendas. De ahí que la obtención de una encomienda de indígenas representara la máxima aspiración de un castellano bienhallado en la península.

Metodológicamente se impone la presentación formal de la encomienda castellana, supuesto modelo de la insular. Según los especialistas aquélla se emparenta históricamente con el patrocinio romano, la servidumbre feudal y más cerca del descubrimiento de América con el régimen de los señoríos castellanos. Valdeavellano ilustra con precisión erudita el entorno jurisdiccional, las características y la evolución histórica de la encomienda peninsular. Silvio Zabala, por el costado americano, ha señalado claramente el origen inmediato de la institución injertada en el Nuevo Mundo pero enfatizando el contexto y operación de la encomienda mexicana, al tiempo de precisar sus diferencias con la predecesora. Sería ocioso insistir en tal extremo cuyo desarrollo entrañaría una compleja y caudalosa exposición. Lo fundamental es esto: el encomendado en la península era un hombre libre y con frecuencia propietario que producía para sí y para los suyos siendo la encomienda para él una cobertura jurisdiccional en casos optativa. Ninguna de las variables que se dieron en España de esta institución puede ser asimilada a la que descuajó al pueblo aborigen de la Española, fuera del genérico rótulo encubridor.

Demetrio Ramos Pérez sostiene en su *Historia de la colonización española en América*, que la encomienda indiana fue calculada para que no tuviera las características del señorío castellano en razón eficiente del sentimiento antinobiliar de los Reyes Católicos. El aserto luce un tanto temerario a pesar de la sustancia histórica que lo avala: la realidad dinástica fundada entre las minas dejadas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La gráfica muestra la crueldad con la que los españoles trataban a los nativos indígenas. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por la guerra del estamento. Pero aún así el reinado conjunto de Isabel y Fernando fue necesariamente filoaristocrático aunque impregnado y dinamizado por ideas autoritarias precursoras del absolutismo real. Con independencia de ese argumento verosímil –dialécticamente irreprochable y con dispersas raíces documentales presuntamente elaborado–, la razón histórica esencial sugiere más bien que la institución nació anómala y no pudo, en el mejor de los casos, ser enderezada posteriormente. El mismo historiador divide la encomienda isleña en cinco períodos o etapas –colombina, ovandina, de las Leyes de Burgos, la de los Padres Jerónimos, y la del residenciador Figueroa– sin parar mientes en que el ciclo más importante y quizás más castellano de la institución en la Isla se realiza de espaldas al imperio: el roldanista. La fidelidad de Ramos Pérez a la «legalidad» imperial de España durante su intenso protagonismo americano –patriótica tendencia

a veces con vislumbres críticos de la historiografía peninsular–, lo lleva a una sistemática evidentemente documental: el indio insular solo parece haber sido encomendado a una sola vez si asumimos el modelo castellano de manera aproximativa y cernimos la cuestión por el tamiz colonial, y por lapso fugacísimo durante la gestión gubernativa de Bobadilla. Antes y después fue esclavizado brutalmente con la excepción altruista del interregno de los Padres Jerónimos quienes pretendieron adecuarlo moral y materialmente a la civilización occidental; y fuera de la férula metropolitana y en las lejanías de Jaragua bajo el liderazgo de Roldán como ensayo, el único, de aculturación provechosa sobre la isla. Los religiosos enviados por el Cardenal Jiménez de Cisneros, a la sazón Regente de Castilla, en llegando a la colonia fueron directamente a informarse del tratamiento dando a los aborígenes al centro mismo del etnomonopolio depredador de la raza –el clan de los encomenderos–, invalidando su gestión en agraz; sus pasos luego sobre Santo Domingo constituyen históricamente andadura sin tino y no tanto por las presiones locales como por el silencio largo –roto muy rara vez– de su eminente protector en la península, del que tanto se quejan en su correspondencia trasatlántica con el ilustre prelado.

Como sabemos, el tratamiento inhumano aplicado a los isleños provocó una reacción encendida en la orden dominica notificada por instrumento de Antón de Montesinos durante el Adviento, de 1511 a la gobernación del virrey Diego Colón. Este episodio –como tantos otros– se insinúa con jerarquía bastante en la historia colonial, particularmente en esta disciplina en la cual y por razones ínsitas a su naturaleza se enfoca el tejido social isleño con lupa interesada y detallista procurando recuadros resaltantes de originalidad cultural, como para estudiarlo bajo título particular. No obstante, debemos adelantar ahora que la médula doctrinaria del famoso sermón debió ser habida en el hontanar de la cultura castellana, singularmente en el contexto peninsular de la encomienda de Castilla presumiblemente iluminados el protagonista y sus compañeros de hábito por el dilatado precedente encomendero metropolitano; y esto enriquece la situación histórica en términos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de cultura como fábrica insólita o sin patrones establecidos: los dominicos enristran sus acusaciones demoledoras en ambiente y circunstancias totalmente diferentes de las peninsulares quizás obnubilados por una experiencia que no se había repetido en la Isla –ellos no atacan la institución; arremeten contra el sistema utilizado en su empleo–, y sin contar ellos mismos –hasta donde sabemos– con precedentes en su orden durante su largo ministerio peninsular en tal sentido que pudiera convocar sus energías en la reproducción de una conducta, lo que también aleja el episodio de su raigambre hispánica. O en otros términos: ni la encomienda que pasó a la Isla era copia aún fuera maltrecha de la castellana, ni la defensa más conspicua de los encomendados isleños tenía asideros históricos en España.

La realidad humana y social del indio bajo el régimen de las encomiendas fue trasladada, agotado este, al ámbito de la esclavitud africana. La secuencia histórica de la sustitución de una raza por la otra en el papel de motor de trabajo en la Isla no se percibe como negocio distinto en la imagen de la colonia que asciende por los documentos, y a tal extremo llega el parecido que los negros serán negociados para trabajar a destajo por cuenta de otro rentados por sus amos. Pérez de Tudela ilustra la situación por el costado indiano:

> Para no desmentir una inexorable regla, también las nuevas condiciones de afincamiento para la población española serían agravatorias de la suerte del indio. Desde que no todos los castellanos podían alcanzar cabida en el repartimiento de indígenas, el privilegio había de convertirse en materia de participación negociable o arriendo. El encomendero podía ahora permanecer en Santo Domingo u otra de las villas isleñas, señorialmente alejado del indio y sus miserias; uno de los españoles que llegaban desheredados cargaría, bajo el título de «estanciero» o el de «minero» con negrísima tarea –y con la fama consiguiente– de arrancar a fuerza de látigo una difícil ventaja a su compromiso económico con el encomendero. Se había roto así el último lazo que hubiera

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> podido dar un vestigio de humanidad, de mutua comprensión, a las relaciones entre el señor blanco y sus esclavos cobrizos. El carácter temporario de la encomienda, que hizo posible los «barajamientos» del decreciente rebaño indio en cada cambio político de la isla, y la entrada de los cortesanos peninsulares en la acelerada siega completarían el cuadro de condiciones que habían de conducir al final previsible de la tragedia.

Exactamente aconteció con los esclavos africanos en el extremo enfatizado con la diferencia sustancial de que ni desaparecieron bajo el espoleo bestial «del grupo de encomenderos constituido en factoría minera» –según el mismo autor, que ve sustituida la «factoría colombina» por este nuevo clan hegemónico en la isla–, ni se arredran ni son sometidos íntegramente al esquema colonial: la cimarronera isleña anticipa siglos a la lucha antiimperialista en la Isla.

La sociedad ovandina asume a la vez la conducción de la encomienda y de la esclavitud sin distinguir ni precisar diferencias sensibles entre una y otra. La pupila del encomendero estaba encandilada por los destellos áureos para regodearse en minucias que no fueran articuladas por el beneficio y fue ahí donde se puso de resalto el rendimiento africano. La humanidad gentil apura hasta las heces la actividad minera –casi podría decirse que desaparece junto con el oro superficial– enmarcada en la encomienda, en tanto que la esclavitud negra y sus reos concurren a Santo Domingo con la introducción vehemente de la granjería azucarera. Es la producción de los dulces –y particularmente la sustitución de un giro productivo por otro– la que acarrea desde el otro lejano flanco oceánico la mano de obra aherrojada. La horma conductual donde se tritura al indio va a perdurar pero de suerte y modos diferentes: ahora costará dinero el esclavo y habrá que preservarlo. Importa advertir que durante la gestión colombina se vendieron indios dentro de la Isla –como lo observa Pérez de Tudela–, pero por vía de excepción, y quizás embarazada su venta y adquisición por los pujos legalistas que invalidan entonces la operación esclavista del genovés procedente del sector isabelino

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mapa de las Antillas en la época colonial. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

desaparecido con la muerte de la Reina. La tarea de haber negros fue quizás más fácil pero sensiblemente más costosa. La hidalguía no cuenta para nada en el negocio –como contó esencialmente en el repartimiento del indio– de obtener esclavos; el dinero arbitrará exclusivamente la posibilidad de alimentar con esclavos propios o alquilados la industria azucarera. Ya se ingeniarán las autoridades coloniales para crear una partida especial –la de «los esclavos del rey»– para su usufructo solapado. Pero a la hora de asumir una conducta congruente entre indios y negros por la legalidad de su procedencia impar, el encomendero –que en realidad ya era amo y sus encomendados «esclavos cobrizos»– no atinó, fuera de los legajos notariales, a escindir la unicidad oprobiosa diseñada desde su trato para el aborigen. Y tanto es así que el vecindario peninsular de Santo Domingo se molesta notoriamente –ya lo veremos con caudal informativo en su lugar temático– con la asociación de ambas etnias –la india y la negra– en maridaje de infortunio, que decide formalmente codificar la tenencia de los esclavos negros y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¡blancos! sin mencionar en el estatuto esclavista a los indios sencillamente porque estos no eran jurídicamente esclavos. Solo era legal el distingo entre unos y otros.

Es imprescindible advertir, no obstante, que el tránsito de la «factoría minera» a la sociedad azucarera debió determinar una serie de mutaciones culturales y la asunción operativa de experiencias ajenas al pasado insular inmediato. Este período está marcado por la inestabilidad política y se viene a concretar para la nueva industria luego de la intercesión jerónima a su favor. Todavía florece la encomienda y el incremento que se obtiene con la esclavitud africana en el rendimiento asimila el embalsamiento de cobrizos y negros a una óptica esclavista común, aunque ya para esas fechas sea el robusto advenedizo el preferido por el prepotente clan colonial. Como cuña de dramática adversidad universal para los pueblos antillanos, se distingue prístinamente como recuadro histórico de esta situación la cacería de indios caribes en las pequeñas islas vecinas, en lo que se sugiere como el preludio de la «guerra justa». La diferencia entre los nuestros y los alevosamente apresados y traídos como esclavos era resaltada, según Utrera, con marca al hierro en rojo en el rostro de los últimos. La encomienda está inmersa en esta perspectiva en un solo supuesto de realización: la esclavitud.

Cuando en 1542 es abolida la encomienda en el Nuevo Mundo –lo que provocó una protesta armada de significativa trascendencia en el Perú y la consiguiente reconsideración de la medida por parte del emperador Carlos V –ya quedaban pocos indios en la Isla–, y aquí y en las otras Antillas fue efectiva la disposición original sin que mediara para su aplicación más argumento que la ostensible liquidación demográfica de la raza a tal punto que será la propia Corona la que al año siguiente, 1543 –y en lo sucesivo hasta 1587– se preocupe de los remanentes humanos de la etnia destruida. Desde luego, el tratamiento del encomendero –como ha observado Rodríguez Demorizi– siguió igual: las recomendaciones reales no obstaban «para que el indio siguiese siendo objeto de las arbitrariedades de sus antiguos amos». Ya para entonces su presencia como dínamo de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la empresa indiana había sido totalmente agotada y en cambio lucían dueños de su pretérita infeliz condición los esclavos ultramarinos. Al fondo de este panorama histórico late durante largos años la epopeya de Enriquillo en gesto final y heroico de su raza. De sus obligaciones contractuales con Carlos V se desprende un compromiso oneroso como pique postrero de rivalidad racial con los negros, los sustitutos en el grillete y en la serranía de los indígenas, dueños los cimarrones de lo que fue tesoro suyo, que escinde la compactación del restante contingente aborigen –son pocos los que acompañan al Cacique en la paz de su retiro final– y desdibuja a la distancia la leyenda. La encomienda, sin embargo, auxilia programáticamente a la sostenida protesta de la humanidad gentil a lo largo de su resistencia al sistema opresor, y cuaja así en precario a la sociedad colonial.

El torneo de traumas de toda especie funde íntegramente el período fundacional isleño con la institución clave del asentamiento español en América, la encomienda, pero con las primicias desoladoras y trágicas de un experimento inhumanamente vapuleado en rápida y contrapuestas fases en el orden interno que ni permite la supervivencia de la raza ni alcanza a crear el señor indiano tan poderoso o más poderoso que el propio de Castilla, cuando se integra la institución a la marejada continental española. La ferocidad y saña denunciadas por el padre Las Casas en inventario espeluznante tanto como exagerado, son los factores condicionantes de la sicología que despunta en la nueva sociedad. Es presumible que la conducta del peninsular llegará condicionada a la Isla con el Descubrimiento, de resultas de la guerra interna castellana y de la lucha final contra la Granada nazarita, pero definitivamente ninguno de los dos episodios revistió entidad de holocausto masivo, de linchamiento colectivo al término de las contiendas que, es ocioso reiterarlo, no se produjeron en la Isla. El único precedente que quizás podría servir de modelo tentativo para entender esta conducta se incardina en colonización castellana de las Canarias iniciada en 1402 por el normando Juan de Bethencourt, testaferro distante de la Corona que desaparece de la escena canaria –archipiélago atlántico como el antillano– antes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de tantear la conquista de las islas mayores; y terminada para los documentos en 1477 con un acuerdo suscrito en Sevilla entre los futuros Reyes Católicos y Juan de Herrera, el incumbente de los derechos insulares canarios, mediante el cual adquieren los primeros por la suma de cinco millones de maravedís todos los derechos «a las islas todavía no sometidas de Gran Canaria, Palma y Tenerife». Esta historia está jalonada durante un siglo por la tenaz resistencia de los guanches y las razias feroces para esclavizarlos. Desde 1403 se venden esclavos canarios en España y todavía en 1477 las tres mayores islas del archipiélagos están sin conquistar a pesar de las acometidas intentadas durante todo ese trayecto. Los guanches, en la constante atlántica castellana, son las primeras víctimas pero su sometimiento definitivo cuesta un batallar sin fin y la guerra contra ellos solo tiene un factor económico de resarcimiento: la esclavitud. Y quizás se explique la conducta española en Canarias por el calamitoso y secular expediente de su difícil y sangrienta conquista. No se ha ensayado la vinculación ideológica entre este Bethencourt y Colón que tal vez carezca de asideros documentales aunque haya indicios relevantes de cierto paralelismo operacional y esto antes de que se afinquen las instituciones coloniales castellanas en las que verá Silvio Zabala claros y resueltos precedentes canarios. Curiosamente, un Las Casas será el primer obispo de esas islas.

Al examinar esta cuestión por la vertiente conductual hay que tener presente a la cultura como conducta sin reparar en la tendencia cientificista que parcela en estancos el presupuesto social del hombre en mosaicos de especialistas cuyos parámetros actuales de análisis del «tiempo corto» –en el extremo del compás abierto que incluye el «tiempo medio» y el «tiempo largo» como expande la Historiología francesa de nuestros días, muy sesudamente, el expediente histórico– no se aventuran fuera de cierto ámbito epocal cercano y aún así con suma cautela. Y a este propósito importa enfocar y escarbar –aún a despecho de los entendidos– la realidad cultural castellana por esa vertiente porque también se insinúa modificada la herencia trasvasada a la Isla: las normas de la convivencia ínsitas en la sociedad castellana no parecen haber

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

constituido durante el período fundacional –al menos, visto el rastro con los ojos de los informantes coetáneos y avalando en el aserto sus resultados históricos– el marco de referencias conductual de la normalidad que sistematiza restrictivamente en nuestro tiempo la Sicología, ya que entonces y en Santo Domingo, las reglas del juego del conquistador fungen guiadas por el azar como árbitro de la herencia social, con demasías inexplicables sin una inhibición colectiva casi completa, y con un ímpetu criminoso descomunal, que llevan a pensar en una conducta española evidentemente extrávica. Con esta preocupación quizás fue que penetró Francisco Herrera Luque en las raíces del legado hispánico de su pueblo natal, Venezuela, para encontrar una base multiétnica deformada en la comunidad original que atiza, casi cinco siglos después, una criminalidad desproporcionada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En esta perspectiva es imposible desconocer el papel desquiciante que jugó la encomienda en la Isla, particularmente si asumimos como premisa esencial del razonamiento dialéctico que el poblamiento en Santo Domingo no tuvo, en términos generales, el sustrato social deformado o anormal de unas células inmigratorias fichadas en la crónica delictual española como todavía se arguye erradamente. A partir de Ovando vendrán escasísimos «homicianos y sí, en cambio, grandes pretensiones de señorío dispuesto a señorear». Al parecer ocurre entonces que el oro ciega a esta gente y en rellenar la bolsa sin fondo –y sin tregua–, enflaquece la razón uniformada con el propósito explotador como guía, la única, del conato castellano en la Isla. El desvarío es de bulto: fue aniquilado el motor de trabajo fácil y gratuito intempestivamente, con absurdidad de alienación. El episodio en su unicidad carece de explicación dialéctica y entra así en el terreno huidizo de la patología social: no darle de comer ni de beber –como dirá airado Montesinos– será suplicio total para la raza, inmerecido, cruel o brutal, como se quiera, pero jamás negocio avenido con la lógica esclavista ni en los períodos más negros e históricamente más remotos de la nefasta institución. Racimo difícil este para una clínica retrospectiva, particularmente dentro de la vaguedad con que en la psicología social –en Otto Klineberg, por ejemplo– se diseña la patología social:

«[...] los problemas de la anormalidad mental, de la delincuencia y el crimen y de las formas de hostilidad entre grupos, reflejada en los prejuicios y en la discriminación, así como en el conflicto industrial». ¡Solo una frase en el campo de su aplicación! Ahora bien, ¿fueron prejuicio y discriminación los elementos sicológicos que dinamizaron la catástrofe del aborigen en la Española? La respuesta no parece simple y en cualquier forma solo competencia de competentes. Digamos al desgaire que quizás en un plano social competitivo podrían darse estos valores negativos de la convivencia, mas no es esta la situación planteada en la Isla: el «esclavo cobrizo» era, como lo será el negro después, una cosa, un objeto, a lo sumo una máquina de trabajar; nunca ninguno de los dos en el seno del establecimiento colonial será factor competitivo en la escala de los valores sociales; las excepciones a esta regla las arguyen los líderes de la resistencia indígena y negra al plantel imperial en otros términos –armas en mano– en un contexto no seriado por la normalidad. Mas no cabe duda de que se nuclean al fin prejuicio y discriminación en el trayecto colonizador –como lo ha probado sagazmente Hugo Tolentino Dipp– a tal extremo que alcanzarán al estamento nobiliar en la propia península cernido poco tiempo después del afianzamiento español en América por el cedazo de «la pureza de la sangre». Esto tiene una importancia colosal en nuestra perspectiva histórica de pueblo mestizo: se infiere de su médula una aculturación regresiva prohijada en la Isla que va a diseñar en España –cuyo pueblo era a la sazón el más ligado racialmente a las etnias négridas en Europa– la revocación sustantiva, a nivel político dirigencial, de una constante formativa de la sociedad peninsular, el mestizaje, que nació en España y no en América como se afirma sin fundamento. Esto lo veremos bajo tema particular.

Esta semilla ideológica germinará increíblemente en las dos caras de la moneda imperial: en América como estigma social de innumerables consecuencias y multitud de variables; en Europa, como material inapreciable de carácter «científico» para probar la superioridad racial en primer término, y después para convalidar esa superioridad en todos los órdenes de la naturaleza inequívocamente «inferior» en el Nuevo Mundo, sin que falte al inventario

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de infundios –que registra minuciosamente y en términos comparativos al hombre, las especies animales y vegetales, el clima, etc.– los condumios morales, singularmente el «libertinaje». Todo esto lo ha examinado en las fases finales de su desarrollo histórico Antonello Gerbi, reuniendo en su obra verdaderas joyas antológicas del empinado pensamiento racista europeo, así como réplicas a veces brillantes de la ilustración americana.

Faltaría ensayar, finalmente, una teoría comparativa de la encomienda isleña y la que preside y organiza el proceso colonizador de España en las otras Antillas mayores y en tierra firme. Este estudio se insinúa monográfico y ajeno, además, a nuestra óptica específica. Muy resumidamente podría asegurarse que el expediente será asimismo trágico en el archipiélago aunque no alcanzó el exterminio del indígena ni la intensidad ni la brevedad que tuvo en esta Isla el protagonismo colonizador. Sobre el istmo del Darién Pedrarias Dávila –«el Justador»– inscribirá la institución en memorias de fuego y sangre; y es para mí asunto de entidad la reflexión de si Balboa, muerto por sentencia de este gobernador al término de una intriga meliflua, fue más reo de la culpa de haber «indianizado» su avanzada peninsular en Panamá arbitrando situaciones de corte roldanista, que de haber descubierto el Pacífico. Cortés, a su turno, con una pasantía de siete años en Santo Domingo a cuestas, advertirá al emperador Carlos de la experiencia de la Española y adecuará la encomienda mexicana al entorno de la alta civilización que se holgaba en el Anáhuac. La presencia actual de sociedades con un alto por ciento racial puro de entronque prehispánico, prueba que en Centroamérica obró el consejo cortesiano; como que la penetración española por esas tierras fue ordenada por el tinterillo de Azua.

Resuelta y definitivamente: en Santo Domingo ni se integró la encomienda castellana, ni es la mentalidad tradicional –en cualquiera de sus manifestaciones clasistas– la que dinamiza el trasbordo de la institución de Castilla en la Isla. La desaparición física de la raza isleña, por otra parte, no puede plantearse en términos absolutos por su instrumento, y ni siquiera como realidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Mapa de la Española en 1548. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular".*

demográfica total: ya aparecerán poblados indígenas durante el siglo XVII cuidadosamente integrados en geografía inaccesible. Además, en el extremo occidental de la Isla la Yaguana se nutrirá de contingentes de españoles y mestizos –¿y por qué no de indios?– dentro de términos de avenencia pautados en sus días por Roldán: y la urbe, como sabemos, devendrá en antagonista de la ciudad de Santo Domingo, asiento del gobierno colonial. La composición étnica y social de las gentes avenidas al contrabando por esta región presenta al filo de 1605 características de mestizaje indiscutible a la luz de la documentación de la época. Las guardarrayas osorianas –la primera frontera trazada en la Isla– segregan el amplio sector devastado de la crónica colonial terminado el rastro pesquisable de la zona en 1606. Los términos de la encomienda en esa amplia franja isleña íntegramente envuelta en la operación antiespañola, debieron ser antes y después de 1542 distintos de los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que exprimen aún a fines del siglo XVI las hebras delgadísimas de humanidad autóctona superviviente, por el costado oficial.

Notas bibliográficas y comentarios

1. En una panorámica universal Arnold J. Toynbee –en *Estudio de la Historia* (Buenos Aires, 1965), Vol. II– examina la cuestión en estos términos: «Esos pioneros ibéricos de la civilización occidental prestaron un incomparable servicio a la civilización que representaban. Dilataron el horizonte y, por ende, virtualmente el dominio de nuestra sociedad occidental, desde un oscuro rincón del Viejo Mundo, hasta que llegó a abrazar todas las tierras habitables y mares navegables de la superficie del planeta. Debido a la energía y empresa ibéricos, la cristiandad occidental ha crecido como el grano de mostaza de la parábola, hasta convertirse en «la Gran Sociedad»: árbol bajo cuyas ramas han venido a cobijarse todas las naciones de la tierra. Este mundo occidental de los últimos tiempos es obra de los *pioneers* ibéricos de la Cristiandad Occidental; y la energía occidental que cumplió esa hazaña fue provocada, sostenida y exigida hasta su intensidad máxima por la incitación de la presión siríaca en el frente ibérico».
// La dicotomía planetaria es examinada asimismo por Toynbee en la misma obra, Vol. I.
// La concepción del orbe atlántico, su surgimiento y realidad antagonista con el Mediterráneo puede seguirse en la obra de Beneyto, citada.
// J. Vicens-Vives: su obra citada, Vol. I.
// Mario Hernández Sánchez Barba: su obra y volumen citados. La óptica elegida para examinar el protagonismo universal de España se distiende entre una multitud de autores y obras; de manera singular –a pesar de la dispersión de sus materiales y el tono polémico del autor– puede servir la de Francisco de Ayala: *Razón del mundo: la preocupación de España* (México, 1962).

2. Específicamente deben ser estudiados los trabajos de Juan Pérez de Tudela publicados en la *Revista de Indias del Instituto Fernández de Oviedo* (Núm. 57-58 del año XIV; 59, 60 y 61-62 del año XV) con los siguientes títulos respectivos: «La negociación de las Indias; «La quiebra de la factoría y el nuevo poblamiento de la Española», y «Política de poblamiento y política de contratación en las Indias (1501-1505)».
// La asimilación del gobierno colombino a una tiranía italiana del siglo XV puede inferirse en la obra de Burckhardt, citada.
// Tarsicio de Azcona examina la cuestión del financiamiento colombino en su biografía de la reina Isabel, citada.
// Hernández Sánchez Barba, su obra citada, Vol. I; y Santiago Sobrequés, en el volumen citado de la obra *Historia de América y de España*, bajo la dirección de Vicens-Vives.
// J. H. Parry: *La época de los descubrimiento geográficos (1450-1620)*. Madrid, 1962.
// Las instrucciones dadas a Margarit por el Almirante figuran *in extenso* en la *Historia de Santo Domingo* (Ciudad Trujillo, 1950), Vol. III, de Gustavo Adolfo Mejía-Ricart.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

// La negociación de las Canarias es reseñada caudalosamente en la obra de Merriman, citada.

3. Fray Cipriano de Utrera fustigó a Roldán en varios trabajos, pero en Isabel la Católica, fundadora de la ciudad de Santo Domingo, inserto en su obra Para la historia de América (Ciudad Trujillo, 1958), el autor ennegrece la tinta de los calificativos negativos.
// Enrique de Gandia: *Historia de Cristóbal Colón*, Buenos Aires, 1942.

4. J. Marino Incháustegui: *Francisco de Bobadilla: Tres homónimos, y un enigma colombino descifrado*, Madrid, 1964.
// La opinión de los burócratas españoles de fines del siglo XV y principios del XVI como «nueva clase» puede seguirse en Braudel, su obra citada, Vol. II.
// Las órdenes reales a Ovando para que tomase residencia a Bobadilla están insertas en la obra de Incháustegui arriba mencionada.
// Fernández de Oviedo: *Historia general y natural de las Indias*, Vol. 0.
// Úrsula Lamb: *Frey Nicolás de Ovando: Gobernador de las Indias (1501-1509)*. Madrid, 1956.
// El apunte de fray Cipriano de Utrera, mencionado, corresponde a su obra póstuma *Polémica de Enriquillo*, publicada por el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. Santo Domingo 1973.
// La curiosa al par que gananciosa interpretación fernandina del testamento de la reina Isabel, es explicada sucintamente en la biografía de la Reina, de Azcona, precedentemente citada.

5. Valdeavellano, su obra citada.
// Silvio Zabala: *La encomienda indiana* (Madrid, 1935); De encomiendas y propiedad territorial en algunas regiones de la América española (México, 1940).
// José M. Ots Capdequí: *El Estado español en las Indias* (México, 1946).
// Demetrio Ramos Pérez: *Historia de la Colonización Española en América*. (Madrid).
// Fray Cipriano de Utrera: *Historia Militar de Santo Domingo*, Vol. I.
// El compromiso de Enriquillo y su gente con Carlos V, contra los esclavos fugados en la isla, fue documentalmente probado por Ramón Menéndez Pidal: *El padre Las Casas, su doble personalidad*. Madrid, 1963.
// La colonización de las Canarias está informada con algún caudal en la obra de Merriman, citada.
// La teoría de los tiempos en la historia –largo, medio y corto– es examinada por Braude Francisco Herrera Luque: *Los viajeros de las Indias*. Caracas, 1970.
// Otto Klineberg, su obra citada.
// Hugo Tolentino Dipp: *Raza e historia en Santo Domingo*. Santo Domingo, 1974. Tomo I.
// Antonello Gerbi: *La disputa del Nuevo Mundo –Historia de una polémica 1750-1900*. México, 1960.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

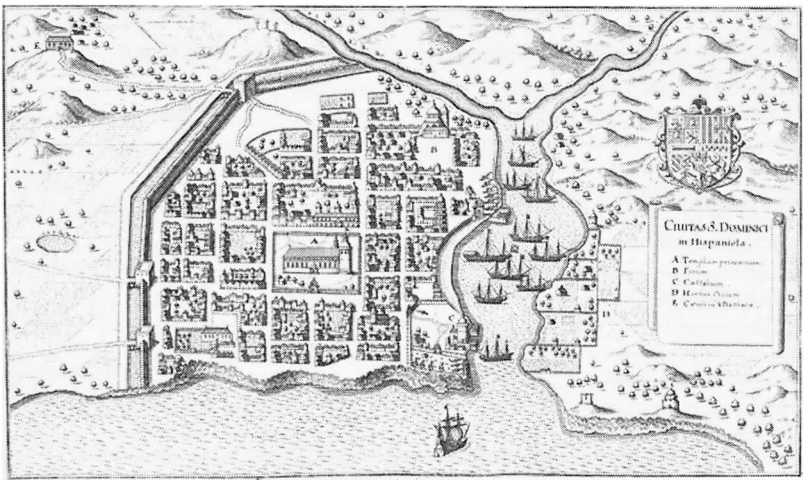

La ciudad de Santo Domingo en 1649. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

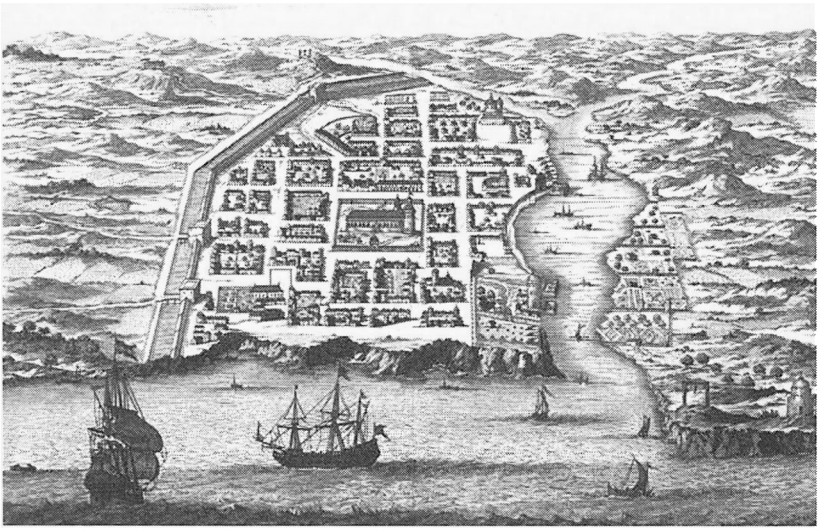

Ciudad de Santo Domingo en 1671. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 4

EL TRAZADO RECTANGULAR DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO[1]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Posiblemente del conjunto de las realizaciones ovandinas en Santo Domingo ninguna ofrezca mayor interés para la culturología isleña que el trazado de la ciudad que ordena y cuaja en realidad perdurable el férreo funcionario a pesar de su escasa participación personal como ha entrevisto Palm en la concreción material de la urbe. El episodio desborda el escaso escenario insular para internarse resueltamente en el contexto diferenciador de Hispanoamérica: las ciudades fundadas por España en el Nuevo Mundo serán distintas de las suyas; surgirán con el arbitrio de «regla y compás» dentro de concepciones urbanísticas planificadas. Santo Domingo que será la quinta ciudad fundada en la Isla tendrá las primicias de la novedad entonces revolucionaria de un trazado en damero. Palm, quien ha seguido el rastro de las otras con lupa arqueológica, no ve en las anteriores dónde pudo discernir el rastro de las trazas de este modelo «de los nuevos tiempos» como anticipa entonces el perspicaz Fernández de Oviedo. Y esto confirma con otra diferencia fundamental la parcelación entre el período genovés y el castellano en la Española.

Asunto de colosal importancia en el ámbito de la cultura es el papel que juega la ciudad en su desarrollo global; y tanto que ha servido para escindir la historia del género humano. No necesita explicación el aserto: es por el instrumento urbano que se acredita

el expediente de la civilización. Singulariza la cuestión en nuestra perspectiva geográfica epocal el hecho «de que las ciudades se convierten en un factor social decisivo» en el que «la investigación histórica europea ve calificada la Edad Moderna», como apunta Beneyto. En la retina del brillante historiador peninsular el balance urbano es inmediato y propio, español, y con cadencia secular que oscila a partir del siglo XVI. La mentalidad que dinamiza el proceso de crecimiento urbano en la península es subrayada por él con realidades sociales y culturales propias del tejido castellano. No obstante, en su misma *Historia social de España y de Hispanoamérica*, se observan curiosos apuntes que insinúan la hipótesis de que fuera el espectáculo del Nuevo Mundo el que accionara la transformación de las ciudades españolas forzadas a crecer al ritmo del fabuloso trafico indiano. Es más, en su discurrir se infiere como corolario histórico del Descubrimiento el que la economía española se estremeciera antes de finalizar al siglo XV –cuando todavía no había llegado el oro a raudales a la península y era la Española una esperanza perdida en el océano–, al estampar que «hasta las listas cobratorias de la Mesta señalarán ya, sin excepción, el pago del montazgo de moneda a partir del hecho americano, desde 1495». A partir de esa fecha no pasarán diez años sin que antes Santo Domingo no haya dinamizado el escaso entorno sevillano haciendo surgir de su marasmo el espléndido motor de la empresa indiana. Sevilla será el eje inicial europeo sobre el Atlántico –Cádiz lo había sido brevemente como embarcadero predilecto de Colón, jalonando el sucedido en su multiplicidad sobre la Isla otra diferencia entre las fases genovesa y castellana–, cuyo empuje desbanca el presupuesto milenario del Mediterráneo como asiento y foco conductor de la Civilización, eclipsando de paso el protagonismo de las ciudades italianas decisivo hasta esas fechas; y Santo Domingo, al otro extremo del océano, será la flamante plataforma que permitirá el desplazamiento de la Antigüedad: entre estas dos ciudades se teje apresuradamente un nuevo traje al hombre medieval que despereza a las puertas de los tiempos modernos.

La ciudad de Santo Domingo no entró en los cálculos de los historiadores de las urbes hispanoamericanas hasta la aparición de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

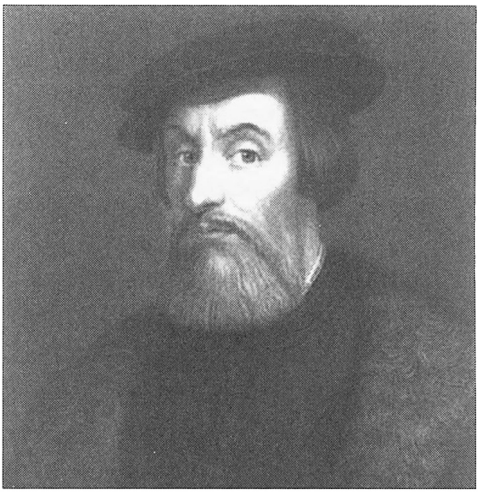

Hernán Cortés. Fuente: http://gutenberg.spiegel.de/buch/die-entdeckung-des-erdballs-5791/5.

los importantísimos estudios de Palm; México, con su trasunto indígena, constituía el punto de partida del «enigma del trazado reticular», como ha observado Foster. La remodelación de Technotitlán a partir de Cortés auspiciaba la duda centrada en la utilización de los restos de la fabulosa ciudad de los mexicas. Es una evidencia arqueológica el empleo por las más desarrolladas sociedades prehispánicas de la línea recta en el trazado de sus ciudades construidas, no obstante, sin la complejidad funcional del damero. Cronológicamente, la situación del ensamblaje histórico dificultaba la comprensión del suceso. Existían unas instrucciones regias de 1513 –las dadas a Pedrarias Dávila por Fernando el Católico– en las que era posible discernir un modelo urbanístico ajustado a la concepción empleada en Santo Domingo, que no menciona el documento. Palm entreabre toda una panorámica especulativa de jerarquía histórica, aunque, obnubilado quizás en trance de hallar parentesco europeo inmediato al plano en damero de Santo Domingo –obstinación de consanguineidad cultural europea que campea a lo largo de su imponente obra–, consigna, como elemento particular de comprensión de la fundación urbana en la Isla, la reconvención del plano urbanístico árabe en el proceso modelador de la Reconquista. Foster ha ahondado más en el historial de las urbes surgidas en la península con orden a cuadrícula durante ese período, y ha aportado los planos más importantes y entre ellos, el de Santa Fe, pequeña ciudad construida por los Reyes Católicos como símbolo pétreo de su decisión de lucha permanente frente a la Granada nazarita,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la que toma apellido la pequeña urbe pensada y construida como cuartel militar. Santa Fe de Granada se obstina en la retina de Palm, quien aduce razones anecdóticas que vinculan a Ovando con su conocimiento, como asidero, el más próximo, de precedentes para la construcción de Santo Domingo. El plano aportado por Foster, así como sus explicaciones, sin embargo, no concuerdan en modo alguno con la realidad urbana de la capital de las Indias cuando surge y avanza en sus primeros desarrollos. Según las últimas:

> La principal calle longitudinal secundaria está situada a la izquierda del eje central, y hay una calle longitudinal secundaria a la derecha, que tiene a la izquierda una compañera que apenas se insinúa. La gran plaza está situada en la intersección de las dos principales calles transversales que llevan a las cuatro puertas originales, y cuando fue construida quedó enfrente de la alcaldía, la alhóndiga, el hospital y la cárcel.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Como se ve, la descripción del conato santafereño no presenta ni un solo rasgo familiar –fuera de la línea recta– con la urbe isleña. La lotificación es, por otra parte, anárquica y en modo alguno responde a la geométrica concepción de la simetría, según su plano; y esto se infiere definitivo en los términos de la comparación: Santo Domingo sí fue planeada con calculado diseño en damero, y sus calles –puede apreciarse hoy perfectamente– forman manzanas esquinadas en ángulo recto respondiendo operativamente, con escasas excepciones que la difícil naturaleza del terreno obstaculizó, a una idea lúcida de la comunicación interna, divorciada, en todo caso, de la que había plasmado «los planos de los sectores más antiguos de las ciudades españolas, especialmente las del sur», «que parecen verdaderas telas de araña, con sus calles estrechas y retorcidas que desembocan, con frecuencia, en callejones sin salida». Foster, el autor de la cita, observa a seguidas algo de singular interés: «Si en esta región se llega a encontrar una plaza, esta resulta ser de los tres siglos o,

simplemente, un espacio abierto y por lo común baldío, donde varias calles se cruzan por casualidad». La plaza, como centro rector de la vida ciudadana, será característica principalísima de las ciudades hispanoamericanas, y en eso también Santo Domingo del Puerto de la Isla Española –como la nombraban los documentos de la época– tiene primacía histórica, aunque esto, con toda la novedad que relieva en el estudio comparativo entre las realidades peninsulares y las isleñas, viene a resultar secundario en relación con el destino que cumple Santo Domingo en el empalme ultramarino de España con América, y con el acontecimiento global de su estructura y fisonomía como acicate poderoso de la mentalidad trasbordada a sus orillas, al extremo de factibilizar la hipótesis de que en sus bordes recién bocetados podría iniciarse el conteo de las fechas decisivas del tránsito hacia los tiempos modernos.

Palm y Foster ven calificado el suceso de la urbe americana trazada a cordel para significar un cambio de mentalidad o, cuando menos, unas directrices operativas novedosas en el funcionariado de la colonización si se contraría el legado de «las telas de araña». Esta situación evidencia una modificación sensible del presupuesto urbano trasladado a las Indias jerárquicamente invaluable como sustitución de una constante cultural de la península, de decisiva influencia; y cobra insospechada trascendencia si la asociamos al hecho histórico esencial en las colonias americanas de España singularmente durante el siglo XVI centrado en la fundación urbana: todos los resortes de la red imperial descansarán sobre puertos que esperan de la península el fluido vital de su realización y así serán escasos los enclaves mediterráneos surgidos en torno a la riqueza mineral. La ciudad española, en cambio, generalmente entonces vive un horizonte mucho más limitado, diríase comarcano y solo de manera determinante será Sevilla alimentada por la fortuna y la imaginación indianas. En otros términos: la vida urbana colonial se desarrolla desde el principio en un contexto que recuerda muy poco al peninsular, inmersa universalmente en un paisaje natural y social disímiles del metropolitano, y acuciada por intereses, preocupaciones, perspectivas, sueños y frustraciones ínsitos a su

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

peculiar naturaleza en todos los órdenes. Santo Domingo jalona con su principalía en los años decisivos del injerto europeo la apertura de esta coyuntura por dos vertientes: con su modelo urbano y este como paradigma de la voluntad del conquistador que no se deja arredrar por la naturaleza y la somete; y como fuente energética de todos los desarrollos posteriores alimentando la empresa expansiva.

Importa advertir, no obstante, que la revolución urbanística que entrañó la forma de «tablero de ajedrez» de la ciudad de Santo Domingo, no significó una invención: griegos y romanos habían diseñado a cordel sus urbes con antelación milenaria. La quiebra imperial de Roma paralizó por siglos la fundación de ciudades, y la organización política que le sucede en Europa cuenta con un eje centralizador –el castillo– en torno al cual se nuclean en su mayoría las ciudades feudales. Pero estaba casi extinguida la factura rectangular que a lo sumo en la experiencia fundacional urbana germina en pequeñas ciudades interpoladas en el camino medieval que conduce al peregrinaje francés al culto de Santiago a través de los Pirineos, en España, y que tanto Palm como Foster visualizan como preludio de la novedad urbana del Nuevo Mundo. La invocación en ambos autores del descubrimiento de Vitruvio en España esgrimido como asidero intelectual de la concepción urbana americana, no luce como argumento convincente en nuestro caso al menos: la obra del eminente ingeniero y arquitecto romano de la época de Augusto es impresa sucesivamente en 1486, 1496, 1497, aún cuando la edición de 1511, ilustrada y con «una reconstitución de las lagunas del primitivo texto vitruviano» debida a Fray Giocondo de Verona, viene a resultar el modelo que será traducido al español en 1587. Esta del once es la única edición que percibe Gregorovius: «la primera edición crítica e ilustrada» con ejemplar en manos del famoso pintor Rafael –quien la manda a traducir a Marco Fabio Calvi de Rávena– en trance de explicarse al mundo antiguo y a Roma. El autor de *Roma y Atenas en la Edad Media* y otros ensayos, esboza la atmósfera cultural de la Ciudad Eterna en las primeras décadas del siglo XVI. Aceptando como hipótesis de trabajo la recepción en la península de la obra de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vitruvio en 1511 –en su primera edición entendible y atendible por el cuidado benedictino del sabio de Varona–, sus enseñanzas pudieron alcanzar las instrucciones fernandinas a Pedrarias Dávila en 1513, pero no a Ovando quien ya había hecho lo suyo en Santo Domingo.

Bucear en el entendimiento de un hombre así haya sido muy brillante toda una concepción operativa como la forjada por Ovando al trazar la ciudad de Santo Domingo, constituye, al menos para mí, una línea de investigación incorrecta. En el caso, su conocimiento directo de Santa Fe de Granada –que como hemos visto no encaja en el plano regulador de un damero desarrollado–, no da verosimilitud al aserto. La selección del héroe resulta difícil en apuro de precisión histórica particularmente en esta panorámica donde es posible inferir más de una alternativa interpretativa. La lógica reconstrucción del sucedido sugiere dentro del más estricto acatamiento de las informaciones documentales coetáneas, una avenencia absoluta entre el jefe expedicionario y su hueste cívicomilitar, un presupuesto ensamblador común y la concomitancia de propósitos prácticos –de provecho personal– a todos los niveles. La decisión de trasladar la urbe, primero –resulta un pretexto baladí el argumento esgrimido históricamente para justificar la mudanza; y más se insinúa como intención resuelta de extinguir el último acto de la acción colonizadora colombina desde la raíz–; y después el programa y la puesta en marcha de la edificación urbana en la otra orilla del Ozama, debieron ser asuntos consultados por Ovando con su estado mayor de principales, pero nunca hubieran podido ser realizados sin la anuencia comunitaria masiva. Ciertamente, si cuestionamos la realidad del episodio en su escueta y desnuda circunstancialidad podemos colegir por las respuestas que la erección de la urbe fue obra del común por su propio e intransferible interés, y acuciado por una desoladora adversidad: no encontró albergue adecuado, apenas 300 españoles vivían en chozas fabricadas con material deleznable en el proyecto urbano colombino.

Cerca de tres mil personas parloteando su drama y vivaqueando bajo las estrellas es la estampa que se insinúa bajo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estas condiciones, como experiencia inicial de la que iba a ser la intransigente sociedad ovandina increíblemente inhumana quizás por estos aspegérrimos comienzos. Difícilmente pudo capitán alguno imponer sus criterios en un clima social como el que se visualiza en este proceso, sin el aval de la comunidad. ¿Podría asimilarse esta experiencia a la de la tradición pobladora de Castilla? De ninguna manera si advertimos que no solo se trata esta vez de un trasplante lejanísimo, con hábitat geográfico y realidad humana y social disímiles del todo de los hallados al paso de la Reconquista, sino que subyacen pujos de contradicción decisiva presumiblemente enquistados con anterioridad a la travesía oceánica en disfavor de los «indianizados», en lo que se sugiere históricamente, en llegando la expedición, como guerra civil no declarada. La experiencia, en todos y cada uno de sus aspectos, singulariza el episodio y lo abeja resueltamente de los veneros culturales castellanos.

La ciudad de Santo Domingo surge así dinamizada por un alijo de circunstancias sin precedentes peninsulares. La mentalidad tradicional que se embarcó en las otras orillas del Atlántico es reconvenida brutalmente a las puertas del paraíso áureo, a pesar de las alegres reconstrucciones históricas en boga. El deseo de obtener oro en abundancia y la prontitud –más parece en los documentos vehemencia demencial–puestos en encontrarlo, no puede ser, en esta perspectiva, suplantado por la necesidad imperiosa de abrigo aún en la imponente legión de solteros que llega entonces a la Isla y a la que Ovando le encuentra prontamente destino guerrero. La forja urbana en modo alguno puede ser distraída de este contexto. Sería ocioso, además, pretender para la ciudad que nace la herramienta conductual de una herencia que no encuentra estímulos apropiados para perpetuarse, y así, por caso, la sed de oro pescado en ríos y arenas no fue jamás el acicate de los pobladores de la Reconquista, la fragua aducida como modelo del menester colonizador en la Isla. El parentesco singularmente enfatizado parece haber sido traído por los cabellos ante la magnitud colosal del espectáculo que solo en fechas recientes ha sido desempolvado por la historiografía española,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

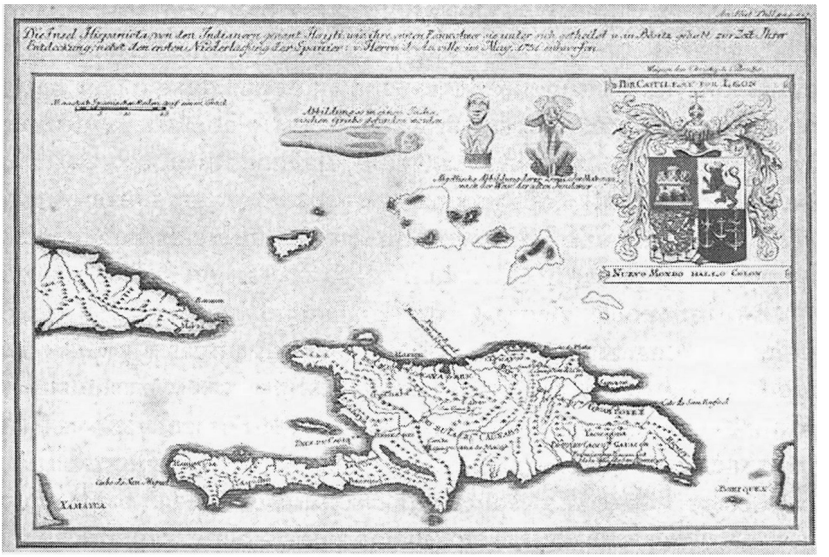

Mapa de la Española en 1731. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

específicamente después de los estudios de Palm, y ante la imposibilidad de arribar a conclusiones coherentes tratando al mismo tiempo, sobre todo, de preservar el cordón umbilical metropolitano a todo trance. Grave error sería, no obstante, pretender desarticular a estos castellanos desembarcados por Ovando de su costra cultural formativa a la cual enriquecen vorazmente con vivencias de toda índole y del todo inéditas en la península, y que van a legar inexorablemente injertadas a la sociedad insular en sus formas instrumentales más conspicuas. El meollo explicativo de la situación –tentativamente parecen haber sido así la neuralgia y sus consecuencias– es este: los peninsulares actuaron por cuenta y riesgo de su preservación en un entorno riesgoso y hostil al tiempo de accionar violentamente su afán inmedido de logro produciendo la brega fabulosa un amasijo conductual individual y colectivo intrincado e inexplicable hoy a la luz lejanísima de la época: si concomitantemente erigen una ciudad a cordel con calles de idénticas medidas sin diseño transitado en la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

península, exprimen hasta lo inaudito para haber oro y construir, a la sociedad aborigen hasta agotarla biológicamente, y además alimentan vigorosamente el plasma imperial de España hasta aventar el proyecto de su futura potencia planetaria; entonces los modelos históricos insertados decididamente en un contexto medieval y motorizados inequívocamente con otros propósitos, vienen a resultar frustráneos en la tarea dilucidadora de los orígenes.

La influencia decisiva de la factura urbana de Santo Domingo, sagazmente advertida por Palm, su calor y color de modernidad indiscutibles, sus entonces intensas y fresquísimas historias que permiten lucir sobre un pueblo diezmado una fortuna inencontrada jamás en España en tan poco tiempo y a tan bajo costo, forjan las espuelas del conquistador del continente que hace salas de espera en su increíble colmena pétrea para redondear la continentalidad española de América. ¡Y todo eso en poquísimos años que se cuentan con los dedos de las manos! La mentalidad que diseña esta proeza puede ser asimilada sin remilgos cientificistas tanto por su obra como por los resultados de su impronta más allá de los arrecifes isleños, como paredaña de la medieval; y refrescando la teoría de Vicens-Vives ponerla en lente de observación histórica como precursora de la que decidirá el tránsito hacia los tiempos modernos. Desde luego, en esta secuencia debe advertirse la rápida declinación de Santo Domingo como reservorio aurífero, y asimismo el hallazgo de parcelas mucho más ricas y dilatadas en la vastedad americana que España unce a su imperio. Así, Santo Domingo pierde la capitalidad de las Indias desde la apertura mexicana aunque mantenga su protagonismo histórico durante todo el siglo XVI. La médula dialéctica de tal coyuntura se incardina en su realidad geográfica como primera estación americana de relevo en la ruta trasatlántica, y en la naturaleza de su desarrollo social que se afirma al mismo tiempo en términos esclavitud-azúcar, funcionariado competente y rector del área caribeña, y peculiar cultura fundacional. Cuba, la mayor y más rica de las Antillas, demorará un siglo en suplantarla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El papel extraordinario que juega en este protagonismo la ciudad de Santo Domingo es indiscutible; y tanto como lo será en la sicología del futuro conquistador el signo voluntarioso de su damero vial de sorprendente perfección en la época. Las restantes ciudades hispanoamericanas fundadas durante el proceso de absorción continental, presentan un plano regulador a cuadrícula. En casos donde fueron aprovechados los cimientos urbanos prehispánicos no parece caber dudas –luego de los estudios de Jorge E. Hardoy–, de que la línea recta a pesar de estar integrada al esquema urbano precolombino, fue un injerto europeo en el plano en damero, y fuera de él nunca pudo ser utilizada a la perfección por carecer los indígenas de instrumentos precisos de medición. En el caso del remodelamiento de Technotitlán luego de asolada en el intento postrero de los mexicas por rescatar la ciudad de manos de Cortés, el enigma centrado en la utilización de sus restos imponentes parece disiparse si convenimos que por una u otra razón los naturales debieron ceñirse en la erección de su urbe, modificada sensiblemente durante el siglo XV antes de la llegada de los españoles, a las sinuosidades de un terreno rescatado tesoneramente de las aguas del lago Texcoco; ciudad de calles de agua y de tierra para canoas y peatones difícilmente pudo ostentar una organización cuadricular. Si como asegura Palm el trazado rectangular emigra a Panamá con Pedrarias Dávila en 1513 teniendo como modelo no declarado el de la urbe de Santo Domingo, su traslado al Perú será una consecuencia directa de esta experiencia habida cuenta de que Pizarro –pasante por años en Santo Domingo– y su hueste nuclean su empresa en esa naciente urbe ístmica. México y Perú serán los focos expansivos continentales más importantes de la marea española sobre el Nuevo Mundo, y en ambos expedientes está viva en sus portadores la imagen galvanizadora del ímpetu formidable de la empresa indiana en su arremetida decisiva cifrada en la urbe caribeña y su testimonio de perfectibilidad, los resplandores de su opulencia y entonces todavía su protagonismo colonial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ADAPTACIÓN AL MEDIO DE LOS PRESUPUESTOS CULTURALES EUROPEOS[2]

Hemos ido analizando las peripecias padecidas por el conquistador español sobre la Isla e inventariando al tiempo de consignarlas individualmente la modificación respectiva del equipaje cultural peninsular al conjuro ineludible de las circunstancias. Naturalmente, la coyuntura episódica incide profundamente en la cultura transvasada globalmente, y así el balance que se otea en la profundidad multisecular de la época luce integrado en su unicidad histórica en un contexto fenomenológico de transculturación neurálgica. Desarrollemos esa idea. Resulta una evidencia conmovedora la rudeza inexplicable con que el extranjero abate colectivamente hasta la muerte –y en ese extremo sin propósito definido– al aborigen, pero en el mirador epocal no luce ociosa o confortable la vida del castellano zarandeado por una teoría de contrariedades de entidad que moldean su existencia insular a contrapelo de la habitual y propia en la península aun para aquellos que no tenían la más mínima comodidad en el suelo nativo. En nuestra historia tradicional emerge el español como un semidiós instalado muellemente en la intrincada selva isleña consumiendo desaforadamente las energías de la sociedad gentil, divertido a ratos en cazar indios y en gozar indias. Una reconstrucción sosegada del episodio en su totalidad nos llevaría plantear una teoría antagónica –o en todo caso bien distinta– de esa, ingenua y fabular que todavía gobierna la imaginación histórica en nuestro país.

Como secuencia lógica del tema anterior referido a la fundación de la urbe primada, se expone en este una información complementaria para aducirlo enfáticamente en un contexto universal de la acción española en la Isla, singularmente en el orden genérico que nos ocupa, el cultural, asumiendo el contenido clásico del liderazgo ciudadano como medidor del trasplante, e inmerso en él el proyecto colonizador y la mentalidad que lo realiza. Quizás así pueda comprenderse en toda su evidencialidad el panorama generalmente deformado en las «historias» de ayer y de hoy visto inexorablemente por la miopía documentalista que regatea la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

esencialidad vital sacrificándola por la amañada correspondencia oficial jamás desnuda de interés.

La diferenciación entre las ciudades peninsulares y las americanas, aducida en páginas anteriores, se enriquece con un apunte de Sergio Buarque de Holanda, eminente historiador y ensayista brasileño, al este intentar un deslinde sustancial entre la colonización española y la lusitana que condujo el proceso colonizador de su país.

> Ya a primera vista, el propio trazado de los centros urbanos en la América Española, denuncia el decidido esfuerzo para vencer o rectificar la fantasía caprichosa del paisaje agreste: es un acto concreto de la voluntad humana. Las calles no se dejan moldear por la sinuosidad y las asperezas del suelo; se les impone el signo voluntario de la línea recta. El plano regular no nace aquí ni mucho menos de una idea religiosa como la que inspiró la construcción de las ciudades del Lacio y más tarde la de las colonias romanas, de acuerdo con el rito etrusco; fue simplemente un triunfo de la aspiración a ordenar y dominar el mundo conquistado. El trazado rectilíneo, con el que se expresa la dirección de la voluntad hacia un fin previsto y elegido, manifiesta bien tal deliberación. Y no es por casualidad por lo que impera de modo tan decidido ese trazado en todas las ciudades españolas, las primeras ciudades «abstractas» que erigieron los europeos en el nuevo continente.

Como es fácil advertir en estos trazos –que deliberadamente situamos en este tema para argüirlos como su presupuesto ensamblador– la mentalidad que cristaliza en Santo Domingo el enclave orgánico de la expansión española se diferencia sustancialmente de la dejada atrás en la propia Castilla y, en el ámbito ibérico, de la portuguesa: el eminente brasileño ha estampado previamente el contraste ostensible entre estas ciudades trazadas a cordel y las edificadas por el portugués en el Brasil siguiendo cómodamente el arbitrio caprichoso de la naturaleza. Y esto significa que el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

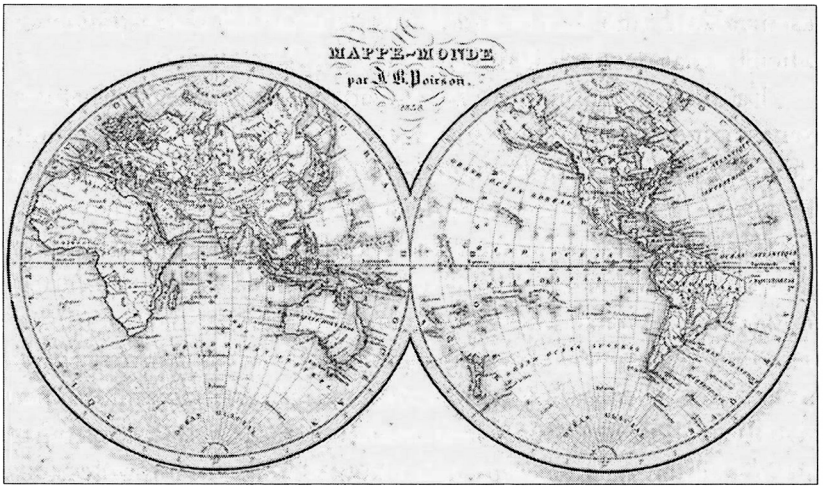

Mapamundi en 1830, por J. B. Doirson. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fenómeno cultural que se produce en Santo Domingo al ser corregido el modelo urbano ínsito en la herencia social peninsular solo tiene una vertiente, la castellana, y asimismo que los ingredientes sicológicos que lo determinan se nuclean en una circunstancialidad particular. O más explícitamente: que la experiencia americana del europeo no es por sí misma y de manera universal la fuerza energética de la transformación, el venero anímico decisivo para la corrección del legado.

Este asunto reviste singular trascendencia si lo ponemos en relación vincular con la concepción de Vicens-Vives transcrita precedentemente bajo título distinto, particularmente en el aspecto definitorio referido a la parcelación de la conducta y sus motivaciones entre el hombre renacentista y el hombre moderno:

> [...] aquél habría tenido una concepción trascendente del mundo, necesariamente estática y figurativa, basada en la idea de la imperfectibilidad de las cosas humanas. El hombre moderno, por el contrario, ancló sus ideales en la noción de la perfectibilidad creciente de la sociedad, vinculada a un mundo que podía conocer, interpretar y, sobre todo, dominar.

Estos criterios y los de Buarque de Holanda realizan –sin que el último se reconozca deudor del historiador español– el embalse perfecto para el caudal teórico que en último término nos obligaría a considerar el nacimiento de esta mentalidad «típica de los tiempos modernos» en Santo Domingo, y no solo porque tuvimos el protagonismo inicial de construir una ciudad en damero sin modelo transitado en España contrariando el paisaje y expresando resueltamente el mensaje de una voluntad orientada hacia la perfectibilidad de las cosas, sino también porque la sociedad que la erige nos persuade de su resolución de hacer historia –como «vinculada a un mundo que podía conocer, interpretar y, sobre todo, dominar»–; y, singularmente, porque la fenomenología social que se parapeta detrás de estos esquemas desafía el mundo teológico, con trasuntos laicos si se quiere, en la confrontación del poder eclesial y el encomendero siendo este entonces la personificación de los intereses económicos en su máxima expresión en todos los siglos coloniales de España en América como resulta fácil advertir del cotejo de todo el proceso metropolitano desde la raíz hasta su eclipse, en un versus insólito con la sustancia tradicional del cristianismo peninsular que pone en entredicho íntegramente la médula religiosa –integradora, vertebral– de la Castilla salida de madre sobre la Isla.

La reconvención punzante que padece el conato colonial en Santo Domingo proviene quizás –o sin quizás– de la aparición de nuevas y más ricas parcelas en el fabuloso horizonte continental, aunque también pudo ser factor concomitante el cambio de conducción de los destinos de España a partir de 1517 con la asunción del trono por un príncipe flamenco que a pesar de ser nieto de los Reyes Católicos viene a conocer su reino cuando desembarca mozo ya en Tazones, Villaviciosa, sobre el litoral astur: el futuro Carlos V. Esa circunstancia determinó una fisura profunda en los desarrollos indianos: en la extranjeridad del heredero y de su corte se cifra el término de la constante isabelina en la Isla, del énfasis real sobre su destino, y particularmente de su neurálgica realidad contestataria de la sustancia patrimonial desembarcada con el descubrimiento. Y aquí necesariamente se encalla el tema

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en una disquisición de entidad para refutar algunos conceptos de Claudio Sánchez Albornoz. Para el eminente historiador español «tres desembarcos» deciden la suerte de España: el de los árabes en el 711 que inició su dominación de la península; el del 12 de octubre de 1492 «en la isla de San Salvador –del grupo de las Bahamas–, a este lado del Atlántico». (El maestro escribe radicado en la Argentina).

> Las fuerzas motrices del vivir hispánico –quimera y aventura– acumuladas en el curso de ocho siglos de batalla entre la cristiandad y la muslimería hispánicas, habían empujado a las tres navecillas andaluzas a realizar el prodigio de descubrir un nuevo mundo e hicieron posible la más formidable empresa de la historia moderna: el trasplante de la civilización occidental a los todavía primitivos pueblos de América; y un giro maravilloso en el enfrentar del hombre y de la naturaleza, por los viejos grupos humanos de Europa [...]

Según sus propias frases; y un tercer y último desembarco, el de Carlos de Flandes en España en 1517, arriba consignado. El gran error de Sánchez Albornoz no es distinto del de la pléyade de ilustres españoles que todavía no aciertan a entender la transformación del mundo por su vehículo durante el siglo XVI cifrando las fuerzas síquicas y emotivas del suceso únicamente en la península, y no en América, particularmente en esta pequeña y oscura Isla del Caribe. El empecinamiento de Sánchez Albornoz en situar el desembarco español en San Salvador no es corregido en su caudaloso discurrir ni por distracción al conectado con el contenido mismo del trasplante europeo en el Nuevo Mundo. Yerro colosal, porque ¿qué importancia histórica tuvo esa isleta en el proceso de transculturación española en el nuevo continente? Ninguna, sencillamente ninguna. Un simple desembarco, e incluso un período de colonización de cierta intensidad como el de Erick el Rojo en Groenlandia durante el siglo X, no representa históricamente nada, a extremos de que este último con todo de iniciar el contacto itinerante entre ambos mundos solo se recuerda

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

como curiosidad intrascendente. Mucho menos categoría histórica tiene la ocurrencia sansalvadoreña en la primera singladura colombina. Pero enfatizar «ese» desembarco y ponerlo en conexión explicativa con «la más formidable empresa de la historia moderna: etc». es definitivamente un dislate solo comprensible en el contexto apasionado hasta la sinrazón de una inteligencia brillante y cultivada.

Sánchez Albornoz estuvo al borde de explicar la situación y podría inferirse con simpatía que la explica entre los tartamudeos de un discurso ostensiblemente desordenado: luego de refrescar su vieja tesis del 1930 en el sentido de «que la empresa española en América había sido una proyección del medioevo hispano en el espacio y en el tiempo», y preguntarse en éxtasis «¿cómo no advertir en el descubrimiento y conquista de América la última edad heroica del mundo occidental, el último período de la Edad Media épica?», para responderse ufano y cuestionarse nueva vez en procura de afirmar su criterio «¿no se manifiesta a plena luz el medievismo –cruzada y aventura– de la nuestra?, etc. Aflige la brega laboriosa del maestro por armonizar estos criterios deleznables de ingenuo mecanicismo tradicional con otros más profundos que orilla apenas pues aborda el meollo explicativo entre su frondosidad expositiva, como este:

> Ni el Renacimiento ni la Reforma igualan la cargazón de proyecciones decisivas, hacia el futuro del hombre, con que se nos muestra ya hoy la hazaña hispana de América. La colaboración de España al engendrar de la Modernidad no fue inferior a la de ningún pueblo de Occidente. Pero sin paradoja puede decirse que al nacer aquende el mar un mundo nuevo y una España nueva, y como resultado de su mismo alumbramiento, se debilitó y anquilosó la nueva España que en Europa había nacido poco antes. El embarazo prematuro de esa España moderna y su prematuro parto de ese mundo nuevo contribuyó a enfermarla en plena juventud, con mengua perdurable de su potencia histórica y vital.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

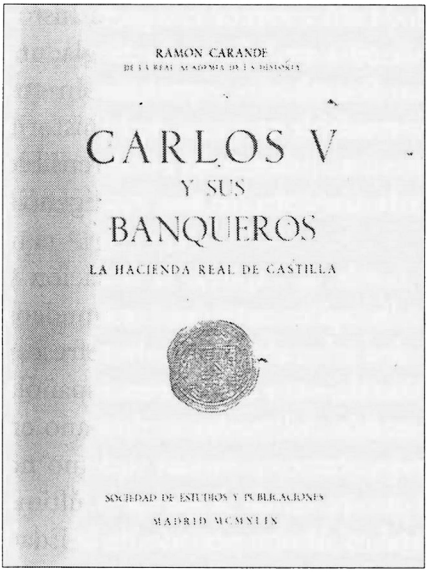

Cubierta de la edición de 1949.

La inmediata, flagrante y profunda contradicción que revelan los apuntes entrecomados desaniman la intención de comentarlos. Sin embargo, no podríamos eludir el análisis por muy somero que este sea del pasaje final aposentado, cuya sustancia se incardina en la panorámica examinada. Ciertamente, con el parto ciclópeo de España se empobrece definitivamente la tierra peninsular y en carnes de imperio dilatado se consumen las energías del pueblo español aunque no tanto en América como en Europa, y desde luego porque le faltó a la metrópoli el esquema socioeconómico indispensable para los desarrollos ambiciosos; pero aun así contribuye de manera decisiva en la formulación de la modernidad que Claudio Sánchez Albornoz ensaya entre frustráneo y literario sin rozar siquiera el meollo de la cuestión, porque busca su génesis en la península en tanto traslada el medioevo al Nuevo Mundo, y la situación fue totalmente a la inversa: en este hemisferio se fragua una sociedad sin las amarras del pasado medieval en tanto en España se afirma el legado cultural en la sólida zapata dinástica de los Reyes Católicos erigida al calor de la brega cristiana como máximo empeño nacional de Castilla hasta su máxima intensidad con Carlos V y Felipe II que arguyen, como causa propia, el destino de la Iglesia católica en regreso decidido al pasado tras el espejismo del Sacro Imperio Romano, la médula histórica de la Edad Media. Curiosamente, Santo Domingo pierde su protagonismo americano con la ascensión al Trono del primero, que coincide con la proeza de Cortés en México, en términos históricos aproximados. «El cortocircuito de la modernidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Carlos V de España.
Fuente: https: //es.wikipedia.org/wiki/

española» –como lo llama temáticamente Sánchez Albornoz–, y en el cual están implicadas, en su discurso, dos fechas claves de España y de la Isla, 1492 y 1517, y el lapso más intenso de la vida colonial de Santo Domingo, se produce en la península de resultas del fracaso de la Española como motor excepcional de la empresa indiana en América. Quizás si se hubiera proyectado el modelo isleño singularmente defectuoso, con sus bríos iniciales y su impertérrita vocación contestataria de esa mentalidad medieval absurdamente argüida por las más altas cifras de la historiografía peninsular de nuestra época, como fuerza vital que plasma el período fundacional en la Isla, otra hubiera sido la suerte de España, de América y del mundo. Porque, al intentar consubstanciar el ideal mesiánico imperial español con el plasma católico y al irrumpir prontamente en ese contexto la secesión luterana, se aferró Carlos V al dogma por convicción o simulación –no obsta para aducirlo el saqueo de Roma con tropas luteranas en 1528–, y luego su hijo Felipe, fanático de raza, también y más profunda y apasionadamente, se le dio vueltas al revés a las manecillas del reloj que en Santo Domingo bajo un sol feroz y entre mestizos, y en una brega sin memoria, habían empezado a girar con presteza inusitada.

A partir de la transformación de la mentalidad castellana en presencia de una realidad íntegramente diferente de la peculiar y propia de Castilla, es fácil colegir la readaptación de la herencia social: el hombre, despojado de estereotipos convencionales operantes solo en el país natal bajo el amparo de una circunstancialidad intransferible hecha de retazos habituales y cotidianos,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

procede invariablemente a organizar su conducta guiada por la peripecia en forma inequívoca y universal –y a veces angustiante, como en el caso de los expedicionarios españoles en la Isla en los días iniciales de la conquista– en términos de subsistencia. Con esta óptica convalidada inexorablemente por la experiencia histórica, podemos inferir –y para ello poseemos valiosa copia documental– que los presupuestos culturales castellanos padecen profunda contravención en Santo Domingo: en la dieta, en los hábitos, los usos y costumbres, la concepción misma de la vida –aquí de aventura cotidiana; allá de asfixiante regularidad–, la manera de comprender el tiempo y el clima como lo deja entrever Fernández de Oviedo en una serie de divagaciones objetivas en torno a la realidad americana; en suma, en el estilo de vivir que es, sin más, la auténtica cultura. Desde luego, importa recortar la temporalidad de este panorama que dura hasta la erección de la ciudad de Santo Domingo; a partir de su construcción se tiene una cobertura material apropiada para el ejercicio de las peculiaridades culturales peninsulares en un contexto aproximativo, aunque el paisaje urbano al ser modificado fundamentalmente el modelo europeo opera –es fácil visualizar el sucedido múltiple y sus consecuencias– en beneficio de la logicidad de sus beneficiarios o, cuando menos, despejado el horizonte visual de sus habitantes con su damero impecable, indujera a suertes de reflexión entre lo «antiguo» dejado atrás, y lo «moderno» ante sus ojos. Naturalmente, la abstracción especulativa se pierde si pensamos en el calor sofocante de todo el año que trastorna la costumbre perenne de los estancos climáticos observados y sufridos o gozados en la península, con sus modificaciones térmicas y de paisaje revertidas en vestuario, hábitos alimenticios, diversiones, modos de hacer la vida, en una palabra, para quienes ahora en la Isla se defienden constantemente de enjambres de mosquitos al tiempo que edifican, obtienen oro, acarician sueños de señorío y de aventura, alimentan la chismografía local y van forjando cotidianamente la estatura planetaria de la España del siglo XVI cuando balbucía sobre el Atlántico su diseño embrionario. A esta extraña sociedad siempre nos ha parecido que le sobró

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

demasiado tiempo, y por el recuento fugaz e incompleto arriba pergeñado, a simple vista parece le faltó del todo.

Tenemos una realidad fronteriza imperceptible, como va dicho, pero ineludible en la contabilidad de la fenomenología cultural isleña: la que establece la ciudad: a partir de ella ni el bohío ni la hamaca serán vivencias universales entre los españoles asentados en la Isla; la situación se visualiza ahora en términos clasistas, y así en lo adelante hasta nuestros días. La edificación domiciliaría formula en Santo Domingo la intrigante dualidad cultural que se plasma por la doble vertiente de una herencia social que se consolida a cal y canto y exhibe entonces una monumentalidad increíble, y el hecho de una mentalidad resueltamente diferente de la que encharca los siglos medievales de España reflejando en sus aguas estancadas a la divinidad. En casa grande con escudo labrado o en bohío con canas por techo y hamaca terciada vivirá un español diferente, imbuido del sortilegio de la tierra pero presto al brinco hacia la tierra grande, dispuesto al zafarrancho de lo desconocido, transeúnte de empresas no siempre imaginarias, de paso si se quiere en un afán insatisfecho tras la identidad perdida, indiano desde que llega y rara vez de regreso a la península. La posición y la fortuna no constituyen obstáculo para esa realización personal y colectiva parpadeante que nos obliga a observar el episodio fundacional con reservas mentales, como negocio de locos embravecidos en el logro por la pasión puesta en alcanzarlo así fuere –como fue al precio de todo un pueblo numeroso. Solo así se verifica la transformación formidable que acciona todo el contexto peninsular hasta convertir a un oscuro reino cristiano occidental en potencia de primer orden en el concierto internacional de la época, en los escasos años que corren hasta 1501 cuando Roma se fía de los Reyes Católicos para preservar la cristiandad de la nueva oleada islámica, y cuando todavía no despuntaba ningún desarrollo valedero en la Isla; y luego, siempre a nuestras expensas, con el motor de la empresa ovandina encendido saltar hacia Puerto Rico y Cuba y el Darién en la expansión radial sobre el Caribe que jalona sucesivamente la plataforma de lanzamiento de España sobre el continente y después sobre el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mundo hasta convertirla en nación hegemónica, la primera, en términos planetarios. ¿Cómo explicar todo esto con el auxilio de las experiencias cotidianas y coetáneas españolas? He ahí el nudo que no alcanza a desatar la historiografía española contemporánea. Porque si como aduce Sánchez Albornoz la experiencia fundacional española en América fue conducida por los remanentes del pensamiento medieval, no hay manera entonces de encontrar el secreto histórico –el enigma, para él– de España. Y a esto contrae específicamente el tema examinado; los presupuestos culturales traídos por la hornada ovandina, la más nutrida y próspera que de España venga a la Isla, si corrige la «indianización» de los escasos peninsulares que habitaban en ella –o al menos lo intenta con una pragmática draconiana: quitar las encomiendas a los veteranos–, también improvisa modos y medios de realizar la vida que fortalecen la imagen externa de lo castizo y permiten extender hasta nuestros días la masa instrumental de la herencia social, al tiempo de modificar febrilmente la parte hipertrofiada ya –el patrimonio medieval– de la misma, en un activismo colectivo que cuestiona la validez de lo «estático y figurativo» que Vicens-Vives asigna en su análisis histórico a la mentalidad paredaña y anterior a la moderna, en un discurrir espontáneo, vehemente hasta lo absurdo como sucede siempre en las grandes aventuras del género humano, en las grandes arremetidas de la Historia.

Ahora bien, todo esto sucede en la Isla con extraordinaria rapidez: de la «aculturación a la inversa» de que nos habla Pérez de Tudela –de la cual se infiere la indigenización de los españoles por lo menos durante una década–, se sigue la extinción de la raza aborigen sin que esta alcanzase la aculturación española enfatizada como fue la presencia del conquistador ominosamente a través del etnocidio directo e indirecto, lo que a su turno castra de raíz toda posibilidad de evangelización cristiana –el pretexto de más jerarquía ideológica en el proceso de la absorción de América por España– sin sujeto social e histórico para realizarla si el pueblo «asimilado» por la civilización occidental perece en la arremetida colonizadora. Los pioneros peninsulares de la víspera ovandina son, en llegando el Comendador, discriminados, pero ellos llevan

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en su alforja roída y por vivencias directas los principios de la convivencia –cuando menos– con la sociedad gentil; y engrosarán el común castellano cuando el Gobernador dispense a principales de entre sus acompañantes de travesía la gracia y granjería de la encomienda trágica, junto con los ovandinistas que no alcanzan al reparto. Así se nuclea la base socioeconómica de la diferenciación clasista a buena distancia de la estratificación peninsular, y lo que quizás sea más importante en términos culturológicos: el estado llano de la sociedad colonial se formula con un sustrato sicológico indianizante; y en esta panorámica hay que presumir conductas y actitudes equívocas en este sector peninsular avecindado en la Isla en su comercio social con la gente de aposento del Gobernador. El lucro –actividad que será aupada y glorificada por la reforma luterana, y que integra desde entonces el patrimonio cultural de la modernidad– cimbrea la cúspide del grupo económicamente prepotente que, además, se realiza en la Isla de manera históricamente sorprendente si convenimos en la hipótesis de que se modifica presionada por las circunstancias isleñas la mentalidad bursátil de los castellanos al utilizar la acumulación aurífera originaria, agotadas las fuentes superficiales del metal, en la inversión azucarera, dando paso a una modificación trascendental en la concepción de la riqueza, esta vez –y sobre la Española– dinámica y progresiva. Moderna, en suma, y bien distinta de la que en la península dispersará la fabulosa fortuna indiana en pagos de mercancías y servicios comprados fuera de España, descapitalizando el hecho clave de los tiempos modernos, el descubrimiento de América, en un primitivo menester financiero resueltamente inmerso en el legado medieval: solo el dominio de un instrumental más perfecto y el ámbito dilatado por fronteras planetarias diferencian a la Castilla que incauta el tesoro judío en 1492 –y no sabe qué hacer con él–, y la que señorea el mundo durante el siglo XVI.

La empresa económica en la Isla, minera en primer término, dinamizada por el interés privado no necesariamente adscrito al abolengo, en escenario y sociedad distintos de los peninsulares, obra lo suyo: aparece el conato –que se queda en agraz por el enrarecimiento del oro– del «clan minero» como lo ha llamado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pérez de Tudela, de filiación burguesa visto con perspectiva sociológica contemporánea. Luego vendrá, con el «ahorro» aurífero, la empresa azucarera que prontamente sumirá en la hirviente caldera de las mieles a la primera inversión europea no española en los negocios indianos, y así se contarán italianos y alemanes entre los productores del dulce antes de mediados del siglo XVI. A la cerrada legislación castellana le nacen boquetes no institucionales muy tempranamente para colar los intereses acaparados bajo la dinastía germana de los Hambsburgo. ¿Qué tienen que buscar en ese paisaje de intereses, realidades y soluciones el recetario medieval castellano o los mismos precedentes coetáneos de Castilla? Absolutamente nada.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LA COLONIA

Entre 1503 y 1509, es decir, durante la forja ovandina, es que surge la colonia isleña que empezamos a ser bajo los auspicios desoladores de un ritmo de trabajo jamás igualado después durante la multisecular presencia de España en el nuevo continente, que acarreaba a la desaparición a una raza y a una herencia: la de los indoantillanos y a la molicie hispánica tan recalcada como rémora –la más firme, profunda y masiva– de la estirpe peninsular, y quizás como la más acusada característica española en relación comparativa con la humanidad europea, de insondable raigambre cultural. Y esto así porque no hay manera de entender la erección de la ciudad de Santo Domingo sin incluir en la fatiga a todos los castellanos de la arrogante avanzada española de las Indias: ni los indios ni los negros conocían un ápice del arte de edificar y si ciertamente vinieron de la metrópoli menestrales –canteros, carpinteros, albañiles– y uno que otro maestro arquitecto, entre todos los operarios especializados en la construcción no pudieron levantar, sumando el auxilio indígena y el todavía escaso africano, la urbe pétrea que en cortísimos años desafiará en la imaginación de Fernández de Oviedo a la propia Barcelona. ¿Cómo se hizo todo eso en un santiamén si no fue el común arremangado

el que motorizó la empresa? Ese fardo medieval –la sempiterna molicie española– tenía su cauce histórico y su albañal social: la Reconquista y la hueste guerrera, respectivamente, que en ocho siglos y en innumerables ejércitos inutilizaron la imaginación peninsular con el espectáculo grotesco de la guerra, la larga espera del próximo zafarrancho, el pospuesto saqueo de la mesnada, y la ilusión –siglos van y siglos vienen– de una hidalguía que se viene a alcanzar fuera de la península despellejando a un pueblo totalmente desconocido, en acciones y obras totalmente extrapeninsulares.

Ese es el recuadro histórico que se percibe en la dilatada panorámica trasatlántica europea de los primeros lustros del Quinientos. No hay ya incertidumbre en el trasiego ni la aventura se resolverá en la Isla: ahora hay todo un entorno de posibilidades abierto inicialmente a las singladuras caribeñas. Santo Domingo, recién sacada de la fantasía, obra su influjo decisivo desde su sólida zapata material e institucional: un tinglado de eficientes burócratas enfatiza la omnipotencia metropolitana en un contexto urbano que aspira a la monumentalidad a destiempo. El traslado de los esquemas administrativos a la Isla se va realizando sin aspavientos pero con seguridad, y en el vórtice conflictivo de los intereses creados y que siguen creándose incesantemente, el flamante Imperio arguye su derecho patrimonial desde una Audiencia que surge contestataria de las aspiraciones colombinas, desaparece y vuelta a crear formula ininterrumpidamente fisonomía de gobierno a la colonia dentro de la apariencia mancomunada y colectiva de su magistratura aunque su realidad –la de su mandato singularmente conflictivo durante el siglo XVI– permita suponer, entre los hilos de la chismografía local, una palpitante controversia doméstica, institucional. A esta colonia primigenia no le falta de nada y tanto tiene que en alimentar el trasiego hacia la tierra firme se empobrece definitivamente. El instrumental material que pasa a las grandes Antillas y al istmo del Darién ha sido probado y usado en Santo Domingo, y la experiencia antiindígena en la Isla guía inexorablemente el exterminio de la humanidad aborigen del archipiélago que solo vive bajo la férula del europeo, tal como aquí, minutos si se quiere de la Historia. Uno y otra serán llevados

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Trabajos en la colonia. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por gente de Castilla aclimatada previamente en Santo Domingo; y tanta se desplaza en el Caribe desde Santo Domingo que pronto luce exhausta la capital de las Indias. Sus portadores van confiados a su nuevo destino: utillaje y experiencia ostentan el sello de garantía de la confiabilidad. Ya el enrolamiento hacia el horizonte promisor cuenta con precedente propio y válido en sus extremos increíbles sin recuerdo ni explicación histórica en España: ninguna riqueza se obtuvo jamás con tanta rapidez, ni ninguna ciudad se creó con tanta perfección ni prontitud, ni con tanta seguridad ni cobertura social, ni con tanta y determinante importancia se había enfatuado otra ciudad española durante ocho siglos a la redonda. Era, sin dudas, un modelo insólito, porque además la repoblación en el itinerario de la Reconquista nunca se efectuó en la península en el contexto de un cementerio interminable como fertilizante de prosperidad y protagonismo.

La colonia insular solo va a durar unos pocos años como foco rector del proceso expansivo español sobre el nuevo continente, y aunque retenga luego durante unos lustros escasos su principalía y su importancia estratégica como referencia marítima inexcusable en el trayecto entre la metrópoli y sus parcelas americanas, ya nunca más se recobrará como joya deslumbrante de la corona española, y si en el curso del siglo XVII reasume en cierto modo su viejo liderazgo histórico será entonces en términos totalmente diferentes: como manzana de la discordia entre los poderes metropolitanos que se la disputan a España, el francés y el inglés casi concomitantemente. Sin embargo, en toda la historia de la humanidad jamás colonia alguna alcanzó tan rápidamente ni perdió casi instantáneamente un papel tan determinante en el proceso de desarrollo del género humano: Santo Domingo fue la colonia más importante del planeta durante las dos primeras décadas del siglo XVI, justo el lapso en cuyo transcurso se descubren los caminos oceánicos y se alcanza el corazón del Anáhuac. Posiblemente sin la fabulosa experiencia cortesiana nucleada en Cuba por dos veteranos de la Española, ni Pizarro ni nadie con fuerzas como las que este dispuso para su aventura suramericana se hubiera atrevido a encarar la conquista del imperio Inca. Todavía va más allá la presencia de la colonia insular: de la Isla parten los recursos bélicos más avanzados de la época para poner fin a la guerra civil en el Perú, por diligencias de su Audiencia. Da la impresión aún entonces de que los hilos de la trama americana se mueven en Santo Domingo. Y esto ocurre cuando ya la Isla ha perdido definitivamente su singular influencia en el Nuevo Mundo.

Desde luego, la Audiencia no dirige el proceso centelleante de la ascensión colonial durante su fugacísimo protagonismo hemisférico; que será luego cuando domine el amplio espectro de los acontecimientos y entonces en las ínfulas de los funcionarios y por el curso de sus discordias internas se percibe un contexto definitivamente distinto del español de la época. Históricamente el enchufe de la situación se discierne con toda claridad –en términos culturales antagónicos– cuando Castilla, contraída frente al designio-dinástico de un príncipe extranjero, urde la que fue

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

llamada guerra de los Comuneros, retraída la médula castellana a sus hontanares más límpidos y profundos, más cercana que nunca al legado medieval. Precisamente entonces, en un cosmopolitismo inusitado que pretendía ensanchar las fronteras del mundo contra viento y marea, se inventaba en Santo Domingo la Modernidad. Ningún contrapunto se había ofrecido –ni se ofreció después– en la historia de los imperialismos. Ni quizás de la humanidad.

Esta es la colonia que fuimos a principios del siglo XVI. El parpadeo institucional cristaliza con firmeza en lo que parece haber sido el cuartel general de la cultura española en América. El engendro colombino fue en su oportunidad el catalizador de las energías castellanas manifestadas beligerantemente. Roldán, el héroe popular, será el inspirador –y su acción, el modelo– de acciones como las de Balboa y de Cortés, y quizás haya vestigios de su experiencia en la firme actitud de los peninsulares asentados en el Perú que obligó al Trono español a reconsiderar su política encomendera luego de la sangrienta contienda civil que tiene colaborador oficioso y burocrático en Santo Domingo. La colonia primigenia ha nacido interpolada de peculiaridades que van a jalonar su destino multisecular, y en esos años de su ministerio indiano en que sobrevive su principalía mucho más allá del oro escuálido que se recoge en sus minas, donará por encima de la incumbencia metropolitana recias características de originalidad al injerto transculturador de España.

Por razones metodológicas debemos examinar brevemente el equipaje institucional que se aposenta en ese período –y perdurará por siglos– en la Isla, para examinar después la realidad racial y los reflejos sociales de la coloración epidérmica en la comunidad colonial, lo que reviste una importancia colosal: es en la Isla donde se inicia el ecumenismo español más profundo y trascendental para el género humano, el del mestizaje, la más extraordinaria aportación del pueblo español a la identidad integral del Homo sapiens en su etapa definitiva.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

LAS INSTITUCIONES COLONIALES[4]

Las Capitulaciones de Santa Fe constituyeron la placenta institucional de la América española. Este instrumento pensado largamente por Cristóbal Colón, a quien se atribuye su argumentación y enfática defensa en horas de negociación, instituye embrionariamente los cargos y funciones que desempeñará más tarde quien se alista de almirante para al término de su singladura afortunada emerger como Virrey y gobernador. La Historiografía moderna objeta la creencia generalmente aceptada de que Colón, al sugerir el virreinato, tuviera en mente las posesiones aragonesas en Italia. De cualquier modo, es significativo que Juan de Coloma, el artífice aragonés del documento en su redacción protocolar –quien hubo de suscribir cada una de sus páginas para darle validez de cancillería–, estaba versado como nadie en Castilla en la materia: de las relaciones de Aragón con sus virreinatos mediterráneos, e inclusive, desde luego, de la política internacional del reino de Fernando. El asunto, en esa perspectiva, se incardina, maliciosamente si se quiere, en el costado aleatorio más flaco de la empresa y solo a título precario conectado a esta: el de la corona aragonesa. «En todo caso –la opinión es de Ciriaco Pérez Bustamante–, estos títulos de virrey y gobernador y sus atribuciones, que fueron objeto de muchas y muy diversas interpretaciones por parte de Colón y de sus descendientes, carecen de antecedentes precisos y claros en la organización política y administrativa de Castilla». El autor examina los criterios históricos referidos a este asunto para caer en la cuenta de que en 1493 –es decir, con el hecho americano en la retina– la corona castellana asimila a experiencias propias la concesión a Cristóbal Colón que, en realidad, no habían existido, porque, sencillamente, los Reyes al «extenderle el nombramiento, no quisieron trasplantar a las Indias las instituciones aragonesas, ni siquiera, como en este caso, cuando se trataba de órganos de gobierno incondicionales de la monarquía». El asunto está claro y no parece necesario –particularmente en este tema– insistir en ello: desde la raíz el negocio indiano fue

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Escena común en el Nuevo Mundo. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

trabajado durante el reinado de los Católicos por una doble vertiente de influencia política puesta de manifiesto a los pocos meses del hallazgo americano.

El cargo de almirante, en cambio, sí tenía caudaloso precedente y protagonismo en la organización marítima del reino castellano donde existía desde el siglo XIII y venía siendo desempeñado desde entonces por la familia Enríquez, y ya para el siglo XV dotado de atribuciones jurisdiccionales más amplias. A pesar de ello se justificaría cierta renuencia en asimilar en una misma disposición operativa a ambos almirantazgos fuera, desde luego, del abolengo institucional indudable esta vez: por la disimilitud de funciones, por una parte, y por la novedad absoluta, de la otra, que inaugura la principalía oceánica del genovés subrayada en los hechos ultramarinos por una función política ínsita y superior, si se quiere, a la de almirante que, por demás, se ve recortada prontamente cuando en 1495 se da rienda suelta al menester

transoceánico como actividad marítima independiente de la tutela colombina. Singularmente, en esta perspectiva, se aprecia también el énfasis real en acortar las facultades que impensadamente se había concedido al descubridor potencial, en la más restringida área gubernamental: a partir del 30 de abril de 1493 se mutila del título de gobernador estampado en las Capitulaciones para favorecer a Colón, la palabra «general», circunscribiendo su acción e influencia a la Española.

En la brega insular y acuciado por la necesidad de retornar a la península, Colón se vio obligado a crear el cargo de Adelantado que recayó en la persona de su hermano, Bartolomé confirmado posteriormente en tal dignidad por el Trono. Desde un punto de vista estrictamente histórico el flamante funcionario sirvió tareas de gobernación en ausencia del Almirante, y si en verdad no ha sido enfocada su misión en la Isla –resaltada en términos exclusivos de conducción militar por Hernández Sánchez Barba–, hay que suponerla moderada a pesar de su fama de hombre enérgico y temerario.

Durante el régimen ovandino se estatuyen funciones administrativas del orden hacendístico que serán perdurables durante el régimen colonial: tesorero, factor y contador, son puestos claves sobre los cuales girará todo el desenvolvimiento económico de la Isla en lo que parece haber sido un control fiscal pretensamente eficaz a partir de la creación –por pragmática de 1528– del dispositivo material de su funcionamiento tripartido, con contabilidad individual para cada una de las funciones, y caja común de seguridad manejada solamente por el arbitrio concurrente de las tres llaves en la inteligencia de que cada uno de los funcionarios enumerados poseía una distinta e imprescindible para el operativo de haber cuentas, y reunidos –y solo así– abrir el cofre contentivo de cuentas y tesoro.

Hay que destacar sobre este ángulo de la cuestión financiera la contrapartida peninsular: en Castilla nacen concomitantemente los órganos de gobierno y administración de las Indias a partir de 1503 cuando surge como una realidad inexcusable de la operación transoceánica la Casa de Contratación con actividad orgánica de procurar mantenimientos a la colonia, con sede en Sevilla. El

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Otra escena tradicional del trabajo inhumano al que eran sometidos los aborígenes en la colonia. Fuente: *Catálogo de la exposición "Huellas del espacio en el tiempo insular"*.

proceso ascendente de esta institución es asombroso si hacemos cuentas: ya en 1508 reúne en su seno, además de la misión original ampliada de avituallar la empresa trasatlántica, la recepción de informes de todas las actividades ultramar erigida en canal burocrático eficaz para allegar al Trono la información económica del negocio colonial de la Española, único enclave de la expansión en el nuevo continente, y ampliando su cartera en ese mismo año con una dimensión que hoy bautizaríamos de científica con la creación del cargo de piloto mayor, que fue desempeñado por ilustres marinos desde su fundación. Se funda luego una escuela náutica que fue de las mejores de la época. Sorprendentemente, el énfasis que le da el Trono entonces a la Casa de la Contratación por incitación del remoto paisaje caribeño cifrado en Santo Domingo, no será enriquecido sensiblemente con posterioridad de acuerdo con las variables crecientes de la política oceánica e imperial de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

España: enquistada en su viejo menester de exportador-importador paraestatal la institución obnubilará por siglos el panorama de la riqueza española puesta en el eje de una balanza extrapeninsular, ya que ni la fortuna metalífera indiana que absorbía, ni los géneros y otras mercaderías que enviaba a América favorecieron nunca el desarrollo económico de España. Los metales preciosos solo sirvieron para pagar mercancías y servicios comprados fuera de la península –muchas veces los grandes cargamentos de oro y plata ni siquiera tocaron los puertos españoles–; y cuando hubo la necesidad de sangrar hacia afuera la producción de vino y aceite fabricados en ella no ideó mejor argumentos que prohibir en el Nuevo Mundo la siembra de olivares y viñedos. Así explicada someramente la situación podríamos arriesgar el parecer de que el expediente de la famosa Casa de Contratación sirvió exclusivamente de instrumento de fortunas ajenas que solo marginalmente enriqueció a la oligarquía sevillana y por su conducto al Trono. ¡Extraño destino marcado al más poderoso centro de operaciones bursátiles enclavado en la Civilización Occidental por esta Isla caribeña de singular influencia en el camino de la Modernidad!

Las instituciones coloniales que no integran este breve inventario serán examinadas bajo título apropiado cada una de ellas en razón de su importancia, más adelante. Solo se ha querido bosquejar en este tema la armazón dialéctica imprescindible para argumentar la realidad colonial desde su raíz institucional y su dispositivo administrativo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Notas bibliográficas y comentarios

1. Palm: obra cit. Vol. I.
// Bencyto: obra cit.
// Foster: obra cit.
// Ferdinand Gregorovius: *Roma y Atenas en la Edad Media y otros ensayos*. México, 1946.
// Jorge E. Hardoy: *Ciudades precolombinas*. Buenos Aires, 1964.
// Richard M. Morse: *Las ciudades latinoamericanas*. Vol. I (antecedentes). México, 1973.

2. Sergio Buarque de Holanda: *Raíces del Brasil*, México, 1955.
// J. Vicens-Vives: obra cit. I.
// C. Sánchez Albornoz: obra cit. Vol. I.
// Gwyn Jones: *El primer descubrimiento de América. (Establecimiento de los vikingos en Islandia, Groenlandia y América)*. Barcelona, 1965.
// J. M. Ferguson: *Historia de la Economía*. México, 1948.
// F. Cipriano de Utrera: *Isabel la Católica, fundadora de la ciudad de Santo Domingo*. (Inserto en la obra *Para la Historia de América*). Ciudad Trujillo (Santo Domingo), 1958.

3. La molicie hispánica ha sido tema obligado de todos los historiadores y sociólogos españoles en el examen de la sociedad peninsular; sin embargo, aún falta el estudio sistematizador explicativo de las causas de la ocurrencia en el ámbito histórico.
// La creación de la Audiencia de Santo Domingo fue ideada en opinión de Enrique de Gandia –en *Historia de Colón*, obra cit.– como bastión de los intereses familiares colombinos: «En su plan, don Hernando quiso dar a la Audiencia la autoridad de obedecer las reales cédulas; pero no cumplirlas, y proyectó para su hermano una serie de ventajas en verdad excesivas. Don Diego, según los planes de don Hernando, se habría convertido en el dueño y juez de todo el Nuevo Mundo y los Reyes de España solo habrían tenido obligaciones y una soberanía nominal. Los sueños de don Hernando fueron cortados por el rey. Etcétera».

4. Ciriaco Pérez Bustamante: «Sobre los precedentes del virreynato colombino». *Revista de Indias*. Año XII, Núm. 48 (abril-junio, 1952). Madrid.
// J. Marino Incháustegui: *Reales Cédulas y Correspondencia de Gobernadores de Santo Domingo*, Vol. I. Madrid, 1958.
// J. M. Ots Capdequí: *El Estado Español en las Indias*.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 5

RAÍCES AFRICANAS DEL PUEBLO ESPAÑOL[1]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Jamás podríamos comprender el proceso formativo de la cultura dominicana si lo examinamos exclusivamente a la luz unilateral del expediente metropolitano que, curiosamente, ha obviado aspectos decisivos de la propia configuración cultural española habidos ricamente del comercio social y demográfico afroeuropeo durante ocho siglos por lo menos y por el costado conocido, histórico. ¿Por qué España pudenda y cristiana niega a su abuelo africano? ¿El viejo ardid de la «pureza de la sangre» obnubila todavía a los descendientes de los bereberes aupados a la grandeza planetaria en el transcurso del siglo XVI? Las respuestas, desde luego, deben ofrecerlas los españoles, que a nosotros nos interesa demostrar la ocurrencia de la mestización negra a la inversa en todos los órdenes aquí, en Santo Domingo: la abuela generalmente –y no el abuelo– fue la africana y llegó esclavizada a estas tierras, en tanto allá, en la península, los árabes y berberiscos –que no llevaban mujeres en sus mesnadas– «casan con hispanogodas» y «toman esclavas gallegas y vascas». La figura poderosa del hombre de color, conquistador de garra, formula los términos sociales de la herencia; en Santo Domingo, su descendiente retornará al mestizaje –somáticamente «blanco» con características meridionales o indomeditarráneas–, conquistador como su antepasado, para poblar la Isla con humanidad desgajada del vientre de la india durante un lapso históricamente fugaz, y del vientre de la negra después en forja demográfica multisecular.

El panorama racial de esta doble circunstancialidad contrapuesta, sucintamente apostillado en los trazos anteriores, obedece a una realidad mucho más profunda y ya irreconocible con los medidores científicos a nuestro alcance: la africanidad española desde los tiempos inmemoriales. Ciertamente, desde un remotísimo pasado la península ibérica fue lugar de reunión inmigratoria entre África, Asia y Europa. Los historiadores modernos consideraron durante largo tiempo que la influencia africana en España databa del año 711 de nuestra Era, cuando las huestes árabes irrumpieron en ella llevando en sus oleadas conquistadoras un sinnúmero de africanos de tez oscura. Eso es lo histórico, precisamente, pero inicialmente esa influencia négrida en España se pierde en los confines de la prehistoria, al extremo de que no solo no ha sido posible fijar ni siquiera tentativamente una cronología de esa influencia, sino tampoco rastrear el caudal cultural aportado por África al acervo general entonces germinante de la cultura primitiva peninsular.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La huella africana ha sido discernida en diversos períodos ibéricos por el profesor Luis Pericot García. Sería sumamente interesante seguir el discurrir erudito y profundo del ilustre maestro para engrosar el aserto temático que nos ocupa, pero el asunto en sí escapa programáticamente al interés específico de nuestra materia que sería satisfecho en sus términos esenciales con algunos trazos medulares –en nuestra perspectiva– de su obra La España primitiva.

> Uno de los episodios más curiosos de nuestra prehistoria tiene lugar cuando aparecen en el suelo peninsular unas técnicas de puntas con retoque superficial en ambas caras. Se trata de una innovación que mejora enormemente la potencia del armamento y que justifica la hipótesis del conocimiento del arco por sus artífices. Gentes armadas de arcos y flechas tan poderosos debían tener una evidente superioridad militar. Esto explicaría su difusión. Si es cierta una hipótesis que hemos propugnado su centro de invención había sido el África, ocupándola toda y pasando el estrecho.

El profesor Pericot García, autor de la cita, subraya –como lo hará sistemáticamente en toda problemática coyuntural a lo largo de toda la obra– que la ocurrencia no entrañó necesariamente, como soporte de realización, la apertura peninsular de una etnia; y así agrega a continuación: «Sin embargo, no puede darse como probado que haya sido traído a nuestro país por una invasión o emigración étnica». ¿Y cómo entonces?

El eminente arqueólogo peninsular al examinar el aspecto referido al arte rupestre –que se tiene aún por cuna de las manifestaciones artísticas del hombre–, estampa lo siguiente:

> África está llena de arte rupestre: pinturas y grabados en abrigos rocosos; en el norte abundan los grabados sobre placas. Las pinturas han continuado hasta hace pocos siglos en el territorio de los bosquimanos. Se ha podido pensar incluso si toda el África no habría sido poblada por estos cazadores arrinconados hoy en el desierto de Kalahari e incluso si no habrían llegado a Europa trayendo arte e industria. Lo cierto es que algunos de los abrigos conocidos, en el Sur, en el Kenia, en el Fezzan, recuerdan la técnica, el estilo, el estado de fosilización del color, a nuestras pinturas de los abrigos levantinos. ¿Hemos sido los españoles quienes enseñamos el arte a los africanos o viceversa? Si se acepta la edad paleolítica de los frescos levantinos, el paralelo innegable, con África, refuerza la tesis del origen africano del Solutrense. Pero en tal caso se llegaría a pensar que Altamira tiene una raíz africana y no europea.

Los maravillosos frescos de Altamira son considerados todavía –como lo recuerda el mismo Pericot García– como el primer acto de la Civilización, y con el ilustre peninsular tendríamos que convenir en la paternidad africana de los mismos, y en contra suya asegurarlos así sea al desgaire hipotético como crédito étnico, que de otra manera no pudo ser entonces en un contexto etnogeográfico rígido solo modificado por el recurso de la migración masiva; jamás como ejercicio de inmigrantes aislados. Importa agregar en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

este aspecto, que esa huella difusa y profunda de lo africano se discierne en «la posición étnica y cultural de España durante sus primeros 500 años».

Al tratar más adelante los orígenes del pueblo ibero, uno de los troncos raciales más caudalosos en la formación inicial del pueblo español, Pericot García nos revela al fin la tesis –que venía siendo trabajada desde mucho antes– de su procedencia africana.

> Queda el problema más arduo. El del origen de los iberos. Hay dos grandes tendencias. La de los iberos africanos y la de los caucásicos. La primera es la que cuenta con más adeptos y es la que hemos propugnado a través de estas páginas. Los iberos son mediterráneos, descendientes de neolíticos venidos con sus puntas de flechas de sílex y sus cerámicas lisas, de un foco de expansión de pueblos camitas de raíz muy antigua, Sahariense, con extensiones hasta Egipto y el mar Rojo. Algún contacto que se ha hecho entre el idioma ibérico, en lo que de él sabemos y lenguas camitas, lo confirmaría. La misma raíz, ibero, reduplicada en el nombre de los bereberes, no es argumento despreciable.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El otro nombre de la península, Hispania, también de origen inmemorial, es de raíz púnica –africana– y significaba en lengua fenicia «tierra de conejos». Otro elemento de juicio en la valoración africana de la España remota.

Las raíces africanas del pueblo español precedentemente surgidas en inventario apresurado, no pueden ser ignoradas en un balance íntegro de la cultura hispánica, particularmente la aportación decisiva y reciente en términos etnohistóricos de la africanía que se desmonta del caballo de la trashumancia bélica para fundar familia masiva en las tierras extremeñas, geográficamente más vecinas del África, de cuyos descendientes se nutrió al máximo la humanidad colonizadora de la Isla. El sucedido peninsular abarca ocho siglos de confrontación política, religiosa y militar entre muslimes y cristianos, pero no termina con la toma de Granada el profundo fenómeno de la mestización: del 711 al 1492 África

se trasvasa a España y funda prole caudalosa, y con la derrota nazarista del califato granadino se pierde para siempre la influencia política, pero costará ríos de sangre y el concurso de los siglos la dispersión o difuminación del capital humano invertido por África en España. Cuando España descubre América el hombre que se embarca en las «navecillas andaluzas» es étnica y culturalmente un mestizo que tiene la vocación, la estirpe y la herencia social del mestizaje.

LA ESCLAVITUD DE LAS TRES RAZAS EN SANTO DOMINGO[2]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Tradicionalmente el panorama de la cultura dominicana ha sido deducido y asumido única y exclusivamente por el prisma hispánico. El supuesto de realización cultural se ha incardinado inexorablemente a la forja imperial española y a la expansión y encarnación duradera de los presupuestos culturales de la «etnia dirigente». Naturalmente, de ello se infiere que los españoles pasaron a Santo Domingo como un todo colectivo en condiciones resaltantes de superioridad racial, cuando menos; y no fue así. Curiosamente, nunca se ha hablado entre nosotros de la esclavitud de la raza blanca en la Isla. ¿Por qué? No lo sabemos con certidumbre documental, aunque sería presumible situar este silencio en un contexto «racista» cuidadosamente administrado en crónicas y correspondencias del siglo XVI, o ubicarlo en el vacío que resulta de la hoguera de los legajos de la urbe puesta a arder por Drake en 1586. En cambio, sí existen huellas coetáneas de una legislación esclavista que incluye a los blancos en Santo Domingo, hallada quizás por Utrera en los archivos indianos –e inserta en su *Historia militar de Santo Domingo*, Vol. I–, decisiva para avalar históricamente el aserto. Y si no conocemos la razón eficiente –que debió haberla y poderosa– para la inclusión en la esclavitud de miembros de la «etnia dirigente», ni detectado caso alguno de esclavitud blanca del sexo masculino, existe en cambio documentación probatoria de la llegada a la Isla de esclavas blancas.

Al examinar el documento legislativo de 1528, que podría ser asimilado sin reparo alguno de orden jurídico a un auténtico código de acuerdo con el estilo de la época –y de tal suerte habría sido el primer «código negro» del Nuevo Mundo–, nos topamos a su umbral, en lo que se sugiere como «artículo 1», con una disposición universal que inscribe resueltamente en la esclavitud a negros y a blancos en Santo Domingo:

> [...] ordenamos y mandamos que todos los esclavos negros y blancos de cualquier calidad que sean, que al presente están en la Isla y vinieren de aquí adelante, que, estando en el servicio de los señores cuyos fueren, se hayaren y fueren al monte ausentados del servicio de sus señores, sean obligados y esta ordenanza los obligue, por el mismo caso, de se volver al servicio de sus señores dentro de los quince días después que hayan huido y alzado, y después de pasados los quince días si fueren tomados y traídos contra su voluntad, les den cien azotes y les echen una argolla de fierro que tenga de peso veinte libras y la traiga todo un año; y por la segunda vez que estén ausentes veinte días, que les corten un pie; y por la tercera, estando ausente quince días, que mueran por ello y les sea dado aquel género de muerte que pareciere al juez que lo sentenciare, la cual dicha pena se limite a los que de su voluntad se volvieren, y mandamos que se ejecute en ellos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El pensamiento instantáneo que emerge de la lectura de este «artículo primero» es incisivo y tajante: había esclavos negros y blancos en Santo Domingo en 1528. ¿Por qué iba a estampar aquello el legislador insular sin una realidad social y racial que lo avalara? Difícilmente, si el color de la piel era el distingo somático por excelencia de la dominación esclavista. Se podría colegir, en cambio, que sí hubo gradaciones ínsitas en la institución esclavista por aquello de «cualquier calidad que sean» los esclavos al momento de trasgredir la ley colonial, aunque la unicidad de la carga punitiva para los infractores abarca por igual en la letra del

instrumento a negros y a blancos, sin el más mínimo distingo por la coloración epidérmica. Y dentro del contexto de este «artículo» se otea la probabilidad –ajena hasta hoy a la temática histórica dominicana– del cimarronaje blanco: a fines del siglo XVI se visualiza una situación social que justifica la precaución legislativa del 1528 si es que para esa fecha no era neuralgia ya la rebeldía presumible y atajada en la legislación «contra negros», de los esclavos blancos.

Desde luego, sabíamos de la esclavitud de indios y de negros a la luz de la crónica colonial, pero ignorábamos totalmente la de los blancos. Para los fines perseguidos en esta disciplina es oportuno reiterar la fisura institucional entre la opresión ejercida contra los aborígenes a contrapelo de la legalidad metropolitana mantenida al menos en uno que otro gesto y en un puñado de hermosas palabras de la reina Isabel, y la perpetuada por convención de Estado que arropó a los africanos y que por el «código negro» de 1528 sabemos se ejercitó también contra los blancos, aunque falten aún pruebas episódicas del sucedido esclarecedoras del instrumento legal. Con todo lo oscuro que se presentan estas «ordenanzas» en su comprobación histórica en tal extremo, no podríamos dejar de lado su mención si, como hemos avanzado y trataremos bajo título apropiado, el cimarronaje insular se insinúa por dos vertientes raciales –la negra y la blanca– en el contexto de una fenomenología social que hasta donde alcanzan nuestras pesquisas documentales no podría ser calificado de dicotómico –fuera de las presumibles áreas geográficas de su influencia respectiva– ni en su circunstancialidad desconocida, ni en los términos de su cultura instrumental.

Precisamente, esta unidad y los títulos que la engrosan han sido pensados con la finalidad de organizar temáticamente aspectos medulares de la más profunda convivencia humana en la Isla a partir de la herencia mestiza y su vocación hacia el mestizaje del español que la descubre y conquista. Y ciertamente, esa franja humana preterida jurídica, política y socialmente, que no podía aflorar en la letra de los escribas epocales si no fuese en términos despectivos, constituyó el plasma demográfico de nuestro pueblo, y su manera de hacer la vida, la sustancia original de nuestra

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cultura, asumida por conveniencia la obligatoria herramienta cultural de la metrópoli, a la cual modela a veces caprichosamente a sus necesidades y al estrecho margen disponible de su propia y peculiar existencia ignorada lógicamente por conveniencia clasista por el poder colonial isleño. Esa humanidad esclavizada llega a ser más numerosa que la que configura la fisonomía conocida –y trasmitida invariablemente hasta nuestros días– del plantel colonial, la única aparencialmente heredada. En el mirador demográfico de la época se acomoda, pues, la hipótesis de una transculturación peculiar, secreta si se quiere –y en todo caso ajena al designio cultural metropolitano– que reduce convenientemente los modelos culturales peninsulares a los términos indispensables de la supervivencia; y en su calidoscópica factura están inmersas las dos razas en el trazo de la ley colonial. No será extraño entonces que el Trono a principios del siglo XVII sospeche una realidad social que embalsa todas las tonalidades cutáneas que inventa en la retorta de la especie el mestizaje, que incluye, desde luego, a negros y blancos, y enristre sobre ella el tono enérgico de una pragmática laboral tan singular que, a su simple tenor, se estremecen los edificios históricos interpretativos de la presencia de España en América, particularmente en esta Isla.

La esclavitud blanca agrega ingredientes enigmáticos a los condumios convencionales de nuestra formación cultural. El avasallamiento de los indios dio carnes a la más estruendosa polémica intelectual del siglo XVI español, y dejó enmarcada la cuestión trascendentemente: será fuente de averiguación posterior la actitud nada dócil de los dominicos en el caso de los indios de la Española, y habrá quien –ya en nuestros días– incardine documentalmente tal postura particularmente en la figura prócer de Las Casas en un incipiente anticolonialismo que, por suerte de aproximación geográfica y social, podría ser argüido en el proceso histórico de la comunidad dominicana en relación explicativa con las jornadas antiimperialistas de Montoro en la defensa de la Banda del norte de Santo Domingo. Los negros fueron asimismo objeto de un análisis liberal coetáneo cuando el 9 de noviembre de 1526 se puso en tema de discusión oficial su emancipación condicional.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fray Bartolomé de las Casas, célebre historiador de Indias. Fuente: R. J. Didiez Burgos, ARD, *Análisis del Diario de Colón...*

La Corona ordenó examinar si convenía que los negros «habiendo servido durante cierto tiempo y mediante el pago de alguna cantidad a sus amos, queden en libertad», en opinión de Saco. Esta vez, no obstante, la discusión no rebasó el ámbito restringido de los proponentes. Pero la esclavitud blanca –que fue universal en el Nuevo Mundo– no reporta en Santo Domingo, a pesar de estar instituida, ninguna realidad conflictiva ni de otra naturaleza incluida la de su debate doméstico en la Isla, en la documentación conocida.

Cierto margen de duda entrevisto en el discurrir de Silvio Zabala en su ensayo Los Trabajadores Antillanos en el sigo XVI, nos llevaría a suponer en el contexto esclavista isleño, de otra parte, la presencia de cierto tipo de esclavitud contractual parecida a la que después señoreó en el Saint Domingue francés, en Barbados, y otras, que afectaría a los «blancos» españoles en Santo Domingo durante la centuria examinada. Sería labor especializada investigar exhaustivamente esa situación en los archivos peninsulares. El énfasis poblador se percibe durante las primeras décadas y más discretamente con posterioridad, y no solo en la Isla sino particularmente en los enclaves continentales, lo que permite suponer un interés de Estado en el trasbordo de los españoles hacia América y la ayuda real a la operación emigratoria durante algún trecho del siglo; luego solo el interés particular moverá el traslado de la gente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

común del pueblo castellano hacia estas tierras que, sin recursos, debió quizás ser condicionado por algún arbitrio como el que diseñó la inmigración inglesa y francesa hacia el Nuevo Mundo en caudalosa proporción. No sería extraño entonces que España hubiera trazado la conducta inicial, el modelo, a las otras metrópolis que pasan al continente americano en afanes colonizadores en los albores del siglo XVII. Desde luego, se trata de una simple especulación insinuada confusamente por el alijo informativo de la centuria en orden a la esclavitud, sus intérpretes actuales, y la restante panorámica histórica de la América colonial.

Por otra parte, Zabala, en el mismo trabajo, prueba la presencia en Santo Domingo de esclavas blancas. Su texto es insustituible. Veámoslo.

> Por despacho del 23 de febrero de 1512 se permitió la conducción de las esclavas blancas a San Juan y la Española. En el año siguiente, se concedió una licencia a Sancho Matienzo para llevar ocho esclavos a la Española y permiso a cada vecino de la Isla para comprar en España una esclava para el servicio doméstico, en vista de la necesidad que había de servicio, pero habían de ser cristianas y criadas durante más de tres años en Castilla. El tráfico fue apoyado por los jerónimos en 1518, y aumentó a partir del año 1526. El bachiller Álvaro de Castro, deán de la Iglesia de la Concepción de la Isla Española, obtuvo licencia para conducir 200 esclavos, mitad machos y mitad hembras; como pensaba casarlos, solicitó que, por ese hecho no fueran dados por libres.

En verdad, el ilustre historiador mexicano nos pone frente a una situación histórica enigmática e inexplorada incluso por él, que solo podríamos expresarla en términos de interrogaciones sucesivas. ¿Hubo la posibilidad de incrementar la población esclavizada en la Isla por vía de la inmigración desentendida de la actividad productiva? ¿La obtención de una esclava para quehaceres domésticos fue una realidad universal para los colonos isleños, y si así fue, fueron esclavas blancas exclusivamente las que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pasaron a Santo Domingo? A la escasa luz documental que nos alumbra estas preguntas quedan inexorablemente sin respuestas, así como otras que podrían formularse en tal extremo, sin que por ello –por inexistencia de pruebas– se difumine el problema histórico. Naturalmente, la prematura disposición clasista de la sociedad insular impidió el señorío esclavista a la mayoría de los peninsulares asentados en la Isla.

Quizás fuera temerario especular en torno al paisaje humano que debió impulsar el intercambio infortunado de las tres razas esclavizadas a hurtadillas del irritable látigo esclavista. Mayor sería el riesgo de imprecisión si tratásemos de entrever las peripecias habituales dentro de las estratificaciones diseñadas por la institución inhumana por el color de la piel si asumimos como hipótesis de trabajo los cálculos tradicionales relativos al contingente africano –cuando ya era la isla «un pedazo de Guinea»– a la protegida minoría indígena en el esfuerzo metropolitano postrero para conservarla, y el número totalmente ignorado de esclavos y esclavas blancos. De los negros se informa muy tempranamente que aprenden malas costumbres de los naturales y fúganse con ellos a los montes. No hay manera de comprender esta asociación que no sea en términos de inteligencia entre ambas etnias dirigida resueltamente hacia la supervivencia que, huelga decirlo, se incardina en renuencia absoluta –cuando no malquerencia militante– a soportar a la élite colonial esclavista, y que asimismo debió ser estimulada, como corolario inexcusable de la voluntad de vivir, por el comercio carnal entre ambas razas.

La situación que deparó a la isla la esclavitud parcial o limitada de los blancos solo es posible inferirla, pero en modo alguno podría ser trabajada hipotéticamente partiendo de una supuesta superioridad racial contrapuesta a indios y negros siendo estos, unos y otros, sujetos alienados por la prepotencia del amo: la pigmentación cutánea y el entorno somático de aborígenes y africanos debió parcelar instantáneamente el contexto episódico de cada peninsular prepotente; y no siendo así con los esclavos blancos –sus iguales en externas disponibilidades naturales– hay que pensar necesariamente que contra ellos debió de ejercitarse

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

alguna suerte de prejuicio quizás menos profundo. Quién sabe cuál. De cualquier modo, se arguye lo desconocido pero con un pie firme en el recurso supremo de la historia, el documento, y en él se examinan –me refiero a las Ordenanzas de 1528– las penas que le cabían a estos «blancos» cuando en funciones de capataces dejaban escapar a un esclavo negro. Importa advertir en este extremo que el estigma de la esclavitud no se arguye contra estos auxiliares despóticos, pero el castigo que merecían –hasta cien azotes– induce a asimilarlos al espectro esclavista. ¿Hay posibilidades de suponer secreto entre ellos y los cimarrones? Para el legislador isleño de la época, muchísimas, si ponderamos la prolijidad detallista con que afirma en el instrumento el operativo de rastreo sujetando corto a un tiempo a los infractores y a sus policías. Y a tal extremo puede discurrir tersamente el ejercicio interpretativo que se llega a la convicción –y aquí no es propiamente interpretación: es la letra misma de la ley– de que el propio funcionariado peninsular de modesta jerarquía es embalsado en las descargas punitivas del «código negro». ¿Fue gratuito de parte del poder colonial encartarlo en la sospecha o existían a la fecha precedentes que avalaran su exagerada precaución? De cualquier forma que se hubiese desarrollado el plantel esclavista en la Isla hasta entonces, la reflexión a que mueve la «ley» de 1528 contraviene íntegramente el contenido tradicional aceptado y asumido por la historiografía dominicana, de la realidad esclavista en Santo Domingo durante el período fundacional.

Se sugiere imprescindible en el mirador temático examinado, antes de terminar el andamiaje de sus líneas integradoras, vincular esta reconstrucción temeraria con el dínamo demográfico sugerido en tales condiciones sociales y en ambiente tan propicio como de oportunidad y apetito, libre de toda convención incluida la de la libre elección y el acompasado ejercicio del amor, lujos de clase encumbrada y bienhallada económicamente. Esta circunstancialidad se insinúa dialécticamente universal en las márgenes del señorío isleño por razones tan inexcusables como poderosas, tales como la conservación de la especie y el disfrute del placer carnal quizás el único posible para ese pueblo simbólicamente engrillado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y materialmente maltratado por todos sus costados, que engarzan el mestizaje por todas las vertientes étnicas presentes en la Isla. Verdad de entonces con o sin historia documental disponible tanto como realidad masiva de hoy estadística y culturalmente imponente. Tratemos de reconstruir ese espectáculo étnico fundacional.

EL PAISAJE MULTIÉTNICO FUNDACIONAL[3]

Ángel Rosenblat ha sacado muchas cuentas para determinar aproximadamente la población de la Isla a la fecha del Descubrimiento, y más de una vez se ha reconvenido a sí mismo reduciendo cifras que fueron consideradas originalmente conservadoras. El paisaje demográfico de las operaciones matemáticas se encandila con las informaciones lascasianas y otras, referidas a la densidad poblacional de la Española, a tal extremo que el guarismo ha oscilado de millones a 250,000 personas. Lo fundamental en nuestra óptica es subrayar la presencia de una población numerosa en relación vincular con una hueste de solteros –más propiamente sin mujer peninsular per cápita en la Isla– españoles que de 1493 a 1502 incluida la avanzada ovandina, puede ser calculada tímidamente en cerca de 3,000 varones en su mayoría jóvenes. Este ejército de conquistadores casi en su totalidad no disfrutará en Santo Domingo de compañera étnica sin que cuente para nada la preferencia personal: un cúmulo de circunstancias imposibilitó la pareja española en la Isla a pesar de la política regia en tal sentido, y así la india sustituye a la blanca lejana, y con ella el varón español funda prole errática por el costado de la filiación legal. De los pergaminos epocales emerge la impresión de que este fenómeno fue querido así por el común masculino peninsular ya que el Trono insistió en corregir la situación estimulando al máximo la presencia en la Española de las «esposas abandonadas» en lo que fue sistemáticamente una práctica del indiano potencial solo excepcionalmente corregida. Es un lugar común en la crónica fundacional la letanía que acusa de anómalo el apareamiento del español con la nativa, y asimismo lo es el énfasis sostenido

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la metrópoli por allanar lo que bien pudo parecer entonces un obstáculo de entidad para españolizar a la humanidad gentil americana por el modelo de su herencia social, el matrimonio.

Huelga decir que por este neurálgico costado de la cultura castellana –occidental, en términos generales–, también se contraviene el patrimonio trasvasado que, sobre la Isla y al conjuro de su circunstancialidad excepcional, adopta un modelo africano, esencialmente islámico y de convivencia carnal, el serrallo, así solo fuere en su fenomenología característica del orden sexual. No obstante a la filiación divisada en la perspectiva del mundo árabe, la realidad polígámica entre los aborígenes prominentes pesquisada por Fernández de Oviedo, quien, asimismo, confirma la monogamia universal en el tejido social isleño a este tenor «[...] los tenía impuestos de manera que en esta isla cada uno tenía una mujer, no más si no podía sostener más, y los caciques o reyes tres o cuatro e cuentas querían».

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Un fugacísimo recuento de las medidas adoptadas por los Colones en sus primeras y más profundas horas de protagonismo sobre la Isla arrojaría un balance insólito en relación con la rigidez impresa a la conducta sexual de los peninsulares, por el Almirante –y luego, ausente este, don Bartolomé, como Adelantado, exagerará la nota–, a tal extremo que adoptando una constante cultural taína prohibió a los buscadores de oro haber mujer durante el largo período de la faena, lo que acarreó las murmuraciones y malquerencia del común de los mineros.

> Y decía que, pues los indios estaban veinte días primero sin llegar a sus mujeres (ni otras), e apartados de ellas, e ayunaban, e decían a ellos que cuando se veían con la mujer, que no hallaban el oro, por tanto, que, pues aquellos indios bestiales hacían aquella solemnidad, que más razón era que los cristianos se apartasen de pecar y confesasen sus culpas, y que estando en gracia de Dios, nuestro Señor, les daría más cumplidamente los bienes temporales y espirituales.

Ido el gobernador a la metrópoli, su hermano, en función de gobierno, incidió más profundamente en el celo puritano

extremado respecto a la conducta sexual de los castellanos. Así las cosas, la burla al conato colombino debió tener sus ocultas raíces de disconformidad en los secretos imanes de la especie tanto como en la férrea disciplina implantada entre ellos por el «extranjero». A esta situación vino a sumarse el capricho de las naturales que «aunque con los indios eran buenas o no tan claramente lujuriosas, fácilmente a los cristianos se concedían e no les negaban sus personas». Según el cronista, esta realidad universal fue enfatizada por Anacaona, muy recatada en vida de:

> [...] su marido e hermano; pero después de los días dellos, fue como tengo dicho, absoluta señora e muy acatada de los indios; pero muy deshonesta en el acto venéreo con los cristianos, e por esto e otras cosas semejantes, quedó reputada y tenida por la más disoluta mujer que de su manera ni otra hubo en esta isla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El mestizaje en este contexto debió tener una cuota insospechada de realización furtiva quizás detectado solamente en el fruto materno al fin de la gestación; y así, bajo los auspicios de la docilidad de la mujer isleña –o de la atracción carnal por el barbado ya explicada científicamente en términos genéticos entre etnias disímiles, el mestizo aparece en el escenario de la Isla como consecuencia del apareamiento natural, primitivo, realizado sin los formalismos ínsitos en la cultura fundacional, al extremo y desenlace de la cópula extrávica, para integrar una prole que vista por el prisma castellano de la época concretiza materialmente el ciclo perfecto del adulterio de la mujer insular con compañero nativo. Un mestizaje, en suma, en dos vertientes si es cernido por el albur de una valorización moral tentativa. La especulación podría persistir en la búsqueda de respuestas a las interrogantes que sugiere este paisaje demográfico definitivamente inasimilable para ninguna de las dos culturas enfrentadas por la Conquista si convenimos en que sus efectos fueron deletéreos para la conducta de conquistadores y conquistados como evidencian históricamente la inquina ovandina contra los

«indianizados» y la ruina biológica de la raza indígena perturbada más de lo sospechado por el trato preferente de la hembra para el varón extranjero.

Como recuadro de esta situación dentro de la precariedad ambiental desoladora en lo tocante a hábitos y costumbres castellanos referidos al status moral de la pareja, los escasos matrimonios peninsulares aportaron al Nuevo Mundo el linaje incipiente de los criollos, cuyo protagonismo político tendrá en la heredad americana primogenitura excepcional en esta Isla quizás a deshora, como lo veremos bajo dictado temático apropiado. Naturalmente, parece obvio que el contingente de mestizos sea entonces abrumadoramente superior al de los herederos raciales de la «etnia dirigente». Absolutamente ningún cálculo podría aventurarse para aproximarnos a cifras ni siquiera tentativas, pero sería ingenuo pensar que con la carencia crónica de mujeres hispanas el número de los mestizos no fuera realmente abrumador en comparación con el de los criollos, a pesar de la dificultad que tuvieron los primeros en criarse, en opinión de Fernández de Oviedo, como veremos más adelante. La ruptura que padece el esquema colonial «indianizado» debió determinar, en esta perspectiva, un revés para la prole mestiza sin que necesariamente mediara en él la categoría social solo alcanzada bajo el fugacísimo régimen de Bobadilla, en términos insulares. Se insinúa en el contexto una clara escisión fundamentalmente geográfica de la progenie peninsular habida de las indias, y de ahí que la precisión buscada por el rastro para aclarar la herencia social de la «etnia dirigente», nos conduzca a la hipótesis de que los mestizos debieron tener el espaldarazo paterno en el sector levantisco y no avenido resueltamente a la plétora imperial ovandina, fácilmente discernible en el enclave roldanista inicialmente y luego en la amplia franja del contrabando en la costa atlántica. Reflexión que no desvirtúa el hecho histórico sabido la presencia de parejas castellanas en la región y la presunción legítima de prole criolla, y de herencia cultural en ella más firmemente española.

Desde luego, el espectáculo racial indohispánico –o hispanoindio– se difumina gradualmente en la medida en que se agota

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la raza aborigen y se torna traumática la convivencia a extremos insoportables. El sufrimiento de los suyos en grados increíbles no pudo de ninguna manera estimular a la nativa a deferir la solicitud amorosa o simplemente carnal del colono enfatuado. La especulación es espontánea y no necesita de abalorio documental alguno: procede o se insinúa de la asunción elemental de la respuesta que la naturaleza síquica del género humano ofrece invariablemente en trances de tragedia colectiva. El aserto de don Fernando Ortiz al explicar el fracaso de los indoantillanos –«Se suicidaban los indios y las madres no parían. Huelga de brazos caídos, de sexos caídos, de vidas caídas»– no necesita ser explicado.

En Santo Domingo el período crítico de esta situación puede ser localizado a partir del gobierno de Ovando, con intensidad creciente durante el lapso aurífero más importante de la era colonial –de 1503 a 1510–, y con desenlace histórico en las alturas del Bahoruco cuando alcanzadas las paces entre el líder aborigen rebelde y Carlos V se inscribe en la tradición dominicana el epitafio de la raza gentil. Para entonces otra etnia inequívocamente más poderosa en términos de supervivencia climática bajo la máquina inclemente de trabajo impuesta por los europeos, empezaba a inyectar a la colonia su colorido y su vigor, y con ella y en ella e inserto en el estatuto de la esclavitud sin refinamientos legalistas ni pudendos pujos isabelinos de conciencia, se inicia otro mestizaje más intenso y duradero, definitivo en la concreción demográfica dominicana entonces en agraz, que no se podrá inferir en los términos más o menos precisos del otro uncido a dos etnias más o menos caracterizadas aunque con vetas moras y germanas por el lado español y gotas caribes por el costado aborigen. Ahora el mestizaje se nutre por varias vertientes étnicas y de diversos modos en la fragua de la especie. La suerte de los cruces raciales se complica en tal forma que se alcanza una nomenclatura para distinguir sus frutos por la apariencia somática cuando no se tiene –y difícilmente se tenía entre gente sin genealogía conocida y sin interés alguno por cuestiones de abolengo– el expediente familiar convalidador de las raíces.

Ninguna fábrica cultural se insinúa en la Isla más intensa ni peculiar ni duradera que el mestizaje. Ensayemos audazmente una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

reconstrucción de su realidad inicial al tiempo de hipotetizar sus presumibles consecuencias culturales en la sociedad colonial primeriza.

EL MESTIZAJE, SU LABOR INTEGRADORA[4]

El mestizaje es un fenómeno demográfico y sociocultural estudiado restrictivamente en nuestra época con el prisma obnubilado del racismo. El énfasis metropolitano puede percibirse descarado o discreto en la perspectiva analítica de la vertiente que asume el riesgo intelectual de su búsqueda generalmente interesada y comprometida. Y la metrópoli puede ser hoy la supervivencia recortada de un pasado histórico imponente o la confabulación racial de una minoría preterida en su país natal. O también el alegato de recóndita cultura donde una transculturación profunda borró los signos de una identidad perdida. Así se incardina la cuestión en términos políticos preferentemente; rara vez en el plano científico. Es más, podría asegurarse que existen dos concepciones «científicas» del mestizaje: una a cada lado de las dos macroformaciones socioeconómicas en que hoy se divide el planeta. La visión socialista del problema es la más generosa aunque inexorablemente está en vinculación contradictoria con el planteamiento «imperialista» de orden racial tradicionalmente conectado con una supuesta superioridad que en el panorama de las realizaciones del hombre no puede ser minimizado ni desconocido. El mestizo, para los primeros, es una realidad millonaria en años que se pierde en la prehistoria; para los otros, el mestizaje se concretiza caudalosa y significativamente a partir de la hegemonía ecuménica de los europeos en el proceso histórico que singulariza el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. Todos los epítetos peyorativos imaginables han sido cargados a la cuenta del ser humano que responde desde entonces a la tutela exigente y desaprensiva del colonizador. El surtido de los matices en el Saint Domingue francés –para quedarnos en la Isla– hizo que Aimé Césaire al comentar algunas de las combinaciones raciales que se producían en el Haití colonial, precisara que:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> [...] no eran en modo alguno, animales mitológicos, escapados de un bestiario fantástico, sino seres de carne y hueso que eran el resultado de «combinaciones paralelas»: el grifo de la combinación del mulato y de la negra, el marabú de la combinación del cuarterón y de una blanca, sacatrá de la combinación del negro y de la grifona.

Curiosamente, el mestizaje se difumina en la placenta poblacional de los pueblos europeos que portadores de un desarrollo histórico excepcional y de un adelanto material cónsono con esa realidad, desbordaron la geografía del mundo antiguo para trasmigrar vigorosamente sobre los espacios oceánicos hasta enfatizar su dominio político y económico en todo el planeta. Las razas y subrazas que intervinieron en la milenaria incubación de este proceso son inventariadas de soslayo por los teóricos nacionales respectivos, en trances de fijar por las raíces la peculiaridad cultural de su propio expediente. La misma división etnográfica entre los blancos nórdicos y los blancos mediterráneos, somáticamente ostensible colectivamente, es tema discreto entre especialistas. La contribución étnica asiática y negra a la Europa metropolitana –mucho más caudalosa de lo sospechado– ha sido cuidadosamente referida a las construcciones eruditas que hoy día constituyen pozos limitados y exclusivos –como información circulante– de la sapiencia blanca. En esta perspectiva, ningún pueblo más deudor de culturas extraeuropeas que el español generosamente abonado con sangre y luces africanas y orientales, aunque quizás sea el pueblo portugués en Europa el que más caudal de herencia negra posea sin que pueda argüirse lo mismo para él en el orden cultural. Precisamente, es en la península ibérica en donde todavía se discute con más calor los orígenes de su humanidad placentaria –la que básicamente nos podría interesar del Viejo Mundo–, aunque aún el remoto pasado peninsular defienda tercamente la tiniebla que ha hecho imposible precisar la precedencia original entre celtas e iberos.

En nuestra óptica, desde luego, resulta de entidad tanto el meollo de la cuestión racial como eje sobre el cual gira y se

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

levanta la espiral del proceso cultural, como el tejido larvario de la sociedad que lo va a desarrollar; y si todavía los pueblos ibéricos cifran su abolengo más remoto en la lejanísima presencia de los celtíberos, no existe razón valedera para que desconozcamos el multiétnico cañamazo demográfico del período fundacional isleño así sea su búsqueda temeraria sin casi noticias del proceso. Y al asumir esta metodología generalizada convalidamos a un tiempo dos de sus fines universales: la búsqueda del mestizo como entidad humana diferente somáticamente de los troncos raciales que lo realizaron en lo que parece una suerte de regla biológica con escasas excepciones, aspecto que naturalmente escapa íntegramente a nuestro estudio por estar inserto en regiones científicas como la antropología somática y la antropometría ajenas a nuestro discurrir culturológico; y el expediente de la transculturación que solo excepcionalmente no troquela de manera distinta los objetos culturales aportados en el trueque racial, aunque prevalezcan los signos relevantes del grupo dominante, de la «etnia dirigente». Importa destacar, no obstante, que la situación etnográfica de referencia – la de los celtíberos– solo se arguye para enfatizar la vocación del esfuerzo en profundizar en las raíces y como simple analogía explicativa; en modo alguno como solución comparativa, ya que el problema ibérico se interna resueltamente en la prehistoria en tanto que el nuestro se inscribe en el capítulo inicial de la historia de la Isla aunque carezca de documentación episódica el doble curso de la mestización global indohispánica y afrohispánica, sin contar los ingredientes varios que debieron producirse en orden a la mezcla racial durante todo el siglo XVI y siguientes.

Fernández de Oviedo vio con más profundidad el fenómeno de la integración racial y cultural en la Isla que su coetáneo Las Casas. Restrictivamente, al menos, en uno de los párrafos de su *Historia General de la Indias*, se concatenan ambas situaciones a un interés marginal por la prole hispanoindia que se levantaba entonces en la Española. Sobre la intención en la exposición de este asunto y de otros tratados por el ilustre cronista, no puede haber dudas en relación con su firme, intransigente y a veces absurda pretensión de superioridad española o, si se quiere, de absoluta

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

negación de los valores indígenas que minimiza increíblemente, particularmente al examinar la cultura taína.

> Porque esta generación de los indios es muy mentirosa e de poca constancia, como son los muchachos de seis o siete años, e aun no tan constantes. E así creo yo que a algunos cristianos se les ha pegado harto desto, en especial a los mal inclinados; porque otros muchos hay de mucha prudencia y los ha habido en estas partes; mas también han venido otros acá de tal suerte, que bastaran para revolver a Roma e a Santiago, como lo suelen decir los vulgares. Que se deba creer lo que digo de los indios, pruébase porque la experiencia e obras de algunos lo mostraron, y por los mestizos, hijos de cristianos e de indias; porque con grandísimo trabajo se crían, e con mucho mayor no los pueden apartar de vicios e malas costumbres e inclinaciones a algunos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El valiosísimo apunte de Fernández de Oviedo, medular para la comprensión del proceso transculturador en la Isla, sugiere de golpe y porrazo una modificación en la mentalidad castellana. Claro es que el cronista no da prendas con facilidad y entreteje su discurrir tanto en el texto entrecomado como fuera de él –casi hasta finalizar el capítulo 1, Vol. I– con observaciones que palian y castigan su verdad. Pero la dice sin ambages: algunos cristianos y algunos mestizos padecen del defecto de la inconstancia que, en su retina, asimila a párvulos e incardina en el patrimonio cultural isleño con enérgico énfasis negativo. ¿Qué concepto tuvo Fernández de Oviedo de la inconstancia? ¿Inestabilidad? ¿Desabrimiento por el orden colonial? actitud remisa frente a los deberes cotidianos? Es muy tarde para asignarle al término su valor epocal y circunstante sin un contexto explicativo propicio. Sin embargo, curiosamente, y justo en el trozo examinado el ilustre indiano interpola su prosa con objeciones al sistema metropolitano encabezando su discurso con una sugerente frase atribuida según él a la reina Isabel –«En esa tierra, donde los árboles no se arraigan, poca verdad y menos constancia habrá en

los hombres»– al referirse a la Española, para terminar acusando al Trono en su titular el Rey de manera desusada en él siempre tan respetuoso de la dignidad real y ampulosamente cortesano, por la calidad de las personas venidas a la Isla y las mudanzas en ella padecidas. Si quisiéramos exagerar la especulación fácilmente podríamos visualizar una conducta castellana extrávica en la Isla a los ojos de este brillante crítico que con tanta frecuencia evoca sus experiencias y lecturas para interpretar el mundo novísimo en que está inmerso; conducta ajena, si se quiere, a la que él recuerda quizás con nostalgia en la península.

¿Por qué «con grandísimo trabajo se crían» los mestizos en la Isla «e con mayor no los pueden apartar de vicios y malas costumbres e inclinaciones a algunos»? Pregunta de difícil respuesta en su primera parte; o más aún, vivero de interrogaciones en los órdenes científico y cultural. Esto así porque no se alcanza ni con el arbitrio de la especulación más atrevida la reconstrucción de una situación inexplicable que podría abarcar en sus extremos términos de salud deteriorada o desgano materno por una prole no querida acusatoria quizás de una debilidad o de un abuso. En cuanto a lo segundo, bien claro podría inferirse en el cronista asertos de su enemiga por la cultura de los aborígenes, y así colegir que los mestizos siguen el derrotero cultural materno, en tanto lo adoptan muchos peninsulares como norma conductual. A pesar de la pobreza en argumentos del texto analizado aparece en él evidente el proceso de la transculturación y como su coralario, la misión integradora del mestizaje.

No se me escapa que el perseguimiento de los materiales informativos y sus correspondientes apostillas explicativas e interpretativas del fenómeno básico –en la óptica etnológica– de la originalidad cultural se insinúa monográfico y por ende ajeno a este planteamiento sumario de la mecánica del mestizaje como fábrica cultural. Y es lástima que solo contemos con un testimonio histórico en relación con el caudaloso proceso de la mestización insular, referido exclusivamente a la vertiente hispanoindia, porque ningún argumento sería valedero para negar el supuesto dialéctico de realización transculturadora entre españoles y negras en el transcurso de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

un más largo y vigoroso mestizaje. Pero además, se insinúa posible entonces el hecho frecuente de que los varones africanos se cruzaran con mujeres de su raza, y con otras que pudieron ser mestizas y, quizás, también, con blancas. La especulación del mestizaje es socorrida documentalmente en un contexto de legalidad colonial. El rey Fernando autorizó el matrimonio mixto entre españoles e indios, el 29 de marzo de 1503, estableciendo la doble combinación del apareamiento en estos términos:

> [...] e que ansí mismo procure que algunos cristianos se casen con algunas mujeres indias, y las mujeres cristianas, con algunos indios.

Y años después, con exactitud el 5 de febrero de 1515, repetía el mensaje a este tenor:

> El Rey [...] my voluntad es que las dichas yndias e yndios tengan entera libertad para se casar con quien quisieren, así con yndios como con naturales destas partes.

No resultaría temerario asignarle al excepcional monarca vistas sus órdenes una política demográfica realista en el Nuevo Mundo, y en tal sentido no sería razonable amarrar su concepción a remilgos éticos de conveniencia clasista en el contexto deshabitado de la Isla. El casamiento, en este mirador, sería solo un recurso formal estampado en el pergamino regio si lo que se necesitaba en la Española era gente para engrosar la mano de obra servil precisamente al despuntar la arremetida ovandina y su peculiar régimen de realizaciones materiales. Y no forzaría tal coyuntura explicativa la hipótesis de que el cruce entre negros e indias fuera discretamente consentido –o incluso estimulado– por los intereses que anudaban la base del poder colonial, si ya lucía el varón isleño la ruina biológica que tan admirablemente sintetizó Ortiz en la frase «huelga de sexos caídos».

El «mulato» –término peyorativo acuñado por la arrogancia colonial– vendrá a sustituir en la terminología metropolitana al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de «mestizo» cuando su presencia y su importancia demográfica y social sean ostensibles en el escenario isleño. Ya veremos al examinar el siglo XVII otros enriquecimientos al nomenclátor racial porque entonces otras particularidades somáticas singularizan aún más por la apariencia física a los diversos grupos de mestizos multiétnicos. Ocurrirá con la prole descuajada del entronque africano exactamente igual que con la habida originalmente entre castellanos e indias: la parcelación de los bienes culturales por las vertientes dicotómicas de la herencia generalmente en acuerdo espontáneo con la circunstancialidad patrocinadora del encaste en obvio desenlace episódico. Pero inequívocamente, desde el seno de la madre hasta la pubertad –en el común de los casos– este mestizo recibe los elementos circunstantes de la herencia social africana respectiva aunque asuma obligatoriamente la norma colonial enmarcado como está en la institución esclavista. Y así deviene culturalmente en sujeto interpolado entre las dos culturas que ninguna educación posterior afirmará por el costado metropolitano español. La teoría generacional sucesiva permite visualizar en estas circunstancias un trasfondo cultural africano insospechado en los modos y medios de hacer la vida en Santo Domingo, si asumimos para convalidar el aserto el expediente histórico del aislamiento multisecular sostenido y concomitante con una pobreza extrema en la Isla, que impidieron el desarrollo de la esclavitud al tiempo que castraron la posibilidad de crecimiento económico de la colonia. O en otros términos: el mestizo del negro jamás tuvo oportunidad en la Isla de afirmarse como portador eficiente de la cultura hispánica, quizás con contadas excepciones, durante todo el trayecto del régimen colonial.

Finalmente, se insinúan en este tema ciertas precisiones. El mestizaje y su labor integradora en la Isla, es una tarea inédita y siendo específicamente antropológica no se concierta necesariamente con la historia más allá de los datos y datas del connubio traumático de las razas en Santo Domingo. O más aún, desbordaría su búsqueda y exposición el rígido compás cronológico del historiador, su filoso escalpelo y, singularmente, su arsenal

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de documentos. Se trataría en todo caso de una reconstrucción dialéctica auxiliada por esquemas tentativos reconstruidos a su vez con informaciones mutiladas o deficientes o inventadas. Particularmente, es neurálgica en esta perspectiva la carencia de fuentes africanas para ilustrar la herencia social de los esclavos negros que vinieron a la Isla durante el siglo XVI, y sin ese venero informativo difícilmente se pueda establecer alguna vez con certidumbre científica la ingente cuota cultural africana que se difumina en nuestros modos y medios de hacer la vida, en nuestros hábitos de pensamiento, en nuestra conducta, que legítimamente sospechamos aunque hasta hoy nos falte una teoría comprobada de esa influencia.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Justamente, en ese mirador se sugiere sumamente explicativo un apunte de Fernández de Oviedo en relación con la cultura taína, que desvirtúa definitivamente la más peligrosa calumnia colombina urdida contra los naturales isleños. La observación del autor es harto significativa y se incardina en el tema por razones obvias: la de bucear el abolengo del patrimonio cultural dominicano en la herencia social de uno de sus entronques; y la de probar, utilizando fuentes informativas coetáneas referidas a la humanidad gentil isleña, el aserto contenido en el párrafo anterior. Según el cronista:

> [...] el mayor pecado o delito que los indios de esta isla más aborrecían e que con mayor riguridad e sin remisión ni misericordia alguna castigaban, era el hurto: e así, al ladrón, por pequeña cosa que hurtase, lo empalaban vivo (como dicen que en Turquía se hace), e así lo dejaban estar en un palo o árbol espetado, como en asador, hasta que allí moría. Y por la crueldad de tal pena, pocas veces acaescía haber en quien se ejecutase semejante castigo; mas ofreciéndose el caso, por ninguna manera, ni por debdo o amistad, era perdonado ni disimulado tal crimen; y aún cuasi tenían por tan grande error querer interceder o procurar que tal pena fuese perdonada ni permutada en otra sentencia, como cometer el mismo hurto.

El primer Almirante, como hemos visto en páginas anteriores, acusó sostenida y colectivamente a los indios de ser ladrones y ordenó, utilizando invariablemente tal pretexto, los más crueles excesos en su contra. Es probable que todo el germen doctrinario de la esclavitud de estos indoantillanos tuviera su fuente nutricia en esa infamia que utilizó además el recurso cierto –en la óptica miope del cristianismo epocal– de la idolatría de los indígenas para completar el cuadro de la dominación en términos de justificación para la violencia profunda e irreparable. Con todo, la interpretación del sucedido histórico es de menor cuantía en nuestra perspectiva que el corolario cultural que de él se desprende: el robo, tan generalizado entre nosotros, no fue hábito celebrado o tolerado por la sociedad gentilicia. Históricamente, al menos, el robo empezó su ruta de latrocinios y atropellos sin cuento en la Isla –y luego en toda América donde se castigaba ejemplarmente antes del Descubrimiento– con el arribo europeo que aquí no solo saqueó las riquezas al pueblo isleño sino que a él mismo, masivamente, lo llevó a la muerte hurtándole sus fuerzas hasta aniquilarlo biológicamente.

Así, desde luego, la transculturación hispánica del pueblo isleño fue históricamente imposible. Si aceptáramos la tesis de don Fernando Ortiz –la del suicidio colectivo de los pueblos indoantillanos– deberíamos plantearnos la hipótesis de la supervivencia de algunos rasgos de la cultura taína por el concurso de los mestizos y de los propios colonizadores, como hemos ensayado en páginas precedentes. Es cierto que sobrevivieron algunos núcleos aislados de aborígenes diseminados en la Isla, pero asustadizos y deliberadamente ajenos al contacto con los españoles que quizás fueron víctimas de los aguerridos cimarrones a quienes traspasarían los conocimientos prácticos de su herencia social. Y así podríamos visualizar hipotéticamente el crecimiento o la perpetuación hazañosa de formas culturales híbridas dinamizadas por la «etnia dirigente» y la «etnia insurgente» en legados abrevados básicamente en la técnica de la supervivencia, en la que eran maestros los insulares.

Con todo, la hipótesis puede ser trabajada seguramente en otra dirección, ya sugerida: la que insinúa la formación social de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la colonia con su ápice de poder colonial regido por gente que sí puede ser encartada históricamente como eficiente portadora de la cultura metropolitana aunque disfrute de la hamaca y sazone su comida con las verduras de la huerta tropical, escasa numéricamente y por lo general con casa grande y pétrea en Santo Domingo. A partir de ella y descendiendo por los escalones de la pirámide simbólica encontraríamos en la fragmentación social coetánea los eslabones del mestizaje surtiendo la diferenciación cultural clasista en el contexto de una fenomenología que solo podríamos imaginar sin que por ello dejara de ser entonces una realidad inexorable, hasta llegar a la ergástula esclavista con su vivero humano incrementado sistemáticamente como negocio, y muchas veces, como hemos dicho, alimentado con la esperma genésica de la «etnia dirigente».

La fisura abismal que debió existir entre la clase colonial dirigente y el pueblo –llamémosle así para graficar en un todo conceptual a la humanidad inserta en la marginación que en la época se surte principalmente de la esclavitud y la servidumbre–singularmente durante el siglo XVI, operará la segmentación cultural en la Isla sin que el color sea necesariamente el eje de la parcelación habida cuenta del contingente de peninsulares pobres o empobrecidos que vivía entonces en la colonia desintegrado del sector económico prepotente y sus familias. Amplía esta conjetura de firme base histórica la sospecha, con pie documental irrefutable, de la existencia en la Isla de esclavos blancos. Y esto, desde luego, esclarece el aserto y auspicia generosamente el razonamiento presupuesto en el tema, puesto que en modo alguno existe la probabilidad de embalsar con un mismo medidor sociológico a amos, dependientes y sirvientes y esclavos aún fueren todos de un común tronco racial. Y menos aún si, como sabemos, la «blanquitud» era preocupación de Estado y de la gente que lo dirigía para su beneficio, siendo el pueblo hispanoinsular forjado en la brega de esta centuria mayoritariamente mestizo multiétnico y ajeno a la «pureza de la sangre» por inexorable ubicación en el espectro clasista insular.

La «blanquitud» encarnada en la cima del poder isleño prohijó la herencia social española y pretendió la perpetuidad por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el linaje. Este sector de la «etnia dirigente» fue el que pretendió –como en España sus iguales aunque allí con una más rica gama de matizaciones jerárquicas– anudar por el enlate conyugal las herencias, y creó para su «honra y prez» los mayorazgos, obvia respuesta colonial al comportamiento de la nobleza peninsular a partir de las Leyes de Toro, de 1505, que incardinaron la institución al derecho público. De las proles de estos escasos isleños se nutrió el auténtico perfil español de Santo Domingo. Gente con un código moral y protocolar exigente muy distinto del de los peninsulares del común y de los que más abajo sufrían las asperezas de un tratamiento denigrante. Los últimos se mezclaron con las mujeres a su alcance sin mayores complicaciones que la de un techo de yagua montado sobre cuatro horcones y sin mayor preocupación que la de la subsistencia. Así se fortaleció el mestizaje sin desaparecer los signos relevantes de la cultura fundacional aunque definitivamente permeada por toda suerte de elementos circunstantes y sin la carga onerosa de su realización plena por carecer sus portadores de los medios materiales indispensables para su ritual; y así se enriqueció la cultura insular con modos y medios improvisados y a veces provenientes de las esencias de otros legados de indudable procedencia y factura étnicos. En este proceso se permuta –es razonable asumirlo así– la herencia social que, además, se nutre de una circunstancialidad harto diferente de la peninsular en todos los órdenes, y se crea a fuerza de mutaciones e injertos una isleña de recia caracterización que aunque no alcanza identidad propia en la centuria estudiada tuvo en ese siglo, como nunca hasta hoy, probabilidad histórica de riquísima originalidad.

La cultura elitista o puramente española –hasta donde es posible que la hubiera en Santo Domingo– se irá difuminando en la Isla con el concurso deletéreo de una pobreza que durante el régimen colonial fue irreversible a partir de las devastaciones de 1605 y 1606, sin más injertos metropolitanos, luego, que los recibidos a través de la rotación del funcionariado peninsular y el de la pequeña hueste militar emplazada en Santo Domingo –no siempre llegados directamente a la Isla desde la península–, y en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ambos casos quizás con esporádicas excepciones el personal imperial traía a la colonia manifestaciones culturales acuñadas en cada quien por el medio ambiente particular formativo y lo regional caracterológico resueltamente distinto y enfáticamente local en la época. No es difícil suponer que entonces hubiera en la Isla una cultura próspera abonada por el mestizaje étnicocultural dentro de la cual se disolvía por ósmosis el muestrario de particularismos culturales españoles que continua o parpadeantemente se aposentaban en la colonia en el ir y venir itinerante de burócratas, oficiales y soldados.

El mirador cronológico del siglo XVII no es todavía objeto de nuestro estudio. Sin embargo, se imponen desde ahora estas observaciones que de modo general se afirman en la óptica histórica a través de recursos de interpretación a partir de la centuria del Quinientos en cuyo trayecto se formaliza en el orden natural el mestizaje y se abrevan las aportaciones étnico-culturales básicas y formativas de la placenta cultural isleña, con la finalidad metodológica de engarzar por la raíz el fenómeno de la mestización que luce a fines del siglo XVII victorioso en el torneo biológico en la parte española de la Isla cuando su realidad demográfica computada desborda en la casi totalidad de las ciudades dominicanas a la de blancos y negros juntos. Y cuando la «etnia dirigente» padece un grave colapso al figurar a fines de la centuria como solteras la mayoría de las mujeres preparadas por linaje y educación para perpetuar la herencia social, si era entonces el hogar el taller más importante para impulsar el patrimonio metropolitano inmerso aún, por razones imperiales atendibles, en pujos de blanquitud gananciosa. Siendo la mayoría de la población mestiza y viniendo desde atrás realizando la vida en términos de subordinación y marginalidad quedaba fuera del estricto control social que deparaba para sí el clan gobernante, y fuera de la lealtad superficial oficiosa y satelitaria impuesta por la metrópoli dentro del *modus operandi* colonial. O dicho en otros términos: no era necesariamente compromisaria de la cultura del poder, española a ultranza.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL AREYTO: SU BÚSQUEDA INÚTIL[5]

Se colige de todas las informaciones de la crónica indiana la singular importancia que tuvo el areyto en las sociedades indoantillanas. Toda actividad trascendente ocurría entre los aborígenes isleños enmarcada en su ceremonial. Todos los órdenes de la existencia se arbitraban, en su máxima expresión, con el concurso de esta institución que resumía, integraba y trasmitía la ortopedia cultural de las sociedades gentilicias del Caribe insular: la guerra y la paz, la recolección agrícola, las celebraciones o pesares de los caciques, la vida social en términos de prestigio e importancia, y hasta la memoria misma de las jurisdicciones autónomas –es decir, la historia particular de cada grupo–, eran concitadas y conservadas por el areyto. Pueblo profundamente musical debió ser el que señoreó esta tierra antes del desembarco español si toda decisión, acto importante y actividad colectiva debían ceñirse a las cadencias integradas del canto y el baile; y si más allá del rigor formalista con que ajustaba estrictamente el areyto sus más conspicuas manifestaciones vitales, se producía este sin pretexto alguno de rango y sí por el simple deseo de júbilo y alegría colectivos.

Don Fernando Ortiz ha probado con erudición caudalosa y sagacidad profunda que el areyto murió con la raza indoantillana; y asimismo que todas las reminiscencias restantillanas de su música y coreografía actuales son burdas y carecen de autenticidad, incluido desde luego el más conocido –el llamado de Anacaona– que, en su opinión, fue una creación de los juglares del rey Cristóbal para satisfacer la vanidad del férreo señor de la Citadella que argumentaba su origen por el costado aborigen tal como hoy –y esto va por mi cuenta– lo arguyen distinguidos intelectuales haitianos. El dominio de la materia, la documentación exhibida y la coherencia expositiva en Ortiz, tornan invulnerable su teoría hasta la fecha. Sin embargo, el ilustre cubano cometió un desliz justificado quizás por la unilateralidad de su enfoque del legado cultural indoantillano fijo su interés por la vertiente musical y singularmente en el areyto, al cual le asigna, con razón, carácter medular en las culturas insulares, al presumir que con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la desaparición de este pereció íntegramente la herencia social de los indoantillanos. El autor, antropólogo notable y musicólogo erudito, buscó infructuosamente en el misterio de la música y coreografía del areyto, y al regresar con las manos vacías dio por perdido el tesoro cultural aborigen. A simple vista su aserto parece temerario con el aval informativo de su época a la luz de las investigaciones realizadas hasta entonces, pero lo es más en la medida en que se va estudiando más profundamente el proceso fundacional español en estas islas, particularmente el de Santo Domingo: si entre nosotros ha resultado frustratoria la búsqueda del areyto –intentada parcial y defectuosamente– por sus características musicales y coreográficas, no lo ha sido, en cambio, el perseguimiento de rasgos culturales taínos en el contexto de la cultura dominicana. Y esto probaría lo fundamental: que sobrevivieron al areyto aspectos de rango del estilo de vida insular prehispánico, y en todo caso que el areyto canalizaba los diversos afluentes de la realidad cultural de la sociedad gentil siendo a lo sumo su órgano difusor más importante, quizás el único, pero no necesariamente su exclusiva manifestación como modo de realizar la vida.

En esta perspectiva carecería de sentido identificar a toda la estructura cultural prehispánica insular del Caribe con el areyto, y tanto esto es así que hasta la misma plataforma espiritual no aparece concertada –en el discurrir de los cronistas epocales– con su praxis e influencia: la vida religiosa indoantillana merece informaciones particulares a los observadores coetáneos, para quienes su ejercicio y supuestos de realización conllevaban algunos planos de estricta individualidad ritual y material como lo fueron el canto personal de la muerte y la tenencia del cemí familiar. Esta realidad universal de individualismo religioso en el archipiélago antillano fundamenta sobradamente la afirmación. En otros términos: el areyto pudo ejercer una influencia colectiva determinante sin llegar a invadir la esfera particular y privativa del isleño, sin arropar la suma de sus actividades ni sintetizar sus creencias y maneras de comprender y realizar la vida. En este mirador se visualiza el areyto como un instrumento feliz de la cohesividad social, su motor más importante sin lugar a dudas, pero nunca como instrumento

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

galvanizador riguroso, obligatorio y exclusivo de todos los bienes culturales isleños. El indoantillano fue esencialmente un hombre libre hasta el extremo de aceptar como asunto natural la desviación de la conducta sexual y el uso público entre hombres de la prenda femenina, la nagua, e incluso el ejercicio habitual de las tareas exclusivamente asignadas a la mujer. A él se le atrajo hábilmente a las labores comunes con la golosina de la música y el baile. Industrioso por necesidad rigió su vida sin la preocupación por el excedente más allá de las necesidades del intercambio en el régimen espontáneo de la especialización del trabajo. El esquema de su sociedad puede ser discernido con la organicidad apetecida para la subsistencia, aunque se aduzca en nuestros días que en las fechas del arribo español iba hacia la complejidad productiva.

La presencia de este tema en la Unidad referida básicamente a la constitución multiétnica de la sociedad colonial desde su vieja raíz mestiza metropolitana, a través del examen del expediente de la esclavitud de las tres etnias en la Isla y de la forja espontánea de cultura que viabiliza el mestizaje, supone un requerimiento formal: disuadir del concepto caprichoso que enfatiza unilateralmente que con la pérdida del areyto se pierde íntegramente la cultura insular prehispánica. En el recuadro profundo del interés político español por avasallar definitivamente a la población gentil en el proceso de la colonización, se insinúa la abolición del areyto como una medida imperial de singular interés por cuanto aquél suponía, practicado, la galvanización de las fuerzas anímicas de la sociedad insular. Fue con el recurso de un areyto –el último históricamente conocido– que tanto en Santo Domingo como en Puerto Rico y en Cuba se dio en fechas muy cercanas unas de otras, respuesta bélica final y frustránea a la presencia del conquistador en el archipiélago, si descontamos el triunfo simbólico de Enriquillo al suscribir paces onerosas con Carlos V. Pero en modo alguno –y ese fue el error de Ortiz– se pierde por el órgano extirpado el estilo de vida indoantillano totalmente; que este perdurará en los núcleos ajenos a la mano del colonizador, pocos numerosos y gradualmente más escuálidos con el transcurso del tiempo, pero singularmente esquivos y resueltos en contra de la férula imperial

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

no debieron aceptar la cultura foránea, de la cual, a lo sumo, como los cimarrones coetáneos, adoptarían el dispositivo guerrerista sin que este supuesto pueda ser avalado hasta hoy por ningún indicio documental: fuera de la hueste aborigen que disintió del cacique Enriquillo al este suscribir con el emperador español el acuerdo de paz dispersa en la Isla y actuante con sus líderes en Samaná y el Cibao, según lo afirma Utrera apoyado en documentación epocal, no hay constancia de que los grupos sobrevivientes utilizaran armas europeas o más aún, hostilizaran a los colonos españoles.

Desde luego, esta visión del problema no es contestataria de la vieja verdad histórica que presumía con el derrumbe del árbol la pérdida de los frutos; propone a lo sumo un planteamiento dialéctico para pesquisar las huellas de la influencia aborigen más allá de la razón eficiente –la desaparición masiva de la raza y consecuentemente de los portadores de la cultura– aducida globalmente como fenómeno universal no objetado ni objetable. Una simple mecánica deductiva nos llevaría a sorprendentes conclusiones tentativas en el terreno exploratorio con el concurso de la duda y de la especulación hasta hacernos pensar que quizás los árboles nos han impedido ver el bosque. Por suerte de ilustración y a título provisional podríamos asumir al desgaire una especie de paralelo entre la vida española y la nuestra insular en cualquier etapa de su mancomunidad cultural en el pasado colonial. Este sería, naturalmente, el mejor medidor de las profundas divergencias culturales existentes entre la metrópoli y su parcela americana primigenia. En la península se visualiza un viejo orden de cosas estratificado si se quiere en cada actividad habitual urdida desde lejos, enraizada a un pretérito inmemorial; y de cada piedra de las que organizan el entorno urbano o la más modesta fisonomía aldeana se cuenta una historia, está marcada una insondable teoría de peripecias. En la Isla, en cambio, la situación es totalmente distinta: fuera de la urbe asiento de la capitalidad colonial el paisaje que se infiere de los escasos legajos de la época evoca un contexto más cercano al mundo aborigen que a la impronta metropolitana y sus entonces remotos modelos. E incluso del habitante perdido en la maraña interiorana insular se podría argüir, recortando el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

exceso del cronista coetáneo, lo que dice Fernández de Oviedo de los indios ante el espectáculo de su diezmado contingente –y luego de asentar un latigazo a los encomenderos absentistas– en estos trazos: «Pero esta gente destos indios de sí misma es para poco, e por poca cosa se mueren, o se ausentan e van al monte; porque su principal intento (e lo que ellos siempre había hecho antes que los cristianos acá pasasen), era comer, e beber, e folgar, e lujuriar, e idolatrar, e ejercer otras muchas suciedades bestiales; de las cuales e de sus ritos e ceremonias se dirá en su lugar adelante)». Salud frágil, pasión por «coger el monte», comer, beber, holgar y lujuriar, son características prístinamente distinguibles en la sociedad rural de la Isla durante los siglos coloniales y hasta recientemente. Ese cuadro recargado por las tintas apasionadas y usualmente adversas a los valores culturales isleños, del ilustre indiano, podría convalidarse aún más si aseguráramos –lo probaremos en su oportunidad temática– que hasta la fe católica fue asumida por el poblador embrionario de la Isla colonizada con sincrético énfasis idolátrico.

La especulación precedente no carece de fantasía pero en modo alguno está muy lejana de la realidad cultural de la sociedad hispanoinsular que fuimos. Naturalmente, solo pretende insinuar una presencia indígena mucho más evidente, fuerte y universal de la sospechada en la cultura dominicana, y ofrecida a contrapelo del aserto –socorrido y asumido con categoría de epitafio– de que con el areyto desapareció la cultura de los aborígenes. Aun en las vetas de nuestro folclor musical la incertidumbre sobre los orígenes es, descontando las aportaciones españolas indiscutiblemente difuminadas, asunto de entidad y preocupación entre los especialistas: lo negro se presume; lo indígena se descarta. ¿Por qué? ¿Con cuál fundamento? Todas las elaboraciones eruditas realizadas hasta ahora en las Antillas parten de los supuestos ofrecidos por don Fernando Ortiz y él, fundamentalmente, examinó la música cubana, quizás la más ricamente dotada de influencia africana en el Archipiélago.

Hay que tener presente que en Cuba el desarrollo de la esclavitud y su máximo apogeo durante el siglo XIX determinaron

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una cercanía y una relación más vívidas con el mundo négrido y sus culturas que en cualquiera de los otros pueblos del Caribe insular incluyendo a Haití. Y por otra parte, sería falsa la hipótesis de unicidad de la influencia africana en todas las parcelas insulares caribeñas si, como sabemos, la institución esclavista tuvo un proceso cronológico escalonado repartido en la sociedad colonial antillana que fue excluyendo pueblos de su militancia masiva y ominosa, y, de tal suerte, y para referirnos exclusivamente en este aspecto a Cuba y a Santo Domingo –en otra parte de esta Introducción se analiza con profundidad esta vertiente del tema, de innegable independencia–, en la isla mayor los más numerosos contingentes de esclavos fueron llevados durante el siglo XIX, y aquí, fuera del siglo XVI y más tarde en la centuria del Setecientos solo esporádicamente llegaron esclavos aisladamente. Es decir, el equipaje traído por los africanos durante el siglo XVI culturalmente muy surtido por la multiplicidad de naciones de donde procedían, debió variar con el concurso de tres siglos y un más enfatizado dominio metropolitano europeo en África que en el ochocientos había sido hollada casi en su totalidad por el depredador civilizado. O en otros términos: la cultura africana que emigra en términos forzados a Cuba es distinta de la que se hospeda en esta Isla durante la centuria fundacional. Sin asumir este inexorable axioma dialéctico jamás podríamos ensamblar un panorama coherente de la herencia cultural negra en las Antillas.

En la búsqueda del areyto Ortiz estableció con brillantez el escaso desarrollo musical de los indoantillanos, la pobreza de su instrumental y el desconocimiento de su influencia en la música folclórica de Cuba. El rastro aborigen fue castigado permanentemente por él con las ricas sonoridades africanas. Quien fue el pontífice en su patria del conocimiento del patrimonio africano enraizado en Cuba debió estar obnubilado por la óptica unilateral en que consumió su mirada y atención durante muchos años. Desde luego, don Fernando realizó su misión con absoluto dominio de la realidad étnico-cultural cubana, su desarrollo histórico e ínsitas peculiaridades; que inequívocamente no es la nuestra a pesar de estar presentes allá como aquí los elementos étnicos y las

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

contribuciones culturales de una misma procedencia pero elaborados de muy diversa manera y al compás de un diferente proceso social. Argüir los supuestos cubanos en el campo folclórico dominicano puede constituir aventura de ensayo, divertimiento, o quizás y en el orden comparativo, ejercicio aconsejable en el deslinde y ubicación de nuestra riqueza folclórica. El aserto no entraña rigidez ni exclusión; supone, a lo sumo, celo de autenticidad.

Todavía los dominicanos no podemos arriesgar una conclusión con los elementos de juicio disponibles en torno a nuestra riqueza folclórica. El trabajo de campo y las depuraciones analógicas, el escrutinio cuidadoso de las presumibles influencias y el destilar paciente de experiencias similares en la región antillana y circuncaribe, el cotejo valorativo de las realidades rítmicas y melódicas de pueblos de la región donde aún es posible discernir más o menos directamente la presencia cultural aborigen, con las nuestras, y en fin, el proceso de ensamblaje de todas estas constataciones y su incorporación definitiva a la abstracción teórica, faltan en Santo Domingo. En todo caso, jamás la ignorancia ha servido para apuntalar una teoría: la ciencia al tratar y sistematizar la experiencia nunca se sirve para dictaminar, de la duda, la sospecha o la especulación en el vacío. Científicamente, no hay manera de reducir el enigma a una categoría discernible y coherente. Y esto sucede con el areyto: desaparecido totalmente en su forma presumible de realización y en su simbología, su epitafio es históricamente válido, no así el certificado de la extinción de su influencia en el orden coreográfico y rítmico de la danza vernácula que pudo sobrevivir más allá de su vigencia política arruinada la soberanía local isleña. Ni mucho menos puede inferirse de esa pérdida la desaparición total de la cultura insular prehispánica. No existe el engarce dialéctico imprescindible para enfatizar la situación hasta el extremo tradicionalmente sostenido si faltan las comprobaciones que lo avalen. La búsqueda del areyto ha sido inútil; no así la huella de la cultura nativa en el contexto de la sociedad colonial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EL TESORO DE LA TRADICIÓN INICIAL[6]

Con las reflexiones reunidas en la exposición de este tema se pretende explicar el aparente vacío de un siglo de ajetrear intensísimo que apenas es remarcado en la historia colonial por algunos episodios –particularmente insertos por razones de ocurrencia cronológica en los lustros iniciales de la centuria–, y cuya significación parcial y globalmente hemos analizado como fabrica de peculiaridad cultural ajena en buena medida de la desembarcada por el tropel fundacional. ¿Y después, cuando se mustia el interés de la metrópoli en la Isla, qué pasó? Tan oscuro era el panorama de los Quinientos que solo fue en fechas recientes cuando se vino a completar el cuadro de los gobernadores coloniales en Santo Domingo durante ese período. No teníamos los dominicanos noción exacta de qué había pasado durante todo ese tiempo, y lo que es peor: aún no la tenemos. La merma de la industria azucarera primero y su declinación después, es, para citar un asunto medular, una incógnita aun sin resolver. Tanto o más como lo es la relativa al entorno material del dispositivo del comercio intérlope, si descontamos el aspecto fisiológico de su operación: los modos de allegar y trocar la mercancía nuestra con las foráneas en los cambiantes centros del trueque. Ni Pedro Henríquez Ureña, ni E. W. Palm, ni Américo Lugo –pioneros convencionales de la historia de la Cultura Dominicana– ofrecen una teoría explicativa del vacío fundamental aun rico en interrogaciones de este lapso basamental en el proceso formativo de nuestra cultura. Solo M. A. Peña Batlle incursionó erudita y sabiamente en el expediente del contrabando pero más atento a los cueros que a los dulces, dejó intacta la ignorancia del fracaso de la industria azucarera dominicana del siglo XVI.

Quizás se explique el fenómeno de oscuridad casi total entre luces parciales en razón del interés metropolitano que hemos asumido los dominicanos para explicarnos a nosotros mismos. Todas las grandes construcciones historiográficas de nuestra época intentadas por notables historiadores peninsulares llegan a lo sumo, en el conteo de nuestra realidad colonial, hasta la estancia y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

gestión en la Isla de los Padres Gerónimos. Y esto es perfectamente atendible y dialéctico: para España las nuevas provincias americanas mucho más ricas que esta, ya explotada con los recursos y visión metalista de la época, constituyen en verdad su Imperio. Los isleños argüimos historia desde la apertura cortesiana en el Anáhuac, y tal vez antes: desde el oro fácil recaudado en el Darién. No obstante, los Quinientos fueron fértiles en Santo Domingo y aunque ya la Isla no obnubilaba la retina española más allá de su utilización como foco de expansión continental, siguió su curso el compás de nuestra historia particular ya erigida en capítulo singular en el contexto americano –al cual había servido de umbral, taller y pasantía– con mimético discurrir y camaleónica gestación de modos y medios eficacísimos para la supervivencia económica que se diría sin exageración pretende entonces, subterráneamente si se quiere, retener lo español como fachada en tanto se realiza de espaldas al imperio mercando con los enemigos de la metrópoli. Esa realidad, desde luego, es censurada y perseguida por la legalidad imperial española siendo finalmente destruida por el expediente de las devastaciones osorianas.

Como las valoraciones coloniales todavía perduran en nuestra historia y el dilatado período es visto casi invariablemente con los ojos de la crónica oficial española, el interés por descarnar lo propio de lo foráneo ha sido prácticamente inexistente. A esa adversidad se une la carencia de fuentes donde nutrir la curiosidad por esclarecer más allá de nóminas frías de adalides y parientes, clérigos y funcionarios, lo que sucedió durante ese siglo en la Isla. Los archivos locales de Santo Domingo fueron quemados por órdenes de sir Francis Drake en 1586. La memoria de la colonia, al ser destruido su reservorio más importante, quedó, para cubrir el pasado hispanoinsular, a merced de las informaciones indianas almacenadas en España, necesariamente fragmentarias, y que muy tardíamente, a partir de la misión Lugo en la península, empiezan a nutrir con rigurosidad documental el panorama histórico de la centuria bocetado por el ilustre investigador a partir de su segunda mitad. Antes se había realizado el empeño un tanto desmayadamente, con serios errores y visión parpadeante.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La tradición inicial isleña es aspecto neurálgico de esta historia tanto como lo ha sido la búsqueda del areyto: una y otra facetas presumibles del patrimonio cultural dominicano constituyen supuestos orgánicos del asiento español en la Isla, su aculturación indígena y el intenso período de la mestización racial y cultural de las tres etnias hipotetizados procedentemente por las posibles vertientes de su realización. Hemos analizado el proceso fundacional isleño hasta insertar en nuestra particular perspectiva a la sociedad ovandina en conexión explicativa con el expediente demográfico, social y cultural de mestización que se cumple para nuestra óptica occidental asumida convencionalmente a partir del conquistador español, en la Isla. La riqueza cultural desenvuelta traumáticamente en la Española con los bártulos del descubridor fija la cronología de nuestra cultura por la data cristiana y asciende por el tiempo hasta nuestros días a través de una teoría de peripecias que suman casi cinco siglos. Lo español y orgánico, simbólico e instrumental, que se aposentó en las vísperas del siglo XVI en Santo Domingo vino condicionado por la historia y la coetánea circunstancialidad peninsular someramente esbozadas precedentemente. El propósito didáctico de la laboriosa exposición anterior en su integridad, supone ociosidad detallista y ardides dialécticos quizás imprescindibles para comprender y trasmitir la comprensión del fenómeno de la cultura como creación intransferible y cambiante de un pueblo, particularmente si este fue constituido por pueblos claramente disímiles en su equipamiento cultural a través de un intenso y dramático comercio heteroétnico. Lo somático racial fuera secundario en esta perspectiva si no hubiera condicionado ásperamente el desarrollo sociocultural de la sociedad dominicana. De ahí el énfasis –inconcluso desde luego– puesto en ofrecer la presumible fenomenología cumplida en la Isla por el mestizaje como fábrica original de un hombre nuevo y distinto y a veces distante de sus predecesores. Importa subrayar, no obstante, que ese hombre nuevo no necesariamente hubo de nacer en Santo Domingo ni ser mestizo de india o de negra. La aclimatación al hábitat y al medio social debieron resultar entonces requisitos indispensables para la supervivencia a partir de un replanteo total

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del estilo de vida peninsular en todos los órdenes. La transformación del pensamiento y la forma de actuar de los castellanos trasvasados a la Isla examinados anteriormente bajo título apropiado, prueban una mutación sensible de orden cultural en el trayecto de una circunstante remodelación continua de un modelo colonial que no poseía España en los días colombinos para un contexto totalmente inédito como lo fue el inicial americano de esta Isla. Quizás históricamente al costo del modelo en vidas y esfuerzos –la desaparición de una raza y la instabilidad institucional, respectivamente– se deba buena parte de la originalidad cultural que exhibe Santo Domingo durante este siglo XVI decisivo en la formulación de los términos del legado social y político dominicano, minimizado desde la centuria de los seiscientos a solo un pedazo de la heredad insular como consecuencia del epilogo trágico de su peculiar factura, en 1605-1606.

El tema en estudio es un vivero de reflexiones en torno a la cultura fundacional desafortunadamente desguarecido de cobertura documental. Dialécticamente es difícil concebir la proyección del conato español en el Nuevo Mundo sin el concurso de los veteranos de la década colombina, aunque se obstine en la retina histórica la sociedad ovandina como motor social por excelencia para el asalto continental luego de la expansión radial hacia las islas. La transferencia de experiencias debió ser tan importante entonces como lo fue la modificación constante del dispositivo colonial a través de los cambios en el régimen de trabajo impuéstole a los indios. Básicamente, para asumir por vía interpretativa este proceso y comprender en su integridad lo que pasó durante el período fundacional, hay que hurgar en este supuesto de realización colonial: la comunidad isleña fue parcelada por varios ensayos escalonados cronológicamente cada uno de los cuales a su turno proporcionó un novedoso perfil al conato de europeización de la Isla en la brega por adaptar a la concepción legal española la fuerza de trabajo local sobre la cual giró el emporio trasatlántico de Castilla, así fuere al compás de los vaivenes traumáticos de las rebatiñas por los «esclavos cobrizos». La encomienda como tal sirve el propósito en su dramática unicidad de expoliación

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

permanente, pero las variables de su utilización hacen parpadear el proceso colonizador. El tejido social dinamizado por la «etnia dirigente» se pespunta entonces, a cada paso, del calor de los intereses oscilantes de la tenencia de encomiendas; y si fue así no pueden abrigarse serias dudas de que por cada cambio, transferencia o modus operandi particular del trabajo servil a nivel general realizados, debió de experimentar contrariedad o merma la experiencia acumulada que global y casuísticamente nutría el expediente de la tradición inicial.

El modo de producción esclavista en su realidad operativa tuvo como hemos afirmado reiteradas veces el aval y la ortopedia legales de la servidumbre durante la existencia masiva de la humanidad gentil, y fue resuelto en un contrapunto de situaciones proteccionistas que se enmarca históricamente entre el paroxismo profético de los dominicos a partir de la denuncia de Montesinos en 1511, hasta el clímax de la polémica indiana fronterizo en la confrontación de Las Casas con Ginés de Sepúlveda a mediados del siglo, en cuyo trayecto temporal es posible que cuajara la tradición inicial en términos de cobertura ideológica en el ámbito isleño; y significativamente, aún bajo el palio de la Iglesia católica es resaltante el enfático desafío a la implantación de la «civilización cristiana» –la frase es clásica– con que enfrentan los frailes dominicos el ritmo deshumanizado del proceso colonial. El compás cronológico se abre, naturalmente, desde antes con el arribo inicial del almirante genovés; y en todos los hitos del itinerario insular se realizan sucesivamente modificaciones con intención de correctivos que permiten suponer a cada paso una tendencia rectificadora fingida o real que accionada en un escaso vecindario de peninsulares asentados en la Isla sugiere el estallido de algunas crisis en la exhibición y consumo de los valores acumulativos de la incipiente, sociedad –de la tradición inicial–, singularmente la que alcanza rango histórico al umbral de la expansión radial hacia las otras islas antillanas en 1511, decisiva en el horizonte examinado por cuanto decide el cuestionamiento ético de la conquista castellana en ultramar. Así el esquema fundacional se modifica sensiblemente varias veces desde la apertura

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

extrávica de la «factoría colombina» si le siguen el burocratismo estatal de los gobernadores funcionarios, el señorialismo virreinal ínsito en la gobernación de Don Diego, el régimen triunviral de los Gerónimos –que plantea el proceso de autocivilización de los aborígenes–, hasta alcanzar cierta estabilidad en el ordenamiento colegiado de la Real Audiencia. Esta panorámica no solo desvirtúa el presupuesto de unicidad refrendado para todo el proceso inicial isleño por la historiografía dominicana, sino que además desbanda la presunción –también sostenida por nuestros historiadores tradicionalistas–, unívoca por añadidura, que embalsa a la cultura fundacional como un todo vertebrado a espada y cruz.

Quizás nada explique mejor esta circunstancialidad crítica que la misma perplejidad del trono castellano en trance de implementar un gobierno óptimo –o más exactamente de óptimo rendimiento económico– si los supuestos de realización del gobierno colonial cambian al calor de sus disposiciones reales casi siempre alimentadas por una precoz corriente chismográfica local que satura al Trono con pujos de politización y beneficio incansables, y, si además, intervienen con frecuencia en la factura de la lejanísima colonia los arrebatos de conciencia de la reina Isabel y los cálculos de Fernando en páginas anteriores entrevistos. Y finalmente, si esa tradición inicial zigzagueante que se va formando en la Isla a través del expediente cambiante de la experimentación padece el revés de la esclavitud legal de los africanos alimentada de modo totalmente distinto de la otra –que no lo era en los pergaminos– que venía diezmando inexorablemente a los aborígenes. No existe la posibilidad de esquivar el bulto histórico de esta realidad social trastornadora de la experiencia acumulada y universalmente tejida dentro de una dicotomía irreductible: libertad legal y esclavitud real de los indígenas. Los esclavos desembarcados en la Isla de entronques négridos cambian radicalmente la fisonomía colonial asegurando desde entonces su preponderancia demográfica y su futuro protagonismo en un versus inicial con la «etnia dirigente» en el alba de la industria azucarera que su destreza y vigor harán posible. Debemos relievar el hecho en su contexto significativo: la extracción minera secó irreversiblemente las reservas biológicas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la raza insular, y al punto de su decrecimiento definitivo fue sustituida por otra trasbordada en términos fabulosos que cumple, en llegando, con otra tarea productiva resueltamente distinta que a su turno de desarrollo crea un estilo peculiar de realizar la vida, una cultura, diseñado por la urdimbre de actividades que desembocan en la elaboración del azúcar. Para esos días Puerto Rico y Cuba –y luego el Darién– sangran el vecindario de Santo Domingo para nutrir de voluntarios los nuevos focos de la colonización española. La simple mecánica de esta corriente migratoria interinsular e ístmica argumentaría la hipótesis de que la breve herencia social acumulada traumáticamente por los peninsulares en su trato con los aborígenes de Santo Domingo se trasborda y utiliza en los subsiguientes episodios del camino colonizador de España en el Caribe, al tiempo que se agota alarmantemente la población autóctona de la Isla y llegan para relevarla esclavos titulares de África, iniciándose una novedosa modalidad cultural liberada –al menos teóricamente– la conducta del peninsular del forzoso régimen de la simulación, y con ellos y en un ambiente moral desembozado, el de la trata, se inaugura otro proceso de transculturación prohijado si por los aportes pintorescos de los portadores de las culturas négridas integrados a la sociedad colonial, también por el reordenamiento doméstico de la economía insular ahora azucarera y el nefasto repertorio de actitudes que la institución esclavista forjará desde entonces y hasta el final de la dominación europea en la clase dirigente colonial. O en otros términos: la tradición inicial española forjada en Santo Domingo se desparrama por las islas y tierra firme circuncaribeñas mientras surge en la Isla un nuevo establecimiento colonial urdido con otra raza real y legalmente esclavizada sin una sola arista de preocupación por los modos de su explotación, potencial utilización o traspaso, en el contexto de otro plantel productivo definitivamente distinto del original aurífero. Es decir, se modifican resueltamente no solo la horma primigenia del haber fortuna sino los términos del control social en el cauce históricamente definitivo del comercio cultural con otra raza significativamente diferente culturalmente de la diezmada y de la «etnia dirigente».

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Además de las complejidades anotadas se dieron otras de proteica naturaleza –políticas, económicas e históricas– que desvirtuaron crónicamente la herencia social española transvasada en la Isla durante el período fundacional sin que jamás el legado –formado en los términos examinados– en época alguna después readquiera las líneas configuradoras del trasbordo cultural metropolitano a pesar del nexo colonial permanente.

Notas bibliográficas y comentarios

1. Luis Pericot García: ob. cit.
// Roger B. Merriman: ob. cit.
// Eurgéne Pittard: *Las razas y la Historia (Introducción etnológica a la Historia)*, Cap. II.
// Hans Kohn: ob. cit. Explica el origen moro de la clase dirigente castellana en el siglo XIV.
// Rafael Lapesa –ob. cit.– ofrece la información acerca del origen de la palabra Hispania.

2. Fray C. de Utrera: ob. cit., Vol. I.
// Javier Malagón Barceló: *Código Negro Carolino (1784)*. Santo Domingo, 1974.
// La pragmática laboral mencionada está inserta en comunicación real transcrita en la colección Incháustegui (Reales Cédulas...). Vol., página 1050, Doc. No. 278.
// Juan Friede: *Bartolomé de Las Casas: Precursor del anticolonialismo*, México, 1974.
// Juan A. Saco: *Historia de la Esclavitud*. Buenos Aires, 1965.
// Silvio Zabala: *Estudios Indianos*. México, 1950.

3. Angel Rosenblat: ob. cit.
// El contingente de españoles solteros puede deducirse, fundamentalmente, del número de ellos que vino a la Isla en el segundo viaje colombino, y en la expedición ovandina.
// Fernández de Oviedo: ob. cit., Vol. I.
// Acerca de la rebelión del Bahoruco existe una bibliografía relativamente caudalosa y afirmada en términos polémicos entre fray C. de Utrera y M. A. Peña Batlle.

4. Este tema resulta aún un tanto huidizo en la bibliografía latinoamericana. Para una información general pueden examinarse: *Razas y racismo*, de Juan Comas, editado en México, 1972. *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo*, de Lewis Hanke, publicado en México, 1974. Hugo Tolentino Dipp, en su obra citada, aborda el problema histórico del prejuicio racial en Santo Domingo. Angel Rosenblat estudia el mestizaje en *La población indígena y el mestizaje en América*. Buenos Aires, 1954. Asimismo Alejandro Lipschutz, en su ob. cit.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

// N. F. Nesturj: ob. cit.
// Aimé Césaire: *Toussaint Louverture*. La Habana, 1967.
// Fernández de Oviedo: ob. cit., Vol. I.
// Andrés Pérez Cabral: *La comunidad mulata. El caso socio-político de la República Dominicana*. Caracas, 1967.
// En el censo ordenado por el arzobispo Domingo Fernández de Navarrete en 1681 (inserto en *Clío*, mayo-junio, 1934) se evidencia que en todos los pueblos dominicanos de la época el número de «pardos» era mayor que el de blancos y negros juntos, con excepción de Cotuí.
// En la óptica de Francisco Franco de Torquemada (en *Relaciones históricas de Santo Domingo*, obra nominada y acotada por Emilio Rodríguez Demorizi, Vol. (.) se sugiere el paisaje social de fines del siglo XVII en la ciudad de Santo Domingo, en estos términos: a penas «[...] hay cincuenta familias nobles, por haberse extinguido las demás de todo punto, y de las que han quedado, la mayor parte está en mujeres, que por su pobreza, parece quedarán sin casarse, llenando solamente lo que toca al demás número de vizinos alguna cantidad de Mulatos y Negros, en quienes están los oficios mecánicos de la República [...]».

5. La bibliografía fundamental, coetánea, de este tema está dispersa en las obras de Las Casas (su *Historia de las Indias*) y Fernández de Oviedo. También en Francisco López de Gómara: su *Historia general de las Indias*. Fernando Ortiz entresacó cuidadosamente de esa crónica indiana los apuntes medulares del tema explicándolos en su obra citada *Africanía de la música folklórica de Cuba*. En Santo Domingo han sido escasos los trabajos referidos al areyto siendo el más antiguo quizás el escrito e inserto en la obra *La música en Santo Domingo y otros ensayos*, por Flérida de Nolasco, de un contexto histórico ligero. C. T., 1939.
// En el aspecto religioso José Juan Arrom ha contribuido en nuestros días a la profundización del tema con *Mitología y Artes Prehispánicas de las Antillas*. México, 1975.
// Fray C. de Utrera: *Historia militar de Santo Domingo*, Vol. I.
// Para comprender el aserto externado en torno a Fernando Ortiz hay que explicar que él fue el autor de una serie de obras relacionadas directamente con la negritud cubana: *Los negros brujos* (1906), *Los negros esclavos* (1916), *Glosario de afronegrismos* (1924), *La africanía en la música folklórica de Cuba*, citada, *Los instrumentos de la música afrocubana* (1952-1955) y otras, que revelan su particular interés por la temática négrida en su país sintetizado en esta frase suya: «Sin el negro, Cuba no sería Cuba. No podría, pues, ignorarlo».
// Fradique Lizardo: *Danzas y bailes folklóricos dominicanos*. Santo Domingo, 1975.

6. Para asumir correctamente el grado de ignorancia que hemos tenido en relación con el siglo XVI insular, baste decir que la nómina de gobernadores coloniales durante esa centuria vino a ser conocida, con aval documental compulsado en las fuentes metropolitanas, hace unos pocos años: Américo Lugo la obtuvo tras afanosa búsqueda en sus años de investigador en los archivos europeos, publicándose –habiendo sido escrita por él como material contextual de su *Historia de Santo Domingo*, en 1938 y luego de «ser puesta al día» por fray C. de Utrera– en 1962, con prólogo de M. A. Peña Batlle.
// E. W. Palm: ob. cit., y Arquitectura y arte colonial en Santo Domingo, Sto. Dgo., 1974.// M. A. Peña Batlle: *La isla de la Tortuga*. Madrid, 1952.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

// La actual historiografía española que enfoca la conquista y colonización de América recoge –y llega– de la historia insular, cuando más, al gobierno de los Jerónimos, tal el caso de Hernández Sánchez Barba en su ob. cit., Vol. I.

// La importancia, en términos generales, de esta tradición inicial de Santo Domingo, no puede ser minimizada bajo consideración alguna si en su forja y decurso se formó el genio imperialista de España en todos los órdenes, y particularmente en el aspecto ideológico cuyo arranque histórico sitúase a partir de la controversia originada en 1511 en la isla, y que dio sustentadores tan brillantes como Juan López de Palacios Rubios y Matías de Paz, autores respectivos de *De las islas del mar océano* y *Del dominio de los reyes de España sobre los indios* (ambas publicadas con introducción de Silvio Zabala en México, 1954, bajo el título de la primera). Y, posteriormente, a Juan Ginés de Sepúlveda, quien enfrentará los argumentos lascasianos en una famosa polémica al promediar el siglo XVI en España, recogida en sus líneas esenciales por Silvio Zabala en su obra *Servidumbre natural y libertad cristiana*, publicada en Buenos Aires, 1944. Todavía en nuestras fechas el padre Las Casas –su mensaje más bien–, quien como sabemos contribuyó notablemente con su prédica a dar contenido contestatario a esa tradición inicial isleña –tiene valedores tan perspicaces como Juan Friede– mencionado en páginas anteriores –o biógrafos tan cálidos como Sor María Miranda, autora de *El libertador de los indios* (publicada en Madrid, 1953); y detractores tan vehementes como el sabio español Ramón Menéndez Pidal, quien en una de sus obras –*El padre Las Casas, su doble personalidad*, publicada en Madrid, 1962– pretende presentar al fraile dominico como un alienado.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 6

UNA DIALÉCTICA DE LA CULTURA DOMINICANA[1]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En las Unidades anteriores hemos ensayado probar exhaustivamente las diferencias fundamentales entre la sociedad metropolitana y la colonial de Santo Domingo desde los días iniciales de la empresa trasatlántica española, singularizando el proceso en sus elementos integradores para escudriñar en cada una de sus manifestaciones la peculiaridad insular a la luz y contraste de los supuestos peninsulares de la época. El examen de ambas realidades se arguye a lo largo de este estudio tras la búsqueda de nuestra identidad cultural desde el intrincado período fundacional para sorprender en la zapata histórica la médula de la diferenciación entre la metrópoli y su asiento hemisférico inicial. Castilla, en esa perspectiva, no pudo formar una colonia a su imagen y semejanza en Santo Domingo. El aserto dialéctico ha sido reforzado científicamente con el propósito específico de hacer íntegramente comprensible la dicotomía cultural a contrapelo de los signos externos aún duraderos de la filiación española. La herencia social –la cultura– fue reconvenida por toda suerte de contratiempos a extremos de hacer irreconocible el trasplante fuera del instrumento de comunicación, la fachada colonial los símbolos y la influencia de la superestructura religiosa, quizás desde el umbral mismo de la gran aventura planetaria de España. Santo Domingo entonces quedó rezagada y así afuera, en términos de importancia, de la pleamar oceánica de la primera potencia mundial que

conoció la Humanidad. Además, su carismático devenir durante el siglo XVI pronto la sumió en la sospecha imperial –muy bien fundada ciertamente– a tal punto que para regresarla al redil de la obediencia y conveniencia metropolitanas la Corona abatió sobre ella la furia de las «reducciones» a sangre y fuego, aniquilándole definitivamente su plantel económico ejercido en su relación exterior con autonomía precocísima. En esta panorámica histórica se sugiere tímidamente el episodio Montoro como un estallido a deshora de una configuración social discordante de la que señoreaba la península, por no decir un gesto de nacionalismo larvario que se venía nutriendo culturalmente de linfas extraespañolas en la exhibición de sus valores y en su peculiarísima manera de ser colonia española jugando permanente y gananciosamente a todo riesgo la ideológica y económica de los adversarios del imperio.

Este fulgurante hito de la crónica isleña en modo alguno puede ser atribuido al ímpetu de un jerarca social lugareño. Es la culminación de un proceso violentado en agraz por la maquinaria imperial, que se venía cuajando desde el período fundacional, como hemos visto, y que tenía como soporte de realización una cultura –un orden social, un estilo de vida– bien distinta y ajena en muchos respectos a la que para esos días se holgaba proteica en la península. Naturalmente, en la configuración de esa cultura habían intervenido factores de diferenciación decisivos, de orden material, que venían siendo dinamizados por una sicología colectiva legalmente errática; es decir, burladora del control ínsito en el régimen colonial. El mirador de ese itinerario secular de realizaciones económicas sujeto a cambios de entidad –oro, azúcar y cueros– y el espíritu isleño que lo plasma y cubre con su andadura versátil, no solo constituye en su conjunto prenda de originalidad cultural sino creación, si se quiere en gran medida, de la improvisación con que los pioneros castellanos –que no España mosaico entonces de culturas– resuelven la problemática colonial primitiva arbitrando desde los días iniciales una situación sin memoria en la metrópoli. Justamente, es en este orden de ideas que se insinúa la gama productiva insular en relación vincular y explicativa del control social significativamente desaprensivo o

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

totalmente deshumanizado instaurado en la Isla, a partir de una actividad minera, la búsqueda y beneficio del oro, sin recuerdo en la península: los españoles del siglo XV no tenían noción –fuera de algunos especialistas y ya Fernando el Católico se ingeniará en conseguirlos y enviar algunos a la Española– de la faena aurífera. El mismo Colón como llevamos dicho asumirá rasgos culturales taínos y los impondrá vehementemente sobre el pueblo trabajador castellano que anda ensartando el metal entre los ríos. Y esto solo es explicable a la luz paradójica de una notable ignorancia en lo concerniente a la cultura del oro como fábrica extractiva. O en otras palabras, desde el arribo de la civilización europea sus portadores se afirmaron en la actividad aurífera sin una tradición que avalara su esfuerzo. La cultura insular nace así condicionada por la interpolación traumática de la necesidad y la ignorancia en el escaso repertorio cultural avecindado en la Isla, y no solo en el trajín minero sino en todos los términos de la supervivencia humana al calor de una fragua descompasada accionada por una dirección política violenta y violentadora.

La violencia colombina colmó la capacidad de resistencia emocional de los castellanos bajo su mando y prontamente el conato español se tornó revolucionario bajo la guía de Roldán. Debieron transcurrir casi cinco siglos para que en España se husmeara en el episodio una protesta laboral. Pérez de Tudela la olfateó a través de Las Casas, pero en verdad quien la informó en su génesis y casi en su tiempo fue Fernández de Oviedo: los expedicionarios protestaron por el absurdo colombino –con rango de orden ejecutiva– de que no conocieran mujer mientras realizaban la búsqueda del oro, en lo que fue, en la óptica del ilustre indiano, una copia fiel y perfecta cuyo seguimiento él atribuye exclusivamente al Almirante, de un módulo cultural taíno en trances de naturaleza similar. En este contexto no sería temerario hipotetizar que los primeros explotados sobre la Isla fueron los adelantados de la «etnia dirigente». La basculación roldanista hacia esquemas culturales castellanos en aprestos de «alzado» contra el orden social establecido por Colón significó no solo el fracaso del control colonial inaugurado sino lo que fue más profundo y duradero: el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

germen de la anarquía fundacional por designio unilateral y exclusivo de auténticos portadores de la «cultura de conquista». A pesar de la enorme importancia que el sucedido acredita a un pueblo sin tradición metalúrgica como era el aborigen al conceder un «préstamo cultural» así fuere errático a otro prepotente, conquistador y a todas luces más desarrollado tecnológicamente que adopta una conducta peculiar y no una transferencia de destrezas habida de la propia y modesta experimentación social isleña, el balance aleccionador, histórico, apunta hacia la creación de una tradición aurífera en Santo Domingo desprovista de supuestos españoles de realización. Ciertamente, en España había desaparecido hacía siglos la actividad aurífera y su tinglado cultural operativo. O dicho de otro modo y ya con implicaciones sociales: el primer renglón de la producción insular, el oro, se improvisa tumultuariamente sobre la exacerbación de los castellanos y la esclavitud de los indios primeros, y finalmente sobre los esclavos africanos, sin que en momento alguno los dirigentes de la empresa colonial hubieran podido recurrir a modelos peninsulares. La economía isleña empieza a ser el resultado de una autogestión de experiencias sin apoyo discernible en la memoria del pueblo castellano, ajena asimismo a las vicisitudes que encadenan el menester extractivo, al régimen de trabajo implantado y a la coloración moral del ensayo caribeño.

Sería ocioso seguir abundando en torno a la forja cultural que horma en la Isla el menester minero: el estilo de vida que concretiza la búsqueda del oro es entonces totalmente extraño en España, y el «clan minero» –como lo llama Pérez de Tudela– que gobierna con increíble desprecio por la vida humana el coto isleño no tiene nada en común con el señorialismo acantonado en la Mesta que dirige y renta la operación lanera, ni con el latifundismo agrario, ni, en fin, con la costra financiera castellana que parpadea en las urbes marítimas. Es, socialmente hablando, una creación caribeña prohijada por la breve pero profunda cosecha del oro fácil que, como sabemos, se realizó sobre dos supuestos diametralmente opuestos: el recogido a cuenta y riesgo de los monarcas durante la vigencia del proyecto colombino como negocio

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Estado identificado totalmente en la época con la bolsa real; y el habido por el interés particular iniciado por Ovando. Aquí resulta oportuno recordar la dicotomía profunda que se opera en la sociedad insular en cierne al deshijarse el monopolio estatal en múltiples acometimientos de la faena extractiva ahora incentivada por el lucro particular de los privilegiados, escasos en realidad e inicialmente escogidos por el propio Ovando, quienes desde luego pagaban tributación proporcional al Trono a través de los oficiales reales, cuyas atribuciones así como el organigrama general de la operación fiscal había sido diseñado por el Comendador de Lares. En el lapso comprendido entre 1503-1505 se enviaron a la metrópoli remesas por un valor de 445,266.4 ducados; y de 1505 a 1510 el oro remesado a la península ascendió a la suma de 979,483.8 ducados. Una verdadera fortuna que permitió a los Reyes Católicos adoptar el ducado como unidad monetaria desde 1504 y constituyó «la fuente de capitalización inicial y más caudalosa de la edad moderna», en opinión de Carande. El período posterior, de acuerdo a las cifras de Hamilton –comprendido entre 1511 y 1515– arrojó un balance calculado en 1,434,664.2 ducados. La procedencia del metal extraído no se puede precisar a la luz de la documentación disponible, pero sin duda el grueso del oro arribado entre esas fechas a España había sido obtenido en Puerto Rico, Cuba y el Darién. Quizás esto explique en cierto modo el espoleo brutal a que fue sometida la raza aborigen en Santo Domingo, escuálidas ya las minas conocidas y explotadas, si es al filo inicial del período cuando se produce la famosa denuncia dominica frente al cuadro desolador de las miserias y maltrato del indio: Santo Domingo, asiento de la capitalidad de las Indias, era el puerto de escala obligada de las singladuras interinsulares e ístmicas, y los magnates coloniales sabían ya del fabuloso encuentro con el oro en las nuevas parcelas americanas uncidas a su hegemonía político-administrativa al tiempo que veían decrecer sus ricos yacimientos. Entre 1516 y 1520 el oro enviado a la península se calcula en 1,191,835.8 ducados, y antes de finalizar ese período los Jerónimos, gobernantes de la Isla, se duelen de la pobreza reinante y se ingenian en arbitrar la granjería del azúcar,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

estimulándola con un subsidio real. Lo del estado ruinoso del vecindario estante en la ciudad de Santo Domingo mueve a dudas si asumimos que había recibido solo en el exclusivo ciclo aurífero isleño comprendido entre 1503 y 1510 valores ascendentes a más de 394 millones de maravedís.

Este primer revés en el proceso económico insular se produce justo al entrar en España la gran fortuna indiana y señorear el conquistador los enclaves de la vastedad americana. Los términos de la producción aurífera habían cuajado una cultura metalista sobre Santo Domingo que –insisto en reiterarlo–carecía de modelos peninsulares, y aun así o quizás por ello había parpadeado en por lo menos dos direcciones conocidas. Ahora que se perfila la Isla como primer emporio azucarero ultramarino en la elección de una alternativa inicial ofrecida a su incipiente sociedad como remedio a su «pobreza», se nos plantea la necesidad de vincular la industria de los dulces que va a ser instalada en Santo Domingo con una peninsular donadora del modelo. La búsqueda es frustratoria: en la España peninsular solo en Valencia quedaban restos de una factoría azucarera. Y en general el pueblo castellano no solo no tenía tradición en este menester en sus extremos productivos –cultivo de la caña y elaboración del azúcar– sino lo que es más: había perdido de antiguo la gustación del azúcar a tal punto que los primeros cargamentos del dulce recibidos en la península produjeron una revolución en el paladar de los que tuvieron acceso a los costos de su estipendio realmente alto. Es decir, la nueva modalidad de la riqueza insular cifrada esta vez en la agroindustria azucarera no pudo ser operada con el recurso de las experiencias netamente castellanas. De ahí que, de manera permanente, fueran «técnicos» canarios quienes surtieran los ingenios insulares de mano de obra especializada; y estos isleños, como hemos visto, constituían culturalmente parcela bien distinta y ajena de la castellana así estuvieran metidos por conquista al signo dominador de la metrópoli. En la perspectiva analizada, no obstante, lo más importante es el hecho universal referido al motor de trabajo: la granjería azucarera se nutrirá masivamente de esclavos negros distanciando esta realidad social y culturalmente a la metrópoli

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de su colonia primigenia. El medio de producción esclavista sin ninguna cortapisa de orden moral o legal se aleja resueltamente del señorial y salarial desenvuelto coetáneamente en España sin que pueda ser identificado en ningún momento histórico con el que erróneamente califica entre nosotros de feudal en la Castilla fundadora.

Entre tanto, en la península se desenvuelven normalmente los hábitos culturales amasijados por la herencia social con el enriquecimiento que supuso el auge de una tradición náutica que venía siendo exigua hasta los días del Descubrimiento, y que le permite exhibir a España un poderío marítimo excepcional, concordante con su flamante protagonismo internacional al ascender al Trono Carlos I que ata a las riendas de su flamante señorío una dilatada área de soberanía política –dinástica más bien– sobre la Europa continental. Santo Domingo aprende en esas fechas el menester azucarero para convertirse en la primera «Sugar Island» española del Nuevo Mundo, y al tiempo que surge la factoría se adiciona a su contexto territorial el hato ganadero para provisión alimenticia de amos, sirvientes y esclavos. El oro ha dejado de obnubilar la retina de la gente principal y la granjería del azúcar se convierte en la fuente de riqueza obsesiva de la Isla. Antes de promediar el siglo XVI habrá ya en Santo Domingo un plantel azucarero de entidad y si entonces se exportan junto con los dulces cañafístola y palo de brazil y otros productos agrícolas, el grueso de las «exportaciones» en

Carlos I de España.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

términos de beneficio debe ser escrutado cuidadosamente aunque se atribuya invariablemente al azúcar su fuente principal. Se ha variado íntegramente el espectáculo productivo y consecuentemente se abren paso nuevas formas de realizar la vida en Santo Domingo. En el sector más encumbrado de la sociedad isleña se opera una transformación sensible quizás en trance de relievar la pretensión señorial, y ya no se agrupa en la urbe pétrea sino que construye sus palacetes en lugares cercanos a la labor de molienda de la caña y fabricación del dulce, dando pábulo al historiador a pensar que se inicia de esta suerte una «nobleza» latifundista, y se escinde socialmente el grupo siempre más reducido por la emigración circuncaribe de la «etnia dirigente». El «clan minero» que había osado desafiar a un sector influyente de la Iglesia española y discutía sus prebendas aun en los peldaños más cercanos del Trono, y asimismo había configurado el perfil isleño de la España fundadora, desaparecía de la escena para alimentar quizás con varios de sus prohombres el «clan azucarero» definitivamente distinto «nacional», social y culturalmente. La cultura aurífera cede su puesto a la cultura azucarera en la primera de las alternativas económicas profundas que va a padecer Santo Domingo. La otra, la de la corambre, también sin modelo conocido en España por el desenfado con que se derrocha la vida animal sacrificada para alimentarla, también produjo una revolución profunda en los hábitos y costumbres de los isleños de tal magnitud que colocó a la colonia en entredicho imperial y la abocó a un proceso transculturador resueltamente antiespañol.

La producción de cueros contaba en España con una tradición milenaria; sin embargo, allá el énfasis ganadero recaía particularmente en la producción lanar, en los rebaños y en los vellones, siendo los últimos durante el siglo XIV los que constituyeron a Castilla en la primera potencia lanera de la época. El ganado vacuno era escaso y en modo alguno su objetivo específico era la matanza para obtener cueros. En la Isla, sucedió todo lo contrario; el sacrificio vacuno tuvo una orientación netamente peletera. La realidad profunda del menester económico, troqueladora como ninguna del legado cultural, marcó a Santo Domingo harto diferente de la metrópoli y no solamente en el equipamiento, naturaleza y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

carácter de su producción, sino en el operativo social dispuesto en el contexto de una sociedad esclavista como lo fue la nuestra que para sobrevivir debió tomar varios caminos en una zigzagueante y hazañosa andadura a contrapelo del contralor tradicionalmente supuesto enchufado en la península, erigida y realizada a golpes de improvisación. Mientras esto ocurría en la Isla, en España se consolidaba el contrapunto entre la agricultura y la ganadería durante esta centuria afinando y afirmando la herencia social solo desbordada por el imperialismo ecuménico de sus dos grandes césares Carlos y Felipe y sujeta más allá de su frontera geográfica a los vaivenes de una política dinástica ambiciosa, rica y pobre en los altibajos de su preponderancia: seguía siendo por dentro la misma, agrícola y ganadera, y pierde y no gana cuando se merma su industria, pero no cambia. Santo Domingo en ese trayecto ha jugado la carta de tres arbitrios substancialmente distintos que modifican íntegramente su fisonomía productiva y revocan hábitos y costumbres uncidos al oro, el azúcar y los cueros, y encara el desafío al transitar el último de una lealtad cultural y política sin médula económica. La cultura isleña, vista en esta perspectiva, luce una autonomía precocísima que fue avivada por las peripecias sin cuento que atenacearon el discurrir del pueblo isleño dentro y fuera del regazo imperial, unas veces sin beneficio y otras deliberada y gananciosamente. Justamente, al ritmo de las últimas surgió la coyuntura del comercio intérlope que auspició antes de finalizar el siglo XVI la crisis de lo español en Santo Domingo.

La cultura que creó el contrabando fue interpolada de influencias metropolitanas no españolas –francesas, inglesas y holandesas preponderantemente–, y tuvo su asiento en los bordes de la Isla particularmente en su costado atlántico con enclaves urbanos de realización. Es perfectamente distinguible documentalmente su realidad operativa insuflada por aportes multinacionales que se allegaron a la Isla en contravención de los intereses económicos de la metrópoli en el proceso creciente hasta su término en 1605-1606, de la comercialización de los cueros. Fácilmente se puede visualizar examinando el panorama de la operación ilícita en los términos explicativos reunidos por M. A. Peña Batlle, una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cultura del contrabando, que por enraizada y principal a fines del Quinientos presenta características muy particulares. Quizás no fuera exagerado insinuar que solo el nexo idiomático vincula a estos estantes hispanoparlantes a su matriz metropolitana. Desde luego, importa subrayar que esto no sucedía en la ciudad de Santo Domingo que aunque vivamente interesada en los negocios extralegales de los costeños arriesgados –como lo probaron los alegatos de sus más conspicuas corporaciones en víspera de las reducciones y aun la protesta de su ilustre arzobispo Dávila Padilla muerto antes de ver la consumación del desastre–, era el asiento del gobierno colonial. En esta relación curiosísima es posible inferir por las apariencias y experiencias una suerte de regionalización políticocultural sugerida por el estilo de vida peculiar inmerso en la amplia franja del contrabando, diferente resueltamente del urbano, a tal punto que la raya imaginaria entre uno y otro puede llevarnos a pensar en una realidad dicotómica del legado fundacional. A ratos suelen presentarse ambos extremos como contrapuntos culturales. Importa elaborar con más precisión el aserto a la luz de las ocurrencias históricas.

La cultura del contrabando no solo fue la resultante de una actitud de desafío permanente a la legalidad imperial y de esta suerte fuente cotidiana de simulación y mimetismo en todo el contenido de la existencia de la humanidad inmersa en su menester riesgoso, sino, además, de la elaboración material constante por décadas de una realidad nutrida casi exclusivamente por bienes de consumo y quizás de servicios marcados por la impronta foránea que, a la postre, debió habituar a los costeños no solo a la mercadería extranjera y a su nominación, sino a lo que debió ser más importante: a la concepción de la vida, los hábitos de pensamiento, la tabla de valores sociales de toda especie de los forasteros. No se vislumbra en la reconstrucción imaginaria del sucedido habitual de estos audaces insulares una sola actividad que no estuviera profundamente permeada por el comercio intérlope y sus agentes. A tal extremo –como observó agudamente Peña Batlle– que la teoría de Isabel Tudor en torno a la «posesión efectiva» negadora de la soberanía hemisférica española, y las religiosas de Lutero y Calvino,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

mellaron a fondo la adhesión a la corona de España y el plasma católico fundacional, socavando resueltamente la costra cultural hispánica quizás irreversiblemente de no haberse producido las Devastaciones. Contra ese formidable ejercicio de autonomía prematura y audaz se realizaron las reducciones que irán a dar contenido mediterráneo –a contrapelo de su inexorable vocación marítima– a la cultura isleña cuando la diezmada hueste reducida de la Banda del Norte fue enclaustrada dentro del triángulo fronterizo osoriano. Se revocó con el expediente trágico el espíritu de independencia económica y quizás política que se nucleaba entre los costeños produciendo la hecatombe la decadencia total que invade a la Isla en el seiscientos. Otra cultura, más primitiva si se quiere pero definitivamente más auténtica, será abonada por el desastre: la de la supervivencia.

Todo el siglo XVI isleño luce globalmente en proceso de cambio. Nada parece soldarse a la tierra con carácter de permanencia y las peripecias que organizan los múltiples recuadros de su mirador secular lo prueban fundamentalmente en los órdenes político y económico. Todo lo contrario ocurrirá en el trayecto de la centuria siguiente, singularmente en el seno geográfico de la Isla cuando la gente aferrada a su nuevo destino mediterráneo

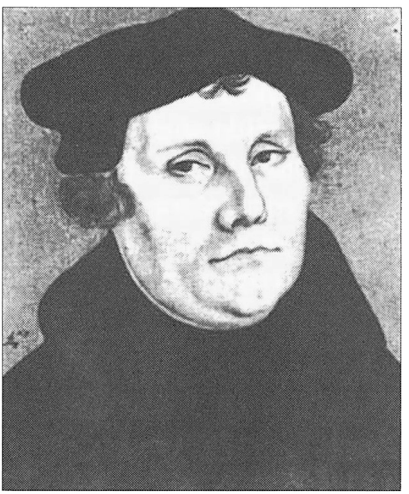

Martín Lutero.

Juan Calvino.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

suscriba con brega y sangre la propia posesión del suelo en una muestra de lealtad que se sugiere patriótica –y no aleatoria y de trasmano a una hierática y lejana majestad española– en la defensa de su heredad que una legión extranjera aun innominada empieza a discutirle armas en mano con el recurso de la penetración aislada y depredadora en los bordes imprecisos de una región desde entonces fronteriza. Durante un siglo fue escaso y ocasional el auxilio recibido por esos lugares de la tropa acantonada en la ciudad de Santo Domingo en su lucha cotidiana contra los intrusos, creando por consejo de su soledad e indefección su propia concepción estratégica, su particular régimen defensivo y singular unidad de combate: la Cincuentena.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Las imágenes retrospectivas de España y Santo Domingo durante el siglo XVI no pudieron ser más disímiles a tal punto que jamás será posible reunirlas en una misma identidad convencional a pesar del recurso ineludible en el ámbito culturológico de la filiación fundacional. Ciertamente, en la península todo se dispone y realiza bien temprano en la centuria bajo el signo dinástico de los Habsburgo insuflado culturalmente del plasma germánico y más restrictivamente del humor flamenco. Lo propiamente castellano cae abatido políticamente con la revuelta de los Comuneros y la encarnación del espíritu isabelino en la viuda de Padilla y sus seguidores es reducido por las armas y por el internacionalismo cortesano que impone Carlos I, quien fue llamado en España cuando recién estrenaba la flamante vestidura monárquica «el extranjero», como años antes se había motejado aquí a Cristóbal Colón nucleándose en la Isla al conjuro del mote una revolución democrática. En esta perspectiva la diferencia entre ambos episodios es holgada en lo adicional solamente, puesto que en lo principal se acercan los supuestos interpretativos a la identidad de un propósito definido que permite suponer la búsqueda y concreción fugaz del «alma española» –una manera de idealizar la manera peculiar de concebir la vida el pueblo español– gestada a través del fecundo protagonismo de los Reyes Católicos. Desde luego, las motivaciones son distintas en uno y otros casos: el genovés hablaba y escribía la lengua de Castilla; Carlos I hubo

de comprometerse formalmente a aprenderla en el umbral de su coronación, pero el calificativo despectivo de «extranjero» en las dos situaciones procedía de un rechazo cultural a la jerarquía política comprometida con una suerte de poder decisorio foráneo –que envolvió a la isla primero y a la metrópoli después aunque en contextos ampliamente diferentes– al que se le suponía razonablemente énfasis extranjerizante malquisto y no avenido en sus momentos respectivos ni en la isla ni en la península.

La asunción de Carlos V al trono determinó en Castilla una transculturación forzada tal vez remozadora de una cultura regimentada desde arriba por el ejemplo y cimentada en los hechos de un reinado austero y reformador que venía siendo dinamizado por un ideal de grandeza que al fin se alcanza en el nieto de los Católicos. Los aires de desenvoltura que Hernández Sánchez Barba pesquisa en la atmósfera cortesana del siglo XVI español, para él pletórica de optimismo, y que sitúa en contraste comparativo con la de las restantes dinastías europeas, no se advierte espontánea y netamente castellana: se insinúa más bien como semilla generacional sembrada por el grupo flamenco que acompaña al jovencísimo príncipe coronado: serán flamencos los dictados de la moda española coetánea, los hábitos y actitudes que imponga el poder cesarista del monarca que fue menos pudendo que su hijo Felipe, más universalista y desde luego castellano por adopción conveniente, y en fin, menos aficionado y enterado de las particularidades del reino que debió gobernar exclusivamente por razones de hereditariedad. Es decir, en Castilla se padece una transfusión cultural que conducida por los hilos de la influencia política y prevalida de la ortopedia indispensable hallada por Carlos en los banqueros alemanes que decidieron su elección imperial, produce sus efectos deletéreos sobre lo genuinamente español sin sujeto político luego del desmantelamiento de los comuneros, y disperso en tropas en todos los frentes del quehacer imperial el pueblo castellano mayormente absorto unilateral y voluntariamente en la empresa indiana, no percibe o se percata de la modificación que se opera en su estamento dirigente. Aquí, al promediar el siglo, inversionistas alemanes habían sentado plaza

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en la industria azucarera, y antes, «desde 1529 se encuentran en Cotuí una veintena de mineros alemanes, procedentes del conocido centro minero de Joachimsthal, cuyos reconocimientos al servicio de los Welser permiten el hallazgo de cobre, explotado desde 1538». Aun así la germanidad accionada por el monarca no hubo de engolfarse en la forja cultural isleña. Por los trazos anteriores podríamos hipotetizar que la cultura propiamente fundadora padece un serio quebranto en la península –del que tal vez salió rejuvenecida– en tanto se alejaba de la raigambre medularmente española trasvasada a la Isla con énfasis troquelador por Ovando, contravenida a su vez en el Caribe, como hemos visto, por una teoría de peripecia que modelan caprichosamente su primer asiento ultramarino y deshijan su herencia social.

Curiosamente, los aspectos más sobresalientes de la vida del común castellano durante la centuria lucen en el cotejo de las realidades históricas entre la metrópoli y su colonia insular caribeña, auspiciados o dinamizados por las experiencias que se obtienen en Santo Domingo. La habituación del paladar al consumo del azúcar y la sed de aventuras, por ejemplo, proceden de vivencias legítimamente isleñas. «Olvidamos ahora la rareza medieval del azúcar –discurre Beneyto–, que era registrada en los inventarios y constituía un obsequio escogido. Entonces fue a sustituir a la miel (de ahí que a la caña de azúcar se la llame caña de miel, cañamiel o caña mélica). Colón lleva la caña a la isla Española, y su cultivo ofrece tal riqueza que viene a ser el oro de los territorios sin oro. La difusión del azúcar aparece como novedad que se incorpora rápidamente a la alimentación. «Casi no hay cosa de comer –dice Panziroli de Pisa– que no lleve azúcar». En cuanto a la sed de aventuras que despierta en el pueblo castellano el espectáculo de las Indias traído y llevado con frenesí cotidiano y multitudinario en la península, es tan decisiva que incorpora a España quizás masivamente al deseo de viajar. Con el tráfico viajero que despertó el Descubrimiento se impuso «la economía dineraria» en la península. Y aunque es oportuno recordar con Carande que el nomadismo ibérico es inmemorial, la realidad de la ruta trasatlántica abierta entre el Viejo y el Nuevo Mundo y el catálogo de las rarezas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

encontradas en la isla y el cúmulo de historias increíbles ocurridas a sus temerarios colonizadores, determinan una transformación cultural de rango en el contexto así aligerado de la cultura castellana. No sería aventurado arriesgar en este panorama la hipótesis de que la influencia que remueve a la España multicentenaria de la Reconquista procede en sus factores esenciales del Quinientos en Santo Domingo.

En este itinerario retrospectivo resulta enigmática la antelación cronológica de la protesta dominica en la Isla en 1511 frente al régimen de trabajo forzado impuéstoles a los indios, y más tarde el atrevido sermón de Carlos de Aragón poniendo en entredicho a Santo Tomás, al contenido ideológico de los movimientos sociales castellanos con un trasfondo incisivo de reivindicaciones que apuntaban a la reforma del Estado, y a la avenencia erasmista de la jerarquía católica española para conocer y discutir al maestro de Rotterdam. Singularizó la polémica la división de la sociedad castellana y particularmente la de su estamento religioso entre partidarios o simples simpatizantes de Erasmo y sus opositores y detractores. Curiosamente, los dominicos en su mayoría –lo sostiene Marcelino Menéndez Pelayo– defendían al holandés disidente; en tanto que la totalidad de los «franciscanos observantes eran los más decididos en contra de Erasmo, como lo habían sido en Francia, en Alemania y otras partes». La situación duró hasta 1527 cuando las juntas celebradas en Valladolid presididas por el inquisidor general don Alonso Manrique determinaron una acusación contra Erasmo. Mucho alcanzó el veleidoso espejismo de una libertad de disensión que había sido quizás promovida por unos curas desconocidos en una lejana isla del Caribe que a trancos de improvisación venía creando su propia normativa conductual. No importa que para esos días estuviera enclaustrado de por vida en la península el de Aragón que sermoneaba en Santo Domingo con desenfado del dogma aceptado, que se decía primo del Rey Femando y había echado al desgaire las bases de una tradición religiosa que en el orden social él encontró cifrada en Montesinos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Todos estos hitos nos llevan inexorablemente a visualizar una realidad cultural formativa totalmente diferente de la tradicional aceptada en Santo Domingo, y quizás, audazmente, a preguntarnos en qué medida la España del Quinientos fue la obra refleja del laboratorio improvisado que fue la Española. La fenomenología completa del trasbordo español a la Isla constituye la nervadura temática de la *Historia de la cultura Dominicana*, pero sí es asunto principal de esta Introducción el planteamiento dialéctico de esta realidad cultural en los extremos pendientes del nexo metropolitano peninsular para disuadir resueltamente la concepción errática de una identidad inexistente desde los orígenes por el expediente del paralelo iniciado con la España fundacional que solo dio entonces lo que pudo dar sobre el Caribe –mar lejanísimo– y al conjuro de una circunstancialidad ajena a todo precedente que arbitra, inicialmente, la adopción forzosa de la cultura indígena y termina, sin proponérselo, creando una sociedad diferente de la suya. Los temas siguientes han sido pensados con ese propósito metodológico: subrayar la contradicción permanente entre el Imperio y su Colonia ostensiblemente diseñada a lo largo de la hegemonía española en Santo Domingo. Porque a la neuralgia del proceso inicial del siglo XVI le siguieron otras pero de distinta naturaleza que por razones históricas que serán explicadas distanciaron aun más la herencia social donadora de la insular en el regazo miserable de los siglos posteriores.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Notas bibliográficas y comentarios

1. Bajo este título se intenta una síntesis de la exposición anterior habida cuenta de que el mirador que integra el resto de la obra obedece a un replanteo programático de la disciplina en términos de panorámica general, introductoria, de la *Historia de la cultura Dominicana*.

// La magnitud de las devastaciones osorianas ha sido enfatizada por la moderna historiografía dominicana, particularmente a partir de la obra *Historia de Santo Domingo*, de Lugo, citada.

// Los datos referidos a la exportación del oro dominicano en el período fundacional pueden seguirse en la obra de *Carande*, citada, Vol. I.

// La inexistencia en España de la industria azucarera se infiere de la obra de Braudel, citada, Vol. I.

// Cuba fue la segunda «sugar island» española en el Caribe y el nacimiento de su industria en términos de importancia está consignado en *Historia Económica de Cuba*, de H. E. Friedlaender. La Habana, 1944.
// Es en la visión de Palm –*Monumentos arquitectónicos*, ob. cit., Vol. I– donde se capta por primera vez la escisión señorial en el Santo Domingo del siglo XVI, por obra del asentamiento territorial.
// La cultura de contrabando puede perseguirse en la isla de la Tortuga, de M. A. Peña Batlle. Madrid, 1952.
// Hernández Sánchez Barba, ob. cit., Vol. I.
// Los alemanes en la isla en 1538 fueron advertidos documentalmente por Palm, ob. cit., Vol. I.
// Fernández de Oviedo sitúa a los alemanes en la producción de los dulces.
// Los entrecomados de Beneyto aseguran el aserto referido a la inexistencia de la industria azucarera en *España al tiempo del descubrimiento y la colonización de Santo Domingo*.
// La discusión de Erasmo durante el primer tercio del siglo XVI fue estudiada con profundidad y caudalosa erudición por Marcelino Menéndez Pelayo, en *Historia de los heterodoxos españoles*. Madrid, 1956.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 7

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

SANTO DOMINGO EN LA ÓPTICA DE LA DECADENCIA ESPAÑOLA: RAÍZ HISTÓRICA COMÚN Y CONSECUENCIAS CULTURALES DIFERENTES EN METRÓPOLI Y COLONIA[1]

Santo Domingo y España se van a pique juntas durante el siglo XVII y la desolación y la pobreza invaden por igual al reino castellano y a su primigenia colonia americana dentro de un mismo contexto cronológico, y aunque muy distintos –según la argumentación coetánea– los factores nucleadores del eclipse peninsular y la catástrofe insular diríase que encajan como piezas de precisión los sucesos que vertebran la decadencia española con la isleña a partir de las devastaciones de 1605 y 1606 que tienen trágica correspondencia en la península con la expulsión de 500,000 moriscos, de 1609 a 1614, a un alto costo de vidas y bienes. Allá, según arguye aun un sector de la moderna historiografía peninsular, la acometida tuvo un ideal religioso atribuido al «angélico» Felipe III con el propósito de unificar el reino castellano bajo las banderas de la fe; en tanto que aquí el móvil fue eminentemente económico a pesar de los argumentos exhibidos entonces y repetidos todavía entre nosotros referidos a la merma de la religión católica entre los protagonistas habituales del contrabando. Por

Felipe III de España.

dos vías al parecer distintas entran España y Santo Domingo a la miseria habiéndose ensayado entre nosotros el expediente devastador inicialmente, aunque el recurso de la máquina infernal trituró en direcciones opuestas: aquí, hacia el flanco insular presuntamente más propincuo emocional y económicamente a España cuyo centro de irradiación lo constituía la ciudad de Santo Domingo; en las tierras castellanas hacia el Mediterráneo –miles perecieron ahogados– como itinerario inexorable hasta África. En la Isla se aniquila el proceso de internacionalización de la sociedad costeña y de su creciente destreza en los hábitos preconizados por el disidente espíritu europeo en contra de la ecumenicidad propugnada por Roma y asumida por los Asturias españoles desde los días de Carlos V; y en España se realiza la expulsión de los moriscos como acto final, si se quiere, de la sociedad española, aunque con motivaciones coetáneas lacónicas y sumarias. La voluntad de Estado que dinamiza las Devastaciones isleñas de 1605 y 1606 esgrime un argumento válido si bien subyacente o más exactamente secreto: que la producción de cueros de Santo Domingo se canalice por el puerto de Santo Domingo hacia el de Sevilla para su comercialización a través de la Casa de Contratación. En la época, España, como metrópoli, actuó como nación imperialista en nuestro caso; más no era el propio devastarse a sí misma expulsando a los cultivadores moriscos: porque arruinó su propia agricultura desgarrando del cuerpo de la patria los brazos de su prosperidad en aras de un ideal –si tal fue– absurdo y extemporáneo en un gesto que aun luce aberrante y antihistórico. A los ojos de los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

historiadores peninsulares la culpa del episodio y de sus desastrosos resultados recae sobre la dinastía austriaca complaciente con el estamento nobiliar que refluye, pero en sí el sucedido, que emborrona la historia española, nos permite suponer –y esto es lo que interesa a la vertiente cultural que examinamos– que la decadencia del Imperio y más propiamente la de España si ciertamente se inicia con el proceso devastador osoriano erigido en modelo del peninsular, sugiere, sobre la península, una sensible dicotomía que afectará íntegramente los contenidos sociales de una y otra desgracias colectivas.

El inicio de la expulsión de la península de cerca de medio millón de moriscos a sangre y fuego y a solo tres años de las «reducciones» dominicanas, anudan uno y otro episodios en un contexto problemático de preocupación regia: la secuencia supone planos de concurrencia en la razón de Estado que puede ser estirada –a falta de monografías particulares del sucedido en su teoría vincular– hasta alcanzar por el costado puramente español de la operación represiva alguna suerte de visualización de ambas situaciones reducidas en la óptica del poder al común denominador de mestizaje, contrabando y anticatolicismo, que si en el expediente isleño suponía burla sistemática de los intereses económicos imperiales permeada de intereses políticos adversos a la estrategia peninsular en el Hemisferio; en su propia costa mediterránea amén de representar la misma neuralgia financiera encamada por el contrabando, apuntaba hacia el contacto con un Islam poderoso bajo la jefatura de Ahmed I, monarca turco que representaba una amenaza para la Cristiandad a pesar del tratado de Sitva-Torok suscrito por él en 1606 mediante el cual si bien Austria dejó de pagarle tributo –luego de una guerra de fronteras con Rodolfo II–, Turquía había recibido, en cambio, las plazas de Gran y Canisha, y asimismo Ahmed había impuesto como gobernante de Transilvania a Bocskay, a quien el monarca favorecía. No obstante, persistían como dependencias suyas las regencias berberiscas de Trípoli, Túnez y Argel, tres posesiones emboscadas en el flanco africano del Mediterráneo español, viveros de piratería y amenaza permanente para las comunicaciones

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con Nápoles y Sicilia. En otros términos, en la retina española el costado insular dominicano y la costa valenciana estaban aquejados del mismo mal y se aplicó el cauterio a ambas regiones ensayándose inicialmente en la Isla. La operación así visualizada respondió a un interés estratégico de singular importancia para el Imperio que empezaba a sentir exhausta su potencia para imponer su preponderancia. De nada sirvieron las «reducciones» dominicanas: la corriente peletera jamás fue reembalsada por el puerto de Santo Domingo hacia Sevilla. La expulsión de los moriscos, en cambio, cumplió su cometido: «acabar de una forma drástica con el problema que planteaba la existencia de aquella minoría inasimilable y demográficamente progresiva (se trataba de una nueva raza muy prolífera)». El duque de Lerma, valido de Felipe III, no solo complació a sus iguales con la medida sino que cobró por ella 5 millones de ducados.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

En esa perspectiva no parece caber dudas de que el pensamiento que se cristaliza en las operaciones isleñas y peninsulares de 1605 1606 y de 1609 hasta 1614 respectivamente, obedece a una misma concepción política surtida por dos problemas de idéntica naturaleza asumidos en su unicidad –a pesar de la fabulosa dispersión de los escenarios a donde van a ser cumplidas las medidas extremas– por el Trono como zafarrancho inicial de una estrategia a todas luces defensiva truncado a España su brillante expediente de hegemonía mundial afirmado contra el turco de 1576 en Lepanto, y mermado en sus posibilidades con la derrota de la Invencible Armada en 1588, en las vísperas históricas de la arremetida osoriana. Los acontecimientos que se comentan vendrían a ser de esta suerte comprendidos como de trascendental importancia para la historia moderna de España: la decisión de extirpar sobre la Isla primero y en el propio suelo nacional después los focos potenciales de una realidad corrosiva –entendidos como frentes de penetración racial y cultural– de sus valoraciones intrínsecas según la estimativa del estamento dirigente, fue doblemente adversa a los intereses domésticos e imperiales españoles. Las reducciones dominicanas le abrieron las puertas de la Isla a la penetración francesa instalada en el continente desde 1603

en Canadá y auspiciaron indirectamente la entronización de la era colonial inglesa desde 1620, fecha paredaña del lustro en que alcanzó su cenit el régimen español del monopolio mercantil, y asimismo de la declinación del tonelaje de su armada que supuso la inevitable irregularidad de las flotas que hacían las singladuras imperiales. Antes de finalizar la centuria había decaído tanto la metrópoli que se vio precisada a suprimir las flotas que hacían los cruceros del Plata y de Venezuela, y el de Acapulco a Filipinas. No había cerrado el siglo XVII y España estaba terminada como potencia de primer orden, sin que aun se haya podido determinar la dimensión que cupo en el decaimiento imperial la expulsión de los moriscos explicada aun en nuestros días parcial y parpadeantemente por la historiografía española. Singular coincidencia fue, guardando las proporciones, el que la expatriación morisca produjera en la península un fenómeno parecido al que deparó a la Isla las devastaciones osorianas: se desplomó su prosperidad doméstica, prohijó la migración masiva a la periferia geográfica peninsular –en Santo Domingo el éxodo fue empujado por la mano oficial hacia tierras interiores–, y castró la rica posibilidad de desarrollos históricamente orgánicos sobre África en términos culturales, políticos y económicos.

Debemos examinar someramente las circunstancias particulares de una y otras situaciones explicándolas comparativamente a partir de la isleña cronológicamente precedente. La quema y traslado de los pueblos asentados en el borde atlántico de Santo Domingo y el ajusticiamiento de los lugareños prominentes –más de 70 horcas levantadas con el lúgubre propósito cumplido–, prueban hasta la saciedad el divorcio social existente entre la humanidad atropellada y su metrópoli. Y eso se infiere fácilmente. La Banda del norte aunque entroncada cultural y políticamente con España vivía de espaldas casi íntegramente al contenido imperial hispánico, se nutría de materiales y vivencias no españolas mayormente, y lo que es definitivo en la forja hormadora de cultura: estos se incardinaban como tuétano irremplazable de su supervivencia en la urdimbre habitual de un conjunto abigarrado de hábitos ilegales que se producía consciente y deliberadamente a contrapelo de lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

español o, más propiamente, en su contra. El vacío que dejan en Santo Domingo las Devastaciones no será llenado jamás durante la era colonial española. Enflaquecida totalmente la colonia de bienes de intercambio y constreñida su población a menos de un tercio del área insular, y en cierto modo dejada al arbitrio de sus propias tendencias la gente así escarmentada, sin nuevos contingentes de inmigrantes ni ayuda imperial sustantiva, se alejó aun más del troquel fundacional durante el desarrollo de una cultura de la supervivencia y el aislamiento, dentro de la cual se holgaron formas de convivencia cuando no de plena integración racial desgastado el mecanismo oprobioso de la esclavitud sin sujeto productivo visible. Se produjo, en suma, una realidad demográfica y social más intensa con el concurso obligado del mestizaje como solución biológica irrenunciable para la perpetuidad de la especia.

Importa relievar en esta perspectiva la vocación integracionista heteroétnica como desarrollo enfatizado por la adversidad de una situación que venía forjándose desde el siglo XVI y que encuentra su prueba documental decisiva al umbral de las Devastaciones: «La mayor parte de los vecinos y habitantes en la isla por aquellas partes es gente común y mestizos, mulatos y negros: unos que no tienen hacienda, ni qué perder, y otros muy poca y sin sujeto de poderse sacar ni trasponer alguna parte de ella». Las frases entrecomadas proceden de un Memorial presentado por el Cabildo de Santo Domingo, asiento de la proceridad colonial española, que pretendió entrabar la orden de mudanza de los pueblos costeños enumerando 11 inconvenientes para consumar la disposición metropolitana, solidarizándose indirectamente con el proceder de los isleños noroestanos. Y si el texto transcrito insinúa la propensión de aquella gente hacia la nivelación epidérmica, esta se inscribía en el cañamazo social de un común económico ajeno al señorío; y asimismo, es testimonio elocuente –y además aleccionador como fuente de interpretación histórica– de una conciencia solidaria dispersa pero enraizada en toda la Isla a pesar de las notables diferencias culturales, políticas y económicas que dividían la sociedad colonial prácticamente escindida y asentada en dos contingentes a los extremos geográficos de la Isla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esta situación venía de lejos y en modo alguno era privativa de la Banda del Norte: el mestizaje, como hemos estudiado precedentemente, se ofrece caudaloso al inicio mismo de la penetración europea en la Isla, aunque ciertamente va a agudizarse tras la diáspora de los colonos asentados en ella luego de la apertura de los nuevos enclaves del dominio español en el Nuevo Mundo, y final y duraderamente a partir del siglo XVII. Naturalmente, la mestización «blanquinegra» tuvo orígenes y realización masivos al término reproductor de la mujer indígena. Y asimismo resulta singular en la época el hallazgo documental de recuadros de increíble originalidad dentro de la institución esclavista que nos permite suponer a fines del Quinientos una relación entre el señor y su esclavo ajena a la clásica estampa estereotipada, como la aparición y proliferación de cofradías fundadas en la ciudad de Santo Domingo, y entre ellas, la de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno, con constitución escrita de su ordenamiento, jerarquización y funcionamiento, desde 1592, por cuyo instrumento los negros regulaban la entrada de los blancos arbitrando una suerte de basculación por la coloración epidérmica en los términos de su artículo 4:

> [...] se ordena que los morenos que fueren Cofrades no tengan voto en ningún Cavildo que se hiciere y los Españoles que entraren si quisiesen hallarse en los cavildos tengan voto en ellos, pero no han de tener oficio en ella sino tan solamente han de gobernar la dicha Hermandad y Cofradía los Cofrades de color, mulato, quarterones, y mestissos que han sido los que fundaron la dicha Cofradía y la han sustentado.

Quien lea estas líneas fuera de su contexto histórico podría pensar juiciosamente que los españoles en el Santo Domingo de 1592 eran discretamente discriminados por la gente de color que reservaba para sí y sus descendientes más directos en el espectro racial la proclividad al desempeño de funciones dentro de la cofradía. Desde luego, la enumeración de las combinaciones étnicas sugiere la existencia quizás masiva de sus portadores somáticos en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la urbe primada. Cabría preguntarse en este horizonte cultural cuáles españoles de la época podrían compartir con cofrades negros, mulatos, cuarterones y mestizos un organismo multiétnico con voto pero sin ejercicio de gobierno reservado exclusivamente a sus integrantes de color. Nuevamente se visualiza documentalmente la realidad clasista en Santo Domingo con abstracción de la simple pigmentación cutánea si la capilla de San Andrés estaba entonces ubicada donde hoy se encuentra pero en la época urbana y socialmente se inscribía en la marginalidad, y si la posibilidad de que los españoles se acogieran a la Cofradía –que esencialmente prestaba servicios en nuestras fechas considerados mutualistas o de ayuda mutua– sugiere la probabilidad de que muchos o algunos de ellos se hallaren en condiciones económicas y sociales parecidas a las de la gente de color.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sucedía algo parecido en las costas españolas entre moriscos y castellanos? Claro que sí. El caudal de la morización tenía consubstanciación profunda con la vida y la cultura españolas al punto de que sería irreconocible lo medular hispánico si ensayáramos caprichosamente cernirlo de lo tentacular y omnipresente islámico en la época. El comercio multiétnico era al parecer formidable si como hemos visto entre ambos pueblos, castellano y morisco, apuntaba una «nueva raza» por lo demás «muy prolífica» que intranquilizaba al Trono y más propiamente a la élite en el poder en fechas en que todavía obnubilaba el prejuicio de la «pureza de la sangre» en el expediente racista más antiguo de la Europa moderna en el tejemaneje por las posiciones de rango en el tren administrativo del Estado para surtir la burocracia, a pesar de que aun en la Castilla de los Reyes Católicos –como apunta Hans Kohn– «contadas familias de la aristocracia y muy pocos dignatarios de la iglesia no poseían sangre judía o morisca». En la España de 1609 no existía –como acabamos de ver fluía y se soldaba en la Isla en las vísperas osorianas– un presupuesto de unidad entre los componentes del reino. El compromiso nacional –llamémosle así un tanto a deshora– existía larvariamente en Santo Domingo a despecho de que los costeños inmersos en el contrabando y los habitantes de la ciudad Primada tuvieran culturas –estilos de

vida– pronunciadamente diferentes. Quizás la prueba más contundente del aserto se colija claramente de la postura del arzobispo Dávila Padilla, jerarca y pastor de la grey dominicana, al ofrecer a la metrópoli la alternativa para las despoblaciones propuestas en términos de reprobación a la medida, si eran celos de creyentes preocupados el combustible y la chispa del programa devastador. La actitud del prelado tiene rango de proceridad sabiendo él que en la Banda del Norte se nucleaba un fuerte brote de protestantismo desde los días de su antecesor fray Nicolás Ramos, quien escribiera al Rey un largo memorial el 4 de marzo de 1594 con estas frases iniciales:

> Esta ysla va por la posta de perderse así en la cristiandad de las obras como en lo que toca a la fe de Cristo, porque en seis o siete puertos que ay en ella acuden de ordinario yngleses o franceses erejes y los vecinos de aquellos puertos y aun muchos de esta ciudad tratan con ellos, compran y venden y hartas veces comen carne con ellos en días vedados, estando los unos y los otros en sus borracheras y los erejes mofando de la abtoridad del Papa y escarneciendo de los sacramentos de la Santa Madre Iglesia y diciendo mucho males del Rey de España y de Indias, etc.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Era recentina, pues, la queja del mitrado para que la ignorara su sucesor que muere, según Nouel, aquejado de tristeza y privaciones en 1604. En España, en cambio, no solo fue la nobleza el sector social que intervino activamente en la expulsión de los moriscos, sino también la jerarquía católica azuzando al infeliz Felipe III asustadizo y contrito a expatriar a los peninsulares de color. En otros términos: en la Isla la clase colonial dirigente –con la excepción conocida del intrigante Baltazar López de Castro– se opuso a las despoblaciones y contó en su esfuerzo con el apoyo de la rectoría eclesial isleña; y en la península nobles y mitrados arrimaron el hombro para arrojar sobre el Mediterráneo hacia una suerte incierta al auténtico pueblo agricultor de España. Las consecuencias a uno y otro lado del Atlántico acentuaron la

dicotomía cultural que venía cuajándose desde la centuria anterior en términos irreparables.

La arremetida racista, ¡justificada aun en nuestras fechas!, condujo a España al colapso doméstico. Castilla, con una población estacionaria desde los días de la dominación romana, pierde un millón de habitantes durante este siglo sin que todavía se haya precisado –como ya se estableció en Francia para el mismo tramo cronológico– la pérdida demográfica como consecuencia del flagelo de las epidemia y estas como el resultado final, biológico, del alto precio del trigo, el alimento por excelencia que en los días de los Católicos con tanto cuidado basculaba Femando hacia la península y Flandes desde su posesiones italianas centrando en él la clave de su política europea. Porque no solamente se expulsaron los mejores cultivadores con que contaba España enraizados en la faja levantina, sino a todos los moriscos que habían invadido casi totalmente el mercado de trabajo agrícola y así «envilecido» el salario del campesino castellano. En realidad, estas gentes constituían el motor de la producción española, y si en Valencia presentaba perfil propio la comunidad morisca y constituía en la región la estampa demográfica y cultural sobresaliente, hijos suyos transitaban y trabajaban en toda España y de ahí que su expulsión constituyera una sangría profunda y por mucho tiempo irreparable al esquema productivo peninsular al deshijarse de él a su fuerza de trabajo entrenada. El espectáculo histórico de esta situación se halla en cierto modo anublado por el viejo pugilato renovado entonces entre la agricultura y la ganadería agazapada esta en la Mesta a la que se le remozan antiguos privilegios en 1633, infructuosamente, porque antes de promediar la centuria la industria lanera estaba arruinada. Y arruinadas quedaron también las ciudades industriales en el trayecto secular sin que a la luz de la historiografía española se puedan precisar con claridad las razones argüidas para explicar el fenómeno de su quiebra que, según Sobrequés, se discierne como consecuencia de las alianzas tácticas suscritas por España como la Paz de Westfalia, en 1648, que obligó al Trono a conceder a los holandeses «aranceles muy desfavorables para introducir géneros en Castilla y así se obtuvo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la neutralidad holandeses en la lucha contra Francia. Pero al firmarse la paz de los Pirineos con esta última potencia, (1659), se concedió a los franceses análogas ventajas, y en 1667, un tratado con Inglaterra abrió Castilla a las manufacturas británicas».

El panorama secular se anuda episódicamente en España por una teoría de dificultades de todo orden que no solo la lleva a la ruina sino a la modificación interna de su estructura demográfica en el proceso de traslación de sus pueblos a tal extremo que Beneyto se pregunta si fue en realidad esta migración doméstica la que aun contusiona todo el horizonte poblacional español durante la centuria. Pero cuándo se produce inicialmente este fenómeno colectivo de migración? Incuestionablemente, a partir de la expulsión levantina de 1609. «Malas cosechas», «cambios climáticos» y otras razones aducidas para convalidar la increíble pobreza agrícola de Castilla en la época fueron quizás factores adicionales que incidieron sobre una fuerza de trabajo deshabituada de la faena intensiva y dura que realizaba el morisco a bajísimo salario sobre tierras que no eran las propias, porque el común castellano rápidamente emigró hacia las ricas heredades periféricas antes cuidadosamente cultivadas ocupando 248 poblaciones deshabitadas y dejando 205 abandonadas con un saldo de 13,000 casas de cristianos sin ocupantes en el éxodo hacia los nuevos lugares. La despoblación que azotó a España estuvo regida por un movimiento centrífugo que desoló el corazón peninsular, y si de 1600 a 1650 menguó en casi un 25 por ciento de sus habitantes tuvo «la particularidad de que la despoblación fue más intensa en el centro que en la periferia». En Santo Domingo ocurrió todo lo contrario: la concentración de la humanidad insular reducida por las Devastaciones en el triángulo demarcado por las guardarrayas osorianas y el potencial peligro de vivir en las cercanías del mar, indujo a los escarmentados isleños a fundar y vivir en el interior de la Isla o mudarse a la ciudad asiento de la capitalidad colonial.

Profundas consecuencias depararán en el orden cultural estas dos realidades que asumieron carácter de permanencia en Castilla y en Santo Domingo: el pueblo castellano se abocó torrencialmente al litoral de la península y en el trasiego masivo se pierde

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

su mayoritaria y milenaria condición mediterránea; en tanto en la comunidad isleña azotada por las reducciones y arisca de la convivencia marítima después de su promiscua vinculación con el mar, se acoge el regazo interior de la Isla erigiendo en su aislamiento un estilo de vida peculiar. Los nuevos rumbos de los pueblos castellano y dominicano sobre sus respectivas geografías aparejaron no solo una reconvención histórica de entidad y una revalorización de sus culturas lugareñas condicionadas en cada caso por un entorno y una circunstancialidad diferentes, sino lo que fue decisivo en la parcelación de la herencia social: una inversión duradera de los módulos de mando de la sociedad. En Castilla se fortaleció el estamento nobiliar y se vuelve al régimen de los validos, enfatuado por el éxito del Duque de Lerma, durante todo el siglo XVII con los Austrias que terminan con la muerte, sin dejar herederos, de Carlos el Hechizado. A partir del 1700 con los Borbones se inaugura una nueva dinastía, pero ya estaban reforzadas las bases del estamento dirigente, fortalecido el esquema de la propiedad territorial, los fueros privilegiados, y en suma, señorea en el poder la clase aristocrática aunque pespunteada entonces más por la fuerza decisoria del dinero que por el aberrante designio de la sangre azul. En Santo Domingo –como hemos asentado precedentemente– fue arruinada íntegramente la clase dirigencial en su sector más próspero ubicado geográficamente en la Banda del Norte, y aniquilada de paso la mentalidad de posesión vapuleada crudamente por Osorio quien llevó a la horca a más de 70 poseedores prominentes. La ruina económica supuso así un escarmiento para la empresa privada y particularmente para sus magnates en la Isla. Jamás podremos calcular ni siquiera aproximadamente el daño profundo que se infligió a la sociedad colonial advertida desde entonces del riesgo de la prosperidad individual. Claramente se perciben dos situaciones netamente distintas en España y su colonia a partir de las devastaciones de 1605 y 1606 en ella y la expulsión de los moriscos desde 1609 en la península, aunque se anudaran en la base objetiva de ambos expedientes un mismo foco de perturbación para el Imperio embalsados a contrapelo de su dispersión en la retina del Trono. La cultura fundacional, que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

venía siendo modificada sustancialmente por el proceso particular isleño, se relaja aun más y se aleja en desarrollo contrapuesto de la que globalmente podríamos llamar de la decadencia española.

En términos históricos en España desaparece la «nueva raza» de los moriscos pero decrece tanto la sementera que estos alimentaban con su esfuerzo y habilidad que el Trono decidió implementar urgentemente medidas de emergencia para contrarrestar la situación que llegaron hasta conceder libertad a quien quisiese sembrar los terrenos abandonados con tal de dar un quinto al señor lugareño. En el Consejo de Estado del reino se trataba concomitantemente la conveniencia de repoblar las tierras abandonadas con griegos, suizos, bávaros, tirolenses, lombardos, isleños de las Azores o montañeses de los Pirineos. Indudablemente, la blanquitud obnubilaba la razón de Estado. El problema, contemplado en esta perspectiva, no necesita mayor caudal explicativo: la expulsión de los moriscos tuvo inmersa una preocupación racista que naturalmente comportaba, además, una realidad cultural profunda anclada en la herencia africana. La presencia dinámica y trajinante de los moriscos en la España coetánea, su naturaleza «prolífica», su destreza para ganarse la vida «envileciendo» el salario agrario, sus profundas convicciones religiosas y su amplia y poderosa parentela mediterránea secularmente antagonista del pueblo castellano, determinaron en la óptica real una obsesiva preocupación que fue resuelta en el lapso 1609-1614 con un saldo cruento para la comunidad desalojada y decisivamente adverso al propio Reino, como hemos visto. Los expulsados levantinos se llevaron en las alforjas hábitos y costumbres arraigados por centurias en el Islam español y transportaron a las otras orillas del Mediterráneo una jerarquía social que fletó sus propios barcos aun a riesgo de ser saqueados por cristianos, para alcanzar el exilio forzado. La prueba más fehaciente que fue el color y no la razón religiosa lo decisivo en el trasbordo del pueblo morisco está documentalmente consignado en los múltiples episodios surtidos por la expulsión de familias enteras que venían de generaciones atrás abrazadas al cristianismo y fueron empujadas al ostracismo o a la muerte por el simple expediente del color de la piel acusador del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

origen étnico. Más adelante veremos que España seguirá afanosamente buscando blancos en Europa durante esta y la centuria siguiente para repoblar su territorio.

Si la expulsión levantina iniciada en 1609 aparejó más blanquitud al pueblo español radicado en la península, las devastaciones osorianas enfatizaron el mestizaje en Santo Domingo. Metrópoli y colonia se iniciaron entonces en andaduras antagónicas por los caminos de sus realidades esenciales: sus fábricas demográficas. La dislocación económica afectó el plantel alimenticio en España aunque no tanto en la Isla desde siempre afirmada en los cultivos y las tecnologías agrícolas heredados por el ensayo transculturador hispánico. La movilidad social visualizada en la península e inducida por la sustitución del rango nobiliar por el poder del dinero que se incardina por la vía del enlace conyugal en el estamento dirigente, no tiene correspondencia en Santo Domingo desplomado íntegramente su poder financiero de intercambio. La cuestión clasista marca un nuevo paso en España asida al carro de la burguesía extranjerizante que se consolida como agente de comercialización de productos foráneos quebrada la planta industrial peninsular por la extinción de sus medios fabriles, en tanto en la Isla sorprende a un agudo observador español a fines del seiscientos, Francisco Franco de Torquemada, la existencia en Santo Domingo de apenas 50 familias nobles «por haberse extinguido las demás de todo punto, y de las que han quedado, la mayor parte está en mujeres, que por su pobreza, parece quedaran sin casarse, llenando solamente lo que toca al demás número de vezinos alguna cantidad de Mulatos y Negros, en quienes están los oficios mecánicos de la República». La «etnia dirigente» española está liquidada en Santo Domingo antes de finalizar el siglo XVII al extinguirse su expresión clasista señera al solo quedar de ella –¡curiosidad singular!– solo mujeres que por falta de recursos no alcanzarían matrimonio según el avispado cronista, y por ende descendencia. Ningún abismo más profundo el existente entonces entre la «etnia dirigente» imperial y su sector colonial, presuntamente dirigente, en Santo Domingo; según los cálculos de la época «a fines del siglo XVII había en España 625,000 nobles, pero es

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

imposible dar cifras que ofrezcan garantías». De cualquier modo bien cerca del guarismo asentado andaba la población nobiliar española siendo esa la época de su mayor contingente en toda la historia del país ya que al término de la centuria siguiente habían disminuido los nobles y sus clientelas y aumentado la población hispana, y al umbral del siglo XIX la gran arremetida contra «las manos muertas», el contratiempo de la «guerra de independencia» contra Napoleón, e incluso la fabulosa ofensiva legislativa de las Cortes de Cádiz en 1812, hicieron mermar la progresión del estamento en la metrópoli. Es decir, cuando en España el caudal de «sangre azul» era torrentoso como nunca, en Santo Domingo se secaba marchita la genealogía paranobiliar americana dinamizadora –como ninguna clase deshijada de la península durante todo el trayecto imperial– de la cultura dominante, de histórica raíz sembrada por el alud de la Conquista.

En 1681 el arzobispo Fernández de Navarrete censó la población insular y los números estampados por él prueban fehacientemente que la humanidad de «pardos y mulatos libres» constituía mayoría en todas las ciudades del país exceptuando Cotuí sobre la suma de blancos y negros juntos. El mestizaje constituía ya no solo una espléndida zapata demográfica sino lo que es más en nuestra óptica: un hecho cultural profundo e irreversible que venía auspiciando en el contexto de una hazañosidad histórica increíble una lealtad a la tierra superior a la debida a la titular soberanía española. Esa amplia franja de «pardos y mulatos libres» se escurren del escrutinio colonial trasegado a los legajos de la época: la documentación isleña del seiscientos recoge dimes y diretes, chismografía densa, pleitos y memoriales de gobernadores y funcionarios enfrentados entre sí, cuentas y cuentos de guerra, ir y venir de clérigos, pero inequívocamente todo estos aderezos informativos quedaron cuidadosamente insertos en la blanquitud –y su preocupación– que gobernaba la península. Los moriscos habían sido expulsados de España –es decir, la gente de color– y los «moriscos» nuestros (en México se dio en llamar moriscos a los mestizos de mulatos y europeos durante la colonia) no podían ser sujetos activos de la historia colonial dominicana que escribía

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

el privilegio. Pero en la Isla y a despecho de los escribas oficiales campean por sus respectos tanto estos mulatos y pardos libres como los morenos que organizan las mejores fiestas patronales del país dominicano, a sus expensas, y compran en la fortaleza la pólvora para los fuegos de artificio subrayando esplendor y prestancia a su ocurrencia. Desde luego, en esta panorámica no se puede escamotear la presencia de un conglomerado social genuinamente criollo que discrepa con algazara del elemento peninsular en fechas tan tempranas como las de 1640, a tal extremo que el gobernador colonial Bitrian Beaumonte se ve en la necesidad de recomendar al Trono luego de un alboroto mayúsculo en el transcurso de unas elecciones que se elijan «un Alcalde criollo de la tierra y otro español», sin que sea posible determinar si el primero debía ser descendiente de peninsulares por esta razón: «criollo de la tierra» era el calificativo dado frecuentemente a la gente de color nacida en la Isla.

Santo Domingo atraviesa durante este siglo XVII por el serio quebranto económico que postra a su sociedad durante la centuria y al tiempo pasa intermitentemente por el expediente sostenido de la penetración de una chusma internacional que le discute desde 1626 la heredad a los lugareños que abocados al zafarrancho se vieron frecuentemente obligados a batirse solos contra un enemigo mucho mejor equipado material y culturalmente: al mosquete del forastero le oponen la lanza, a los criterios de un europeo vagabundo y cosmopolita, la simple verdad de la adscripción al suelo nativo, la patria esencial. El duelo singular será ganado por los hispanoinsulares que no se dejan absorber por una dinámica más intensa y ágil aunque totalmente antojadiza y díscola, al precio constante y cruento del sacrificio; y tanta es la brega y tan peculiar la estrategia de los depredadores que los isleños desbordan la misma frontera trazada para ellos por España –signo ominoso de la autolimitación colonial en la Isla y preludio de la decadencia española– creando su improvisado propio ejército y su unidad de combate y vigilancia, la Cincuentena, nutrida fundamentalmente por esos «pardos» que ignora la crónica oficial coetánea. La concreción, al fin de la impronta francesa por asentarse en la Isla, del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Saint Domingue, le costó al pueblo dominicano, en opinión de Fernando Araújo y Rivera quien lo informó de manera indirecta en una amplia relación, «una quinta, o sexta parte de Gente Miliciana, por aver muerto en los encuentros que se han ofrecido, así de valas como de enfermedades, ocasionadas de los trabajos, y penalidades de las Campañas, haciendo mucha falta esta gente por el honor que le tienen los Franceses, causa de no adelantarse tanto como pudieran según la gran ventaja de sus fuerzas, y Gobierno».

La carencia de comunicaciones, la peculiar estructura de su economía de subsistencia, la confrontación de sistemas sociales habida cuenta de que en el Santo Domingo español existía legalmente la esclavitud africana así fuere sin sujeto real operativo en orden a la producción –la esclavitud de los hombres de color aparecerá en la colonia paredaña en 1680 cuando la Compañía del Senegal inicie la trata, y entonces será resistida armas en mano por los colonos franceses que no la querían a su posesión–, las singulares valoraciones morales y el apego a una orgullosa conciencia gentilicia alimentada curiosamente por una tradición anclada en la época de los Reyes Católicos, decidió la autenticidad de un estilo de vida bien distante y distinto de los muchos que encarnaban entonces la coetaneidad española. Argüir hispanidad en un contexto de absoluto desamparo fue ardid insuperable de esos insulares en trances de defender lo propio, porque acorazaba la pretensión de soberanía local por sus extremos más neurálgicos: mantener la cohesividad del grupo acicateado por la prosperidad vecina y oponerle a esta una contrapartida con carnes todavía: el fantasma imperial español. Sagaz visión que debió tener, inequívocamente, un fuerte asidero emocional colectivo. Una vez más importa subrayar en este horizonte explicativo que la cultura que realiza toda comunidad cambia inexorablemente al calor y color de la circunstancialidad particular que la dinamiza, concretiza y rodea. Y así, aunque el viejo troquel español vitalizara entonces los esquemas habituales de realizar la vida restrictivamente en el marco institucional y político, la vinculación efectiva y afectiva con la metrópoli y el seguimiento de patrones culturales desbordados en la península permiten sustentar la hipótesis de que los isleños fronterizos poseían su propia cultura, venían creando

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

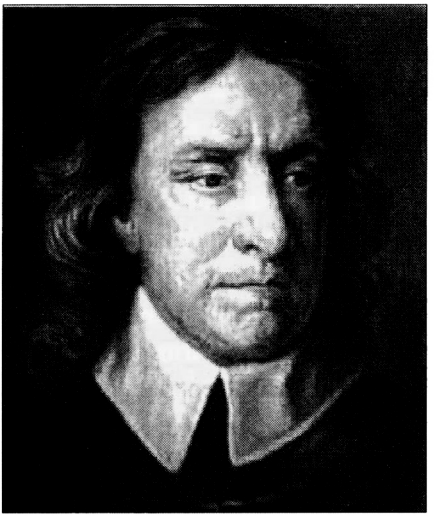

Oliver Cromwell.

su propia herencia social sobre moldes improvisados de hazañosidad, y poseían como instrumento de orientación galvanizadora todo un sistema de afinidades sicológicas. Además, no puede ignorarse en este extremo el cauterio bárbaro de las reducciones aplicado para detener particularidades antiespañolas, ni, asimismo, la realidad histórica documentalmente discernible de la continuidad de la suspicacia imperial durante este siglo XVII sobre la gente reducida detrás de las guardarrayas osorianas, que se alejaba durante meses de sus hatos para montear ganado cimarrón años después de las Devastaciones, hasta el punto de mover al Trono a disciplinar esta actividad por órgano de una reglamentación que contemplaba que estos monteros tuvieran por invariable compañía obligatoria al realizar sus faenas de rastreo y caza de ganado a efectivos regulares de la fuerza expedicionaria española estante en la Isla desde 1605, y que luce a ratos en la documentación de la centuria, como ejército de ocupación.

La sostenida penetración francesa de la parte española de la Isla estuvo al borde de complicarse definitiva e irreversiblemente cuando Cromwell envió al Caribe la famosa expedición históricamente conocida por los nombres de sus jefes Penn y Venables, en 1655, disuadida por un puñado de lanceros dominicanos de afirmarse en términos de soberanía política en Santo Domingo con el propósito largamente reflexionado en Londres de trasladar a esta tierra a sus colonos de Virginia. Álvaro Garabito y Luis López Tirado –el último procedente de Santiago de donde vino acompañado de 100 lanceros– decidieron en revés el abordaje insular bajo las órdenes de Juan Francisco Montemayor Córdoba

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de Cuenca, quien hacía poco había barrido de franceses la isla Tortuga. Justamente, en la episódica individual de este ilustre personaje podemos rastrear el plasma de la contradicción de lo dominicano versus lo español al promediar la centuria. Porque resulta desde todo punto de vista intrigante que Montemayor de Cuenca, singular estratega de la hispanidad sobre la Isla, a cuyos esfuerzos –entrevisto el asunto con el prisma imperial metropolitano– se debía el rescate de Santo Domingo para la tutela de España como magistralmente demostró Peña Batlle, caiga fulminado por el tejemaneje de sus enemigos y la participación interesada del Conde de Peñalba, del sitial de proceridad en que sus empeños lo habían colocado en el seno de la sociedad insular –claro, en el supuesto quizás discutible de una resuelta y fervorosa lealtad del pueblo dominicano a España–, en el transcurso de un proceso del que sale muy mal trecho y abatido. ¿Cómo entender que el salvador de la hispanidad en la Isla sufriera por más de un año «humillaciones sin cuento, prisión, multas, embargo de bienes, insultos y toda clase de vejámenes y malos tratos» antes de salir para México hacia su nuevo destino burocrático, sin que nadie intercediera por él ante el ensoberbecido gobernador o apelara a la autoridad del Trono que ya le había discernido el espaldarazo de su agradecimiento por vehículo de una comunicación elogiosa?

Audazmente podríamos intentar una respuesta valiéndonos de una apostilla informativa del suceso: detrás de su desgracia política y accionando el laborantismo en su contra se encontraba un personaje de los más influyentes de la colonia, D. Rodrigo Pimentel, dominicano que encarnaba en su época el espíritu de una sociedad colonial desavenida con su metrópoli en el cenit de su estructura social. El antagonista de Montemayor era de rancia estirpe isleña y venía cuajando su conducta en términos dudosos, y si públicamente blasonaba de ser amigo del español en desgracia, lo era a medias, que esa era su costumbre con todos los funcionarios peninsulares que llegaban a la Isla y asimismo con las dignidades eclesiásticas. Había estrenado su hoja de servicios siendo jovencísimo en la persecución de esclavos llegando entonces hasta Samaná en su búsqueda, y más tarde, destinado

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a enfrentar piratas en Azua, ya de regreso a la ciudad de Santo Domingo, se malquista con el gobernador Pérez Franco quien lo multa y deporta a España. Cosas de poca monta al parecer eran para este criollo medular pagar 10,000 pesos de plata y residir por un tiempo en la península, pero no se aviene al castigo y monta en caballo ajeno en un arrebato y lo espolea hasta llegar a Higüey, alcanza la costa y llega a Puerto Rico a donde apela ante el gobernador de esa isla sin que le quede al funcionario colonial de Santo Domingo más alternativa que quejarse del atorrante al Trono. De todo se encuentra en el expediente de este hombre que abre trocha para comunicar la urbe Primada con el interior insular lo mismo que envía a buscar con un socio –a quien engaña en trace de contrabando y desajuste de cuentas– el «situado» a Panamá. O escandaliza al vecindario enamorando con éxito a doña Isabel de Ledesma residente a la sazón en el convento de Santa Clara. Al fin las autoridades coloniales logran deportarlo a España y allí se abre camino de regreso para señorear prontamente en la Isla hasta los 74 años cuando muere ostentando la investidura de Alcalde reelecto de Santo Domingo siendo entonces cuando negocia la paz eterna con la Iglesia: es enterrado en el convento de Santa Clara costándole algún caudal esa expresa última voluntad sin que sea óbice para cumplirla la malquerencia del arzobispo Fernández de Navarrete quien ofició a desgano en su deceso y estampó en la partida necrológica para significar permanentemente su contrariedad: «Yo no lo enterré; asistí a su entierro e hice el oficio en él». Rodrigo Pimentel llenó con su vida el siglo XVII insular: nació a su umbral y murió en las vísperas de Ryswick. Casi podría decirse que colma su existencia el período secular asignado a la peculiar periodización de la cultura dominicana para la centuria (1606-1698); y asimismo que encarnó una personalidad antagónica del más insigne español destacado en Santo Domingo en todo el seiscientos, Montemayor de Cuenca, a quien Peña Batlle visualizó como un Quijote –quizás portador arquetipo de la cultura española de su tiempo– tal vez pensando sabio y profundo como era que la españolidad en Santo Domingo de mediados del siglo XVII era un espejismo mental.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Difícilmente se encuentra otro insular como este don Rodrigo en todo el siglo XVII tan dueño y señor de la heredad colonial por sí y sus familiares y amigos, tan principal y tan huidizo, tan cauteloso y tan sagaz como tozudo y valiente. Definitivamente el dominicano más influyente de su tiempo y de esa suerte íntimamente vinculado con el grupúsculo señorial que enfatiza en Santo Domingo la casta de la «etnia dirigente». Sin embargo, ya en él se percibe una independencia excepcional que surte su protagonismo político con la argucia y la habilidad puestas al servicio de su provecho personal en detrimento del Imperio. Sería labor monográfica investigarlo en los archivos españoles porque es probable que ningún coetáneo suyo fuera tan frecuentemente denunciado ante las autoridades peninsulares como él lo fue y no obstante ello, y a pesar de su vida licenciosa y de sus modos fraudulentos de haber riqueza, se sostuvo en la dirección política de la colonia hasta el día de su muerte como asesor –el más oído y respetado– de los gobernadores y arzobispos de turno. Arquetipo en suma de una clase iniciada en el alba de la colonización, en términos de convivencia, en la duplicidad y el disimulo. Precisamente, su participación en la caída de Montemayor de Cuenca luego de haber sido su valedor podría ser asimilada en el mirador histórico no solo como malabar de equilibrista en el juego de intereses en que estaba el Conde de Peñalba en el otro extremo de la balanza, sino como signo de rebeldía frente al hombre que rescató para la hispanidad el predio primigenio de la corona española en América, que él sabía y sentía suyo. Y esto a pesar de que don Rodrigo –nativo de la ciudad de Santo Domingo– era titular de uno de los últimos mayorazgos isleños, se había criado en el seno de una relativa opulencia y desenvolvía su desenfado en el contexto de una principalía hispánica, y por ello no era ciertamente el arquetipo promedio de portador de la cultura isleña: exactamente representaba un sector reducísimo y privilegiado de la comunidad dominicana que, en la época, asienta sus reales junto al poder colonial. Curiosamente, los hombres de este sector social se extinguen del todo a fines de esta centuria si en la óptica de Franco de Torquemada solo quedaban mujeres de esa estirpe en 1699. El pueblo vivía al fondo de las travesuras

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de don Rodrigo o peor aun: castigado por ellas. El funcionariado colonial desespera ante sus demasías y solo concibe como castigo para él la deportación a la península y cuando lo logra el hombre se abre paso en España y regresa a la Isla, viste ahora el hábito religioso y retorna a señorear de nuevo hasta su muerte, sin cortapisas, en la sociedad dominicana. Podríamos cifrar en él la máxima representación del criollismo isleño de la centuria y ya tendríamos un hombre singularmente diferente del peninsular. ¿Qué pensar entonces de los que no estaban ligados ni por la herencia genética ni por la cultura de clase ni por los privilegios ni por la fortuna al nexo metropolitano español?

La decadencia española del seiscientos no significó en modo alguno una merma sensible en el equipamiento universalista del peninsular de la época dotado desde la centuria anterior de una visión ecuménica que en el orden político se resentía continuamente pero sin alcanzar eclipse definitivo ni mucho menos durante el siglo XVII que presencia, estimuladas por el pugilato con España, el florecimiento de influyentes nacionalidades europeas. De esta suerte la contribución española se dilata en el orbe particularmente en el proceso de reflujo de su pleamar imperial cuando Inglaterra, Francia y Holanda engrosan la experiencia colonial americana en el expediente ultramarino en tanto se fortalecen en el orden continental europeo. En Santo Domingo se da una vivencia regresiva durante la centuria: habiendo sido el pueblo isleño el pionero de la apertura occidental sobre el Hemisferio y habiendo contribuido decisivamente en la formulación de la nueva conducta española y de su recentino señorío planetario en el transcurso del Quinientos pasa a ser, luego de las Devastaciones, una comunidad resentida y retraída donde los signos de una conciencia particularizada, de innegable factura local, se hacen presentes en términos ostensibles antes de promediar el siglo XVII, quizás por tener ante sí pugnaces y aguerridos los garfios de otra penetración metropolitana, la francesa, entonces más propicia o «moderna» que la española, o, al menos, decididamente más fresca y dinámica y particularmente próspera. Quizás esta suerte de contradicción esencial ejerció su influjo en el colectivo fronterizo isleño de raigambre hispánica

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

para adherirse aun más al viejo modelo cultural –en trance desesperado de supervivencia– surtido por experiencias desbordadas en la península que en pujos de emulación tecnológica con las naciones europeas y forzada por ajetreado itinerario de guerras y paces, se había alejado bastante de su propio troquel colonizador del siglo XVI.

En contraste con esa realidad aun opulenta e importante se presenta en una ojeada comparativa el Santo Domingo español de fines del seiscientos no solo mermado substancialmente en su constitución colonial originaria sino singularmente diferente en su relación vincular con la cultura donadora. Documentalmente, la característica más sobresaliente del conglomerado dominicano entonces la diseña la hazaña de la supervivencia y dentro de su contexto se percibe un desabrimiento enfatizado por los instrumentos claves de la dominación imperial. Traigamos a convalidar el aserto a un testigo epocal, el Lic. Fernando de Araújo y Rivera, quien habido sido Oidor de la Real Audiencia asentada en la Isla, produjo en 1699 una suculenta exposición sobre el estado de Santo Domingo tratando de acicatear el interés metropolitano por su antigua colonia. Según él:

> [...] toda esta gente, según lo pide su exercicio tiene su vivienda por los montes y Campos casi bárbara en unos ranchos que hacen para guarecerse, llamados Bugios, que se componen de unos horcones en que se arman, sirviendo de paredes, tablas de palma que hacen con hachas, y acovijando los techos con hojas de ellas para resguardo del sol, y de agua. Lo más del tiempo se quedan sin Misa ellos, y sus familias, y apenas cumplen cada año con los preceptos de Nuestra Santa Madre Yglesia.
>
> Los más de los referidos lugares están casi todo el año sin gentes tanto que aun la dicha forma de viviendas no tienen en ellos, componiéndose cada uno de una docena, o dos de los tales Bugios, o ranchos; y solo tiene forma de lugar la Ciudad de Santo Domingo en la cual la mayor parte es de Casas de Cal, y Canto en forma: Y de la antigüedad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> quedaron sumptuosos edificios aunque los más están arruinados; siendo la Yglesia Mayor y las de quatro conventos de muy lucida fábrica. Así mismo en la Ciudad de Santiago de los Caballeros hay una muy buena Iglesia Parroquial, y algunas Casas de Cal y Canto, y teja. En los demás solo en el de la Vega y en el de Azua son las Iglesias Parroquiales de Cal y Canto, y teja fabricados de pocos a esta parte pero todas las de los demás lugares referidos son unos Bugios tan indecentes, que es cosa indigna el que se permita celebrar en ellos; y mucho más el que siendo Beneficios Curados se tenga a Nuestro Señor en semejantes chozas con tanto riesgo, y con tanta pobreza y desgovierno, que acostumbrado a arder las lámparas con manteca de Ganado de Cerda, y produciendo la tierra tanta, apenas hay para mantener las tales Iglesias, de que resulta la falta de veneración que todo es ocasionado del mal gobierno, pudiendo tenerlo económico para todos según le tienen los Franceses, como se dirá en su lugar.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Estos trazos descriptivos del ilustre funcionario español iluminan íntegramente el contexto de la supervivencia hispanoinsular en sus extremos materiales y en su cobertura espiritual. Le faltó decir –y otro coetáneo suyo lo dirá por él– que la mayoría de las casas de «cal y canto» de la ciudad de Santo Domingo, de factura secular para entonces, estaban totalmente abandonadas y las desiertas del todo, cubiertas de verdor. Desde luego, Araújo y Rivera se dolía de ello, fundamentalmente, por la prosperidad con que avanzaba el Saint Domingue francés y con vistas a la colonia paredaña proponía remedios al quebranto de la parte española.

La rusticidad primitiva del entorno cultural del pueblo dominicano no será significativamente distinta durante la centuria siguiente si bien han mejorado entonces los términos de la economía colonial con el incremento de la producción bajo el estímulo perceptible del intercambio comercial cifrado fundamentalmente en la exportación de ganado al Saint Domingue que devolvía en la operación reiteradas manufacturas y esclavos. Esta panorámica se extiende hasta

1795 cuando el Tratado de Basilea interrumpe el horizonte estudiado abruptamente; entre tanto puede especularse con propiedad sociológica en torno a una constante cultural de la supervivencia pespunteada de ingredientes foráneos llegados y aposentados en el Santo Domingo español de resultas del comercio doméstico isleño intercolonial. En esta perspectiva se arrecia el contenido diferenciador entre ambas culturas, la fundacional española y la isleña, a extremos lindantes con lo fronterizo en algunos aspectos. Porque no solo se podría argüir la modificación de la herencia social en España durante todo ese trayecto explicándola en relación con la nuestra sensiblemente retrasada en el orden material e inmersa en un desarrollo lentísimo o vegetativo, sino lo que es más importante: la gravitación en la España posterior a la Contrarreforma de la superestructura ideológica identificada plenamente con la Iglesia católica. En la sociedad dominicana se ha diluido la praxis de la fe de Cristo durante el siglo XVII si aceptamos como válidas –y no existe argumento histórico negador del aserto– las observaciones del Oidor; en tanto en la península sigue siendo la Iglesia razón de Estado y motor de las andanzas de la dinastía austríaca que, en el terreno europeo, es aniquilada por la paz de Westfalia en Alemania atomizando el país de los Habsburgo en 350 pequeños Estados por su instrumento, dos años más tarde de haber arrastrado a España a la impotencia tras la famosa batalla de Rocroi ganada para Francia por el duque de Enghien luego elevado a la categoría de Príncipe de Condé. Paradójicamente, la catolicidad había triunfado en Alemania siendo Francia –curiosamente dirigida por un Cardenal– quien apuntaba hacia una política europea influida básicamente por el ideal

Luis I de Borbón-Condé (duque de Enghein).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

nacional, una de las más importantes contribuciones de Lutero a la modernidad, y en contradicción evidente con la meta ecuménica asumida por España con el mascarón de proa de la cristiandad desde las fechas de los Reyes Católicos. Westfalia –y aquí la paradoja histórica es perfecta– fue suscrita por príncipes cristianos; de resultas del triunfo católico en Alemania que pugnaba durante la cruenta y larga lucha por la tolerancia religiosa; sin la participación de España que se había desgastado íntegramente por esa causa durante más de un siglo; y contra la casa de Habsburgo placenta dinástica de los campeones de la Contrarreforma española. Quizás fuera temerario afirmar que el espíritu que prevaleció en el nuevo orden europeo había sido ejercitado por la gente de la Banda del Norte de la Isla: su colectivo permitió deliberadamente la tolerancia confesional, ciñó su menester al interés local en detrimento de los del Imperio español y se realizó con sentido paneuropeo durante su extenso contacto con ingleses, franceses y holandeses en la inteligencia de la mutua conveniencia. El ensayo, destruido en agraz al umbral del siglo que estudiamos, apuntaba hacia una originalidad cultural singularísima que prematuramente erigía la convivencia con cierto trasfondo laico enfatizado luego en Westfalia. A pesar de estar concluida España como protagonista hegemónica de la vida europea y particularmente su dinastía, el mesianismo cesarista ridículo y totalmente caduco en la corona de Felipe IV siguió su rumbo en el orden interno peninsular, y ello se produjo sin esfuerzo utilizando el viejo compromiso culturalmente profundo entre el Estado y la Iglesia que adquiere entonces consubstanciación medular. Importa subrayar que la realidad española coetánea concurría plenamente con esta circunstancia por lo demás tentacular y antigua en su legado. Y esto ni había ocurrido ni ocurría en Santo Domingo como hemos visto en tema particular precedentemente. Formada contrahecha la sociedad colonial en el orden religioso a partir del gran fraude de la evangelización masiva de los indios jamás realizada en la Isla, la escasez de operarios evangélicos y generalmente poco idóneos para su ministerio, y hasta interpolada de órdenes religiosas inmersas en el negocio de las encomiendas, los términos de su catolicidad fueron cuestionados, como sabemos, por una de ellas, la dominica,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por vehículo de fray Antón de Montesinos, quien encaró por él y sus compañeros de hábito el poco cristiano tratamiento aplicado a los indios encomendados, abriendo así una fisura de entidad en el esquema parpadeante de la Iglesia insular precisamente en los días en que se fraguaba la zapata fundacional agrietada por un afán materialista digno de nuestra época.

Si como informó Araújo y Rivera se percibía una dejadez universal en la gente isleña por la praxis cristiana, también hubo durante la centuria del seiscientos pugna de rango entre la iglesia y el Estado español representado en Santo Domingo por el funcionariado peninsular dirigente, entre la cabeza eclesial isleña y la Audiencia a extremos de zafarrancho local y pleito a nivel del Supremo Consejo de Indias que falló, desde luego, a favor de la Iglesia. Si esto ocurrió antes de promediar el siglo, a sus finales la situación resultó verdaderamente insostenible: fray Fernando de Carvajal y Rivero, arzobispo a quien tocó «recoger los amargos frutos de los males que venían acumulándose desde años atrás, y que, andando el tiempo, debían necesariamente producir un desconcierto general que había de afectar la marcha regular de todos los ramos de la administración pública, hiriendo de muerte no solo los intereses temporales, sino también los espirituales de los moradores de la colonia», tuvo que refugiarse en el Saint Domingue francés «para ponerse al abrigo de las persecuciones de que era objeto por parte del presidente, el maestro de campo D. Andrés de Robles, con quien no cabía bajo un mismo cielo». Estos episodios particularizarían la contradicción entre la metrópoli y su Colonia en el aspecto ideológico fundamental durante el siglo XVII, aunque por sí mismos y aislados vendrían

Fray Antón de Montesinos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a significar incidentes de relativa trascendencia si se los explica a la luz episódica de rivalidades jurisdiccionales. Otros, en cambio, se perciben en el cañamazo social isleño como enigmas de difícil solución histórica, como el desgano de los mitrados designados en la silla arzobispal dominicana a pasar a la Isla al desempeño de la misión pastoral, y otros más singularmente curiosos para el investigador de nuestros días como la ocurrencia de decesos inexplicables de algunos de estos varones ungidos dirigentes de la Iglesia insular en llegando a Santo Domingo. Con todo lo difícil que resulta asumir esos hechos en su totalidad como frutos de una circunstancialidad fortuita, lo es más todavía entender la enemiga que a veces encontraban los misioneros religiosos en el ejercicio de su apostolado en la Isla con riesgo y hasta pérdida de sus vidas. Ayuda a visualizar este extremo escabroso un párrafo inserto en memorial escrito por fray Luis de San Miguel y fechado el 14 de abril de 1632:

> Para ir de un convento a otro, a los más cerca por mar, con evidente peligro de la vida. Y al religioso que asignan raras veces dan viático y pagan flete por no poder, y ya de limosna, ya como pueden pasan donde resuelve la obediencia. El R. P. Provincial fr. Adriano de Padilla antecesor del que acabó el año 1630, murió ahogado visitando la Provincia: muchos han salido a nada, otros han sido cautivos, otros corridos de enemigos.

A seguidas el religioso explica la extrema pobreza de su orden –la dominica– en la parte española de la Isla:

> Las camas de casas de novicios son manta o estera sobre una tabla. En este convento de Santo Domingo y en otros muchos de la Provincia, no comen pan de trigo, centeno u otro grano, sino unas raíces que llaman yucas, como las batatas de España. Estas, rayadas en rayos, parecen aserraduras de palo, bastantemente húmedas se hacen al fuego unas tortas tan grandes así como adargas berberiscas y muy redondas y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> es necesario tener agua en la mesa por el riesgo de ahogarse con algún bocado, según es áspero el pasar.

Desde todo punto de vista resulta imposible el paralelo entre esta situación isleña que se empeora sensiblemente a fines de la centuria al extremo increíble de faltar la harina para las hostias por carencia financiera absoluta de la Iglesia dominicana que asimismo venía careciendo de ornamentos y vino para consagrar, y que en el aspecto político acusa un contrapunto significativo con el gobierno colonial, como hemos visto, y la pujante, influyente y todopoderosa Iglesia española del seiscientos, poseedora de fabulosas rentas y riquísimas propiedades en la península y con una hueste de religiosos que se cifra, cuando menos, en 180,000 miembros, y que algunos coetáneos como Sancho de Moncada calculaban en cerca de «la tercera parte de la población de España» «entrando en ella religiosos y religiosas, clérigos, beatas, terceros y terceras, ermitaños y gente de voto de castidad». La desproporción asombrosa entre efectivos humanos y disponibilidades materiales habida entonces entre las Iglesia de España y de Santo Domingo podría ser asimilada desde luego a una cuantificación proporcional sin que jamás llegase en la época ni por asomo a un equilibrado por ciento asumidos como parámetros indispensables los caudales demográficos respectivos de una y otra sociedades. En el ámbito institucional y en cualquier otro orden la comparación carecería de sentido faltando en el contexto eclesial isleño los sujetos comparativos. Naturalmente, esta diferenciación colosal entre ambas Iglesias se tradujo en una más acentuada lejanía cultural entre la península y su colonia si el organigrama social de entonces era dinamizado por el voltaje religioso –fluido decisivo de la fábrica cultural– formidable en España y nulo en Santo Domingo. La realidad circunstante obedecía resueltamente en el ámbito de la cultura imperial española al motor eclesiástico, pero en Santo Domingo su fuerza no solo era mínima en su expresión numérica y aptitud económica, sino ajena al tentacular dominio inmerso en su presupuesto político. Es más, las fisonomías morales de ambos pueblos estaban condicionadas íntimamente por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

los patrones conductuales sufragáneos de la actitud religiosa que tenía guías visibles y jerarquías poderosas en España, en tanto que en la Isla la dignidad y autoridad emanadas del hábito religioso sin que mediara en ello categoría se mermaron increíblemente. El caso más singular fue el de fray Pedro de Oviedo, arzobispo de Santo Domingo presumiblemente en funciones desde 1622, cuando trató de arremeter contra los vicios y lacras imperantes entre los religiosos bajo su autoridad extendido y en el conjunto de la feligresía isleña, a su llegada a la Isla.

> Y fue caso que, por consecuencia del miserable estado económico de la colonia, los ricos, principalmente las mujeres, no tenían sus roperos abastecidos a satisfacción de su vanidad, y los de la clase media, mujeres también en su mayoría, carecían de medio para aparentar en sus vestidos la misma fastuosidad de aquéllas, y hasta las más pobres, aún contándose esclavas jóvenes, si no se ponían a tono con las antedichas en las fiestas, no se dejaban ver en ellas, principalmente en la Iglesia: como, por otra parte, veces hubo en que la penuria justificó el arbitrio de ir a misa antes de amanecer por la general falta de vestidos convenientes, al cabo, esto se hizo costumbre y en todo tiempo las misas de madrugada los domingos estaban muy concurridas no ya de mujeres, sino de hombres que, situándose de frente a ellas y de espaldas al altar (cosa que frecuentísimamente se ve aún en nuestros días) convertían los lugares sagrados en parajes de citas y de indecoro, al amparo de la escasa luz y defecto de celo de los rectores de las iglesias.

Una medida tomada por el mitrado para erradicar la anómala costumbre dejó prácticamente desiertas las iglesias, y el clero, conminado por él para que predicase a favor de su propuesta de moralización, se negó a secundarlo en su totalidad con una sola excepción: Juan Bautista Maroto, bernardo como él y su pariente,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> [...] quien tan extraño como el propio arzobispo a todo nexo social o amistoso con raíces de años, sin atadero ninguno para tenerse por amordazado, solía subir a la cátedra sagrada con sujeción a la voluntad de Fr. Pedro y nada ciego para ver y conocer las verdaderas causas de los males contra que declamaba, si bien recogió algún fruto, en cambio se concitó la enemistad de los señores principales y de cuantos se miraban señalados en sus discursos.

Resumiendo finalmente podemos afirmar que las profundas desemejanzas entre la Iglesia española y la nuestra en todos los órdenes desde los días fundacionales, se afirman resueltamente en el transcurso de esta centuria a tal extremo de que serán dínamo y levadura dos siglos después –como veremos oportunamente– del formidable estallido de la guerra de la Restauración emprendida contra la Anexión del país a España. Las peculiarísimas características de la práctica del catolicismo entre la gente isleña incluida la clase dirigente –de escasísimas posibilidades económicas (aparentes o reales) según el trazo entrecomado precedentemente, de Utrera– serán no solo fuente permanente de hostilidad para los titulares de la silla arzobispal dominicana, sino venero inagotable de caracterización cultural. Por supuesto, esto no ocurrió ni por casualidad en España en donde justamente a fines de la centuria se apretujan en un solo haz estamento nobiliar y jerarquía eclesiástica en el punto cenital de compenetración entre el Estado y la

Fray Pedro de Oviedo, arzobispo de Santo Domingo presumiblemente en funciones desde 1622.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Iglesia, sin que fuera obstáculo esta circunstancia para que también en la metrópoli se encontraran harto relajadas las costumbres, incluidas las de quienes social y políticamente respondían y se beneficiaban de este intrincado maridaje. Difícilmente podrán encontrarse episodios de disidencia colectiva en la España del seiscientos como ocurrió entre los ministros del culto católico en el Santo Domingo coetáneo en conflicto con la máxima jerarquía en 1622, como hemos visto. Esto supone necesariamente una configuración normativa bien distinta de la metropolitana y un caldo de cultivo social predispuesto en el tejido de la feligresía. Serán herederos culturales de feligreses así formados y de operarios evangélicos destemplados los abanderados de la causa restauradora.

De los segundos hay que decir que su actitud implicó en la época una independencia precocísima frente a la rígida organización piramidal de la Iglesia, que en sus continuadores de 1862 significó no solo conducta levantisca –a los ojos del Imperio, desde luego– sino resuelta adscripción a la cultura republicana en contradicción profunda con el modelo político fundacional español a la sazón coetáneo, monárquico, con más de 350 años de soberanía ininterrumpida en Cuba y Puerto Rico, enclaves residuales de las Indias españolas y reservorios inmediatos de la Anexión; y un desafío a la máxima autoridad católica con sede en Roma.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Notas bibliográficas y comentarios

1. La expulsión de los moriscos en España es aducida aun con énfasis religioso en la historiografía española contemporánea, con algunas excepciones.
// Las noticias relativas al ordenamiento político del mundo islámico en los días de Ahmed I. Vicens-Vives, Vol. I. Barcelona, 1951.
// La reconvención del tráfico peletero de la Banda del Norte por las «reducciones» no obró el interés de Estado perseguido: las quejas del Trono sobre el particular pueden perseguirse en la colección *Reales Cédulas y correspondencia, etc.*, de J. M. Incháustegui, Vol. IV.
// La realidad racial inserta en la operación contra los moriscos se repite todavía en España por vehículo de un texto oficial de «Historia de Enseñanza

Media»: *Historia de España moderna y contemporánea*, de Santiago Sobrequés. Barcelona, 1969.

// Los datos relativos a la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y Jesús Nazareno, están consignados en la obra con ese título del doctor Rafael Bello Peguero. Santo Domingo, 1974. También con un mirador cronológico y temático más amplios, se ofrecen noticias de las restantes cofradías en *Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas*, de Emilio Rodríguez Demorizi. Santo Domingo, 1975.

// Hans Kohn: *Historia del nacionalismo*.

// La actitud del arzobispo Padilla fue descrita por Carlos Nouel en su *Historia eclesiástica de Santo Domingo*. Roma, 1913. Y el memorial del arzobispo Ramos fue parcialmente transcrito y comentado por Peña Batlle en la *Isla de la Tortuga*.

// Los memoriales de Baltazar López de Castro, su comentario y explicación, en *Baltazar López de Castro y la despoblación del norte de la Española*, de Américo Lugo. Santo Domingo, 1974.

// El curso de la historia española del seiscientos ha sido seguido, preferentemente, en el Vol. III de la *Historia de España y América*, dirigida por Vicens-Vives, citada.

// Beneyto, *ob. cit.*

// La relación de Francisco Franco de Torquemada está inserta en *Relaciones históricas dominicanas*, de E. Rodríguez Demorizi.

// El censo del arzobispo Fernández de Navarrete, en *Clío*.

// Los datos consignados en relación con las fiestas patronales de las cofradías y la algazara de los criollos, están insertos en el IV volumen de la recopilación de Incháustegui, ya citada.

// La relación de Femando Araújo y Rivera está inserta en la obra de E. Rodríguez Demorizi, *Relaciones históricas dominicanas*, Vol. I.

// La intención de Estado de la invasión de Penn y Venables está consignada en la *Isla de la Tortuga*.

// Las estampas del Conde la Peñalba se encuentran asimismo en la *Isla de la Tortuga*; y las de Rodrigo Pimentel en la obra *Días de la Colonia*, de Flérida de Nolasco. Santo Domingo, 1974.

// El pugilato entre el régimen colonial y la Iglesia en Santo Domingo puede seguir en Utrera –*Universidades*– y en Nouel, su ob. cit., de la que se han extraído los entrecomados sucesivos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 8

EL SIGLO XVIII EN ESPAÑA Y EN SANTO DOMINGO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La centuria del setecientos será crucial en el proceso dicotómico de la cultura fundacional en el Santo Domingo español porque a la fábrica peculiar isleña de realizar la vida se agregará un nuevo y excitante ingrediente con la pujanza e importancia creciente del emporio colonial francés en su vecindad geográfica. Con precisión cronológica se produce al inicio del siglo en España, seca la herencia de los Reyes Católicos en Carlos el Hechizado, la llegada de los Borbones al trono peninsular. Quizás en ninguna parcela del dilatado imperio se avizoró el suceso y se tomaron medidas para limitar si se quiere la presumible influencia francesa en los destinos hispánicos, como se hizo en Santo Domingo en fecha tan temprana como el 1680. De resultas del Tratado de Ryswick el «presidente de la parte española» D. Francisco de Segura Sandoval y Castillo, escribía y enviaba emisario a su colega fronterizo del Saint Domingue «para notificarle la paz y proponerle fijar límites entre las dos naciones». Hubo conferencia y «se levantó un acto que señaló el río Rebouc como línea de demarcación». Sin más información acerca del suceso parecería que el sagaz funcionario se adelantó así tal vez interpretando el sentimiento colectivo de la humanidad hispanoinsular en casi una centuria al instrumento definitivo de Aranjuez que las metrópolis suscribirían en 1777. Porque resulta enigmático el interés del dirigente colonial español si se tiene presente que el Tratado de Ryswick no especificó

Carlos II de España (*el Hechizado*).

taxativamente el problema de límites de la isla de Santo Domingo sugerido en términos de intención exclusivamente en su artículo IX, que era una reproducción literal del artículo XVII del Tratado de Nimega como observó sagazmente Peña Batlle. Particularmente profundiza el enigma la circunstancia de que no era secreto para la clase dirigente española el que la casa de los Borbones pasaría a gobernar en breve a España, como sucedió, y tal extremo de seguridad había en esto que el rey galo Luis XIV obró con negligencia calculada en favor de España prácticamente acéfala por las tribulaciones crepusculares del Hechizado. ¿Por qué entonces esa prisa en formular una raya divisoria entre las dos colonias si incluso Francia había retrotraído sus fuerzas de todos los frentes españoles por donde habían avanzado durante las hostilidades?

A este introito necesario del tema hay que agregar que durante esta centuria se pueden percibir más nítidamente las asombrosas diferencias entre la cultura metropolitana y la insular, y ahora a través de una documentación más caudalosa y estudios específicos coetáneos y posteriores hallada y realizados tanto en España como en Santo Domingo. En términos culturológicos se divisa en la sociedad hispanoinsular autonomía en su estilo de vida remarcado en la perspectiva histórica por su lejanía de la matriz fundacional hispánica. Los condumios históricos onomásticos y epopéyicos han impedido al historiador dominicano percibir la substancial distancia que separa a la comunidad dominicana de su entronque tutelar. La pervivencia del nexo político por instrumento del enchufe imperial fue el alimento exclusivo de la crónica colonial, y de ahí que la nómina de los gobernadores «presidentes» íntimamente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

asociada a los problemas fronterizos constituya la médula clásica de la historia dominicana en el trayecto secular que analizamos. No obstante, ya éramos dominicanos y quizás más maduros de lo sospechado para la gran tarea de la autodeterminación si hacemos abstracción de una soberanía titular enflaquecida por el desinterés metropolitano. En esta perspectiva no resultaría ocioso hipotetizar algún grado de captación de esta situación por parte del Imperio español en 1795 cuando cedió su posesión a Francia –que parcialmente se venía negociando desde tiempo atrás–, aunque el interés político de Godoy fuera razón tan convincente para el traspaso como lo venía siendo la ausencia de beneficios presupuestos en toda dominación colonial. Precisamente, en la visualización del espectáculo europeo dinamizado por la Revolución Francesa o más exacta y restrictivamente el recuadro de su parte que formula la «nacionalización» de la guerra y obliga a las potencias coaligadas en su contra a improvisar sin éxito fuerzas «nacionales» en realidad inexistentes, podemos encontrar, guardando cuidadosamente las distancias y en una suerte de comparación temeraria, la precocísima madurez de la sociedad dominicana desde los días en que había logrado inventar su propia estrategia defensiva y la unidad paramilitar que la cumplió a cabalidad, la Cincuentena, mucho antes –siglo y medio cuando menos– de que la misma Francia «nacionalizara» su ejército siendo entonces la primera nación europea que emprendiera la tarea de integrar su fuerza armada con nacionales de su país urgida como estaba de afianzar el proceso revolucionario.

Frente a la rica cantera informativa del tramo cronológico que enfocamos en términos comparativos entre España y el Santo Domingo español, debemos advertir que el tema se sugiere con vocación monográfica indiscutible; metodológicamente, sin embargo, debemos acometerlo en esta Introducción con economía esquemática, y elegir asimismo los aspectos más resueltamente contrapuestos del proceso diferenciador y sus momentos cenitales. Por esas razones nos abocaremos al estudio comparativo de las culturas española y dominicana en las postrimerías del siglo cuando el desarrollo diferente permite asumir conclusiones

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

basamentales en las vísperas de Basilea aun cuando de resultas de la cesión se cumpla el hecho transformador más neurálgico y profundamente adverso para la comunidad dominicana: la irrupción violenta y violentadora de la hueste de Toussaint Louverture portadora confusa de algunos elementos de la cultura francesa y de la cultura republicana que parpadeaba en la metrópoli revolucionaria, singularmente atolondradas en el mesianismo racial del gran dirigente negro que amparado en la soberanía francesa asumía por sí y ante sí el presupuesto históricamente profundo de la jefatura vitalicia –concordante en lo episódico con el supuesto monárquico por excelencia–, al tiempo de pretender la soldadura étnicocultural entre ambos pueblos isleños con el metro urdido por el cruento dislocamiento de la colonia que él servía con singularísimo estilo e indudable beneficio personal.

Quizás las fuentes reveladoras de las diferencias resaltantes entre la cultura española y la dominicana a fines del siglo XVIII haya que buscarlas en los organigramas productivos de una y otra sociedades, y en sus implicaciones universales. Realmente España no era entonces como generalmente se asegura una de las naciones más retrasadas de Europa –que lo vendrá a ser luego–, y bien que con lentitud y en un contexto atrófico sin paradoja por la ortopedia económica indiana, su sociedad respondía a una medular configuración cultural que venía situando en el eje de gravitación estatal la valorización religiosa fundamentalmente, y arrastraba por ello el peso muerto de una amplia franja de su potencial humano y de su riqueza territorial: el estamento clerical recluía en sus filas directa e indirectamente a cientos de miles de españoles y poseía un enorme sector del área peninsular con escaso y relativo provecho. Amén de esto, el español era todavía y lo seguirá siendo después un portador curiosísimo de la cultura de la hidalguía que sentía –y lo resaltaba militantemente en todas las manifestaciones de su vida– adversión profunda al trabajo manual y a las empresas comerciales. La aspiración máxima de cualquier hijo de vecino era en España la de alcanzar hidalguía. La razón familiar por el lustre era –y siguió siendo quizás hasta este siglo XX– el espejismo en que se obnubilaba la aspiración individual y colectiva del pueblo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

español. En la península no penetró la cultura protestante que a lo sumo fue tema soslayado en la gran discusión erasmista –anotada en lo medular en páginas anteriores– con el objetivo específico de denostar a Lutero en el seno de torneos eclesiásticos en donde a la postre se condenó y exilió la obra del gran humanista holandés. Los valores acuñados por el reformador y disidente alemán que han dado médula a la evolución del Hombre hasta nuestros días, quedaron a las orillas geográficas de España como fenómeno de intelección colectiva. La licitud de la actividad laboral y comercial y del interés individual y colectivo por el beneficio santificados en la prédica luterana como socialmente válidos e importantes, produjeron la revolución indispensable para el progreso de la humanidad. Al España quedar fuera de ese flujo ideológico potente y dinámico que aun dentro de las estructuras sociales de la época que estudiamos realiza inexorablemente su tarea de captación hasta alcanzar su tribuna más calificada en la Revolución Francesa de 1789, es lógico inferir que todo el tinglado estructural español fuera considerado obsoleto desde afuera y aun dentro de la misma península por los espíritus más perspicaces. Pero fue el caso un tanto insólito que dentro de esa cerrada y antigua pirámide social acaudillada férreamente en términos de superestructura ideológica por la Iglesia católica, se produjo el cuestionamiento de esa realidad en términos de salud económica para el país, e incluso se llegó a profundizar en el ámbito de la legalidad dinástica a partir de las reflexiones de Jovellanos a mediados de la centuria.

España y su sociedad en esas fechas pueden ser escrutadas a través de una información prolija y caudalosa, de la que nos interesa inicialmente la relativa a su población. Recogida por sucesivos censos desde 1715 –cifrada entonces entre 7.5 y 8 millones de habitantes– hasta 1797 cuando el guarismo asciende a 10,541,221, sin que a ninguno de los dos ni a los efectuados entre ambas fechas pueda concedérsele un rigor de escrutinio aproximado, aunque ciertamente se sabe que de 1748 a 1768 hubo un incremento demográfico de un 15 por ciento anual. El drenaje hacia las Indias se calculaba a mediados del siglo en 14,000 emigrantes anuales, de los cuales, en toda la centuria apenas sí vinieron a la Isla un puñado de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

canarios. España recibió en cambio una corriente casi permanente de comerciantes italianos, flamencos y franceses, y como además los Borbones incentivaron el crecimiento poblacional de España ofreciendo premios a la fertilidad matrimonial y eximiendo de impuestos a los cabeza de familia con prole numerosa, dando asimismo todo género de facilidades a los extranjeros que pasasen a la península a quienes se les exigía solamente que profesasen la religión católica, a ella pasaron un sinnúmero de irlandeses, bárbaros, flamencos, valones, suizos y franceses que «poblaron las filas de los Reales Ejércitos y de la Administración. Hubo asimismo intentos específicos de colonización con extranjeros como sucedió aunque con saldo negativo con la «inmigración alemana para la repoblación de Sierra Morena». Con todo lo inconexo que se insinúa este panorama no pueden caber dudas de que en la metrópoli todavía en esta centuria se incrementa vivamente, como preocupación oficial, la base demográfica del pueblo español que, como nunca antes, vive absorto en su condición satelitaria del Trono esperando la hidalguía del espaldarazo regio, o a la caza de un favor del estamento dirigente. La regimentación descendente es inexorable en este orden social que engancha soldados y burócratas extranjeros en su estructura de poder quizás para mantener a raya y sin beneficio del honor a sus instrumentos coercitivos.

Antes de seguir el examen de esta situación española distendida en el transcurso del setecientos debemos regodearnos en el contrapunto cultural de más entidad entre la cultura donadora y su deshijado legado insular dominicano desde el siglo anterior, XVII, referido a la constitución étnica y social de sus portadores. España recibe aportaciones humanas continuas de diversa procedencia durante casi dos siglos en tanto desangra la suya y en parte el incremento que recibe en el servicio imperial y en la marea sin término que alejaba cada año de su suelo a miles de españoles como simples viajeros de Indias, y en otras condiciones a otros puntos de su dilatado imperio dentro y fuera de Europa. La remoción profunda que debió padecer el mestizo peninsular atajado en su fábrica demográfica por las expulsiones moriscas de 1609 a 1614 en los órdenes cultural y étnico no puede ser puesta en duda. El

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

trono español pide inmigrantes europeos desde el mismo año 1609 y los solicita blancos y de confesión católica, como vimos bajo tema apropiado. La situación se produce después de haber cristalizado su estampa colonizadora en Santo Domingo o más exactamente cuando ya solo venían de la península a la Isla algunos funcionarios y soldados cada cierto tiempo según lo aconsejara la tramoya burocrática ultramarina del Estado español, por lo menos y con absoluta certeza desde las devastaciones de 1605 y 1606. El pueblo castellano que había sembrado en la Isla la semblanza de España tanto con la semilla genética como con el conjunto de actitudes y hábitos que constituyen la cultura, había sido y era removido constantemente del escenario nativo peninsular si por la sangría indiana, también por la llegada a veces masiva de extranjeros que se acogen protegidos al regazo de España para quedarse en ella. La situación en Santo Domingo era, en cambio, diametralmente distinta: sin inmigrantes que incrementaran su mermada comunidad y sin horizonte de restitución económica resolvió instintivamente la supervivencia de la especie en el transcurso de un proceso social en el cual la «etnia dirigente» se difuminó como dínamo cultural prepotente en el comercio suculento de la mestización en un contexto en donde no es difícil inferir un acercamiento decisivo con las culturas négridas diseminadas en la Isla y, consecuentemente, un mayor alejamiento de la cultura fundacional que, no es ocioso repetirlo, no alimenta más allá del siglo XVI al escaso vecindario vuelto luego de las Devastaciones estático escaparate de la época áurea, singularmente en la ciudad alguna vez capital de las Indias. En España se incrementa la blanquitud durante dos centurias consecutivas como presupuesto de Estado con el presumible propósito de expurgar al pueblo peninsular de cualquier apariencia somática proveniente de la «nueva raza» expulsada en su gran mayoría durante el tercer lustro del siglo XVII, pero al tiempo que se repuebla con blancos la península se abona culturalmente la médula tradicional española por vehículo del único requisito indispensable para franquear las fronteras del reino: la exhibición de la fe católica como pasaporte espiritual imprescindible. Parece prudente asignar a esta escueta formalidad universal un propósito deliberado dirigido a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

diluir los restos visibles e irreversibles entonces como hoy de la cultura aposentada por los árabes en el único enclave sólido y secular de África en Europa. En la Isla el fenómeno inverso diluye el legado social trasmitido por el colonizador del siglo XVI a partir del siguiente dislocando los términos de la herencia que cuando más próspera se estanca en el sector de los criollos de alguna fortuna que con frecuencia concurren por exigencia biológica a la fragua común del mestizaje, y se acomodan por razones inescapables de supervivencia a la modorra primitiva de un pasar intrascendente.

Jamás podríamos comprender claramente esta escisión profunda si no asumimos como premisa científica del enfoque histórico la ley inexorable del cambio y el término de sus resultados. Se transforma España en el sentido apuntado por el interés dinástico de «blanquear» y «catolizar» la población del reino de profundas y opulentas raíces africanas. Es una constante de la «cultura del poder» estamental si se quiere, de difícil o enrarecido lugar en la historiografía española contemporánea. Al desgaire podría sostenerse –a falta de monografías particulares sobre el tema– que España luchó a brazo partido por incorporarse a Europa y desligarse de África obsesivamente aun después de sacudir la larga dominación árabe, aunque la rémora conservadora de su cultura luzca a ratos más afirmada en el viejo donador africano de sus perfiles autónomos que en los préstamos europeos que recibe desde la impronta visigoda hasta la colonización paneuropea puesta en marcha por real disposición desde el siglo XVII sobre su territorio. Hasta el mismo catolicismo español fue definido como africano por Joaquín de Oliveira en obra escrita el siglo pasado, y si así lo captaba el ilustre escritor portugués en el ochocientos no luce descaminado suponerlo así más visible en la España de los siglos XVII y XVIII y que ello impulsara a su jerarquía política a colonizarla con católicos procedentes de otros lugares de Europa.

El Santo Domingo español contaba en 1739 con 30,058 habitantes, y 30 años después los padrones parroquiales registraron una población de 70,625 personas. Ya en 1782 el escrutinio demográfico arrojó la cifra de 119,600 isleños. Ya veremos bajo tema particular cómo decrece sensiblemente la población dominicana

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

durante el fin de la centuria y las décadas iniciales de la otra de resultas de la emigración masiva de los dominicanos obligados por el Tratado de Basilea a aceptar la soberanía francesa o a emigrar. Por el momento nos interesa analizar la población isleña en relación explicativa con la española. Aproximadamente la población dominicana contaba para fines del siglo XVIII apenas el 1 por ciento de la peninsular si asumimos parte de las bajas dominicanas durante los dos años que corren a partir de 1795 por efecto de la emigración, si es en 1797 cuando en España se cuentan 10,541,221 habitantes. Bajo ningún concepto luciría contrastar tanto, por tanto en términos culturológicos la relación demográfica entre la metrópoli y su colonia. El cómputo aislado no reportaría ningún interés si escuetamente se adujera que solo el 1 por ciento de la población hispanoinsular –asumiendo la legitimidad imperial y cubriendo el área completa del Santo Domingo español con la óptica oficial metropolitana– desenvolvía la cultura matriz a una distancia fabulosa y con escaso contacto de a veces largas intermitencias. Lo axiomático en la teoría etnológica tiene ya pocas probabilidades de acierto en esta época y particularmente dentro de la urdimbre de las comunicaciones ultramarinas. Lo científicamente apropiado sería demostrar que este 1 por ciento de la población «española» por razón de Estado ubicado en la Isla, no responde en la época a la cultura imperial harto sofisticada y descastellanizada en relación proporcional al modelo ovandino –o más propiamente de los supuestos peninsulares impulsores– injertado brava y desapaciblemente en la Isla, sin que para el propósito sirva necesariamente contabilizar y convalidar las peripecias modificadoras del legado durante el siglo XVI, el XVII y este mismo que escrutamos, si no fuera por el imperativo metodológico sistematizador. Debemos, pues, estudiar así sea en sus líneas configuradoras los dos procesos cumplidos en la península y en Santo Domingo durante la centuria.

La sociedad española presenta bien avanzado el Setecientos fisonomía moderna si adecuamos el término dentro de la época. «A pesar del estrecho control que los monarcas y ministros ilustrados impusieron a las clases privilegiadas, que hizo descender el clero

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en 35,000 individuos desde 1768, y a la nobleza en 242,205 en el mismo período de tiempo, quedaban todavía, en 1787, 191,161 eclesiásticos seculares y regulares, 480,589 hidalgos, según hemos dicho, y 500,000 individuos pertenecientes a las profesiones liberales (abogados, escribanos, médicos) o empleados, estudiantes y domésticos. Es decir, 1,150,000 personas que vivían de rentas propias o del dinero de otro o del Estado, sin producir por sí mismas, lo que constituía en conjunto un 30 por 100 de la población adulta masculina, proporción que parecía evidentemente exagerada a los economistas y a los hombres responsables de la época». Es el tiempo en que Jovellanos increpa a los españoles con lenguaje descarnado contra «tantas cátedras de latinidad y de añeja y absurda filosofía como hay establecidas por todas partes, contra el espíritu y contra el tenor de nuestras sabias leyes; tantas cátedras que no son más que un cebo para llamar a las carreras literarias a la juventud, destinada por la Naturaleza y la buena política a las artes útiles, y para amontonarla y sepultarla en las clases estériles, robándola a las clases productivas; tantas cátedras en fin, que solo sirven para hacer que superabunden los capellanes y los frailes, y los médicos, los letrados, los escribanos y sacristanes, mientras escasean los arrieros, los marineros, los artesanos y labradores, ¿no estarían mejor suprimidas y aplicada su dotación a esta enseñanza provechosa?».

En la España del Setecientos la nobleza y el clero siguen siendo los poseedores afortunados de la mayor parte del patrimonio geográfico peninsular si la primera detentaba en conjunto 28,306,700 fanegas, y si la Iglesia poseía 9,093,400, al filo de 1800. Se calcula entonces en 17.5 millones las fanegas poseídas «por la clase plebeya», a pesar de que la tendencia acumulativa del suelo por parte de los nobles por instrumento de los enlaces matrimoniales hacía cada vez más cerrada la posibilidad de crear una clase de pequeños propietarios. La aparcería, no obstante, fue una fórmula socorrida de posesión en Cataluña y Valencia que permitió no solo la tenencia provisional de tierra sino el ejercicio jurídico de su traspaso. «En cambio, en el sur de España, y aun en la Mancha y en Extremadura, lo corriente era el tipo de explotación mercenaria o de latifundio

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cultivado mediante jornales, que se alquilaban en la época de la recolección de las cosechas. Un proletariado agrícola numeroso vivía en la Mancha de un modo lamentable, desenvolviéndose entre la miseria y la práctica común del bandolerismo». Como la casi totalidad del territorio español estaba embalsado legalmente en la titularidad absentista, y no solo de resultas de la herencia medieval sino de la creciente amortización civil y eclesiástica, la situación social de la población rural española era realmente lamentable.

> Las manos muertas abarcaban e inmovilizaban la casi totalidad del suelo español. En primer lugar, las dilatadas posesiones de las catedrales, colegiatas, conventos, iglesias y cofradías, sobre las que gravitaban el sostenimiento de establecimientos benéficos (obras pías, hospitales, hermandades) o docentes (cátedras, colegios, universidades incluso) y el sustento de un populoso clero secular y regular. En segundo lugar, los bienes comunales o baldíos, inmensos en las regiones del sur de España, las tierras concejiles o bienes de propios de los pueblos, capaces de sustentar por sí solos la totalidad de las cargas del común y proveer a las atenciones municipales. Más de 30 millones de hectáreas del suelo peninsular pertenecían a este tipo de propiedad colectiva, por naturaleza intransferible. Pero, además, la propiedad individual, pese a no rebasar en conjunto la tercera parte de aquélla, tendía también a estancarse por la institución y costumbre de los mayorazgos o vinculaciones a una misma familia. Con todo ello se substraían paulatinamente a la circulación cuantiosos bienes, llegando en ciertas provincias a ser rarísima la propiedad individual.

Un poderoso movimiento de opinión se desató en España contra esta situación, particularmente contra la acumulación de propiedad territorial en manos de la Iglesia, concurriendo en señalar no solo lo pernicioso de ese proceso sino lo que fue más audaz en el contexto cultural hispánico: «la ilegalidad de los bienes adquiridos por el clero, apelando incluso a todos los recursos de la erudición

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

histórica». Los frutos sociales de este cuestionamiento empezarán a cuajar en el pórtico del siglo XIX.

Nobleza y clerecía españolas vivían regaladamente. Del boato y la munificencia de la primera existen innumerables documentos, ensayos e inventarios. Y si ciertamente ya no influía de manera decisiva en el curso político del país siempre estaba abierta para ella la posibilidad de servir al monarca en su cercanía palaciega o en posiciones en la administración doméstica o en las vastas posesiones coloniales, y obtener así beneficios con que acrecentar aun más la riqueza particular poseída. Desde luego, el eje vertebral de la vida española descansaba en el estamento y todo el sistema social giraba en su torno en términos satelitarios. «Según el censo de 1797, el estamento nobiliario poseía en la península 15 ciudades, 2,286 villas, 4,267 lugares, 671 aldeas, 612 granjas, 400 cotos redondos y 430 despoblados, y si bien a lo largo del siglo XVIII no se crearon nuevos señoríos, y hasta algunos revirtieron a la Corona, todavía al final los municipios de realengos estaban en minoría respecto a los que no eran de tal condición (11,291 de un total de 25,230, si bien muchos de los señoríos consistían en granjas, cotos redondos y despoblados». A fines del siglo fueron inventariados «119 grandes y 525 títulos, entre más de medio millón de personas con hidalguía». Cualquiera de esos grandes –el duque de Medinaceli, por ejemplo– tenía posesiones tan extensas que podía cabalgar días enteros por tierras de su propiedad, llegando su señorío a tal magnitud que en su jurisdicción mantenía «organizada una apelación dentro de sus distritos», lo que significaba una fuerza social y económica equiparable, en el orden doméstico peninsular y guardando las distancias, a la del propio monarca.

Importa subrayar en este contexto la presencia de una cultura de clase vivamente singularizada. La vida en cualquiera de estos emporios nobiliarios atados a un tiempo a la riqueza y el poder estaba sujeta inexorablemente a un estilo enfáticamente formalista rico en matices, hábitos y actitudes en cuyo sistema nervioso los estímulos provenían sin equívoco de un orden piramidal exigente. El castillo monumental y la tropa de domésticos con y sin rango social constituyen la médula del estilo nobiliar. El tributo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

directo e indirecto sobre el campesino de la jurisdicción así como el derecho a juzgarlo permiten suponer una tardía feudalización en España, precisamente cuando el estamento no tiene influencia decisiva en el Estado pretensamente nacional enrumbado por el despotismo ilustrado. Y así la nobleza constituye el entorno habitual de su ostentación.

> Patiño, por ejemplo, se mostró extremadamente obsequioso con sus huéspedes y visitantes, nunca pidió cuentas a su intendente y prohibió por testamento que le obligaran a darlas. El Marqués de Ensenada fue considerado un caso inaudito de riqueza y prodigalidad, hasta el punto de que a su caída le fueron intervenidos e inventariados sus cuantiosos bienes. Según datos publicados por Rodríguez Villa, sabemos que Ensenada poseía alhajas de oro y brillantes por valor de 60,000 pesos fuertes y 276 cubiertos de plata blanca, que valían 3,312 duros, sin contar la que tenía para su servicio de viaje; además, cuatro uniformes de marina y dos de general, veintiséis trajes y más de cien camisas y otras prendas interiores aún sin estrenar, sesenta manteles de tela fina; nueve escopetas hechas por los mejores artífices de Madrid; tres mil volúmenes modernos en su librería, relativos a todas las cosas de navegación, milicia e historia, muy pocos dedicados a la literatura y religión; ciento cuarenta cuadros de diversos artistas (Rembrandt, Teniers, Rubens, Velázquez, etc., y quince de Murillo); una berlina de cuatro asientos y una de dos, dos coches de gala y tres featones de campo, con catorce libreas con sus sombreros de punta de España». Todo este boato respondía a una mentalidad exacerbada de formar una clase aparte, muy por encima del pueblo.

Además de este imponente e importante sector social existían otros en la península que completaban el cuadro de la realidad española durante el siglo XVIII, contándose entre otros el que seguía en principalía e influencia a la nobleza constituido por el clero del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que «se contaban 58,833 sacerdotes seculares y 93,397 entre frailes y monjas, representando en conjunto los eclesiásticos y sus dependientes un 1.5 por 100 de la población española». Para darnos una idea de su fabulosa riqueza digamos que sus posesiones «en las 22 provincias de Castilla le daban, entre tierras, casas, ganados, censos y dominios, una renta anual de 359,806,251 reales vellón».

Curiosamente será la Iglesia y no el estamento nobiliar quien padecerá inicialmente en la metrópoli la acometida de las luces de la frustración posiblemente porque «todas las manifestaciones de la vida española aparecen en el siglo XVIII presididas por la Iglesia. En ella se celebran los principales actos familiares (bautizos, uniones matrimoniales, ceremonias funerarias) de la ciudad y de la patria (fiestas patronales, conmemoración de victorias). Allí se hacían las rogativas públicas para impetrar el beneficio de la lluvia, o para lograr el final de una epidemia, o para el triunfo de las armas españolas, y también para pedir a Dios que concediese a un nuevo soberano el don de buen gobierno». Y aunque sin el horizonte jurisdiccional de la nobleza, la Iglesia poseía al finalizar el siglo «7 ciudades de jurisdicción episcopal, 260 villas y 135 de abadengo, y un total de 3,494 lugares, aldeas, granjas, cotos redondos y despoblados entre ambas jurisdicciones de la Iglesia, o sea la tercera parte de los señoríos laicos y algo más de la cuarta de las poblaciones de realengo». Junto a este incontrastable poder figuran entonces otros insertos en el esquema urbano siendo el más notable el de la burguesía en la época sin las connotaciones e influencia que alcanzará durante el siglo XIX, pero de innegable presencia y entorno cultural particularizado si por sus gustos –no muy diferentes de los de la nobleza–, también por su mentalidad con escaso legado tradicional en España. La amplia franja social que engloba a profesionales, burócratas, militares, estudiantes y domésticos como grupos sociales intermedios, cuyo número es calculado en más de medio millón de personas, permite visualizar la dinamia urbana si insertamos al esquema al proletariado y al grupo que integraba «la aristocracia de las clases trabajadoras» constituido por los artesanos. En realidad, de todos los sectores sociales enumerados el único que no respondía a una mentalidad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

española era el Ejército constituido por gente de diversa procedencia, ya «que el único nexo de su heteróclita nacionalidad era la persona del Monarca. Quizás fuese imposible encontrar entonces una mentalidad única y definida entre los componentes de las tropas españolas, aunque la presión espiritual de la vida de Cuerpo y de una común dependencia obrara realmente en dicho sentido».

Este fugaz e imperfecto análisis de la sociedad española del Setecientos muchísimo más rica y compleja en cualquiera de sus aristas que el boceto global ensayado precedentemente, permite suponer la fabulosa distancia cultural entre la metrópoli y el Santo Domingo español coetáneo. O más precisamente: la bifurcación de la herencia social desde los días en que empezaba a palpitar la placenta colonial edificada sobre la ruina biológica del pueblo gentil y la esclavitud de otro tan foráneo como el español en esta tierra, luce tres siglos más tarde irreversible si solo se conservan la lengua –arcaica entonces sí perdura su antigua condición de instrumento colonizador pesquisada en expresiones del Quinientos hasta recientemente cuando Pedro Henríquez Ureña demostró que el español dominicano poseía vocabulario y sintaxis obsoletos u obsolescentes aun en 1936–, la religión católica permeada de sincretismos habidos del comercio con otras culturas, y el tinglado institucional parpadeante solo en pie por la indefensión de un pueblo sobreviviente entre la acometida francesa permanente y el mar durante largo tiempo. Desde luego, para probarlo debemos organizar un paralelo aproximado en la medida de lo posible dadas las diferencias colosales entre la sociedad isleña del siglo XVIII y la metropolitana esbozada en trazos precedentes. Debemos advertir, no obstante, que el seguimiento comparativo en modo alguno alcanzara ni siquiera segmentalmente el ámbito completo de ambas sociedades, particularmente por la pobreza increíble de los estudios dominicanos referidos al pasado hispanoinsular reducidos a la crónica tradicional y cuando más a un atadijo documental antológico, con raras excepciones, faltando en todo caso la urdimbre esencial y crítica del proceso. En este orden de ideas supone una advertencia de entidad destacar la imposibilidad de referirnos a un modelo español de cultura en la época –como lo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fue el castellano en el período fundacional–, en razón de la variedad de auténticas culturas regionales que de viejo se integran en el contexto doméstico de lo hispánico superiores como fábricas de originalidad cultural al común denominador político que en modo alguno refleja en las fechas que escrutamos lo que se ha dado en llamar cultura nacional. Justamente en este horizonte neurálgico del expediente interpretativo de la historia podemos avanzar –lo probaremos– que el pueblo dominicano disponía en el Setecientos de mayor cohesividad nacional que el español, y así también que su cultura arropaba, por encima de los particularismos regionales, la médula auténtica de su fisonomía con poca deuda del mosaico rico y rarísimo que surtía –desde antes y después hasta hoy– el reino de «las Españas». La pobreza increíble de su entorno material, la escasez crónica de su instrumental y el escaso inventario de sus aptitudes y actitudes, no obstante al aserto: éramos no solo distintos sino culturalmente más homogéneos que los españoles.

Elegir en la relativamente escasa documentación dominicana del siglo XVIII la estampa de lo que éramos entonces o bucear la verdad en lo escrito por forasteros que visitaron en la época la Isla, resulta una tarea de alternativas. Difícilmente podemos acomodar bajo un mismo prisma los alegatos de diversos autores sin cernirlos de particulares intereses. Si comparamos la obra de Sánchez Valverde con el proyecto esclavista de Emparán y Orbe cronológicamente aproximados, nos alerta la distancia ideológica entre ellos aun siendo uno y otro abogados de la esclavitud: en *Idea del valor de la Isla Española* late sin cortapisas el amor a la tierra del criollo; en cambio, la prosa del Código de legislación para el gobierno moral, político y económicos de los negros de la isla Española, resulta frío término de un propósito a pesar de su indirecta riqueza informativa. Para el último el pueblo dominicano era un colectivo gregario sin ocupación ni destino, sin que pueda percibirse en su óptica medianamente ni orden clasista ni semblanza de jerarquización alguna fuera de la impuesta por la metrópoli por vehículo de un funcionariado colonial rotativo y la supuesta a unos pocos poseedores en precario de escasísimos medios de producción. Y lo que es más curioso, sin que pueda intentarse

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

una parcelación elemental entre los dos segmentos básicos de una sociedad esclavista –gente libre y gente esclava– en el conato de la ley que proyectaba sujetar a rígido control al «corto número de esclavos y negros libres que posee, cuya vergonzosa ociosidad, independencia y orgullo y los continuados robos y desórdenes que cometen en sus campiñas y haciendas, la han reducido a la pobreza y situación más deplorable». El común denominador epidérmico en que jurídicamente se embalsa a «esclavos y negros libres» en el apunte del proyecto legislativo, en su parte introductoria, es prueba palmaria de un desenfoque mayúsculo o, lo que parece más acorde con la realidad social que se pretendía represar, un desconcierto profundo y total de la sociedad dominicana a los ojos del prepotente funcionario peninsular.

La sociedad dominicana del Setecientos era básicamente un conjunto de sobrevivientes del siglo XVII incentivado por el intercambio comercial con el Saint Domingue francés. Culturalmente, tomaba a préstamo más a la colonia francesa paredaña que a la propia España, y si ciertamente la esclavitud regía los términos de su esquema productivo, en modo alguno podría ser medida la institución inhumana en Santo Domingo por el rasero universal en la época por esto: la explotación, el rudo tratamiento –a veces cruel en el diseño universal de las sociedades esclavistas coetáneas–, la limitación de la libertad y, finalmente, el prejuicio racial, no engrosaban la experiencia dominicana de viejo benigna e institucionalmente sin sujeto productivo desde mediados del siglo XVII. La profunda fisura entre la cultura española y la dominicana se afirma inexorable en esta zapata dicotómica que escinde la herencia resueltamente. Desde luego, para el funcionario colonial y para aquellos poquísimos hateros que disfrutaban de influencia cercana en el poder decisorio isleño, la esclavitud significaba propiamente una opción de prosperidad futura –jamás alcanzada luego por esa vía– en el Santo Domingo español, y aun así de los últimos solo seis fueron considerados por la Audiencia «como inteligentes en la materia» para asesorar a Emparán en su proyectado código negro, y todos ellos, con una o dos excepciones, disfrutaban de posiciones cimeras en el régimen colonial. Sánchez Valverde, por

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

su parte, ensayó una postura reformista entretejida de patriotismo primario emborronado de sabor clasista y de soberbia. Sus alegatos serán las pautas, a trechos, de otro gran observador ajeno al interés metropolitano español a pesar de sostener «opinión desfavorable a la cesión de la parte española de la Isla a Francia, no obstante ser francés y a pesar de haber sido funcionario de su patria en la rica colonia de Saint Domingue»: Méderic Louis Elie Moreau de Saint Méry, antillano ilustre –había nacido en Fort Royal, Martinica, en 1750–, en quien la observación directa y el énfasis científico se anudan a una clara posición esclavista, razón por la cual su verosimilitud es indudable en aspectos medulares de la sociedad dominicana del siglo XVIII. Como informante agudo ajeno al interés oficial de España y desligado del tinglado colonial del Santo Domingo español, debemos entenderlo y explicarlo. Como ideólogo esclavista contemporáneo Moreau de Saint Méry midió con sus propios pasos el territorio dominicano y trató de aprehenderlo íntegramente soñando con su prosperidad azucarera disponiendo mentalmente sobre él ingenios y poblándolo de esclavos. Su labor no puede ser juzgada hoy por esa constante sistemática planificadora ominosa para nuestro criterio y nuestra sensibilidad actuales. Hombre de su tiempo y de su clase, funcionario del régimen colonial y tecnócrata de su época, redujo la belleza y fertilidad del suelo dominicano a paisajes productivos imaginarios. No obstante, es mérito de veracidad en él, el no tratar de acondicionar a su peculiar estimativa el panorama social dominicano en su totalidad, del que habla sin ambages comprometiendo incluso su proyecto esclavista con las tintas francas del espectáculo sociorracial y desclasado de la comunidad dominicana, lo que teóricamente apuntaba en contra del objetivo específico que perseguía. La comunidad emotiva entre amos y esclavos, por ejemplo, y la singular mecánica laboral sin distingo clasista en su realización entre ellos, así como la carencia ostensible de prejuicios raciales en la mentalidad y desenvolvimiento de la clase colonial dirigente –la de los criollos– que vivía en promiscuidad con todas las coloraciones epidérmicas y los estratos sociales, luce a la distancia de los siglos contradicción de rango en el tratadista

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

francés que se propone inundar de esclavos africanos la parte española de la Isla. A veces no olvidó su papel de ideólogo americano del poder económico metropolitano salvando su responsabilidad de crítico y observador sagaz abrevando en Sánchez Valverde, a quien copió caprichosamente particularmente en asuntos clasistas en los que se jugaba la médula de su exposición interesada. De ahí que aspectos fundamentales tratados en *Idea del valor de la Isla Española* aparezcan un tanto deformados en su obra, si el clérigo escribió empinado en el ápice de su sector social aunque mal avenido con las jerarquías eclesiásticas y a menudo con la metrópoli. Advertir acerca de Moreau de Saint Méry es prevenir una visión complaciente en algunos parajes de su obra, porque en suma hay que espigar en él lo que respondió a su apreciación personal frecuentemente valiosa en trance de justa aproximación de lo que fue en la época la sociedad dominicana, a cuyo examen nos abocamos.

La herencia social española tuvo durante todo el trayecto de la dominación imperial en la Isla –y no obstante para su contabilización la cuantía de su profunda modificación discernible a lo largo y lo ancho de su égida precaria– una clase depositaria: la formada por los peninsulares y más propiamente por sus descendientes, los criollos. El supuesto de una hispanización profunda de los esclavos africanos y de sus descendientes sería una afirmación graciosa si no se escruta dialécticamente el sistema esclavista visualizando su sujeto histórico universalmente restringido en Santo Domingo a la asunción de la religión católica por un número importante de ellos, siendo en cambio mucho menor el número de los que aprendieron la lengua de Castilla –originalmente solo los ladinos en la letra de los documentos–, y solo los dóciles los arropados por el tinglado institucional del plantel colonial por fortuna sumamente laxo. Al término de la presencia urbana late durante los siglos españoles que llevamos contados en la Isla, la cimarronera levantisca y soberana advirtiendo desde innumerables documentos al historiador de nuestro tiempo contra la pretensión totalizadora y absurda de la supuesta absorción masiva de los africanos por la «cultura donadora». El perdón regio para su actividad independiente –su larga soberanía política multisecular– llegó

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

precisamente en este siglo XVIII y tan tardíamente como el 29 de noviembre de 1786 cuando se indulta a los «Negros del Maniel», en las vísperas de Basilea, y difícilmente alcanzó España señorearlos si todavía en 1810 son divisados por William Walton viviendo:

> [...] en una especie de organización republicana, celosos únicamente de su seguridad y gobernados por sus propias leyes. Allí moran tranquilos, confinados dentro de sus propios límites y solo visitan los pueblos vecinos de San Juan y Azua, adonde llevan conchas de carey y una superabundancia de carne curada, o algunas onzas de oro recogidas en el cauce del torrente de la montaña, y las truecan por pólvora y vestimentas. Sus mayores lujos, tabaco y ron, los cultivan y fabrican ellos mismos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Desde luego, la base demográfica del pueblo dominicano la constituyen los «pardos» en quienes hay que ver diluidas las dotes biológicas patrimoniales de las razas que concurren al profundo y continuo mestizaje insular, y asimismo aprehenderlos desde el inicio de la colonización como portadores de una cultura interpolada de préstamos si bien diseñada en sus términos esenciales por la cultura del poder imperial. Solo dos corrientes de inmigrantes llegaron al Santo Domingo español durante esta centuria: la de los canarios asentados en número de 3,594, y la de los negros fugados del Saint Domingue y los que son habidos en la colonia francesa de resultas del intercambio comercial. A veces también eran introducidos por las costas del país dominicano o por el mismo puerto de la ciudad de Santo Domingo, sin que sea posible determinar su número. Ya para entonces es posible discernir una caracterización cultural en el sector de la sociedad hispanoinsular abocada al menester fronterizo y a la actividad ganadera preponderantemente, diferente en algunos aspectos de la que se viene desarrollando en la ciudad de Santo Domingo, particularmente próspera para la influencia de la negritud dominicana. La supervivencia del núcleo poblacional fronterizo en lucha contra la pretensión francesa de avasallarlo se suelda

en esta perspectiva al clan colonial que enfatiza la soberanía de España en la capital de la colonia casi exclusivamente por razones acumuladas por la adversidad común más que por el escaso cemento imperial si respondía a un estilo de vida particularizado y había logrado superar la indefensión por su propio esfuerzo, en tanto en la ciudad de Santo Domingo se vive la penuria del «situado» desde poco después de las Devastaciones hasta la cesión de Basilea. Durante el siglo XVIII la lucha fronteriza se inicia en 1701 y marca rastro histórico en 1705-1706, 1710, 1712-1715, 1719, 1721, 1724, 1728-1729, 1731-1733, 1735-1737, 1741, 1747, 1750, 1752, 1755, 1757, 1761, 1763-1764, 1769-1777 cuando se suscribe en este año el Tratado de Aranjuez. Puede divisarse sin dificultad la concreción de una mentalidad de frontera propia, dominicana, no española, con raíz crecida en una realidad patrimonial intransferible con un eje de realización social inmerso en la jerarquía de los criollos –muchos de ellos mestizos– en torno a la cual se galvanizan los «pardos». La tarea nacional está presente vivamente en esta gente en el contexto cultural de una actividad productiva, la crianza primitiva de ganado, con rasgos caracterológicos inconfundibles en el montero, hombre excepcional que bosquejó con acierto antropológico Sánchez Valverde no solo en sus particularidades, sino también en el inventario de las diferencias abismales que lo alejaban del pastor europeo, y a quien asigna con frases elogiosas el papel de soldado de la patria, en tanto Moreau de Saint Méry lo captó en su faena cotidiana y riesgosa sin implicaciones clasistas o de mando enojosas. En ese paisaje social no lucen dirigentes los criollos dominicanos que constituyen el nervio vital de la sociedad que viene escribiendo con esfuerzo deshijado de la férula metropolitana y con el concurso inestimable de esos monteros su historia particular al impulso y resguardo de sus intereses desparramados y ajenos a todo control egoísta. Aun así, en este orden de razonamiento no parece caber duda de que fueran también durante el Setecientos los custodios de la vieja herencia de la «etnia dirigente» secularizada por la conquista española no solo por ser genéticamente sus parientes lejanos, sino porque

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

administraban todavía el plantel esclavista que los encubaba en la modesta pirámide social isleña, aunque ellos mismos y su realidad circundante y su hazañosa forja lugareña lograda en el trayecto de más de 150 años –tiempo holgado para perder en la teoría de las generaciones sucesivas el nexo familiar originario–, fueran ajenos definitivamente al legado cultural recibido si se les coteja con los peninsulares coetáneos bajo el prisma exigente que singulariza en cada uno de los aspectos de realizar la vida lo auténtico en el ámbito de la cultura. Ciertamente, como resorte, el más importante y último en escala ascendente del espectro social isleño, vendrían a resultar estos criollos dominicanos los iguales de los linajudos señores españoles, y absolutamente nada en común exhiben unos y otros si comparamos las estampas asentadas precedentemente del estamento dirigente español con las que reunió del hatero nuestro y de su entorno Moreau de Saint Méry:

> El criollo español –el ilustre francés se refiere restrictivamente al dominicano de la época–, desde entonces insensible a los tesoros de todas clases de que está rodeado, pasa la vida sin desear una suerte mejor. Una capital que anuncia por sí misma la decadencia, lugarejos distribuidos aquí y allá algunos establecimientos coloniales a los cuales el nombre de manufacturas sería hacerles demasiado honor, haciendas inmensas llamadas hatos, donde se crían animales sin cuidados ningunos; he ahí todo lo que se encuentra en una colonia en que la naturaleza ofrece sus riquezas a hombres completamente sordos a su voz.
>
> Semejante abandono supone pocas necesidades, por eso los criollos españoles no conocen otras necesidades que las muy fáciles de satisfacer. Una camisa, una chaqueta y un calzón de tela de cutí o terliz; tal es el vestido ordinario del colono, que anda muy a menudo descalzo.
>
> Se encuentran, sin embargo, en la ciudad de Santo Domingo y en algunos otros lugares principales, personas que llevan vestidos de seda o de camelote, que nosotros llamamos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

volantes. Pero lo más a menudo salen con levitones entallados que ellos llaman capotes o mantos.

Las mujeres llevan una especie de basquiña o saya exterior, de color negro; una especie de corpiños y una camisa que no desciende siempre mucho más abajo de la cintura. Sus hermosos cabellos, sin polvos, van trenzados; a veces van anudados con una cinta en forma de venda; y un lujo verdadero es, pero que no se usa sino en las grandes ciudades, el llevar una cofia o redecilla o sujetar los cabellos con gruesos alfileres blancos, adornados con piedras falsas y de colores. A veces son flores campestres, pero es fácil comprender que esa moda no les place mucho. Las mujeres llevan también aretes en las orejas y los cambian con frecuencia; del Cabo Francés (Cabo Haitiano), es de donde vienen esas joyas que las mujeres tienen un placer especial en usar con cierta especie de coquetería.

Los criollos españoles son bastante sedentarios. Es raro que salgan de su isla, lo que además el gobierno lo hace tan difícil como puede y hasta podría creerse que ellos temen al mar, si no se supiera que en tiempos de guerra se dedican al corso, que ofrece siempre un incentivo a hombres pobres que persiguen buques ricamente cargados.

El carácter de los españoles de Santo Domingo es en general una mezcla bastante rara de envilecimiento y de orgullo. Rastreros y serviles cuando es necesario, quieren sin embargo aparecer arrogantes. A veces toman prestado, por ejemplo, con un pretexto evidentemente absurdo de querer preparar un remedio, cosas que pretenden no querer pedir y cuya pereza no les permitirá jamás devolver. Tímidos con los que son algo más que ellos, se muestran desdeñosos en el caso contrario. Profundamente rencorosos y vengativos hasta las puertas de la muerte, no saben, parece, que se puede ser grande y generoso, aún tratándose de un enemigo.

En los campos, son las mujeres las que preparan la comida y las sirven; muy a menudo ni siquiera se sientan a la mesa y comen sentadas en el suelo. Sin embargo, esta especie de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

distinción humillante, se borra a medida que la comunicación con los franceses se hace más estrecha y frecuente y es muy particularmente en la frontera que pierde su mayor fuerza. La moda comienza también a influir un poco, por nuestra mediación, en el sexo español, al extremo de ponerse en condiciones de sentir cuán dichosos son al conocer esta divinidad caprichosa y algunas españolas de la frontera llevan casaquines o jubones, cuya moda han tomado de las francesas.

Las mujeres se ocupan en la costura; para eso se colocan sobre las piernas una especie de cojinete relleno con penachos de la planta llamada barba española, y en el cual fijan su trabajo.[1]

Las mujeres no viven recluidas como en España y no llevan el velo o la mantilla sino cuando van a la iglesia, en donde nadie se sienta y todas se colocan en un lado y los hombres en el otro, según una ley hecha expresamente para las Indias españolas, el 18 de octubre de 1569. En las iglesias del campo, las mujeres tienen un pedacito de cuero de ternera para arrodillarse; en las ciudades es una alfombra. Ha habido épocas tan desgraciadas, que hubo la necesidad de celebrar las misas antes de amanecer, pues los vestidos estaban muy poco conformes con la decencia del templo. Aún en la actualidad hay pueblecitos en los que ciertas mujeres no pueden asistir a la iglesia por falta de mantillas. El velo que cubre la mitad de la cara de las mujeres y que ellas llevan cogido por sus extremos, les llega a la cintura. Este velo es generalmente de estameña negra y de seda cuando las mujeres son de las llamadas *comme il faut*, es decir, distinguidas.

A los trazos entrecomados del sagaz expositor y viajero francés elegidos un tanto al azar de su obra Descripción de la parte

[1] Este instrumento, conocido generalmente entre nosotros con el nombre de mundillo, quizás un tanto más perfeccionado en su concreción material, perduró hasta recientemente: recuerdo perfectamente verlo funcionar en las manos de mi madre y en las de mis tías que obtenían a través de su rollo central giratorio con el concurso de palillos y alfileres hermosísimos tejidos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

española de Santo Domingo, se siguen otros probatorios también de la gran uniformidad de la cultura isleña ya en trance de madurez en el siglo XVIII. Los rasgos apuntados se refieren exclusivamente –como él mismo expresa– a la clase colonial dirigente, la de los criollos, constituida por los isleños blancos aunque no todos presentaban somáticamente esa apariencia según su propio parecer que apuntaremos luego. Las dos clases restantes estaban constituidas –y fueron captadas por su retina– por «los libertos y los esclavos». La simplicidad de esta cultura dominicana a nivel elitista contrasta vivamente con la peninsular, su émula metropolitana, que hipotéticamente la dinamiza y alimenta todavía. En términos generales, se visualiza una costra acumulativa en el estilo de realizar la vida estos criollos que totaliza el sector social que por el vestuario que capta diferente Moreau de Saint Méry en algunos de ellos, los menos y universalmente urbanos, hay que presumirlo desgajado en capas, sin que el atuendo de los más deje de ser –y esto no lo dice el ilustre cronista– el mismo de la inmensa mayoría del pueblo incluyendo a los libertos y quizás a los esclavos. Si quisiéramos explicarnos el fuerte contraste que diseña la gran diferencia cultural entre peninsulares de rango y estos criollos –siendo los últimos, como hemos dicho, los supuestos depositarios de la cultura española–podríamos argüir el fabuloso desnivel económico entre aquéllos y estos, para advertir entonces que la grieta insalvable que se distingue a simple vista entre hábitos y costumbres al ser cotejadas las estampas española y dominicana con profundidad secular, obró su fábrica particularizadora. Modos y medios distintos de hacer la vida durante todo el trecho que corre desde el siglo XVI al XVIII y particularmente del XVII al último, sin casi comunicación con España y sí en relación conflictiva con el Saint Domingue integrado al intercambio comercial con la parte del Este de la Isla en la época que estudiamos, auspiciaron una transculturación segmental si se quiere más efectiva y operativa que la escasa coetánea desenvuelta en la España del Setecientos, a extremos de cambiar hábitos profundos por novedosos como lo fue el del consumo del café cuyo cultivo cruzó la frontera por el Dondón y a pesar de haberse generalizado bastante en nuestro

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

país, para las fechas seguía consumiéndose el cosechado en Haití, particularmente en la región fronteriza. Casi todo viene al Santo Domingo español de la vecina colonia y poco o nada de la metrópoli. Con todo, estuvo siempre lejos la sociedad dominicana del desarrollo y la cultura coloniales del Saint Domingue, y así la influencia de esta en su estilo de vida fue relativa y tópica a tal punto que una ojeada a ambas posesiones en el sector neurálgico paredaño decide las tintas comparativas.

> La cosa más sorprendente y la que es tal vez, la más propia para mostrar el carácter de las naciones –es texto del autor que comentamos, quien con profundo conocimiento de las realidades en una y otra colonias establece las diferencias entre ellas con un apunte sicológico singular por lo sagaz y exacto–, es ver del lado oeste del Masacre, establecimientos en los que todo anuncia una industria activa y goces que se extienden hasta objetos de lujo, mientras que del otro lado, todo enseña la esterilidad; pues algunas pequeñas porciones de terreno cultivadas a penas con lo que es necesario para la vida animal, no puede destruir la triste monotonía de este aspecto. Y esa monotonía reina, en alguna forma, desde Samaná hasta la orilla oriental de Masacre y a la altura de la cadena de Monte Criste parece aumentarse mucho más. Por todas partes se encuentra la miseria y la miseria más difícil de curar, la que está acompañada por el orgullo.

No obstante, se podría asumir la escasa corriente imitativa procedente del Saint Domingue como modesto motor de transculturación fronteriza advirtiendo, desde luego, que en llegando al ámbito dominicano se modifica o transforma al conjuro de los imperativos de su producción resueltamente disímil de la del occidente insular francés. Con solo ese apunte quizás podríamos comprender la solitaria soledad del pueblo dominicano y su lejano compromiso con lo fundacional hispánico, y también con el contexto de la civilización europea más refinada del Setecientos asentada a nivel de instrumental

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y élite social allende el Masacre, y asimismo y por suerte si se quiere axiomática en el plano sociológico, de la reciedumbre de lo caracterológico dominicano desde antes y hasta entonces. Y ya veremos en su oportunidad temática y cronológica que lo siguió siendo después.

Examinemos la realidad posesoria de una sociedad potencialmente rica que ofrece el espectáculo parejo de una miseria general nucleadora por definición de una configuración social y una cultura ajenas al señorío, particularmente por el costado de su sector históricamente dominante y conocido por la unidad de su patrimonio, el hato, durante la centuria estudiada relativamente próspero. Ciertamente, hubo y perduró un grupo de poseedores que galvanizaba el orden social establecido, afirmado en una amplia plataforma latifundista con el factor ganadero como dínamo de su influencia y médula de su importancia económica y política. La fabulosa distancia entre estos terratenientes dominicanos y sus hipotéticos maestros españoles en este tiempo o en cualquier otro del pasado insular, explicaría decididamente la dicotomía del legado cultural. Antes de abocarnos al paralelo explicativo veamos –con Saint Méry de guía– qué era un hato en el Santo Domingo español del siglo XVIII:

> Un hato es una especie de yeguada, destinada para la cría de los animales, y se distinguen en la parte española por el epíteto o sobrenombre sacado de la especie animal que es el objeto del hato. Y así se dice un hato de bestias caballares, un hato de reses vacunas, y por fin, se llama corral, palabra que significa cercado, parque, el lugar destinado a la crianza exclusiva de cerdos.

El hato constituía la magnificación de la propiedad territorial y albergaba el objeto clave de la producción dominicana, el ganado, pero al fondo de la subsistencia existía entonces –como todavía hoy– la célula productiva de alimentos en el orden familiar de extraordinario valor en la época en una geografía sin caminos, y que enfoca globalmente Moreau de Saint Méry:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> [...] hay también en la parte española unas pequeñas fundaciones llamadas conucos (lugares cercados para cultivar) nombre que equivalía al de habitación de víveres o plaza de víveres en las islas francesas; es la parcelación ordinaria de algunos colonos de poca fortuna, y más comúnmente de hombres de color y libertos.

La asimilación de algunos criollos –«colonos de poca fortuna»– al plano productivo del conuco, el último en la tabla de las valoraciones económicas isleñas por la realidad de trabajo personal ínsito en él y asimismo por el escasísimo porte de su rendimiento, y su embalsamiento social junto a hombres de «color o libertos», nos permite sostener en este horizonte secular que examinamos la persistencia de una constante cultural avizorada desde el siglo XVI, sin que podamos autenticar documentalmente el aserto ni deducir de la expresión del francés indicio alguno que nos ayude a aproximarnos a la cuantía social del fenómeno referido a la nivelación cutánea por la entidad económica individual.

En la visualización del lugar social que ocupaba el colono español en el contexto productivo de la Isla o más propiamente de su ocupación como «señor» de la tierra, nada más elocuente que el retrato que hace Moreau de Saint Méry de este y sus menesteres en algunos trazos de su obra aquí reunidos en entrecomados sucesivos.

> Para la dirección y cuidado de un hato, además del propietario (que puede sin embargo no residir allí) hay un jefe llamado mayoral; a veces un submayoral y peones o lanceros. El mayoral y el submayoral, vigilan para que los animales estén reunidos cuando sea necesario, para cogerlos, venderlos, etc.; en una palabra, ellos dirigen todo lo que se relacione con el hato; y los peones o lanceros se ocupan en todos los cuidados que hay que prestar a los animales.
>
> Pero en la mayor parte de los hatos de la parte española el propietario mismo es el mayoral; sus hijos son los peones o lanceros, a menos que esos empleos sean desempeñados

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> o compartidos por algunos negros, y para que se pueda juzgar mejor cuál es la situación de semejante estado de cosas, transcribo, a Valverde, quien va a decirnos cómo un hatero está alojado, cómo vive y cuáles trabajos tiene que ejecutar.
> El albergue en que se abriga, tanto él como su familia, es una choza, construida de estacas y tablas mal unidas, cubierta de paja, con una sala de 12 a 18 pies en cuadro, en la cual hay una mesa, dos o tres taburetes y una hamaca. Para acostarse hay una segunda pieza, menos grande que la primera y uno o varios lechos, tales como los he descrito antes. Si llueve, las goteras que forman los agujeros, dejan caer el agua adentro y muy pronto el suelo en el interior, que no está enladrillado y que no se diferencia del campo sino en que los pasos han matado la hierba, está cubierto de lodo. El desayuno consiste en una taza de chocolate o de café, o de infusión de jengibre y un plátano asado. En la comida y en la cena, hay arroz, raíces y frutas del país, tales como papas, ñames, casabe, plátanos y carne a veces fresca, pero lo más generalmente salada o ahumada, pues los huevos y las aves son verdaderas golosinas.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Se impone en este punto del texto de Moreau de Saint Méry un paréntesis aclaratorio: al transcribir a Sánchez Valverde modificó caprichosamente el discurso del criollo dominicano desentendiéndose al mismo tiempo de la ubicación social de la gente encartada en ese estilo de vida en donde se sitúa el propio clérigo por su ocupación y lugar en la sociedad hispanoinsular ajena al hato: «Hablo de los Regidores, de los Capitanes, de los Canónigos y Eclesiásticos que tienen Ingenios, y Cacaguales» a quienes totaliza como poseedores ausentes que deben sufrir privaciones sin cuento para visitar sus haciendas. No es extraño encontrar con frecuencia este tipo de distorsión en el escritor francés sin que válidamente pueda achacarse a intención específica lo que pudo ser confusión entre el modelo seguido y sus personales apreciaciones y experiencias. Para el racionero de la Catedral:

> [...] los hatos están fiados todo el año al cuidado de un Esclavo con título de mayoral, que no tiene interés alguno en la utilidad del Amo y solo procura ganar para su libertad. Aunque tenga uno o dos subalternos, digámoslo así, y él quiera desempeñar de algún modo su comisión, tampoco le es fácil executarlo, porque no bastan para visitar con frecuencia todo el terreno.

El apunte es evidentemente antojadizo y en modo alguno respondió a la realidad universal del hato ni a la conducta–enfatizada como absentista de modo general– de su titular. Ninguno de los dos sagaces observadores del estado de cosas del país durante la época observada ofreció una visión clara y concordante en sus aristas del cuadro dominicano, particularmente del agreste y profundo corazón rural donde entonces se realizaba primitivamente la ganadería. Sin embargo, podrá a ratos parecernos más objetivo el francés a quien no cegaba la pasión dominicanista del clérigo, aunque modificó siempre a su guía singularmente en asuntos en que podríamos ofrecerle el aval de credibilidad aun como ideólogo esclavista mucho más comedido que el criollo hispanoinsular a quien el orgullo y la soberbia de clase obnubilaron a trechos el entendimiento.

El Santo Domingo español contaba, en cálculos de Sánchez Valverde, de doce a catorce mil esclavos,

> [...] que huelgan o trabaja para sí casi una tercia parte del año, que ocupan los días que llamamos de dos y de tres Cruces. El abuso de tener Esclavos a jornal, demasiadamente estendido en nuestra América, inutiliza una gran parte de los pocos que tenemos, porque esta es una especie de Negros que viven sin disciplina ni sujeción; que saca su jornal, la hembra, por lo regular, del mal uso de su cuerpo, y los hombres generalmente del robo. Se ocultan y protegen unos a otros y a los que se escapan de las haciendas. Los pocos que trabajan, lo hacen sin método y, en ganando una semana para satisfacer el jornal de dos, descansan la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> segunda. Fuera de que lo más freqüente es trampear a sus amos la mitad de los jornales asignados.
> Este abuso está pidiendo no una reforma sino una extinción y entero desarraygo dentro de la Capital y demás Ciudades.

¿Decía Sánchez Valverde la verdad? Sí y con absoluta claridad, pero al proponer remedio drástico circunscribe su óptica al ámbito urbano. Desde luego, el racionero sagaz y atrabiliario –curiosamente perseguido y hecho preso por sus ideas reformistas– dejaba constancia de la moral de su clase y ofrecía, sin proponérselo, una imagen histórica de la sociedad dominica del Setecientos. Y es en este momento de su testimonio corroborado por Moreau de Saint Méry más medular y desapasionado, donde cristaliza la fuente informativa más propicia al contraste cultural de la realidad social del Santo Domingo español en relación explicativa con su metrópoli: si de suyo el modo de producción peninsular era sensiblemente diferente del isleño, la modalidad particular de la esclavitud en la parte española de la Isla nos permite ahondar definitivamente en el relieve de sus particularidades, singularmente en el contexto conductual de la clase dirigente –más propincua a lo hispánico como hemos repetido–caracterizado en el sector isleño dependiente de España por un repertorio de hábitos y costumbres sin tradición ni memoria en la península. Los criollos ricos –muchos de los cuales alegaban entronque racial con el pueblo aborigen para disimular los signos visibles del mestizaje en ellos concurrente– vivían y lo sabían a expensas de una explotación doblemente desconocida en España de modo general: la esclavitud, y dentro de ella, la prostitución más escandalosa a los ojos de la mentalidad propeninsular más pudenda en las fechas coetáneas.

Por otra parte, ningún indicio documental nos permite suponer que en el Santo Domingo español se interrumpe la fragua demográfica en términos multiétnicos durante el Setecientos, o más propia y profundamente debemos suponer la fábrica demográfica más dinámica en la época en razón del incremento económico experimentado en la colonia y la movilidad y crecimiento de sus efectivos aumentados, con precisión a partir del 1720, con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la corriente inmigratoria canaria, aunque precisamente ella no significara de momento factor incursionante en el mestizaje que puede suponerse, en cambio, dinámico con el establecimiento en la parte española de la Isla de esclavos negros que entonces entraron por la frontera, algunos puntos de la costa y por la ciudad de Santo Domingo. En este horizonte podemos inferir que los canarios casados y con familias no intervinieron –teóricamente al menos y atribuyendo moralidad conyugal intachable a sus integrantes– en el proceso de mestización dominicano de inmediato; lo que sí pudo y debió ocurrir con los otros que de modo general se integraron a la población hispanoinsular por unidades, sin pareja. Aspecto de más entidad sería el probar que los inmigrantes canarios eran entonces el término de otro mestizaje desapacible y porfiado entre castellanos y guanches iniciado al fin de la conquista de las Canarias a mediados del siglo XV, pueblo, el último, cuya civilización de base neolítica emparenta la arqueología con la bereber. No podemos olvidar en este torneo comparativo entre España y Santo Domingo que en la metrópoli todavía se sigue la política del clareamiento epidérmico –como hemos visto– en el trayecto de esta centuria si se repuebla la península con europeos de diversa procedencia, en tanto aquí la estimativa del color estaba supeditada exclusivamente a las exigencias biológicas de la especie y a las facilidades sin límites de la procreación extrávica, vista esta, desde luego, con el prisma exigente de la legalidad clasista. Por lo profundo que resultó este mecanismo natural y por su decisiva influencia en el proceso transculturador, no se avienen a ensamblar como piezas de un mismo engranaje las realidades culturales españolas y dominicanas aun dentro de un mayor volumen de comunicaciones entre metrópoli y colonia, y un relativo apogeo económico de la última, durante la centuria. Y esto fue así básicamente por el desconcierto absoluto que reinó en el Santo Domingo español en los términos de su organización social a tal extremo de hacerla irreconocible a la luz de la herencia si tratáramos de cernida y comprenderla por un esquema maestro peninsular, significativamente en orden a su ergología y a su establecimiento clasista,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

perfectamente delimitados en la España epocal. Ciertamente, no hay manera de enfocar el problema del trabajo y del escalonamiento social en la comunidad dominicana con los recursos de una panorámica peninsular de la época; es más, si tal hiciéramos caeríamos en la cuenta de que no se corresponden a tal punto de hacer válida la hipótesis de que ya para entonces el legado social perdura rudimentariamente en los instrumentos primitivos de la edad fundacional y aun así permeados caudalosamente de peculiaridades que solo en lo esencial pueden ser enchufados en orden a la cultura a lo medular metropolitano.

Cuando el despotismo ilustrado quiso reencauzar al Santo Domingo español por el arbitrio «racional y científico» de una «reforma» que lo colocara potencialmente en pie de igualdad productiva con el Saint Domingue, echó mano al expediente de reeducar a los esclavistas criollos dominicanos a través de una legislación que reprimiera en todos los órdenes del hacer la vida a la gente de color incluidos los libertos. Así surgió el natimuerto «Código Negro Carolino de la Real Audiencia de Santo Domingo para el gobierno económico, político y moral de los negros de esta Isla Española», redactado por un Oidor decano de ese organismo, Agustín Emparán y Orbe, a instancias del ministro de Indias, a la sazón Joseph Gálvez. Ese ilustrado funcionario colonial inició su tarea con el asesoramiento de la Audiencia en marzo de 1784, siendo su fiscal quien oficialmente encaminó su labor señalándole adaptar y acomodar las ordenanzas francesas sobre el particular «a las circunstancias del país que cultivado y ayudado con buenas reglas de policía y gobierno puede ser una de las más preciosas e importantes posesiones españolas». Esta sugerencia del fiscal pudo haber influido en el ánimo del magistrado y en los extremos de su labor codificadora que prevé, por dictamen de la Audiencia, faenas de investigación tanto en archivos como directas a entidades y personalidades coloniales, si nos atenemos al fruto de su trabajo por definición encartado en el prejuicio racial y en la plusvalía esclavista. Según Javier Malagón Barceló –desenterrador en Cuba del funesto proyecto y sus concomitancias documentales–:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> «Las opiniones de los hacendados como las de los versados en la materia» coinciden en sus líneas generales, casi todos se quejan del crecido número de fiestas que existen, pidiendo que se reduzcan. Consideran que ante la decadencia de la ganadería no se les puede facilitar la cantidad de carne que, en el proyecto de ordenanzas, redactadas por el cabildo en 1768, y que toman como patrón para sus respuestas, se estipulaba. Piden se prohíban el uso de armas a los negros esclavos y libres. Señalan la necesidad de proveer a los esclavos una cédula que les sirva de identificación; que se prohíba arrendar tierras a los negros libres y que sean estos agrupados en determinados lugares o ciudades.
> Esto podemos decir –agrega Malagón Barceló– es la parte contraria al negro, pero hay respuestas en los varios informes favorables a él, como la de que se le permita celebrar sus fiestas y tener sus diversiones; que se cree una enfermería u hospital en cada hacienda para atenderlos.

A todo lo cual habría que añadir:

> [...] ciertas normas de orden público como la relativa a la creación de rondas encargadas de vigilar las ciudades y campos; caja de reparaciones por los daños que sufran los dueños por pérdida del esclavo como consecuencia de pena por delitos cometidos por este; para mantener cuadrillas que recuperen los esclavos huidos, cimarrones, etc.

Todavía podríamos extendernos más en torno a las consideraciones del erudito historiador español –unas aportadas por él y otras transcritas del legajo documental que compulsó en Cuba cuya totalidad debió trascender a la obra de recopilación–, para enmarcar quizás un tanto más lo que los documentos explican: Emparán tuvo, además, como fuentes informativas nucleadas al calor de la realidad insular, las primeras ordenanzas contra negros del siglo XVI, y otras ordenanzas redactadas con el mismo fin en 1768, que entre discusiones y dilatorias no tuvieron nunca

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

efectividad, porque en esa última ocasión el fiscal de la Audiencia, que lo era el licenciado Herrera, consideró vigentes las antiguas y pidió al cabildo «que informara sobre su inobservancia», siendo perfectamente claro para el escrutinio histórico de hoy que en la retina de ese jurista si eran ociosas las existentes por más de dos siglos por incumplimiento, otro tanto ocurriría con las flamantes redactadas entonces. Luce con diafanidad de manuscrito auténtico bien conservado la realidad social en la parte española de la Isla inmersa en el estatuto esclavista, universal en el imperio español americano pero sin sujeto operativo en la sociedad dominicana, si las ordenanzas de 1528 se «observaban» en 1768 y 16 años después los «hateros» piden que se desarmen a los negros libres y esclavos, se les provea de una cédula de identificación, se les reubique en «determinados lugares y ciudades» y se cree para ellos un orden policial inexistente. Sin esfuerzo de la imaginación se insinúa extravagante y sin sentido el propósito de remozar la esclavitud en Santo Domingo en vísperas de Basilea, precisamente cuando se estudiaba en Madrid la cesión parcial de la colonia a Francia por el costado atlántico de la Isla hasta Samaná. Aquí reside quizás el interés oficial de la metrópoli por reforzar la institución esclavista entre los dominicanos, aunque con precisión no podríamos afirmar si lo primero no fue el resultado del énfasis esclavista frustráneo por instrumento del proyecto de Emparán, quien, como la mayoría de los funcionarios peninsulares que sirvieron el régimen colonial en Santo Domingo, particularmente durante esta centuria, estuvo obnubilado por la prosperidad colosal del Saint Domingue. Justamente, es con vistas a la férrea regimentación francesa de la colonia vecina con que se proyecta el Código Negro, sin parar mientes –por ignorancia, con seguridad– en el proceso histórico cumplido en el Saint Domingue, cuyo estatuto esclavista había sido originalmente menos cruel e infamante de lo que era en 1784, y desde su promulgación en 1685 servía de fuente ordenada y legal del mestizaje, la manumisión y libertad de los esclavos, a extremos de que en la medida «que la gente libre de color fue escalando posiciones en la sociedad de la colonia, fue haciéndose más hondo el rencor y la envidia de los blancos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de escasos recursos («petits blancs») contra ellos», quienes ya en las fechas que estudiamos venían siendo azuzados por las matronas francesas que se veían en número creciente afectadas por los enredos extraconyugales de sus esposos con hermosas mulatas haitianas, circunstancia no exenta de picardía que contribuyó poderosamente a la lucha racial en Haití.

El código redactado por Emparán constituye un documento de inapreciable valor como testimonio histórico si escarbamos con algún cuidado de la realidad social dominicana que plasma, la preocupación del burócrata eficiente imbuido de la mentalidad imperial española que, no obstante, por el camino de la precisión hace concesiones increíbles –en párrafos o frases descriptivos, desde luego– a la médula cultural isleña indisoluble de la patología colonial existente: iguala a blancos y negros en casos específicos en detrimento del supuesto clave de la dominación presupuesta exclusivamente a la «etnia dirigente», y loa sin proponérselo el boato de los «negros y pardos primerizo esclavos y libres» que en sus «entierros y funerales van acompañados del mismo aparato que los de las personas blancas o por mejor decirlo, los de las personas más visibles de Europa». Debemos explicar ambas situaciones. La primera embalsa a «españoles vagamundos, mestizos, negros y mulatos» en la Ley 1/12 –que invoca una ley general del Reino para sus dominios americanos–, para que estos «sean impelidos a salir a las plazas públicas a alquilarse por un jornal diario; cuya sabia práctica ha acelerado los progresos de la agricultura en la provincia vecina de Caracas con los recursos que ofrece a los labradores pobres, pero aplicados e inteligentes». La situación presentada como ejemplo y la invocación de una legislación general para las provincias americanas» –la Ley 1, título XII, Lib. VI de la Recopilación de estos Dominios»–, sujetan el hecho dominicano a una problemática continental de desclasamiento de la «etnia dirigente» en días cercanos al proceso de la independencia política suramericana. En cambio, la referida al grado de libertad y ostentación de los negros circunscribe la conducta que se pretende desarraigar al escenario dominicano y más restrictivamente a la ciudad de Santo Domingo, adonde numerosas cofradías

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

discurren libremente y lucen en el texto del código dueñas de la urbe si para prohibir «todas las demás concurrencias y bailes de negros y esclavos y libres que no se hagan en las plazas, calles o lugares públicos en los días festivos y durante el día», el legislador apela a «veinte y cinco azotes de látigo a cada uno en la picota y veinte y cinco pesos más de multa, al que los consintiere en sus casas o patios».

La explicación del código de Emparán merece un desarrollo monográfico ajeno a esta esquemática introducción al estudio de la Cultura Dominicana, porque los apuntes esclarecedores de las figuras delictivas que organiza descubren una humanidad mal avenida con las informaciones documentales y testimonios coetáneos engrosadores de modo general de otra fisonomía del Santo Domingo español. Sobre la colonia se desarrollaron desde el siglo XVI por lo menos dos fenómenos de integración cultural: el primero y más sólidamente vinculado a la metrópoli con su foco de realización en la ciudad de Santo Domingo, y otro plasmado a contrapelo de los intereses imperiales en la Banda del Norte. El último, al ser desintegrado por las devastaciones osorianas, se diluyó en el corazón mediterráneo de la Isla sin que las huellas de la diáspora forzada puedan establecerse a la luz de la escasa información sobre la gente y los pueblos creados para acogerla si posteriormente impetran al Trono una y otra vez permisos para mudarse y si gran parte de su contingente se difuminó en poblaciones enclavadas en el Cibao. Allí y en el disperso frente fronterizo se cristaliza la «cultura de la supervivencia», fundamentalmente ganadera y con un héroe anónimo en su concreción cotidiana: el montero, hombre a quien se divisa nítidamente desde el primer tercio del siglo XVII y que ya a finales de la centuria había consumido parte de sus caudales demográficos en la lucha contra el depredador occidental. En la ciudad se los tenía colectivamente como «Pastores holgazanes» según Sánchez Valverde que los reivindica luego de explicar prolijamente los términos sobrehumanos de su tarea diaria con esta frase lapidaria: «Pocos centenares de estos holgazanes eran los que triunfaban en el siglo pasado y triunfarían en este de millares de Estrangeros DOTADOS DE SUPERIOR

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ACTIVIDAD Y GENIO». (Las mayúsculas en el texto del autor). El montero diseña entonces una realidad cultural singularmente diferente de la que realiza y transmite la ciudad murada, asiento de la capitalidad colonial, y hombre de tierra adentro con brega de ganados particularmente cimarrones no encaja en el modelo elegido de producción esclavista presumiblemente favorecido por los intereses metropolitanos agazapados detrás de la óptica de Emparán, relacionado íntimamente con la industria azucarera, y ni a este ni a aquéllos les interesaban la proceridad del esforzado patriota fronterizo, o más precisamente venía a representar un obstáculo a sus cálculos galanos inducidos por el espejismo haitiano. Es mas, en este orden de ideas cabe la presunción de atribuir a esa particular tendencia la selección y número de los hacendados consultados por Emparán y previamente señalados por la Audiencia para asesorar la tarea codificadora, sin que sepamos si de los seis magnates que informan al ideólogo esclavista hubiera entre ellos algún amo y montero. Ni la independencia entrevista entre esos hombres de vida tan difícil y riesgosa en su doble papel de producir y hacer la guerra, ni los términos de la ganadería –que solo beneficiaba al Saint Domingue que hacía provisión abundante de carne y cuero a bajo costo–, ni, en fin, la ocupación ilimitada de la tierra por el ganado, resultaban beneficiosos para la industria azucarera de manera particular, aunque de modo general eran adversos a la economía de plantación que sometía a rígido control la humanidad esclava, rendía mayores beneficios y abría el «desarrollo colonial» en términos competitivos con el Saint Domingue.

Esta estampa es totalmente ajena a la sociedad hispánica del Setecientos. Desde arriba el guarismo irrisorio de poseedores opulentos en la colonia caribeña prueba la distancia astronómica con la metrópoli: solo 6 –por lo menos de confianza para el régimen colonial– en tanto que en España la hueste dirigente la integraban 242,205 nobles, y a esto habría que agregar la distancia insalvable entre los regímenes de producción esclavista, el nuestro, y señorial el peninsular, con aire de enfeudamiento tardío, improvisado e inorgánico. Y añadir por el otro costado de la principalía e influencia, el de la Iglesia católica, dínamo de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

imponderable energía en la sociedad coetánea, la dicotomía existente entre sus organigramas diocesanos desde los días fundacionales, que entonces acentúa, así como la peculiar praxis cristiana de los isleños y la subjetiva dirección del culto por sus pastores, marasmo de circunstancias entre creyentes y oficiantes. En otros términos, la clase social supuesta depositaria de la herencia social –a la que ya hemos visto en trajines de realización habitual– luce distinta y lejana del sector dirigente de la sociedad peninsular, y no solamente en hábitos, actitudes, mentalidad poseedora, utillaje doméstico, cultivo personal, cuantía y administración de bienes, términos de relación con los subordinados, gustos y preferencias, etcétera, sino además inmersa en un ejercicio económico ajeno en la época al interés de explotación colonial ínsito en el proyecto Emparán. Tal vez huidiza de un control imperial directo que afectara los vagos títulos de sus posesiones y la influencia política lugareña nodriza entonces del futuro caudillismo dominicano. Si el plasma de lo hispánico no es discernible con claridad en esta gente, ¿cómo asimilar entonces que fueran portadores de su legado el enorme ejército de negros esclavos y libres, pardos primerizos y mestizos sin ocupación ni destino sugerido por el legislador esclavista de 1784 si de los «quince mil negros y pardos primerizos que poco más o menos poseerá la Isla Española entre esclavos y libres» «solo están empleados setecientos y sesenta en los diecinueve ingenios de este fruto que hay actualmente en la Isla y trescientos y catorce en otros tantos de hacer melados?» Es decir un poco menos de la mitad de la población total dominicana calculada por Emparán en 36,000 habitantes, de los cuales no podemos perder de vista a los «españoles vagamundos» conminados por el Código al trabajo forzado y reunidos traumáticamente con negros y mestizos, como vimos arriba, siendo este artículo del instrumento el que provee larvariamente de todo el material explicativo del horizonte social dominicano desde 1609 cuando el Trono alarmado por la inactividad absoluta de la Isla dictó una pragmática compulsiva en términos parecidos en fecha 26 de mayo al entonces gobernador Diego Gómez de Sandoval. La enorme trascendencia que tiene este documento a la distancia de 175

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

años, cuando se vuelve a repetir su argumentación y a enumerar a los sectores sociales comprometidos en la apelación compulsiva de la potestad imperial, siendo, además, su objetivo de idéntico propósito –aunque en 1609 no contaba para el sucedido: «se a yntroducido esta ociosidad a que en ninguna más de las repúblicas se da lugar»–, prueba una profunda realidad cultural omnipresente con dos siglos después a la que habría que buscarle su origen histórico en la escisión del estamento colonial en los días de Ovando cuando el fundador separó del beneficio de la explotación de los aborígenes, exclusivo de la «etnia dirigente», a los peninsulares indianizados. Claramente se precisa tanto en 1609 como en 1784 la existencia de un contingente de españoles arropados por la cultura isleña necesariamente transculturada desde antes de la intervención del Trono a tres años del expediente devastador osoriano, con influencias presumiblemente indígenas y négridas si el paisaje moral donde se encontraban entretejidos respondía al espectro completo del mestizaje isleño y si entonces no constituían, para el escrutinio metropolitano, agentes de transculturación española como modelos a seguir para la humanidad aborigen restante, ni para la trasegada en la ergástula esclavista. Se trataba en ambos casos, desde luego, de «gente vmilde y pobre» y no de hidalgos, a quienes hubiera dispensado la real potestad el ocio consagrado en la península como ínsito al rango social. Estos españoles de acuerdo con su extracción debían trabajar o servir a otros españoles –los de nombres y lustres y fortunas de la Española–, y desde luego, no formar abigarrado conjunto con negros, mulatos, mestizos y «cambhigos». Para que ello fuera ostensible en 1609 en la Isla con entonces una escasa población europea si asumimos los guarismos del censo osoriano de 1606, el número de los que configuraban el común amasijado en la pragmática real debió ser importante. Dialécticamente no hay posibilidad de ubicar a esos blancos ni a sus descendientes dentro del esquema patrimonial hispánico si su comercio habitual, el mundo de sus relaciones e intereses, y lógicamente su «hábitat social» se integraban al de la gente de color cuyos modelos de conducta recriminaba el Rey en su mandato. Sin esfuerzo imaginativo alguno podemos visualizar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

un estilo de vida distinto y perjudicial –en la retina del Trono– desarrollado en la Isla por los españoles y sus descendientes encartados en el documento que, como introito significativo, recrimina a las autoridades imperiales encargadas del gobierno colonial el mal suceso que pretende remediar. O en otros términos: para el Rey y sus consejeros muchos peninsulares realizaban la vida en la Isla sin acuerdo a la herencia social española o, más propiamente, en mengua de sus intereses ultramarinos. La cultura fundacional en esta perspectiva es corregida –al menos teóricamente– en las fechas en que el «blanqueamiento» era decretado en la metrópoli con la expulsión de los moriscos –iniciada justamente ese año de 1609– cuando se vapulea crudamente a los españoles estantes o nacidos en Santo Domingo que conviven socialmente con mulatos, mestizos y «cambhigos». El cauterio aplicado en 1605 y 1606 no había tenido todavía en 1784 éxito como corrector tangencial de la mecánica demográfica pespunteada de pujos racistas y de remodelación social en Santo Domingo, donde una cultura recia-mente permeada de particularismos desafiaba dos siglos después, sin proponérselo como rechazo consciente, el rumbo iniciado por la «etnia dirigente» ultramarina en su propio solar nacional.

Ciertamente, inferir la misma situación en la Isla a 175 años de distancia sin la ortopedia de elaboración alguna y solo con el concurso de una legislación «contra negros», presupone una constante cultural en el Santo Domingo español que se emparenta documentalmente con la esclavitud blanca y con el cimarronaje de sus portadores culturales de raigambre original hispánica, desde el siglo XVI, en un troquel circunstancial evidente con la esclavitud de los negros y la real de los nativos isleños; constante que evidencia asimismo la realidad demográfica mayoritaria de su portador en el «pardo» en el transcurso del siglo XVII, y que se explica sin mayor esfuerzo en los extremos de su realización secular: aislamiento crónico de la metrópoli y la existencia vegetativa de un plantel económico raquítico. En el Setecientos mejora en el Santo Domingo la economía colonial y se integran a su sociedad corrientes migratorias procedentes de Canarias y del Saint Domingue y de otros lugares constituidas, las últimas,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por esclavos negros. Los últimos canarios en venir llegaron en 1764 en número de 213, es decir, 20 años antes de que Emparán presentara su proyecto de Código, constituyendo entonces, según cálculos desprendidos de los que él ofrece de la población total dominicana a la sazón, más de un 10 por ciento de su monte total si solo alcanzó a enumerar el esclavista 36,000 dominicanos, y los canarios asentados en un siglo a la redonda –del 1684 a 1764– a la fecha de su «censo» llegaron en los inventarios de la gente trasbordada a Santo Domingo a 4,137. Importa advertir, no obstante, en el horizonte poblacional que examinamos que la cifra ofrecida por Emparán no se corresponde con la del último coteo general de la población dominicana efectuado en 1782, es decir, dos años antes de él realizar su trabajo, que arrojó 119,600 habitantes; y asunto singular entonces: no se separó a los esclavos del guarismo significante del colectivo total como se había hecho en 1769 cuando se contaron 70,629 habitantes repartidos en 61,729 hispanoinsulares y 8,900 esclavos. Será materia para demógrafos explicar el descenso asombroso computado en 1819 cuando el total demográfico suma en el Santo Domingo español solo 71,223 habitantes a solo 37 años del conteo del 82, apenas entrevisto por los historiadores como el término de la tragedia desatada por el Tratado de Basilea en 1795, que comentaremos más adelante. Emparán utilizó –o le fueron ofrecidas– cifras aproximadas al conteo demográfico de 1739 cuando integraban la población dominicana 30,158 personas sin que tampoco entonces figurasen en nómina aparte los esclavos. El seguimiento de estos números por el rastro documental y las ecuaciones demográficas quizás no sean decisivos en la panorámica cultural dominicana si la gente de este pueblo y su cultura al filo de 1819 serán el producto de la más azarosa y punzante elaboración histórica del Continente. De momento nos interesa destacar que de 1739 a 1764 solo pasaron a la Isla 2,811 canarios y que la mayoría de ellos fue ubicada en pueblos de expresa fundación para asentarlos, siendo el caso más desconcertante el de San Miguel de la Atalaya fundado, según noticias obtenidas por Utrera, en 1768, cuatro años después de recibir, según los datos hasta ahora conocidos, la última emigración canaria, apareciendo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con 0 habitantes en el censo de 1769 y, con 12,000 trece años más tarde, en 1782. Puerto Plata, también proyecto urbano acometido desde la raíz como asiento de canarios, es otro caso que desazona al investigador si su realización se inicia en 1736 –desmonte del paraje «para edificar la iglesia y la mitad de los bohíos»– y ha poco de llegar «comenzaron a enfermar los canarios y a huirse del paraje, y, al fin, rellenados muchos parajes inmediatos y no desmontados todavía que contenían charcos de aguas muertas muy peligrosas, mejoró la situación de todos, no sin haber tenido que defenderse Castro y Mazo de muchas inculpaciones que pretendían hacerle responsable de la muerte de cantidad de canarios». En este último caso no nos interesa tanto que el conato urbano tuviera a pesar de las vicisitudes que afronta 500 habitantes en 1739 habiendo solo llegado 40 familias en 1736, 25 en 1738 y 27 en 1739 a la parte española de la Isla, con 493 integrantes en total y en el supuesto harto vago de que todos fueran a parar a Puerto Plata, lo que hace difícil la cristalización del medio millar aun sin descontar «la muerte de cantidad de canarios» y los fugados del paraje. Esto último sí cuenta en nuestra perspectiva porque conlleva suponer desacomodo y brega para asentar a los canarios que inicialmente llegan a la ciudad de Santo Domingo en 1684 siendo entonces los primeros, fundan «río arriba de la Ozama, en tierra baja; las aguas enfermaron a los más y muchos murieron»; y durante esta centuria los vemos luchando a brazo partido para asentarse fuera de los muros de la ciudad a contrapelo del cabildo secular y de los dueños de tierras labrantías que se negaron a favorecerlos durante más de 30 años, hasta que al fin lograron crear pueblo aparte entonces conocido como el de los Isleños y hoy, integrado a la ciudad capital, como barrio de San Carlos.

Los canarios no se insertaron con facilidad en la sociedad dominicana y curiosamente los grandes propietarios y los dignatarios religiosos que constituían el cabildo secular de la ciudad de Santo Domingo, asiento del gobierno colonial, se negaron a favorecer su vocación y actividad común más desarrollada, la agricultura, con el pretexto sin sentido para la época de su indefensión de ser atacada la ciudad, y hasta regatearon a los inmigrantes la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

magnífica pretensión de edificar sus hogares de mampostería «y cuando estos consiguieron licencia para tener de piedra, siquiera fuese solamente su iglesia, hubo muchas contenciones, pero el pleito quedó en favor de los canarios, que habían sobrellevado con tesón tanta contradicción y el peso cruel de pagar subido arriendo de las tierras que labraban». Muerte masiva en el proceso de aclimatación y dificultades obstrusivas encontraron estos pioneros de la recolonización de Santo Domingo durante el siglo XVIII, teniendo a veces que fugarse de los lugares escogidos para su asiento o dar la batalla para quedarse en el de selección propia. Lo enigmático en este expediente escabulle toda reflexión: ¿por qué la clase colonial dirigente no los acoge y los ayuda si los colonos representaban inequívocamente un remozamiento de lo hispánico aun siendo canarios? En modo alguno su presencia vendría a ser competitiva del sector social encumbrado y supuestamente más propincuo a la hispanidad. La teoría de suposiciones que insinúa esta incongrua conducta se desvanece ante la hipótesis de más entidad frente al espectáculo de inasimilación de los canarios por el estamento colonial preponderante: el dueño y señor, el «amo» criollo, luce en el Setecientos transculturado, plegado por fuerza de la herencia social a la conducta colectiva de los dominicanos incuestionablemente no española no obstante ser su forja obra de sus ascendientes en gran medida aunque injertada en el trueque secular de experiencias hormadas en estilo de vida con las de indios primero y negros después, y en ese contexto es posible inferir en él el rechazo a un retorno del modelo peninsular en «su» sociedad. Y esto fue así en la urbe, como ya vimos, y en el ámbito rural si los hacendados consultados por Emparán, los más allegados a la costra colonial, solicitan que a los negros «se les permita celebrar sus fiestas y tener sus diversiones». ¿Eran las propias ya y desde cuándo? La interrogación no es caprichosa si convenimos en que nada era más adverso a los intereses de los amos, al menos teóricamente, que el calendario festivo de la negritud dominicana con 93 días al año de jolgorio, tal como lo informaba en carta fechada a 12 de marzo de 1784 Ignacio Pérez Caro, justo en los días en que se auscultaba la opinión de los esclavistas por instrumento de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Emparán en trances de vertebrar el código negro, como preocupación –la suya– por la prosperidad de la colonia. Debemos explicar el curioso mecanismo eclesiástico de estas celebraciones a la luz de unos trazos de Utrera:

> Según el Sínodo de 1683 las fiestas de la iglesia eran de una, de dos y de tres cruces. Las de tres obligaban a todos los fieles; de las de dos estaban exceptuados, por privilegio de Paulo III, los negros, mulatos y esclavos; las fiestas de una cruz solo obligaban a guardarlas a la «gente blanca y europea». A pesar de estas limitaciones, los esclavos disfrutaban de excesivo número de días en que podían sustraerse a sus faenas, en perjuicio del adelantamiento de la Isla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Sería ocioso preguntamos a quiénes beneficiaba el «adelantamiento» de la colonia, y asumir, en consecuencia, como «complicidad cultural» –llamémosle así– los términos de la convivencia social sin excluir la posibilidad –o más bien apuntarla– de una simbiosis folclórica de auténtica fisonomía en el proceso de la fábrica cultural dominicana. En este ambiente singular de rico y heterogéneo contenido el injerto de una emigración «europea» –de agricultores por añadidura, pretensos antagonistas de los monteros– debió ser de difícil y traumática aceptación en el ámbito de los hateros. Cuerpo extraño en su conjunto el de los canarios en una sociedad nivelada caprichosamente por el ímpetu festivo generosamente ejercitado, la posesión precaria y una producción diseñada por la improvisación cotidiana en su mayor continente: el ganadero.

Finalmente, nos resta examinar el entorno productivo visiblemente diferente en Santo Domingo del supuesto modelo peninsular desde los días de la fundación colonial hispánica y desde entonces distanciado del metropolitano hasta y después del setecientos. Si hemos ensayado precedentemente la fisura existente entre los sistemas señorial y esclavista de producción, debemos subrayar ahora sus consecuencias en el ámbito de las ergologías respectivas dominicana y española a la luz y contraste de

sus peripecias productivas. La parte española de la Isla producía fundamentalmente ganado y azúcar durante esta centuria. Según Sánchez Valverde los colonos del Saint Domingue hacían parte de sus cargamentos anuales a Francia con 50 o 60 mil cueros que eran obtenidos «de los ganados que les vendemos para la subsistencia». El ilustre criollo se lamenta de que no se aumente nuestro «comercio con otros quince o veinte mil que por falta de extracción dexamos perder, o echamos en cosas para las quales sirven otras materias». La crianza de ganados totalmente primitiva es en la época la ocupación principal de los hispanoinsulares y el oficio de montero el más importante de la comunidad dominicana, siendo significativo en su ejercicio desde antes –y lo será mucho después– el haber y cazar bestias cimarronas. Los hombres dedicados a este menester fueron excepcionales por su valor y su destreza en su lucha diaria contra la naturaleza y contra los incursionantes fronterizos. La producción azucarera era alimentada por 19 ingenios que mantenían enrolados como fuerza de trabajo a 760 esclavos, en tanto otros 19 producían melados con 314 esclavos, lo que hace suponer por la variedad de operaciones entrelazadas –siembra, recolección y transporte de la caña, molienda y purificación del caldo y término final de cristalización– en el primer caso, y teniendo presente el utillaje mecánico primitivo y precario, una utilización intensiva del esfuerzo humano en áreas de siembra relativamente pequeñas y al final del seriado factoril frutos escasos de menos de 300 toneladas actuales, por año. Las reflexiones de Emparán sobre este aspecto de la economía colonial son ilustrativas a un tiempo del interés subyacente de su proyecto esclavista y de las peculiaridades de la esclavitud en el Santo Domingo español.

> La utilidad pública y privada parece que exige que se apliquen al cultivo de este fruto y de los demás, que van insinuados, todos los brazos que no sean absolutamente necesarios para los frutos menores y servicio doméstico de las familias, con lo que lograrán los hacendados el aumento de fuerzas que no pueden esperar de sus caudales, tomando a jornal diario los negros y pardos primerizos que no tengan labranzas propias

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> o no estén actualmente ocupados en ellas en las temporadas que las plantaciones de caña, zafra y demás operaciones del azúcar exijan mayor número de negros de los que poseen, cuya providencia será de la mayor importancia y utilidad a la Isla Española y su comercio; etc.

Pasaje singular del Código Carolino: aleccionador a la par del modesto bulto de la riqueza privada de los hacendados –la que exhibían siempre con morigeración increíble quizás calculada –y del espectro ocupacional por la coloración epidérmica insinuando la posesión de la tierra por gente de color. En realidad, solo lucen esclavos en la pieza legislativa de Emparán 974 encadenados a la tarea azucarera, de los «quince mil negros y pardos primerizos que poco más o menos poseerá la Isla Española entre esclavos y libres». A todos los demás incluyendo a los «españoles vagamundos» debía compelírseles «a salir a las plazas públicas a alquilarse por un jornal diario». Desde luego, el Código fue una reacción insólita contra este estado de cosas ya medular en la sociedad dominicana, a tal extremo que luce a la distancia de dos siglos fruto del desvarío, receta de alienado.

«[…] Si se introdujera en la Isla el uso del arado tan provechoso para las labores del campo […]». Con esta frase intercalada en un ampuloso período de la legislación examinada se da cuenta de que en 1784 el arado era desconocido en las faenas agrarias dominicana. Probablemente ninguna de las afirmaciones e informaciones tenga más valor antropológico que esta dicha al desgaire por el funcionario alucinado por la plusvalía esclavista. Herramienta de rancio abolengo civilizador y trascendental utilidad en el proceso social del hombre, el arado amaneció en Santo Domingo con la impronta cultural española aunque mermada en su proteica diversidad innovado el escaso repertorio de las técnicas agrícolas prehispánicas de la sociedad gentil. Tres siglos después era consejada su introducción en la Isla que irradió su realidad y empleo al Hemisferio. Lo anecdótico resulta esta vez irrefutable prueba del grave enrarecimiento de la herencia social española en Santo Domingo y, de paso, hermetismo colosal en el Setecientos de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cultura isleña si en su tráfico permanente con el Saint Domingue francés –país colonial tatuado ya por el ir y venir de los arados en todas direcciones– no lo había procurado. Por suerte de corolarios se pueden inferir dos asuntos de entidad: que el cultivo de la tierra se hacía con el auxilio de la coa, instrumento superviviente de la cultura aborigen como tantos otros de empleo generalizado aun en nuestros días, asumida masiva e ininterrumpidamente por los hispanoinsulares; y asimismo –y en esa misma panorámica– una adscripción total, profunda e interclasista del pueblo dominicano a la crianza y caza del ganado excluyente inconsciente o deliberadamente de las tareas agrícolas.

En España el siglo XVIII es decisivo para su retraso comparativo. La península se queda rezagada del progreso tecnológico que envuelve a la Europa atlántica y capitanea Inglaterra a pesar de los esfuerzos del Despotismo Ilustrado por hacerla entrar en el cauce competitivo. Todo llega a ella tardíamente, si llega, y solo a través del esfuerzo de técnicos aislados y maquinaria de fabricación foránea alcanza algún progreso. En el orden productivo se afirma la agricultura y cultivos como la patata (la papa nuestra) y el maíz, ambos de origen americano, se vulgarizan durante la centuria abriéndose paso en las diversas regiones españolas, sin que por ello el hambre y la miseria dejen de señorear el paisaje agrario peninsular por lo menos hasta promediar el siglo. El rendimiento del suelo constituye el grave problema agrícola de España que usa todavía el arado romano y «dejaba la tierra al sistema de año y vez». «Los censos del último tercio del siglo nos indican la existencia de 214,000 mulas, 139,000 caballos y 237,000 asnos, cifras exiguas para un pueblo de cerca de 2,000,000 de labradores. Por esta causa, la cosecha apenas triplicaba la simiente». Con todo, a partir de 1763-1765 se expande la agricultura española debido fundamentalmente a la tendencia alcista de los precios que acentúa su condición de país cerealístico: «El trigo, la cebada y el centeno ocupan las tres cuartas partes del territorio español en régimen de monocultivo». Con este solo apunte podríamos decidir el torneo comparativo entre la metrópoli y su colonia: en Santo Domingo la casi totalidad de la geografía dominicana está a disposición del

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ganado marcado y montaraz entonces, justo cuando en la península se intenta por última vez el contrapunto entre labradores y pastores para quedar los últimos definitivamente vencidos y con ellos la «cabaña nacional» y su producto clave, la lana, a pesar de la basculación –bien que interesada si fue movida por la regalía de un millón de reales– de Carlos IV a su favor dejando en libertad a la Mesta «la determinación de las tierras roturables».

El siglo XVIII fue auspicioso en la península para el incremento de la pesca incentivada por disposiciones oficiales a partir de 1737 con la instauración de la Matrícula del Mar cuyas ordenanzas reunidas once años más tarde «tuvieron la virtud de agrupar a la gente de mar y de darle un monopolio sobre las actividades marineras: pesca, carga y descarga, y navegación, con la contrapartida del servicio de la flota de guerra del Estado». Entre nosotros hubo también un resurgimiento de las actividades relacionadas con el mar aunque en modo alguno referidas a su provecho normal: el corso vivificó la vida urbana de la ciudad de Santo Domingo por el incremento anómalo del botín sin que por ello el común de los dominicanos dejara de sentir miedo al mar, como lo observó Moreau de Saint Méry y comentamos precedentemente en trance explicativo como quizás secuela cultural del expediente devastador osoriano; y sin que la resurrecta actividad peninsular en gran escala afectara en lo más mínimo la curiosa cultura mediterránea de los dominicanos ni en la faena marítima ni en los hábitos alimenticios modificados en la España coetánea por el recurso del pescado y la industria de la salazón que lo conserva, moderna en la época.

Durante esta centuria el maquinismo quedó a las orillas de España y esa adversidad determinó el retraso substancial de la metrópoli que, no obstante, debió concurrir al incremento de la producción con un utillaje deficiente y obsoleto multiplicando la mano de obra para dar solución al problema de la demanda que el incremento poblacional y la incorporación creciente al consumo de un mayor número de peninsulares exigían, particularmente en la rama textil que inevitablemente enrarecía el sistema arcaico del artesano y el telar tradicional. Es al ritmo de esta coyuntura

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

que el Despotismo Ilustrado asimila la lección francesa y asume el colbertismo «sumando al antiguo criterio de monopolio medieval el nuevo de intervencionismo estatal» concretizado por los ministros de Felipe V en las Manufacturas Reales con el compromiso convergente del Estado Español y «los capitales de la nobleza castellana». Será un fracaso la prueba como hazaña de la inversión combinada y como fuente de trabajo salarial gravitando vigorosamente sobre el erario público el revés económico de su rendimiento, que revierte en política pugnaz el descontento de los obreros sometidos a férreo control en las famosas Manufacturas. De esta experiencia nos interesa señalar no tanto la disposición de la clase dirigente peninsular en el ensayo económico, sino lo que fue más importante en su teoría de consecuencias: a la postre terminaron las fábricas en manos de los «Cinco Gremios Mayores de Madrid» «que arrendaron todas las fábricas reales de paños por diez años». El contrato así formalizado fue terminado en 1767 porque no era negocio para los trabajadores textiles. 17 años después de este suceso en Santo Domingo un iluso esclavista, Emparán, movido por el Gabinete de Madrid pretendía enfatizar la esclavitud con el espejismo azucarero por brújula frustránea de su actividad codificadora. Ninguna distancia mayor entre una herencia social que evolucionaba resueltamente en España con compromisos que van a ser historia al alborear el siglo XIX, y que en Santo Domingo cobijaba un status descompasado, el de la clase dominante, única beneficiaria del nexo metropolitano y que a pesar de ello luce deshijada de la matriz fundacional no obstante ser causahabiente del legado por la doble corriente integradora, genética y posesoria, que la obligaban a definirse como heredera oficial del patrimonio político y espiritual de la metrópoli. En suma –y finalmente– nada en común se vislumbra en el cotejo de las culturas española y dominicana durante el siglo XVIII fuera de los instrumentos de comunicación y de coerción de la dominación imperial.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Notas bibliográficas y comentarios

1. La noticia de que la cesión parcial o total de la parte española a Francia con antelación a la cesión de Basilea, la ofrece William Walton en estado actual de las colonias españolas. Obra publicada originalmente en Londres en 1819 en inglés, y reeditada recientemente, 1976, en Santo Domingo, Vol. I.

// Son interesantes las informaciones que en torno a la «nacionalización» de la guerra por la Revolución Francesa, ofrece André Fugier en el tomo I de la *Historia de las relaciones internacionales*, obra dirigida por Pierre Renouvin.

// Joaquim de Oliveira: *Historia de la civilización ibérica*. Edición española en Madrid, 1972.

// En torno a la población dominicana ver el estudio de Frank Moya Pons: *Nuevas consideraciones sobre la historia de la población dominicana: curvas, tasas y problemas*. Inserto en Seminario sobre problemas de población en la República Dominicana. Santo Domingo, 1975.

// Los datos acerca de España se encuentran en el Vol. IV de *Historia de España y América*.

// Pedro Henríquez Ureña: ob. cit.

// Antonio Sánchez Valverde: *Idea del valor de la Isla Española*. Edición anotada. Santo Domingo, 1972.

// El código redactado por Emparán y Orbe, y asimismo toda la legislación esclavista del pasado colonial de Santo Domingo, están reunidos en la recopilación anotada de Javier Malagón Barceló titulada *Código negro Carolino (1784)*. Santo Domingo, 1974.

// M. L. Moreau de Saint-Méry: *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. Traducción del Lic. C. Armando Rodríguez, publicada en C. T., en 1944.

// William Walton: ob. cit.

// En *Economía, esclavitud y población*, de Rubén Silié (Santo Domingo, 1976), hay insertos datos de interés sobre la inmigración canaria y, de modo general, un enfoque sobre la esclavitud en Santo Domingo durante el siglo XVII.

// Las fechas conflictivas entre ambas colonias asentadas en la isla aparecen en la obra de Moreau de Saint-Méry, citada.

// Las noticias referidas al código negro francés están insertas en la obra *El pueblo haitiano*, de James G. Leyburn. Buenos Aires, 1946.

// En torno a la «Nueva fundación de Puerto Plata la obra del mismo título de Emilio Rodríguez Demorizi. Santo Domingo, 1975.

// También pueden perseguirse informaciones acerca de los canarios y los diversos proyectos urbanos durante la centuria en Sánchez Valverde, y en las anotaciones de Utrera a su texto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Unidad 9

BASILEA: LA RUPTURA DEL NEXO METROPOLITANO. SUS CONSECUENCIAS[1]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los dominicanos disponemos de escasísima información en torno a lo ocurrido en Basilea –antes y después de su negociación– en 1795 entre España y Francia fuera de que plenipotenciarios de una y de otra convinieron en Suiza un tratado por medio del cual la primera cedía a la segunda el resto de su soberanía en la isla de Santo Domingo. El instrumento, sin embargo, tuvo honda repercusión en la vida europea ya que permitió la consolidación momentánea de la Revolución Francesa, auspició en la península una acentuación progresiva del deterioro monárquico y fomentó en Hispanoamérica el divorcio definitivo de la metrópoli dentro de un concierto de circunstancias medularmente ultramarinas. Godoy, el favorito de la Reina y máxima figura del gobierno español, fue ascendido al rango de Príncipe de la Paz como premio por esta hazaña diplomática que convertía a su país en mediador entre el régimen revolucionario francés de una parte, y de la otra Portugal, Nápoles, Cerdeña, el Ducado de Parma y los «demás Estados de Italia para que se restablezca la Paz entre la República Francesa y cada uno de aquellos Príncipes y Estados». Tan apurado estaba el gobierno de París por concertar estas paces que envió un emisario, que no llegó a tiempo, para desistir de su demanda de la parte española de la Isla. Y si ciertamente España estaba invadida por tropas francesas no menos cierto es que el

Directorio resistía un crítico estado de confrontación internacional que aflojó sensiblemente como consecuencia inmediata de lo resuelto en Basilea.

La monarquía española santificó entonces la causa revolucionaria en avenencia paradójica con un contrapunto radical de la médula de su presupuesto dinástico en el contexto de una conducta quizás explicable como ardid de supervivencia, en tanto los dominicanos pagamos con nuestra «identidad nacional» la consolidación momentánea de la Revolución Francesa siendo al mismo tiempo los primeros en experimentar amargamente su influjo en Hispanoamérica a través de un expediente devastador muy superior en pérdidas y desgracias al osoriano de 1605 y 1606. Tierra pionera esta insular en servir de tubo de ensayo a las explosiones políticas e ideológicas europeas, fue otra vez caldo de cultivo de las ideas transformadoras: primero tumultuariamente por instrumento de Toussaint y luego encausadas –bien que a la distancia y sin influencia directa– por la voluntad y el genio de Napoleón, en lo que resultó finalmente una adaptación precaria de pragmáticas cesaristas desde 1804 afianzadas por el régimen de Ferrand descabezado por un movimiento de fuerza justo al filo histórico del gran sacudimiento de los pueblos hispanoamericanos en 1808, tras la búsqueda de su autonomía en las fechas de las primeras jornadas españolas por la «independencia nacional» contra la invasión francesa dinamizada por el interés familiar bonapartista luego de las abdicaciones vergonzosas de Carlos IV y de su hijo Fernando en Bayona.

Tampoco los dominicanos sabemos –y quizás no lo sabremos nunca– lo que ocurrió en el país del 1795 al 1808. Someramente se ha ensamblado el marco episódico de esta década increíble a la luz de la información documental más inmediata, y sin dudas nadie se ha aventurado a penetrar la maraña de sus realidades y consecuencias más allá de copiar documentos coetáneos y revistar concepciones clásicas unívocamente deformantes de la historia y de la conciencia nacional dominicana. Dos o tres ensayistas y uno que otro historiador han entrevisto el fenómeno profundo que produjo el Tratado de Basilea en el Santo Domingo español.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Entre ellos, señeramente, Manuel Arturo Peña Batlle, quien dejó un opúsculo curiosísimo acerca del tema: El Tratado de Basilea y la Desnacionalización del Santo Domingo español». La caudalosa erudición histórica, el robusto talento y la singular perspicacia de este dominicano orgulloso se entraban en la explicación e interpretación del sucedido al extremo de argüir brillantemente la identidad «nacional» del pueblo dominicano para 1795, en un alarde dialéctico sin par en su generación, para negarla de mano de un espejismo hispanófilo de la comunidad dominicana, la Reconquista de 1808, que solo fue en esa oportunidad habilidad suprema –ejercitada con éxito desde principios del siglo XVII– puesta a elegir entre la absorción por Francia y la conservación de sus propios intereses; y ahora, al umbral del siglo XIX, atrapada entre el nacionalismo haitiano triunfante del poder más opulento de la época y los restos del ejército expedicionario francés parapetado sin alternativas en la ciudad de Santo Domingo, y luego de la sangrienta advertencia de Dessalines en 1805 contra dominicanos y franceses. Históricamente la degollina se inició el 25 de junio de 1794 contra españoles cuando Toussaint después de comulgar en el burgo de Mermelada «se encaminó a Petite-Riviére, después a Dondón, después al Gros-Morne. Por todas partes hizo degollar concienzudamente las guarniciones españolas, a excepción de las de Gonaives, donde los soldados españoles de Su Majestad Católica tuvieron tiempo de retirarse al puente de Ester». Es decir, la sociedad dominicana desprovista de su liderazgo tradicional compuesto por la clase emigrante, tenía ante sí, sumados, el horror de la guerra racial y piques sangrientos de rivalidad nacional intrincados gravemente si como sabía España había tomado partido en el problema neurálgico de la colonia francesa y asumido el padrinazgo de dos rivales del «primero de los negros»: Jean-Francois y Biassou. En otros términos, la cesión de Basilea se produjo en un contexto de confusión extrema pespunteado de intromisión española en el vecino país aun colonial entre facciones de la negritud en armas y si se quiere de pugilato entre el gobierno español en Santo Domingo y el notable dirigente revolucionario, revertidos peligrosamente en 1808 ante la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

crónica incomunicación de Ferrand con el régimen bonapartista. Era previsible lo peor porque la inquina venía de lejos.

Justamente, en el año de 1795 se quejaba amargamente al Príncipe de la Paz el gobernador de Cuba, Luis de las Casas, de la ocurrencia del capitán general del Santo Domingo español, de:

> [...] embiar a este Puerto al General (así lo denomina) Juan Francisco y todos los caudillos de los Negros auxiliares que desde el principio de la guerra abrazaron el partido del Rey. Esta noticia ha llenado de terror a los habitantes blancos de la Ciudad y de la Isla, cada vecino cree ver el momento de la insurrección de sus esclavos, y el de la desolación universal de esta Colonia en el momento de la aparición de estos personajes esclavos miserables ayer, héroes hoy de una revolución triunfante, opulentos y condecorados; tales objetos no son para ser presentados a la vista de un Pueblo compuesto en la mayor parte de hombres de color que viven en la opresión de un número más corto de blancos; nada se grava con tanta viveza en lo común de los hombres como las percepciones que reciben por el sentido de la vista, y no es fácil prever a qué grados llegaría la impresión o tal vez fermentación que causaría en el populacho y gente de color la presencia de Juan Francisco, condecorado con la faxa que sirve de insignia a los Oficiales Generales del Ejercito y Armada del Rey, con gran séquito de sus Generales y Brigadieres subalternos, revestidos de las insignias correspondientes a las graduaciones que el ha dado, deslumbrado con un fausto asombro de magnífico coche de seis caballos, gran tren de casa, mesa & a muy superior al que ha visto jamás este público en el Gefe y cabeza principal de la isla, etc.

La reacción del jefe colonial español de Cuba nos da la medida del grado de alarma que cundió en esa isla por el proyectado viaje de los líderes militares haitianos y de sus huestes que habían abrazado la causa de España aun siendo como eran instrumento de poderío de España y no como los que seguramente vendrían

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a cumplir lo pactado en Basilea ideológicamente contrapuestos y social y racialmente fanatizados. La situación no pudo ser más angustiosa para aquellos dominicanos que se creían portadores de la herencia social española a nivel dirigente. La comunicación de Las Casas precedentemente entrecomada en su aspecto medular, fue fechada a 16 de diciembre de 1795, cinco meses después de suscrito el Tratado de Basilea con data histórica de 22 de julio de ese año. La sociedad hispanoinsular era a la sazón custodiada por esos contingentes negros integrados por exesclavos del Saint Domingue, estando aun surtido su plantel económico por la esclavitud. La consustanciación de lo hispánico en el Santo Domingo español había desbordado el prejuicio racial de la «etnia dirigente» en el trayecto de su forja cultural y se erigía con médula propia en 1795.

Jamás podríamos entender el laberinto histórico de estos días en la Isla si no dilucidamos el aberrante horizonte racial que enceguecía entonces la retina antillana. En el país dominicano dirigía el gobierno colonial un viejo veterano peninsular, el general Joaquín García Moreno, a quien le había salido la estrella en la charretera en la brega insular. Para él resultó negocio lúcido y normal la absorción para la causa española de los líderes militares haitianos y sus tropas, y al sobrevenir el Tratado de Basilea proyectó el viaje de estos a Cuba sin inmutarse. ¿Cómo entender entonces la abismal diferencia con que García asimila a los haitianos y Las Casas los rechaza frenéticamente? La respuesta a esta pregunta clarifica definitivamente el panorama cultural hispanoantillano de fines del Setecientos: la «etnia dirigente» española rentaba holgadamente el prejuicio racial a través del esclavismo enfatizado en Cuba; en Santo Domingo, en cambio, era para la mayoría de los infelices insertos en su dispositivo un espantapájaros legal sin carnes en la realidad productiva que ni los explotaba ni los sujetaba a rigor alguno fuera de los encartados en el infierno de la caldera azucarera. Es más, en la parte española de la Isla venía sucediendo algo totalmente anómalo si se nos ocurriese mirar el paisaje moral dominicano de la época con los ojos de un hacendado cubano coetáneo: en esta parte de la Isla se venía dando asilo y libertad

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a los esclavos fugados del Saint Domingue francés a extremos de provocar aprestos guerreros tal generosidad jamás comprendida por los colonos franceses. Esa singularísima corriente migratoria isleña se inició a partir del último tercio del siglo XVII, y el «pueblo fundado con los negros huidos de franceses en el gobierno de don Francisco de Segura Sandoval, era ya en 1684 objeto de estudio sobre si había de tener cura propio y mantener allí un teniente cura agregado en su ministerio a la parroquia de Santa Bárbara». Y todavía más profundamente: es tema inédito en su imprescindible substancialidad monográfica en la Historia de América la repercusión de esta conducta totalmente desembozada y audaz en los días del brigadier García en el movimiento de opinión que determinó la insurrección venezolana contra España que ha entrevisto parpadeantemente y proyectado de modo general el historiador John E. Fagg. Ciertamente, en el marco temporal distendido entre 1795 y 1808 se precipita el contenido revolucionario que dará al traste con la soberanía española en el continente como resultado de la alianza de España con Francia a partir del Tratado de Basilea, porque las liberalidades que gastó Godoy en la península difuminaron la identidad entre España e Hispanoamérica, siendo quizás lo determinante en la fisura insalvable el miedo de los ricos criollos blancos a una política elástica con los hombres de color, y esta solo se había desarrollado colectivamente y con caudalosa significación en el Santo Domingo español, y en las fechas inmediatamente anteriores y posteriores a Basilea constituía alarma y escándalo en el vecindario caribeño.

Los encuadramientos históricos nos son imprescindibles; no así los desarrollos particulares del proceso en su teoría sucesiva en tanto no sean decisivos para la comprensión del horizonte cultural dominicano. De ahí que en el manejo de las fuentes de este episodio prácticamente desconocido en nuestro país por suerte de una sistematización que organice sus materiales auténticos y ayude a su integral intelección, enfaticemos lo medular aun a riesgo de repetirnos. Santo Domingo tenía en 1795 un expediente cultural reciamente particularizado no solo en relación con España sino con la restante América española. Y esto se explica fácilmente:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

había gozado de relativa independencia desde el siglo XVII y si ciertamente constituía a fines del Setecientos una sociedad satelitaria del mundo peninsular metropolitano, este le había permitido desenvolverse –por incuria, abandono o simple desinterés– sin embarazo de procónsules, y sí, en cambio, la había ayudado a resistir la miseria con los fondos anuales del «situado» procedentes de caudales indianos de la real hacienda. Singularmente, la comunidad dominicana del siglo XVIII estaba más integrada con el Saint Domingue francés que con la propia península a través de un comercio fronterizo mayor y más suculento en todos los aspectos que el marítimo y esporádico que realizaba con España. La cultura colonial del país vecino la había permeado parcialmente si damos crédito a Moreau de Saint Méry: instrumental, modas y bienes de consumo de diversa naturaleza cruzaban la frontera con el intercambio que devolvíamos con ganado en pie en una relación de dependencia económica parecida en cierto modo a la actual entre los países industrializados y los subdesarrollados, a pesar de ser el Saint Domingue un productor tropical como lo éramos –y somos– nosotros, en razón de su desarrollo tecnológico y el auge de su incremento manufacturero. Desde luego, la producción estaba definitivamente parcelada en dos campos disímiles y complementarios a ambos lados de la frontera. La hipótesis de trabajo más calificada para comprender el destino dicotómico de las dos poblaciones insulares afirmadas étnicamente en el origen africano a partir del último lustro del siglo XVIII, se nuclea en esa realidad biforme de la producción isleña: el cultivo intensivo de la tierra y el pastoreo que decidieron respectivamente las tintas tenebrosas de la esclavitud en la colonia francesa y la libertad increíble de los esclavos dominicanos. La cuestión, naturalmente, es para ser examinada particular y monográficamente, pero para ilustrar por una sola de sus aristas –la única que emparentaba culturalmente a ambos pueblos– la profundidad abismal entre uno y otro esquemas productivos, sirva el paralelo del exclusivo punto de contacto entre ambas colonias: su producción azucarera. La población esclava que movía los 792 ingenios con que contaba Haití, las 3,150 añilerías, las 3,117 plantaciones de café,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

etc., ascendía en 1789 a 799,642 esclavos, la mayor parte de ellos concentrada en la producción del dulce que en ese año produjo una exportación total, entre azúcar blanco y crudo, ascendente a 162,253,306 libras. En el Santo Domingo español solo lucen esclavos «empleados» –en la letra del Código Carolino, es decir, en 1784– 760 en la fabricación de azúcar y 314 en la obtención del melado, 1,074 en total, de un conjunto de 15,000 «negros y pardos primerizos que poco más o menos poseerá la Isla Española entre esclavos y libres, etc».

Peña Batlle al plantear la emigración que desoló al país dominicano a raíz y por consecuencia del Tratado de Basilea, consignó que «más por su significación cuantitativa nos aterrará la emigración por su contenido cualitativo. El desajuste de la economía dominicana, tiene su origen el aquel forzado desbande de la población». Ciertamente, el «desbande» de la sociedad colonial que éramos entonces se produjo en varias direcciones porque no solamente «se perdió» cerca de la mitad de nuestra población, sino que el sector que no quiso o no pudo emigrar a las vecinas parcelas circuncaribes de España se vio abocado de 1795 a 1809 a un replanteo intenso de ubicación en el territorio zarandeado hasta el paroxismo por los sucesos que cristalizan finalmente en la Reconquista. Este doble proceso arruinó totalmente el primitivo organigrama de la riqueza dominicana, que no su economía ociosa durante todo el período. Asumir el secreto peculio del contingente social que arrostró el exilio, que nada había aportado al desarrollo colonial y ni siquiera a la manifestación individual del señorío –como tan sagazmente lo observó Moreau de Saint Méry– como sujeto integrado de bienes económicos, fue, es y será desliz en un enfoque riguroso de la cuestión. Los caudales privados si existían entre los criollos en cantidad apreciable, jamás incentivaron la escuálida economía dominicana; y en todo caso, la emigración partió sin sus recursos inventariables en el orden productivo básicamente afirmados en el ganado, única prenda substanciosa del intercambio comercial de la colonia. Por otra parte, la emigración tuvo la dual característica cuantitativa y cualitativa por sus términos abrumadores –muchos emigrantes cargaron con servidumbre

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

esclavos–, aunque evidentemente significó el sacrificio de la clase dirigente colonial. Emigró el sector social más influyente y cercano a España por razones obvias, que irá a mendigar en el vecindario caribeño tierra y ocupaciones durante años de incertidumbre y angustias. Si quisiéramos graficar con frase de nuestro tiempo bien que de modo imperfecto la situación que se produjo entonces, podríamos decir que Santo Domingo padeció una «fuga de cerebros» especializados en el procesamiento habitual de lo que venía siendo tenido por tradición española. Obviamente, el colectivo dominicano que se quedó en la Isla tenía poco o ningún compromiso material y espiritual con España: históricamente se constituyó en la reserva auténtica de la dominicanidad.

En el trabajo analizado Peña Batlle sugirió el plasma de lo nacional en estos términos:

> Nosotros somos media isla geográfica y una isla cultural y política. La Ley fundamental, el elemento básico de nuestra formación social son la inestabilidad y la inquietud. La nacionalidad dominicana se integró en un inconfundible ambiente de recelo y desconfianza que nos obliga a vivir sobre el escudo en función constante de combate y vigilancia. La colectividad dominicana no tuvo reposo ni espacio moral para darse a la tarea de su propia formación. Vivió como le permitieron los otros que viviera: en agonía de no perderse para siempre.

A seguidas expresa: «Perdernos era dejar de ser españoles. Ninguna agrupación hispanoamericana corrió como nosotros este riesgo». ¿Quiénes éramos españoles en 1795, los emigrantes que empiezan a salir desde ese mismo año hasta el 1801 masivamente y luego aisladamente? ¿Se podría afirmar con él que «el movimiento nacionalista de don Juan Sánchez Ramírez contra los franceses y, desde luego, contra los haitianos, tuvo sus raíces en los sentimientos sociales creados por la tradición en Santo Domingo, que tan visibles hizo el Tratado de Basilea?» ¿A cuál tradición se quiso referir Peña Batlle? ¿Cuál motor «nacionalista» calentó

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Fernando VII.

el movimiento de Sánchez Ramírez? Extraña obnubilación de Peña Batlle si asumimos el episodio de la Reconquista en su desnuda realidad histórica iluminada por las anotaciones de Utrera al *Diario* del que se dijo autor Sánchez Ramírez, que enmarcan la hazaña del cotuisano en el tejido documental, e incardinan el sucedido tanto en el ámbito doméstico como en el contexto protagónico de la pretensión inglesa en su precisa circunstancialidad. Asimismo reducen incógnitas y aclaran el episodio las obras de M. Lemonnier-Delafosse y Gilbert Guillermin. Intentar una explicación siquiera somera de la Reconquista nos abocaría al estudio tangencial del ciclo brevísimo pero luminoso por sus resultados en la historia americana, ensayándolo en relación explicativa con la marea libertadora que amanecía entonces en el Hemisferio, adonde encaja el recuadro de Sánchez Ramírez a caballo y estrafalariamente vestido desfilando victorioso por las calles de Santo Domingo llevando en los brazos el retrato de Fernando VII en lo que puede parecer escuetamente estampa del Juntismo por esa sola imagen. Debemos advertir, no obstante, que en Santo Domingo no se podía producir el fenómeno casi general de las Juntas hispanoamericanas porque faltaba el sujeto social prominente que argumentaba fidelidad fernandina como símbolo de la legalidad y permanencia de sus propios intereses en el ápice de una transformación profunda que parecía irreversible con la invasión francesa a la península si Napoleón proyectaba –y con tal finalidad reunió la Corte de Bayona de 1808 a 1812– encauzar los principios de la Revolución Francesa hacia las Indias españolas adecuándolos a la realidad hemisférica.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La clase dirigente dominicana –ya lo hemos estudiado– emigró masivamente antes de padecer en carne viva las consecuencias del Tratado de Basilea, anticipo histórico de lo que previeron los hispanoamericanos continentales. En esa perspectiva Sánchez Ramírez no señorea el rango de la proceridad, pero sus circunstancias, las del País atenaceado a diestra y a siniestra, las críticas de la península, justifican su acción aunque desprovista del tuétano «nacionalista» de lo que fue a lo sumo primicia de nacionalidad en búsqueda de la autonomía relativa tradicional de que había disfrutado la colonia bajo la dominación imperial española, y fijan su hazaña en el ámbito de una querencia clasista aniquilada por los acontecimientos isleños en más de una década que Ferrand, dictatorialmente, amenazó de muerte por las bases de sus restantes influjo e importancia económica: la Iglesia católica y la posesión.

En cuanto a «los sentimientos sociales creados por la tradición en Santo Domingo», el mismo autor se encarga de matizar magistralmente el contrapunto existente desde el mismo siglo basamental, el XVI, entre España y su colonia insular. Metodológicamente debemos examinar la cuestión desovillando la premisa peñabatllista partiendo de Sánchez Ramírez para adecuar los términos esclarecedores en correspondencia con su discurso. La leyenda de una Junta de Bondillo democrática bocetada con ribetes de reunión popular tan socorrida en nuestra historia cede el paso, en la óptica del capuchino encandilada de legajos, a un cuartelazo «sin ningún valor legal en su tiempo ni en el presente» tras el cual los dominicanos en armas «bien pensaron en no darse por Jefe en campaña a Ciriaco Ramírez, español de nacimiento, presupuesto que la guerra a franceses era obra y esfuerzo de nativos dominicanos». Sánchez Ramírez «no era más que un infeliz mulato, inculto, tardo para entender las órdenes que desde el principio le tenían dadas, sujeto que se apoyó en la voluntad de sus soldados para ser levantado y exaltado al oficio de Comandante del ejército español». En estos trazos de Utrera podemos discernir el origen de la Reconquista como acción desencadenada, y la ficha racial e intelectual de su dirigente principal. Larvas para un estudio más profundo que convergen, sin embargo, en un curioso amasijo al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

parecer ininteligible si bocetamos al término de la «proceridad» del dominicano el efectivo liderazgo de Ciriaco Ramírez, quien, luego de consolidarse la victoria española en Santo Domingo, no solo fue dejado en «deshonroso anonimato» «sino que fue tenido por faccioso y perseguido y encarcelado por tal, y no solamente a él y a su hijo mayor se les dio cabida en el escalafón del Ejército español, sino que por Real Orden de julio 1814 se pidieron informes circunstanciados de todos los que contribuyeron a la Reconquista, etc». Si a esto sumamos el singular desinterés con que la metrópoli escuchó las reclamaciones de su hijo benemérito Sánchez Ramírez, según sus propios alegatos empobrecido en financiar la empresa, tendremos como balance histórico de la situación a los artífices de la Reconquista perplejos y atrapados en su propia obra al punto de permitirnos reflexiones audaces obligados a pensar hoy si en 1814, fecha de la real orden, se cuestionaba en España la sinceridad de estos «españoles» y la de la comunidad dominicana enchufada al destino imperial con el concurso decisivo de Inglaterra, nación favorecida con el corte de la caoba por el mismo Sánchez Ramírez antes de cristalizar la Reconquista y dentro de un contexto de pugilato con Toribio Montés, gobernador de Puerto Rico, en el desarrollo de una conducta de duplicidad y disimulo susceptible de interpretaciones.

¿Constituyó el movimiento de Sánchez Ramírez la expresión de una conciencia cultural dominicana de abolengo multisecular? ¿Fue la Reconquista un episodio singular en el contexto hispanoamericano del Juntismo? ¿Fue su carburante ideológico un residuo de los «sentimientos sociales» acumulados en la humanidad dominicana durante la dominación española o una protesta armada de una clase en desbandada con hijos adoptivos de última hora como Ciriaco Ramírez y Sánchez Ramírez? ¿Fue una respuesta «nacional» a la intervención francesa paradójicamente más legítima con Toussaint en 1801 que con Ferrand en 1804 que debió procesar y ejecutar un golpe militar para asumirla? Tentativamente, todas las respuestas pueden ser afirmativas, pero no deja de ser significativamente enigmático el balance de la sociedad hispanoinsular al filo de 1808 si convenimos –con vista a la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

emigración de la clase dirigente colonial– que los españoles en su mayoría y los criollos nacidos al amparo de la tutela metropolitana habían abandonado el país de 1795 a 1801 y posteriormente, gobernando Ferrand y ante el desafío de Dessalines, la plaza de la ciudad de Santo Domingo se había quedado en 1805 únicamente en los hombres capaces de defenderla y la población dominicana de color, y ya para entonces era una realidad ominosa el dominio expedito de los caminos insulares por las huestes haitianas. Por otra parte, el organigrama del poder colonial español había sido cambiado profundamente por Ferrand en un proceso de transformación que osciló entre la desposesión de los propietarios ausentes y el control del culto católico minimizado por sus ejecutorias en los órdenes litúrgico y posesorio. Esta transculturación cesarista francesa descansó en la sustitución de los esquemas legales tradicionales de raigambre hispánica por la codificación traída al país en 1801 por Louverture, afirmada por el gobernador francés. En suma, la intervención de Francia, fortuita y benéfica en esas fechas, se cuajó precariamente en moldes revolucionarios y militaristas ajenos totalmente a la cultura hispanoinsular particularmente en el neurálgico aspecto del trabajo. Quizás la ergología colonial de la nueva metrópoli concitó la malquerencia universal de los dominicanos que no habían podido emigrar –social y culturalmente gente de color y blancos desclasados proclives a un empadronamiento esclavista–, sin que podamos determinar por el testimonio de los mismos franceses que dejaron muestras literarias de sus observaciones como J. B. Lemonnier-Delafosse y Dorvo Soulastre, quiénes eran de ellos los más hispanófilos: si las «criollas blancas rodeadas de esclavas» en estampa del Saint Dimingue –espejismo presumible en el primero–, o la gente que asistía –«oficiales de la guarnición, muchos niños, los vecinos, casi todos hombres de color»– a las procesiones de Cuaresma, en apreciación del segundo. No pueden caber dudas de que quedó en Santo Domingo restos del antiguo liderazgo social, lo difícil es ubicarlo por el rastro documental conocido en la urbe primada o en los lugares del señorío respectivo de los grandes latifundistas. En términos generales, puede afirmarse que el descontento fue

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

universal a extremo de galvanizar a la población dominicana en un colectivo íntegramente antifrancés porque Ferrand no solo enfatizó la esclavitud –que había disuelto Toussaint legalmente–, sino que desposeyó a los criollos emigrantes mediante su decreto del 22 de enero de 1804, creando la Administración de Bienes Nacionales. Su desconocimiento de la cultura dominicana –nutrida esencialmente por su más caracterizado presupuesto «nacional» en la lucha fronteriza contra franceses, que implementó la administración colonial española dando asilo y libertad a los esclavos fugados del Saint Domingue– determinó la quiebra total de sus esfuerzos y el fracaso de su empresa temeraria, entonces, y su mérito histórico indiscutible centrado exclusivamente en la preservación, bien que de manera indirecta y por necesidad inexcusable, de la identidad nacional dominicana frente al ataque devastador de Dessalines, aun le es regateado.

Importa reiterar en este confuso panorama que de España solo debió quedar entonces el buen recuerdo de la metrópoli del «situado» y de los gobernadores inocuos emborronado por la cesión de Basilea, si para esos días llevábamos cerca de dos siglos de independencia interna y soberanía limitada por nuestro propio esfuerzo en la frontera, aunque sin el aditamento, extraño totalmente en la época de la autodeterminación. Esa mentalidad –y no otra– dinamizará ya a deshora la Anexión a España por Santana en 1861; y la misma mentalidad dominicana que obró lo suyo en 1808 contra los franceses y 13 años después contra los propios españoles al irrumpir la Independencia Efímera en 1821, reverdecerá en la Guerra de la Restauración cuando la metrópoli con su imponente despliegue institucional y material efectúe una auténtica reconquista históricamente fugaz, en la búsqueda de la independencia total obtenida en 1844 del enemigo sucesor de los franceses en el occidente insular ocupante del país dominicano desde 1822. En menos de medio siglo sacamos a los españoles dos veces de Santo Domingo y la última auspiciando definitivamente su desplome imperial en América y Asia. En ambas oportunidades se soldaron los sectores sociales supervivientes del gran éxodo iniciado en 1795 culturalmente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

diseñados por los estilos de vida forjados por la vida urbana en Santo Domingo y la montería en el área rural. En la última más que en la primera el horror a la esclavitud en la gente de tez oscura y la lógica aprehensión de los poseedores de la tierra en el Cibao, Sur y Este del país cuajados en haz monolítico contra los únicos y últimos esclavistas azucareros caribeños del período, los españoles, lograron con el total respaldo del clero nativo abatir el poderío español como nunca enfatizado en el Nuevo Mundo luego de su desmoronamiento total en los enclaves continentales e ístmico. Anticipemos al desgaire que será el último capitán general de la Colonia, José de la Gándara, quien se encargará de probar como un consumado antropólogo que la cultura española y la dominicana eran incompatibles, pero sobre todo que no existía entonces identidad alguna entre una y otra.

Regresemos a Peña Batlle para intentar reducir con el aval de su propio pensamiento la flagrante contradicción entrevista en su discurso, parcialmente comentada.

> La independencia dominicana, como fenómeno social no tiene paralelo en el Continente porque comenzó a producirse dos siglos antes de que despertara en estas tierras una conciencia política de autodeterminación. Por lo menos desde mediados del siglo XVI (1550) La Española se enfrentó al serio problema que le creó a las autoridades y a los pobladores del contrabando que de los productos tropicales de nuestra tierra hacían los navegantes de las naciones coaligadas contra España: Inglaterra, Holanda y Francia.

En este texto Peña Batlle presiente el fenómeno profundo de la transculturación no española que hemos analizado en este libro con óptica sectorial; intuye el proceso y le da partida de nacimiento aunque con escaso rigor cronológico, guiado tal vez por Pedro Henríquez Ureña, quien trazó –en «La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo»– la frontera imaginaria al filo de 1550; y advierte asimismo el cambio pero sin situarlo ni desarrollarlo en su realidad sociológica ni en sus soportes étnicos y culturales,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

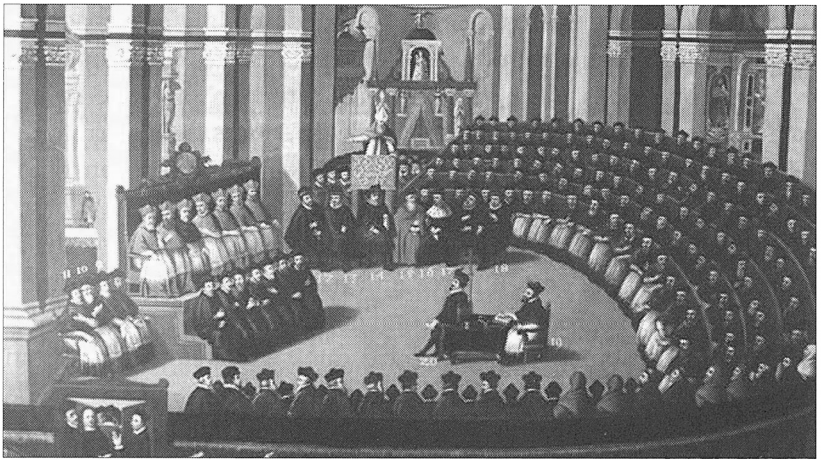

Concilio de Trento (1545-1563).

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ejes inexorables de la situación que señala, y que fue cocida a fuego lento durante dos siglos en el vientre de la mujer isleña en la fragua del mestizaje con el amplio telón de fondo con que vino a cubrirla el aislamiento metropolitano a partir de las devastaciones osorianas en 1605 y 1606, donadoras graciosas, con el discurrir del tiempo, de la identidad nacional dominicana. Naturalmente, la experiencia vivida por la comunidad insular durante el siglo XVI fue decisiva en la formulación caracterológica de una conciencia –o tal vez más exactamente de una sicología– no española de la sociedad colonial. Genialmente el mismo autor retrata de un plumazo la circunstancialidad específica de esa formación social resueltamente diferente –como hemos comprobado en páginas anteriores– de su donadora peninsular. «Mientras duró el problema del comercio los españoles-dominicanos vivieron tiempos de profunda inquietud. Aquí se vivía, desde luego, en función de peligro, en continua acción de riesgo. El disimulo y la duplicidad tenían que ser, por imperio de las circunstancias, el fondo del paisaje moral de la convivencia. La vida se hacía sin contenido espiritual, sin reposo ni descanso. El habitante que comerciaba con herejes –y eran la inmensa mayoría– vivía al margen de la Ley y de sus deberes religiosos. No era ni hereje ni católico. Su vida

entera daba a la angustia de un comercio que si lo enriquecía, no le permitía disfrutar de su riqueza, porque debía esconderla para simular miseria. El dominicano de entonces hizo de la fatiga y de la infamia régimen ordinario de su existencia. La sociedad se ajustó sobre normas completamente extrañas a la moral de su época». Luego de esa luminosa reconstrucción el autor cae a seguidas en una justificación de las despoblaciones osorianas que quizás por no sentida es errática hasta en el equilibrio sintáctico de las dos frases que la encierran: «Solo la incontrastable influencia de la Contrarreforma española impidió que retornara al estado de naturaleza. Para ello tuvo que reconcentrarlo en la porción de la isla que hoy es nuestro país». Es perdonable en Peña Batlle su concepción histórica a la luz del conocimiento de las fuentes –en las que abrevó apasionadamente– de su tiempo. Los documentos probatorios del particular interés económico de la corona española en esos sucesos fueron publicados por J. M. Incháustegui en 1958 cuando ya había muerto el ilustre historiador; y de ellos hemos hecho mención: reembalsar la producción de los cueros por el puerto de Santo Domingo para beneficio de la metrópoli y no para enriquecer a sus adversarios. En cuanto al presupuesto político que dinamizó el expediente de las «reducciones», si bien es cierto que la Contrarreforma latió al fondo de toda la conducta española a partir del Concilio de Trento (1545-1563) –organizado y dirigido en sus conclusiones con una doble finalidad en sus intenciones: preservar a la Iglesia católica, fundamentalmente la española, del colosal movimiento protestante; y asegurar con el concurso de ese instrumento entonces decisivo la pleamar imperial de España–, también lo fue en el caso específico dominicano el interés clasista peninsular por erradicar de Santo Domingo los factores de la creciente disolución del patrimonio castizo en sus miras, tal como ocurría en la península, gravemente aquejado allá de mestizaje morisco y en la Isla de mestizaje diverso, en un afán de «blanquitud» que constituyó un versus resuelto a la antigua negritud española desembarcada en los tiempos histórico por el conquistador árabe del 711, siendo, como hemos afirmado, piezas de un mismo problema estratégico las devastaciones isleñas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de 1605 y 1606 y las peninsulares de 1609 al 1614. Si el fundamento dogmático del Concilio de Trento fue sustancialmente de lucha contra el protestantismo llevado a cisma en todo el mundo católico por Lutero, ¿por qué se expulsó a los moriscos que no participaban ni por asomo de este gran movimiento religioso? El sueño de la unificación española descansó en tres supuestos alimentados generosamente por el Trono: la Iglesia, el Imperio y la raza; y todos tres –y no solo la Iglesia– estaban en esa perspectiva deteriorados en Santo Domingo en 1605.

Dialécticamente son irreprochables los argumentos esgrimidos por Peña Batlle al sintetizar la vida insular durante el Quinientos, prolijamente documentados por él en una de sus más importantes contribuciones a la Historia Dominicana: la Isla de la Tortuga, obra publicada en Madrid un año antes de que editara el opúsculo que comentamos. El panorama que distiende el insigne escritor cambió radicalmente al extinguirse el comercio intérlope tras la brutal arremetida osoriana como resultado de la despoblación del litoral isleño. Se alcanza a ver nítidamente sus dos vertientes desoladoras: la ruina total de la Banda del Norte y la concentración de la población castigada en el triángulo formado por las guardarrayas trazadas por el gobernador. Se inicia entonces la humanidad hispanoinsular en el status del aislamiento y de la lucha fronteriza contra los depredadores sistemáticos encartados históricamente en el bucanerismo que el autor mejor que nadie estudió y explicó en sus carnes documentales, hasta la conversión del foco subversivo en colonia francesa. En este trayecto se improvisaron a como dio lugar tuétano y nervadura de la conciencia dominicana sobre moldes de realización cotidiana muy peculiares sin apenas el concurso de España que cuando llegó ocasionalmente a socorrernos fue aprovechada su ayuda maliciosamente sin fervor ni agradecimiento colectivos, y sí con reservas a nivel de individualidades sobresalientes por parte de los criollos tal como vimos en trance de hipótesis culturológica con el destino de Montemayor de Cuenca –del que se lamenta amargamente Peña Batlle– luego de sus hazañas ejemplares. ¿Cómo entonces identificar «esos sentimientos sociales creados por la tradición en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, que tan visibles hizo el Tratado de Basilea» si el patrimonio hispánico se difumina racial y culturalmente en la comunidad dominicana al conjuro de una circunstancialidad neurálgica y particular sin siquiera contar para la pervivencia efectiva de la herencia social española con el motor metropolitano solo nominal en la Isla si era la capital de la colonia el único regazo del escasísimo funcionariado peninsular y su puerto el atracadero exclusivo y esporádico del «situado» ¿Cómo entender esos «sentimientos sociales» españolizantes a ultranza en 1808 y en divorcio total de España en 1821, apenas 13 años después, en el gesto patriótico y unánimemente secundado de Núñez de Cáceres?

El carisma católico fue para Peña Batlle la receta unívoca para responderse a sí mismo cuestiones históricas que no alcanzaba a resolver su racionalidad cultivada y exigente, pero él como nadie en su generación avizoró en el nebuloso pasado insular el profundo cataclismo de la cultura española. En fechas de 1952 –año en que vio la luz pública su opúsculo reiteradamente citado– escribió un prólogo admirable en observaciones sagaces y en contradicciones a la obra La Compañía de Jesús en Santo Domingo durante el período hispánico, del ilustre jesuita Antonio Valle Llano. Recordando a Marcelino Menéndez Pelayo preguntaba «¿Cómo es posible que hablemos en español? ¿Cómo es posible que los dominicanos seamos católicos? ¿Cómo es posible que escribamos poesía, sintamos amor por el arte y nos regocijemos de la vida?» Pero al responder el cuestionario de viejo formulado por el insigne maestro santanderino y recreado por él, se apoyó en el lábaro de la fe como ortopedia explicativa y salvadora. ¿Pero no hemos visto, de su propia pluma, el trazo flamígero donde aseguraba con fuerza expresiva demoledora que durante el siglo XVI no éramos ni católicos ni herejes y que entonces hacíamos la vida sin sujeción a ninguna norma ética y sin contenido espiritual alguno? ¿Cuándo cambió esa situación? Nunca, porque la Contrarreforma no pasó de ser asunto eclesial y universitario en la Isla durante su larga resonancia en el trayecto dinástico de Felipe II, su auténtico campeón, y las reducciones osorianas se van a producir justo al reiniciarse el régimen de los validos, es decir, al tomar las riendas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Felipe II.

del poder la nobleza castellana ausente de la dirección política del Reino desde los días de los Reyes Católicos, pudiéndoselas considerar zafarrancho clasista orquestado desde el advenimiento al trono de Felipe III y con él el valimiento del Conde de Lemos en 1598, justo cuando se reciben –con exactitud el 20 de noviembre– los famosos memoriales de Baltazar López de Castro. «La perspicacia política y la experiencia gubernativa del gran Monarca de El Escorial no habían permitido que se produjeran en la Isla Española los desgraciados sucesos que al fin se registraron entre 1605 y 1606. Felipe II no nació para que le gobernaran, sino para consumirse él en la dirección y gobierno de sus posesiones. Una medida tan grave como la que propuso Baltazar López de Castro en 1598 fue examinada en 1573 por el propio Felipe II, y al fin la desechó hasta su muerte». En este texto de la Isla de la Tortuga Peña Batlle no llama por su nombre el régimen que sucede al de Felipe II, pero armado del dato contundente conviene en que el gran campeón de la Contrarreforma, Felipe II, desechó hasta su muerte la bárbara solución metropolitana sugerídale para erradicar el problema insular. ¿Fue entonces asunto de fe o de negocio y clase la destrucción de la Banda del Norte?

Hemos afirmado arriba que nunca cambió la conducta religiosa de los hispanoinsulares. El aserto tiene el aval de testimonios sagacísimos consignados durante los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX por una pléyade de hombres ilustres que por curiosidad u oficio fijaron su atención sobre el ejercicio habitual de los creyentes dominicanos. El arzobispo Ramos enfatizó a fines del Quinientos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

con la autoridad de su mitra el deterioro de la praxis católica entre los insulares. Ya vimos algún pasaje de su memorial. Al promediar la centuria siguiente, con precisión en 1650, el jesuita Andrés de Solís informaba a su orden, luego de un viaje de inspección en la Isla en diligencias de establecer la Compañía en Santo Domingo –adonde murieron él y su compañero de viaje víctimas de una epidemia–, asuntos de entidad para entender la falta de apetito por la fe en la sociedad dominicana, al tiempo de ofrecer rasgos de la conducta social isleña que concurren en lo fundamental deformante de la tradición isleña en lo tocante a la praxis cristiana. Desde luego, hay que tener presente que su pericia amaestrada y dirigida para influir en la clase dirigente no lo autorizaba a deslustrar el sujeto calculadamente previsto por la Orden para afirmarse en la Isla si no hubiese sido inexcusable su descarnada sinceridad. Un siglo más tarde Moreau de Saint Méry se hará lenguas entre sarcástico y burlón de la singular concepción católica de los dominicanos y de su disimulo y duplicidad puestos a elegir por la normativa universal de la Iglesia entre la pureza establecida convencionalmente y su propio estilo de vida, su cultura. Y una centuria después, el último capitán general de la Anexión, el general José de la Gándara, echará la culpa de la revolución restauradora tanto al odio popular al «santanismo» asumido por la metrópoli como compromiso ineluctable en términos de reacción colectiva –que él entendía previsible– contra el déspota anexionista, como al clero católico nativo sin sujeción a sus jerarquías foráneas ni al meollo dogmático de la Iglesia, encandilado por la liturgia romana por primera vez escenificada a plenitud en la Isla en 1862 –¡370 años después del Descubrimiento!–, y disgustado profundamente por las disposiciones administrativas diocesanas ajenas a los intereses individuales de sus componentes. Importa advertir en este horizonte cultural que examinamos de manera fugaz e inventarial, que las opiniones asentadas solo constituyen una muestra por siglo del volumen que puede reunirse para apuntalar el aserto de inequívoca vocación monográfica.

No hay que insistir en ello: los «sentimientos sociales» incubados en el Santo Domingo español en el trayecto colonial a que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

alude Peña Batlle, evidenciados para él por la cesión de Basilea y su respuesta «nacionalista» en 1808 con Sánchez Ramírez a la cabeza, fueron –y lo hemos comprobado ampliamente– ardimiento de una causa genuinamente dominicana con raíces antiguas y robustas que solo respondían a lo hispánico en términos lejanos, formativos, y de ordenación satelitaria del mundo metropolitano. La España Boba que se dice entre nosotros fue la que retornó con la Reconquista, lo venía siendo desde el siglo XVII, pero dejó de serlo en 1795 y se pasó de lista de 1809 a 1821: durante este período final de su influencia en Santo Domingo solo llegaron a la colonia reconquistada algunos pesos a pesar de haberse comprometido el Trono a enviar un «situado» de 300,000 pesos al año. Siempre será difícil explicar qué pasó en tan breve tiempo y qué de doloroso fue para acidular la convivencia con la soberanía política añorada y recién reverdecida por el esfuerzo de la clase social preponderante constituida por los hateros náufragos en la Isla del éxodo masivo –o substitutos improvisados de los emigrantes–, si fue el prócer de la Independencia Efímera pupilo político de Sánchez Ramírez desde el 1810, cuando menos, si entonces lo designó su Asesor y Teniente de Gobernador, y si la conspiración contra España desarrollada por este fue obra de años. De singular importancia resulta precisar en nuestro estudio este recuadro enigmático de la historia dominicana. Las opciones previsibles al desembarazarnos de la tutela simbólica de España inoportunamente eran solo dos: la Gran Colombia y Haití, y abrazamos la causa de la primera sin el más ligero asidero así fuere moral que justificara el paso trascendental del rechazo metropolitano, ni de la asunción de la ajena soberanía en términos tentativos de protectorado. En esa coyuntura el motor económico cede el paso en la reconstrucción histórica a la realidad cultural: la falta del «situado» exacerbó más al funcionariado peninsular enviado a Santo Domingo que a los dominicanos; en cambio, la clase social que recibe el beneficio de la reincorporación a la metrópoli como resguardo a sus supuestos intereses esclavistas, luce, con raras excepciones, ajena y distante del señorío imperial hispánico. ¿No era esta exactamente la depositaria de la herencia social española?

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Debemos averiguarlo respondiéndonos estas preguntas: ¿quiénes eran «españoles» en 1795? ¿Quiénes lo seguían siendo en 1809?

Examinaremos la cuestión en relación explicativa con la ruptura del nexo imperial, el reservorio cultural isleño y la acción que culmina en Palo Hincado, esto es, de 1795 a 1808, para luego intentar una evaluación caracterológica de lo dominicano en el contexto de la «España Boba». Con la unificación de la Isla bajo la soberanía francesa el Directorio logró una «paz casi blanca» –la opinión es de André Fugier– y Godoy, su artífice español, fue ungido al rango de Príncipe de la Paz. Rara vez se había logrado un acuerdo tan rápido y fructífero entre las dos naciones fronterizas en Europa y América, curiosamente desde cúspides de poder totalmente disímiles y a precio tan bajo: el aniquilamiento de unas jerarquías coloniales que no respondían en Santo Domingo a sus prepotentes modelos españoles. La consternación que produjo la noticia de la cesión entre los criollos dominicanos resulta retrospectivamente invaluable. Se les desplomaba el edificio social tercamente construido a base de sangre, sudor y lágrimas durante dos siglos, y el espejismo de una metrópoli solícita al remedio de sus quebraderos económicos, se tornó repentinamente pesadilla increíble. La copiosa documentación de este período recoge alternativamente la jeremiada lastimera y el arresto varón y altanero con respetuosa sordina allegado al Trono. Al desbande se juntó la cobardía de un arzobispo y la perplejidad de las autoridades coloniales. Las órdenes impartidas en la ocasión por el poder metropolitano fueron claras y precisas: las de partir casi enseguida –solo se daba un año por término para la evacuación– y para ello aguardaba la flota comandada por Aristizábal. Cuba estaba señalada como refugio del éxodo. Desde el primer momento surgieron en la inspiración colectiva otros paisajes al ostracismo forzado, y entonces y a la luz de esas circunstancias, definitivo. El Ayuntamiento de la ciudad de Santo Domingo solicitó un plazo más amplio, de tres años, y la apertura de la emigración hacia Puerto Rico y Venezuela, excluyendo a Cuba del itinerario de la evacuación con reflexiones sombrías. La situación era sumamente grave porque en el Santo Domingo español acampaba un ejército

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de aguerridos haitianos asimilados a la soberanía española, y era de temerse una reacción peligrosa de sus componentes al darse el paso efectivo de la colonia a Francia. Así al menos lo entendió el Regente de la Audiencia al dirigir una comunicación a Eugenio Llaguna el 3 de noviembre de 1795 informándole entre otros asuntos, el siguiente:

> Como nada se ha prevenido sobre nuestros Negros auxiliares, y son algunos miles de hombres armados que disgustados con nosotros pudieran en el día causarnos muchos daños, y aun impedir que pudiésemos verificar la entrega de nuestras Posesiones a la Francia, nos dio este asunto mucho cuidado, pero habiéndosele instruido al General Juan Francisco, contestó que se resignaba gustosamente a cuanto S. M. disponía y lo mismo toda su gente y que todos querían ser vasallos de S. M. y de ninguna manera subsistir entre franceses, y que todos estaban prontos a embarcarse prontamente para donde este Gobierno los quisiese dirigir: V. E. sabe, que por su Ministerio se les hicieron las ofertas de protección y libertad, que por el mismo conducto les vinieron las Medallas de distintivos para los Jefes, y otros beneméritos y las demás gracias que se les ofrecieron en el Real nombre, y que S. M. estaba ya comprometido, y viéndonos en caso tan apretado ha sido preciso para salvar muchos inconvenientes tomar la resolución de conducirlos a la Habana de donde podrán pasar a la Isla de Pinos, y emplearse en Agricultura y para su mayor subordinación los acompaña el Padre Don Josef Vasques que desde los principios lo ha gobernado; Yo no he podido discurrir otro arbitrio en caso tan apurado y de tantos riesgos. Los franceses acaban de proclamar nuevamente la libertad borrando enteramente la esclavitud por inadmisible en su República y con esta providencia luego que posean la Isla Española con el mismo tránsito por el ministerio de su ley serán libres también los esclavos que posean los españoles etc.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esta comunicación esclarece el trasfondo de la cultura dominicana a fines del Setecientos, ayuda a comprender la cesión metropolitana al régimen revolucionario de París, y finalmente auxilia una intelección del crítico período colonial hasta 1821. Reflexionemos en párrafo aparte su contenido e implicaciones.

El Santo Domingo español estaba prácticamente intervenido por un ejército haitiano cuyos jefes habían sido fervorosamente acogidos por el gobierno hispanoinsular, y distinguidos de manera sobresaliente. El mismo Toussaint Louverture había sido incluido en la nómina de preseas que se les concedió a los otros según consta en comunicación del gobernador García al duque de Alcudia fechada a 18 de febrero de 1794, cuando aun no se divisaba ni de lejos la solución de Basilea. Era una situación de privilegio para los hombres de color única en Hispanoamérica. En el país dominicano existía legalmente la esclavitud pero los exesclavos del Saint Domingue francés acogidos a su hospitalidad, imponentes en número y armamento y constituidos en ejército, sin fuerza española en la Isla que los arredrara o más exactamente estando los hispanoinsulares a su merced, al parecer no percibían la esclavitud de sus hermanos de raza, y más aun, creían factible conservar su condición privilegiada en cualquier posesión española de América; y desde luego, en modo alguno podríamos imaginar que ello pudiera ser así visto el escándalo con que Las Casas recibe la noticia de su proyectado traslado a Cuba. En esta perspectiva luce un embarazo colosal para el gobierno español la situación de su precaria colonia de Santo Domingo por lo menos desde 1794, ajena definitivamente a todo el restante contexto esclavista hispanoamericano. Debimos ser entonces en la óptica del trono peninsular una oveja negra que amenazaba seriamente al resto de la manada, y de esta suerte la proposición del Directorio francés vino a resolver luminosamente la solución de la invasión francesa al territorio español y los apuros diplomáticos de Godoy en el frente europeo, si particularmente ello era posible cediendo a Francia la neuralgia que crecía en la vieja colonia de Santo Domingo, que además prometía convertirse en modelo peligroso para el resto de su imperio indiano. El episodio revela, en otro orden de ideas, una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

realidad precursora en el orden histórico susceptible de menguar el mérito indiscutible de Toussaint Louverture como libertador de los esclavos dominicanos si su medida fugaz luce contrapesada en la sociedad hispanoinsular desde mucho antes de su marcha imperiosa en 1801 por una esclavitud nominal que había pasado desapercibida por quienes de su misma raza e ideales avalaron la conducta de los dominicanos, armas en manos y sin contrapartida militar española suficiente, a extremo de creer que la situación de sus hermanos era pareja en todas las posesiones de España y preferir la emigración a juntarse con sus antiguos amos así fuere en pie de una igualdad legal que le costó la vida al «primero de los negros» y auspició, cuando fue denegada violentamente, la independencia haitiana bajo otro liderazgo.

Por lo que va explicado no parece difícil colegir que lo pactado en Basilea tuvo el propósito por el costado español de romper el nexo metropolitano con su colonia porque proveía al gobierno peninsular de soluciones importantes en los frentes doméstico e imperial: al amputarse la pobrísima provincia al cuerpo ultramarino de sus posesiones a lo sumo se recortaba mínimamente el de su hegemonía americana, nada perdía y ganaba en cambio estabilidad en el foco caribeño de innegable configuración demográfica y cultural négrida, al tiempo de surgir como mediador en el conflicto del Directorio con todo el costado meridional de Europa desde Italia hasta Portugal, sacando al unísono las tropas francesas del solar nacional. Jugada maestra de Godoy, singular estadista jamás comprendido en España. La Revolución lo había empujado a entender rápidamente el signo de los nuevos tiempos –cuya carga transformadora en la misma península solo se ha medido a la luz del conservatismo más exigente– cargados de protagonismo popular y de incipiente nacionalismo político. La Revolución Francesa había dado desde 1793, en opinión de André Fugier, el paso más importante con vistas a consolidarse: «nacionalizar» la guerra. La creación de un «ejército nacional» era algo totalmente desconocido en Europa hasta entonces. La utilización compromisaria de hombres del país en los contingentes de la fuerza armada no se respondía con la urdimbre de los intereses dinásticos que soldaba

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

las bases del poder nobiliar europeo. Nada más curioso a los ojos de nuestro tiempo que las composiciones militares mercenarias de las alianzas políticas contra el gobierno revolucionario de París, o nada más absurdo que las trampas y fullerías de los dirigentes de las naciones coaligadas, entre ellos mismos, contra el proceso transformador francés. No es del caso examinar esta cuestión en sus particularidades para enunciar la hipótesis de que el gobierno español –señeramente Godoy– pretendiese al improvisar reformas profundas tales como la partición de los grandes latifundios que afectaba por igual al estamento dirigente, la nobleza, y a la Iglesia, comprometer al pueblo español en su política aliancista con Francia mejorando de paso su suerte con el proyecto agrario que «nacionalizaba» la propiedad, en un intento calculado de preservar la monarquía –ocupando al pueblo español en su propio interés– del contagio republicano tan adverso a los privilegios de la clase que Godoy servía en el cenit del trono. El porqué no fue comprendido por los potenciales beneficiarios de su programa es algo que no nos interesa. Que sí lo es señalar que era propicio el panorama distendido ante la retina del poder metropolitano para asumir por él la reflexión de un conato de perturbación de singular importancia estratégica en el Caribe, particularmente a la luz de las concomitancias estremecedoras de la guerra racial del Saint Domingue con implicaciones de un «nacionalismo negro» que empezaba a contar con Inglaterra, enemiga común que será de Francia y España a partir del Tratado de Basilea, y ya en operación en la Isla desde 1793 contra los franceses. El gobierno colonial hispanoinsular se hallaba trabado en la pugna, y para el gabinete de Madrid no debía lucir airosa una solución de la situación con el padrinazgo sobre sus hombros de un sector importante de ese nacionalismo negro bienhallado en Santo Domingo bajo la tutela del Rey y la dirección inmediata del general García.

La contrariedad de este problema insoluble sobrevenía apenas unos años después del fracaso del *Código Negro* redactado por Emparán y debían estar presentes los argumentos de las autoridades insulares para posponer indefinidamente su aplicación, siendo irrealizable definitivamente para la Monarquía y sus mandantes

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ultramarinos una reeducación colectiva del pueblo dominicano tras el espejismo de enfatizar la esclavitud en la colonia. Para entonces era irreversible el expediente social de la promiscuidad racial largamente socorrido por el abandono metropolitano y sus perturbadoras consecuencias para el orden esclavista sin sujeto económico durante cerca de dos siglos en Santo Domingo, adonde se había constituido un colectivo atípico y negrizante resueltamente distinto del resto del cuerpo imperial de España en el Continente. En esas fechas debió ser patente para los fisgones del ordenamiento colonialesclavista una realidad nacional dominicana dañina para los fines de explotación previstos para el área por España en sus colonias insulares del Caribe si básicamente la producción tropical y singularmente azucarera debían cobrar auge tras el naufragio económico del Saint Domingue, en Cuba y Puerto Rico, tal como sucedió durante el cuarto de siglo enmarcado entre 1790 y 1815 en la Antilla mayor donde se cuajó en el trayecto su estructura productiva duradera constituyéndose concomitantemente en la plaza esclavista más importante de la región: su riqueza exportable desbordó el cálculo más optimista y su población esclava sumó a la existente un pueblo de 122,056 infelices durante el período señalado. El Santo Domingo español, en cambio, era una plaza esclavista irremisiblemente perdida para la metrópoli, con una tradición nacional prematura iniciada contra la misma España durante el siglo XVI pero inequívocamente fortalecida y desarrollada en la lucha fronteriza contra los franceses en el transcurso del siglo XVII y buenos trechos del XVIII. El «salvaje» que decide la lucha en 1692 en la batalla de la Limonada entre Francia y España y a favor de la última era un hombre distinto del peninsular que apenas lo abastecía, en términos de soberanía política, de una protección nominal y lejana. Además, no parece difícil inferir que en la balanza de Basilea debió sobrepesarse la larga tradición antiesclavista tangencial y gananciosa de los dominicanos que venían ofreciendo abrigo y libertad desde el siglo XVII a los esclavos fugados del Saint Domingue, situación equívoca y paradójica si no hubiera tenido como ortopedia de realización un régimen interno de conducta esclavista cuando menos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

paternal sin que por ello sus lacaras y defectos abismales puedan ser exculpados por la posteridad. Sobre este aspecto del tema el racimo de interrogaciones que debemos formularnos es rollizo pero sin frutos de retorno por lo exiguo del árbol documental. ¿Existió en la España de 1795 la impresión generalizada en los círculos influyentes de ese nacionalismo dominicano deshijado de su entronque español, avalado por el aislamiento crónico en que fue dejada la comunidad hispanoinsular a sus propias tendencias y cuajado en carnes de mestizaje racial y social profundo? ¿Cómo pudo asimilar sin secreto temor la corte española la presencia y buen entendimiento del ejército de los «negros auxiliares» integrado por miles de exesclavos haitianos en tierra de insulares «blancos»? ¿Fue una paz «casi blanca» como asegura Fugier con óptica europea o una paz negra vista con los ojos coetáneos de esta Isla, la de Basilea? ¿Cómo despejar la tupida nebulosa que oscurece el horizonte histórico dominicano en la crítica coyuntura de fines del siglo XVIII si el gesto final de la Corona al tratar de renegociar el Santo Domingo español por la Luisiana mucho más extensa y rica entinta aun más el panorama de este negocio antillano hispanofrancés?

De 1795 a 1808 se transforma profundamente el contenido demográfico, social, cultural, económico y político de la Isla a ambos lados de la frontera supuestamente borrada por el Tratado de Basilea. No solo el Saint Domingue padeció el cataclismo desatado en su seno por la Revolución Francesa: nuestro país, integrado en su órbita, también experimentó aunque en menor medida el espanto de destrucción y el éxodo, y sufrió asimismo por instrumento de las invasiones haitianas el flagelo de las razias étnicas. De la colonia vecina no solo se ausentaron aterrorizados los blancos franceses y sus descendientes de la misma estirpe, sino también un gran número de mulatos que emigraron hacia Cuba y Francia. La muerte masiva señoreó el trayecto de los acontecimientos y solo en el antiguo Saint Domingue pereció un tercio de los antiguos esclavos. Los dominicanos experimentamos una baja sensible en nuestra población sin que jamás lleguemos a saber con exactitud o aproximación el monto de la sangría por la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

enraizada desorganización colonial española. En ambas colonias emigró o fue aniquilada total o parcialmente la clase dirigente, pero entre nosotros no se produjo nunca la guerra racial ni la lucha social cobró dramaticidad alguna: una que otra excepción esporádica y circunscrita confirman el aserto. La explicación histórica solo tiene una cantera disponible de hipótesis para entender la dicotomía profunda entre la conducta dominicana y la haitiana, en la vieja organización cultural hispanoinsular y el ensamblaje social que prohijó el mestizaje en el tejido casi imperceptible de una economía miserable. La relación estrecha que guardan los sucesos isleños durante este período constituye desde luego un supuesto inexorable jamás abordado en su integridad dialéctica más allá de los piques de rivalidad nacional entre ambos pueblos constituidos ya en naciones soberanas y aferrados extrávicamente a valoraciones epidérmicas totalmente inútiles, anticientíficas y aberrantes si a uno y otro lado de la raya divisoria la negritud fue, es y será patrimonio común. No obstante, el color juega en la época observada un papel importante, decisivo e históricamente determinante, pero invariablemente supeditado a la estratificación social, al juego metropolitano de las potencias europeas y al desarrollo económico ínsito en cada una de las parcelas coloniales. El episodio singular constituido en eslabón forzado de unidad de ambas comunidades por instrumento del Tratado de Basilea revela, particularmente en el Saint Domingue, la irrecusable veracidad del aserto: la secuencia de las tres revoluciones del color –la blanca, la mulata y la negra– son respuestas insulares al curso de los acontecimientos en Francia, y todas tres fueron movidas por los intereses de clase uncidos al motor de la prosperidad colonial. Su importancia en la perspectiva de esta disciplina nos obliga a desentrañar sumariamente sus particularidades e implicaciones en el vecindario antillano para agilizar la comprensión del fenómeno de la indivisibilidad de la Isla, las estrategias raciales, la conveniencia del mercado internacional a nivel de esclavitud, y principalmente la transformación que padece el Santo Domingo español en términos culturológicos con el éxodo de su élite colonial dirigente. Podrá parecer –y de hecho lo es– un paréntesis

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en nuestra exposición el desarrollo fugaz de las estampas más sobresalientes del Saint Domingue francés y sus concomitancias caribeñas bajo el liderazgo de Toussaint en las fechas en que el notable caudillo planeaba –preferentemente para su beneficio personal– la autonomía de la Isla, porque siendo el pueblo dominicano el otro polo disponible para el concierto de la chispa que debía desbrozar la noche colonial –coyuntura que comprendió en su integridad el líder haitiano–, los acontecimientos políticos que este impulsó estuvieron subordinados estrictamente a ese presupuesto cuando menos desde 1799, constituyendo materia prima aun sin elaborar de nuestra historia política sus resultados inmediatos y posteriores, los cuales incidieron vivamente en la herencia social dominicana alterando los supuestos tradicionales del hacer la vida nuestro pueblo.

La desavenencia entre negros y mulatos –entonces los blancos ya no cuentan en el balance del poder colonial– en el Saint Domingue fue frágilmente arbitrada por los funcionarios franceses, y culminó en ruptura a raíz de acreditar Louverture un representante personal en Washington –el blanco norteamericano M. Bunel– y suscribir el 13 de junio de 1799 una Convención comercial y marítima secreta con Inglaterra. Rigaud, el líder mulato de más arraigo, fue acusado dos días después por el Jefe colonial de contrarrevolucionario y embestido por las tropas de Dessalines, Cristóbal y Laplume. El dirigente mulato acudió a la protección del gobernador de Cuba, Someruelos, «acusando a Toussaint de toda clase de crímenes y de su alianza con ingleses y americanos, así como denunciando que se proponía reunir la parte española de la isla a la francesa colocándola bajo su mando». Fue efectiva la solicitud de Rigaud que fue provisto de armas y municiones en Santiago de Cuba pero infructuosamente: venció Louverture. El apunte clarifica la realidad del liderazgo del «primero de los negros» en el ejercicio de un carisma autonomista, y singulariza la ocupación del país dominicano como término final previsible en su proyecto. En esta encrucijada isleña no puede dejarse de lado la sospecha de que un mismo problema embalsara ambas cuestiones a uno y otro lado de la línea fronteriza disuelta teóricamente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

desde 1795: la actitud desafiante de Rigaud y la absorción definitiva de los dominicanos. Rigaud y muchos de sus conmilitones mulatos tocaron las puertas de Cuba antes de 1801, y se les dio asilo con excepción de su jefe. La aceptación de estos mulatos no fue tarea diplomática fácil: Rigaud había enviado un emisario a La Habana, Luis Poutou, quien llegó a la isla el 16 de agosto de 1800 en misión complementaria de otra que debía realizar en París con el mismo objetivo, y Someruelos luego de entrevistarse con él ordenó a Sebastián Kindelán –quien será el penúltimo gobernador español de la Reconquista en Santo Domingo y se desempeñaba a la sazón como gobernador en Santiago de Cuba– dar asilo a los mulatos haitianos derrotados por Toussaint, pero enterado de que el propio Rigaud se dirigía a la isla modificó sus órdenes en «oficio reservado» instruyéndolo en el sentido de habituallarlo en el mar sin permitirle tocar tierra cubana, y si insistía en desembarcar mantenerlo a él o a su comitiva en encierro, argumentando que era un general rebelde y existían vínculos estrechos entre España y la República Francesa.

> La providencia que dejo insinuada ha de tomarse con Rigaud –es el párrafo final de su oficio– y su comitiva, como con los demás emigrados de color, es casi semejante a la que se practicó aquí con los Caudillos Jean Francois y Jorge Biassou, que con la Tropa de su cargo sirvieron de auxiliares en nuestro Ejército de Santo Domingo, los que hecha la paz con la Francia fueron remitidos a esta Plaza, pero no habiéndosele admitido y enviado a los destinos que tuvo por conveniente esta Capitanía General, mereció la aprobación de S. M. sin embargo de haber quedado aquella tropa bajo la Soberana protección [...], etc.

Los mulatos fueron asimilados en su mayoría, no así su líder que debió refugiarse en Francia. Esa experiencia nos prueba fehacientemente que la cuestión del color estaba supeditada en el apéndice imperial de España en el archipiélago antillano, en la época, al status social y principalmente al acatamiento irrestricto

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del plantel esclavista. «Millares de mulatos –muchos de ellos encarnizados enemigos de la abolición de la esclavitud– se refugiaron en las ciudades orientales de Cuba, donde continuaron sus prácticas esclavistas y discriminatorias».

Toussaint Louverture, uno de los hombres más avispados y avisados de su tiempo, debió saber perfectamente que la carta que se jugaba era decisiva si había traicionado a la República Francesa –de seguro informada de sus pasos por instrumento de Rigaud–, acreditando un representante personal en Washington y firmando un convenio comercial secreto con Inglaterra, y por ello forzó la ocupación del Santo Domingo español por encima de toda consideración jerárquica o conveniencia metropolitana. Antonio Chanlatte –«mulato y ardiente partidario de Rigaud a quien enviaba informaciones contrarias a Toussaint durante la guerra civil»– era a la sazón el comisario del gobierno francés en la parte española de la Isla, y por conveniencia de partido se había sumado a las gestiones del general García y de influyentes dominicanos ante la Corte de Madrid y el régimen bonapartista para posponer indefinidamente la cesión de la colonia. Con informaciones «falsas y tendenciosas» Toussaint presionó ominosamente a Roume con el propósito de ocupar el Santo Domingo español, y para notificar su decisión a las autoridades españolas envió a la ciudad de Santo Domingo al general Agé. La presencia de este ayudante del jefe militar haitiano desató una tormenta en el vecindario de la antigua capital de las Indias, y para salvarlo de la ira popular García lo devolvió escoltado hasta la frontera. Ya era una evidencia para Toussaint el tejemaneje hispanofrancés, y para librar de obstáculos el camino de su mesianismo político, y en vista a la oposición de Roume a realizar su proyecto de ocupación, quien había anulado su decreto de autorización luego del fracaso de Agé, encerró a su superior en Dondón y organizó la expedición al país dominicano. Era el dueño de la Isla y Santo Domingo español la víctima inmediata de su dominio y señorío absolutos. Su cálculo genial solo fue desbordado por la soberbia de Napoleón: Francia en guerra, Inglaterra dueña de los mares, su aijada secreta, y su comercio asegurado por la gran nación isleña

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y por los norteamericanos en el contexto de una jefatura négrida camaleónica y sutil entre blancos y negros del Saint Domingue –corren los días del trabajo casi forzado para los negros que llevó al esplendor nuevamente a la colonia francesa, que son asimismo las fechas de rebeliones esporádicas de los antiguos esclavos que lo obligaron a tomar drásticas medidas represivas–, quedándole solo por completar la insularidad de su posesión y para ello España y Francia lo habían provisto de solución desde 1795 con el Tratado de Basilea. No fuimos mayor dificultad al jefe colonial «francés» celoso en las apariencias de los derechos metropolitanos en el trayecto de su paseo militar hasta la ciudad de Santo Domingo, pero sus hazañas en la sociedad dominicana advirtieron vivamente a sus integrantes del destino que les esperaba: el asesinato en masa del batallón Fijo por los caminos del Sur fue prueba elocuente y aleccionadora. Toussaint volvió grupas hacia su país el 29 de enero llevándose de tornaviaje un apreciado trofeo cultural de los dominicanos: la banda de música del Fijo cuyos componentes por su ocupación salvaron la vida de momento. En las cuentas de Francisca Valerio en relación testimonial de estos sucesos dirigida al presbítero Francisco González Carrasco, cinco días después de la partida de Toussaint llegó a la ciudad de Santo Domingo una flotilla francesa compuesta por dos navíos con el propósito de asumir directamente la posesión española «supuesto que ellos la habían tomado en el nombre de la República, y que Bonaparte les daba la libertad, y a los empleados el honor más no el mando». Los haitianos se atrincheraron y presentaron batalla inútilmente, y aunque en la prosa de la dama testigo la reseña de los sucesos parpadea y se complica, se infiere que los franceses, con el concurso dominicano, se hicieron fuertes en la plaza a expensas de la derrota haitiana.

La advertencia de Napoleón no pasó desapercibida a los ojos de Louverture y su ejército de ocupación salió del país dominicano el 8 de marzo y días después de ese mismo mes convocaba el hombre fuerte del Saint Domingue una «comisión constitucional» integrada por 10 miembros, a razón de 2 por departamentos, nombrada por «elección de segundo grado» en la que participaron

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

4 dominicanos: Juan Mancebo y Francisco Morillas –fallecido poco después de su «elección»– y Carlos Roxas y Andrés Muñoz. La comisión se reunió el 22 de marzo de 1801 –lo que prueba que su concepción y puesta en obra fue un acto determinado por las informaciones llevadas a Haití por las huestes de Toussaint en relación a la llegada y conducta de los franceses a la ciudad de Santo Domingo–, y adoptando el nombre de «Asamblea Central» trabajó hasta el 9 de mayo siguiente. El 8 de julio se promulgó la primera constitución política autonomista de la Isla si Toussaint orillando la tutela colonial asumía por su instrumento la gobernación vitalicia de la Isla, y si por sí y ante sí la proclamó, enviándola luego a París con Vincent en octubre de ese año para su sanción por la metrópoli, cuando ya se organizaban flota y ejércitos que vendrían a recobrar en diciembre de ese mismo año la próspera colonia sin otro objeto histórico como su consecuencia que la ruina total de Haití, el infortunio final de Toussaint y el nacimiento de la República vecina germinada sobre el osario de más de 50,000 soldados europeos.

Cuando llegó Louverture al Santo Domingo español encontró un liderazgo social diferente del existente en las vísperas del Tratado de Basilea. El desbande de la clase colonial prepotente se había iniciado desde 1795 y dos años más tarde se habían mudado en otros enclaves españoles del Caribe poblaciones en masa como la de Montecristi, y otras, como las de Hincha, Bánica y San Miguel de la Atalaya, las más importantes del costado fronterizo en términos demográficos y productivos, habían tomado el camino del éxodo dentro de la misma Isla atravesando su lomo orográfico para establecerse principalmente en la región oriental, sin que el rastro documental pobrísimo nos permita fijar monto y peripecias del sacrificio apenas inducido dialécticamente por breves y dispersas informaciones coetáneas. En el sexenio que transcurre de 1795 a 1801, en suma, se había verificado una radical transformación del pueblo dominicano tanto por la elección voluntaria del exilio como por la reubicación de imponentes núcleos poblacionales que huyeron al menos de las rutas tradicionales entre las dos colonias como la de Cotuí, paso obligado entonces para llegar

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por tierra al país desde la franja atlántica haitiana, y señorearlo. La situación colonial en términos culturales era singularmente distinta si asumimos como válida la presunción de que en 1795 la segmentación clasista prohijaba un liderazgo a pronunciado desnivel con la sociedad integrada por todos sus estratos, porque la españolidad pretendida por algunos criollos, quizás los más, se ufanaba de la herencia –interesadamente, desde luego– en el ápice de la pirámide social con el supuesto irrenunciable señorío con que el régimen monárquico español apañaba a su clientela isleña. La cultura señorial había sido barrida en Francia donde la revolución había terminado para siempre con el régimen feudal y justamente el Tratado de Basilea suponía, con la cesión de la parte española a la soberanía francesa, el término del privilegio, particularmente en el aspecto neurálgico que lo constituía desde su raíz en la Isla: la esclavitud. La lucha racial del Saint Domingue debió advertir seriamente a los escasos esclavistas dominicanos de su trágico destino en las fechas en que Francia asumiera el control absoluto de la Isla, pero además –y de manera principal–, eran ellos quienes venían sosteniendo la guerra fronteriza contra los franceses de la colonia paredaña, y así el liderazgo social que defendió a sangre y fuego la heredad española de la absorción foránea desde el primer tercio del siglo XVII en la inhóspita y cambiante frontera insular entonces diseñada por la escaramuza o el combate, debía resistir con el cambio de la potestad metropolitana un golpe mucho más profundo y doloroso por cuanto entrañaba al mismo tiempo pérdida de la principalía social y de sus recursos humanos inventariables en el sistema esclavista, y además acatar de golpe y porrazo al enemigo secular como nuevo señor soberano. La emigración puede ser entendida en esta perspectiva como una desoladora marcha «patriótica» y si se quiere de protesta, mucho más que una adhesión incondicional a España de la clase dirigente dominicana. Los esclavistas que se quedaron en la Isla fueron escasos y hay que presumirlos enraizados en la cultura de la supervivencia y ajenos tal vez al beneficio que pagaba la explotación del esclavo. Como quiera, la flamante experiencia suplantaba radicalmente la vieja atadura peninsular y las ventajas del status social afirmadas en el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

orden satelitario nobiliar y dinástico ultramarino, dando paso al esquema republicano –que en esos días forjaba sin descanso una peculiar cultura de la convivencia– operado entre nosotros por enemigos tradicionales, dinamizado por un proceso revolucionario formidable, y trasladado al país dominicano por quien obnubilado por el color había hecho degollar 5,000 blancos de ambos sexos en el Saint Domingue, en cuentas de Pamphile de Lacroix asumidas sin pestañar por Jean Price-Mars.

Son escasas las informaciones que se tienen del camino dominicano de Toussaint Louverture hasta llegar a la vieja capital de la colonia española, pero fue rápido y escasa la oposición. Cuando sobreviene su decisión de empalmar la soberanía francesa sobre la Isla para su beneficio político, ya estaba destruido el armazón social trabajosamente forjado durante centurias de aislamiento, y paradójicamente son los mulatos haitianos en contradicción pugnaz con el caudillo negro quienes pretenden entrabar su camino triunfal hasta el Santo Domingo español: Rigaud advirtiendo a Someruelos y solicitándole ayuda militar para combatirlo, y Chanlatte escribiendo al gabinete de París acerca de los inconvenientes de todo orden que surgirían con la ocupación del país dominicano, siendo ambas gestiones inmediatas: una en 1800 y la otra en 1801. A la voz de alerta dada a la metrópoli francesa por ellos se sumó la del general Kerverseaux, el más sagaz de los auxiliares republicanos de la época destacados en la Isla. Su parecer es, a 175 años de externado, un testimonio de vivaz observación y sabia prudencia, singularmente rico en términos explicativos de la gran diferencia existente en esas fechas entre el Saint Domingue y nuestro país. Pero como hemos visto, la experiencia republicana inicial traída por Toussaint fue al unísono atolondrada y fugaz. La asunción directa de la colonia que éramos por Francia se operó a solo días de la aventura insular de Louverture cuando ya declinaba el programa revolucionario francés y la estrella de Bonaparte señoreaba solitario el panorama continental europeo. De esta suerte, el esquema colonial que asume y desarrolla Francia en el Santo Domingo español, inmersa ya en el férreo control militar y político de Napoleón, es conservador en extremo si no

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

reaccionario del todo: tuvo por norte de realización el decreto del Primer Cónsul del 20 de mayo de 1801 poniendo al Saint Domingue –del que ya constituíamos parte– en el estado en que se encontraba antes de 1789, es decir antes de la Revolución. En este clima moral desenvolvió sus tareas de gobierno el general Kerverseaux que asciende a la dirección de la parte española de la Isla en un versus dramático con Paúl Louverture, en el contexto de la emigración final de los restos de la clase colonial dirigente y el espectáculo infernal al fondo insular, por occidente, de la guerra nacional haitiana contra los franceses.

El 12 de diciembre de 1803 el general Ferrand destacado en Montecristi emprendió la marcha hacia la capital de la colonia, Santo Domingo, con propósito inquebrantable de hacerse fuerte en la antigua parte española. Lo logró y estableció un régimen autocrático afirmado en la concepción napoleónica de la Revolución Francesa ya en vísperas del Imperio. Sin casi comunicaciones con la metrópoli desarrolló una administración eficiente si convenimos en la precariedad absoluta de recursos que invalidó crónicamente su gestión. Amparado en la legislación revolucionaria transformó profunda e irreversiblemente el esquema jurídico hispanoinsular modificado tentativamente por Toussaint Louverture, a pesar suyo y de lo ordenado por el «artículo III del decreto del 13 de Brumario, año 10, y los despachos ministeriales posteriores» que prescribían «el mantenimiento de las «leyes, usos y divisiones, tanto eclesiásticas y civiles como militares que existieren precedentemente bajo el dominio de S.M.C.» en la parte Este de Santo Domingo». La emigración masiva de la clase ilustrada imposibilitó el cumplimiento de esta sabia disposición de Bonaparte, decidiendo la carencia absoluta de abogados dominicanos la pérdida irreversible de nuestro estatuto legal y de sus instituciones de raíz hispánica, siendo posible fijar en 1801 la adopción, originalmente forzosa, del derecho francés por la comunidad dominicana, porque «la falta absoluta de esta clase de sujetos, por efecto de la emigración, hacía impracticable la conservación de semejantes tribunales en la integridad de sus atribuciones». La constitución asimismo de los tribunales con mayoría de ciudadanos de origen francés o

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

haitiano, y la presencia en ellos de intérpretes judiciales, mojonaron el camino de la completa transculturación jurídica francesa afirmada definitivamente en 1822, siendo atribuible su afianzamiento al régimen de Ferrand, aunque en el tiempo que corre de 1809 a 1821 se hicieron esfuerzos por restituir la heredad a su vieja organización legal sin éxito captado por el rastro documental, y si ya desde 1795 había sido decretada su acefalía institucional con el traslado de la Real Audiencia a Puerto Príncipe, en Cuba, con efectividad de hecho cumplido en 1799, y si además pocos fueron los letrados que regresaron al Santo Domingo reintegrado a España; es decir, sin su fuente más alta de caracterización ni sus profesionales más conspicuos; y finalmente, sin el sujeto social que venían dando médula al quehacer judicial en su vertiente más alcurniada y próspera –la presumible en el contexto de los grandes intereses creados–, exiliado en su casi totalidad el sector dirigencial de la sociedad dominicana que había alimentado por siglos su fisiología institucional. El aserto es valedero por lo menos desde 1789 para la ciudad de Santiago de los Caballeros en el testimonio de Gaspar de Arredondo Pichardo, quien oriundo de esa ciudad y graduado de abogado abrió su tienda de defensor público en ella para «ejercer esta noble facultad, a beneficio casi de los pobres, de los parientes y encarcelados; porque no estaba mi subsistencia pendiente de este ministerio, ni allí hacía su producido la suerte de ningún letrado». 22 años más tarde ya no quedaban allí letrados, según el testimonio del religioso José María Banchs. En la ciudad capital la situación no fue distinta y aun después de la Reconquista gente de toga e importancia social buscó posición en el tren burocrático colonial, estando inserto en él, fuera de Santo Domingo, como fue el caso del Lic. Manuel López de Umeres, en 1819.

No parece difícil asumir la diferencia evidente que distanció al liderazgo social de 1795 del que impetra armas en manos la reincorporación del Santo Domingo español a la órbita imperial española en 1808. El asunto reviste la mayor entidad porque revela en términos generales una conducta –o cultura si así lo preferimos– permeada de particularidades que históricamente convalidaron la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

rápida madurez del sentimiento nacional dominicano en algo más de una década, y ya desembozado y enérgico, resueltamente antiespañol. Debemos, sin embargo, precisar las líneas configuradoras de las realidades sociales que se suceden entre nosotros de 1795 a 1801 y de ahí en adelante hasta 1809. La perspectiva está alumbrada ligeramente en el orden documental por algunos trabajos coetáneos que aunque invariablemente interesados –memorias de dolidos dominicanos o cantos de prosperidad futura de inteligentes observadores franceses–, permiten una reconstrucción tentativa (en espera de mayor caudal informativo si aun nuestra historia vive su etapa documental) de esos períodos al parecer distanciados por la presencia y actuación de los haitianos en 1801 y 1805 bajo bandera ajena y propia respectivamente, pero conflictiva y neurálgica una y otra vez, singularmente por esta razón: a partir de la cesión de Basilea se fueron del país dominicano, como hemos repetido, quienes se encontraban en el ápice del señorío colonial con escasas excepciones, pero quedaron muchos blancos o casi blancos sin nada que temer o que perder y a la expectativa gananciosa de un cambio radical en la fisonomía colonial dominicana si todavía la Revolución Francesa, que venía a ampararlos con sus leyes renovadoras, lucía en apogeo. Hoy no pueden caber dudas sobre el particular si recordamos a los peninsulares vagabundos que Emparán quiere forzar a salir a las plazas a alquilarse por un jornal, y si por otra parte, el mestizaje venía borrando somáticamente la herencia multiétnica en el conglomerado del Santo Domingo español; además, dentro de la mecánica social sui generis del país existían numerosos hateros avenidos con la gente de color si la libertad diseñaba el entorno casi general de la población en 1795: Solo tres años más tarde en cálculos de Dorvo Soulastre –quien atravesó la Isla con una expedición francesa durante el mes de abril de 1798–, contaba «de 125,000 individuos», de los cuales «el número de hombres libres alcanza a 110,000». Quizás para algunos de ellos los principios revolucionarios no representaban mayor alternativa si la igualdad y la confraternidad –y hasta la libertad ínsita por necesidad en las faenas del pastoreo– de que se ufanaba el proceso transformador francés, venían siendo médula

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

constitutiva y cotidiana en su curiosa sociedad que hizo estampar a Soulastre que «por extravagancia que podrá parecer asombrosa, los españoles estuvieron en todo tiempo, muy alejados de los principios de nuestro Código negro». Para este observador la emigración era un problema a resolver si la repoblación del Santo Domingo español se reitera en su exposición, y si es notorio en el recuento de su itinerario la falta a lo largo de todo el camino de pobladores que cuando asoman a su retina viven en chozas –aun gente principal en su apreciación– y racialmente diferentes. Es decir, muchos dominicanos de caudales en tierras y ganados no sintieron mayor temor por la nueva soberanía con excepción de los que vivían cerca de la frontera, particularmente en Dajabón, aunque también en Neiba, Las Caobas, Bánica y San Juan, lugares a donde se vendió el ganado a precio muy alto a los ingleses «a tal punto que hoy (mediados del año 5) el ganado vacuno ha disminuido sensiblemente en número y que actualmente sea raro en estos lugares; pero este vacío será muy pronto colmado si la confianza de los hateros renace con el gobierno francés», según lo consigna Pedron «ex-ordenador de Santo Domingo» en memoria publicada en 1800, quien había estampado en párrafo anterior, de manera general, la situación:

> Cuando la decadencia de la agricultura y la despoblación, los hatos experimentaron también una disminución, y el número de los animales cimarrones aumentó por el abandono que ciertos propietario hicieron y por la dificultad de reunirlos, a lo menos de tiempo en tiempo, a la vista del hombre.

Debemos precisar matices en la recepción de una nueva soberanía política por los dominicanos en y después de 1795: si para los engolfados en el privilegio la situación es desde el principio una adversidad catastrófica, para los que se quedan, aunque resentidos económicamente por el malestar universal que quebrantó la economía colonial, la nueva metrópoli no irritaba su protagonismo social ni les hacía temer represalias de orden racial. Parece

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

axiomático el aserto puesto que de no haber sido así la mejor solución debió parecerles la que tomó la mayoría de los esclavistas dominicanos. Ese, al menos, debió ser un pensamiento unánimemente reflexionado por quienes abrazaron con entusiasmo –o sin él, pero sin oposición llevada al paroxismo– la solución de Basilea. Así, pues, la emigración tuvo dos vertientes: la que ocurre a nivel de clase dirigente, que pensamos abrazada a un ideal «patriótico» muy particular pero no extraño en el contexto hispanoamericano de la época; y otra, a simple nivel del color, exacerbada por el prejuicio exhibido a partir de 1801 por las huestes de Toussaint y arrojada al extravío enloquecedor por Dessalines en 1805. El horizonte histórico así dilucidado nos auxilia tentativamente en la comprensión del fenómeno doblemente curioso de rechazo de los franceses en 1795, con la expatriación de la élite colonial, y la cálida recepción de ellos en 1801 después de la experiencia vivida con la ocupación de Louverture; y posteriormente, el odio masivo a los franceses –todo ello en un puñado de años históricamente imperceptible– en 1808 cuando se anhela el retorno de España y se lucha ásperamente para lograrlo.

El testimonio de Arredondo Pichado es una muestra inestimable para visualizar el espectáculo racial desatado por el arquitecto insular de la indivisibilidad de Santo Domingo, si no es suficiente el escenificado por él personal y directamente en la plaza de Santo Domingo con la finalidad de pasar a cuchillo a sus habitantes blancos, de ambos sexos y todas las edades, disuelto, según la creencia popular por un cambio atmosférico inexplicable, después de enfrentar la numerosa concurrencia enmarcada en un férreo muro militar, con gestos y actitudes provocadoras, cuando ya contaba la hazaña de haber aniquilado el batallón Fijo y se aprestaba a forjar la soldadura étnica prevista en sus cálculos como soporte de realización de su proyecto político. El testimonio del jurista cibaeño, desde luego, hay que cernirlo de la inexorable parcialidad que debió insuflar y regir su alegato. Por él sabemos que ya en 1798 circulaban noticias alarmantes en Santiago y que prontamente se sumó a ellas la aparición profusa de pasquines que como:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> [...] ensaladillas [...] corrían de un extremo a otro de la ciudad, llenos de insultos y de invectivas contra los ministros del altar, que ofendían también el decoro de varias familias de representación y demasiado conocidas por su reputación y virtudes.
> Esto se observó –agrega– por algunas almas justas como un presagio de futuras calamidades, o como un trueno sordo que acercaba la tempestad sobre nuestras cabezas.

Sin resquicio de duda, el expositor afirma la presencia en Santiago de «varias familias de representación y demasiado conocidas por su reputación y virtudes» estantes aun en la Isla en el 98, es decir, de gente como él de origen y fortuna conocidos, que asimilaron la cesión de Basilea. Según su discurrir las provocaciones subieron de grado y hubo necesidad de integrar unas patrullas nocturnas para vigilar la ciudad a falta de tropas regulares. Así las cosas transcurrieron hasta el 12 de enero de 1801 cuando al mando del Moyse llegó la ocupación «francesa» que fue resistida por las armas infructuosamente, refugiándose en el monte la población de la ciudad, solo restituida a la urbe tras un decreto de amnistía. Según cuenta, para celebrar la entrada de Moyse se ofreció fiesta y en ella:

> [...] se me hizo la gran distinción por el bastonero de sacarme a bailar con una negrita esclava de mi casa, que era una de las señoritas principales del baile porque era bonita, y no tuvo otro título ni otro precio para ganar su libertad, que la entrada de los negros en el país con las armas de la violencia.

Agrega a seguidas Arredondo, obnubilado por la cultura del color, lo que a él y a los suyos resultó intolerable:

> Infinitas veces provocaron los oficiales de esta tropa, lances en que buscaban el movimiento más insignificante de un blanco para romper con un degüello, con un incendio, o cualquiera otra maldad que les autorizase al pillaje y al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> saqueo, de que nos preservó la divina providencia, dándonos un sufrimiento y una prudencia sin la cual habríamos seguido la suerte de nuestros paisanos de la parte del Sur, que por el resto de la isla andaban errantes, testificando con su miseria su desgracia, llorando este el padre, aquel a su hijo, unos a la esposa sacrificada brutalmente, y otros al inocente inmolado en la punta de una bayoneta, donde se le esperaba después de tirarlo al aire.

Si como lo más seguro el autor hablaba por su clase, la convivencia «francesa» estaba definitivamente acidulada, a pesar de que en 1798 para no ir muy lejos, fue saludada al paso de la hueste del general Hédouville –de la que era miembro Dorvo Soulastre– por el pueblo santiagués «perfectamente bien, aunque los sacerdotes del país, así como todos los de la colonia en general, hubieron empleado toda clase de medios para indisponer a los habitantes contra nosotros». Los haitianos se encargaron de convalidar la aprehensión del clero nativo y de los dirigentes criollos al parecer –en opinión soslayada del autor– desafectos a la soberanía francesa.

Louverture pasará por Santiago fugazmente y ordenará la municipalidad en triunvirato con un blanco, el alférez Antonio Pichardo, un mulato, el tendero Antonio Peres «y el pardo honrado Casimiro, capitán de morenos en el Gobierno español», pero antes, como siempre lo hacía en todo itinerario, hizo llamar al cura –que lo era a la sazón Juan Vásquez– para que oficiara un *te deum*. A este pícaro religioso debemos la mejor estampa del Santo Domingo español de la época:

> Ayer español nací,
> a la tarde fui francés,
> a la noche etíope fui,
> hoy dicen que soy inglés,
> ¡No sé que será de mí?

Según Arredondo Pichardo el líder negro hizo volar la cabeza de su sobrino Moyse en la boca de un cañón por no cumplir el

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

degüello que tenía decretado sobre ellos para el día de Corpus. Fue suerte, en su opinión, que Toussaint dejara en la plaza a un general mulato de jefe, Clerveaux:

> [...] de quien los naturales merecimos bondades, segundándole el general de Brigada blanco Mr. Pageot, que evitó cuanto le fue posible nuestras desgracias, y particularmente el degüello decretado, que hubiera sido atroz y consumado en un día en que a todos nos cogía arrodillados en la plaza, adorando al santísimo, que en menos de nuestro cura salía de la parroquia para seguir la procesión, y que solo se esperaba la señal del jefe negro por medio de un pañuelo blanco, para ejecutar el sacrificio, siendo este uno de los grandes beneficios que tuvimos que agradecer al general Pageot que supo y pudo evitarlo, en medio de su compromiso con aquel gobierno, por la diferencia de color.

El autor prosigue su discurso amargamente:

> [...] permanecimos tolerando una igualdad que veíamos acompañada por todas partes de la ignominia y de la cruel amenaza, pues ya se adelantaban los oficiales negros a pretender relaciones con las principales señoritas del país, comprometiendo a cada paso el honor de las familias y la tranquilidad que acabamos de perder, algunos pudieron lograr la salida de la isla para otros puntos de la monarquía española a fuerza de sacrificios personales y pecuniarios, humillándose a las concubinas de aquel monstruo con gratificaciones cuantiosas, para que mediasen en la consecución de un pasaporte, que era todo lo que se pretendía, para alejarse de un gobierno sostenido solo por la tiranía, y donde el primero de los delitos era ser blanco y haber tenido esclavos.

Con los entrecomados anteriores queda probada la realidad histórica de una doble vertiente migratoria a partir de 1795 y 1801

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

respectivamente, dinamizadas una y otra por la cesión primero y la ocupación después, siendo la última movida fundamentalmente por la cuestión racial puesta en carne viva definitivamente por Dessalines en 1805, también documentada por el jurista Arredondo con el hilo conductor de su protagonismo personal a través de los episodios que integran el Cibao a la posesión directa de Francia por el paso de Ferrand, y termina con el degüello de Santiago decretado por Dessalines.

El liderazgo social que permanece en el país después de la cesión de Basilea, está constituido como el anterior por hateros principalmente pero –hasta donde se conoce documentalmente esta realidad– solo unos pocos eran verdaderamente ricos, poseedores de extensos territorios, como los casos en Santiago de Francisco Antonio Espaillat y Agustín Franco de Medina, francés de nacimiento el primero e ilustre afrancesado el segundo, sin que la clientela señorial hispánica diseñe el perfil de la segunda ciudad en importancia del país más allá de una principalía habida de la cuna y a veces de la virtud durante el interregno que se espacía de 1795 a 1801. Singular, sin embargo, resulta en esta panorámica el hallazgo de datos biográficos que vinculan resueltamente a Juan Sánchez Ramírez a los líderes negros Biassou y Jean Francois, bajo cuyas órdenes actuó en los días oscuros en que las tropas auxiliares sostenían el estandarte español en la contienda bélica fronteriza, siendo hombre principal de Cotuí con hueste propia y lugareña de lanceros, y quien, como sabemos, será históricamente el responsable del eclipse de la soberanía francesa. Poseedor tenido por rico en la región, este cibaeño fue «de los patriotas que trabajó con mayor asiduidad en el sentido de animar las masas cibaeñas a enfrentárseles con valor a las huestes franco-haitianas». Los empeños dominicanos por impedir entonces la ocupación del país fracasaron, pero Sánchez Ramírez no fue «molestado por Toussaint, ni mucho menos por el general Clerveaux, su teniente en las provincias del Cibao, quien conservándole el destino que desempeñaba, le guardó todas las consideraciones debidas a su rango, procurando tenerle siempre grato y no ofenderle en lo más mínimo». El cotuisano se retiró a sus tierras dedicándose a «sus

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Juan Sánchez Ramírez.

trabajos de madera y otros de agricultura que tenía abiertos en las tierras de su propiedad», ocupándose además de ejercer las funciones de escribano público que «le ofrecía la ventaja de poder estar siempre en contacto con los campesinos más enraizados». Estos datos vendrían a probar que la economía colonial no padeció un golpe mortal con la Emigración, ni, al parecer, la sociedad dominicana quedó tan disminuida ni carente de dirigentes que se obstaculizara del todo el engarce de viejo armado de los intereses creados, aunque sí quizás se insinúa accionada desde un nivel social menos prepotente, o más exactamente basculada por un sector de clase que buscaba en la acción el haber méritos para la consagración, siendo sin dudas el caso de Sánchez Ramírez el más notorio pero solo uno de tantos: la nómina de los reconquistadores es un muestrario completo del aserto. En términos de protagonismo social el mismo adalid de la Reconquista es un ejemplo vivo de la afirmación desde que se inicia, jovencísimo, en la actividad de las armas contra el gavillero Miguel Robles, y luego, aun siendo poseedor de fortuna con pretensión de liderazgo pero sin el aval de un árbol genealógico digno en la época de señorío que él se propuso crear a partir de su matrimonio con mujer principal oriunda de su pueblo natal.

Los testimonios epocales apunta a informar inequívocamente el retorno de la esclavitud con el régimen de Ferrand, y las evidencias son concluyentes en tal sentido, particularmente en la ciudad de Santo Domingo adonde el gobernador francés enfatizaba su gestión. El retorno de España proveía el mismo sistema y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de eso estaban seguros Sánchez Ramírez y sus conmilitones. No existía, pues, contradicción esencial desde el punto de vista de los intereses que anudaba la conspiración contra Francia que –preciso es subrayarlo– hacía apenas 7 años había sido recibida con verdadero júbilo por los restos de la desmantelada jerarquía social dominicana, en la inteligencia de que la «República blanca» venía a restaurar el orden y la paz anarquizados por los «franco-negros» del occidente insular. De cualquier modo, siempre será difícil desentrañar el episodio dentro de una simple sistemática racional a la luz de la documentación conocida, porque en 1799 –para citar un caso que anubla el horizonte examinado–, cuando aun la nueva soberanía no cubría efectivamente el Santo Domingo español, el autor de la Estadística de la Parte Española de Santo Domingo, 1800, C. Lyonnet, se refería reiteradamente al jornal como eje del sistema laboral dominicano, siendo al respecto definitivamente claras frases como esta:

> El jornal de un hombre a quien se emplea en el cultivo de las tierras, a los cortes de árboles o a otras ocupaciones rurales, es ordinariamente de cuatro reales de plata, que son próximamente cincuenta y tres sueldos torneses. Y a veces se encuentra quien trabaje más barato.

Y esto fue escrito por su autor cuando todavía teóricamente existía la esclavitud en el país dominicano si fue Toussaint quien en 1801 libertó legalmente a los esclavos de la parte española de la Isla, y aunque Lyonnet alude alguna vez en su exposición a la «ocupación de Toussaint», la referencia no concuerda cronológicamente con la fecha de edición de su folleto: París, 1800.

Las reflexiones sagaces de este observador francés de tránsito en Santo Domingo, constituyen prendas inestimables para la comprensión del fenómeno profundo que sacudió a la comunidad hispanoinsular a partir de 1795. Por ejemplo, por un apunte suyo sabemos de la disminución sensible de la producción dominicana en esas fechas, particularmente la exportable a la auténtica parte francesa de la Isla, que entonces él calcula en 11 mil cabezas:

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> [...] los envíos que se hacen de esta clase». «Cada cabeza, comprendiendo los gastos de conducción y de pasaje, valía de veinticinco a treinta pesos. Los españoles les proveían además, los caballos, mulos, carnes ahumadas, sacos y sogas (hechos con plantas filamentosas), cueros y un poco de tabaco. Todos estos efectos reunidos, formaban un total de tres millones, de los que ellos reservaban una gran parte entre nosotros, para pagar los artículos de necesidad y de lujo que compraban.

En párrafo posterior Lyonnet circunscribe su aserto a la realidad que percibe en estos términos:

> [...] como esta guerra había ocasionado la destrucción de los hatos, los proveimientos no alcanzaban sino a la tercera parte de lo que eran anteriormente. Como los cultivos habían experimentado también una gran disminución, por la partida de muchos propietarios, se deduce de esto que la colonia caerá muy pronto en un estado como si no existiera, si un sistema regenerador tardara mucho en establecerse.

Asimismo el autor señala bajo título breve pero específico, el escaso valor de la tierra en el Santo Domingo español,

> [...] puesto que actualmente se pueden comprar de muy buena calidad, a seis francos la fanega. Este precio tan bajo es la consecuencia de la prohibición hecha a los extranjeros, antes de la revolución, de establecerse en la parte española; y también porque los propietarios, inseguros de su suerte, han buscado la manera de vender para marcharse.

En otro apunte clarificador asegura que:

> [...] en esta colonia no se usa el arado, aunque este podría ser muy ventajoso para los campos que se destinan para sembrar tabaco, maíz, arroz, papas y otros productos. El

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> conservatorio de artes a petición del ministerio de la marina, hizo confeccionar modelos de arados que debían serme enviados. La infelicidad de los tiempos presentó un obstáculo a un proyecto tan útil. «A pesar de que la carencia del precioso instrumento contaba siglos en el Santo Domingo español, por el testimonio de este observador sabemos que el tabaco dominicano era tan bueno como el cosechado en la Habana, y el arroz cultivado y recogido en el país «superior al de las Carolinas»; y hasta el trigo, según él, se producía de calidad entre nosotros: «He comido en Santiago pan fabricado con el trigo indígena y puedo asegurar que era igual al mejor pan de Europa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Por las apuntaciones anteriores podemos imaginar un cuadro de la realidad dominicana del fin del siglo XVIII definitivamente distinto del bosquejado por Sánchez Valverde, Moreau de Saint-Méry y otros observadores en el trayecto del último tercio de esa centuria. Se había producido un vacío profundo con la ausencia forzada del liderazgo social más prominente de la sociedad hispanoinsular reflejado necesariamente en la producción, el valor de la tierra y las costumbres que entre iguales venían siendo bastante liberales, singularmente las que regulaban la conducta femenina. La transformación profunda puede avizorarse en los términos de una singular reforma agraria –y también urbana– que propone Pedron también en 1800, en una suculenta memoria, luego de consideraciones de entidad para entender la suerte de relativa nivelación social que aparejó la crítica circunstancialidad desatada por la cesión a Francia en la sociedad colonial que éramos entonces constituida por «habitantes naturalmente sobrios; por lo general poco ricos, y donde muchos son pobres; el comercio no era considerable». La situación en su retina reviste, asumida por nosotros, tintes más sombríos si para el 1800 importábamos «café y cacao, un poco de azúcar –entonces artículos ya tradicionales de la producción dominicana–, y si el resto de las importaciones se reducían a este escaso inventario:

> [...] telas blancas, grises y crudas de todas calidades, sobre todo bretañas, muselinas, pañuelos e indianas de todas clases, hilos varios; tejidos de lana y tela de seda (principalmente la prunelle, el tafetán negro y gro de Tours) vinos de Burdeos tintos; y vino de Málaga.
> Lo poco que se consume –agrega Pedron– se paga con tabaco, madera de caoba, y el aguardiente que allí se venden, con el monto de los derechos de importación y con los 200 mil pesos que el Gobierno introduce, un año con otro, para pagar las tropas.

No cabe duda de que cada observador tiene entonces su propia receta y organiza sus cálculos a veces interesadamente presentando una misma panorámica desde diversos ángulos o con datos que sobre un mismo aspecto de la vida dominicana de la época llevan hoy al desconcierto al investigador que aspira encontrar en la documentación coetánea claras y precisas aristas de convergencia en la información recogida y trasmitida. No obstante, a veces se entretejen observaciones y opiniones que engrosan como afluentes una realidad determinada, e iluminan aspectos de entidad del horizonte cultural dominicano que examinamos. Así, por caso, el tema de la tierra, sus poseedores y el traspaso de la propiedad –elocuente para entender el abismal desequilibrio que padeció la sociedad colonial–, fue ensayado unánimemente con mayor o menor lujo de detalles. Pedron contribuyó más que ningún otro a esclarecer este aspecto.

> Casi todas las tierras de esta parte –según él– han sido concedidas a particulares. Ha habido hombres de tal manera favorecidos por el Gobierno y la forma (el número es crecido) que poseen hasta cien caballerías de tierra (la caballería de $58^{2}/_{3}$ cuadrados de la parte francesa) y otros tienen mayor cantidad. Hay muchas tierras para vender y no son caras; se encuentran algunas excelentes, a escoger, a 100 pesos la caballería y a mucho menos, si se compra un gran número de caballerías todas juntas. Los ciudadanos Chevalier, Barbien

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> y Mongendre, adquirieron de un solo particular, en el año 6 más de 40,000 cuadrados en el Este de Puerto Plata, por 6,000 al contado.

El autor menciona a dos de los terratenientes dominicanos más opulentos, Bartolomé de la Riva y Antonio Coca, para sugerir la compra de sus «terrenos en las montañas» y poblarlos con inmigrantes europeos, proponiendo al mismo tiempo un plan agrícola bastante moderno en su instrumentación: proveer a los agricultores allí asentados de semillas y «asegurarles su alimentación hasta la primera cosecha», y aconsejando otras medidas complementarias.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> Una manera de operar la división de los grandes terrenos, sin injusticia y sin sacudimiento, es la de proporcionar a la agricultura un estimulo, tal como el de que los trabajadores se inclinen a comprarlos a un precio que pueda determinar a los grandes propietarios a desear venderlos y eso no es imposible. Otro medio, más rápido, es obligar a esos propietarios a hacer deslindar sus tierras y a dedicarlas a la agricultura o a convertirlas en hatos en un plazo fijado, observando que es necesario una gran extensión de terreno para los hatos.
>
> Muchos propietarios no tienen títulos justificativos de su derecho para poseer. Otro medio para obligar individualmente a vender, sería el de imponer contribuciones sobre las tierras, más las no trabajadas que las otras, tanto por cien cuadrados en los cuarteles de cultura, y tanto por 500 cuadrados o más, en los terrenos más apartados y que debían ser dedicados a los hatos.

Los entrecomados anteriores son muestras clarificadoras del estado general del catastro dominicano coetáneo, de la precariedad jurídica de la posesión y de la ociosidad de las tierras del país que entonces, según el mismo expositor, por lo menos una cuarta parte de su extensión estaba inexplorada: «en la cual ningún

hombre vivo todavía, haya puesto el pié, ni siquiera los cazadores ni los negros fugitivos».

Pedron amplía sus observaciones en el sector urbano de la parte española de la Isla y es factible espigar en sus trazos una información tentativa en relación con la propiedad zarandeada por el vendaval revolucionario singularmente en la ciudad de Santo Domingo, aunque el autor generaliza una que otra vez el fenómeno sin precisar su magnitud ni entrar en detalles que hubieran sido de imponderable valor para su plena captación.

> En cuanto a las pequeñas y grandes porciones de terrenos, solares, casas que pertenezcan a los corredores, las leyes indican los medios de hacerlos volver al poder de la nación, haciendo pagar rentas a aquellos que tengan derecho sobre sus entradas, y en seguida se dispondrá como de aquellos que no han sido todavía concedidos a nadie, es decir que se les venderá a los que ofrezcan más.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

¿Qué tantas porciones grandes y pequeñas de terreno, solares y casas «pertenecían» a los «corredores» y por qué? Si había un procedimiento para «concederlos», ¿por qué Pedron prefiere que sean vendidos al que ofrezca más? ¿De quién o quiénes eran esos bienes inmuebles que presumiblemente en gran número se hallaban en la situación legal descrita en 1800? ¿Es difícil inferir que los mismos se hallaban ubicados principalmente en la ciudad de Santo Domingo? El autor trata de explicarse al extender su discurso sin lograr mayor claridad.

> Esta venta de solares pertenecientes al Estado en los cuales los particulares hayan construido en las ciudades y pueblos, será enérgicamente provocada por todos aquellos que esperen aprovechar sus adquisiciones. La razón que ellos darán será principalmente la necesidad de hacer dinero a la República, y la perspectiva de un gran mejoramiento en esos solares, en los que serán edificadas casas más bellas y sólidas que las que allí están.

¿Se produjo una situación anómala y universal de adquirientes de facto en todas las ciudades del país? ¿Estuvo esta prohijada por la partida de los legítimos dueños enrolados en la Emigración que dejaron en manos de «corredores» y «administradores» los inmuebles de su propiedad? La respuesta, al parecer, la ofrece Pedron en párrafo inmediato en estos términos: «Pero esta venta hecha precipitadamente, no montaría a mucho dinero y no aprovecharía sino a los adjudicatarios y a los administradores. Eso sería precipitarse, intempestivamente a agotar una fuente que solo podría aumentar con el tiempo». Seguidamente la incógnita parece desvanecerse con esta reflexión del autor: «Por otra parte, esos solares están ocupados por personas pobres que no podrían adquirirlos sin estar preparados, que serían reducidos a la desesperación. Esos desgraciados son numerosísimos. He ahí una verdad importantísima que sería ocultada por todos los especuladores». La «reforma urbana» que proyecta Pedron plantea un último problema de interpretación cuando él asegura que «no obstante, antes de vender esos solares, sería conveniente practicar las mensuras a fin de corregir las irregularidades que forman en las calles y reservar para las vías públicas las partes edificadas o no que las obstruyan». Claramente se colige de estas apuntaciones la existencia en 1800, en todas las ciudades del país, de una legión de poseedores en precario constituida por «numerosísimos» «pobres» que no podían legitimizar la posesión individual de facto. La Emigración había puesto fin a la Era colonial española en Santo Domingo, y desde luego, la cultura imperial –bien que harto difuminada en el país como hemos venido comprobando– sufrió un colapso irreparable. Sánchez Ramírez en esta perspectiva no fue más que el mascarón de proa de una nueva clase que venía a retaguardia de la principal, con asiento en la posesión territorial y criada en el menester hatero pero en escala menor, segundona en la herencia española y supuesta a suceder a aquélla en la posesión, el beneficio y la dirección política de la comunidad dominicana, que tenía ya en las ciudades pioneros asentados; o, si preferimos, sector de clase que se abalanzó sobre los despojos del señorío desahuciado por el Tratado de Basilea, pero con ideas y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

comportamiento propios, definitivamente más dúctil y maliciosa, dúplice y simuladora, y posiblemente su compromiso clasista con la nobleza dirigente en la península era no solo secundario sino humillante antes de la cesión, y es conjeturable también que sus soportes de realización venían cuajándose por conveniencia en la frontera hipotética entre lo español y lo que va a definirse con el concurso de los acontecimientos que precipita en el trayecto de la primera mitad del siglo XIX, como dominicano, en términos culturales.

Importa advertir que la reconstrucción histórica de la Reconquista de 1808 merece un tratamiento monográfico caudaloso aun no intentado y ajeno a esta Introducción esquemática de la Historia de la Cultura Dominicana, y por ello resultaría imposible exponer así sea en sus líneas configuradoras el núcleo de problemas de interpretación que auspicia el espectáculo y sus implicaciones aberrantes antes y después del desenlace proespañol de 1809. Asimismo no puede pasar desapercibido el hecho desolador de que carezcamos todavía de la documentación auténtica imprescindible para intentar desentrañarlo con la rigurosidad metodológica y el rigor historiográfico aconsejables para la tarea básica: el escudriñamiento de las realidades inmediatas que galvanizaron la identidad nacional. Sin embargo, por suerte de inventario apresurado debemos organizar algunas noticias susceptibles de facilitar la intelección del proceso aun a sabiendas de que fueron en su gran mayoría apreciaciones personales de viajeros o funcionarios interesados, o procedentes de la documentación oficial metropolitana cuya veracidad debe ser asumida con sumo cuidado, o, en fin, habidas en las fuentes tradicionales de nuestra historia universalmente indocumentada.

La conspiración que alienta Sánchez Ramírez contra la dominación francesa no podrá ser entendida mientras obnubilen el mirador histórico los materiales forjados por las generaciones que le sucedieron en el usufructo de la posesión isleña así fuere precariamente. Esta concatenación de intereses prueba por el hilo de la herencia que la sustenta la inmersa conveniencia clasista en el supuesto de la hispanidad. Nunca se ha abordado entre nosotros

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

la doble vertiente histórica de los sucesos metropolitanos que decidieron la «revolución» de la Reconquista, ni se ha estudiado a fondo el compromiso inglés en la hazaña del cotuisano como aspecto episódico de la política hispanoinsular de Inglaterra en los días de Miranda, de la ocupación militar británica de Buenos Aires, y en fin del poderoso movimiento alentado por el gabinete de Londres para asumir la soberanía española en las Indias iniciada precisamente en el Caribe a fines del siglo XVIII con la toma de Trinidad, el asalto a Puerto Rico –rechazado por el gobernador Ramón de Castro–, y la ayuda a los revolucionarios haitianos. Sánchez Ramírez utilizó al gobierno insular de Jamaica como resorte –que fue vital y decisivo– para sus propósitos no muy claramente definidos en ningún momento de su vida. El proceso reconquistador fue largamente madurado pero estalló pocos días después de la entrada de las fuerzas napoleónicas en España a raíz del levantamiento del pueblo español contra las abdicaciones graciosas de Carlos IV a favor de su hijo, el futuro Fernando VII, y la de este en beneficio de la flamante dinastía de los Bonaparte. Entra así el suceso isleño en la dinámica revolucionaria peninsular y podría parecer a simple vista un recuadro de la actividad bélica contra los franceses, pero fue mucho más en el contexto de la fenomenología social que motoriza el movimiento de la resistencia en la metrópoli, a pesar de que un liderazgo popular allá y aquí imbrican el panorama hasta constituir en haz histórico indisoluble al parecer los episodios respectivos, quizás como jamás antes se había ofrecido en la historia colonial dominicana, porque tanto la guerra de la «independencia nacional» en España, como la Reconquista en Santo Domingo, fueron resultantes del fervor y la cohesión colectivos contra el francés, pero a uno y otro lado del Atlántico la situación revistió una diferente y profunda argumentación histórica: en la península fue obra de carácter nacional por la primera vez, en tanto en Santo Domingo resultó la reafirmación de una constante secular, también de índole nacional, pero dinamizada esta vez por una dirección política sin abolengo tradicional –improvisada por los acontecimientos de la cesión de Basilea–, y con un telón de fondo insular autonomista

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

por el costado haitiano influyente por necesidad ineludible en la toma de decisión de los hateros segundones si la eliminación de Francia en la Isla era cuestión de vida o muerte para la emergente nacionalidad vecina, y ya Dessalines había dado pruebas palmarias de ello en 1805. Justamente, es entonces cuando se complica visiblemente lo episódico personal de Sánchez Ramírez con el curso de los acontecimientos haitianos si habiendo servido bajo las órdenes de Biassou y Jean Francois como capitán de lanceros, respetado por Toussaint Louverture y su lugarteniente en el Cibao, es perseguido y escapa «por obra de milagro de caer en manos de Dessalines». Y también cuando entra el proyecto de la Reconquista como afluente de un movimiento emancipador que muda entonces sus primeros pasos en la América Latina, con un trasfondo négrido que se inicia con la ayuda de Petión y termina para la epopeya con la bravuconada de las tropas de Sánchez Ramírez en la Puerta del Conde cuando almorzaban –en gesto postrero de cortesía de los franceses, luego de suscrito el acuerdo final de evacuación– los generales Barquier y Carmichael con él: «vinieron a prevenir a los generales respectivos, que las milicias nacionales españolas y los negros franceses de Bambi al servicio de don Juan Sánchez Ramírez, querían forzar la guardia y entrar en la plaza sin respeto a las convenciones que les prohibían la entrada». La reprimenda de Carmichael al líder de la Reconquista en esa oportunidad –recogida por Guillermin– se inscribe, como el hecho mismo, en una circunstancialidad embarazosa si Bambi venía fungiendo –según Lemonnier Delafosse– de jefe de la vanguardia de los reconquistadores en el sitio de la ciudad de Santo Domingo, y si Sánchez Ramírez durante el largo asedio había elegido como cuartel general el asiento que había sido en Galard de Dessalines, en 1805.

La Reconquista fue un fiasco total para la clase social que la había realizado casi a sus expensas, tanto por el hecho principal de su reconocimiento por el gobierno metropolitano sumamente cauteloso en darle su anuencia después de haber recibido fríamente al comisionado de Sánchez Ramírez, Domingo Muñoz del Monte, como en el haber posiciones por los méritos alzados en la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

brega riesgosa: estas fueron discernidas con criterio prepotente por el emisario de la Junta de Sevilla, Francisco Javier Caro. El historiador José G. García ofreció una visión clara de la situación que creó este «comisario regio» en estos términos:

> Discípulo don Francisco Javier Caro de la escuela absolutista, y ligado por estrechos vínculos de familia a los hombres que por conveniencia se aliaron a los franceses, lejos de dejar satisfechos con su manera de obrar a los soldados de la reconquista, contribuyó a justificar el disgusto y el desencanto que desde temprano habían principiado a experimentar, a consecuencia de la imposibilidad en que se veía don Juan Sánchez Ramírez de cumplir las promesas que, contando con el apoyo de España, les había hecho al empujarlos a la revolución. Es fama que en vez de dar ensanche al espíritu público ensayando una política expansiva, se propuso el imprevisivo comisario matar toda idea de independencia y soberanía popular, y que, dando a sus disposiciones y medidas gubernativas el colorido de la más severa restricción, restauró el añejo régimen colonial, haciendo retroceder el país a los últimos años del pasado siglo con el planteamiento de las mismas leyes que lo regían al momento de la cesión, sin pararse a meditar que la comparación entre ese estado de cosas y el que los franceses inauguraron, debía ser poco provechosa a la dominación española, que para consolidarse de nuevo estaba obligada a transigir con los derechos que en el terreno de la libertad habían los quisqueyanos adquirido.

Caro patrocinó en el cénit de la gobernación colonial a su parentela y se las ingenió para que también sus amigos ocuparan posiciones de relieve e influencia, y sordo a las advertencias de Sánchez Ramírez:

> [...] se dejaba influir por el elemento conservador de Santo Domingo, el cual había quedado dueño del poder por obra de don Francisco Javier Caro, y llevaba su intransigencia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> hasta el extremo de tener a menos verse gobernado por el hombre que le había devuelto la posición y las riquezas que a la larga habría perdido en la expatriación o bajo el dominio de los franceses.

Este apunte de García –hombre del siglo de la Reconquista– clarifica íntegramente el proceso social que culmina en la Independencia Efímera. La imposibilidad material de España de sufragar el «situado» desde el mismo año de la reincorporación de Santo Domingo a su égida imperial por causa de los estallidos revolucionarios en México y en Venezuela de donde debían provenir por partes complementarias iguales los 300,000 pesos señalados para ese objeto a las cajas reales de una y otra provincias sublevadas, y la principalía de Caro en el orden político, fueron obstáculos de la mayor entidad a los planes de Sánchez Ramírez; además, el caudillo de la Reconquista debió enfrentar, ya mortalmente enfermo, la revolución sucesiva de blancos y negros que entintó en sangre la flamante soberanía española y distanció definitivamente a la «nueva clase» de la metrópoli postiza que había ido a buscar.

La llamada guerra de la «independencia nacional» se espació en la península de 1808 a 1814. Cuando Napoleón se convenció de la dificultad insalvable de ganar la guerra española negoció con Fernando su retorno al Trono, en 1813, ya demasiado tarde. El «Deseado» entró en España por la frontera francesa profundamente disgustado con la representación popular que se negó a tratar con Bonaparte en tanto él estuviera retenido por el Emperador. Al ascender al poder abolió la Constitución de 1812 y ejerció la regia facultad dictatorialmente. En Santo Domingo gobernaba a la sazón Carlos Urrutia, estrafalario funcionario que ejercía en su turno la misión de gobernar caprichosamente. Corren los días en que la cercanía de Bolívar en Haití desvela a las autoridades peninsulares de la parte española de la Isla, y asimismo, de acontecimientos tumultuarios en la región del Este que la documentación colonial coetánea asimila al contrabando. Poco o nada sucede fuera de las extravagancias

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del gobernador que exclusivamente se apoya en la escasa hueste militar que sostiene el status imperial: trata de uniformar –propiamente vestir, que muchos hacían el servicio semidesnudos– a los hombres que servían en la tropa arbitrando un trueque con el comercio de Puerto Rico, o abre una labranza para su beneficio personal frente al palacio de los capitanes generales, al otro lado del Ozama, para apercibirse directamente de su funcionamiento, son dos muestras descollantes de su gestión. En el aspecto cultural solo es digno de mención la reapertura de la Universidad y cierto reavivamiento de la actividad religiosa. El 5 de enero de 1818 llegó a la Isla su sucesor, el brigadier Sebastián Kindelán, quien, como primera medida de gobierno, puso a circular papel moneda en billetes:

> [...] de a un real, de a dos, de a cuatro y de a un peso, pero que este recurso le duró muy poco tiempo, porque despreciado como de costumbre el agente de cambio, hasta el punto de llegar a recibirse al cuatro por uno, y eso con dificultad, fue preciso retirarlo nuevamente de la circulación, etc.
> El ensayo trajo mayor frustración para los empleados –sueldistas, en el lenguaje de la época– y comerciantes, poquísimos en realidad, y asimismo desalentó totalmente la producción agropecuaria ya profundamente deteriorada en toda la colonia. Como noticia de tanto en los primeros meses de su gestión figura la consagración del arzobispo Valera, lo que desde luego afirmó la raíz tradicional del régimen colonial en la ciudad de Santo Domingo. Sin embargo, a días del suceso se produjeron desórdenes de importancia en Santiago escenificados por algunos de los que figurarán en la nómina de mayor jerarquía política de la Independencia de 1821; movimiento que se venía tramando en la casa de Núñez de Cáceres «como controversia científica» en animadas tertulias nocturnas que llegaron a poner en grave situación al funcionario; «y según refiere la tradición, no faltaron conatos revolucionarios en Samaná y en las fronteras del Sur, inclinadas a malearse después

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la muerte de Petión e ingreso al poder del presidente Boyer».

La escasa documentación hasta ahora reunida referida a este período o más propiamente su aparición selectiva en repertorios incompletos, nos impide visualizar con profundidad escalonada el espectáculo de la Reconquista, que de modo general dejó como saldo una grave crisis política y financiera, una más acentuada depauperación cultural, y la fermentación propicia por el flanco fronterizo de la soldadura política que intentará con éxito el pueblo haitiano. Desde luego, en esta panorámica fugaz no puede ignorarse la contradicción esencial en el orden social trabajada por las circunstancias peninsulares desde 1808, y con antelación en Santo Domingo desde 1795, con la cesión de Basilea: desde una y otra fechas es el pueblo respectivo el personaje central del drama histórico que en España y en Santo Domingo busca en su profunda médula cultural la argumentación de su particular protagonismo. La metrópoli y su colonia padecen por igual la ruptura del pacto constitucional en 1814: allá de cerca con un monarca engreído y con gobernadores desaprensivos la parcela recobrada. Rápidamente maduró la conciencia popular de las sociedades española y dominicana en pocos años, singularmente en los dos de vigencia de la Constitución gaditana. Pero a uno y otro lado del Atlántico la hazañosidad respectiva dictó en cada caso la solución histórica al término de una breve pero intensa elaboración social: Rafael del Riego mutila en enero de 1820 los sueños de grandeza de Fernando VII al reclamar el fuero constitucional del 1812, impidiendo su gesto el embarque del poderoso ejército dispuesto contra la insurrección suramericana; y José Núñez de Cáceres desata el primer conato de independencia en Santo Domingo en diciembre de 1821. El golpe militar en la península abrió las puertas a la conspiración dominicana auspiciando un clima de libertad suficiente para dar escape a los sentimientos colectivos embalsados por el poder metropolitano. Al promediar el año 20 ya Santo Domingo era un hervidero de pasiones políticas encontradas. Justo en junio de ese año el ciudadano Andrés López de Medrano

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dirigía un «manifiesto» a sus «compatriotas» con motivo de unas elecciones parroquiales. El documento es una prueba elocuente del grado de excitación de la convivencia y del progreso de las ideas igualitarias en la sociedad dominicana.

> Al aproximarse estas –López de Medrano se refiere a las elecciones parroquiales–, que es el punto a que me contraigo en su estensión, se suscitó un partido dominante que tenía por título el «del pueblo», por divisa «el interez más justo» y por modelo el que presentan Inglaterra, Francia, Norte-América y nuestra nación misma en los amplísimos territorios de su imperio. Apenas se concibió y se sospecharon las órbitas sobre que giraba, se proyectó frustrarlo por los medios más opuestos a la moral, armonía y civilidad. El dolo y la calumnia fueron las fuerzas motrices que emplearon los contrarios. Digeron para arredrar a los pusilánimes, para alucinar a los incautos y para disminuir la firme cohesión que estaba alimentada por una torpe y abominable intriga; que se había fraguado contra la nobleza, clero y catalanes; que se despreciaba a los militares, se desechaba a los jefes y solo se admitían a los de la más ínfima estirpe; que era necesario tachar a uno de sus miembros de subversivo, nada más que porque repartiría listas con el dictado de ciudadanos; que se corroboraba con los votos de jóvenes que no teniendo veinte y cinco años no estaban en el ejercicio de ciudadanos; como si el genuino sentido de la Constitución que solo lo expresa para las elecciones pasivas no superase en sana lógica apuradas sutilezas: que bajo el pretesto de esos actos se trabaja para otra cosa, se echaban los cimientos de la anarquía, con otras audaces suposiciones que irritan al pundonor menos delicado y al más tranquilo filósofo.

En sucesivos aspectos de esta exposición lúcida y hábil –en la cual se reconoce la realidad esclavista a tenor con una enérgica proclama de Kindelán del 10 de junio de ese año, mencionada sutilmente– se recogen las vertientes más espinosas del problema

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

social dominicano ensimismado a fondo en la lucha de clases, y en el cual la libertad del esclavo parece ser el más importante término de su expresión, pero no el único si los componentes de la clase media y los trabajadores figuran en el alegato del exponente como agentes activos de la «democratización» repentina de la comunidad dominicana en un versus político con la «envegecida nobleza».

> Por lo mismo ignoro los motivos de que se irrogue inferioridad a los nuevos capitulares. Sin apoyarse en aquellas comparaciones, que suelen mirarse capciosamente, ni agraviar a alguien, de lo que dista mi aserción, hallo que en general los del antiguo Cabildo no son de mejores cualidades que los del constitucional, a no ser que el haber comprado esos oficios, según he apuntado, y en ellos la finca de sus atribuciones, instituya una razón de disparidad, que no se encuentra en substancia. Aún cuando se pudiera oponer en controvertido alegato que eran de los que viven de un tráfico, que utilice a la sociedad, de un taller, de una pulpería, de un almacén, es incontrastable que no los rebajaría este concepto, así como tampoco los elevaría el ser de otro destino. El Zapatero, el Talabartero, el Herrero, el Tonelero, el Carpintero, el Albañil, el Sastre, el Pintor, el Músico, todo laborioso, todo artista, puede ser tan escelente Ciudadano como un Consegero de Estado, y un Diputado en Cortes.

Párrafo aparte merece la mención de los «catalanes» en la exposición de López de Medrano, quien no evade mencionar discretamente su selecta estirpe en contraposición cautelosa con la «nobleza envegecida», ni subrayar su lugar de vanguardia en el proceso social que vive entonces el pueblo dominicano notificado drásticamente en la víspera electoral por Kindelán, a quien orilló con cuidado el expositor. Veamos las cuentas del capitán general antes que el filón catalán injertado a Santo Domingo en la época: el gobernador aludió taxativamente a la existencia «de gente de varios colores y condiciones: hay blancos, hay pardos,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hay morenos, y en estas dos últimas clases hay libres y esclavos», y los incardinó en la Constitución gaditana como instrumento esclavista proveedor de la distancia legal en sus diversos grados a través «del cuarto miembro del articulo 5 cuando dice «que son Españoles los libertos desde que adquieran la libertad en la España»: y todos saben que libertos son aquellos que salen o se redimen de la exclavitud por cualquiera de los medios legítimos. Los hombres libres y los libertos, sean pardos, sean morenos, son Españoles, pero no Ciudadanos, mientras no obtengan en las Cortes la carte de tal, por las causas y en los términos que expresa el artículo 22, y los esclavos ni son españoles ni son Ciudadanos». Kindelán tenía ante sí una delicada situación social en el orden interno y una frágil frontera con Haití, en un contexto neurálgico que contaba en el asiento imperial una perturbadora realidad revolucionaria. El gobernador tenía escasas o ninguna probabilidad de éxito en Santo Domingo y así lo debió comprender para solicitar reiteradas veces su traslado a Cuba de donde había salido para cumplir la difícil misión en la Isla, que enfrentaba. La población de color dominicana se movía con agilidad y destreza en 1820 y eso se explica fácilmente por la advertencia que explaya el capitán general en su proclama:

> El objeto del Gobierno –expresaba el funcionario– en haceros esta esplicación, es evitar que vuelva a representarse la desgraciada escena del 29 de agosto del año pasado de mil ochocientos doce, en que José Leocadio, Pedro de Seda, Pedro Henrique y otros muchos libres y esclavos seducidos de los malos, o alucinados de las mismas falsas ideas de libertad, y de igualdad, se atrevieron a perturbar el sociego público. Acordaos del pronto, y ejemplar castigo que se ejecutó en todos ellos, condenados a perder la vida en un patíbulo para escarmiento de otros facciosos.

Importa advertir en este momento que la revolución de los negros dominicanos a que hace mención Kindelán, antecedida por la de los «italianos» fue instrumentada en sus inicios con una

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

maniobra falsamente legal que induce a pensar, como supuesto de realización, en la elaboración de un plan sofisticado y complejo ajeno totalmente en su operativo y puesta en marcha a la violencia descarnada desatada en el Saint Domingue –aunque esta fuera su objetivo final–, sugiriendo el episodio la hipótesis de que este, desde sus diligencias organizativas, obedeciera al viejo modelo conductual isleño entrevisto en páginas anteriores y diseñado básicamente por la duplicidad y el disimulo. Tampoco podemos olvidar que esta proclama de Kindelán se produjo a solo días de los disturbios de Santiago, el profundo malestar en el Sur, y las dificultades que enfrentó Núñez de Cáceres con el gobierno colonial por las «tertulias científicas» –conspirativas en la realidad histórica– que celebraba por las noches en su casa.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La escasez de luz documental precisa sobre estos acontecimientos no nos impide imaginar que se trataba de un amplio colectivo nacional en movimiento contrapesado por algunos factores aferrados al orden colonial, que asidos a uno y otro lado del espectro político al rasero constitucional gaditano, embarazaban excitaban aún más a la sociedad dominicana. En el discurrir de López de Medrano están presentes de manera más o menos precisa con la excepción de los catalanes a los que alude vaga y si se quiere contradictoriamente. ¿Quiénes eran estos y qué tanta fuerza específica tenían en el Santo Domingo de 1820? Memorias coetáneas los mencionan de pasada, sin enfatizar su presencia ni conferirles mayor significación, lo que dificulta asumir su influencia como dínamo que injertara peculiaridades a la sociedad dominicana. Así por caso Pedron menciona «una Compañía de Catalanes» que «había construido un poblado que está hoy completamente destruido» cerca de Cotuí, que quizás podríamos identificar con el almacén tabaquero que reunía y canalizaba la hoja por la vía fluvial del Yuna operante desde 1774 y erigido por contrato entre el gobernador Solano Bote y la Real Compañía de Comercio de Barcelona, utilizado, con rastro firme en la documentación, hasta 1790, y constituido, según Utrera, por:

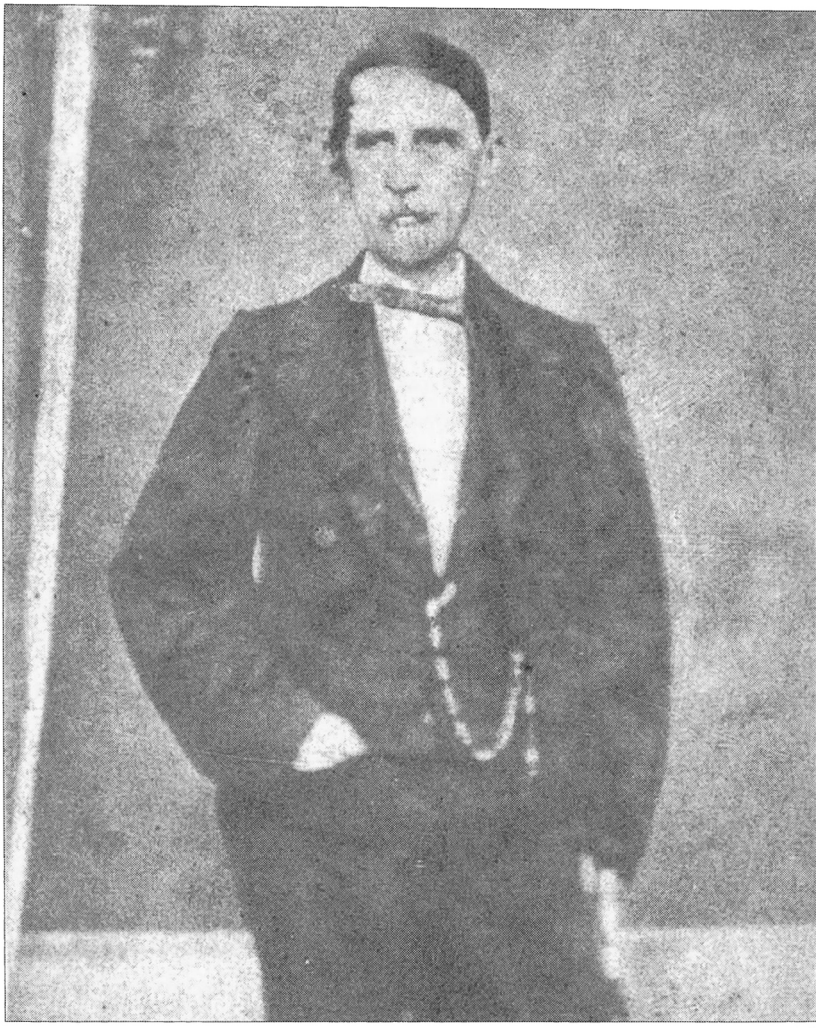

Juan Pablo Duarte.

[...] un establecimiento construido junto al Yuna, para que fuese almacén de los tabacos que por cuenta del Rey se compraban para las Reales Fábricas de Sevilla: constaba de un edificio de piedra y otros varios para los empleados y peones que se mantenían de puesto para el transporte de los serones por el río procedentes del interior del país, y para

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

pasarlos a pontones chatos y embarcarlos para su depósito en la Capital. Su nombre original: San Rafael de Angelina, en honor de la esposa del mismo Solano, doña Rafaela Ortiz; abandonado el sistema de transporte, y destruida la negociación desde los días de Toussaint, hubo conato de restablecerse el lugarejo, conocido también con el nombre de La Factoría, y se conserva carta de don Juan Sánchez Ramírez, de 13 de julio de 1810, avisando a la Regencia del Reino que algunos vecinos le habían pedido se les permitiese poblar en Angelina.

Ya en 1812 los catalanes dominaban el sector español del comercio de la ciudad de Santo Domingo, y en 1820 constituían para López de Medrano –político activo y sagaz– una preocupación que no acierta a definir: los ataca sutilmente o los defiende sin que a ciencia cierta se pueda inferir de su exposición una actitud precisa de su parte en relación con ellos, ni se encuentren datos que revelen la magnitud social de esos catalanes enquistados en Santo Domingo. Por él sabemos que colaboraban «algunos en el Ayuntamiento como ya se ha visto en cuatro de ellos», y «no se atribuiría a la predilección que se han granjeado por sus buenos comportamientos, sino a la parte que habían tenido en las elecciones.» El expositor llevaba sentado –corno hemos visto– que el «partido del pueblo», al que él de seguro pertenecía, se le achacaba tener ojeriza a los nobles, clero, militares y catalanes. Sin duda, en 1820 los catalanes constituían la avanzada peninsular sobre Santo Domingo, y esto no podía ignorarlo López de Medrano que llama a sus «compatriotas» a imitar «con emulación loable a los generosos catalanes, y demás habitantes de la península que han desplegado su entusiasmo con la tañida trompa de la heroicidad, con el estandarte de la libertad, y de un modo que deshace como al humo el rastrero orgullo, que es la más fuerte barrera a su desarrollo». No se equivocó. La presencia y fuerza de esta minoría española repercutirá hondamente en los acontecimientos dominicanos inmediatos y futuros: Pers y Buenjesús en Santiago y la ciudad de Santo Domingo, respectivamente, obstaculizaran

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

José Núñez de Cáceres.

la Independencia Efímera, pero del hogar de un catalán nacerá el adalid de la redención dominicana, Juan Pablo Duarte.

La proclama de Kindelán y el manifiesto de López de Medrano se producen en un escenario social de sustrato racial négrido en su mayor contingente, con la proeza haitiana encandilándole los ojos con figuras tan relevantes como la de Petión –en quien Bolívar buscó apoyo y lo encontró–, en un contexto económico angustiante, con la coyuntura revolucionaria que supuso el golpe de Riego en España, y con la brega apasionada de los patriotas suramericanos a lo largo del macizo continental andino. Dorvo Soulastre consideraba en 110,000 los hombres libres de un total de 125,000 habitantes que contaba la población dominicana en 1798. Poco después Pedron establecía su proporción racial con una observación sicológica ínsita en sus cálculos: 1/4 de negros, 1/4 de blancos (casi todos criollos) y el resto mulatos o mestizos, debiendo observarse que más de la mitad de estos últimos pretenden ser blancos y viven como tales, sin reclamación ruidosa de nadie y los otros confesando la mezcla de su sangre». El éxodo de blancos se acentuó con la llegada de Toussaint Louverture en 1801, pero llegó a su punto cenital a raíz de la invasión de Dessalines, sin que la Reconquista en ningún momento fuera estímulo suficiente para el regreso de los emigrados en número apreciable. Así, pues, hay que presumir necesariamente que ese 25 por ciento de blancos calculado en 1800 se había reducido considerablemente en 1820 si documentalmente se evidencia que en el trayecto de la España Boba se continuó esporádica y lentamente la Emigración frente

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

a la frustración absoluta que deparó a la comunidad dominicana el régimen colonial restablecido. La afirmación de la esclavitud en esa coyuntura fue una torpeza incalculable si no obedeció a un malestar profundo solo entrevisto fugazmente hasta ahora en la documentación conocida. El movimiento de Núñez de Cáceres –que secunda López de Medrano entre otros dirigentes criollos– fue el término de una elaboración política solo posible en el tejido social hispanoamericano de la época en Santo Domingo por su entintada y peculiar cultura del color, si para realizarlo fue imprescindible el concurso de los morenos libres que constituían la única fuerza de que disponía la metrópoli en el país, llevando al secreto de la conspiración a Pablo Alí, «moreno libre francés», su jefe y eje militar de la conjura antiespañola, y quien fuera garante de la vida de Núñez de Cáceres durante el efímero ensayo de autonomía política.

La abolición de la esclavitud no fue contemplada por el «Acta Constitutiva del Gobierno Provisional del Estado Independiente de la Parte Española de Haití», a la que no alude en ningún caso. De manera vaga estableció en su artículo 9 la ciudadanía para «todos los hombres libres de cualquier color y religión que sean nacidos en nuestro territorio, o aunque lo sean en país extranjero, si llevaren tres años de residencia, o fueren casados con mujer natural». Si asumiéramos la opinión de Felipe Fernández de Castro –antagonista de Núñez de Cáceres en todos los órdenes–, convalidaríamos su testimonio en el sentido de que sectores numéricamente importantes de la gente de color de la ciudad de Santo Domingo fueron adversos desde el primer momento al movimiento emancipador:

> [...] las hermandades y cofradías concurrieron en aquella y las sucesivas (oraciones de fin de día) para largo tiempo a actos públicos de devoción que después se extendieron con toque de campanas para impetrar, decían, la clemencia divina en la suerte que les amenazaba.

La documentación relativa al suceso permite sostener la hipótesis de que tanto en el campo de los criollos como en el de los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

hombres de color existía una escisión prohijada por la distinción artificial inicialmente incardinada en la sociedad dominicana por el estamento militar creado en el transcurso de la Reconquista, entrevisto con pujos prepotentes. Solo así se comprende la división –si es que no fue argucia del mimetismo conductual isleño– entre la gente de color que se nucleaba en partidos antagónicos: el de la hueste militar cuya participación había sido decisiva para echar a España, y el integrado por las hermandades y cofradías que suspiraba por la metrópoli; situación quizás explicable entre los criollos.

Núñez de Cáceres había padecido en carne propia un versus irritante con un alto oficial español y quizás intuía el grave mal que se emboscaba en la tendencia subyacente de prepotencia del sector militar en la sociedad dominicana. Este episodio y la suma de experiencias en el trayecto conspirativo contra España habidas por él lo llevó a consignar en el artículo 34 del Acta Constitutiva lo que seguramente constituía la espina clavada al movimiento emancipador:

> Por ahora, y entretanto no se forme un nuevo arreglo de los cuerpos militares del Estado, haciendo cesar la odiosa distinción que hasta ahora se ha querido sostener entre el soldado y el simple ciudadano, y que ha sido en todos tiempos el origen de divisiones y partidos en el Estado, permanecerán los mismo que hay en la actualidad, gobernándose por la ordenanza general o los reglamentos particulares en cada uno excepto el fuero privativo de los nombrados cuerpos privilegiados, que cesará por entero y en todas sus partes, dependiendo los individuos de dichos cuerpos de la jurisdicción de la capitanía general.

El apunte constitucional clarifica íntegramente el contenido militar de la Independencia Efímera: una fuerza constituida por isleños, morenos y pardos libres en su casi totalidad, era cuanto tenía España en la colonia recobrada si descontamos una escasa oficialidad sin brillo ni arraigo en la sociedad dominicana. Sin embargo,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

queda algo sin desbrozar: ¿Cuáles «cuerpos privilegiados» insinúa el instrumento? Quizás la habilidad expositiva del legislador eludió el bulto espinoso de la realidad que quiso represar en términos de fuerza armada. Curiosamente, la única condecoración que crea el Estado soberano dirigido por Núñez de Cáceres tiene el propósito exclusivo de premiar a los héroes de la Reconquista. Extraña e inexplicable contradicción sino hubiera sido aconsejada la medida por ineludibles razones políticas al caudillo de la emancipación a solo 7 días del primero de la independencia.

El fenómeno de la llamada Independencia Efímera reviste en nuestra perspectiva una singular importancia: entraña la reflexión de un rechazo consciente de lo español como fuente tutelar de la organización social en el ápice de las jerarquías sociales propiamente dominicanas sin interferencias sugeridas por el color de la piel. No obstante, el orden clasista quedó resguardado en el Acta Constitutiva por su artículo 8, en un contexto susceptible de interpretación amplia por parte del régimen independentista, y quizás larva de desarrollos posteriores en el pensamiento de Núñez de Cáceres:

> Los derechos del hombre en sociedad consisten en su libertad, igualdad, seguridad y propiedad. La libertad es la facultad de hacer todo aquello que no prohíbe la ley, o no ofende al derecho de tercero. La igualdad no admite distinción de nacimiento, ni poder hereditario: la ley es una misma para todos, bien premie, bien castigue. La seguridad resulta de la confianza que deben tener todos los asociados de que los esfuerzos del cuerpo social no se empleen en otra cosa que en asegurar a cada uno sus rentas, bienes y del producto de su trabajo, o de su industria. Esta propiedad es inviolable, y ni el Estado puede tocar a ella sin una conocida necesidad o evidente utilidad común, y eso dando la indemnidad a juicio de hombres buenos.

La teoría sucesiva de estos «derechos del hombre en sociedad» lleva a pensar necesariamente en una modificación profunda

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de los supuestos constitucionales que guiaban la vida española de la época que se aferraba todavía a la «distinción de nacimiento» y al «poder hereditario», que vienen a desdibujarse un poco en la península a partir de 1833. La adopción del sistema republicano y la exclusión de los peninsulares de toda función pública articulan la vida independiente. Extrañamente se establece una distinción totalmente inexplicable para los militares españoles a quienes se condiciona su aceptación y empleo reenviado el artículo 33 que excluía a todos los peninsulares de función pública, al artículo 10, que preceptuó la contradicción más aberrante: «exceptuándose los empleos militares a que bien podrán ascender aunque sean los más elevados». Otras disposiciones afirman el tinglado institucional hispánico si el instrumento constitutivo apela al Derecho Indiano como normativa general asumida por la situación excepcional por la que atraviesa el país, a falta de legislación nacional y en tanto no se dictaren leyes «más análogas al genio, educación y costumbres de los ciudadanos del Estado». Es decir, el legislador adecúa a la coyuntura política el legado recibido, pero otea desde la cúspide de la pirámide social las diferencias culturales profundas entre el pueblo español y el dominicano, e intuye la necesidad ineludible de dotar a este de las instituciones que lo identifiquen con el proceso emprendido y con su propia herencia social.

El análisis del documento matriz de nuestra autonomía política escapa, en su totalidad, del objeto preciso de nuestro estudio por ser hijo de una circunstancialidad crítica y de excepción. Solo para iluminar un poco el oscuro paisaje histórico que todavía circuye la puesta en escena inicial de la independencia dominicana, hemos abonado algunas reflexiones tendentes a sugerir la ambivalencia del episodio que la plasma, o más exactamente del sector social que la realiza inmerso en un proceso deletéreo que amenazaba su existencia como resorte vital –el último– de la jerarquía tradicional dominicana injertada en sus restos por el liderazgo militar surgido de la Reconquista. Lo que nos preocupa fundamentalmente es el hallazgo de las raíces culturales que dieron planta prematura en el orden político al viejo expediente de diferenciación entre España y Santo Domingo; y esto se explica

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

fácilmente: el período llamado entre nosotros de la España Boba fue el último donador de influencias culturales de la metrópoli, y su trayecto configuró una conciencia arisca y desentendida de la médula imperial española que irrumpe finalmente en 1821, aunque el hilo conductor de la tutela patrimonial había desaparecido desde 1795 y los sucesivos cambios y vicisitudes padecidos por la sociedad hispanoinsular hicieron casi imposible el enhebrarlo en 1809 si se habían desarticulado en último término los dos polos de su multisecular realización colonial: la clase dirigente y el plantel esclavista. La primera diezmada por la Emigración se afirma luego de la Reconquista en una hueste heterogénea y prepotente integrada por campesinos armados y letrados; y la esclavitud, sin sujeto productivo, se torna peligrosa y ociosa institución que tiene en el costado occidental de la Isla un espléndido modelo que imitar. La Anexión, como veremos, jamás pudo incidir en la conducta dominicana más allá de crear vertiginosamente los anticuerpos sicológicos indispensables para concitar masivamente al pueblo dominicano en contra de España, en el proceso de un rechazo armado de tanta o mayor magnitud que el escenificado en el resto de Hispanoamérica, lo que descarta la remota posibilidad de que en el curso de dos años pudiera reverdecer el modelo cultural de la península entre los dominicanos si la guerra de la Restauración constituyó el versus trágico a la identidad política y cultural española.

Lo español fue aniquilado en Santo Domingo por los españoles: jamás fue obra propia de los dominicanos. Para probar el aserto podríamos remontarnos al siglo XVI pero caeríamos en repeticiones innecesarias, y por ello acerquemos el panorama desde el hito de la cesión de Basilea –primer y trascendental paso en tal dirección que hubiera sido el último de no mediar la Reconquista– que permitió sucesivamente la recolonización fugaz de Francia y el intento imperialista de Dessalines en un contexto de ruina social y económica increíble, hasta enfocar el breve período que se distiende de 1810 a 1821. Los acontecimientos que se sucedieron en su trayecto fraguaron el estallido nacionalista; entonces ¿qué pasó durante esa década que arruinó definitivamente el vínculo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Jean Pierre Boyer.

tan cálidamente reanudado? Fuera de lo ya explicado, de orden estrictamente clasista, restan por esclarecimiento los factores esenciales sobre los cuales descansaba la supuesta identidad española de los dominicanos, de neta factura cultural, interrelacionados entre sí dentro de las luces y alcances de la época: la Iglesia y la educación. Al fondo de ambos ejes de gravitación de la depauperada herencia social se contempla en la documentación de la época la ruina económica de la colonia si asumimos el quebranto de la fortuna privada a través del escrutinio financiero de las tres órdenes religiosas que son expulsadas en 1820 y que servían a la sociedad dominicana en cierto modo –y guardando las proporciones y particularidades institucionales–, de bancos hipotecarios y empresas de bienes raíces. Así lucen en la letra de los documentos dominicos, franciscanos y mercedarios, como agentes de financiamiento o depositarios activos de capitales puestos a trabajar en la compra de inmuebles, hipotecas, préstamos. Los contratos suscritos por los dominicos, de naturaleza varia, puestos a relucir en el inventario oficial practicado al tiempo de ser desalojados de todas sus «temporalidades» por Kindelán, van desde operaciones de 60 a 2,850 pesos, dentro de una gama de compromisos que incluye «tributos», disposiciones testamentarias, donaciones, alquileres, hipotecas y otras vinculaciones contractuales entonces en boga. La falta total de pagos de intereses, alquileres y cuotas de capital –así inferimos imperfectamente algunos de esos compromisos–, revela el profundo empobrecimiento de la sociedad dominicana, particularmente en su sector urbano, que se reflejó en la vida claustral de las órdenes, el ministerio católico y la escasa enseñanza que trasmitían. Desde

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

luego, la causa eficiente de este total deterioro –al menos la letanía del funcionariado español estante en Santo Domingo– fue falta del «situado».

José Joaquín Delmonte, el fiscal actual contra las órdenes, produjo un agrio memorial en su contra arguyendo como base jurídica de la acción del Estado una medida dictada en 1813 que declaraba inexistente el convento que no alojara cómodamente a 12 integrantes de la orden que lo sustentaba, ejecutable en su opinión en Santo Domingo porque ninguno de los cuatro conventos poblados que tenían a la sazón la colonia –tres en la capital y uno en Santiago– albergaba el número establecido, o más aún, y siempre a la luz de su criterio, el guarismo total de la suma de los religiosos que habitaban en los 4 conventos apenas sí alcanzaba para poblar uno solo. Por ese dato podemos imaginar el grado de disminución a que había llegado la Iglesia en Santo Domingo, y a inferir los términos precarios de la praxis cristiana entre nosotros en 1820 sin casi operarios evangélicos que la estimularan. El proceso contra las órdenes fue ruidoso y estuvo matizado por los incidentes más peculiares. El volumen de las diligencias legales realizadas entonces, el ir y venir del procedimiento, los recursos dilatorios, la actitud a ratos desafiante de algunos religiosos –como la del presbítero José María Banchs, en Santiago–, hacen pensar en el trauma social que latía al fondo de la situación y en el grado de desinterés por la Iglesia en las dos ciudades más importantes del país si en el amasijo informativo que recogió la peripecia no aparecen ni señales del más mínimo temblor popular por la medida –a todas luces política– del régimen colonial. Los conventos fueron confiscados y los religiosos que se acogían entre sus muros tirados a la calle solo sujetos a la más angustiante penuria. Sus reclamos al capitán general para que les asignara una modestísima pensión o se les pagare el viaje hasta Puerto Rico, son regateados vejatoriamente por la autoridad que llega a invocar medidas de Ferrand para resolver sus casos.

En el mundo hispánico la Iglesia era en la época –y venía siéndolo por siglos– el único vehículo de la educación y de ello se infiere la trascendencia de su papel en la sociedad, su protagonismo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cultural y su decisiva influencia política. En América quizás más que en España esta realidad era decisiva en el ordenamiento colonial que venía dependiendo principalmente y desde el siglo fundacional por excelencia, el XVI, más del ascendiente eclesiástico que del aparato militar español. Las complicaciones ideológicas que la Revolución Francesa había aportado al esquema cultural hispanoamericano habían mellado profundamente este sortilegio carismático, singularmente en Santo Domingo, la única posesión española en padecer en carne viva sus consecuencias directas; y el desgarramiento lo padece, en términos culturales, de suerte total: la Emigración elimina íntegramente sus cuadros intelectuales que son entonces los soportes de la principalía social si la enseñanza venía siendo privilegio de la fortuna, y si como vimos en páginas anteriores se había agotado el abolengo del conquistador a fines del seiscientos. La Reconquista, que fue realizada como ya vimos por un sector atrasado y segundón de la comunidad hispanoinsular, no persuadió a la mayoría de los emigrados a reintegrarse al país. Porque quizás vieron en ella –porque eran ostensibles– ingredientes de una transformación dinamizada por los acontecimientos, que habían sido fatales para sus intereses, del occidente insular, siendo así su reintegro a la patria numéricamente pobre, sedicente, perezoso y selectivo. El panorama continental, por otra parte, contribuyó a desalentar a los emigrados: México y Venezuela, los dos afluentes oficiales del prometido «situado» –la panacea tradicional de la supervivencia de la clase parasitaria ausente– se encontraban profundamente conturbadas por el proceso revolucionario, y en la expectativa de solución imperial, alcanzada brevemente en México pero no en Venezuela, transcurrió el tiempo necesario para afianzar su creencia de que la reincorporación de Santo Domingo a España había sido un fracaso. Estas reflexiones nos llevan a ponderar cuidadosamente las medidas tomadas por las autoridades coloniales de Santo Domingo en 1820 contra las únicas órdenes religiosas a la sazón existentes en el país, reincorporadas a la sociedad dominicana en 1813. Y asimismo evaluar el daño enorme infligídole al escaso plantel educativo de Santo Domingo con esta expulsión que va a

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dejar ayuna de instrucción a más de una generación si calculamos que sus efectos se van a sentir más allá de 1844, si estas órdenes eran la fuente exclusiva de trasmisión del legado así fuere pobrísima, defectuosa e inadecuada desde los días de la Colonización. Y si además, durante casi tres lustros –los anteriores a 1813–, había cesado la educación por su vehículo. No podemos pasar por alto, por otra parte, que la Iglesia aun minimizada, achacosa y sin notables méritos intelectuales en Santo Domingo, venía produciendo el engarce dialéctico imprescindible –a falta de otros vínculos– entre la cultura antigua o donadora y la sociedad hispanoinsular transformada en 1820 por las peripecias sin cuento prohijadas por la cesión de Basilea y el curso de la Revolución Haitiana. En otras palabras, la Iglesia significaba entonces en Santo Domingo el único elemento de identidad cultural, con la metrópoli, fuera de la lengua que la hablábamos todos así fuere a tenor dialectal o permeada de arcaísmos según el destino seguido en el orden regional, pero que solo un puñado de magistrados y curas la escribían, y hasta con cierta lucidez por cierto.

Por lo apuntado podemos inferir que la educación existente en Santo Domingo fue abolida drásticamente por la expulsión de los religiosos que venimos refiriendo. No obstante, no se vaya a creer que eran joyas de ilustración las que atesoraban los conventos, porque entre los dimes y diretes que se cruzan magistrados y clérigos en el curso del proceso de expulsión de los últimos, se descubren documentalmente algunas realidades saboteadas o soterradas en la historia dominicana, siendo una de ellas la inexistencia de una famosa educación universitaria en la reinstalada –en 1815– Universidad de Santo Tomás de Aquino, y otra el cierre de manera indirecta de la misma en 1820 por las autoridades coloniales españolas, y no por Boyer en 1822. Esto lo veremos más adelante, entretanto distendamos el horizonte educativo dominicano a partir de 1812 cuando se produce, sobre el particular, el informe del arzobispo Valera que viene a iluminar históricamente su contenido que necesita, para ser comprendido, una somera explicación informativa. La educación en el país dominicano era con anterioridad a la cesión de Basilea una realidad parpadeante con

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

escasos supuestos materiales de realización, que funcionaba deficitariamente y en modo alguno cubría socialmente mayor área que la englobada en la clase dominante asentada en la capital colonial. Su interrupción total en 1795 fue un revés formidable que aparejó como consecuencia inmediata, ausente la casi totalidad de los dominicanos que conocían el alfabeto gradualmente incorporados al éxodo, la agrafía técnica del pueblo dominicano. Teóricamente al menos nuestra sociedad fue privada del conocimiento así fuere rudimentario, del instrumento clave de la trasmisión cultural, y es lógico suponer que se levantó una generación totalmente analfabeta, ágrafa en una palabra, si las excepciones que produjo el cuidado familiar aislado no cuantifican en términos sociales. Cuando 17 años más tarde el arzobispo Pedro Valera Jiménez rindió su informe sobre el estado de la educación en Santo Domingo al capitán general interino José Manzo, enfatizó sin proponérselo ese cuadro desolador señalando, luego de una ligera introducción histórica, que solo existían 79 estudiantes en todo el país en las dos aulas habilitadas por él «e irá aumentándose su número al paso que las familias emigradas vayan volviendo al patrio suelo». El Prelado, que previamente había estampado que el número de estudiantes cuando mayor esplendor tenían los estudios alcanzaba a 200, agregaba que el mencionado número:

> [...] era a la verdad muy escaso con respecto a ciento cuarenta mil almas, que sería por lo menos, la antigua población de la parte española de nuestra isla. Nótese siempre que eran muy raros los estudiantes de los pueblos interiores; de modo que veinte y cinco mil almas que tendría intramuros la Capital, daban incomparablemente más jóvenes al estudio que ciento quince mil que estaban difundidas en todo el resto de la provincia.

Estos cálculos del mitrado respondían a la realidad social dominicana anterior a la cesión de la colonia a Francia, que representan hoy indicadores elocuentes de la pobreza de esos estudios superiores particularmente cuando el plantel colonial se recobraba

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

en el transcurso del último tercio del siglo XVIII, y que luego de 1795 no solo se descontinuaron del todo sino lo que fue peor: se extinguió la posibilidad de recobrarlos con la partida de los escasos religiosos que fungían de docentes. Lo único que quedaba de ese precario pasado educativo eran escombros en opinión del arzobispo:

> Nada más diremos de lo que hay, porque nada más existe ahora. En nuestras aulas provisionales emplea cuatro horas cada día el preceptor de latinidad, y una sola el de teología. Así seguiremos hasta que, fundado el Seminario, se nos comunique el plan que según la constitución deberá formarse para el uso uniforme de toda la Nación.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Eso era todo: ningún horizonte más allá de los latines de Nebrija y el texto de teología de Lugdunense.

La reinstalación de la Universidad se demoró aun 3 años: fue en 1815, algún tiempo después de la rehabilitación de los conventos con el regreso de religiosos de los hábitos dominico, franciscano y mercedario. La matrícula fue nutrida por estudiantes de Latinidad en su mayoría menores de 15 años, incluyendo la nómina varios de 8 a 14 años, y en escala ascendente ninguno mayor de 22 excluyendo los que figuran en el listado de inscripción con nombres, lugares de origen, pero sin edad. Esto nos hace pensar necesariamente que se trataba de estudios primarios a los que concurrían niños, adolecentes y jóvenes en razón de que hasta entonces, y desde 1795, no hubo posibilidad alguna de «haber letras» en Santo Domingo. La procedencia diversa de estos estudiantes –Caracas, La Habana, Maracaibo, Mayagüez, Cumaná, etc.–, de tan corta edad y en días de difícil comunicación entonces exclusivamente marítima, lenta y peligrosa, nos lleva a conjeturar la probabilidad de que en su mayor contingente fueran hijos de emigrados regresados al país. La Cátedra de Filosofía estuvo integrada por educandos de mayor edad aunque la integraban asimismo alumnos de 9, 12, 13, 14 años, descontando los inscritos con nombres y procedencia solamente. Menos nutridas de estudiantes estuvieron

las matrículas de Derecho Civil y Canónigo, de Teología, y de Medicina, siendo curiosa en esta última rama la recepción de Francisco Casanova, de 16 años, oriundo de Maracaibo, quien figura inscrito de 1817 a 1819. Lo más enigmático de esta relación de universitarios iniciada en 1815 es que en su casi totalidad ninguno cursa más de uno o dos años en la Universidad, figurando la mayoría con solo un año de inscripción.

La calidad de la enseñanza dominicana de la época fue denostada enérgicamente por el fiscal Delmonte en una serie de opiniones insertas en su réplica a los religiosos dirigentes de las órdenes que se negaban acatar la extinción de los monasterios en 1820, en acto legal allegado al gobernador Kindelán. Examinaremos algunos de los parajes más ácidos de su exposición con la observación de que respondían a un contexto general crítico, en su opinión, de la conducta de las órdenes en el país, y por ello las menciones dedicadas a la instrucción académica figuran entremezcladas con otros tópicos que ilustran asimismo el horizonte cultural dominicano de la época.

> [...] pues no han podido poner una escuela de primeras letras, ni cumplir con la predicación de los sermones de tabla, a que por ley son obligados en la Iglesia Catedral; y en las de los Monasterios que hay hábiles que son la de Santo Domingo, y la Merced muy raro día se celebra Misa, si no van de fuera a decirla los sacerdotes regulares, no se emplean en auxiliar los enfermos agonizantes; y una clase de Teología que se mantuvo en el Convento de Predicadores, fue para gozar el que la regenteaba las prerrogativas y emolumentos del Vice Cancelariato de la Universidad que le estaba unido, y adelantar los años de lectura de su religión para los grados de ella, dándola en su celda, cuando debía ser, o en el aula de la Universidad, o en otro paraje público destinado al efecto como siempre se practicó antes de la emigración de los religiosos con motivo de la cesión de la Isla. También podrá producir ese fomento, y restitución del antiguo esplendor la inversión de esas rentas en la mejora de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> Hospitales, dotación de las Cátedras, bien sea en el Colegio Seminario, o en la Universidad Constitucional, para poder suplir la educación, que los individuos de los Monasterios no han dado en todo este período, siendo parte de su obligación, ni pueden dar en lo sucesivo, porque la instrucción pública debe ser uniforme en toda la Monarquía [...] para no pasar más tiempo por el acerbo dolor de ver descarriada la juventud por las Provincias vecinas, a buscar medios de subsistir después de haber cursado las primeras facultades por no haber aquí otros arbitrios que los auxilios de unos padres depauperados, a fuerza de repetición de los irresistibles golpes que han sufrido antes, y después de la reconquista.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Cuando el prior dominico fray Ambrosio Pérez Jácome se enfrentó con la realidad inexcusable de entregar el convento, agotadas ya todas la diligencias que las circunstancias le aconsejaron, arguyó todavía que su Orden tenía:

> [...] sobre sí obligaciones pías, y que en toda propiedad corresponden a los que las fundaron. Hay otras compradas con las economías del Convento, y las producciones del derecho de estola, y de las entradas de la Universidad, que ninguna conexión tienen con las fundaciones relacionadas, porque no tienen sobre sí carga alguna pía, y corresponden en toda propiedad a la Comunidad en donde quiera que exista esta, porque ella se compone de españoles que tienen una Constitución sabia que protege y respeta sus bienes, etc.

La respuesta de la autoridad colonial fue tajante: que la entrega «ha de ser comprehensiva de todos los bienes, raíces, muebles, y semovientes, rentas, derechos, y acciones, que por cualquier título pertenecieran a sus respectivas comunidades, etc.» Y así se ejecutó la disposición del régimen colonial: dominicos, franciscanos y mercedarios entregaron propiedades y demás «temporalidades» que integraban su patrimonio en Santo Domingo. La Universidad no escapó de la embestida oficial que envolvió a la Iglesia dominicana

en 1820, y si por la matriculación exhibida en la documentación coetánea se pudiera inferir que su funcionamiento se prolongó hasta 1822, difícilmente se puede entrever tal funcionalidad sin asidero legal si habían sido entregados al gobierno colonial los títulos y derechos que amparaban su existencia como institución, y sin además la infraestructura material donde teóricamente al menos se ofrecía la enseñanza, y finalmente, si algunos de sus docentes habían salido: del país prácticamente expulsados y en condiciones humillantes. La documentación conocida no aclara el desarrollo de esta situación que culmina, en el orden político –quizás como una de sus consecuencias–, con la expulsión de España por Núñez de Cáceres en 1821.

Sería fatigante la exhibición de otros aspectos documentales probatorios de la precariedad casi total del ministerio católico en el Santo Domingo reconquistado; o más aun, durante un cuarto de siglo la sociedad dominicana careció de pastores idóneos con una que otra excepción, siendo, además, el número de estos exiguo. Los poderes públicos se encargaron entonces de enrostrar a las tres únicas órdenes existentes en Santo Domingo su inutilidad, su inobservancia de la liturgia más elemental y hasta su insensibilidad frente al dolor y la pobreza de la comunidad. No sería temerario sospechar un trasfondo político en la acción del régimen colonial dirigida a zarandear primero y expulsar después a los únicos religiosos medianamente organizados estantes en el país, y quizás sea indicio de ello el aferramiento vehemente de los dirigentes religiosos al orden constitucional reestablecido en España, en sus sucesivos alegatos. El asunto es para ser estudiado con detenimiento y caudal. Nos interesa destacar de manera sobresaliente en este aspecto del tema, que la Iglesia, único eslabón relativamente coherente entre las culturas españolas y dominicana en esos aciagos días de inercia productiva, tartamudeo institucional, convalecencia del trágico ajetrear de los últimos 25 años y abocado el país a la subrepticia pero incansable penetración haitiana, era el resorte final de la herencia social mellado desapaciblemente por las autoridades metropolitanas en Santo Domingo cuando era una evidencia descarnada el plan de Boyer para dominar completamente la isla.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Los efectos culturales de la intervención haitiana en Santo Domingo aun no han sido esbozados, y constituyen, como todo el capítulo de la dominación de 22 años, una reserva histórica apenas rozada o cuando más analizada sectorialmente con criterios convencionales y ortopedia documental exclusivamente ajena. En el orden económico, por ejemplo, se le atribuye algunos beneficios; y en el político se da por cierto el haber estimulado indirectamente el espíritu definitivo y solidario de la cohesión nacional. Es difícil convenir sin reservas con tales asertos si se ilumina el horizonte de su realización con el contexto basamental histórico que le sirvió de soporte. En ambos aspectos –ingredientes inexorables del estilo de vida globalmente resumido en la cultura– la médula alimenticia venía lejos, y su fosforescencia en el período, si la hubo, significa a lo sumo un hito en el proceso en marcha puesto a funcionar por las metrópolis. El aumento de la producción y la desavenencia colectiva con los dominadores integran una fenomenología cultural presente con escasas excepciones en todo proceso imperialista, que debe ser explicada singularizando lo episódico y particular en cada caso. Asumir sectorialmente una arista del proceso equivale a desfigurarlo interesadamente. Los haitianos no lograron de 1822 a 1844 la transculturación ínsita en su proyecto insular; por lo contrario, en el orden económico, exacerbaron una vieja adscripción de los dominicanos a su particular cultura diseñada en el orden productivo por los azares cotidianos del pastoreo sin cálculo ni prevención alguna. Los haitianos eran agricultores –habían sido obligados a serlo en el trayecto del crudelísimo régimen esclavista francés– y su cultura se constituía con la suma totalizadora de las actividades afluentes del menester agrícola. El aparato militar de los haitianos se constituyó inexorablemente en coraza de una soberanía malquista en el mundo de la época, y entre ellos la dual condición individual de agricultor y soldado fue la razón de su proceso independiente y el revés definitivo de su ambición imperial.

Cuando sobrevino la calamidad de la intervención haitiana de 1822 ya se habían difuminado entre largos años de ociosidad y el negocio comercial fronterizo las famosas Cincuentenas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dominicanas, que además difícilmente hubieran podido ser vehículos defensivos operantes frente a la tecnología bélica poseída por los haitianos como botín de guerra cobrado a los franceses y el número abrumador de efectivos militares de sus huestes. Pero asimismo había desaparecido casi íntegramente los valores sociales que integraron inicialmente la fisonomía «nacional» dominicana por el flanco fronterizo, y el sector de clase que aupaba el predominio en Santo Domingo contaba en su nómina escasa sujetos plenamente imbuidos en la «cultura de la supervivencia» –que como Antonio Martínez Valdés complotaban a un tiempo a favor de la expulsión de España, la federación con Colombia y la ocupación haitiana–, vieja fábrica de una tipología sicológica mimética formada en términos de conducta por la duplicidad y el disimulo. Ya estaban aniquilados en la sociedad dominicana el señorío y sus aberrantes estereotipos, y una nueva clase –que no acierta a definirse en ningún momento– deshijada de la principal hace el juego a las alternativas. Núñez de Cáceres, desde luego, es el arquetipo de esa mentalidad que los jefes militares haitianos que pasaron con la ocupación a Santo Domingo tuvieron la habilidad de ponerla a su servicio sin que la experiencia transitara hacia los estratos más bajos de la soldadesca interventora –por fortuna generalmente escasa y de paso siempre en el país– por razones obvias de jerarquización militar y social, que de haber ocurrido la imitación de los jefes y su presencia estable, tal vez la separación dominicana hubiera sido de ardua sino imposible realización. Afortunadamente, solo esporádicamente pudieron sus integrantes –analfabetos integrales, mal comidos, peor pagados y apenas vestidos– convivir con nuestro pueblo. Y como fue el expediente socorrido levantar milicias dominicanas para ejercer las funciones de policía, la frecuentemente pretendida influencia directa de los haitianos no pasó de ser tópica: se afirmó relativamente en el ápice neoseñorial de la sociedad dominicana, principalmente en el sector entrevisto afrancesado desde los días de Ferrand, rehabilitado paradójicamente por Francisco Javier Caro y reafirmado por Kindelán en los últimos días de su gobierno en Santo Domingo. La negativa del arzobispo Valera a jurar la Constitución haitiana

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

y su posterior extrañamiento del país –luego de un intento de asesinato perpetrado en su contra–, revelan la dirección del proceso seguido contra las órdenes religiosas en 1820, cuando todavía la soberanía española señoreaba entre nosotros.

El incremento productivo es una realidad lógicamente conexa en el proceso económico a un supuesto inexorable: la previa existencia de la producción. Ciertamente, el crecimiento del cultivo y exportación del tabaco fue entre nosotros desarrollado durante la dominación haitiana, pero existían cuajados ya los términos de su cultura en 1822 y de ahí en adelante ninguna tecnología novedosa fue aprendida con el concurso foráneo en el transcurso de la ocupación. Lo mismo puede asegurarse en el orden cultural en relación con los cultivos del café, el cacao, la caña de azúcar y otros que organizaban el plantel agrícola dominicano al inicio de la tercera década del siglo XIX. No podría escaparse en este horizonte la advertencia de que el contrabando había constituido durante el régimen colonial español la válvula de escape sistemáticamente utilizada para burlar el absurdo monopolio sevillano, y asimismo, que durante el período de la España Boba la imperfección del aparato imperial había llegado entre nosotros a su nivel más bajo y por ende sus mecanismos de control eran casi inexistentes, sin que las cuentas exhibidas en 1819 por el equipo peninsular gobernante al Trono puedan disuadirnos de la total inercia productiva o de la pobreza general absoluta sin obstinarse en nuestra óptica el interés particular que lo mueve y que reclama: el «situado». Para ese año, los inmediatamente anteriores y los finales de España en Santo Domingo, 1820 y 1821, la caoba era el «único fruto capaz de entretener como lo ha hecho hasta ahora el miserable comercio de esta Isla». En el cuadro patético pintado entonces se tocan asuntos de suma gravedad social que aun en el contexto apasionado del reclamo financiero nos permiten asumir ya en 1819 la hipótesis del divorcio ostensible entre la sociedad dominicana y su metrópoli: la situación en la ciudad de Santo Domingo era explosiva y se temían «encuentros en el pueblo que a cada paso comprometían la seguridad pública, dando no poco que hacer a los Tribunales de justicia; como sucedió con la miserable suma de setecientos y

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Henri Cristóbal.

pico de pesos que quedaron en circulación..., etc.» Con este clima de realización cotidiana en la capital de la colonia, único centro recolector de fondos aduanales como revela el Informe, y cuando la soberanía española tiene escasa o ninguna probabilidad de control sobre los restantes puertos y parajes del litoral isleño, la insinuación del contrabando, hábito inveterado de la comunidad hispanoinsular, se ofrece como socialmente axiomática. Eso, desde luego, no ocurrió durante la dominación haitiana: el zafarrancho habitual en todo el entorno costeño de la Isla fue hábilmente promovido por el gobierno haitiano que vivió largos años acuciado por el temor de que Francia tratara de recuperar el Saint Domingue o que España volviera por los fueros de su antigua posesión. Esta expectativa imposibilitó notablemente el contrabando y permitió contabilizar con cierto rigor la producción dominicana de la época, vinculada además vivamente al interés fiscal haitiano.

Tema de entidad –ajeno naturalmente a nuestra perspectiva– sería el que sistematice histórica y culturalmente el proceso productivo haitiano bajo el sistema cuartelario impuesto desde el origen mismo de la República, acentuado durante la jefatura de Boyer: desde la repartición de las antiguas haciendas a los jefes militares más allegados al caudillo, hasta el régimen doméstico de estas bajo cultivo de la tropa o clientela respectiva en condiciones serviles que menguaron sensiblemente su rentabilidad y beneficio «declinando en sumo grado atenidos al esfuerzo privado de cada jefe o dueño que a la fuerza obliga a los individuos de sus Cuerpos a cultivarlas». Y englobe asimismo los complejísimos problemas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del equilibrio político interno del pueblo haitiano que entrañaba curiosamente, en 1824, la selección de personal jovencísimo para la guardia de honor del dictador:

> [...] toda ella que consta de nacidos después de la revolución, no experimentó la esclavitud ni puede penetrarse en sí misma de otros efectos, que de los muy sensibles de la miseria en que gimen comparada con el corto núm. de sus compañeros que todo lo gozan; etc.

Circunstancia de viva significación en el tejido socioeconómico de los dominadores, si la estabilidad entre ellos era el término precario de la renegociación continúa de privilegios endosados por el servicio político incondicional.

Ni la cuestión política de la unidad insular, ni el rendimiento económico de Santo Domingo como parcela integrada al Estado Haitiano, revisten mayor importancia en nuestro panorama que la intención y parcial puesta en marcha de un plan de colonización de la sociedad dominicana con exesclavos norteamericanos iniciado en la realidad de los hechos por Boyer, justo en ese año, 1824, a pesar de las dificultades económicas por las que atravesaba su régimen apoyado exclusivamente en la exportación de café, y según testimonios coetáneos por los restos de la fortuna atesorada por Cristóbal que le venía sirviendo de báculo financiero. La intención de parcelar los grandes latifundios en Santo Domingo al parecer tuvo ese propósito secreto, sin que la medida –celebrada aun entre nosotros como altruista y benéfica para el campesinado dominicano– pasara de intención legislativa, no siéndolo en cambio la situación que provocó: la concentración de riqueza territorial así fuere transitoria por parte de los procónsules haitianos, en qué ocupar y con qué alimentar sus tropas, fue una constante sostenida durante la ocupación, sin que ello conllevase una práctica indiscriminada: fue cuidadoso en ese y otros aspectos el régimen usurpador que contaba con aliados de clase en la sociedad dominicana. Se insinúa de esta suerte calculado con otro destino el énfasis puesto por Boyer en la clarificación de la titularidad de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

tierra en Santo Domingo a partir de 1824 con el pretexto de realizar una reforma agraria –que iba a beneficiar fundamentalmente a los libertos norteamericanos que en ese año empezó a mudar a la Isla–, y que encontró resuelta oposición entre los afectados, sus aliados dominicanos, que parapetados en una legalidad no muy clara presentaron batalla más política que jurídica a través de Delmonte y Bobadilla, sus abogados exitosos ente el régimen de Puerto Príncipe.

La dominación haitiana –hay que insistir en ello– fue una experiencia decisiva en el proceso formativo del pueblo dominicano, pero no llegó a cuajar moldes culturales diferentes de los que con antelación de siglos o de años venía forjando el infortunio en la sociedad dominicana, fuera del golpe que asestó a la «cultura del color» y a los restos difusos de un esclavismo extrávico que aun en 1819 se atrevía a encargar a través del escuálido funcionariado español estante en Santo Domingo «negros bozales» para incentivar la productividad dominicana. En 1824 escribía Fernández de Castro: «La emigración ha sido prodigiosa en los blancos; a los de color nunca la han permitido». El interés político presupuesto en la soldadura étnica tuvo a su alcance cernir la emigración de los dominicanos de 1822 a 1844, dejando como reserva disponible de la asimilación proyectada un amplio sustrato négrido calculadamente retenido. Sin embargo, la ocupación no se ocupó en 22 años de elevar al prestigio político, social o económico a ningún nativo dominicano de color. En cambio, la administración de Boyer derrochó recursos inestimables para su gobierno en crítica situación financiera, en traer al país a sus expensas a cerca de 6,000 exesclavos norteamericanos, adoptado un plan originalmente propuesto por el mulato norteamericano Henri Simonisse a J. Balthazar Inginac, a la sazón ministro, en 1818, fundando entre ambos dos años más tarde la Sociedad Filantrópica Haitiana, con asiento en Puerto Príncipe. A la muerte de Cristóbal y a raíz de la reunión de las dos soberanías locales en que se venía dividiendo el territorio haitiano bajo la jefatura de Boyer, se reactivó el proyecto y ya el 24 de diciembre de 1823, este, que ya había ocupado a Santo Domingo, hizo saber a todos los comandantes de distrito de la Isla

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

su intención de atraer emigrantes de color «promulgando la decisión de darles terrenos del Estado para que los cultiven en provecho de ellos mismos». Sin lugar a dudas, la orden general tiene el propósito de repoblar a Santo Domingo con libertos norteamericanos. ¿Qué dificultad insalvable entrevió el líder militar haitiano en la realización de su proyecto racial entre su pueblo y el nuestro, uno y otro de entronque étnico fundamentalmente négrido, que lo llevó a realizar con un esfuerzo económico incalculable para sus recursos el ensayo de colonizarnos con libertos norteamericanos? En mayo de 1824 Boyer facilitó la operación inicial de traslado de esos libertos fijando por conducto de su secretario de Estado Imbert una remesa de 50,000 sacos de café «que debían venderse y con el producto de la venta abrir una cuenta que sería usada para facilitar la emigración planeada». En la misma fecha Boyer notificó a su agente, Jonathan Granville, acerca «de la emigración y el destino de los emigrantes a distintas partes de la Hispaniola». El proyecto, que provocó fuerte oposición en el sur de los Estados Unidos, fue realizado exitosamente: de 1822 a 1825 vinieron a la Isla «6,000 inmigrantes mayores de edad acompañados de sus hijos menores que se incluyeron en el recuento». El puente marítimo entre Norteamérica y la Isla estuvo matizado de incidentes de naturaleza varia, siendo el 25 de abril de 1825 la fecha final de la experiencia. El régimen de Puerto Príncipe anunció entonces que: «dejará de pagar el pasaje a los inmigrantes. Informa que agentes o corredores agiotistas, han convertido la emigración en una aventura comercial».

¿Qué razones poderosas llevaron a Boyer a obstinarse en repoblar San Cristóbal, Samaná y otros lugares preferentemente, con exesclavos norteamericanos? No nos incumbe analizarlas. como tampoco profundizar en el fracaso del ensayo por instrumento de una serie de dificultades con que tropezó en el país la inmigración negra norteamericana, inferida a duras penas en la documentación coetánea. Podemos inferir dialécticamente quizás –como hipótesis de trabajo– que la suma de inconvenientes padecidos por los inmigrantes provino de un profundo desequilibrio cultural inmerso en una vida colectiva sin tareas específicas que

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cumplir ni urgencias de ninguna índole, abandonada a sus propias tendencias y mayormente dedicada a la frecuente búsqueda improvisada de ganado cimarrón para subsistencia, la cosecha de frutos silvestres y la recolección de miel en panales urdidos por la naturaleza, en el contexto de una libertad auténtica que ni siquiera entrañaba la obligación de doblar el espinazo sobre la tierra para hacerla grávida. Desarraigar la «cultura del montero» con cultivadores sureños norteamericanos se obstina en el mirador histórico como el único propósito lúcido de la inmigración puesta en marcha después de la ocupación del país dominicano. El estilo de vida en que se holgaba el pastoreo primitivo diseñando hábitos y costumbres contrapuestos a los que regían inexorablemente la cultura agraria, fue un contratiempo del que no se repusieron los haitianos en Santo Domingo. Esto explica asimismo el fracaso de la inmigración norteamericana que se infiere de la diversidad cultural inmersa en lengua, costumbres, hábitos alimenticios y vivencias o destrezas agrícolas.

La presencia haitiana en Santo Domingo viene siendo entendida como catalizadora de la reacción antiespañola que el fracaso de la Reconquista produjo en la sociedad dominicana tras la experiencia pobre y empobrecedora de la España Boba. No obstante, no podría argüirse que con su recurso fue derruido el viejo legado –lo que de él quedaba propiamente– en beneficio de una transculturación intentada parpadeantemente a través del ardid político afirmado exclusivamente en el color de la piel y en el agotamiento legal de la esclavitud. No vamos a insistir en la peculiaridad de la cultura del color en Santo Domingo ni en la escasa realidad operativa de la esclavitud entre nosotros sectorialmente enfatizada en la industria azucarera, como sabemos agotada en el siglo XVI y ligeramente recobrada, hasta entonces, durante el tercio final del siglo XVIII. En ese horizonte es de entidad la reflexión del cambio perceptible de una esclavitud nominal –en la mayoría de los casos o inexistente arruinada la industria de los dulces–, por un sojuzgamiento real, directo, compulsivo y ominoso que osciló permanentemente entre la conscripción agrícola y la militar, en un contexto de favoritismo ostensible para los esclavistas de la víspera, los grandes propietarios, aliados del régimen de Puerto Príncipe.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pero además, la soldadura racial ínsita en la dominación haitiana no proveyó de instrumento alguno a la masa humana presupuesta en sus cálculos como afluente definitivo de la integración nacional y cultural isleña. Escasas escuelas de instrucción primaria establecidas en Haití y un solo liceo para toda la Isla diseñaron el contenido educativo del régimen de Boyer. En Santo Domingo funcionó de 1822 a 1823 una «Academia Francesa» –curiosa designación– donde presuntamente ocho estudiantes aprendieron matemáticas y francés. El interés privado –y no la acción oficial– suplió reticentemente alguna docencia de primeras letras, y la asunción de la lengua de los dominadores fue así aventura personal y episódica. No se produjo en todo el trayecto de la ocupación una sola obra pública de relieve ni se aportó novedad tecnológica alguna, y ello quizás se explique por el status que fue permanente –de interdicción internacional en que vivió el Estado haitiano durante todos estos años, siendo entonces el único en el mundo de gente de color inmerso en el esquema de la civilización occidental, a pesar del parcial, relativo y regateado reconocimiento europeo, porque aun transado el problema de la indemnización reclamada por Francia, lo amenazaba o lo inquietaba por lo menos la existencia de la esclavitud en Estados Unidos: valladar formidable a cualquier tipo de desarrollo del nacionalismo negro en el Caribe en la época.

La independencia dominicana se produjo en un contexto de excitación política desatado en Haití con la revuelta de Praslin, en enero de 1843: la caída de Boyer fue determinante en la situación revolucionaria que Juan Pablo Duarte y los Trinitarios venían fraguando con el propósito inmediato de provocar reformas. El hecho en sí, sus implicaciones y consecuencias no son para ser analizados raudamente habiendo sino el umbral de la independencia dominicana, pero resulta enigmático que es al término de una larga hegemonía personal cuando cristaliza el movimiento emancipador con la participación decisiva del sector prepotente de la sociedad dominicana, aliado de clase y conveniencia del dictador haitiano. ¿Hasta dónde el estilo personal de Boyer fue el único punto de contacto en la reunión de ambos pueblos? No lo sabemos, pero Price-Mars –el insular que más vivamente captó los ideales duartianos ya que supuso en ellos

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

«radicales aspiraciones que tenían por finalidad labrar profundamente el ánimo de las masas trabajadoras para llegar a la separación total y absoluta de La República de Haití», y por ende «su significado era infinitamente más peligroso que una simple reforma a las modalidades gubernativas»–, estampó a seguidas de esas frases suyas, entrecomadas, un trazo singularmente contradictorio con su tesis general de unidad nacional entre ambos pueblos, que retrata la realidad social dominicana en 1843 desde el borde mismo de la vieja frontera cultural y a lo largo del camino seguido por el sucesor de Boyer, ribeteado por el disgusto masivo de los dominicanos:

> Y esa es la razón por la cual Riviére Hérard, al pisar el suelo de la parte oriental (el autor se refiere a nuestro país. CL), experimentó inmediatamente un malestar al cual no se sobrepuso. En vez de suscitar aclamaciones, como lo esperaba en su calidad de salvador, chocó, por el contrario, con una hostilidad que ahogaba su personalidad.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Ciertamente, las medidas adoptadas por el «salvador» –prisiones y atropellos desde el Cibao hasta la ciudad de Santo Domingo– revelan escuetamente que la independencia dominicana ya era un hecho sicológico colectivo cumplido en 1843.

Como sabemos la «separación» de Santo Domingo de Haití se produjo con el auxilio invaluable de Francia guía y madrina entonces de los hateros y sus representantes. Sin embargo, las motivaciones plasmadas en el documento matriz del movimiento febrerista, el *Manifiesto* del 16 de enero de 1844, revelan fehacientemente un pensamiento político más cercano y afín con el pueblo haitiano –se lamentan sus redactores del maltrato sufrido y hasta parece que se excusan por tomar el camino de la «separación»– y circunscrita y reticentemente con la realidad cultural ínsita en el legado dominicano, que con la metrópoli que entraba en sus cálculos como protectora de su acción emancipadora, a la que niegan, incluso, la legalidad de los derechos por ella adquiridos en Basilea, extinguidos por la Paz de París, suscrita en 1814, fecha que no menciona el documento. La razón económica

no fue descuidada por los redactores del *Manifiesto*: arguyeron briosamente el quebranto profundo padecido en ese orden por la sociedad dominicana en términos claros e inequívocos en más de un pasaje de su panfleto revolucionario, alcanzando diluirlo con habilidad expresiva en los aspectos culturales sobresalientes que los asistía en el trance de 1844: «En nada ha variado nuestra condición: los mismos ultrajes, los mismos tratamientos de la administración anterior, los mismos o mayores impuestos, el mismo sistema monetario sin garantía alguna que labra la ruina de sus pueblos y una Constitución mezquina que jamás hará la felicidad del país, ha puesto el sello de ignominia, privándonos contra el derecho natural, hasta de lo único que nos quedaba de españoles: ¡del idioma natal!, y arrimando a un lado nuestra augusta Religión, para que desaparezca de entre nosotros; porque si cuando esa religión del Estado, si cuando estaba protegida, ella y sus ministros fueron despreciados y vilipendiados, ¿qué no será ahora rodeada de sectarios y de enemigos?» He aquí todo lo que quedaba de España entre nosotros: lengua y religión, y los patriotas del 44 arrostran a la nación fundadora, indirectamente, los excesos contra la Iglesia en 1820, que hemos analizado en páginas anteriores.

Curiosamente, una alusión del documento insinúa la vinculación del alegato patriótico al remoto pasado colonial del siglo XVI por el costado peninsular en términos que llevan a pensar en una inspiración cultural profunda y en la adopción de un criterio de insularidad anterior a las devastaciones osorianas soldado caprichosamente, totalmente a deshora, con las realidades políticas de 1843, en defensa del movimiento de Praslin. Texto enigmático el del párrafo que lo contiene, que debemos conocer:

> La violación de nuestros derechos, costumbres y privilegios, y las tantas vejaciones, han despertado en nosotros nuestra posición, nos hacen conocer nuestra servidumbre y abatimiento, y los principios del derecho que rige las naciones deciden la cuestión en favor de nuestra Patria, como la decidieron en favor de los Países Bajos contra Felipe II en 1581.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> Bajo la autoridad de estos principios, ¿quién osará vituperar la resolución del pueblo de los Cayos, cuando se levantó contra Boyer y le declaró traidor de la Patria?

Los manifestantes proponían la «separación» dominicana de Haití, que no de España, y pretendieron secundar paradójicamente el sector del pueblo haitiano que había hecho la revolución contra Boyer –¡a quien llaman traidor a la Patria!–, cuyo resultado inmediato había sido catastrófico para el pueblo dominicano al extremo de reunirlos en el riesgo de luchar contra la dominación haitiana.

Es para perspectiva y desarrollo monográficos el examen de las vertientes que integraron el horizonte discernible de la Primera República –expediente lleno de contradicciones–, pero no nos pueden caber dudas de que el movimiento febrerista reunió al caudal más señero de las fuerzas sociales que configuraban al pueblo dominicano en 1844, tentativamente dicotómicas por la realidad cultural inmersa en ellas: la de los terratenientes o hateros dedicados al recio, inclemente y peligroso ejercicio del montero; y la de los integrantes de una clase media urbana asfixiada por la prepotencia de los dominadores –que le venían cerrando cualquier posibilidad de desarrollo– y la escasez casi total de ocupación, en cuyo seno se gestó el movimiento generacional presidido por Duarte. El apóstol no participó en la redacción del *Manifiesto* de enero –prenda de conveniencia y transacción entre urbanos y monteros– porque estaba extrañado del país cuando se produjo, pero también en él, como en todos los participantes de la logia patriótica La Trinitaria, la argumentación nacional se encontraba a sí misma en el reservorio cultural dominicano: lo español –parte de su equipaje personal por la herencia y por vivencias directas en la península– estuvo más presente en su espíritu que la metrópoli de las luces, Francia a la sazón, la que no entraba en sus miras de independencia a ultranza. Por ello es difícil quizás perseguir en el débil rastro de sus opiniones la influencia de los enciclopedistas que de modo universal venían sentando cátedra en Hispanoamérica: quien dominaba la lengua francesa, se dejó llevar por la experiencia vivida en Barcelona –la tierra de los Duarte– en los días en que España se mudaba la ropa

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

del Antiguo Régimen fechados por Artola en 1833, cuando no espera el pueblo la decisión de la guerra isabelina para sentar las bases de la «nueva sociedad» «de acuerdo al triple principio de libertad, igualdad y propiedad». Lo que fue episódico y circunstancial en Duarte fue definitivo para la juventud urbana de Santo Domingo: de él exclusivamente nutrió su intelecto durante algunos años. Y lo español en él era acomodaticio y relativo. No podemos olvidar que Cataluña, entonces como después y desde antes suspiraba por autonomía en relación con el restante contexto español que la rodeaba, y que política y culturalmente era una isla resentida; ni tampoco que los catalanes eran en su mayoría segregacionistas. Esto debió haberlo aprendido y amado el joven Duarte desde su infancia por su padre y los amigos catalanes de este, a quienes hemos entrevisto en páginas anteriores con pujos de influencia cultural y política en la sociedad dominicana desde el umbral del siglo XIX.

Estas reflexiones, que se incardinan exclusivamente en orden a la cultura en el ámbito resbaladizo que pretende aprehender la mentalidad dominicana que dinamizó el proceso de la independencia, tienen por objeto destacar que no fue de factura foránea el motor que viabilizó la Primera República, y asimismo que sus materiales energéticos provinieron de la sabia recóndita de una conciencia peculiar: la renovación reticente de la hispanidad en el mensaje de su apertura histórica tiene la finalidad de circunscribir el legado recibido al «idioma natal» y a la «augusta Religión». Pero además, lo fundamental quizás de ese contexto, obró su influencia de manera indirecta, oblicuamente y sin siquiera, tal vez, sopesarse en el cenáculo deliberativo de los redactores del *Manifiesto*: el escaso o ningún interés por Francia en la documentación que fue publicada en la época –por no citar el instrumento mismo, que como hemos visto llega a fijar taxativamente la extinción de los derechos de esa nación en Santo Domingo–, ni en Duarte ni en ninguno de los trinitarios, en los momentos en que cristalizaba el laborantismo político que fraguaba la «separación» con el inestimable auxilio francés y comprometía hasta el tuétano del futuro Estado dominicano en favor de la nación garante de su realización, es una incógnita de entidad en el proceso de la emancipación. ¿Podríamos inferir que latía al fondo de esa postura un amplio

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Alexander Petión.

margen de reserva mental incubada durante siglos por la guerra fronteriza con el Saint Domingue? ¿La vocación prohaitiana, patente entre líneas en el *Manifiesto* de enero y apenas sopesada en el documento por el recuento del maltrato recibido, se fundaba en el expediente de la vieja inquina fronteriza contra franceses? No lo sabemos, pero la clase social que arma legalmente el brazo de Santana, y el grupo de figuras que le sirvió de báculo político con Bobadilla y Báez a la cabeza, lucen históricamente afrancesados más por coyuntura que por convicción: el divorcio real entre la legislación que producen y los hechos que vertebran enmarcan culturalmente el contenido de la Primera República en la ambivalencia tradicional en orden a la conducta de la antigua sociedad hispanoinsular: un orden constitucional de raigambre francesa interpolado institucionalmente de aspectos del código fundamental español, y una realidad política y administrativa extraída de la entelequia caracterológica de la nacionalidad por encima de la asumida convención suprema: la vida republicana.

El liderazgo militar que subroga íntegramente los lineamientos constitucionales de 1844 y se proyecta ominosamente sobre el flamante Estado, no fue hallado en el modelo metropolitano ni en la Francia coetánea: fue la más caracterizada influencia haitiana que trasmitió la ocupación a la mayoría de los adalides de la nacionalidad en embrión sin excluir a Duarte, quien se obstina vehementemente en alcanzar mando e historial militar en el versus decisivo contra Santana, a expensas de los haitianos. La cultura cuartelaria que definió y sostuvo la soberanía del pueblo vecino, proyectada sobre nosotros,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ahogó el trasfondo civilista de la organización colonial hispánica. Podría argüirse que el espectáculo latinoamericano de la época fue el donador sistemático y prolongado del modelo, pero Isla crónicamente incomunicada, particularmente su sector oriental extrañado totalmente del comercio de las ideas durante el período distendido de 1822 a 1844 y con un tejido social y racial muy parecido al haitiano, se produjo de idéntica suerte. Nada más razonable que aceptar que su sociedad había asimilado la experiencia militarista haitiana. Aun así, y frente a la evidencia descarnada de una nómina presidencial dirigida por el generalato hasta 1861, se podría invocar el antecedente dominicano de Palo Hincado, y el florecimiento en 1808 de esta tendencia trunca con la muerte de Sánchez Ramírez cuatro años más tarde, que lleva a la advertencia constitucional de Núñez de Cáceres en 1821 que hemos examinado. No cristalizó entonces la pugnacidad latente entre civiles y militares por la rápida intervención haitiana que erigió el país, por seguridad propia, en un cuartel poblado fundamentalmente por paisanos dominicanos. Mas no podemos olvidar que detrás de la Reconquista estuvo sin duda –aunque con otro objetivo defraudado por el cotuisano– la presión haitiana con el decorado fresco todavía de su leyenda magnífica. Entonces los nombres de Bolívar, San Martín, Sucre, Córdova y los de la restante pléyade de héroes que realizarán la independencia hispanoamericana constituían una onomástica exclusivamente familiar y provinciana. El providencialismo de Louverture, Cristóbal, Dessalines, Petión y Boyer marcó el derrotero al cesarismo carismático local y cuajó los moldes de la vida republicana de la nación dominicana, aunque en el versus dramático ineludible por mantener la independencia nacional se les denostara a cada paso arguyendo las cicatrices que en la sociedad dominicana habían dejado los que se empecinaron en la soldadura política insular.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Notas bibliográficas y comentarios

1. La situación internacional del Directorio francés al tiempo de la concertación del Tratado de Basilea puede seguirse en la obra dirigida por Renouvin, citada, Vol. I.

// La invasión de Toussaint Louverture puede escudriñarse documentalmente en *invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*, de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1955.

// La repercusión de la Revolución Haitiana en Santo Domingo ha sido explicada por Emilio Cordero Michel, en *La Revolución Haitiana y Santo Domingo*. Santo Domingo, 1968.

// La documentación en torno al proceso histórico desatado por el Tratado de Basilea se encuentra reunida en *Documentos para estudio (Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea de 1795, en la Parte Española de Santo Domingo)*, colección de J. M. Incháustegui. Buenos Aires. Dos volúmenes.

// Acerca del Tratado de Basilea, el opúsculo de M. A. Peña Batlle: *El Tratado de Basilea y la desnacionalización del Santo Domingo español*, publicado en C. T., 1952.

// Las informaciones referidas a la participación española e inglesa en el proceso de la Revolución Haitiana, se encuentra caudalosamente explicada en Césaire, ob. cit.

// El libro de John E. Fagg: *Historia general Latinoamericana*. Madrid, 1970.

// *Diario de la Reconquista, de Juan Sánchez Ramírez*, con proemio y notas de F. C. de Utrera. C. T., 1957.

// M. Lemonnier-Delafosse: *Segunda Campaña de Santo Domingo. Guerra Domínico-francesa de 1808*. Reedición en Santo Domingo, 1975.

// Gilbert Guillermin: *Diario histórico*. Reedición en Santo Domingo, 1976.

// Los datos sobre la población esclava en Cuba, en la ob. cit. de Friedlaender.

// En la *Historia de la Revolución de Haití*, de José L. Franco (editada en Santo Domingo, en 1972, con prólogo de Franklin Franco), pueden seguirse las informaciones referidas a las estrategias raciales en el Saint Domingue. Asimismo, en la obra de Césaire, citada.

// La relación de Francisca Valerio se encuentra en *Invasiones haitianas*.

// Los aspectos históricos de la Constitución de Toussaint están insertos en la obra de Luis Mariñas Otero: *Las constituciones de Haití*. Madrid, 1968.

// Las gestiones de Chanlatte y la exposición de Kerverseaux se siguen documentalmente en las *Invasiones haitianas*.

// Documentos relativos al régimen de Ferrand figuran en *La Era de Francia en Santo Domingo*, de E. Rodríguez Demorizi. C. T., 1955.

// El testimonio de Arredondo Pichardo está inserto en *Invasiones haitianas*.

// Las exposiciones de Dorvo Soulastre, Pedron y C. Lyonnet, citadas a lo largo de la exposición del tema, se encuentran en la *Era de Francia en Santo Domingo*.

// Las noticias biográficas de Sánchez Ramírez, en *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, de J. G. García. Santo Domingo, 1971.

// El proceso de la Reconquista puede seguirse en *Documentos para la historia de Santo Domingo*, selección publicada por Máximo Coiscou H. Dos tomos. Madrid, 1973.

// La visión de García del «comisario regio» Caro está inserta en su *Compendio*, tomo II.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

// Los sucesos españoles a partir de 1808 –y hasta 1874– han sido explicados por Miguel Artola en *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Madrid, 1975.
// La gobernación metropolitana durante la Reconquista ha sido asumida por el *Compendio* de García, fundamentalmente, con el auxilio de la obra de Coiscou.
// En el tomo II de Coiscou, citado, se encuentran el manifiesto de Kindelán y la proclama de López de Medrano.
// Aspectos del período de la Independencia Efímera, así como rasgos personales y familiares de Núñez de Cáceres, se encuentran documentalmente en *Santo Domingo y la Gran Colombia: Bolívar y Núñez de Cáceres*, de Emilio Rodríguez Demorizi. Santo Domingo, 1974.
// La documentación relativa a la expulsión de las órdenes religiosas de Santo Domingo en 1820, está inserta en el tomo I de la obra citada de Coiscou.
// El informe del arzobispo Valera se encuentra en *Invasiones haitianas*.
// Las matrículas de la Universidad examinadas y comentadas, han sido tomadas del opúsculo *La reinstalación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1815*, de César Herrera. Santo Domingo, 1975.
// En relación con la ocupación haitiana de 1822, el estudio monográfico de Frank Moya Pons: *La dominación haitiana 1822-1844*. Santiago, 1972.
// El intento de asesinato del arzobispo Valera fue caudalosamente explicado por Max Henríquez Ureña en su obra *El arzobispo Valera*. Río de Janeiro, 1944.
// La inmigración norteamericana de exesclavos a Santo Domingo ha sido seguido en sus datos históricos en la obra *El protestantismo en Dominicana*, de George A. Lockward. Santo Domingo, 1976.
// Jean Price-Mars: *La República de Haití y la República Dominicana*. Puerto Príncipe, 1953.
// El *Manifiesto* del 16 de enero de 1844 se encuentra inserto –entre otras publicaciones– en *Guerra domínico-haitian*a, de Emilio Rodríguez Demorizi. C. T., 1957.
// Pedro Troncoso Sánchez: *Vida de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, 1975.
// En torno a los injertos hispánicos de la Constitución de 1844, ver el trabajo de Javier Malagón Barceló y Malaquías Gil A.: "La primera Constitución Política de la República Dominicana. (San Cristóbal 6 de Noviembre de 1844)", inserto en *Anales de la Universidad*, Vol. VIII, julio-diciembre 1944.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Manifestaciones culturales de los aborígenes.

Unidad 10

LA ANEXIÓN Y SU FRACASO COMO FÁBRICA CULTURAL POSTRERA DE ESPAÑA EN SANTO DOMINGO[1]

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La presencia y desarrollo de este tema en este «Estudio introductorio de la Cultura Dominicana» tiene la finalidad exclusiva de probar que España termina en Santo Domingo como hipotético modelo cultural en 1795, supuesto que hemos analizado como falso desde los días de la colonización, pero que la continuidad del nexo político y la identidad del armazón institucional y jurídico convalidan parcialmente hasta la cesión de Basilea. Sumando la interferencia de la Reconquista –que fue desafortunada para españoles y dominicanos– de poco más de una década, transcurrió más de medio siglo desde la partida intencionalmente definitiva de España y lo español de la Isla –con exactitud, 66 años–, hasta su regreso imperial en 1861. Si lo medularmente hispánico era ya una rareza en el Santo Domingo de 1809, dos tercios de siglo después fue un cuerpo extraño e irritante en la sociedad dominicana el muestrario peninsular que desembarcó la Anexión. No nos interesa descarnar este suceso en su complejísima cristalización histórica más allá de afirmar que no fue la obra exclusiva de Santana –como se sostiene universalmente entre nosotros–, sino el término de desgaste de una clase que tiene en los latifundistas y monteros de la Banda sur del país sus más firmes adherentes. Sus máximos intérpretes y dirigentes, Báez y Santana, se suceden en el poder obnubilados por la misma preocupación sectorial que había llevado a Sánchez Ramírez

Pedro Santana.

a reincorporar a la nación española su primigenia colonia americana, siendo al último a quien corresponderá el desmérito de alcanzar para su clase el éxito de la empresa anexionista. Resulta históricamente incontrovertible el hecho de que ambos venían enfatizando el eje republicano exclusivamente por el flanco caribeño del país. De 1844 a 1861 todos los hombres que se elevan al mando presidencial o que alcanzan posiciones de preeminencia en el Estado dominicano nacieron a lo largo de una línea imaginaria zigzagueante que se inicia en Neyba, con Bobadilla, y termina en el Seybo, con Santana: Báez era oriundo de Azua; Regla Mota, de Baní; Jimenes y Alfau, de la ciudad de Santo Domingo. ¡Sin que podamos descontar de la nómina a Duarte ni a la mayoría de los trinitarios!

La advertencia armada de los tabaqueros cibaeños en 1857-1858, su tentativa constitucional federativa, la creación de su propio ejército y la erección en Santiago de la capitalidad de la República, no dejaron resquicio de duda a quienes rentaban parasitariamente el poder. Los poseedores de la verdadera riqueza del país en la época habían sido despojados por Báez y Santana desde 1844. En esta perspectiva se insinúa lúcidamente la escisión del sector dirigente de la sociedad dominicana, que solo por una de sus dos grandes vertientes, la sureña, era manejada la República a discreción, despóticamente, como lo estableció el memorial de agravios de la revolución del 7 de julio de 1857. La Primera República había sido la creación parpadeante de un amasijo de hombres, intereses y circunstancias, en el que los hateros descollaron desde el primer momento. No fue casual que Santana y su numerosa hueste de monteros se constituyeran desde el alumbramiento del Estado en jefe militar indiscutido y «ejército nacional», respectivamente, pisotearan el liderazgo urbano de Duarte

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Buenaventura Báez.

y sus seguidores, y se erigieran en árbitros de la situación: una cultura profunda dinamizaba por siglos la fisonomía particular del pueblo dominicano, la de la montería, que asume y realiza el reto antihaitiano a través de sus portadores, quienes en una de sus últimas epopeyas coloniales –la ultima será la Anexión– habían cruzado el país a raíz de la cesión de Basilea para establecerse en el otro extremo de la Isla integrando su romería los contingentes diezmados de ganaderos de Hincha y otros pueblos aledaños de la frontera. Fue el costado oriental del país dominicano el elegido para retar a Ferrand y Palohincado la trampa en que cayó el gobernador francés. Sánchez Ramírez, el suspicaz cibaeño que forja la Reconquista, pierde sus últimos caudales comprando tierras en el Este. El primer ejército dominicano estuvo compuesto de lanceros reclutados entre los monteros y es por ello que la cultura de estos domina el desarrollo republicano que se extingue en 1861.

Es tema de estudio particular y exhaustivo la fenomenología social que lleva a la Anexión. De manera muy superficial podríamos establecer tentativamente algunas de sus premisas esenciales sugiriendo fundamentalmente el contexto cultural ínsito en las diversas realidades que engrosaron el crítico expediente de la época, a partir del criterio de que el desplazamiento de los monteros parecía, luego de la revolución de 1857-1858, un hecho decretado por la dinámica productiva del tabaco, factor determinante entonces de la economía dominicana, frente a la inactividad u ociosidad productiva de la franja Sur del país: en el Este se venían acumulando ganados que no constituían valores de intercambio del comercio exterior dominicano; y los grandes bosques maderables que habían dado apogeo relativo a Azua y sus contornos habían sido virtualmente arrasados. El agotamiento de la proceridad de

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Santana, en esta perspectiva, resultaría un argumento baladí si él no se hubiera quedado señoreando el escenario –expulsó Báez desde 1858– del eje republicano sureño, antagonista por necesidad del eje que para el Estado y el país habían sugerido armas en mano los cibaeños, resueltamente próspero y progresista. La organización patriarcal –supuesto de realización social inexorable e irrenunciable de los monteros– cedía el paso, en el Cibao, a un esquema de democratización creciente dictado por la complejidad productiva del tabaco que incorporaba gradualmente y a diversos niveles sociales el beneficio de su rentabilidad. En términos económicos, el Cibao venía siendo hasta 1857 una región relativamente autónoma que hasta contaba con su propia influencia internacional dimanante de su comercio directo con Alemania a través de Puerto Plata, su capital marítima y aduana obligada de sus propias importaciones; pero a partir de 1858 se incorpora resueltamente al destino político de la sociedad dominicana, no solo como respuesta de sus dirigentes al esquilmo permanente y despótico del gobierno central, sino como resultado del versus dramático –universalmente desconocido entre nosotros– entre dos estilos de vida esbozados por las realidades productivas que les fueron ínsitas: la crianza y operación del ganado; y el cultivo, cosecha, preparación, elaboración para consumo interno o empaque para la exportación, y distribución del tabaco. El duelo entre tabaqueros y monteros lo arbitró Santana en fechas de auténtica tiranía eligiendo una soberanía foránea que con mayores recursos económicos y militares gravitara sobre unos y otros definitivamente, reservándose para sí la dirección de la empresa colonial, y asegurando contractualmente con la metrópoli para los suyos –los monteros– lugar en el escalafón militar español. El rechazo de lo español en Santo Domingo fue entonces un acto profundamente reflexionado. Tengo para mí por cierto que se estuvo a la expectativa de los beneficios, a pesar de los hechos de innecesaria brutalidad cometidos por los esbirros del marqués, y directamente por los españoles, singularmente por Buceta y Campillo. Los primeros documentos de la Restauración en armas son pruebas irrefutables del aserto.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El Acta de Independencia, fechada en Santiago el 14 de septiembre de 1863, fue un instrumento político firme, mesurado y respetuoso, hábil e inteligentemente redactado: hubo en él algunas aristas de encono contra España y acumuló justas acriminaciones contra Santana. Unas frases extraídas de su texto iluminan todo el contenido económico, social y cultural del estallido revolucionario:

> La opresión de todo género, las restricciones y la exacción de contribuciones desconocidas e inmerecidas, fueron muy luego puestas en ejercicio. ¿Ha observado, por ventura, para con un pueblo que de mal grado se le había sometido, las leyes de los países cultos y civilizados, guardando y respetando cual debía las conveniencias, las costumbres, el carácter y los derechos naturales de todo hombre en sociedad? Lejos de eso, los hábitos, las costumbres de un pueblo libre por muchos años han sido contrariadas impolíticamente, no con aquella luz vivificadora y que ilustra, sino con un fuego quemante y de exterminio.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

El 24 del mismo mes y año, el Gobierno Provisional se dirigió directamente a la reina de España, explicándole su actitud con argumentos demoledores, subrayando su afinidad con Haití y revelando las causas económicas del movimiento revolucionario. Algunas frases del documento son imprescindibles para afirmar la comprensión del suceso en sus raíces culturales y económicas:

> Cuarenta años de libertad política y civil de que gozó este pueblo bajo el régimen republicano, la tolerancia en materias religiosas, acompañadas de un sin número de otras ventajas, entre las cuales no deben contarse por poco una Representación Nacional y la participación en los negocios públicos que indispensablemente trae consigo la DEMOCRACIA (mayúsculas en el texto original. CL), debían avenirse mal con el régimen monárquico y peor aun con el colonial.

Un simple cálculo nos lleva a fijar la apertura del período de 40 años que ponderan los restauradores, en 1821, ¡incluyendo íntegramente la dominación haitiana!

Más adelante la comunicación expresa que:

> A pesar de tan sólidas y poderosas razones para que la Anexión de este país a la Corona de España fuese mal aceptada, el pueblo, sin embargo, ya fuese que el incesante deseo de mejoras y de progreso que era uno de los rasgos característicos de la Sociedad Dominicana, le hiciese conllevar su suerte con la esperanza de encontrar en su fusión con una Sociedad europea, los elementos de la prosperidad y de los adelantos por los cuales venía anhelando ya hacía diez y ocho años; ora fuese que la conducta templada de las primeras tropas y el carácter franco y leal de los oficiales superiores hiciesen entrever como posible lo que en los primeros momentos del asombro y de la sorpresa pareciera de todo punto irrealizable: el pueblo, decimos, calló y esperó; mas ¡cuán cortos fueron estos instantes de grata ilusión! Como si se hubiese temido que la desunión inevitable de dos sociedades se retardaría demasiado continuando en ese sistema de suavidad y moderación, se principió desde luego a discurrir los medios de engendrar el descontento y el desaliento que muy luego debieron producir un completo rompimiento.
>
> Había transcurrido ya, Señora, el término que el general Santana en vuestro Auto nombre había fijado para la amortización del papel moneda de la República y cuando todos ansiaban por ver desaparecer tan grave mal, apareció el célebre Decreto de la Comisaría Regia.
>
> No cansaremos, Señora, la Augusta atención de V. M. con el relato minucioso de semejante disposición, bastando decir que sus efectos, como era de esperarse, se hicieron sentir en todas las clases de la sociedad, como sin disputa sucede siempre con todas las medidas que afectan la circulación monetaria de un país. Empero, a pesar de tan desastrosa disposición que en

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> cualquier parte del mundo hubiera causado una revolución, aquí se sufrió con la mayor resignación, no oyéndose más que súplicas, lamentos y suspiros, como si el pueblo dominicano dudase aun que tamaños desaciertos pudiesen ser creación de los sabios de Europa, a quienes (gracias a nuestra modestia) hemos considerado superiores en inteligencia.
> Estaba escrito según parece, que la obra de los desatinos económicos debía consumarse y la sustitución del papel moneda de la República, incluso sus billetes de banco, por los de la emisión española y la moneda de cobre, vino a ser el termómetro que midiera la buena fe y conocimientos de los Agentes de V. M. y el sufrimiento y tolerancia de sus nuevos súbditos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

La claridad meridiana de estos trazos nos ahorran especulaciones laboriosas: la clase dirigente cibaeña, la única en realidad con sujeto económico a la sazón en el país, golpeada en sus intereses y hablando sibilinamente a nombre de todos los estratos sociales, puntualizó ante la Reina que había aceptado la Anexión en espera de sus beneficios, ridiculizando de paso la capacidad financiera de los españoles. Eso, al parecer y bajo la luz del mismo prisma, no había ocurrido con la ocupación haitiana, según comprobamos en el párrafo anterior al examinar el Acta de Independencia del 1863. Curiosamente, sobre el cultivo más aprovechado durante la dominación haitiana, el del tabaco, vino a recaer el peso financiero de la guerra de la Restauración. El primer decreto del Gobierno revolucionario apeló a su producto en octubre del 63: «Necesitando el Gobierno hacer frente al valor de unas municiones que ha mandado buscar y estando escaso de dinero efectivo, ha decidido hacerse de una cantidad de serones de tabaco para dicho objeto». Así se comprende que Bonó lo llamara algunos años más tarde «el verdadero Padre de la Patria para aquellos que lo observan en sus efectos económicos, civiles y políticos».

El Gobierno provisional cibaeño en armas contra la Anexión reveló al Gobierno británico el trasfondo cultural de su hazaña y la mentalidad que la dirigía, en claro y evidente contrapunto con

la mentalidad y realidad cultural que habían forjado la reincorporación a España, en mensaje datado el 1° de noviembre de 1863.

> ¿A quién, pues, consultó el General Santana para hacer lo que un ciudadano, funcionario o Corporación, por elevada que sea, se califica en cualquier parte del Mundo, como delito de LESA NACIÓN, y se castiga con la última pena? A una fracción insignificante de la Nación; a los empleados públicos; a los que habían servido su partido en las diferentes revoluciones del país; a los Oficiales del Ejército; hechuras suyas en su mayor parte; puesto que los partidarios del ex Presidente Báez, habían casi todos emigrado, y a algunos particulares, principalmente hacendados, gentes de pocas luces por lo regular, en este país. Para esto se emplearon diferentes medios más o menos indecorosos, ya abandonando con anterioridad la defensa del país, para poder luego explotar el sentimiento antihaitiano de unos, ya haciendo concebir esperanzas de ver realizados hechos que se encuentran totalmente en oposición a las luces del siglo y a la política de las naciones civilizadas; ya comprando a fuerza de oro, la conciencia de los menos escrupulosos.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Este enjundioso párrafo no necesita mayores comentarios: enumera los factores y califica los alcances de la cultura del montero. La alusión indirecta al retorno de la esclavitud y de la trata –«hechos que se encuentran totalmente en oposición a las luces del siglo y a la política de las naciones civilizadas»– es conceptualmente evidente. Naturalmente, ni Santana ni ninguno de los personajes de su gobierno podían ignorar en 1861 que el retorno de la soberanía española a Santo Domingo desembocaría en esa ominosa realidad axiomática en el contexto colonial hispánico en América si Cuba y Puerto Rico, las dos últimas colonias de España en el Hemisferio, la padecían, a pesar de haber insistido en el transcurso de todas las gestiones anexionistas, desde 1859 con la misión de Alfau en Madrid, en «que se conservase la libertad individual sin que jamás pueda restablecerse la esclavitud

en el territorio dominicano». Pero hecha la Anexión, encartado Santana en el aparato imperial y obligado a cumplir sin reserva de ninguna especie todas las órdenes que recibiera por acto notarial suscrito el 8 de agosto de 1861 por el capitán general de la isla de Cuba, Francisco Serrano Domínguez, por él, y por Joaquín Martí, en presencia del Estado Mayor español y los notables de la ciudad de Santo Domingo, era previsible el retorno de la esclavitud. Ese fue el argumento clave que galvanizó a la población dominicana contra España.

También para estudio particular y especializado es la pesquisa de ambas mentalidades –la del montero y la del tabaquero– en documentos, relaciones, noticias del período en que más crítica fue la convivencia entre los portadores de ambas variables del patrimonio cultural dominicano. No puede pasar inadvertido el hecho de que entonces no existía comunicación fácil entre el Cibao y el resto del país: la orografía dominicana encastillaba dentro de un sistema cerrado de cordilleras al macizo geológico nuclear de la Isla, adonde sentaba sus reales el floreciente cultivo y explotación del tabaco dando caracterología peculiar al pueblo inmerso fundamentalmente en su cultura, que se correspondía con la que había surgido de la utilización de los recursos del guano. Ni el tabaco ni el guano procedían originalmente de España y su empleo había sido en días de la colonización «préstamo» cultural de la sociedad gentilicia, isleña, al acerbo patrimonial hispánico. Esto no ocurría, desde luego, con la crianza y manipulación del ganado traído por Ovando en cantidad óptima de reproducción, y que vertebraba desde el siglo XVI la singular cultura hispanoinsular. Y aunque sería ocioso advertir que el desarrollo de la industria tabacalera no obedecía al promediar el siglo XIX en el Cibao a influencias aborígenes, no obstante ser la planta oriunda de la tierra y el vicio que alimenta socorrido de manera diferente por los nativos, es necesario destacar que incentivaba el desarrollo social dominicano en contradicción con la «sociedad de pastores» que de suerte radicalmente diferente de la suya nos había legado España, entonces ostensiblemente retrasada. Las particularidades de los estilos de vida, hábitos de pensamiento, conceptuación de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

conducta y términos del control social ínsitos en cada una de ellos, se vislumbran, insinúan o sugieren en las Constituciones Políticas de 1854 –la segunda revisión del mismo año–; y en la de 1858, promulgada en Moca por el Gobierno Provisional surgido de la revolución del 7 de julio de 1857: la primera, de los Monteros; la otra de los Tabaqueros. A pesar del peso muerto, convencional, que arrastra una y otra, ajeno a la realidad dominicana e incorporado a los textos por presunciones de modernidad en la época, más la del 58 que la del 54 –esta última escueta y filosa como el espíritu de un montero–, de modo general ambas reflejan el entorno cultural dominicano, pero inequívocamente la cibaeña lleva al canon constitucional una visión más rica y próspera de la sociedad. Su estudio comparativo, implicaciones culturales y sociales, y el análisis jurídico de las instituciones que embalsan, todo a la luz de la circunstancialidad política crítica que le dieron origen a una y otra, tornarían monográfico este aspecto del tema, que acerca de la arista específica que estudia no debe terminar sin esta observación histórica: el gobierno Restaurador, como primera providencia legal, constitutiva, restablece la Constitución de Moca –la del 58 de los liberales tabacaleros– enfatizando deliberadamente el símbolo de sus aspiraciones políticas cristalizadas al término de la Anexión.

Nadie penetró tan profundamente en el abismo que distanciaba culturalmente a Santo Domingo de España en 1861, como el último capitán general de la Anexión, general José de la Gándara, a quien habría que excusar a deshora algunas expresiones peyorativas hijas de una legítima e irreparable frustración si el arrogante e inteligente militar de carrera que fue él debió regresar a su patria con las charreteras chamuscadas, derrotado y con él la que suponía todavía poderosa nación en vías de recuperación en el concierto de la hegemonía mundial, España, por un pueblo en su óptica atrasado, pequeño y sin recursos de ninguna especie. De sus muchas observaciones, ninguna más curiosa que la que empalma su criterio, más de tres siglos después –sin conocerlo o mencionarlo–, con el de Fernández de Oviedo: la inconstancia de los nativos dominicanos de finales del segundo tercio del siglo XIX

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

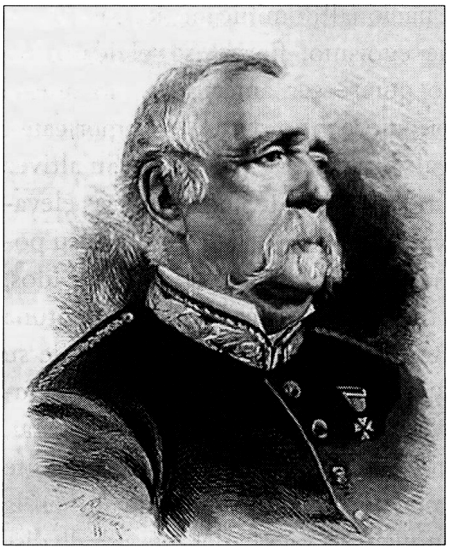

José de la Gándara y Navarro.

es la misma, en sus trazos, que la percibida por el sagaz cronista de Inidas. «En los pobladores de Santo Domingo se advierte esa cualidad de una manera muy señalada –se refiere La Gándara al «fervor rayano en el fanatismo», que generaliza para todos «los pueblos latinos, la única acaso que permite establecer bajo cierto aspecto nuestra inferioridad por lo que toca a otras razas»–. «De ahí el carácter ligero que los distingue, su falta de madurez para adoptar resoluciones, su volubilidad y apasionamiento. Son, en general, estos, sobrios, sencillos y afables; pero no aprecian la virtud de la constancia para preservar en sus propósitos, y allá mudan tan fácilmente de convicciones y de resolución, como cambia y se modifica lo que les impresiona un instante». En la retina europea del siglo XVI se había obstinado esta peculiaridad de la sociedad aborigen isleña, y al comentarla en uno de los capítulos iniciales de esta obra supusimos –también con la guía textual de Fernández de Oviedo– que la misma había permeado en los portadores de la cultura castellana entonces en Santo Domingo. Sorprende y sobrecoge el que otro español instruido y sagaz perciba esa estampa siglos más tarde de haber desaparecido en su totalidad aparente la cultura prehispánica.

Otros rasgos sicológicos del pueblo dominicano fueron apuntados por el general La Gándara y aunque no es para tarea nuestra aposentarlos todos, veamos algunos que reflejan asimismo la atmósfera singular que presentábamos entonces y que, fueron motivo para que el agudo observador repitiera con énfasis que la cultura española y la dominicana eran diferentes, distanciadas e incluso inasimilables.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

> El fondo del carácter nacional dominicano lo constituye una extraña mezcla de egoísmo, fiereza y veleidad. No quiere ser español, no quiere ser americano, no quiere ser africano o haitiano, quiere y no quiere ser americano, independiente, dueño absoluto de sus acciones. Su altivez individual, su bravura indisputable, le inspiran ideas elevadas, soluciones enérgicas; pero tiende la vista sobre su pobreza, mide su escasa altura entre los pueblos civilizados, cuenta sus rostros de todos los matices entre la aceituna y el ébano, y el instinto positivista se atraviesa mal de su agrado, mostrándole que solo el trabajo pertinaz de algunas generaciones podría elevarle a ese grado de bienestar, de policía, de civilización, que comprende perfectamente en teoría; sin perjuicio de verlo cada vez más lejano en la práctica, si lo ha de conquistar a fuerza de quietud, de disciplina y de laboriosidad. Esta última virtud, sobre todo, es casi un mito en Santo Domingo.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A este apunte magnífico le siguen otros no menos sagaces que terminan para nuestro interés –en esa sola página de su obra– con una singular reflexión concatenada al expediente universal de la prosperidad con el auxilio extranjero:

> Esta peregrinación de un pueblo en busca de otro que le dé paz, orden, bienestar y prosperidad, no es en la historia cosa nueva; pero sí lo es, y por todo extremo original, la condición impuesta por el dominicano: que la merced sea enteramente gratuita; y con la reserva mental de no agradecerla siquiera.

Al parecer el general partía del supuesto –que curiosamente minimizó en otro lugar de su larga exposición– de que el pueblo dominicano aspiraba para su bienestar la guía foránea, particularmente la española.

Todo el aparato organizativo español de la anexión se trabó en Santo Domingo al otro día de ser desembarcado. La Gándara

estableció la teoría de dificultades de todo género padecida por el régimen anexionista:

> [...] no debo ocultar la parte principalísima que en los sucesos posteriores tuvieron la cuestión eclesiástica, la administrativa, la económica, la judicial, la militar y, en resumen, la organización que se dio a la nueva Antilla, tan antipática, a sus costumbres, tan contraria a su manera de ser, tan en pugna con sus intereses todos, que fue cada día creando mayor número de descontentos, hasta producir el disgusto y la enemiga de todo el país.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Faltó ahí –que lo aclaró caudalosamente luego el autor– el grave problema racial suscitado dentro y fuera del aparato imperial destacado en Santo Domingo: la reubicación del ejército de los monteros en la fuerza española fue asunto delicado y difícil porque el «soldado raso español no podía darse cuenta de que realmente fuese general o coronel el negro o mulato que detrás de un mostrador le regateaba un objeto de comercio», y esto trajo desencanto y frustración en la hueste militar santanista prejuiciada por el ejército español; y de manera universal y fuera del equipo peninsular que dirigía la provincia recobrada, por esto: la esclavitud y su cercana y ominosa sombra fue agitada por los descontentos de todas las esferas sociales que decían, y no les faltaba razón, que si existía en Cuba y en Puerto Rico, en Santo Domingo prontamente sería realidad.

En el orden jurídico, las innovaciones fueron –o se quiso que fueran profundas–, pero aun en ese terreno debió contentarse la dominación imperial con lo posible y no pudo sustituir el Código civil –que llama La Gándara «del país vecino», es decir, de Haití–, «y eso sin duda por la enormidad que habría resultado de sustituirlo con el párrafo inmenso y complicado de nuestras compilaciones legales». En el orden penal se trasladó la legislación española.

> El sistema de enjuiciar escrito y secreto que nosotros hemos conservado hasta ahora –apuntó La Gándara– reemplazó

> allí el oral y público, operando un retroceso sensible y verdaderamente absurdo. El dominicano perdió todas las ventajas que le daba su antiguo sistema procesal para tocar los innumerables inconvenientes y defectos del que nosotros le imponíamos.

Es decir, el régimen español trató de suplantar sin éxito para el nexo político imperial el sistema legal que regía la vida institucional dominicana reincorporando una legislación ya totalmente desarraigada entre nosotros. Este dato fuera suficiente para comprender el abismo cultural que nos separaba de España y que por la confesión de La Gándara sabemos acusaba nivel de modernidad a nuestro favor.

Podríamos hacer interminable este recuento probatorio de que el pueblo dominicano no se correspondía, en términos culturales, con el español en las fechas de la Anexión, auxiliados con el testimonio de quien fuera el último artífice del poder imperial español en Santo Domingo. ¡Hasta podríamos intentar una semblanza antiespañola del General Pedro Santana entrecomando exclusivamente pasajes de la obra de La Gándara! Son datos estremecedores los apuntados por él en relación con la muerte –causada a muchos por el hambre y la intemperie– de 8,000 soldados españoles en Guanuma porque el general Santana, como medida precautoria de la riqueza del país, se negó obstinadamente a que el ejército peninsular la utilizara así fuese para sus necesidades más perentorias e inmediatas: «Decía que el ganado y la palma eran la riqueza del país, y castigaba como un delito tocarlas». Desde luego, estos y otros asuntos de vivísimo interés histórico e incluso de antropología cultural desbordan el tema en su supuesto basamental. No así, en cambio, el referido a la cuestión religiosa, que en la visión del excapitán general reviste singular interés ya que sus observaciones dominicanas en este aspecto debieron ser sopesadas y cernidas por sus vivencias españolas de católico practicante, y no obstan tal posibilidad ni el proceso de desmantelamiento de la Iglesia por el Estado en la península –parado un tanto por la ley del 4 de abril de 1860– a partir del programa de desamortización,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ni el hecho de que La Gándara estuviera imbuido de un presuntuoso cientificismo rayano en el orden político con el despotismo ilustrado.

Si como hemos visto a los dominicanos signatarios del *Manifiesto* de enero de 1844 solo les quedaba de españoles el «idioma natal» y la «augusta Religión», asociando así en víspera del parto republicano y de la emancipación política las prendas que anclaban su patrimonio al pasado hispánico de Santo Domingo, en la inteligencia de que el sacerdocio dominicano preservaba las linfas formativas de la sociedad dominicana, parecerá increíble que 17 años después sus integrantes, que habían apoyado con entusiasmo y decisión la reincorporación a España, se convirtieran en animadores vehementes de la guerra de la Restauración. Paradójicamente, el status social y económico fue determinante para los pastores de la vida espiritual de los dominicanos de la época: al ser tocados en sus intereses terrenales reaccionaron vigorosamente contra la flamante soberanía que fervorosamente habían ayudado a restallar. Importa advertir que esta información de La Gándara está diluida en un contexto revelador del revés cultural del injerto –que así debemos calificarlo– de la catolicidad europea, particularmente la española, dentro de un tejido social donde la praxis cristiana venía desentendida de la normativa más superficial de la Iglesia desde el profundo pasado colonial.

La Gándara se refirió a la Iglesia dominicana en relación explicativa con la «relajación de los vínculos morales» de la grey que sujetaba al control moral, en término vejatorios llamando ignorantes a sus componentes y «extraviada» a la humanidad a su cuidado espiritual. La transculturación imperial del 61 cometió el «exceso de celo» de querer «comenzar el edificio por el tejado».

> En vez de pocos e inspirados misioneros, que con la suave y eficaz predicación evangélica fuesen desenmarañando aquella maleza realmente silvestre, se instaló de golpe un arzobispado con toda la magnificencia de la pompa diocesana. Ante ella, como ante la pompa administrativa, el pobre

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

cura ofuscado empezó por volver la vista y concluyó por volver la espalda.

No vamos a refrescar lo dicho en otro lugar de esta obra en torno a la realidad recortada del esquema administrativo y litúrgico de la Iglesia en Santo Domingo desde la edad fundacional, ni abundar especiosamente sobre lo escrito por el autor que seguimos, atengámonos a su apunte entrecomado: la cultura religiosa entre los dominicanos se había forjado en precario, y la praxis del culto no solo había pasado por un deterioro creciente desde la penuria absoluta del siglo XVII que llevó a la extinción del sacramento de la comunión por falta de harina con que elaborar las hostias, sino que además las fórmulas más o menos ortodoxas eran poco menos que patrimonio exclusivo del sector señorial de la sociedad hispanoinsular que desahució España en 1795 cediendo Santo Domingo a Francia, emigrado en su casi totalidad, como hemos estudiado precedentemente, sin que el retorno esporádico de algunos de sus integrantes desestabilizara la balanza religiosa ganada por número de creyentes y pujanza por las cofradías de libertos y esclavos en quienes el sincretismo fue permanentemente una constante de la adecuación cultural. De esta suerte se sumaron las vicisitudes de la Reconquista y de la dominación haitiana sin que el trayecto de la Primera República modificase su contenido espiritual, llegando la sociedad dominicana a los días de la Anexión con un legado católico muy particular que desarrolla entonces al nivel y con las peculiaridades orgánicas de la tradición dominicana, desentendidos en muchos aspectos del rigor imprésole en España, por razones políticas, al culto católico que administraba entres los creyentes peninsulares el sortilegio –razón de Estado poderosa– de la hereditariedad como fuente originalmente divina del poder dinástico, que había asumido calculadamente la burguesía española en fechas en que el movimiento obrero y la convulsión campesina en la península habían llevado a Isabel II a dictar la Real Orden del 9 de julio de 1861, en zafarrancho legal defensivo de su trono y de la clase social que lo sustentaba.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Justamente, los esfuerzos dialécticos de La Gándara por vertebrar coherentemente sus alegatos contra el clero nativo y la conducta moral de la sociedad dominicana, lo llevaron a precisar la realidad que dinamizó la ruptura del nexo caprichosamente establecido:

> La predicación furibunda y constante contra los masones dejó desiertos los templos, y como al propio tiempo se les negaba la confesión y comunión sin abjuraciones previas y rápidas, la perturbación de las familias y el alejamiento de la mayor parte de los dominicanos vinieron a coincidir con los demás disgustos políticos. La persecución de los cultos disidentes convirtió en enemigos de España a casi todos los extranjeros, que hicieron ya causa común con los naturales, convirtiendo a su vez a todos en adversarios de los errores, de los desaciertos de la intolerancia española. El clero, por último, al verse poco a poco eliminado de los curatos más importantes y pospuesto a sacerdotes recién venidos de España, sabios sí y virtuosos y tan respetables como se quiera, pero desconocidos y sin afectos en el país, trocó su antiguo amor en desvío, que a los primeros síntomas de insurrección había de convertirse en odio.

Frente a este panorama las pruebas aportadas por el mismo La Gándara en torno a la merma de los beneficios en algunos curatos –citando específicamente el de Guayubín–, tienen un valor relativo explicable en trance de justificación, puesto que para él fue la causa de que «aquellos clérigos dominicanos, que habían sido tan fervorosos partidarios de España, se convirtieran en nuestros más ardientes enemigos». La causa eficiente, sin embargo, del alejamiento primero y la enemiga después de los sacerdotes dominicanos a la causa española en Santo Domingo a raíz de la Anexión, si bien pudo ser alimentada por razones episódicas en casos aislados de perjuicio económico, fue la obra decisiva del choque cultural entre la cátedra sacra servida con mentalidad foránea por extranjeros y la arisca grey dominicana, percibido con presteza por los

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

curas insulares, si el mensaje de la Iglesia española contravenía a fondo y en su totalidad el amasijo de intereses espirituales que venían aceptando –o disimulando– nuestros religiosos. Fue el repudio sordo y colectivo del pueblo dominicano a la política ultramontana de la catolicidad española injertada fuera de tiempo entre nosotros ya formados culturalmente sin los abalorios decrépitos de una rigidez en desuso en 1861, y sí en una atmósfera de libertad que no había conocido hasta entonces el pueblo español, el factor determinante de esta situación que no escapó, por otra parte, al viejo dispositivo sensorial de la convivencia en Santo Domingo diseñada por la duplicidad y el disimulo si aquellos sacerdotes cuestionados en su fidelidad a España por La Gándara, eran hijos de la tierra y producto de la cultura dominicanas.

> En Santo Domingo era la religión católica la del Estado; pero las leyes y las costumbres garantizaban una tolerancia para los disidentes, permitiéndoles consagrarse con entera libertad al ejercicio de su culto. De aquí que se mantuvieran algunas capillas protestantes, aunque cortas en número y poco frecuentadas y de aquí, también, que la franc-masonería, cuyo dejo y carácter anticatólico son innegables, protegida y aún ejercida por los Gobiernos anteriores, se considerase una asociación lícita cuyas reuniones eran públicas y entre cuyos afiliados se contaban casi todos los vecinos de los pueblos de alguna importancia. Los mandiles y los símbolos de esa asociación se veían en los entierros y en las fiestas públicas tan abundantes como los trajes del país. Hallábase este habituado a esa expansión y a esa libertad en este orden de afectos y creencias, que es el carácter de la cultura moderna; pero que estaba en pugna con la rigidez y severidad garantizadas en España por el Código penal y mantenidas más allá de los límites oportunos por la política de nuestros partidos gobernantes.

Con estas frases el excapitán general bosquejó íntegramente el horizonte dicotómico de la cultura fundacional española en Santo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Domingo en 1861. ¿Podríamos inferir de su texto que la sociedad dominicana estaba más avanzada que la española en la época? ¿La «cultura moderna» que teníamos y no tenían los españoles era a la sazón un fruto social sin tronco ni raíces de sustentación? ¿Cómo se podría entender nuestro gran atraso material, nuestro analfabetismo universal, la abrumadora miseria que en esas fechas padecíamos, a la luz de este dato que debió dolerle consignar a La Gándara? ¿Cuándo y cómo había nacido el fabuloso e increíble orgullo de los dominicanos que tanta desazón procuró al español que claramente percibió el espectáculo social y cultural del Santo Domingo de los años de la Anexión? Debemos regresar a unas reflexiones vertidas a lo largo de esta obra para convalidar los asertos de La Gándara –que en él fueron sorpresa y desconcierto– a modo de conclusiones o epílogo brevísimo a esta *Introducción de la historia de la cultura dominicana*.

En la Isla Española nació en el siglo XVI la mentalidad típica de los tiempos modernos de suerte parpadeante y fugaz. En la ciudad de Santo Domingo, asiento de la capitalidad de las Indias e hito inicial urbano del empalme de la dimensión universal del Hombre, se forjó en la dura brega contra una circunstancialidad desconocida y adversa una mentalidad acerada y orgullosa que procuró el lucro con una pasión desconocida en España, que si alcanza niveles de racionalidad sin precedentes peninsulares como lo atestigua aun hoy el trazado rectangular de la Ciudad Primada, se abocó al beneficio con tanta intensidad que dislocó biológicamente a la raza aborigen, dando pábulo a unos misioneros dominicos para sentar cátedra de justicia social desde 1511 en tales términos que obligó al Trono a revisar sus títulos de soberanía sobre sus todavía cortas posesiones americanas, y llegar años más tarde, en 1538, a fundar Universidad por cuenta propia y sin el espaldarazo imperial –que se irá a obtener casi dos siglos más tarde–, escuela que será de subrepticia disidencia, y vivero además de la altivez indiana de estirpe mestiza que en el Caribe español, singularmente en Santo Domingo, no disimulará el a veces presente rasgo négrido. Centro de aventuras y maquinaciones, la ciudad de Santo Domingo fue el atracadero obligado del Atlántico en el trayecto de su asalto al

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Nuevo Mundo y una doble vertiente de principalía inevitable impregnó su clima cultural al recibir y adecuar el impulso europeo que trasformaba en aperturas geográficas en las hazañas de los marinos y soldados que habían aprendido el abecedario colonial en su aula experimental de explotación, zigzagueo institucional ganancioso, burla de los intereses del Trono, protagonismo ajeno al compás oficial, importancia social a cualquier precio e independencia auténtica sueltos en mares, islas, continentes sin más control que el de la propia inclinación ni más fuero encimado que el de la circunstancia cotidiana.

En la Banda del Norte de la Isla, en cambio, se fraguó otra mentalidad al declinar la proceridad americana de la ciudad de Santo Domingo fuera ya de la ruta de los metales preciosos entrado en su segundo tercio el siglo XVI: la de la convivencia internacional iniciada y sostenida por el comercio intérlope de suerte acelerada, fragmentaria y desde luego ilegal si los estereotipos medievales presidían el desarrollo español de la época. La tolerancia religiosa fue el signo más sobresaliente de la experiencia que, en el orden económico, procuró la acumulación prodigiosa de recursos y destrezas que inflaron las velas del capitalismo a expensas de España, y dieron médula a la textura nacional de Holanda, Francia e Inglaterra. La mentalidad española que realizó esa transformación no encontró precedente en la historia castellana, que solo es discernible en el recuadro morisco peninsular, y ya sabemos que las devastaciones osorianas fueron el preámbulo sangriento sobre la Isla del escarmiento definitivo de la minoría morisca de las costas valencianas. El hispanoinsular inmerso en el contrabando realizó la vida a contrapelo de su herencia social y en contradicción sistemática con el Imperio que lo embalsaba apenas simbólicamente con una cultura que él transformaba rápidamente.

España, dueña de los mares y con el más amplio imperio geográfico reunido hasta entonces, se empecinó, por obra de una dinastía obnubilada por alcanzar la hegemonía mundial permanente a través de la unidad confesional uncida a la Iglesia católica tradicional, en oponerse a la transformación de las realidades europeas

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

dinamizada por la disidencia religiosa que había encontrado en Santo Domingo mercado ideológico y fuente de sustentación económica. El cortocircuito de la modernidad española iniciado con las deliberaciones tridentinas llevó a la oscuridad absoluta a la península y a sus posesiones con resultados históricos irreversibles a partir de las devastaciones osorianas. La cultura restrictivamente paneuropea amasada por los dominicanos del siglo XVI en la Banda del Norte fue reconvenida severamente en el regazo interior de la Isla detrás de la frontera erigida por las guardarrayas ordenadas por el gobernador Osorio. Documentalmente, sin embargo, se puede tener la certeza de que muchos de sus portadores se diseminaron fuera de las poblaciones originalmente creadas con los contingentes de costeños desarraigados de los enclaves urbanos del contrabando. La carencia casi absoluta de comunicación con España durante el siglo XVII y la hazañosidad fronteriza contra la marea depredadora de aventureros de toda laya en el occidente insular en el contexto de un empobrecimiento colectivo total a la luz de las fuentes conocidas, redujo el legado a los términos exclusivos de la supervivencia. Ello no prueba en modo alguno que desapareciera el viejo y mimético sistema de vida organizado sobre bases de ilegalidad doblemente riesgosa –política y económica–, ni que sus instrumentos de sensorialidad social, la duplicidad y el disimulo, cayeran en desuso.

Podría conjeturarse con fundamento una merma sensible en la disponibilidad social de unas destrezas reunidas para su provecho exclusivo por una clase encimada en el liderazgo de la sociedad dominicana al término de su protagonismo. Tales fueron los casos de la casta de los colonizadores extinguida a fines del siglo XVII en la retina de Franco Torquemada, y del grupo que la sustituye durante la centuria siguiente con el empaque señorial y pretensión de la anterior, que se marcha de la Isla prácticamente expulsado por la cesión de Basilea. Es curioso, sin embargo, ver florecer en sus barbas, particularmente en la ciudad de Santo Domingo, la principalía económica de la gente de color que tanto extrañó al codificador esclavista Emparán y Orbe. Esta visión auxilia determinantemente la comprensión del espectáculo

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

de la primera independencia dominicana realizada por blancos y mestizos segundones en su mayoría con el soporte, clave en el episodio, de un ejército negro. La República del 1844 tuvo una base social similar a la del Estado confederado de 1821: un movimiento urbano de pequeños burgueses totalmente coartados en su desarrollo clasista coaligados a los barones de la tierra, latifundistas madereros y monteros. Solo una excepción descuella por la pureza de sus ideales y su desinterés de clase, Juan Pablo Duarte: el resto de los trinitarios notables o conocidos cristaliza sus aspiraciones en la mediatizada soberanía que discurre hasta el 1861. La «cultura moderna» que percibió La Gándara en contradicción con la española fue el último término en su época de un desarrollo histórico que inútilmente trató de atajar España en 1605 y 1606 sobre la Isla: la cultura republicana que se espació en 1844 a 1861 entre nosotros permanentemente obnubilada por el proteccionismo foráneo desde su alumbramiento con comadrona francesa, tuvo al parecer la versatilidad polifacética de las «malas costumbres» habidas por el pueblo insular desde el siglo XVI de suerte varia latentes en el largo trayecto de su supervivencia. Al pueblo dominicano que ya en el último tercio del siglo XIX era totalmente mestizo y négrido –y de ahí se explica claramente su «independencia» de España en el 1821 y su «separación» de Haití en el 1844–, con su reservorio cultural hispánico arruinado por la teoría de peripecias de todo género padecidas desde 1795, solo le quedaba del español, arcaica y dialectal, la lengua.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

A

Agé (general) 343
Ahmed I 227, 256
Alfau, Felipe 412, 418
Anacaona 175
Araújo y Rivera, Fernando 241, 247-248, 250, 257
Arciniegas, Germán 56, 71
Arredondo Pichardo, Gaspar de 349, 352-354, 356, 408
Arrom, José Juan 205
Artola, Miguel 405, 409
Ayala, Francisco de 124
Azambuja, Diego de 80
Azcona, Tarsicio de 69, 78, 124-125

B

Báez, Buenaventura 406, 411-414, 418
Ballester Escalas, Rafael 26, 47
Banchs, José María 349, 385
Barquier (general) 367
Bastian, Adolfo 38-39, 48
Beaumonte, Bitrian 240
Beneyto, Juan 48, 69, 128, 159, 220, 223, 257
Benzoni, Girolamo 71
Berardi 82
Bernatzik, Emmy 48
Bernatzik, Hugo A. 47
Bethencourt, Juan de 118-119
Biassou, Jorge 313, 342, 356, 367
Bobadilla, Francisco de 86, 94-95, 105, 113, 125, 176, 398, 412
Bobadilla, Tomás 92, 97-98, 106
Boil, fray Bernardo 83
Bolívar, Simón 369, 407
Bonaparte (los) 366
Bonaparte, Napoleón 312, 320, 343-344, 347-348, 369
Bonó, Pedro Francisco 417
Borbones (los) 264
Boyer, Jean Pierre 371, 384, 392, 396-399, 401-402, 404, 407
Braudel, Fernand 20, 47, 55, 71, 125, 222

Buarque de Holanda, Sergio 139, 160
Buceta, Manuel 414
Bueno, Miguel 47
Bunel, M. 341
Burckhardt, Jacobo 71, 124

C

Caamaño Santana, Álvaro Antonio 9-10
Calvi de Rávena, Marco Fabio 132
Calvino, Juan 216-217
Cambiaso, Rodolfo Domingo 70
Campillo (general) 414
Canals Frau, Salvador 48
Carlos de Aragón 220
Carlos I 213, 215, 218-219
Carlos II (*el Hechizado*) 236, 259-260
Carlos IV 307, 312, 366
Carlos V 69, 75, 117-118, 125, 141, 144-145, 177, 192, 219, 226
Carmichael (general) 367
Caro, Francisco Javier 368, 394, 408
Carvajal y Rivero, fray Fernando 251
Casanova, Francisco 390
Casas, fray Bartolomé de las 65, 71, 90-91, 95, 102, 118, 169, 180, 201, 205-206, 209, 335
Casas, Luis de las 314
Cassá, Roberto 71
Cassirer, Ernest 47
Castro y Mazo 301
Castro, Álvaro de 170
Castro, Américo 16, 46
Castro, Ramón de 366
Césaire, Aimé 178, 205, 408
Chanlatte, Antonio 343, 408
Childe, Gordon 31
Cioranescu, Alexandre 99
Clerveaux (general) 355-356
Coca, Antonio 362
Coiscou Henríquez, Máximo 408-409
Coloma, Juan de 155
Colón (familia) 98
Colón (los) 93, 97
Colón, Bartolomé (*el Adelantado*) 89-91, 157, 174
Colón, Cristóbal 26, 50-52, 54, 56, 60, 63, 73, 76, 78, 81-82, 84, 86-88, 91, 93-94, 98-99, 104, 119, 128, 155, 157, 174, 186, 209, 218, 220
Colón, Diego 113, 202
Colón, Hernando 101
Comas, Juan 204
Contreras, Juan de 69
Cordero Michel, Emilio 408
Córdova, José María 407
Cortés, Hernán 129, 137, 144, 154
Cristóbal, Henri 190, 341, 396-398, 407
Cromwell, Oliver 242

D

Dávila Padilla (arzobispo) 216, 218, 233
Dávila, Pedrarias (*el Justador*) 122, 129, 133, 137

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Delafosse, Lemonnier 367
Delmonte, José Joaquín 385, 390, 398
Dessalines, Jean Jacques 323-324, 341, 352, 356, 367, 407
Díaz de Vivar, Rodrigo 61
Didiez Burgos, Ramón Julio 26
Dittmer, Kunz 19
Dittmer, Kunz 30, 42, 47-48
Dobzhansky, Th. 42, 48
Doirson, J. B. 140
Dopsch, Alfons 15, 46, 71
Doussinague, José M. 69
Drake, Frncis 101, 165, 198
Duarte, Juan Pablo 376, 378, 401, 404-406, 412, 432
Dunn, L. C. 42, 48
Duque de Alcudia 335
Duque de Medinaceli 270

E

Emparán y Orbe, Agustín 274-275, 291-297, 300, 302-305, 308-309, 431
Enrique IV 57
Enríquez (familia) 156
Enriquillo 118, 192
Erick el Rojo 142
Espaillat, Francisco Antonio 356

F

Fagg, John E. 316, 408
Felipe II 144-145, 215, 219, 329-330, 403
Felipe III 225-226, 228, 233, 330
Felipe IV 250
Felipe V 308
Ferguson, J. M. 160
Fernández de Castro, Felipe 379, 398
Fernández de Navarrete, fray Domingo 205, 239, 244, 257
Fernández de Oviedo 65, 79, 100, 102, 107, 127, 146, 150, 174, 176, 180-181, 185, 194, 204-205, 209, 223, 420-421
Fernando II de Aragón (*el Católico*) 51, 55, 67, 69, 81, 94, 97, 99, 102, 104-105, 111-112, 119, 129, 147, 155-156, 182-183, 202, 209, 218, 221, 234, 249, 259, 312
Fernando VII 320, 366, 371
Ferrand, Jean Louis 312, 314, 321, 323-324, 348-349, 356-357, 408, 413
Ferrara, Orestes 69
Flandes, Carlos de 142
Foster, George M. 27, 48, 129, 131
Franco de Medina, Agustín 356
Franco de Torquemada, Francisco 205, 238, 245, 257
Franco, Franklin 408
François-Marie Arouet, llamado Voltaire 15
Friede, Juan 204, 206
Friedlaender, H. E. 223
Fugier, André 309, 333, 336-337

G

Gálvez, Joseph 291

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Gándara, José de la 325, 331, 420-425, 427-429, 432
Gandia, Enrique de 160
Ganshof, F. L. 70
Garabito, Álvaro 242
García, José Gabriel 335, 337, 368-369, 408-409
García Moreno, Joaquín 315-316, 343
Gerbi, Antonello 122, 125
Gil A., Malaquías 409
Giménez Fernández, Manuel 71
Ginés de Sepúlveda, Juan 201, 206
Godoy 311, 316, 333, 335-336
Gómez de Sandoval, Diego 297
González Carrasco, Francisco 344
Gordon Childe, V. 47
Graebner, Fritz 39
Granville, Jonathan 399
Gregorovius, Ferdinand 132, 159
Griéger, Paul 39, 48
Guarionex 90
Guillermin, Gilbert 320, 367, 408
Guillot, Carlos Federico 16, 47
Gwyn, Jones 160

H

Hanke, Lewis 71, 204
Hardoy, Jorge E. 137, 159
Henríquez Ureña, Max 409
Henríquez Ureña, Pedro 70, 197, 273, 309, 325
Hernández Sánchez Barba, Mario 12, 54, 57, 69, 75, 78, 86, 90-91, 98, 124, 157, 206, 219, 223
Herrera (licenciado) 293
Herrera, César 409
Herrera Luque, Braude Francisco 120, 125
Herrera, Juan de 90, 119

I

Incháustegui, Joaquín Marino 93, 125, 160, 256, 327, 408
Inginac, J. Balthazar 398
Isabel I de Castilla (*la Católica*) 51, 55, 57, 67, 69, 81, 94, 97, 102, 104-106, 111-112, 119, 125, 155-156, 181, 202, 218, 234, 249, 259
Isabel II 426

J

Jean Francois 313-314, 334, 342, 356, 367
Jimenes, Manuel 412
Jiménez de Cisneros, Francisco (Cardenal Cisneros) 113
Juan I de Portugal 86
Juana la Beltraneja 56-57, 69-70
Julien, Ch. André 39

K

Kan, Gengis (*Gran Kan*) 79

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Kerverseaux (general) 347-348, 408
Kindelán, Sebastián 342, 372-374, 378, 384, 390, 409
Klineberg, Otto 120, 125
Kohn, Hans 61-62, 70, 204, 256

L

Lamb, Úrsula 103
Langnas, L. 16, 46
Lapesa-Castilla, Rafael 27, 65, 70, 204
Lemonnier-Delafosse, M. 320, 408
Leocadio, José 374
Leyburn, James G. 309
Linton Myers, John 31
Linton, Ralph 47
Lipschutz, Alejandro 16, 204
Lizardo, Fradique 205
Llaguna, Eugenio 334
Lockward, George A. 409
López de Castro, Baltazar 233, 256, 330
López de Medrano, Andrés 371-373, 375, 377-378, 409
López de Palacios Rubios, Juan 206
López de Umeres, Manuel 349
López Tirado, Luis 242
Louverture, Toussaint 262, 312-313, 322-323, 335-336, 341-345, 348, 358, 367, 377-378, 407
Lugo, Américo 197, 222, 256
Luis I de Borbón-Condé (duque de Enghein) 249
Lutero, Martín 216-217
Lyonnet, C. 358-359, 408

M

Malagón Barceló, Javier 291-292, 309, 409
Mancebo, Juan 345
Manrique, Alonso 221
Manzo, José 388
Maquiavelo, Nicolás 99
Marañón, Gregorio 69
Margarit, Pedro 83-84, 124
Mariñas Otero, Luis 408
Maroto, Juan Bautista 254
Martí, Joaquín 419
Martínez Valdés, Antonio 394
Massa, Gaetano 16, 46
Matienzo, Sancho 170
Mejía-Ricart, Gustavo Adolfo 124
Menéndez Pelayo, Marcelino 221, 223, 329
Menéndez Pidal, Ramón 70, 125, 206
Meneses Bracamonte y Zapata, Bernardino de, Conde de Peñalba 243, 245, 257
Merriman, Roger Bligelow 59-61, 68, 125, 204
Mikoletzky, Hanns Leo 16, 46
Miranda, sor María 206
Montemayor Córdoba de Cuenca, Juan Francisco 243
Montés, Toribio 322
Montesinos, fray Antón de 113, 120, 250-251
Moreau de Saint Méry, Méderic Louis Elie 276-277, 279-280,

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

283, 285-287, 289, 307, 309, 317-318, 331, 360
Morillas, Francisco 345
Morínigo, Marcos A. 70
Morse, Richard M. 159
Moya Pons, Frank 309, 409
Moya, Casimiro Nemesio de 50
Muñoz, Andrés 345
Muñoz del Monte, Domingo 367
Murillo, Bartolomé Esteban 271

N

Nebrija, Elio Antonio de 389
Nehru, Jawahrlal 16, 46
Nesturj, M. F. 47, 205
Nolasco, Flérida de 205, 257
Nouel, Carlos 233, 256-257
Núñez de Balboa, Vasco 154
Núñez de Cáceres, José 329, 370-371, 378-381, 392, 394, 407, 409

O

Oliveira Martin, Joaquín P. de 47, 266, 309
Ortiz, Fernando 71, 177, 183, 186, 190, 192, 194-195, 205
Ortiz, Rafaela 377
Osiro, Antonio de 12, 236
Ots Capdequí, José M. 125, 160
Ovando, frey Nicolás de 24-25, 92, 94, 96-102, 105-106, 108, 120, 125, 130, 133-135, 177, 211, 220, 298, 419
Oviedo, fray Pedro de 253-255

P

Padilla, fray Adriano de 252, 256
Pageot Mr. 355
Palm, E. W. 127, 129-132, 135-137, 159, 197, 205, 223
Parry, J. H. 124
Pasamonte, Miguel de 105
Paulo III 303
Paz, Matías de 206
Pedro Henrique 374
Penn, William 242, 257
Peña Batlle, Manuel Arturo 197, 204-205, 215-216, 223, 243-244, 256, 260, 313, 318-319, 325, 327-330, 332, 408
Pérez Bustamante, Ciriaco 155, 160
Pérez Cabral, Andrés 205
Pérez Caro, Ignacio 302
Pérez de Tudela, Juan 12, 76, 78-79, 86-89, 91, 93-95, 97, 99, 104-109, 114-115, 124, 148, 150, 209-210
Pérez Franco (gobernador) 244
Pérez Jácome, fray Ambrosio 391
Pericot García, Luis 48, 162-164, 204
Perry, J. H. 80
Petión, Alexandre 367, 371, 378, 406-407
Pichardo, Antonio 354
Pimentel, Rodrigo 243-246, 257
Pinelo, Francisco 77
Pisa, Panziroli de 220

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Pittard, Eurgéne 204
Pizarro, Gonzalo 137, 153
Poutou, Luis 342
Price-Mars, Jean 347, 401, 409
Puiggros, Rodolfo 71

Q

Quigley, Carroll 47, 31-32, 34, 42

R

Rache, O. 42
Rama, Carlos M. 47
Ramírez, Ciriaco 321-322
Ramos Pérez, Demetrio 111-112, 125
Ramos, fray Nicolás 233, 256, 330
Ratzel, Federico 38-39, 48
Regla Mota, Manuel de 412
Rembrandt, Harmenszoon van Rijn 271
Renouvin, Pierre 309
Rigaud 341-343, 347
Riva, Bartolomé de la 362
Riviére Hérard 402
Robles, Andrés de 251
Robles, Miguel 357
Rodolfo II
Rodríguez de Silva y Velázquez, Diego 271
Rodríguez Demorizi, Emilio 117, 125, 205, 257, 309,408-409
Rodríguez Villa 271
Rodríguez, C. Armando 309
Roldán, Francisco 61, 87-91, 97-99, 103, 113, 123, 125, 154
Rosenblat, Ángel 70, 204
Rothacker, Erich 29, 47
Rotterdam, Erasmo de 221
Roxas, Carlos 345
Rubens, Pedro Pablo 271

S

Saco, Juan A. 169, 204
San Martín y Matorras, José Francisco de 407
San Miguel, fray Luis de 252
Sánchez Albornoz, Claudio 16, 46, 48, 60, 63, 142-145, 148, 160
Sánchez Ramírez, Juan 319-322, 332, 356-358, 364-369, 377, 407-408, 411, 413
Sánchez Valverde, Antonio 274-275, 277, 279, 287-289, 295, 304, 309, 360
Santana, Pedro 411-412, 414, 418
Santángel, Luis de 77
Santo Tomás 221
Secondat, Charles Louis de (barón de Montesquieu) 15
Seda, Pedro de 374
Segura Sandoval, Francisco de 316
Silié, Rubén 309
Simonisse, Henri 398
Sixto IV 57
Sobrequés, Santiago 78
Solís, Andrés de 331

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Soulastre, Dorvo 350-351, 354, 378, 408
Sucre, Antonio José de 407

T

Talavera, fray Fernando de, 77-78
Tejera, Emiliano 70
Teniers, David (el Joven) 271
Tischner, Herbert 42, 47
Tolentino Dipp, Hugo 71, 121, 125, 204
Torres, Antonio de 82
Toynbee, Arnold J. 24, 34, 124
Troncoso Sánchez, Pedro 409
Tudor, Isabel 216
Turberville, A. S. 70
Turner, Ralph 34-35

U

Urrutia, Carlos 369
Utrera, fray Cipriano de 87, 104, 117, 125, 160, 165, 204, 255, 257, 300, 303, 309, 320-321

V

Valdeavellano, Luis G. de 60, 70-71, 125, 111
Valera Jiménez, Pedro 370, 388, 394, 409
Valerio, Francisca 344, 408
Valle Llano, Antonio 329
Vasques, Josef 334
Vásquez, Juan 354
Vélez de Mendoza 109
Venables, Robert 242, 257
Verona, fray Giocondo de 132
Vicens-Vives, Jaime 57, 63-64, 68, 71, 75, 124, 136, 140, 148, 160, 256-257

W

Walton, William 278, 309
Weber, Alfred 16, 46
Welser (los) 220
White, Leslie A. 47
Wright Mills, C. 20, 47

Z

Zabala, Silvio 71, 111, 119, 125, 169-170, 204, 206

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. I	*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
Vol. II	*Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
Vol. III	*Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
Vol. IV	*Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
Vol. V	*Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
Vol. VI	*San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
Vol. VII	*Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
Vol. VIII	*Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
Vol. IX	*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
Vol. X	*Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944*, C. T., 1949.
Vol. XI	*Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.

Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.

Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.

Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.

Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.

Vol. XVI *Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.

Vol. XVII *Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.

Vol. XVIII *Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.

Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005.* Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.

Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXI *Escritos selectos.* Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Andrés Blanco Díaz (editor), Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná.* Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño.* Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo.* Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501.* Fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII.* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922.* Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894).* Tomo I, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894).* Tomo II, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIX *Una carta a Maritain.* Andrés Avelino. Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XL *Manual de indización para archivos*, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos.* Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLIII *La educación científica de la mujer.* Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546).* Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVI *Años imborrables.* Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población.* Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel.* Tomo I. Compilación de José Luis Saez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel.* Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel.* Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilinarias.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana.* José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas.* Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo I, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo II, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007.* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670).* Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916).* María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos.* César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, *et. al.*, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXIV *Almoina, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXV *Obras.* Tomo I, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. LXXXVI *Obras*. Tomo II, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega*. Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición*. Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. C *Escritos históricos*. Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CI *Vindicaciones y apologías*. Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas*. María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CIII *Escritos diversos*. Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch*. Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008*. Consuelo Varela. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas*. J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CIX *Escritos pedagógicos*. Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en* La Nación. Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos.* Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.) Edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXV *Antología.* José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXVI *Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana.* José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950.* Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril.* Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861.* Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXX *Raíces de una hermandad.* Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXI *Miches: historia y tradición.* Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo I, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo II, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXIV *Apuntes de un normalista.* Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CXXV *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos).* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXVI *Años imborrables* (2da ed.) Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXVII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo.* Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXVIII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo.* Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948).* Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXXI *Obras selectas.* Tomo I, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXII *Obras selectas.* Tomo II, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX,* Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo.* Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana.* Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011).* Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930).* Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia.* Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856.* Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXL *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLI *Yo también acuso.* Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CXLIII *Más escritos dispersos.* Tomo I, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLIV *Más escritos dispersos.* Tomo II, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLV *Más escritos dispersos.* Tomo III, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLVI *Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal.* Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLVII *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno.* Roberto Cassá, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLVIII *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial.* Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575).* Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CL *Ramón –Van Elder– Espinal. Una vida intelectual comprometida.* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CLI *El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863).* José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CLII *Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad.* Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CLIII *El Ecuador en la Historia* (2da ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLIV *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854).* José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLV *El Salvador: historia mínima.* Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLVI *Didáctica de la geografía para profesores de Sociales.* Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLVII *La telaraña cubana de Trujillo.* Tomo I, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLVIII *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509.* Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLIX *Tesoros ocultos del periódico* El Cable. Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLX *Cuestiones políticas y sociales.* Dr. Santiago Ponce de León. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXI *La telaraña cubana de Trujillo.* Tomo II, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CLXII *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944.* Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXIII *Historia de la caricatura dominicana.* Tomo I, José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXIV *Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su altiplano.* Constancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXV *Economía, agricultura y producción.* José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXVI *Antología.* Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXVII *Diccionario geográfico-histórico dominicano.* Temístocles A. Ravelo. Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada.* Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXIX *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939).* Tomo I, volumen 1. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXX *Drama de Trujillo. Nueva Canosa.* Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012

Vol. CLXXI *El Tratado de Ryswick y otros temas.* Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXII *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939).* Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXIII *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961).* Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXIV *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961).* Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXV *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898.* Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXVI *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España.* Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXVII *¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina.* Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXVIII *Visión de Hostos sobre Duarte.* Eugenio María de Hostos. Compilación y edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXIX *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960.* Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CLXXX *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949).* Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXXI *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949).* Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXXII *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo).* Tomo I. Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo (1930-1961).* Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.

Vol. CLXXXIV *Anexión-Restauración.* Parte 1. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXXV *Anexión-Restauración.* Parte 2. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXXVI *Historia de Cuba.* José Abreu Cardet y otros, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXXVII *Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840.* María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXXVIII *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXXIX *Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic.* Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXC *Legislación archivística dominicana (1847-2012).* Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCI *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865).* Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCII *Escritos históricos de Carlos Larrazábal Blanco.* Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCIII *Guerra de liberación en el Caribe hispano (1863-1878).* José Abreu Cardet y Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCIV *Historia del municipio de Cevicos.* Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCV *La noción de período en la historia dominicana.* Volumen I, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCVI *La noción de período en la historia dominicana.* Volumen II, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCVII *La noción de período en la historia dominicana.* Volumen III, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CXCVIII *Literatura y arqueología a través de* La mosca soldado *de Marcio Veloz Maggiolo.* Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCIX *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en 1965 en el periódico* Patria. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CC *El cacoísmo burgués contra Salnave (1867-1870).* Roger Gaillard, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCI *«Sociología aldeada» y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Varona.* Compilación de Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCII *Álbum de un héroe. (A la augusta memoria de José Martí).* 3ra edición. Compilación de Federico Henríquez y Carvajal y edición de Diógenes Céspedes, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCIII *La Hacienda Fundación.* Guaroa Ubiñas Renville, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCIV *Pedro Mir en Cuba. De la amistad cubano-dominicana.* Rolando Álvarez Estévez, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCV *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles.* Edición de Bernardo Vega, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCVI *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico.* Julio Minaya, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCVII *Catálogo de la Biblioteca Arístides Incháustegui (BAI) en el Archivo General de la Nación.* Blanca Delgado Malagón, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCVIII *Personajes dominicanos.* Tomo I, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCIX *Personajes dominicanos.* Tomo II, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCX *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno.* 2da edición, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXI *Una experiencia de política monetaria.* Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXII *Memorias del III Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXIII *El mito de los Padres de la Patria y Debate histórico.* Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXIV *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y anuario estadístico.* Francisco

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Álvarez Leal. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXV *Los alzamientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi: Documentos.* José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXVI *Propuesta de una Corporación Azucarera Dominicana. Informe de Coverdale & Colpitts.* Estudio de Frank Báez Evertsz, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXVII *La familia de Máximo Gómez.* Fray Cipriano de Utrera, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXVIII *Historia de Santo Domingo. La dominación haitiana (1822-1844).* Vol. IX. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXIX *La expedición de Cayo Confites.* Humberto Vázquez García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editorial Oriente, de Santiago de Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXX *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo).* Tomo II, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXII *Bromeando. Periodismo patriótico.* Eleuterio de León Berroa, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXIII *Testimonios de un combatiente revolucionario.* José Daniel Ariza Cabral, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXIV *Crecimiento económico dominicano (1844-1950).* Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXV *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una República.* Yoel Cordoví Núñez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editora Historia, de La Habana, Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXVI *Juan Rodríguez y los comienzos de la ciudad de Nueva York.* Anthony Stevens-Acevedo, Tom Weterings y Leonor Álvarez Francés. Traducción de Ángel L. Estévez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y el Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY DSI), Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXVII *Gestión documental. Herramientas para la organización de los archivos de oficinas.* Olga María Pedierro Valdés, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXVIII *Nueva historia mínima de América Latina. Biografía de un continente.* Sergio Guerra Vilaboy, Santo Domingo, D. N., 2014.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CCXXIX *La olvidada expedición a Santo Domingo, 1959.* María Antonia Bofill Pérez, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXX *Recursos de Referencia de Fondos y Colecciones.* Departamento de Referencias, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXI *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1575-1578).* Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXII *Cuando amaban las tierras comuneras.* Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXIII *Memorias de un revolucionario.* Tomo I, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXIV *Memorias de un revolucionario.* Tomo II, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXV *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña (1897-1933).* Bernardo Vega, editor. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXVIII *África genitrix. Las migraciones primordiales, mitos y realidades.* Zakari Dramani-Issifou de Cewelxa, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXIX *Manual de historia de Santo Domingo y otros temas históricos.* Carlos Larrazábal Blanco. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXL *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo).* Tomo III, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLI *Paso a la libertad.* Darío Meléndez, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLII *La gran indignación: Santiago de los Caballeros, 24 de febrero de 1863 (documentos y análisis).* José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLIII *Antología.* Carlos Larrazábal Blanco. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLIV *Cosas añejas. Tradiciones y episodios de Santo Domingo.* César Nicolás Penson. Prólogo y notas de Rita Tejada, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLV *El Código Rural de Haití de 1826.* Edición bilingüe español-francés. Traducción al español y notas de Francisco Bernardo Regino Espinal, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLVI *Documentos para la historia colonial de la República Dominicana.* Compilación e introducción de Gerardo Cabrera Prieto, Santo Domingo, D. N., 2015.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CCXLVII *Análisis del* Diario de Colón. *Guananí y Mayaguaín, las primeras isletas descubiertas en el Nuevo Mundo.* Ramón J. Didiez Burgos, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLVIII *Por la verdad histórica (VAD en la revista* ¡Ahora!*).* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLIX *Antología de cartas de Ulises Heureaux* (Lilís). Cyrus Veeser. Colección Presidentes Dominicanos, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCL *Las mentiras de la sangre.* Lorenzo Sención Silverio. Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLI *La Era.* Eliades Acosta Matos. Edición conjunta de la Fundación García Arévalo y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLII *Santuarios de tres Vírgenes en Santo Domingo.* Fray Cipriano de Utrera. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLIII *Documentos del Gobierno de Carlos F. Morales Languasco 1903-1906.* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLIV *Obras escogidas. Ensayos I.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLV *Los comandos.* Bonaparte Gautreaux Piñeyro, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLVI *Cuarto Frente Simón Bolívar. Grupos rebeldes y columnas invasoras. Testimonio.* Delio Gómez Ochoa, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLVII *Obras escogidas. Cátedras de Historia Social, Económica y Política.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLVIII *Ensayos, artículos y crónicas.* Francisco Muñoz del Monte. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLIX *Cartas, discursos y poesías.* Francisco Muñoz del Monte. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLX *La inmigración española en República Dominicana.* Juan Manuel Romero Valiente, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLXI *En busca de la ciudadanía: los movimientos sociales y la democratización en la República Dominicana.* Emelio Betances, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLXII *Obras completas. Compendio de la historia de Santo Domingo.* Volumen 1, tomos I y II. José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXIII *Obras completas. Compendio de la historia de Santo Domingo.* Volumen 2, tomos III y IV. José Gabriel García, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXIV *Ni mártir ni heroína; una mujer decidida. Memorias.* Brunilda Amaral, Santo Domingo, D. N., 2016.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Vol. CCLXV *Zarpas y verdugos.* Rafael E. Sanabia, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXVI *Memorias y testamento de un ecologista.* Antonio Thomen, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXVII *Obras escogidas. Ensayos 2.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXVIII *Cien años de feminismos dominicanos. Una colección de documentos y escrituras clave en la formación y evolución del pensamiento y el movimiento feminista en la República Dominicana, 1865-1965. Tomo I. El fuego tras las ruinas, 1865-1931.* Ginetta E. B. Candelario y April J. Mayes (compiladoras), Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXIX *Cien años de feminismos dominicanos. Una colección de documentos y escrituras clave en la formación y evolución del pensamiento y el movimiento feminista en la República Dominicana, 1865-1965. Tomo II. Las siempre fervientes devotas 1931-1965.* Ginetta E. B. Candelario, Elizabeth S. Manley y April J. Mayes (compiladoras), Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXX *La conspiración trujillista. Una fascinante historia.* Andrés Zaldívar Diéguez y Pedro Etcheverry Vázquez, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXI *Memorias del IV Encuentro Nacional de Archivos. Archivos regionales: derechos, memoria e identidad (Santo Domingo, 19, 20 y 21 de febrero de 2014).* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXII *The Events of 1965 in the Dominican Republic (documents from the British National Archives).* Edición facsimilar. Presentada al Archivo General de la Nación por el embajador Steven Fisher, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXIII *Obras casi completas. Tomo 1. Recuerdos, opiniones e impresiones.* Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXIV *Obras casi completas. Tomo 2. Cartas.* Federico García Godoy. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXV *La Vega en la historia dominicana.* Tomo I. Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXVI *La Vega en la historia dominicana.* Tomo II. Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXVII *Archivo General de la Nación. Ayer y hoy.* Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXVIII *Antes y después del 27 de Febrero.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2016.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Colección Juvenil

Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
Vol. II *Heroínas nacionales.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2007.
Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín.* Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2007.
Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
Vol. V *Padres de la Patria.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
Vol. VI *Pensadores criollos.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
Vol. VII *Héroes restauradores.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2009.
Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espaillat, Bonó, Deschamps (siglo XIX).* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2010.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Colección Cuadernos Populares

Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte.* Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.
Vol. 2 *Mujeres de la Independencia.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
Vol. 3 *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína.* Rafael García Bidó, Santo Domingo, D. N., 2010.

Colección Referencias

Vol. 1 *Archivo General de la Nación. Guía breve.* Ana Féliz Lafontaine y Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
Vol. 2 *Guía de los fondos del Archivo General de la Nación.* Departamentos de Descripción y Referencias, Santo Domingo, D. N., 2012.
Vol. 3 *Directorio básico de archivos dominicanos.* Departamento de Sistema Nacional de Archivos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Esta segunda edición de *Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana*, de Ciriaco Landolfi, se terminó de imprimir en los talleres de Editora Centenario, S. R. L., en octubre de 2017, con una tirada de 1,000 ejemplares, Santo Domingo, República Dominicana.

Introducción al estudio de la historia de la cultura dominicana, del profesor Ciriaco Landolfi, es un aporte sensible al estudio de las raíces del pueblo dominicano, en tanto parte del concierto de naciones libres del mundo como producto de un proceso histórico complejo, cuya resultante es la nación dominicana, expresión sincrética de un conjunto étnico poblacional con destino común, comunidad idiomática, identidad y creencias, fruto de la fusión sociocultural e histórica que caracterizó la conformación de la Nación.

El autor aborda de forma preclara la cultura autóctona taína y los efectos del proceso de colonización en el espacio de La Española, sin dejar de lado el modelo de explotación que se implementó y que incidió en el derrotero del futuro inmediato de esa población, sometida y condenada a su extinción. Esa fusión forzada fue la base del intrincado constructo de lo que se denominará más tarde como las raíces históricas del dominicano. El fenómeno indo-hispánico, o hispano-indio, desapareció como elemento clave del primer contacto entre culturas diferentes, por la extinción de la etnia autóctona.

La obra pasa un balance en dirección prospectiva a dos líneas evolutivas: el peso de lo europeo y de lo africano en la conformación cultural del dominicano y cómo es percibido este último desde la óptica de los investigadores; y la percepción en sí de los propios individuos en su dimensión como elementos nacionales, pensantes y actuantes.

Álvaro Caa a o

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

4ta FERIA DEL LIBRO DE HISTORIA DOMINICANA

Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ISBN: 978-9945-9088-1-7